1936

FRAUDE Y VIOLENCIA

en las elecciones del Frente Popular

Manuel Álvarez Tardío
y Roberto Villa García

Lectulandia

Un libro que demuestra el fraude que permitió la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936.

Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, dos historiadores españoles de la Universidad Rey Juan Carlos, son los autores de un libro que cambiará nuestra perspectiva de las elecciones de febrero de 1936, que dieron la victoria al Frente Popular, describiendo y demostrando la existencia de fraude electoral y el ambiente de extrema violencia que imperó en los meses anteriores y posteriores.

Un libro que causará polémica y debates encendidos.

Lectulandia

Manuel Álvarez Tardío & Roberto Villa García

1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular

ePub r1.0
Titivillus 27.06.17

Título original: *1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*
Manuel Álvarez Tardío & Roberto Villa García, 2017

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

A Isa y José

1
EL CAMINO AL 16 DE FEBRERO

DOS AÑOS ANTES

Penúltimo sábado del año 1933. El salón de sesiones del Parlamento estaba a rebosar; la expectación era enorme. Ese día se presentaba un nuevo Gobierno de centro-derecha presidido por Alejandro Lerroux. Su partido, el Radical, tenía el grupo parlamentario más numeroso de todos los que se declaraban republicanos, aunque no alcanzaba la mayoría por sí solo. Necesitaba el beneplácito de una nueva organización que había conquistado un cuarto de los escaños, la CEDA, el nuevo partido de la derecha católica.

Justo un mes antes, el 19 de noviembre, se habían celebrado en España las primeras elecciones generales desde que se aprobara la nueva Constitución republicana. En esos dos años previos, de 1931 a 1933, había gobernado una coalición de las izquierdas republicanas y el Partido Socialista. Su política se había centrado en cumplir lo que llamaban, con indisimulada satisfacción, la «revolución republicana», que trascendía un mero programa de reformas. Para ellos se trataba de una obra necesaria en su lucha contra los «antiestados», es decir, la Iglesia, el Ejército y la Monarquía, a los que acusaban de haber secuestrado el Estado en su beneficio. Enfrente, la mayoría de sus opositores se había organizado para defender sus derechos, pasando de recibir a la República con desconfianza y preocupación a protestar y movilizarse para derrotar las políticas de exclusión de las izquierdas a través de las urnas.

De este modo, las elecciones de noviembre de 1933 habían servido para arbitrar algo más que una alternancia en el Gobierno. La pugna había sido más profunda: una suerte de plebiscito sobre la Constitución misma y el modo en que las izquierdas la habían aplicado. Por eso, cuando se formó el nuevo Parlamento y se eligió un Gobierno de centro-derecha, nadie se podía llamar a engaño: empezaba una etapa radicalmente nueva en la corta vida de la Segunda República. Esta se prolongó hasta los primeros días de enero de 1936, cuando el presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, disolvió nuevamente las Cortes.

De un lado, los republicanos de Lerroux creyeron que había llegado su oportunidad de «centrar» la República. Querían demostrar que se podía gobernar de otra forma. Estaban muy lejos del radicalismo doctrinal de otros líderes republicanos de izquierdas, como Manuel Azaña, Álvaro de Albornoz o Marcelino Domingo. La controversia con estos afectaba a aspectos sustanciales: la libertad de enseñanza, la

propiedad de la tierra, la libertad de contratación y fijación de salarios, las relaciones Iglesia-Estado, el papel de los sindicatos y mucho más. Si los ganadores aspiraban a modificar radicalmente las políticas del primer bienio, los perdedores consideraban que la más mínima reforma, por no hablar del simple hecho de que la derecha católica pudiera entrar en el Gobierno, eran una amenaza para la supervivencia del régimen. Por eso, nada de lo que se pueda afirmar sobre ese segundo bienio, y, por extensión, de la posterior campaña electoral de febrero de 1936, es comprensible sin una referencia a la fractura sistémica que presidía la política republicana desde su misma fundación, cuando las izquierdas habían decidido trasladar su «revolución republicana» a la Constitución e identificar democracia con *sus* políticas y *su* Gobierno.

En una denominación propagandística que hizo fortuna durante un tiempo, al período transcurrido entre diciembre de 1933 y enero de 1936 se le llamó «bienio negro». Visto en perspectiva, sin embargo, resultó un tiempo colorido, complejo y apasionante, que solo se entiende haciendo una distinción precisa entre el traje ideológico con el que las izquierdas vistieron su opción de combate contra los radicales y la CEDA y lo que realmente ocurrió. Porque, de lo contrario, las elecciones generales de febrero de 1936 también son ininteligibles.

Desde diciembre de 1933 hasta octubre de 1934, la política de los distintos gabinetes del Partido Radical se atuvo, en general, a tres supuestos: cambiar parcialmente el rumbo del régimen dentro de lo que permitiera la Constitución, mantener el apoyo imprescindible de la CEDA y contrarrestar el desafío revolucionario y la violencia política. La moderación y el pragmatismo presidieron la rectificación de las normas del primer bienio. Esto no fue una política antirrepublicana, como denunció la oposición, porque la CEDA, como explicó Gil-Robles en la sesión parlamentaria del 19 de diciembre de 1933, no condicionó su apoyo a los radicales a la aprobación de una reforma constitucional inmediata. Ellos habían ido a «conquistar la opinión pública» para ganar las elecciones y, una vez ganadas, esperaban una rectificación de la legislación anterior. Su grupo se conformaba con un programa de mínimos porque, para él, el voto de los españoles no había sido contra la República, sino contra la «política de las Constituyentes». El tiempo de que ellos pudieran gobernar llegaría, pero más adelante[1].

Hasta octubre de 1934 los gobiernos radicales adoptaron decisiones de diferente calado que pudieron ser inaceptables para los que habían diseñado y gobernado en los años previos, pero que no pusieron en peligro la República, si la entendemos como una forma de gobierno y un régimen de libertades ajeno a un programa de partido. Se intentó modificar el rumbo de las relaciones Iglesia-Estado, iniciando conversaciones con el Vaticano para aprobar un *modus vivendi*, y aprobando en las Cortes una política de haberes para el clero que vivía en poblaciones pequeñas y carecía de ingresos. Y mayor alcance tuvo la decisión de paralizar una de las medidas más polémicas del bienio anterior: la disposición transitoria de la Ley de Confesiones y

Congregaciones Religiosas del año 1933, en virtud de la cual debía sustituirse de inmediato la enseñanza primaria impartida en centros sostenidos por las órdenes religiosas. La abrogación de esta ley había sido una reivindicación central de los católicos y una exigencia de la CEDA para apoyar al nuevo Gobierno. Para las izquierdas, por el contrario, era la culminación lógica del laicismo constitucional, que debía conllevar una alteración radical del mapa educativo español, en el que no había sitio para los centros católicos.

Con todo, la actividad normativa de los gobiernos radicales que más irritó a los fundadores de la República se refirió a dos cuestiones: de un lado, una amnistía aprobada en mayo de 1934, que beneficiaba a los implicados en la «Sanjurjada», el pronunciamiento militar fracasado de agosto de 1932, a los anarquistas que se habían levantado en armas tres veces durante el primer bienio y a los políticos y altos cargos de la Dictadura de Primo de Rivera y del Gobierno Berenguer. El asunto provocó no pocos problemas con el presidente de la República y tensiones dentro del Partido Radical. De otro lado, las medidas que limitaban, pero no destruían, el alcance de las políticas laborales llevadas a cabo por los socialistas durante los meses en que su líder, Francisco Largo Caballero, había sido ministro de Trabajo con Azaña, básicamente en el asunto de la ley de Términos Municipales, en virtud de la cual los patronos se veían obligados a contratar a obreros dentro del municipio donde desarrollaban su actividad.

En materia de reforma agraria se tomaron algunas decisiones que favorecían los intereses de los propietarios de tierras, como una mayor facilidad para desahuciar a los arrendatarios insolventes. Pero el programa de expropiación de tierras previsto por los Gobiernos de Azaña no se canceló, y durante buena parte de 1934 se asentó a más campesinos que en todo el periodo anterior. Del mismo modo, en el ámbito educativo, el presupuesto del Departamento de Instrucción Pública aumentó y el programa de construcción de escuelas públicas no solo siguió vigente, sino que se aceleró, creciendo también el número total de maestros de primaria. Finalmente, en cuanto a la cuestión religiosa, tan importante para los fundadores del régimen, los católicos recuperaron presencia en los espacios públicos y se sintieron menos atacados por las nuevas autoridades. Ahora bien, los cementerios locales siguieron siendo laicos, la enseñanza religiosa continuó fuera de las escuelas públicas, no hubo presupuesto público general para pagar los gastos de la Iglesia y los católicos tuvieron que seguir lidiando con las normativas que les impedían, por ejemplo, celebrar un acto público de culto sin autorización gubernativa previa[2].

Así, a finales del verano de 1934, la colaboración radical-cedista no había dado lugar a la anulación de los principales aspectos que identificaba la República con la política de las izquierdas. Sin embargo, por limitadas que fueran, todas las medidas aprobadas por los gobiernos radicales exasperaron a la opinión de izquierdas y fueron puestas como ejemplos de la destrucción de la República de 1931. La descalificación fue ajena a todo realismo y estuvo basada en un partidismo extremo. No en vano, la

radicalización ideológica del Partido Socialista había empezado antes de las elecciones de 1933 y se acentuó durante toda la primera mitad de 1934. El lenguaje insurreccional arrinconó progresivamente a un discurso sindical antaño más pragmático y corporativo. Un sector creciente de los socialistas no ocultaba que se estaban preparando para responder con las armas ante la probable llegada de la derecha al poder. En agosto de 1934, sin que mediara ningún motivo especial, medios socialistas como *Renovación* llamaban ya directamente a la «insurrección armada por la conquista del poder» y ponían en tela de juicio cualquier comportamiento de reformismo sindical[3].

A la altura de septiembre de 1934, no había un riesgo objetivo de destrucción de la República a manos de una derecha autoritaria; algo, por lo demás, que no era desconocido ni negado por algunos altos dirigentes del sindicato y el partido socialistas. El Ejército, como se había demostrado durante la «Sanjurjada», no estaba unido en un afán compartido de violencia antirrepublicana, y en la CEDA predominaba el sector moderado, pragmático y posibilista liderado por José María Gil-Robles. Anhelaban un sistema político más favorable para los católicos, querían un modelo corporativo para las relaciones laborales, hablaban de reforzar el poder ejecutivo frente a la inestabilidad y la parálisis parlamentaria, y eran radicalmente antimarxistas y enemigos de la visión liberal clásica de la primacía indiscutible de los derechos individuales. Pero no eran partidarios de un régimen político que anulara las libertades de expresión, reunión y manifestación; y ni siquiera querían suprimir el Parlamento. A la altura de mediados de 1934, lo que estaba en juego no era si la CEDA entraba en el Gobierno para tomar el poder e imponer una dictadura; la disyuntiva era si este grupo resultaba atraído al Gobierno en coalición con los radicales y los agrarios, y eso permitía una rectificación de la política del primer bienio, hasta dar paso, pero no antes de 1936, a una reforma constitucional. Que los cedistas hicieran grandes concentraciones de masas o que se confesaran aterrados por la expansión del sindicalismo socialista, no oculta que Gil-Robles apoyó los Gobiernos de Lerroux recordando públicamente, una y otra vez, que cuando llegara el momento de la reforma constitucional, ellos lo harían conquistando la opinión pública y ratificándolo en las urnas[4].

Pero los socialistas, sin embargo, habían asimilado fascismo a vaticanismo, y en ese sentido daba igual si tradicionalismo católico y conservadurismo corporativo tenían mucho o poco que ver con fascismo. Por eso cuando, en octubre de 1934, tres ministros de la CEDA entraron en un nuevo Gobierno de Lerroux, aquellos cumplieron su amenaza y desencadenaron una insurrección que en algunos lugares del país llegó a ser muy violenta y se cobró la vida de más de un millar de personas.

Que los socialistas se comportaran así no debía de haber extrañado a nadie, puesto que eso era lo coherente con su discurso y su práctica durante los meses previos. Ahora bien, lo relevante para el futuro de la República, y para entender la lógica de la enorme polarización ideológica en las elecciones de febrero de 1936, es

el hecho de que las izquierdas republicanas no condenaran rotundamente esa insurrección, escudándose en que Lerroux había permitido la llegada de los enemigos de la República al Gobierno[5]. Esa decisión dotó la acción de los socialistas de un respaldo moral que fue fundamental a medio plazo y sirvió para deslegitimar ante el electorado de centro-izquierda la opción que habían planteado los lerrouxistas: centrar la República y atraer a una parte de la derecha católica al sistema, sentando las bases para una posterior revisión de la República de 1931.

Después de octubre de 1934, el régimen parlamentario, aun sin los socialistas en la Cámara, siguió su curso y no hubo suspensión indefinida de los derechos constitucionales. Nadie aprovechó para fundar un régimen autoritario. Aunque recibió críticas afiladas de la derecha monárquica, la CEDA mantuvo su coalición parlamentaria con los republicanos radicales, a la espera de que el presidente de la República les llamara para formar Gobierno. Eso sí, los socialistas pagaron un alto precio por su actividad insurreccional, viendo interrumpida su vida organizativa, aun cuando tampoco pasaron de forma global a la situación de una organización ilegalizada. Y, por otro lado, la insurrección de octubre provocó un aumento de la intervención gubernativa en los ayuntamientos, pero no más elevada que en el periodo anterior. Con todo, incluso en esas circunstancias, los gobiernos del año 1935 no introdujeron cambios profundos en parcelas tan sensibles como la educación o las relaciones Iglesia-Estado. No hubo, de hecho, una modificación total de la política del primer bienio, aunque sí cambios importantes en ámbitos como la reforma agraria o la política militar. La vigencia de la Constitución suponía un límite infranqueable. Pero también influyó la discontinuidad de los gobiernos y el hecho de que el difícil equilibrio entre la CEDA y el Partido Radical no se rompiera en todos esos meses a favor de la primera, ni siquiera cuando el partido de Gil-Robles consiguió hacerse con cinco ministerios en mayo de 1935.

Incluso el que había sido gran caballo de batalla de las derechas durante la legislatura anterior, la reforma de la Constitución, finalmente no tuvo recorrido. El propio presidente de la República, Alcalá-Zamora, fue uno de sus promotores intelectuales. Buena parte de los republicanos radicales creían, también, que eran oportunos cambios en el articulado de la Constitución. Y hubo una comisión parlamentaria y un proyecto más o menos depurado de reforma que, de haber seguido adelante, podrían haber significado un punto de coincidencia entre los republicanos radicales y los cedistas para promover un cambio parcial de la Constitución. Pero nada de eso pasó de una primera fase de negociación parlamentaria, en parte porque nadie quería hablar de reforma constitucional antes de que llegara diciembre de 1935, cuando se cumplían cuatro años de la aprobación de la Carta Magna y el procedimiento de reforma permitía iniciarla con una mayoría absoluta y no, como hasta entonces, con una reforzada de dos tercios.

En términos generales se puede decir que lo sustancial del balance de la política del año 1935 no tiene tanto que ver con lo que realmente aprobaron las Cortes como

con el impacto político que tuvo la insurrección de 1934. Para las derechas, incluyendo buena parte de los cedistas, la violencia socialista confirmaba su idea de que la República, en tanto que régimen de y para las izquierdas, podía ser una puerta abierta al marxismo y a la destrucción del orden social y la libertad. Sin embargo, para las izquierdas republicanas y los socialistas, «Octubre» no fue tratado como un fracaso o un error que mereciera una rectificación, al menos no en público. Pensaron que esa acción no había sido en vano; la defendieron y reivindicaron como un acto de legítima defensa. De este modo, durante 1935 no hubo ninguna aproximación entre derechas e izquierdas para encontrar puntos de encuentro en zonas de moderación que contribuyeran a consolidar la República. Gracias a «Octubre», la distancia ideológica que les separaba no hizo sino agrandarse todavía más. Unos para confirmarse en que el orden y la propiedad estaban en peligro si volvían las izquierdas al poder; otros para unirse en torno a la bandera de la amnistía, es decir, la defensa abierta y clara de la acción revolucionaria y de sus protagonistas. Sin duda, tuvo razón el socialista Indalecio Prieto cuando, ya en el exilio, aseguró que aquella revolución solo había servido para «hacer más profundo el abismo político que dividía a España[6]».

Por si la contraposición radical en los grandes debates planteados por las Cortes Constituyentes en 1931 —la cuestión religiosa, la educación, las relaciones laborales…—, y prolongada hasta las elecciones de noviembre de 1933, no hubiera sido suficiente, la revolución de octubre envenenó la vida política y añadió una dosis de incertidumbre todavía mayor sobre la viabilidad del régimen. Justo todo lo contrario de lo que una democracia incipiente necesitaba para consolidarse. Y en esas circunstancias, que no podían ser peores, fue cuando el presidente de la República decidió que el Partido Radical había agotado sus opciones de gobierno y que no era menester encargar la presidencia del Consejo a la CEDA. Intentaría, por el contrario, formar un Gobierno extraparlamentario, pero no pasaría ni un mes sin que tuviera que convocar precipitadamente nuevas elecciones.

LA ÚLTIMA CRISIS

El inicio de diciembre de 1935 no fue como los integrantes de la coalición del centro y la derecha habían imaginado. El Gobierno estaba entonces en manos de Joaquín Chapaprieta, un político con un perfil tecnocrático y ajeno a la CEDA y al Partido Radical. Ambas fuerzas habían sostenido el Ejecutivo en los últimos meses, durante los cuales se registraron momentos difíciles con motivo de la tramitación parlamentaria de los casos de corrupción del Partido Radical. A punto de terminar el año, cabía esperar que se aprobaran las reformas fiscales propuestas por Chapaprieta,

pese a las diferencias de criterio entre este y un sector de la CEDA. Por otro lado, a nadie se le ocultaba que ese Ejecutivo tenía un carácter transitorio. Gil-Robles esperaba que pronto podría constituir un Gobierno liderado por su grupo, el más numeroso de la Cámara, que culminara la prometida reforma de la Constitución, especialmente en aquellos aspectos que más habían enfurecido a los católicos. De hecho, una comisión parlamentaria al efecto tenía en sus manos un proyecto de reforma constitucional, inicialmente auspiciado por el propio presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora[7]. Para la CEDA era un plan óptimo: hacerse por fin con el Gobierno, después de dos años de «sacrificios», consolidar las medidas que sus ministros ya habían puesto en marcha —especialmente, el programa de obras públicas—, promover la reforma constitucional y disolver, acto continuo, la Cámara. De este modo, en el plazo aproximado de un año, la CEDA podría presentarse ante la opinión como el partido que había frenado la revolución republicana desde la legalidad y con perspectivas electorales halagüeñas.

Sin embargo, las primeras noticias de diciembre no apuntaban en esa dirección. El miércoles 4 la prensa se hacía eco de las crecientes dificultades con que se topaban los proyectos económicos de Chapaprieta, en un Parlamento cada día más vacío por el absentismo de los diputados lerrouxistas. «Está cantada y próxima la crisis», afirmaba un editorial conservador[8]. Al día siguiente se hacía público el dictamen de la comisión parlamentaria que había estado estudiando el último caso de corrupción, conocido como «caso Nombela». En el mismo se detallaban algunas responsabilidades políticas que arrojaban sospechas sobre la honestidad de Alejandro Lerroux mientras este había sido presidente del Consejo. Tenía que ver con una propuesta irregular de pago a un naviero, a modo de indemnización pública, al cancelarse un contrato de transporte marítimo, ordenada por Guillermo Moreno Calvo, el subsecretario de la Presidencia, tras una sentencia favorable del Tribunal Supremo. Un funcionario apellidado Nombela, al que se había ordenado el pago y quien se había negado a realizarlo, había sido destituido y contraatacó denunciándolo públicamente. Era un asunto de poca entidad y sus consecuencias habrían sido pequeñas de no haberse producido en un momento en el que los radicales andaban desmoralizados y su propio jefe se mostraba huidizo y cansado. A decir de Gil-Robles, Chapaprieta, que estaba empeñado en aprobar sus reformas tributarias sin apenas concesiones a la CEDA, aprovechó el temporal para dar por concluido su gobierno en un momento en el que podía mostrarse como una víctima de los conservadores, por un lado, y de la descomposición de los radicales, por otro. A primeros de noviembre, tras arduas discusiones en el Gobierno, se habían rebajado los desacuerdos entre Chapaprieta y la Comisión de Hacienda de las Cortes. Sin embargo, la calma duró poco. Los discursos de algunos diputados de la mayoría, como el de Mateo Azpeitia (CEDA), pusieron de manifiesto que los proyectos de Chapaprieta despertaban fuertes recelos entre los bancos de la mayoría. Gil-Robles negó que ellos y los radicales estuvieran trabajando para derribar al Gobierno, pero

no ocultó lo difícil que resultaba conciliar a parte de su grupo con un presidente inflexible en la defensa de sus proyectos y que había dicho en público que respaldaba a quienes pedían que las Cortes juzgaran las responsabilidades políticas por los casos de corrupción[9].

La caída del Gobierno

La tarde-noche del 7 de diciembre se discutió en el Parlamento el dictamen sobre el «caso Nombela» y, aunque finalmente se exculpó a Lerroux, se vivieron momentos de tensión que manifestaron el resquebrajamiento del grupo radical y la sensación de que el Gobierno Chapaprieta estaba al borde del colapso. Gil-Robles aseguró haber trabajado para «salvar» al Gobierno, pero esto es una verdad a medias. La CEDA no respaldaba los aumentos de impuestos queridos por el presidente ni la limitación del gasto para su programa social y de empleo. Además, como los radicales parecían huérfanos de liderazgo —Lerroux ni siquiera asistió al debate parlamentario de aquella noche—, la continuidad de Chapaprieta era ya una quimera. Es lógico pensar, por tanto, que para la CEDA aquel podía ser el momento que había estado esperando: si se habían agotado ya otras fórmulas para encargar un gobierno con mayoría parlamentaria, Alcalá-Zamora se vería obligado a tomar la decisión a la que se había resistido constantemente, la de llamar a Gil-Robles para que liderara la coalición de centro-derecha[10].

Al día siguiente del debate parlamentario, Chapaprieta expuso en el Consejo de Ministros su negativa a continuar al no sentirse respaldado por la mayoría. Gil-Robles negó que hubiera otra cosa que discrepancias «mínimas» y los tres ministros cedistas manifestaron que la CEDA apoyaría «la obra financiera proyectada», previa negociación de algunas modificaciones presupuestarias. Otros ministros, sin embargo, afirmaron que, efectivamente, la mayoría no apoyaba ya la política económica del Gobierno. Chapaprieta respondió negativamente a la oferta cedista, descartando la posibilidad de prorrogar el presupuesto vigente y ganar tiempo para la negociación. Acto seguido anunció su dimisión[11].

El 8 de diciembre se abrió la crisis política y el presidente de la República inició las consultas para formar Gobierno. Pasaron casi cinco días hasta que aquella se resolvió. Ese lapso se debió, como tantas otras veces en esos años, a que Alcalá-Zamora tenía una particular manera de interpretar la Constitución. Creía que podía ignorar recurrentemente, y no de forma extraordinaria, la composición de la Cámara y maniobrar para que se formaran gobiernos de independientes o de líderes de pequeñas minorías que, o bien mendigaban el apoyo de la mayoría, o, si no lo conseguían, gobernaban durante algunas semanas con el Parlamento cerrado. De este modo, entre el 9 y el 11 de diciembre se sucedieron varios encargos de gobierno *sui generis*. Primero fracasó una posible reorganización del Gabinete Chapaprieta. Otro

tanto le ocurrió al conservador agrario José Martínez de Velasco, que de inmediato se topó con la negativa de Gil-Robles a apoyar un Gabinete que no estuviera dispuesto a «ir cuanto antes a las Cortes[12]». El problema residía en que Alcalá-Zamora no estaba por la labor de nombrar presidente del Consejo al líder de la CEDA, argumentando que no se había presentado a las elecciones de 1933 como «perfecto» republicano. Además, pensaba que un Gobierno liderado por Gil-Robles destruiría la República. Tal era su desconfianza que, a aquellas horas, dispuso, con la colaboración del ministro de la Gobernación, Joaquín de Pablo Blanco, un dispositivo especial de vigilancia alrededor del Ministerio de la Guerra, que dirigía el jefe de la CEDA, convencido de que podría promover un pronunciamiento militar. Este montó en cólera y no hizo sino aumentar su recelo ante las maniobras del presidente para impedir que la derecha católica gobernara.

Sus diferencias se pusieron de manifiesto en una reunión muy tensa, celebrada la tarde del 11 de diciembre. Alcalá-Zamora amenazó con disolver las Cortes y convocar elecciones, en un último intento para que la CEDA permitiera gobernar al presidente de otro partido. Pero Gil-Robles no cedió, defendió que las Cortes podían hacer todavía «una obra fecunda» y recriminó duramente a Alcalá-Zamora que este justificara su veto en que los cedistas no habían votado la Constitución. Más allá de eso, el presidente de la República no deseaba que la CEDA capitalizase la reforma constitucional, a punto ya de ser dictaminada, que entre otros aspectos recogía la modificación del polémico artículo 26 que regulaba las relaciones entre el Estado y la Iglesia[13].

La tensión se acrecienta

Gil-Robles consideraba que la postura de Alcalá-Zamora era contraria a las normas de un régimen parlamentario. No estaba falto de razones, aunque el problema era también de diseño institucional de la Presidencia, pues la Constitución permitía que esta propiciara gobiernos extraparlamentarios[14]. En esas circunstancias, el todavía ministro de la Guerra se reunió con su subsecretario, general Fanjul, que quiso convencerle de que estaba justificado impedir por la fuerza que el presidente se saliera con la suya. Gil-Robles respondió que no lideraría ningún movimiento, si bien aseguró que apoyaría una acción de los militares siempre que estos dieran «su palabra de honor» de que la misma «se limitara rigurosamente a restablecer el normal funcionamiento de la mecánica constitucional y a permitir que la voluntad de la nación se exprese con plena e ilimitada libertad». Por su parte, el líder del Bloque Nacional, el monárquico Calvo Sotelo, hizo también gestiones para conseguir que algunos generales se opusieran a lo que consideraba un «golpe de Estado» de Alcalá-Zamora[15].

La reacción de Gil-Robles estuvo condicionada por una cólera previsible. Su

partido había ganado las anteriores elecciones gracias a una estrategia legalista que planteaba la defensa de los católicos, pero dentro de la República. Se había mostrado conciliador nada más formarse las nuevas Cortes en diciembre de 1933 y había apoyado a los Gobiernos del Partido Radical, con menos escaños que la CEDA. Esta no era un partido republicano, pero nada había que la vinculara a una estrategia de destrucción de la República, salvo que modificar por los cauces establecidos las leyes del primer bienio y promover la reforma constitucional se pudieran considerar comportamientos antirrepublicanos. Esto lo pensaban las izquierdas republicanas y los socialistas, pero, para desgracia de Gil-Robles, también Alcalá-Zamora estaba dispuesto a jugar en ese terreno. El presidente, además, quería aprovechar la crisis de Gobierno para impedir que este siguiera controlando el Ministerio de Guerra[16].

La maniobra propuesta por Fanjul quedó rápidamente descartada. El mismo jefe de Estado Mayor, general Franco, mostró su negativa a que los militares intervinieran en un problema que, a su juicio, debían resolver los políticos. Poco después, Gil-Robles afirmó en público que ellos mantenían su compromiso con la legalidad republicana. Criticó con dureza la resolución de la crisis, que acabaría otorgando el Gobierno a otro hombre sin partido, Manuel Portela Valladares, y acusó a sus antiguos aliados del llamado «bloque gubernamental», como el catalanista Francisco Cambó, por apoyar al presidente. Pero se distanció de la posición de los monárquicos autoritarios, negándose a dar por fracasado el posibilismo y reiterando que seguía en el «campo republicano»: «Otra cosa sería dar la razón a los que han supuesto en nosotros deslealtades de que somos incapaces. Dentro de la ley siempre. Y dentro del ámbito republicano también[17]».

Si el Partido Radical tenía una situación interna delicada y la CEDA estaba descartada para formar gobierno, a Alcalá-Zamora solo le quedaban dos opciones: prolongar durante un tiempo la interinidad mediante un Ejecutivo extraparlamentario, o disolver las Cortes y formar un Gobierno que organizara nuevas elecciones. Optó por la primera, e intentó que su antiguo compañero de partido, el republicano conservador Miguel Maura, formara un Gobierno con el apoyo de la CEDA. No tuvo mejor suerte que Martínez de Velasco, como tampoco un postrero intento de Chapaprieta en parecidas condiciones. Finalmente, la tarde del día 13, Alcalá-Zamora puso el Gobierno en manos de Portela, un hombre de su confianza, que gobernaría durante unas semanas con las Cortes cerradas[18], sobre todo porque este no tenía ninguna posibilidad de mantenerse en el poder de otra forma, por la negativa de la CEDA y de Lerroux a apoyarlo. A los ojos de la derecha, Alcalá-Zamora había logrado, al final, lo que deseaba desde meses atrás: con los radicales fuera de juego, bloquear la llegada al Gobierno de la CEDA y ganar tiempo para levantar una opción política nueva que ocupara el espacio de centro y fuera la gran protagonista de unas elecciones que se reputaban próximas.

Un Gobierno transitorio, una política presidencial

El Gobierno de Portela fue diseñado a la medida de Alcalá-Zamora. Logró, al menos, el apoyo de los grupos minoritarios de la anterior coalición gubernamental: los liberal-demócratas, la Lliga y los agrarios, y aunque no recabó el apoyo de los radicales, algunos de sus diputados aceptaron ministerios o altos cargos a título personal. La CEDA, que había quedado fuera, no se resignó en su aislamiento; consideró una traición el apoyo prestado a Portela por sus antiguos socios y declaró definitivamente roto el «bloque gubernamental» que había mantenido en pie a los gobiernos anteriores[19].

Así las cosas, las dos últimas semanas de diciembre y la primera de enero fueron días de incertidumbre. Los partidos empezaron a engrasar sus maquinarias para hacer frente a las probables elecciones, mientras Portela intentó ganar tiempo para construir su alternativa de centro. Era un político de edad avanzada, curtido en la vida parlamentaria de la Restauración, pragmático y bastante oportunista, que apenas había entendido los cambios que se habían operado en la política democrática durante los años treinta. La CEDA, con el apoyo de los radicales, anunció su intención de combatirle, a él y a todos los grupos políticos que lo sostenían. Gil-Robles trató de que cayera separando de él a las fuerzas de centro-derecha. Advertía que la mejor opción para poner contra las cuerdas a Portela consistía en exigir una reunión de las Cortes con motivo de la aprobación de la prórroga de los presupuestos. Alcalá-Zamora, por descontado, no lo creía necesario y el Gobierno sabía que, en ese caso, su caída era previsible. El día 23 de diciembre, el presidente de las Cortes, el radical Santiago Alba, convocó a los jefes de las minorías a una reunión. Seis días antes, Gil-Robles le había dirigido una carta en la que exponía por qué consideraba inconstitucional el decreto que suspendía las sesiones parlamentarias quince días[20]. En la citada reunión, los representantes de los partidos de izquierdas y los afines al Gobierno se manifestaron a favor de un dictamen de los servicios jurídicos de las Cortes donde se justificaba la prórroga automática del presupuesto en caso de que la Cámara no se hubiera reunido para votarla. Por el contrario, los restantes respaldaron el criterio que exigía convocar la Diputación Permanente, el único órgano facultado para tomar decisiones mientras las sesiones estaban suspendidas y al que, según ellos, no podía sustraerse la acción de gobierno.

Durante los últimos días de diciembre se agrandó todavía más la brecha que separaba a la CEDA de la coalición gubernamental. Gil-Robles mantuvo el pulso lanzado contra Portela y trató de sacar partido de las disensiones que aparecieron dentro del Ejecutivo. Sin duda, algunos empezaban a ponerse nerviosos con los primeros rumores sobre cómo habrían de configurarse las candidaturas electorales del centro y la derecha. Esto jugaba a favor de Gil-Robles, que presionaba para aislar a

Portela, y acentuaba sus críticas a Alcalá-Zamora. En ese contexto, el 28 de diciembre la CEDA publicó una nota advirtiendo que no iría en ninguna candidatura conjunta con quienes «coadyuven desde el Gobierno a los planes del señor Portela[21]». La presión sobre Martínez de Velasco, Melquíades Álvarez y Chapaprieta era clara. Este último, aunque formaba parte del Gobierno y mantenía una relación fluida con Alcalá-Zamora, consideraba peligrosa una división en dos de las candidaturas de centro-derecha, sobre todo si se confirmaba la formación de un frente de izquierdas para las elecciones. Así, no tardó en estallar la crisis dentro del Gobierno. En el Consejo del día 30, Portela acusó a algunos ministros de estar trabajando a sus espaldas cerca de la CEDA; estos —Alfredo Martínez, De Pablo y Chapaprieta— llegaron a cruzar duras palabras con el presidente. Al final, se planteó la crisis y Portela tuvo que reconstruir el Gobierno, quedando ya solo con el apoyo de la minoría progresista y algunos independientes.

El nuevo año echó a andar con el anuncio de que se prolongaba la suspensión de sesiones de las Cortes hasta finales de enero y se prorrogaba por decreto el presupuesto. Alcalá-Zamora también firmó el decreto de disolución del Parlamento, aunque convino con Portela en que no se utilizara «por ahora». Para las derechas, tanto en el caso de la CEDA como de los monárquicos, los nuevos decretos constituyeron una «manifiesta violación de la Constitución vigente», en palabras de Gil-Robles al presidente de las Cortes. La censura impidió que la prensa publicara las duras acusaciones del líder cedista contra el Gobierno. Lo que no se pudo evitar es que los monárquicos solicitaran formalmente la reunión de la Diputación Permanente con el objetivo de que se debatiera una «petición de responsabilidad criminal» contra el jefe del Gobierno y los ministros que ellos mismos presentaron. Gil-Robles, que apoyó la proposición como varios diputados del Partido Radical, calificó la aprobación de los decretos como «un verdadero golpe de Estado». Pese a que el Ejecutivo se resistía a comparecer, la reunión de la Diputación Permanente se fijó para el 7 de enero[22].

Las posibilidades de que el órdago de las derechas prosperara dependían en buena medida de la actitud de los radicales. Según Gil-Robles, Lerroux confió en el criterio de Alba, el presidente de la Cámara, favorable a exigir la convocatoria de las Cortes para aprobar la prórroga del presupuesto. Pero no estaba claro qué podían votar otros vocales del partido, como Guerra del Río, antiguo portavoz de la minoría, a una proposición de origen monárquico. En cualquier caso, Portela no estaba por la labor de arriesgarse a que la Diputación aprobara la convocatoria de sesiones. Esto habría supuesto un probable enjuiciamiento de la constitucionalidad de los decretos, algo que conllevaba una censura nada velada a Alcalá-Zamora. Por eso, en el Consejo de Ministros celebrado el día 7 anunció que iba a pedir al presidente que ratificara el decreto de disolución y la convocatoria de elecciones. Alcalá-Zamora lo hizo ese mismo día, y de ese modo ni Portela ni ninguno de sus ministros se sintieron obligados a acudir a la Diputación Permanente de unas Cortes ya disueltas. Allí

pudieron escucharse todo tipo de quejas y denuncias, especialmente duras las de Miguel Maura y el cedista Manuel Giménez Fernández. Sirvió de poco, pues la retirada de los representantes de las minorías de izquierdas forzó la suspensión de la sesión. De esa forma quedaban ya canceladas las primeras Cortes ordinarias de la Segunda República.

HACIA LA COALICIÓN DE LAS IZQUIERDAS

En cuanto a los partidos derrotados en las elecciones de noviembre de 1933, el fracaso de la revolución de octubre del año siguiente no condujo de inmediato a una coincidencia de estrategias que sirviera para encauzar la acción política de la izquierda obrera en los márgenes del régimen parlamentario. Y eso que la táctica insurreccional había llevado a una derrota rápida y fatal por su elevado coste. No solo por los graves daños humanos y materiales, o por la práctica ruptura de relaciones entre el Gobierno y el principal partido de la oposición, sino también porque la propia organización socialista quedó desmantelada. Una buena porción de sus alcaldes y diputados provinciales fueron destituidos por su implicación en los sucesos. No pocas de sus sedes políticas, las Casas del Pueblo, fueron clausuradas, y su prensa acallada por meses. Parte de sus dirigentes nacionales y de sus cuadros políticos y sindicales ingresó en prisión a la espera de juicio; otros eludieron los tribunales escapando al extranjero. La UGT perdió afiliados y vio disminuir notablemente su presencia en jurados mixtos o en acciones sindicales[23].

Pero nada de esto llevó a los dirigentes socialistas a una rectificación por la vía legal. Excepto Julián Besteiro y sus seguidores, los dirigentes y cuadros del PSOE hablaron de «Octubre» en términos de justificación y glorificación, como una gesta que había mostrado la vitalidad del proletariado español en la lucha contra sus enemigos «de clase[24]». Sus propósitos de conquista revolucionaria y violenta del poder con objeto de finiquitar la «democracia burguesa» continuaron siendo reivindicados por los militantes cercanos a Largo Caballero. El sector afín a Indalecio Prieto tampoco renunció a ondear la bandera de «Octubre», aunque reinterpretándola como un movimiento defensivo frente a una supuesta amenaza fascista. En esto último, evitar el «entronamiento del fascismo», existía plena coincidencia entre unos y otros, pero la izquierda «caballerista» rechazaba airadamente que el PSOE se hubiera metido en la refriega para defender democracia alguna. «Octubre» era una revolución y, como tal, estaba destinada a establecer definitivamente el «Socialismo», que ellos concebían como su apropiación permanente del poder, que se fundaría en la subsumisión del Estado a la UGT, propietaria y administradora de los grandes medios de producción y distribución económicos[25].

Ciertamente, «Octubre» acabó convirtiéndose en un mito que reforzaba el victimismo y justificaba el alto precio pagado por la organización y sus cuadros. De ahí que continuara siendo alimentado por una propaganda que resaltaba la ferocidad de la «represión» practicada bajo la jurisdicción militar y de los tribunales civiles de urgencia. Esta sirvió para que las bases socialistas se reafirmaran en que los dirigentes y militantes del centro-derecha no eran adversarios políticos, sino enemigos de la «clase obrera» contra quienes estaba justificada la violencia. Ignorando los muertos y heridos que la revuelta había generado entre los miembros de las fuerzas armadas y de orden público, los religiosos o los afiliados a los partidos conservadores y los sindicatos católicos, esa propaganda multiplicó por doquier el número de «obreros» presos, la célebre e infundada cifra de los 30 000 que tan eficaz se mostraría como recurso electoral, aparte de los fusilados sin causa, los torturados y las mujeres violadas. Significativamente, la estadística de la Dirección General de Prisiones revelaba que a 15 de febrero de 1936 la población penal, incluyendo a los presos comunes, ascendía a 20 446 individuos en toda España. Si el promedio de presos en los años previos había sido de 12 000, podrían estimarse en unos 8000 los encarcelados por los sucesos de 1934[26].

La huida hacia adelante que suponía glorificar «Octubre» y sus mártires impedía, así, que prosperara cualquier intento de debilitar el discurso de los partidarios de la violencia. Y, desde luego, aplazaba *sine die* el reconocimiento del fiasco y la asunción de responsabilidades internas. Esta vía, de haberse asumido a fines de 1934 o principios de 1935, habría posibilitado quemar etapas en un proceso de retorno a la legalidad, salvando así lo que se pudiese de la organización y la representación institucional. Porque, como se conoce, ni el PSOE ni la UGT fueron ilegalizados por los gobiernos de centro-derecha, pese al requerimiento que formularon los monárquicos autoritarios, como no lo fue Esquerra Republicana, cuyos diputados se reintegraron a las Cortes ya en noviembre de 1934. Alcalá-Zamora, Lerroux y Gil-Robles coincidían en apreciar la potencia del movimiento socialista y lo ilusorio de proscribirlo. Para ellos, la alternativa más realista era el fortalecimiento del ala reformista del PSOE, contraria a la violencia y a la «dictadura del proletariado». No en vano, el 5 de noviembre de 1934 Gil-Robles había pedido al Gobierno Lerroux «que facilite cuanto antes la venida de los elementos que aquí faltan», quitándoles así cualesquiera «pretextos de no venir[27]». Sin embargo, en la medida en que la autocrítica hubiera dejado en posición desairada a Caballero y Prieto, y a quienes les habían secundado, este camino era impracticable si no se producía antes un reforzamiento del sector «besteirista» dentro del PSOE y la UGT. Como la organización siguió bajo el control de los dirigentes de la insurrección y sus afines, y Besteiro no se planteó una escisión, no se atisbó más opción que el retraimiento parlamentario, la dispersión de las agrupaciones socialistas y el silenciamiento público del partido a la espera de tiempos mejores.

La coalición de izquierdas como proyecto prietista

La división interna de los socialistas se acentuó a propósito de la táctica a seguir en 1935. Prieto, desde su exilio, apostó por renovar la colaboración con las organizaciones comunistas y anarcosindicalistas que habían formado junto a ellos en las «Alianzas Obreras», un organismo creado en 1933 para coordinar la acción insurreccional. Pero esta colaboración debía ampliarse a los partidos republicanos de izquierda no implicados en la «represión». En esa línea, los afines a las posiciones de Prieto en los órganos de dirección del PSOE, como Fernando de los Ríos o Juan Simeón Vidarte, que disfrutaban de libertad de movimientos, tomaron la iniciativa en marzo de 1935 y plantearon esta redefinición de las alianzas a las agrupaciones del partido en toda España. La propuesta implicaba rectificar parcialmente las posiciones adoptadas el último trimestre de 1933, que descartaban cualquier colaboración estable con la izquierda republicana. Desde el PSOE se abría un primer resquicio para que pudieran cuajar las ofertas de entendimiento lanzadas repetidas veces por Manuel Azaña. Este mantenía por entonces un contacto frecuente con Prieto, con objeto de reconstruir la conjunción republicano-socialista que había gobernado entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933[28].

Pero, desde muy pronto, Prieto dejó claro que su propuesta no reeditaba aquella coalición. Sería una colaboración puramente electoral y parlamentaria que descartaba la participación del PSOE en un Gobierno con los republicanos y que se cimentaría sobre un programa previamente pactado. Este debía incluir necesariamente la amnistía de los encarcelados de «Octubre» y retomar la expropiación de fincas rústicas. Serían los republicanos los encargados, en solitario, de aplicarlo en caso de victoria electoral, para lo que debería dotárseles de un grupo de diputados numeroso y garantizarles el apoyo de la minoría socialista. Además, la entente no debía prescindir de los comunistas y los anarcosindicalistas, pese a que habían figurado entre los enemigos acérrimos de la coalición de izquierdas durante el primer bienio[29].

Descartado el retorno a la conjunción republicano-socialista, era previsible que Azaña y sus socios del llamado «frente republicano», Diego Martínez Barrio y Felipe Sánchez-Román, concentraran sus esfuerzos en definir un programa para asegurar la cooperación socialista con un Gobierno republicano. De hecho, Azaña sondeó a De los Ríos sobre la eventualidad de ofrecer a la Ejecutiva del PSOE la elaboración negociada de unas bases «que pudieran ser garantía seria de una dilatada acción conjunta en un posible Parlamento[30]». Pero esa fórmula podía ser problemática y dar lugar a un Gobierno débil e hipotecado al criterio voluble de una minoría socialista previsiblemente dividida. Quizá por eso Sánchez-Román, que coincidía de partida con los planes de Azaña, se mostró renuente a pactar los términos del programa de gobierno con un partido que no quería compartir responsabilidades

ministeriales. Si únicamente el «frente republicano» iba a pechar con el poder, lo lógico es que fuera este quien pergeñara ese programa con vistas a «ofrecerlo» a «las fuerzas políticas y sociales […] de izquierda, para obtener su apoyo si entendieran convenirles». Para allanar la avenencia no se descartaba incluir algunas propuestas del PSOE, siempre que fueran compatibles con el programa republicano[31]. Pero si los socialistas optaban por rechazar el programa, los republicanos debían presentarse a las elecciones buscando coaliciones circunstanciales, provincia a provincia, con el PSOE y, donde no fuera posible, con los partidos de centro.

De hecho, Sánchez-Román fue quien asumió la redacción de una primera versión del programa de los republicanos con la que Azaña y Martínez Barrio parecieron mostrarse de acuerdo. Antes de contactar con la Ejecutiva del PSOE, los dirigentes republicanos tantearon a Prieto en París y le entregaron una copia para comprobar si la dirección de su partido lo consideraría aceptable. La respuesta del socialista, en octubre de 1935, fue desalentadora. El programa le parecía demasiado «vago» y conservador, por lo que les anticipó que no serviría como «banderín de enganche» del PSOE.

Ese texto, con algunas aportaciones de Prieto, sería el que los representantes republicanos llevarían a las negociaciones ya en enero de 1936. A propuesta del socialista, se incluyó un programa de obras públicas para paliar el paro, el «aceleramiento de la realización de obras hidráulicas» y la potenciación de las cajas de ahorros como «elemento principal» del sistema financiero. Pero lo más relevante es que ya se plantearon algunas cuestiones que, *a posteriori*, propiciarían la salida de Sánchez-Román de la coalición. Prieto observó que la propuesta republicana de dejar «fuera de la ley» a las organizaciones «que puedan poner en peligro la seguridad del Estado» causaría desagrado en su partido, puesto que una legislación así podría usarse contra el PSOE y la UGT. Ese era un «escollo» de tal calibre que dificultaría y «hasta imposibilitaría una coalición electoral en la que figurase el Partido Socialista». Ligada a esa cuestión, Prieto no creía posible impedir que los funcionarios se afiliaran o participaran en actos públicos de partidos «contrarios al régimen constitucional». Otro obstáculo insuperable, al menos para uncir a la Esquerra al pacto, era el propósito de aprobar una «ley complementaria sobre la representación del Estado en las regiones del Estatuto», que para el dirigente socialista suponía recortar la autonomía[32].

Estas desavenencias revelan que Azaña acertaba cuando preveía «serias dificultades» para acordar un programa que satisficiera a los socialistas. Y eso sin contar con que todavía sería más difícil que los republicanos aceptaran participar en una candidatura con la extrema izquierda, como también proponía Prieto: «¿Adónde podemos ir nosotros, ni ustedes, con los comunistas?», había llegado a reprocharle el expresidente. Aparte del abismo ideológico que les separaba, Azaña creía que esas compañías «espantarían a los electores y desnaturalizarían, en perjuicio nuestro, el carácter de la coalición». Como él, Sánchez-Román prefería que la alianza conservara

«su plena significación democrática y republicana», no enturbiándola con la presencia del PCE y el anarcosindicalismo. Y los dirigentes de Unión Republicana (UR), Martínez Barrio y, sobre todo, Félix Gordón Ordás, manifestaron su oposición, convencidos, como dijo este, de que no podían fiarse de un grupo que faltaría a sus compromisos «en cuanto los jerarcas del comunismo internacional se lo ordenaran[33]».

Sin embargo, para Prieto la presencia de la extrema izquierda era fundamental porque mostraba a sus partidarios y a la pujante ala caballerista que no se reeditaría la conjunción de 1931. La alternativa del «frente obrero» contaba con numerosos adeptos dentro del PSOE y, además, la inclusión de los comunistas y los sindicalistas agruparía todo el voto de izquierdas, una necesidad imperiosa a tenor de la ley electoral vigente, diseñada, como bien sabía el dirigente socialista, para sacar partido de una amplia coalición de izquierdas. No en vano, Prieto era consciente de que en algunas circunscripciones no era suficiente con sumar el voto de republicanos de izquierdas y socialistas, sino que convenía arrastrar también el de los comunistas, especialmente en Córdoba, Madrid, Málaga, Oviedo, Sevilla y Vizcaya[34]. Además, una amplia concertación de izquierdas podría facilitar la benevolencia de los anarcosindicalistas de la CNT, sorteando así un boicot antielectoral tan acusado como el de 1933. Por último, la integración de la extrema izquierda suponía un contrapeso a los republicanos más centristas y convertía de hecho al PSOE en el eje de la alianza electoral.

Quedaba, por tanto, claro que los republicanos debían renunciar a la conjunción de 1931, asumiendo que ellos llevarían el peso del poder en solitario y solo podrían contar con la colaboración circunstancial de los socialistas. No tendrían otra opción, si querían la coalición electoral, que aceptar los términos de la propuesta «prietista» y esperar a la negociación del programa electoral para sacar algún provecho. Con todo, Azaña aceptó los términos y se dispuso a convencer a sus socios para seguir adelante. Era necesario fortalecer el «frente republicano» con los votos que aportaban los socialistas. Más importante incluso era que su programa de «recuperación de la República», como denominaba Azaña al retorno a las políticas del primer bienio, necesitaba de sus socios predilectos en la izquierda obrera. Porque lo que estaba en juego, como no se cansó de repetir en sus discursos en campo abierto de 1935, era el «fundamento» y el «contenido sustancial» del régimen[35]. Se trataba, así, de retomar esa transformación profunda que había sido la «revolución republicana», que no afectaba solo a las instituciones y a la práctica políticas, sino también a la estructura de la propiedad agraria, las relaciones laborales, la educación y la moral tradicional. Por ello se entiende que Azaña no se propusiera reorientar la alianza hacia el centro, como al principio defendió Martínez Barrio. Sin embargo, ese planteamiento inflexible ligaba su suerte y la de su partido a las consideraciones estratégicas y tácticas de los dirigentes socialistas. Más aún, las disputas dentro del PSOE condicionarían decisivamente la fisonomía de la coalición electoral y, más importante

aún, su viabilidad parlamentaria. En concreto, eso obligaría a Azaña a transigir con la radicalización interna de los socialistas y, en especial, con la negativa de la potente izquierda caballerista, a cualquier fórmula de cooperación duradera. De hecho, Caballero no se cansó de repetir durante 1935 que ellos no iban a propiciar la vuelta a la situación anterior a su salida del Gobierno, en septiembre de 1933.

Ciertamente, Azaña podía confiar en que Prieto consideraba extemporáneo el veto caballerista y no descartaba acabar implicando al PSOE en un Gobierno republicano a medio plazo. No obstante, las declaraciones del dirigente socialista de finales de 1935 pecaban de ambiguas, en parte para sortear un debate interno que la izquierda caballerista podía tomar como pretexto para boicotear la alianza[36]. Más aún cuando ni siquiera los seguidores de Prieto coincidían en la conveniencia de reeditar una coalición gubernamental. Por consiguiente, la supuesta inclinación prietista a entrar en un Gobierno era poca cosa con lo que anudar un pacto efectivo. Especialmente porque presuponía que antes Prieto convenciera a los suyos y, después, se hiciera con las riendas de la minoría socialista. De lo contrario, Caballero acabaría abortando cualquier participación ministerial. Esto anunciaba, sin duda, una situación política inestable: si la coalición de izquierdas triunfaba no cabría más fórmula que un Gobierno de centro-izquierda dependiente de una constante y condicionada renovación de confianza de los diputados socialistas. Y todavía podía ser peor si se daba una victoria corta en escaños, y el Gobierno republicano dependía además de los diputados comunistas y sindicalistas.

A esta dificultad se añadía que los grupos encargados de administrar el poder en caso de un triunfo de las izquierdas no estaban cohesionados y, de hecho, el liderazgo y la autoridad de Azaña constituían el recurso más valioso para mantener unido el «frente republicano». La derrota electoral de 1933 había puesto en marcha un proceso de fusiones que simplificó algo la dispersión de ese espacio político, pero que no dio lugar a un único partido. Acción Republicana, la formación de Azaña entre 1931 y 1934, se había unido con los radical-socialistas independientes de Marcelino Domingo y los republicanos gallegos de Santiago Casares Quiroga para formar, en abril de 1934, Izquierda Republicana (IR). Sin embargo, pervivían aún la Izquierda Radical-Socialista del exministro Juan Botella Asensi y las diversas fracciones federales, con las que Azaña se negaba a alternar. Además, en julio de 1934, Sánchez-Román creó su Partido Nacional Republicano (PNR) sumando a personalidades procedentes de la extinta Agrupación al Servicio de la República, el partido auspiciado por José Ortega y Gasset, y al ala derecha del radical-socialismo. Por último, en septiembre de 1934, los escindidos del Partido Radical, liderados por Martínez Barrio, se fusionaron con el Partido Radical-Socialista para crear Unión Republicana (UR). Si a estas formaciones se le suman las organizaciones regionales, puede notarse hasta qué punto la fragmentación se había reducido poco respecto del primer bienio.

No obstante, la concertación de una estrecha alianza entre UR, IR y PNR permitió

crear una cierta unidad de acción orientada hacia la izquierda. Aquella se explicitó ya en octubre de 1934 cuando los tres partidos declararon su ruptura con las instituciones republicanas tras la entrada de ministros de la CEDA en el Gobierno Lerroux. O en abril de 1935, cuando publicaron una nota conjunta que suponía un acercamiento público a los socialistas. Solo un semestre después de «Octubre», los tres partidos publicitaban un catálogo de exigencias en el que, sin condenar la insurrección, solicitaban empero un régimen «escrupulosamente legal» para los que denominaban «presos políticos y sociales», el restablecimiento completo de las garantías constitucionales, la libertad para los detenidos «ilegal o gubernativamente» y la readmisión de los despedidos por secundar la huelga revolucionaria. Con todo, durante el segundo semestre de 1935 aún se exteriorizaron discrepancias entre Azaña y Martínez Barrio, pues el líder de UR insistía en colaborar con el presidente de la República, Alcalá-Zamora, en vista de sus cada vez peores relaciones con los dirigentes del centro-derecha[37].

La irrupción del «caballerismo»

Las divergencias entre los republicanos eran, sin embargo, triviales si se comparan con las dificultades de Prieto a la hora de reorientar el PSOE. En abril de 1935, mientras se tramitaba la consulta a las agrupaciones, este había dado un paso calculado: hacer pública su postura favorable a retomar la colaboración con los republicanos en su periódico, *El Liberal* de Bilbao. De inmediato se encontró con la respuesta de Largo Caballero, presidente del PSOE y entonces en prisión, así como de otros dirigentes nacionales del partido, la UGT y las Juventudes Socialistas. Estos enviaron una carta a la Ejecutiva del PSOE condenando cualquier concomitancia con la «izquierda burguesa». Atribuían la propuesta de Prieto a un propósito de forzar un pacto con los republicanos al margen de la dirección del partido y sin que hubiera elecciones a la vista. Menos les gustó la descalificación implícita que aquel había hecho de Caballero al señalar que los malos resultados de noviembre de 1933 no se habían debido solo al voto femenino, sino al «aislamiento electoral» del PSOE, motivado por su «espíritu de violenta repulsa respecto al republicanismo». Ciertamente, Prieto había atribuido a una pésima estrategia el hecho de que la ley electoral, diseñada para beneficiar una gran alianza de izquierdas, hubiera sido finalmente «la cuerda» con la que los socialistas se «ahorcaron». Si volvía a incurrirse «en tan tremenda equivocación», sentenciaba, el predominio de las derechas «se convertir[ía] en definitivo[38]».

Prieto tenía razón a medias, puesto que Caballero no se oponía sistemáticamente a la colaboración electoral con los republicanos, sino que la concebía en términos puramente instrumentales y dentro de una estrategia diferente. Este consideraba cancelada cualquier fórmula gradualista al estilo del primer bienio. Por tanto, los

socialistas debían perseverar por la senda insurreccional y, a la espera de una coyuntura favorable para ello, aprovechar las libertades civiles y la tribuna parlamentaria para publicitar el estado terminal de la «democracia burguesa». Además, a fin de convertir el PSOE en un verdadero instrumento revolucionario, Caballero quería transformarlo internamente, sustituyendo la democracia interna y la estructura federal por mecanismos que concentrasen todo el poder en la dirección nacional, al estilo de lo que los comunistas denominaban, con su vocabulario *sui generis*, «centralismo democrático[39]». Para que este proceso pudiera ponerse en marcha, el «caballerismo» ansiaba expulsar del partido a los seguidores de Besteiro, opuestos a la violencia revolucionaria, y desalojar de la dirección a Prieto y sus afines, partidarios de alternar, dependiendo del contexto, entre gradualismo y revolución. No puede decirse que la izquierda socialista fuese aún mayoritaria en el PSOE, pero contaba con numerosos adeptos en los órganos nacionales. Sus apoyos en las federaciones territoriales del partido eran crecientes y, además, se habían hecho fuertes en la UGT y las Juventudes Socialistas. Estas eran las plataformas de poder con que contaba Caballero para, en el estío de 1935, boicotear una alianza entre republicanos y socialistas[40].

Ahora bien, en el corto plazo, la izquierda del PSOE no contaba con una alternativa inmediata que oponer a los planes de Prieto, más allá de no comprometer al partido en alianzas estables. Para que se formara el amplio «frente obrero» con los comunistas y los anarcosindicalistas que deseaban los caballeristas, primero era necesario que su líder se hiciera con las riendas del movimiento socialista y lo moldeara a su gusto. Por ello, y pese a su relativa afinidad, los caballeristas rechazaron, en los meses centrales de 1935, las repetidas ofertas del PCE para crear comités de enlace conjuntos a los que se delegarían las competencias que previamente pactaran ambas formaciones políticas. Celoso de sus organizaciones, el viejo dirigente socialista conocía la aspiración comunista de crecer a costa de los suyos y no estaba dispuesto a delegar la acción política del PSOE y la UGT en organismos y elementos ajenos a ambas organizaciones. Llegó a recriminar, incluso, la aquiescencia hacia la oferta comunista de varias federaciones provinciales y agrupaciones locales de su partido.

Caballero se opuso incluso a reflotar las Alianzas Obreras, que tenían poco sentido sin una insurrección a la vista. Era consciente de que el PCE las concebía como una suerte de organización política que sustituía a los partidos miembros, cosa que no pensaba consentir[41]. En su lugar, ofreció una vía más expedita de colaboración: que los comunistas disolvieran su organización y retornasen a su matriz, para constituir el «partido único del proletariado». Con ese refuerzo, la izquierda caballerista lo tendría más sencillo para controlar el PSOE. En caso contrario, se pospondría cualquier «frente único» con el PCE hasta que Caballero ganara la batalla interna. Como, obviamente, la Internacional Comunista (Komintern) no se mostraría dispuesta a supeditar su estrategia a la de Caballero, la Ejecutiva del

PSOE limitaría su cooperación con el PCE a cuestiones muy concretas, como el auxilio a los presos y los fugitivos de «Octubre», la movilización conjunta para presionar por la reapertura de las sedes clausuradas o la lucha contra el sindicalismo católico o profesional, al que ambos partidos tildaban de «fascista». Paradójicamente, aun con prevenciones, Prieto y sus seguidores parecieron, en línea con sus propósitos coalicionistas, más abiertos a las ofertas de los comunistas. De hecho, fue en su bastión de Vizcaya donde PSOE y PCE constituyeron más Alianzas Obreras que en cualquier otra provincia[42].

Los comunistas se abren a la izquierda

Las disensiones dentro del PSOE fueron bien aprovechadas por los dirigentes del PCE. El objeto del deseo comunista eran las organizaciones socialistas, y hacia sus líderes, descalificados como «socialfascistas» todavía en la campaña electoral de 1933, dirigieron varias ofertas de colaboración durante el primer semestre del año siguiente. Los socialistas, desde luego, se negaron a cualquier acción bilateral, y menos a enlazar sus organizaciones con las de los comunistas. En vísperas de «Octubre», no dejaron al PCE otra vía que entrar, como los otros grupos de extrema izquierda, en las Alianzas Obreras. Durante la insurrección, los comunistas actuaron, generalmente, como meros auxiliares de los socialistas, si bien se esforzarían por diferenciar y destacar su acción revolucionaria[43].

En este sentido, el PCE rentabilizaría «Octubre» mejor que ningún otro partido de la izquierda obrera. Aunque su aportación había sido menor, los comunistas se envolvieron en la bandera de la revolución y la tremolaron insistentemente en sus propagandas. Las expectativas creadas en la Komintern por la insurrección sirvieron, además, para que aumentara la financiación de su sección española, y con ella se intensificó el proselitismo y se multiplicaron las iniciativas de auxilio a los presos de «Octubre» y sus familias, que mejoraron la imagen de los comunistas dentro del movimiento obrero. La organización de un Comité de Ayuda a las «víctimas de la represión» sirvió para profundizar en la relación con los socialistas e incluso establecer colaboraciones puntuales con los republicanos de izquierdas[44].

El incremento del protagonismo comunista dentro de la izquierda obrera aumentó la atracción dentro del PSOE y la UGT por el mito soviético. Las prevenciones de Caballero no fueron óbice para una relación progresivamente más amistosa entre socialistas y comunistas, reflejada en multitud de manifiestos conjuntos. En varios mítines, los oradores del PCE pudieron dirigirse con frecuencia a audiencias socialistas, gracias a la intercesión de dirigentes como el caballerista Julio Álvarez del Vayo o el prietista Ramón Lamoneda. Incluso compartieron atril con republicanos de izquierda en las celebraciones del 14 de abril de 1935[45]. Fue en ese contexto cuando los dirigentes del PCE, aleccionados desde la Komintern, trataron de

aprovechar el auge de la izquierda caballerista en el PSOE para relanzar el proceso de fusión orgánica de ambos partidos a través de los comités de enlace y las Alianzas Obreras. Para la Komintern, estas podrían convertirse en un trasunto de los soviets, especialmente útiles para presionar desde abajo cuando hubiera un gobierno de la «izquierda burguesa» y, posteriormente, cuando se dieran las condiciones óptimas para instaurar la «dictadura del proletariado[46]».

Caballero se negó una y otra vez a avanzar por la vía del «frente único obrero», con vistas a constituir un «partido único del proletariado», pero eso no impidió que se produjeran avances en los planos sindical y juvenil. Con la aquiescencia explícita del líder socialista ante el delegado de la Komintern en España, Victorio Codovilla, los comunistas accedieron a integrar sus sindicatos, hasta entonces agrupados en la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU), en la UGT a partir de diciembre de 1935. Las negociaciones para fusionar las Juventudes culminarían poco después, en marzo de 1936. Prieto y sus seguidores no opusieron reparos a estas operaciones porque, en principio, dada la desigualdad de fuerzas entre los socialistas y los comunistas, no parecían más que meras absorciones de los segundos por los primeros[47].

No obstante, los prietistas no repararon en que la expansión del PSOE por la izquierda reforzaba al «caballerismo». Además, en determinadas provincias donde la CGTU era fuerte hubo fusión efectiva y hasta, caso de Málaga o Sevilla, subordinación de los ugetistas a los comunistas. Esto tenía su relevancia política, pues la UGT condicionaba decisivamente las candidaturas del PSOE en cada provincia y la financiación de la campaña electoral. Menos terminante aún fue la absorción en el caso de las Juventudes. El posterior fracaso de Caballero a la hora de controlar la Ejecutiva del PSOE en diciembre de 1935 hizo que, en lugar de integrarse la juventud del PCE en la socialista, triunfara la tesis comunista de la fusión y la creación, a partir de ella, de una nueva organización. Así, las nuevas Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), consolidadas ya como la punta de lanza de la «bolchevización» del PSOE, nacieron desvinculadas de la Ejecutiva del partido y ligadas *de facto* a la Komintern. El «abrazo de la serpiente», como desde Moscú se bautizó a esta política de fusiones «para invertir las relaciones de fuerzas con el mundo socialista», rendía así sus primeros frutos[48].

El plan de la Komintern no era convertir las organizaciones comunistas en auxiliares de Caballero, sino aprovechar las divisiones internas dentro del socialismo para atraer a su ala izquierda a un nuevo partido bolchevique. Continuaba siendo la política de «frente único», pero con una novedad: habría una fase previa donde la «burguesía de izquierdas», convenientemente orientada, cumpliera desde el Gobierno su «misión histórica» de privar a la «reacción» de su «base material», apropiándose de los medios de producción en manos de aquella, y de depurar los cuerpos armados de todos los militares y policías desafectos a la «revolución».

Esta redefinición estratégica abrió la puerta, por vez primera, a la posibilidad de

que los comunistas pudieran concertar alianzas con los que denominaban «pequeño-burgueses» de la izquierda republicana, algo a lo que el PCE se mostró más abierto que la propia izquierda caballerista. En diciembre de 1934, los comunistas ya abogaron por una «Concentración Popular Antifascista» que fuese más allá del obrerismo. Asumiendo una oposición cerrada al Gobierno y a las Cortes «reaccionarias» de centro-derecha, la Concentración debía defender la disolución de los «partidos traidores a la República del Pueblo», en clara alusión a los radicales y a las derechas, y suprimir su prensa. Además, debía promover la defensa de lo que entendían como «libertades democráticas», las aspiraciones «nacionales» de «Cataluña y Euzkadi», y la amnistía «para los presos revolucionarios[49]».

Tras un compás de espera, a partir de mayo de 1935 los comunistas pusieron en marcha estas agrupaciones populares antifascistas bajo el nombre de «Bloques». Los concibieron como un organismo suprapartidista de carácter permanente, unas Alianzas Obreras con un añadido republicano, donde tenían cabida no solo partidos, sino también sindicatos, asociaciones de izquierdas y hasta personalidades independientes. Fueron, además, concebidos no solo como una agrupación nacional: los Bloques Populares se organizaron en provincias y municipios. Y, por supuesto, en ellos la preeminencia debía corresponder a los comunistas y sus aliados más estrechos. Su misión era articular la lucha contra «las fuerzas negras de la reacción y de la dictadura fascista», ese *fascismo* que los comunistas equiparaban a la «contrarrevolución clerical» y «jesuítica» que representaban los católicos de la CEDA. Y su programa se condensaba en la llamada «defensa de las libertades democráticas», si bien esto se traducía, en el lenguaje comunista, en puntos tales como la disolución de las organizaciones «fascistas» o la depuración política del Ejército, amén de la amnistía y rebajas de impuestos al «pueblo laborioso». Figuraron en los Bloques, la Izquierda Radical-Socialista, los republicanos federales, algunas federaciones de la UGT y la Juventud de Izquierda Republicana. Nada que ver, por tanto, con el proyecto de coalición electoral y parlamentaria auspiciado por los dirigentes republicanos con Prieto, aun cuando, en vísperas de las elecciones, se acabaran superponiendo y hasta mezclando sus denominaciones[50].

El Bloque Popular era, así, un nuevo intento del PCE de romper su aislamiento y ofrecer a los socialistas una vía de unidad previa a cualquier concertación con los republicanos, es decir, un modo de evitar que estos últimos llevaran la voz cantante[51]. Esos tanteos recibirían un espaldarazo en el VII Congreso de la Komintern que, a fines de agosto de 1935, daría su *placet* a la colaboración de las secciones comunistas con la «izquierda burguesa» a través de los «Frentes Populares», la denominación que los comunistas españoles alternarían con la de «Bloque Popular» hasta las elecciones.

En ese Congreso, la Komintern distinguió la democracia del fascismo, conceptos que hasta entonces había equiparado. Ahora consideraba que la primera ofrecía vías importantes para caminar de manera gradual hacia la «dictadura del proletariado» y,

por ello, merecía ser defendida de la «amenaza fascista». Conviene percatarse del significado de este lenguaje críptico que usaban los estalinistas. La defensa contra el fascismo no se ligaba a la preservación de la democracia liberal, sino a la puesta en marcha de lo que los comunistas denominaban «revolución democrático-burguesa», una fase previa que debía completarse de forma indispensable para avanzar hacia la «revolución socialista». La revolución democrático-burguesa debían desarrollarla gobiernos «pequeño-burgueses», auxiliados y presionados por las Alianzas Obreras. Distinguiendo esa fase previa, los comunistas adquirían la coartada teórica que necesitaban para justificar una colaboración con los republicanos de izquierda en el poder. El programa de esa «revolución democrático-burguesa» que se prescribía desde Moscú para España era el mismo que hasta entonces venía propugnado el Bloque Popular Antifascista, con dos variaciones: la supresión del derecho de autodeterminación y la sustitución del concepto «depuración» aplicado al Ejército por el eufemismo «democratización».

Como el empleo de la táctica insurreccional se dejaba para un momento posterior, los caballeristas recusaron la nueva estrategia comunista como poco revolucionaria. Sin embargo, ese planteamiento del PCE no conllevaba, en absoluto, giro alguno a la moderación. Sus dirigentes en Moscú y Madrid concebían el papel de los republicanos en el Frente o Bloque Popular como de simple comparsa a la que sobrepasar una vez hubiera completado su «misión histórica». El programa de la revolución democrático-burguesa nada tenía que ver con la defensa del constitucionalismo republicano, por más que el mito del antifascismo democrático de los estalinistas llegara a cuajar durante la guerra. En realidad, el Frente Popular y la revolución democrático-burguesa eran formas de ganar tiempo para consolidar el «frente único» a través de las Alianzas Obreras y, a partir de ahí, constituir el partido único del proletariado, el instrumento revolucionario con que se establecería la dictadura comunista. Además, la Komintern autorizó a sus secciones, en coyunturas donde los ejecutivos «pequeño-burgueses» fueran incapaces de abordar la «lucha contra el fascismo», a participar en gobiernos frentepopulistas que aceleraran y desbordaran la revolución democrático-burguesa. Un colaboracionismo gubernativo que, en España, alejaba nuevamente el comunismo de la izquierda socialista para acercarlo, aun con finalidades distintas, al «prietismo[52]».

Hacia el Frente Popular

No obstante, a efectos prácticos, lo importante de la remozada estrategia de la Komintern es que permitió a su sección española, después de comprobar la lentitud con la que avanzaban los Bloques Populares auspiciados por los comunistas —organizados en solo quince provincias antes de enero de 1936[53]—, solicitar su inclusión en la coalición de izquierdas. Pese a su notable crecimiento entre 1933 y

1936, el PCE influyó poco en la conformación de esa coalición, pues el interlocutor de los republicanos siempre fue el PSOE. Pero la aquiescencia de los comunistas a sumarse tuvo el efecto de aislar más aún a los caballeristas, que mantuvieron a lo largo de 1935 su negativa a cualquier pacto general con los republicanos. Por si fuera poco, otro de sus socios potenciales, el pequeño Partido Sindicalista de Ángel Pestaña, no excluyó tampoco la posibilidad de integrarse en una alianza con los republicanos de izquierda. En ese contexto de creciente aislamiento los multitudinarios mítines de Azaña, y especialmente el de Comillas en octubre de 1935, exponente de su notable capacidad de convocatoria, dieron la puntilla a la estrategia caballerista.

Así las cosas, en noviembre de 1935, Azaña requirió por carta a los socialistas para constituir una coalición electoral con un programa común, un gesto destinado a contentar a Caballero, que exigía que fuesen los republicanos, y no ellos, quienes solicitaran la alianza. Desde sus puestos en la Ejecutiva, la izquierda del PSOE se abrió a contemplarla e, incluso, a tomar la iniciativa para conformarla, desplazando a los miembros afines a Prieto[54]. Pero los caballeristas le dieron un contenido distinto: la entente sería puramente electoral, condicionada a la reivindicación de la amnistía y, por tanto, no sujeta a un compromiso parlamentario posterior. Porque su participación en una coalición con los republicanos no podía significar «renuncia ideológica» alguna ni restricción de su «libertad de acción». Caballero condicionó, además, la alianza a que quedasen implicados «otros organismos de carácter político o sindical obreros», refiriéndose no ya a la UGT o a las Juventudes Socialistas, sino al PCE y a su sindicato CGTU[55]. Si la postura de Prieto ya había conllevado los primeros desacuerdos entre socialistas y republicanos de izquierda, las reticencias de Caballero a cualquier compromiso estable evidenciaban hasta qué punto Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román no podían hacerse ilusiones sobre que el PSOE acabara convirtiéndose en un instrumento parlamentario y de gobierno.

LAS REGLAS DEL JUEGO

La *Gaceta* del 8 de enero de 1936 publicó los decretos que disolvían las Cortes y convocaban elecciones para el 16 de febrero, con una segunda vuelta el 1 de marzo allí donde fuera necesario. Les acompañó, como era preceptivo, el restablecimiento de las garantías constitucionales, cesando el estado de alarma en Madrid, Barcelona y Oviedo y el de prevención en otra decena de circunscripciones. Y ello pese a que en las tres semanas previas seguían hallándose depósitos de armas y explosivos, ligados a la pasada insurrección de 1934, y continuaban los procesos judiciales derivados de la misma[56].

El 11 de enero aparecieron las disposiciones que regularían las nuevas elecciones. El censo sería el mismo que el de noviembre de 1933, añadiéndole unas listas adicionales con los españoles que hubieran cumplido los 23 años entre esa fecha y febrero de 1936[57]. Los comicios se celebrarían conforme a la ley electoral de 1907, enmendada en junio de 1931 y julio de 1933, ya que las Cortes disueltas no habían podido sustituirla por una ley nueva. Por tanto, los procedimientos (formación del censo, candidaturas, mesas electorales, métodos de votación y escrutinio) y las garantías (intervención, recursos, delitos electorales y sanciones) eran idénticos a los de la Monarquía liberal. Lo que había variado el decreto de 1931, modificado posteriormente por la ley de 1933, era la cuestión primordial de cómo traducir los votos en escaños, además de la edad de voto, rebajada a los 23 años. La Constitución había incorporado, además, el sufragio de la mujer en los mismos términos que el de los varones. Toda esa normativa estaba, además, desarrollada o corregida por disposiciones de rango menor que generaban una maraña legal problemática para los gobiernos que organizaban las elecciones[58].

Para el Congreso de los Diputados, la Cámara única de la República, la legislación tomaba la provincia como marco sobre el que establecer las circunscripciones electorales. A cada provincia se le atribuía un número de diputados según su población, a razón de un escaño por cada 50 000 habitantes. Si tras el reparto, quedaban provincias con restos superiores a 30 000 habitantes, se les otorgaba un escaño adicional. Existían también algunas circunscripciones urbanas para capitales de provincia con una población superior a 150 000 habitantes, ocho en 1936: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Bilbao, Málaga y Murcia. Esas ciudades y los municipios de su partido judicial elegían sus propios diputados aparte del resto de la provincia. Por último, Ceuta y Melilla constituían también circunscripciones separadas, cada una con un diputado. Estas reglas diseñaban un Congreso de 473 escaños en total. Las variaciones demográficas apenas introdujeron cambios en la distribución de escaños por circunscripción para las elecciones de 1936. Respecto de las elecciones anteriores, solo Barcelona capital pasó de 19 a 20 diputados en perjuicio de su circunscripción provincial, cuyo cupo se redujo de 15 a 14[59].

Para repartir los escaños entre las diversas candidaturas regía un sistema mayoritario con voto limitado, o «restringido», como se lo conocía entonces. El elector debía seleccionar en cada circunscripción un número menor de candidatos que de escaños en juego. No se votaban listas cerradas de partido, sino que cada ciudadano podía escoger los candidatos de su preferencia, cuyo nombre completo debía figurar, escrito o impreso, en la papeleta. El número de votos de que disponía el elector en cada provincia estaba previamente establecido. Si a una circunscripción le correspondía elegir 20 diputados, el elector podía votar como máximo 16 candidatos; si le correspondía 19, podía votar a 15, y así sucesivamente hasta llegar al caso donde se eligieran solo dos, donde el elector podía votar a uno[60]. Las excepciones eran

Ceuta y Melilla, que al ser circunscripciones uninominales no tenían voto limitado.

Las normas establecían que, una vez terminada la votación y el escrutinio, debían proclamarse diputados los candidatos más votados de la circunscripción hasta completar el número de escaños en disputa. Pero antes debían cumplir dos requisitos. Los candidatos tenían que obtener cada uno al menos el 20% de los votos emitidos en la circunscripción y, como mínimo, uno de ellos debía superar el 40%. Si no se cumplía esto último, la elección no era válida y debía verificarse una segunda vuelta. Si el requisito del 40% se cumplía, pero no todos los escaños eran cubiertos por candidatos que sobrepasaran el 20%, esos escaños sueltos también se dilucidaban en la segunda vuelta. Esta tenía lugar dos semanas después de celebrada la primera, y a ella solo podían concurrir los candidatos que hubieran logrado sobrepasar el 8% de los votos emitidos. Si ninguno de los candidatos cumplía este requisito, podría participar en la segunda vuelta quien quisiera.

Estas reglas habían sido diseñadas durante el primer bienio, buscando propiciar que una gran coalición de republicanos y socialistas obtuviera una amplia mayoría de escaños ante una derecha fragmentada y débil. La circunscripción provincial se introdujo en mayo de 1931, aboliendo los pequeños distritos uninominales, la división electoral básica del país entre 1846 y 1923, a excepción de un corto periodo entre 1865 y 1870. El Gobierno provisional de la República, presidido por Alcalá-Zamora, justificó esa medida alegando que aquellos distritos dejaban «ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas conocidas[61]». Evidentemente, la cuestión no era que los territorios coaccionaran o compraran votos, pues esto, cuando se producía, lo hacían los individuos. Los republicanos concebían los distritos como una prima para los partidos monárquicos, más extensamente implantados que sus rivales por todo el país, y, más aún, como un mecanismo que permitía la constante derrota de la opinión urbana y de izquierdas por la entonces mayoritaria España rural y conservadora. Los dirigentes de la conjunción republicano-socialista quisieron evitar lo sucedido con el primer parlamento de la Tercera República Francesa que, elegido en 1871 por el sistema de distritos, había dado una mayoría de diputados monárquicos[62]. Por otra parte, como la fragmentación de los republicanos y la precariedad de sus organizaciones de partido fuera de las zonas urbanas eran patentes, pensaron que las grandes circunscripciones, el reparto mayoritario y los umbrales de voto estimularían a sus comités provinciales a mantener la coalición que había logrado derribar a la Monarquía.

Pero la aplicación del voto limitado sobre circunscripciones provinciales, al operar sobre contingentes de escaños elevados y sobre partidos o coaliciones que incitaban al elector a agotar sus votos en los candidatos que presentaban, implicaba que la candidatura vencedora, aunque lo fuera por un solo voto, se llevara entre el 67 y el 80% de los escaños, el llamado «cupo de las mayorías». El resto de los escaños, el «cupo de las minorías», era para la segunda candidatura más votada, y las demás, independientemente de su fuerza, se quedaban sin representación.

Por otra parte, las circunscripciones no tenían un mismo número de escaños y eso hacía que el triunfo tuviera efectos muy desiguales en cada una de ellas. La desproporción entre los cupos de la mayoría y la minoría, entre ganar y quedar segundo, era mayor cuantos más escaños se elegían en una circunscripción. Por ejemplo, la candidatura vencedora en Barcelona capital obtenía 16 diputados y la siguiente en votos solo 4. En Madrid capital, La Coruña u Oviedo la proporción era de 13 a 4, mientras que en Salamanca la proporción era de 5 a 2, en Cuenca de 4 a 2 y en Soria de 2 a 1. Por tanto, fuera cual fuese la diferencia entre la primera y la segunda candidatura, la victoria en Barcelona capital valía *siempre* cuatro veces más que en Salamanca, seis veces más que en Cuenca y doce veces más que en Soria. Del mismo modo, triunfar en La Coruña era como hacerlo tres veces en Salamanca, cuatro veces y media en Cuenca y nueve veces en Soria.

Tabla I

Circunscripciones electorales y distribución de escaños por mayorías y minorías

Circunscripciones	Escaños	Mayoría	Minoría	Circunscripciones	Escaños	Mayoría	Minoría
Álava	2	1	1	Cádiz	10	8	2
Albacete	7	5	2	Castellón	6	4	2
Alicante	11	8	3	Ceuta	1	1	0
Almería	7	5	2	Ciudad Real	10	8	2
Ávila	5	4	1	Córdoba	13	10	3
Badajoz	14	11	3	Cuenca	6	4	2
Baleares	7	5	2	Gerona	7	5	2
Barcelona cap.	20	16	4	Granada	13	10	3
Barcelona prov.	14	11	3	Guadalajara	4	3	1
Burgos	7	5	2	Guipúzcoa	6	4	2
Cáceres	9	7	2	Huelva	7	5	2

Huesca	5	4	1	Pontevedra	13	10	3
Jaén	13	10	3	Salamanca	7	5	2
La Coruña	17	13	4	S. Cruz Tenerife	6	4	2
Las Palmas	5	4	1	Santander	7	5	2
León	9	7	2	Segovia	4	3	1
Lérida	6	4	2	Sevilla capital	6	4	2
Logroño	4	3	1	Sevilla provincia	10	8	2
Lugo	10	8	2	Soria	3	2	1
Madrid capital	17	13	4	Tarragona	7	5	2
Madrid prov.	8	6	2	Teruel	5	4	1
Málaga capital	4	3	1	Toledo	10	8	2
Málaga prov.	8	6	2	Valencia capital	7	5	2
Melilla	1	1	0	Valencia prov.	13	10	3
Murcia capital	4	3	1	Valladolid	6	4	2
Murcia provincia	9	7	2	Vizcaya capital	6	4	2
Navarra	7	5	2	Vizcaya prov.	3	2	1
Orense	9	7	2	Zamora	6	4	2
Oviedo	17	13	4	Zaragoza capital	4	3	1
Palencia	4	3	1	Zaragoza prov.	7	5	2

Fuente: *Gaceta de Madrid,* 11 de enero de 1936.

Esas desproporciones podrían haberse corregido subdividiendo las circunscripciones con más escaños en dos o tres nuevas, para evitar lo que, posteriormente en el debate sobre la ley de 1933, varios diputados calificaron ya de «aplastamiento de las minorías». Pero a nadie se le ocultaba que los promotores de estas normas electorales, que no concebían posible que los conservadores pudieran ganar una mayoría parlamentaria con la República, las mantuvieron para reforzar su primacía[63]. Las elecciones constituyentes de junio de 1931 mostraron que la «prima a las mayorías», agravada por los efectos también mayoritarios de la segunda vuelta, les sería abrumadoramente favorable siempre que fueran unidos. Específicamente para los republicanos de izquierda era muy ventajoso, además, un sistema que camuflaba su debilidad organizativa y les permitía sacar un número de escaños elevado gracias al apoyo de los socialistas. Las elecciones regionales en Cataluña (noviembre de 1932) constituyeron otro ejemplo de cómo esa prima permitió una victoria amplísima en escaños de la Esquerra sobre sus rivales de la Lliga, pese a que la diferencia de votos entre ambos partidos fue más ajustada. Algunas dudas, sin embargo, se plantearon cuando los conservadores ganaron las elecciones municipales de abril de 1933, poniendo en evidencia que un leve movimiento del electorado podía

provocar cambios bruscos en los resultados.

De esta última consulta, el Gobierno de Azaña concluyó que su derrota se había debido a la falta de coordinación electoral entre los republicanos y el PSOE, abundando en el argumento de que el triunfo de las derechas era fruto de la persistencia del caciquismo en ciertas circunscripciones castellanas o vascas, poco importantes además porque eran las que menos escaños elegían en unas elecciones a Cortes. Lo importante era que en las provincias con muchos escaños —concentradas en el centro-sur, el litoral mediterráneo, Galicia y Asturias—, republicanos y socialistas aún sumaban, de presentarse juntos, la mayoría. Es decir, el sistema electoral de 1931 continuaba siendo válido mientras las izquierdas mostraran más fuerza que las derechas justo allí donde la victoria estaba más sobrevalorada en cuanto a número de diputados. Y es que, como observaba agudamente Alcalá-Zamora: «Para tener una mayoría parlamentaria, bastan unas decenas de millar de votos (ni siquiera hacen falta las centenas de mil), repartidas afortunadamente […] en las doce o catorce grandes circunscripciones, aun cuando la mayoría de las otras supongan muchísimos más votos[64]».

De ese análisis de parte, que prescindía de la creciente capacidad movilizadora del centro-derecha en las grandes circunscripciones, nacería la reforma de julio de 1933. Esta agravó la desproporción en el reparto de los escaños respecto de 1931, tanto en las elecciones a Cortes como en las municipales. Fue entonces cuando se añadió el umbral del 40%, para disuadir a republicanos y socialistas de concurrir por separado. Las coaliciones así forzadas tuvieron una consecuencia indirecta: la de dificultar la formación de grandes partidos, pues en contextos de lucha reñida las organizaciones pequeñas adquirían un protagonismo ajeno a su fuerza haciendo valer su decisivo puñado de votos. Con todo, los inspiradores de la reforma concedían otra funcionalidad a ese umbral y a la segunda vuelta. Si la coalición entre republicanos y socialistas no llegaba a buen puerto, al menos se privaría a las derechas de aprovecharse de esa división para ganar las mayorías, y daría una nueva oportunidad a republicanos y socialistas de reconstruir, en la segunda ronda, su coalición. Como reconoció Azaña en las Cortes, querían evitar el «peligro» de una «posible dispersión de las candidaturas republicanas y socialistas […] y su derrota por una candidatura antirrepublicana y antisocialista, minoritaria, que represente mucha menos fuerza que todas las demás […] si se hubieran sumado en una coalición[65]».

Así las cosas, la segunda vuelta contribuía a desvirtuar la protección a las minorías que, paradójicamente, había motivado la introducción del voto limitado durante la Monarquía liberal. Con un sistema de partidos fragmentado, esa vuelta castigaba especialmente a las candidaturas que mostraban fuerza suficiente para ganar las elecciones en alguna circunscripción pero no alcanzaban el 40%, pues daba la oportunidad a los perdedores de agruparse contra el vencedor para arrebatarle las mayorías. Igualmente, el umbral del 20% tenía efectos negativos para el pluralismo y la representación de los derrotados, puesto que permitía que una coalición de partidos

obtuviera, con solo un 40% del voto, todos los diputados de una circunscripción o, al menos, decidiera quiénes se llevaban los escaños de las minorías.

Desde luego, más que otorgar un leve refuerzo al partido triunfante, algo comprensible en términos de gobernabilidad, lo que estimulaba el sistema electoral era la formación de coaliciones con mayorías parlamentarias abrumadoras, a costa de una drástica infrarrepresentación de las oposiciones. Un reparto tan desproporcionado de los escaños tenía, además, la consecuencia perversa de crear la ilusión de que los vencedores recibían un mandato aplastante a favor de su programa. Todo esto se había evidenciado con rotundidad en las anteriores elecciones de 1933. Los conservadores, con 4 millones de votos, alcanzaron 206 escaños, y las izquierdas, con 2,8 millones, 59. El centro, constituido sobre todo por el Partido Radical, llegó a 1,6 millones de votos, pero obtuvo 113 escaños gracias a que, ya en la primera vuelta, rentabilizó su alianza con la CEDA y los agrarios en una decena de circunscripciones. Las distorsiones se incrementaron aún más con la segunda vuelta. Sin ella, las izquierdas habrían sumado 54 escaños, por 32 de las derechas y nueve del centro. Pero la unión del Partido Radical y la CEDA en las circunscripciones donde, aun sin sobrepasar el 40%, habían triunfado los socialistas hizo que las izquierdas sumaran solo 33 escaños, mientras que el centro-derecha se llevó los 62 restantes[66].

Pese a esos resultados, solo Martínez Barrio, en el campo del centro-izquierda, abogó abiertamente por la reforma electoral. Los dirigentes del PSOE e IR se negaron, sin embargo, a participar en las ponencias parlamentarias. Azaña rechazaba toda crítica a la ley vigente y, como Prieto, atribuía la derrota a la desunión de las izquierdas. En sus mítines censuró como «leyes de partido», «genuinamente caciquiles» y destinadas a «amañar un sistema de elección con el que las fuerzas de izquierda jamás pudieran obtener la mayoría en las circunscripciones de España» los proyectos de reforma electoral del bloque de centro-derecha[67]. Los partidos que lo formaban habían llegado, en el segundo semestre de 1935, a un consenso parcial sobre la conveniencia de subdividir las circunscripciones de más de diez escaños, de reducir el premio a las mayorías y de suprimir la segunda vuelta[68], lo que de por sí habría rebajado notablemente las distorsiones descritas.

No obstante, la cerrada oposición de las izquierdas a modificar las reglas es inteligible desde el punto de vista de sus intereses electorales. Pese al crecimiento de las derechas, los resultados de 1933 continuaban confirmando sus previsiones de que el sistema electoral les favorecía más que a sus rivales, siempre que alcanzaran a concentrarse en un bloque cohesivo. Si lo hacían, el sistema parecía garantizarles la prima a las mayorías en una veintena de circunscripciones, especialmente las que elegían más escaños, y prácticamente todos los cupos de minoría en las restantes. Lo entendía perfectamente Prieto al persuadir a sus correligionarios de la necesidad de una amplísima coalición electoral, pues la ley electoral estaba «encaminada, sobre todo, a favorecer el predominio de las izquierdas[69]».

Pero es que, además, la situación política en el segundo semestre de 1935 hacía

suponer a los dirigentes socialistas y del centro-izquierda que sus adversarios no podrían oponer una coalición tan amplia como la que ellos intentaban fraguar. Los llamamientos a la unión de las derechas se veían frustrados por las recurrentes disputas entre los monárquicos autoritarios y la CEDA. Al tiempo, el bloque gubernamental de centro-derecha se había debilitado por la crisis del Partido Radical y la colaboración de agrarios, liberal-demócratas y la Lliga con el primer Gobierno Portela. A finales de año, la división de sus rivales otorgaba a las izquierdas una oportunidad de restaurar la primacía perdida en 1933, sacando partido del sistema electoral. Azaña no se recató de manifestarlo ante los suyos en el mitin de Comillas:

> ¡Estaría bueno que habiendo elaborado una ley mayoritaria, pensando en una coalición que después se rompió, y habiendo sufrido nosotros los perjuicios que esa ley nos produjo el año 1933, ahora que esas ventajas de la ley mayoritaria van a funcionar a favor nuestro, estaría bueno […] que nos prestáramos a su derogación y sustitución por otra que viniese a destruir la mayoría republicana del porvenir! Todo lo que venga del Gobierno actual con vista a la reforma electoral es para nosotros sospechoso […] porque ellos se ven en derrota […] y todo lo que propongan tiende a disminuir el triunfo de las izquierdas[70].

2
DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS AL FRENTE POPULAR

La entente de las izquierdas que acabó denominándose Frente Popular fue fruto de un complejo proceso negociador que se abrió a fines de diciembre de 1935 y que no culminó hasta principios de febrero de 1936. Un proceso exitoso, por cuanto logró encauzar en una coalición unida y cohesionada al centro-izquierda republicano y a la izquierda obrera, finiquitando así el dilema entre las tácticas del «frente obrero» y el «frente republicano» que había acuciado a las fuerzas de oposición durante el segundo bienio. Pero estuvo preñado de dificultades por cuanto hubo que conjugar aspiraciones programáticas opuestas y reducir las pretensiones de los diversos partidos en el reparto de un número limitado de candidaturas.

LOS SOCIALISTAS SE COALIGAN

El 16 de diciembre de 1935 debía celebrarse en Madrid una trascendental reunión del Comité Nacional del PSOE. Allí se iba a ventilar el tipo de alianza electoral en el que se implicarían los socialistas. Para entonces, la organización y sus dirigentes habían adquirido una libertad de movimientos casi total. Paradójicamente, eso propició que se ahondaran y publicitaran las disensiones internas. En los meses previos ya se habían hecho explícitas las disputas entre la izquierda caballerista y el reformismo besteirista, tendencias que hasta poseían prensa propia, *Claridad* y *Democracia*, respectivamente, al margen de las publicaciones oficiales del partido. Caballero insistiría en acusar a Besteiro de oponerse al «movimiento salvador de Octubre» y de actuar en connivencia con los gobiernos de centro-derecha para organizar un PSOE «de Orden», purgado de «revolucionarios forajidos». Y no se privó de criticar el buen trato que otorgaban los jueces a los reformistas, y la tolerancia para con *Democracia*, ignorando que esa tolerancia gubernativa había beneficiado igualmente a *Claridad* y otros medios periodísticos afines[71].

En esa línea, el semanario caballeristaexigió a lo largo de 1935 la expulsión del partido de Besteiro y sus seguidores, a los que consideraba traidores por solicitar el retorno de los socialistas a las Cortes y la renuncia explícita a la dictadura del proletariado y la táctica insurreccional. La disociación era tal que, en un solo día (9

de diciembre), los caballeristas Sarmiento y Acuña reivindicaban «Octubre» en Málaga y defendían la unificación del PSOE con los comunistas, al mismo tiempo que Besteiro alertaba en Gijón de los «errores utopistas» en los que incurriría el partido si se glorificaba la insurrección y se convergía con el PCE. Sin embargo, el enfrentamiento era desigual. El reformismo era una tendencia en retirada dentro del PSOE, que solo podía aspirar a mantener sus débiles posiciones y sortear el empeño de sus adversarios en expulsarles. La izquierda socialista era, por el contrario, un valor al alza, con serias posibilidades de ganar el futuro congreso del partido. Ese mes de diciembre de 1935, un Besteiro cada vez más aislado hizo patente su disconformidad con la Ejecutiva y la dirección del grupo parlamentario. Decidió dejar su cargo en la Comisión Permanente de las Cortes y se desmarcó del retraimiento participando en la ronda de consultas abierta por Alcalá-Zamora durante la crisis que llevó al primer Gobierno Portela[72].

A la guerra entre «caballeristas» y «reformistas» se le superpuso un nuevo conflicto abierto: el creado con la dimisión de Caballero de la presidencia del PSOE ese 16 de diciembre, a la que siguió días más tarde la de sus afines de la Ejecutiva. Como se verá, supuso una nueva grieta en la ya maltrecha unidad del partido, sobre todo porque dejó patente la negativa de la izquierda socialista a convivir en los órganos de dirección con el sector afín a Indalecio Prieto. A partir de la dimisión de Caballero, este y los suyos no se cansarían de exigir la renovación completa de estos órganos, y llegaron a promover un referéndum en las agrupaciones del partido para expulsar de ellos a los prietistas y a los que, no siéndolo, se habían opuesto a las tesis del dimitido. La respuesta de estos sería atrincherarse en sus puestos y resistir los embates de sus rivales, conscientes de que por entonces los caballeristas parecían tener mayor predicamento que ellos entre los cuadros del partido.

Con todo, el llamado «centrismo» no constituyó una tendencia más o menos visible hasta el 4 de enero de 1936. Ese día, *El Socialista* publicó una carta enviada por destacados dirigentes del partido —como Luis Jiménez de Asúa, Ramón González Peña, Juan Negrín o Julián Zugazagoitia— al presidente en funciones, Remigio Cabello, donde denunciaban la radicalización doctrinal y táctica de la izquierda socialista. También se quejaban del intento de Besteiro y sus «reformistas» de «deducir a su favor las consecuencias del glorioso movimiento de octubre», criticándoles su explícita renuncia al insurreccionalismo. Los centristas afirmaban que tales disputas habían degenerado en querellas públicas, dañosas para la cohesión del partido. Esta interposición entre ambas tendencias es la clave del centrismo, una denominación que rechazaban los firmantes de la carta. Como apuntó Vidarte, ese calificativo era cosa de los caballeristas, que así llamaban a los «partidarios de la coalición con los republicanos» según las orientaciones de Prieto. Los prietistas pretendían reivindicar el oportunismo táctico del PSOE como santo y seña de la organización desde los tiempos de Pablo Iglesias. Y se diferenciaban a sí mismos de la izquierda y de los «reformistas» en que, sin repudiar la «acción revolucionaria»,

concebían que «reforma y revolución, legalidad e ilegalidad, no son […] términos antitéticos cuando se saben conjugar inteligentemente[73]». Postura poco consistente que, como se verá, acabaría por diluirse ante el inflamado discurso revolucionario de los caballeristas en la campaña electoral. Más aún cuando estos demostrarían, aceptando una coalición circunstancial con los republicanos, no ser ajenos a un cierto oportunismo. Claro que la ambigüedad del centrismo constituía la única alternativa real a la izquierda socialista, habida cuenta de que las posturas inequívocamente legalistas apenas tenían predicamento entre los cuadros del PSOE.

En todo caso, la dimisión de Caballero y la subsiguiente ruptura entre «izquierdistas» y «centristas» no se planteó en torno a la coalición electoral con los republicanos. De hecho, en la citada reunión del Comité Nacional ya se conoció que la consulta de marzo de 1935 a las agrupaciones había dado un resultado muy favorable a la alianza, siempre que en ella participasen los otros partidos obreros. En noviembre, además, Caballero y los suyos habían contestado afirmativamente la propuesta de una coalición con los republicanos, especialmente cuando Azaña aclaró que no pondría objeciones «de principio» a la inclusión de la extrema izquierda en el frente electoral. No obstante, a diferencia de Prieto, los caballeristasquerían la coalición electoral, en exclusiva, para liberar a los presos, castigar a los responsables de la «represión», procurar la readmisión de los obreros despedidos por «Octubre» y propiciar una situación de izquierdas más favorable a sus objetivos revolucionarios. El 11 de diciembre el panorama había quedado despejado cuando la dirección de UGT, controlada por el caballerismo, sancionó la coalición. Por entonces, la actitud del sindicato era fundamental, pues constituía el verdadero sostén electoral del PSOE[74].

Sí que hubo, sin embargo, lucha entre caballeristasy prietistasen torno al control de la negociación electoral. Antes del Comité Nacional, había sido la izquierda socialista la que había tratado de consolidar una posición ventajosa implicando en ellas no solo al PSOE, sino a la UGT y a la Federación de Juventudes Socialistas, que controlaban, y a sus entonces aliados del PCE y la CGTU. Más aún, la Ejecutiva socialista invitó a todas esas organizaciones a discutir el programa político que debía ser la base de negociación conjunta con los republicanos. El 20 de noviembre aquella llegó a aprobar un proyecto, que se remitió a las demás fuerzas obreras[75].

En principio, el texto imposibilitaba toda confluencia con el centro-izquierda. El programa de las «fuerzas obreras», en su versión final, apenas se desligó del revolucionario de octubre de 1934. Sus puntos más sobresalientes eran: la derogación de todas las leyes sociales promulgada por las Cortes de centro-derecha y el restablecimiento en bloque de las vigentes entre 1931 y 1933, que debían acompañarse de sanciones penales para los patronos que las incumplieran; el control obrero de la industria y el comercio; la nacionalización de la Banca; la expropiación de las fincas rústicas grandes y medianas, para entregarlas a las sociedades obreras; la creación de una milicia civil armada con afiliados a los partidos republicanos y

obreros; el restablecimiento del Estatuto de Cataluña y su extensión a otras regiones, y el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética.

A estos puntos se añadió una amplísima amnistía que debía alcanzar a todos los revolucionarios condenados desde abril de 1934, incluyendo explícitamente a los que cometieron delitos comunes o relacionados con la tenencia, fabricación o uso de explosivos. Igualmente, se destruirían los ficheros policiales y se compensaría con subsidios a las familias de los obreros muertos por los «excesos» de la represión. No se concedería ese trato, sin embargo, a los agentes de la fuerza pública que defendieron el orden constitucional, a los que se impondría «sanciones civiles y penales». A iniciativa de la UGT se incluyó en la propuesta obrera la readmisión en sus puestos de trabajo de todos los «seleccionados» y despedidos por «Octubre», esto es, los que holgaron en solidaridad con el movimiento insurreccional.

Los comunistas lograron, además, introducir en este «programa obrero» varias de sus propuestas, hasta adecuarlo prácticamente al del Bloque Popular Antifascista. No consiguieron que las milicias estuvieran constituidas exclusivamente por elementos «obreros y campesinos», descartando a los afiliados republicanos. Pero sí la derogación de las leyes de Orden Público y de Vagos y Maleantes, la implantación del «impuesto progresivo sobre la renta y los beneficios industriales», la «confiscación sin indemnización de las tierras de señorío, de los exnobles, de los grandes terratenientes y de la Iglesia» y su entrega inmediata y gratuita a las sociedades obreras, la «devolución a los ayuntamientos de los bienes comunales», el «subsidio de los obreros en paro forzoso», la «expulsión de las órdenes religiosas y confiscación de sus bienes en beneficio del Estado», la «instrucción laica obligatoria», la «disolución» de los institutos armados «odiados por el pueblo» —en clara referencia a la Guardia Civil—, la depuración política del Ejército y de los funcionarios civiles eliminando a «monárquicos, fascistas y enemigos del pueblo», y «medidas activas» para asegurar el «desarme y disolución» de los partidos conservadores. Medidas todas que serían suscritas por representantes del PSOE, UGT y Juventudes Socialistas, y llevadas acto continuo por los comisionados obreros a las negociaciones con los republicanos. Desde luego, que ese programa fuera aprobado tal cual, como se verá, por la Ejecutiva prietistadejaba entrever que, en punto a radicalismos, había pocas diferencias sustanciales entre centristasy caballeristas[76].

No obstante, personalmente, Prieto no se había privado de criticar ese texto el 28 de noviembre, en carta a la dirección socialista, del mismo modo que había rechazado el empeño de los caballeristasde comenzar negociando con las fuerzas obreras y no incluir también a los republicanos. La crítica no era baladí, especialmente si se tiene en cuenta que lo extremoso del programa por fuerza escoraba a la izquierda la posición del PSOE, dificultando la coalición electoral con los republicanos y haciendo inviable una futura colaboración parlamentaria. Prieto descalificó también el protagonismo de las Juventudes y criticó la inconsecuencia de que los caballeristaspropusieran un programa revolucionario y no quisieran, sin embargo,

implicarse en responsabilidades de gobierno. Por ello era absurdo exigir a los republicanos medidas «en pugna con el ideario burgués», y por ello debía procederse «con gran flexibilidad, contentándonos, si no fuera posible lograr aspiraciones socialistas, con radicalismos burgueses[77]».

Con esta disonancia como telón de fondo, Prieto, formalmente huido de la justicia por su implicación en la insurrección de 1934, decidió asistir al Comité Nacional del 16 de diciembre de 1935. Caballero no se recató en expresar irónicamente su asombro por la «facilidad» con la que su correligionario pasaba la frontera «sin ser visto por la policía». En realidad, este se movía por España desde octubre de 1935 sin que los gobiernos, que conocían su presencia en el país, hicieran nada por detenerle, hecho que habla por sí mismo sobre la tan manida política «represiva» del centro-derecha[78].

En la reunión hubo ya un primer enfrentamiento entre Prieto y Caballero sobre la coalición con los republicanos, pues el segundo defendió un entendimiento sin compromisos posteriores que obligaran al PSOE a apoyar constantemente a la «izquierdaburguesa». Caballero llegó a acusar veladamente a su rival de pretender uncir a los socialistas «al carro republicano». Fue tras esa discusión cuando, la misma tarde del 16, Caballero anunció su dimisión al resolverse contra su criterio una cuestión reglamentaria: la relación del grupo parlamentario con la dirección del partido, algo que tenía mucho que ver con la cuestión de la alianza. Prieto había presentado una propuesta en la línea de reforzar la influencia de la dirección en las deliberaciones de los diputados. Si estos se dirigían en consulta a la Ejecutiva, esta debía dar su opinión para orientar a la minoría. Si el asunto a tratar se consideraba de especial relevancia, entendería de él el Comité Nacional. Caballero se opuso porque, en su opinión, se vulneraban los estatutos del partido. Puesta a votación, la propuesta de Prieto triunfó y, acto continuo, Caballero anunció que dejaba su puesto de presidente[79].

Inmediatamente, la izquierda socialista interpretó la propuesta de Prieto como una maniobra para hacer renunciar a Caballero y obtener el control de la Ejecutiva y, con ella, de las negociaciones para la coalición electoral[80]. Recordaron que una propuesta similar, el 1 de octubre de 1934, ya había provocado la dimisión de Caballero, si bien entonces el Comité Nacional volvió de su acuerdo para no afrontar la revolución con el partido descabezado. Fuera o no verosímil, lo cierto es que la propuesta de Prieto tampoco era inoportuna en aquellas circunstancias. Cobra sentido, y adquiere notoria importancia, si se encuadra en el futuro papel de la minoría en la alianza parlamentaria con los republicanos y en la disputa entre Prieto y Caballero por incrementar su influjo en ella. Como aquel parecía tener mayor influencia sobre la Ejecutiva y el Comité Nacional de entonces, aumentar la intervención de ambos sobre los diputados podía concederle cierta ventaja estratégica[81].

Resulta evidente, acudiendo a los estatutos, que la propuesta de Prieto no era

antirreglamentaria, sino que cubría un vacío legal. El mismo Caballero también era partidario de restar autonomía a los diputados respecto a la dirección nacional, en un sentido más extremo incluso que la propuesta prietista, de forma coherente con su proyecto de bolchevizar el partido. Pero no quería anticiparse hasta expulsar a los prietistasde la dirección nacional en el próximo Congreso. Hasta entonces, como creían que su tendencia era la mayoritaria, los caballeristas pensaban que obtendrían la parte del león de la futura minoría parlamentaria y no deseaban interferencia alguna de unos órganos nacionales que aún no les eran adictos[82].

La marcha de Caballero, y la de sus partidarios por solidaridad con su líder, era una contrariedad para la solidez de la futura coalición de izquierdas, pues implicaba que, sin romper formalmente la disciplina de partido, la izquierda del PSOE no se avendría a acatar los acuerdos del Comité Nacional que lastraran sus intereses de grupo. Desde luego, era previsible que no se dejaran uncir a un compromiso post-electoral con los republicanos que reforzara las posiciones de los «centristas». Prieto había ganado únicamente una batalla de una guerra con resultado incierto, donde no solo se ventilaría el futuro del PSOE, sino también el del Frente Popular como instrumento parlamentario y gubernamental.

Por de pronto, la división era tan honda, y la aspiración de «depurar» el partido tan extendida entre los caballeristas, que estos ya no consideraron otra estrategia que centrarse en la batalla interna, declarar facciosa la Ejecutiva prietistay forzar la convocatoria de un congreso extraordinario. No habría tregua siquiera en periodo electoral, aun cuando las disputas pasarían a un segundo plano conforme se acercó el día de votación. La izquierda socialista ignoró la orden de dejar de publicar *Claridad*, que continuó ejerciendo de ariete contra «centristas» y «reformistas», y abanderó una campaña en pro de la dimisión de la Ejecutiva y el Comité Nacional, solicitada incluso por la dirección de las Juventudes. Los caballeristasoptaron, además, por formas de presión tan explícitas como el abucheo que recibió Manuel Cordero, miembro de la Ejecutiva y comisionado en las negociaciones electorales, en el Cinema Europa (22 de diciembre), que le impidió terminar su discurso[83]. Poco más podían hacer, sin embargo, ante la resolución de la dirección prietistade no dimitir. A la espera del futuro congreso, la izquierda socialista solo podía hacer valer su fuerza para torpedear los planes de su rival, iniciar la pugna por el control de las federaciones provinciales y, por supuesto, el del futuro grupo parlamentario presentando sus propios candidatos a las antevotaciones, una suerte de primarias abiertas a la militancia socialista.

Con la marcha de los caballeristas y la sustitución de Caballero por el vicepresidente Remigio Cabello, afín a Prieto, este pudo reconducir la alianza electoral a una fórmula parecida a la que había pergeñado con los dirigentes republicanos. Pero tuvo que hacer concesiones a sus compañeros de partido susceptibles de obstaculizar, *a priori*, el entendimiento. Por de pronto, el Comité Nacional se negó, en la línea marcada por Caballero, a admitir cualquier disminución

en el número de escaños que, en principio, pudiera corresponder al PSOE por su fuerza electoral. Ligado a eso, también prohibió que se presentara un mismo candidato por varias circunscripciones y recomendó excluir a los inhabilitados por cumplir condena en firme —como se verá, una medida polémica—. Además, Prieto no se opuso a que el programa conjunto de las fuerzas obreras, iniciativa de los caballeristas, fuera aprobado como ponencia para la negociación con los republicanos. Con todo, este indujo a los comisionados del partido en esa negociación, Cordero y Vidarte, a suavizar sus términos para no impedir el acuerdo. A fin de cuentas, no serían ellos, sino los republicanos, los que administrasen la victoria electoral[84].

UN ACERCAMIENTO NEGATIVO Y CONDICIONADO

Si la dirección del PSOE estaba bajo la presión de la izquierda, los dirigentes republicanos intentaron, al contrario, reafirmar su identidad y proyecto propios respecto de sus potenciales aliados. Se trataba de rechazar la acusación de sus adversarios conservadores de que el centro-izquierda, sin apenas fuerza electoral, actuaría como simple testaferro de los revolucionarios de «Octubre». Y de atraer al electorado republicano que había juzgado excesiva la alineación de Azaña con los socialistas, dándoles la espalda en las elecciones de noviembre de 1933. Por eso, Martínez Barrio avisó, en un mitin en Gandía (Valencia), que había «que dar al Gobierno de izquierdas […] margen suficiente de confianza para que pueda realizar una labor eficaz», pues las «impaciencias» de las izquierdas no debían provocar en España una situación parecida a la de Hungría, Italia o Austria: «Si los republicanos desaprovechamos la coyuntura que se nos brinda, la República se habrá perdido». Y se reafirmó en sendos actos en Medina del Campo y Zaragoza el 20 y 22 de diciembre, donde advirtió a los socialistas que los republicanos no abdicarían de su personalidad para servir otros intereses, ni les apoyarían si «se separaran de la legalidad». Más explícito todavía, Gordón Ordás les pidió que no dificultaran su gestión «con ninguna clase de actos revolucionarios», ya que sería «trágicamente doloroso […] para un Gobierno republicano de izquierdas tener que enfrentarse en la calle con un movimiento revolucionario de tipo obrero[85]».

Ciertamente, los políticos más centristas dentro del republicanismo podían manejar este discurso con comodidad, habida cuenta de que en 1933 ya habían criticado la conjunción permanente con los socialistas y defendido un Gobierno exclusivamente republicano. Era el mismo planteamiento que Lerroux popularizó durante el primer bienio: la República debía gobernarse «en republicano», fórmula que por entonces había pasado por una coalición entre sus radicales y los

republicanos de izquierda. Los dirigentes del centro-izquierda igualmente recogieron otro célebre lema «lerrouxista»: la recuperación de la «República del 14 de abril», fórmula que también había servido para impugnar la desmedida influencia del PSOE durante el primer bienio. El mismo Azaña no se privó de usar esos lemas, si bien reinterpretados contra Lerroux y su alianza con la CEDA. La presencia de la derecha católica era ahora la que impedía que el régimen pudiera gobernarse «republicanamente»: de ahí la imperiosa necesidad, otra vez, de rescatar la «República del 14 de abril[86]». Con todo, aunque el líder de IR no mostró prevención alguna hacia una estrecha alianza con el PSOE, lo cierto es que se cuidó bien de no aparecer en ningún acto público compartiendo tribuna con un socialista, a diferencia de lo que había ocurrido en 1933. Estas distancias, y la insistencia de un gobierno solo de republicanos, buscaban tranquilizar al electorado moderado.

Pero esta reorientación era gestual, como demostró el mismo Azaña en unas declaraciones del 20 de diciembre: la coalición de las izquierdas restauraría, «perfeccionándolas», las políticas del primer bienio. No otra cosa refería Amós Salvador: en la coalición solo podrían formar «las verdaderas izquierdas y las gentes auténticamente republicanas», entre las que incluía a los socialistas, unidos a los republicanos por un «patrimonio común» que, al decir de Augusto Barcia, era «el espíritu y las esencias de la República encarnadas en la Constitución de 1931». Incluso para Martínez Barrio, la recuperación del régimen también era «llenarlo de sustancia» con las políticas de izquierda, mostrando así «las diferencias que separan a los regímenes monárquicos de los republicanos». Porque, para Marcelino Domingo, las políticas del centro-derecha «pudrieron el alma de la República dándola un alma monárquica[87]».

Nada de esto era mera retórica para el consumo de sus seguidores. Ignorando las consecuencias políticas y electorales de 1933, y como dejaron patentes su manifiesta ruptura con las instituciones en octubre del año siguiente, las izquierdas republicanas continuaban ligando la República al desenvolvimiento de su propio programa y considerando fuera del régimen a quiénes postulaban alternativas distintas, aun las compatibles con las libertades civiles y el principio parlamentario. Así, el bloque de centro-derecha no eran sino intrusos que se habían adueñado de unas instituciones en las que por principio no tenían cabida. Esa concepción patrimonial hacía inteligible los duros epítetos dirigidos, no a los monárquicos, sino a los «emboscados» de la CEDA y a los sedicentes republicanos, «falsificadores de la democracia» que habían «traicionado» al régimen aliándose con los católicos. En un editorial canónico, por cuanto sus argumentos se repetirían hasta la saciedad en la campaña electoral, el órgano de IR, *Política*, definió el «vaticanismo» de la CEDA como una modalidad de «fascismo antirrepublicano[88]».

Con todo, aún compartida, la patrimonialización de la República y la descalificación del centro-derecha era menos aguda en UR que en IR. En sus mítines de diciembre, Martínez Barrio lamentó públicamente que las luchas políticas se

llevasen «al punto dramático donde no haya más que dos posiciones: la de ser yunque y aplastado o la de martillo y vencedor». Desde Murcia, Moreno Galvache deseaba la alianza con las fuerzas obreras «para incorporarlas de nuevo a la lucha política legal», pero avisó que desde UR no se consideraba «enemigos a otras fuerzas políticas situadas a nuestra derecha […] los enemigos a quienes hay que exterminar son solamente los que pretenden destruir la democracia; los demás serán adversarios políticos». Claro que en esa derecha respetable no se incluía a la CEDA, que no había hecho una declaración de republicanismo[89].

Desde IR no se daba siquiera esa posibilidad, por fútil que fuese, de que los cedistas pudieran avenirse con la República a cambio de renunciar a la revisión constitucional. La CEDA era fascista *per se* y, por tanto, debía reputarse falsa cualquier aceptación de la República por sus dirigentes. Así las cosas, no cabía más solución que combatirla sañudamente. Era indudable que existía, aquí, cierta convergencia entre estas tesis y los postulados de la «revolución democrático-burguesa» de los comunistas. Contra el peligro fascista que representaba Gil-Robles, había que formar «un extenso y potentísimo frente democrático» que uniese a «las izquierdas republicanas y las fuerzas obreras que estén dispuestas a defender la Constitución y con ella las libertades democráticas». La misión del «frente» no era solo ganar unas elecciones, sino hacer «retroceder el fascismo para siempre jamás», expulsando a las derechas de la legalidad y no otorgándoles otro trato «que el debido al enemigo encarnizado y felón[90]».

Si asumiendo un discurso exclusivista esos sectores de IR pensaban que estrecharían lazos con las izquierdas obreras y las reorientarían por las vías legales, los dirigentes de estas se encargaron pronto de sacarles del error. Como cabía esperar, la izquierda del PSOE hizo todo lo posible por subrayar las diferencias «de clase» que la separaban de sus «aliados circunstanciales». Días más tarde de su dimisión, *Claridad* publicaba unas declaraciones de Caballero favorables a llevar a la negociación con los republicanos la nacionalización de la Banca y de la propiedad agraria, y de reflejar en el programa máximo la «dictadura del proletariado», para la que no se exigiría otro concurso a las fuerzas «burguesas» que desaparecer voluntariamente: «¿Podremos admitir la oposición de la clase adversaria, dándole intervención? De ninguna forma». Además, el caballerismo advirtió que no haría borrón y cuenta nueva con las «bochornosas colaboraciones» de la izquierda republicana con el Partido Radical, que permitieron la toma del poder por la «reacción» en 1933. «Responsabilidades son estas», apuntaba *Claridad*, «sobre las que lo discreto es guardar ahora silencio, mas en la inteligencia de que discreción no debe confundirse con olvido». Ya se sustanciarían pasadas las elecciones y conseguida la amnistía, momento en que el PSOE se apartaría de cualquier alianza con la burguesía para caminar hacia «la total fusión de toda la clase proletaria[91]». No era cosa del periódico. Mensajes como esos proliferarían en los mítines socialistas.

Bien es verdad que los comunistas se mostraban menos displicentes con la alianza, aunque explicitaron su rechazo a un acuerdo que hiciera perder al PCE «su fisonomía o su libertad de iniciativa para la defensa de sus puntos de vista y de su ideología». Pues, aunque estaban «por el Frente Popular como coordinación de esfuerzos antifascistas», obviamente sus objetivos diferían sustancialmente de los republicanos. No ocultaron a nadie que concebían la coalición como el medio de poner en marcha la revolución democrático-burguesa que finiquitaría la España conservadora. Como José Díaz reveló a *El Heraldo*: «Para derrotar y hundir al fascismo no hay que andarse por las ramas. Hay que destrozar su base económica. Vea usted los grandes terratenientes y aristócratas que bien van a caballo de la Ceda […]. Un elemental deber de justicia social impone confiscar, sin indemnización, los bienes de estos señores y entregarlos al pueblo. De estos señores y de otros como ellos. Sin perder de vista las actividades reaccionarias de altos dignatarios de la Iglesia, soporte de la Ceda. Quitando a estos elementos su base material, el fascismo recibirá un golpe de muerte. Que debe ir acompañado de la disolución de las organizaciones fascistas y monárquicas […]», bien entendido que «el partido comunista no ha descansado un solo momento en señalar el peligro de la Ceda, partido fascista[92]».

Frente a esto, los socialistas centristas no ofrecían a los republicanos más que el retorno «a nuestras tradiciones». Para el presidente en funciones del PSOE, Remigio Cabello, consistían en la «conjugación inteligente […] de reforma y revolución, de legalidad e ilegalidad. Es decir, oportunismo; esto es, marxismo». En Navalmoral (Cáceres), Jiménez de Asúa ilustró las palabras de Cabello (15 de enero). Con la vista puesta en el objetivo final, la instauración del «marxismo», los socialistas debían ser «oportunistas» y tenían «que ir a las elecciones y al Parlamento, aunque este sea una cuadra, para defender los intereses y reivindicaciones inmediatas de la clase trabajadora». Por tanto, el retorno a la legalidad del PSOE no garantizaba finiquitar la vía subversiva. Cierto que los centristas se empeñaban en sacar al partido del callejón sin salida del retraimiento parlamentario. Además, como se vio, el declive del reformismode Besteiromostró que era difícil atraer a los socialistas a una nueva experiencia de colaboración con la «República burguesa» con un discurso inequívocamente legalista. Pero esto evidenciaba la popularidad de la izquierda del PSOE y de sus posiciones netamente rupturistas dentro del partido. Cabe plantearse si la ambigüedad de los «centristas», aun cuando se orientase a minar las posiciones caballeristas, no reforzaba la deslegitimación del régimen republicano. Además de que, por no partir de un replanteamiento público de la táctica insurreccional, obstaculizaba un entendimiento estrecho con el centro-izquierda republicano con vistas a un gobierno de coalición. En este sentido, los centristas explicitaron que su acuerdo con este sector lo concebían en términos tan circunstanciales como los caballeristas. *El Socialista*, bajo el control de la Ejecutiva, defendía que, a diferencia de la colaboración con los «partidos obreros afines», que trascendía la acción

electoral para hacerse permanente, «la unión con los partidos republicanos de izquierda se justifica […] por unas conveniencias del momento[93]».

Si estos mensajes pudieron habilitarse para contrarrestar la ofensiva caballerista, a la espera de que la situación permitiera una interpretación más generosa de ese «oportunismo» para con la izquierda republicana, lo cierto es que, al menos en aquella campaña, los centristas ni siquiera dejaron resquicios que permitieran mínimamente adivinar un cambio de orientación. Por ejemplo, lejos de ir preparando a la militancia para la eventualidad de una participación ministerial, cuestión que Prieto simplemente había aplazado *sine die* porque no tocaba plantearla en ese momento, el periódico oficial mostraba en su negativa tanta rotundidad como *Claridad*: «No creemos que nadie piense en nuevos compromisos gubernamentales por nuestra parte. Quien argumente con eso pierde el tiempo o, lo que es peor, nos ofende a sabiendas». No debían repetirse los procedimientos del primer bienio, sino actuar de otra manera y con mayor contundencia: «¿Reconstruir? No nos interesa rebuscar entre los escombros. Preferimos crear de nuevo. Y crear de tal modo […] que estemos ciertos de que nuestros trabajos no han de venirse al suelo […] por mucho que sea el empuje que pongan en ello los adversarios». Era el corolario lógico de una autocrítica superficial, que atribuía la derrota electoral de 1933 a la suavidad de las políticas del primer bienio. Esta, conjugada con el sufragio femenino y la desunión electoral de izquierdas, permitió que una derecha en principio débil y abúlica se convirtiera en una fuerza política victoriosa. Tampoco diferían los centristas de caballeristas y comunistas en que la República no estaría consolidada mientras no se arrancase a la «oligarquía agraria y financiera», de la que los partidos conservadores eran meros testaferros, sus medios de «dominio» de la sociedad española. Que sus dirigentes no se hicieran ilusiones pues, como aclaraba *El Socialista*, la dimisión de Caballero no debía interpretarse como un cambio de orientación: «Con [él] en la presidencia o sin él […] nuestro Partido es el mismo que era hace año y medio[94]».

LA PUGNA EN TORNO AL COMITÉ ELECTORAL

En este contexto se iban a desarrollar las negociaciones entre los republicanos y el PSOE. Desde luego, al margen de los condicionamientos de una ley electoral tan mayoritaria y la pujanza de sus adversarios en las elecciones de 1933, las izquierdas tenían pocos incentivos para anudar una coalición nacional, y menos aún se atisbaban posibilidades de colaboración parlamentaria estable. Incluso si los dirigentes republicanos aceptaban el proyecto auspiciado por Prieto, las diferencias a saldar eran de mayor monto que las coincidencias. Así pudieron constatarlo los delegados

nombrados, el 26 de diciembre, por los comités nacionales de Izquierda Republicana (Amós Salvador), Unión Republicana (Bernardo Giner de los Ríos) y Partido Nacional Republicano (Antonio Sacristán) para negociar con los representantes del «frente obrero». Debían conciliar el documento republicano redactado por Sánchez-Román, y retocado parcialmente a propuesta de Prieto, con el programa conjunto de socialistas y comunistas, que Vidarte y Cordero entregaron a Azaña la víspera de Navidad[95].

Que los republicanos tomaran en consideración el programa del «frenteobrero», suponía una concesión por su parte y una derrota de Sánchez-Román. Porque, en principio, los dirigentes de IR, UR y PNR no habían acordado que el programa republicano fuera negociable. Una cosa era ofrecerlo a los partidos obreros y atender sus peticiones siempre que fueran compatibles con sus cláusulas, y otra un tira y afloja que tendría, al otro extremo, una propuesta conjunta de los socialistas y los comunistas. Por ello resultó sorprendente que la prensa republicana anunciara que el programa obrero, revisado por Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román en la sede del PNR al mediodía del 26 de diciembre, fuese aceptado como base de discusión. El documento había causado malestar y algunos dirigentes republicanos no dudaron en expresar un rechazo frontal. Para disipar el mal ambiente, Martínez Barrio hubo de salir al paso de los rumores con una tajante declaración: los compromisos con las fuerzas obreras no desbordarían «la línea constitucional ni la propia y característica de las fuerzas republicanas». Claro que, con las palancas que la Constitución otorgaba para la socialización de la economía, flaca era la garantía del líder de UR. Los dirigentes republicanos no pusieron reparos, por otra parte, a la demanda socialista, previa a cualquier negociación, de una amnistía para todos los procesados y condenados por la insurrección de «Octubre». Otra exigencia previa, que la representación de cada partido en las candidaturas fuese proporcional a su «fuerza numérica», se aplazó hasta que se concretara el programa de la coalición[96].

La pugna se centró, sobre todo, en la composición de la mesa negociadora. Los dirigentes republicanos se negaron al requerimiento de Vidarte y Cordero para que estuvieran representadas todas las fuerzas del «frente obrero». La alternativa, formulada por Martínez Barrio, era que el PSOE y la UGT asumieran la representación de las restantes organizaciones obreras. No se ventilaba una cuestión de primacía en la mesa negociadora, porque las resoluciones no se decidirían por mayoría sino por unanimidad de las fuerzas allí presentes. Pero sí el prurito republicano de no otorgar protagonismo alguno a la extrema izquierda, especialmente a los comunistas. Se trataba, también, de reforzar el peso de la fuerza menos radical dentro del «frente obrero» para que el programa y las mismas candidaturas no basculasen demasiado hacia la izquierda.

La mesa negociadora fue inmediatamente bautizada como «comité electoral de la coalición de izquierdas». La denominación ya evidenciaba un deseo de avenencia, que contrastaba con lo ocurrido en 1933. Aunque en el comité electoral, tal y como lo

planteaban los republicanos, tendrían representación cuatro partidos, la negociación se articuló realmente entre dos partes, la republicana y la obrera. Los representantes de IR, UR y PNR actuaron de forma coordinada y, para acelerar el comienzo de las negociaciones, tomaron la iniciativa de constituir el comité a mediodía del 27 de diciembre en la sede del PNR, cursando la invitación a los delegados socialistas para que se incorporaran, algo que hicieron al día siguiente.

Sin embargo, las restantes organizaciones obreras hicieron explícito su rechazo a delegar su representación en Vidarte y Cordero, en una reunión (30 de diciembre) a la que se incorporó Ángel Pestaña en nombre del Partido Sindicalista. De hecho, conocida la constitución del comité electoral por los republicanos, los comunistas habían designado el día 28 a dos representantes, Vicente Uribe y Jesús Hernández, en nombre del PCE y la CGTU. La Ejecutiva de UGT, actuando *de facto* como un partido, había elegido dos días antes a Caballero, en este caso requerida por la Ejecutiva del PSOE, que deseaba comprometer a la izquierda del partido en las negociaciones. No obstante, la UGT aprovechó también la reunión para desautorizar a los dirigentes del PSOE y expresar su «adhesión inquebrantable» al expresidente y «a la posición que viene manteniendo». El 31 de diciembre se reunieron Caballero, Jesús Hernández y Ángel Pestaña, y convinieron en solicitar su inclusión en el comité electoral. Vidarte les había entregado el programa republicano, que indignó a Caballero por su falta de correspondencia con el «obrero» y por proponer «leyes represivas»: «hubo de hacerse grandes esfuerzos para que las organizaciones proletarias no se desentendiesen», pero el presidente de UGT arguyó que no rompieron porque «la amnistía las sometía[97]».

En ese *impasse*, impuesto por la propia dirección del PSOE al comunicar a los republicanos que «negociar con ellos significaba hacerlo con todas las fuerzas obreras», Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román se reunieron el día 3 de enero y acordaron insistir en que las fuerzas obreras que habían acordado la propuesta programática con el PSOE debían «abstenerse de entablar negociaciones con las fuerzas republicanas y, en cambio, dirigirse al partido socialista». Los republicanos aceptaban la presencia de Caballero en nombre de la UGT, pero a nadie más. Como Vidarte y Cordero se mostraban inclinados a ceder, Caballero, temiendo una ruptura del incipiente «frenteobrero», rechazó formar parte del comité y encomendó la representación de UGT al PSOE, pero no sin quejarse del nuevo «desaire» que le hacían los republicanos. Su firmeza en este punto les había dado buen resultado, aun con el precio de que la izquierda socialista se autoexcluyera de las negociaciones. El 6 de enero, todas las organizaciones obreras aceptaron que el comité electoral se compusiera de los tres delegados republicanos y los dos socialistas, pero a cambio de que estos actuaran conforme a lo que previamente acordaran todas ellas. El «frente obrero» quedó, además, encuadrado en otro comité paralelo al que los delegados socialistas debían dar cuenta de lo tratado con los republicanos[98].

Con todo, consta que a una parte de las reuniones del comité electoral llegarían a

asistir, además de Vidarte y Cordero, el sindicalista Marín Civera y el propio Caballero. Y es que, pese a sus quejas, tuvieron mejor suerte que otras formaciones republicanas que habían decidido adherirse a la coalición electoral. Era el caso de la Izquierda Radical-Socialista, de la Izquierda Federal o del Partido Democrático Federal. Pero el veto de Azaña a todas esas fuerzas, que durante el primer bienio habían formado en la oposición a su Gobierno, las dejó al margen de las negociaciones[99].

¡AMNISTÍA!

El comité electoral comenzó sus trabajos dando redacción definitiva a los puntos que los socialistas consideraban condición *sine qua non* para el pacto nacional: la amnistía y las «reparaciones» por «Octubre». Los republicanos los tenían ya asumidos y, por tanto, el acuerdo sobre esta cuestión permitió anudar la colaboración electoral sobre alguna base programática. Eso no eludiría el choque posterior entre los representantes republicanos y socialistas respecto de otras cuestiones. Caballero se exasperaría ante el rechazo «sistemático» que los vocales de IR, UR y PNR mostraban a las propuestas del programa obrero y varias veces se llegó a un punto muerto en la negociación[100].

Con todo, en esta primera cuestión, Vidarte y Cordero obtuvieron concesiones importantes. Los representantes republicanos acabaron aceptando la propuesta obrera y abandonaron las salvedades y precauciones que habían introducido en la suya propia. Solo lograron sustituir una terminante amnistía de los «delitos comunes», por una fórmula propia, amnistiar los «delitos políticos y sociales […] aunque no hubieran sido considerados como tales por los tribunales», que dejaba intacto el fondo. Las diferencias entre una «acción revolucionaria» y un «delito común» habían sido, en la insurrección de 1934, vaporosas, por lo que no se contemplaba otra cosa que una selección política de los amnistiados. No obstante, los republicanos lograron de sus interlocutores que las «reparaciones» a las familias de las víctimas de la «represión» se extendieran igualmente a las de los revolucionarios. Más grave era que los representantes de IR, UR y PNR, futuros administradores del orden público, renunciaran a proteger a los militares y los policías de cualquier represalia por haberse opuesto a la insurrección de 1934. En su programa habían planteado que la amnistía cubriera «los delitos de la fuerza pública, una vez juzgados por los tribunales y siempre que no se trate de hechos de venganza privada», aun cuando se les inhabilitara «de modo perpetuo» para «cargos públicos o funciones de nombramiento gubernativo», lo que de por sí ya suponía un agravio comparativo respecto de los insurrectos. En el acuerdo final ni siquiera les amparaba ya la

amnistía: los republicanos investigarían desde el poder las «responsabilidades concretas» en que hubieran incurrido los agentes para aclarar la «culpa individual y su castigo». Ni siquiera se discriminaba entre el maltrato gratuito a los prisioneros y los actos derivados del combate entre la fuerza pública y los rebeldes, o de la aplicación de las disposiciones del bando de guerra.

Por otra parte, los republicanos cedieron, igualmente, en el asunto de la readmisión de los empleados despedidos. Renunciaron a incluir la precaución que ellos habían pactado previamente: «que no hubieran existido actos de violencia especial del obrero despedido contra el patrono, la empresa o los elementos de la propia industria» o la aplicación revolucionaria «de pena de muerte» por instigación suya. Igualmente desistieron de introducir alguna garantía para aminorar los perjuicios a los obreros que les habían sustituido. Para evitar su expulsión, los republicanos habían diseñado una «lista de aspirantes a ingreso en la empresa integrada con despedidos con derecho al reingreso y en orden a la antigüedad de sus servicios al patrono», a fin de proveer las futuras vacantes. A la espera de estas, el Estado prestaría «asistencia» a sus familias. Esto fue sustituido por otra tenue fórmula que delegaba en el Ministerio de Trabajo las «disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político-social», sin que esto implicara comprometer a las organizaciones obreras en una solución concreta que sorteara las dificultades de una medida tan susceptible de acrecentar los conflictos laborales. Más aún, los miembros del comité electoral pactaron someter esos casos a los jurados mixtos que, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, debían amparar a los despedidos. Lo que suponía, pasando por encima del Estado de derecho, anular los despidos efectuados conforme a la normativa vigente en 1934 y 1935, y entregar a la izquierda obrera, además, la decisión final sobre la readmisión[101].

Con todo, la transigencia de los republicanos no se debió solo a la presión de los vocales socialistas, sino a sus propias ambivalencias en torno a la acción insurreccional. Su propuesta, menos extrema que la de las fuerzas obreras, dejaba entrever igualmente una discriminación entre quienes se habían alzado en octubre de 1934, que debían ser generosamente «reparados», y quienes se habían mantenido al lado del Gobierno, que no estarían exentos de «responsabilidad» por sus actuaciones. No podía ser de otra manera, habida cuenta de que los propios republicanos, estuvieran o no de acuerdo con ella, se habían mostrado harto comprensivos hacia la insurrección. No se limitaron a participar en las campañas de solidaridad con los presos, y de condena de los supuestos maltratos policiales. En sus actos públicos, en vísperas del periodo electoral, no dudaron en disculpar y hasta justificar la insurrección. Para Barcia (IR), la amnistía era «un deber de equidad y de justicia», porque «los hombres que se sublevaron» lo hicieron por «el temor de que [les] fuera […] arrebatado el régimen que el pueblo se dio». En realidad, «Octubre» «representaba […] el sentir de los verdaderos republicanos», y «una magnífica

defensa del régimen y por él el régimen se salvó». «Imperativo de justicia» también denominó Martínez Barrio a la amnistía, mientras *El Heraldo* la reivindicaba en nombre de unos presos encarcelados «por el solo delito de tener ansia de libertad y de igualdad social». En una inversión de responsabilidades que se repetiría de forma continuada, Julio Just (IR) culpó a la CEDA de «desatar la revolución en España» por «encaramarse a los altos sitiales de la gobernación del país[102]». Incluso Azaña, que había abogado por que la coalición de izquierdas encauzara a las fuerzas obreras por la vía del sufragio, tampoco se recató en culpar de «Octubre» a la política lerrouxista de «ensanchamiento de la base de la República» y a la CEDA, que lo había provocado «para tener ocasión de ensañarse y acabar con todas las organizaciones políticas que, más o menos, podían simpatizar con aquel movimiento[103]».

El problema de este planteamiento es que sus aliados obreros no parecían tomar la amnistía como un nuevo comienzo lejos de la vía insurreccional. Con la consabida excepción besteirista, concebían la violencia como un método apropiado, según las circunstancias, y no se mostraban dispuestos a recoger el guante de los republicanos para reinventar «Octubre» como un movimiento en pro de una democracia amenazada. En su reaparición, el diario asturiano *Avance* fue rotundo: «El proletariado asturiano se alzó […] para derribar, en unión de sus hermanos de clase de toda España, al Gobierno capitalista y sustituirle por el Poder de los trabajadores. No para sustituir un Gobierno republicano por otro Gobierno republicano. Y quien diga lo contrario, no dice la verdad». Pretendía, así, desmentir a los republicanos, esos «tergiversadores democratoides» que falseaban los hechos al presentar «Octubre» como «una arrebatada declaración de amor a la República», algo que «hacía reír» a los obreros asturianos. Tal contraposición se mantendría toda la campaña, incluso cuajada ya la coalición electoral. Paradigmático fue lo sucedido en un mitin conjunto, republicano-socialista, en el Salón Stambul de Madrid (6 de febrero). Si en el primer turno, Francisco Blasco (UR) mantenía que fue un «alzamiento» en «defensa de la libertad y de la justicia», e incluso «de la ley», Álvarez del Vayo (PSOE) lo desmintió diciendo que «Octubre» debía interpretarse en términos de una «revolución integral de tipo socialista». En este sentido, anunció a sus aliados republicanos que ellos no querían «engañar a nadie» y que, cumplidos sus compromisos, su aspiración era una «nueva sociedad socialista» como la de la Unión Soviética. Caballero confirmó estos extremos en Salamanca (12 de febrero): si «Octubre» hubiera triunfado, «habríamos transformado la República democrática burguesa en una República socialista[104]».

Así entendida, los republicanos no contemplaron que la amnistía, más que prenda de pacificación, era para sus socios una *vendetta* que multiplicaría la tensión política y agrandaría la brecha entre quienes habían luchado, frente a frente, en 1934. Los socialistas y sus aliados de la extrema izquierda no se conformaban con la anulación de las penas: deseaban el reconocimiento moral y material para los «héroes» de «Octubre», a la par que se castigaba a quienes habían defendido el orden

constitucional. En un ejercicio de justicia invertida y como si la condición de víctimas alcanzase exclusivamente a sus militantes, *El Socialista* advertía que «de los estragos que se nos han causado en dos años de secuestro constitucional, y de los agravios que se nos han inferido […] tendrá que rendírsenos cuenta algún día. Queda sentada, de modo terminante, nuestra demanda, por si hay alguien que nos suponga dispuestos a zanjar por el sistema de borrón y cuenta nueva las deudas políticas —y de sangre— que están contraídas con nosotros». Los socialistas venían así «no a liquidar nuestras cuentas, sino a ajustar las de los demás». Lo confirmó Caballero en su mitin del Cinema Europa, que inauguró con un recuerdo a las víctimas de la «represión brutal de octubre» y con la promesa ante su auditorio no solo de «reivindicarlas», sino también de «vengarlas». Que no era cosa exclusiva de la izquierda del partido se observa en centristascomoJerónimo Bugeda, que anunció que el PSOE se reservaba «el derecho de juzgar la represión cruenta y bárbara». Jiménez de Asúa también pedía la amnistía en Albacete, al tiempo que glorificaba la insurrección: «¿Dónde estaríamos todos nosotros sin Octubre? Todos los socialistas, absolutamente todos, estamos plenamente solidarizados con el movimiento de octubre». No habría amnistía, sin embargo, para los dirigentes del Partido Radical implicados en casos de corrupción. En ello coincidió con Caballero, que en Linares (19 de enero) no dudó en afirmar tajante: «Nosotros a los que no vamos a amnistiar es a los del Estraperlo», un «delito vulgar». Y es que, en una novedosa jerarquización de los delitos, los socialistas otorgaban mayor gravedad a un soborno supuesto que a una insurrección armada. Diferenciaciones por el estilo continuó prodigándolas Caballero durante toda la campaña. En Salamanca clasificó las ilegalidades según los móviles, de modo que, mientras los insurrectos solo habían incurrido en «delitos políticos» por «sostener la revolución», los militares que los fusilaron habían cometido «asesinato». Vidarte elevó el tiro en Castuera (Badajoz): debían ser «castigados» no solo los militares o los guardias civiles «asesinos», sino «los culpables de ese Gobierno[105]».

No podía ser extraño que declaraciones de este tipo contribuyeran a elevar a un máximum de dramatismo el tono de las elecciones. La amnistía se convertía así, para el órgano del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) —nacido en septiembre de 1935 de la fusión de dos disidencias del PCE: el Bloque Obrero y Campesino de Joaquín Maurín, y los trotskistasde la Izquierda Comunista de España de Andrés Nin—, en una bandera política que diferenciaba a los contendientes. Porque la amnistía no significaba, para los «poumistas», la «pacificación de los espíritus» o el reingreso de las fuerzas obreras en la legalidad republicana, sino «reivindicar Octubre», ir contra los que la «ahogaron […] en sangre» y liberar «un ejército revolucionario de más de 30 000 soldados rojos —presos o emigrados— para reemprender la tarea empezada». Como anunciaba en un mitin en Barcelona Julián Gorkin: «Los republicanos dicen que no quieren el desquite; pero lo queremos nosotros. Lo quieren los muertos de Asturias y los encarcelados de todo el país». Así

las cosas, no podía sorprender que el PCE acabara exigiendo abiertamente la detención y la prisión preventiva sin fianza como coautores a los ministros del Gobierno que sofocó la sublevación, de Gil-Robles y de los «autores materiales», como así calificaban al exgobernador general de Asturias, Ángel Velarde, y a los mandos del Ejército y de la Guardia Civil. La incautación de sus propiedades serviría, además, para reparar a las familias «de todas sus víctimas[106]».

La definición y el carácter de la amnistía por los distintos componentes de la coalición de izquierdas coincidieron en el tiempo, a partir del 8 de enero, con una campaña de los periódicos de la izquierda obrera, secundada por algún medio republicano como *El Heraldo*, que se prodigó en relatos sobre la «represión de Octubre». Consistió en una apología diaria de la heroicidad de los alzados, acompañada de una execración global de la fuerza pública. Los ataques, que degeneraron en la provocación y el insulto, se dirigían a sabiendas de que a los militares y a los policías les estaba vedado legalmente entrar en controversia pública. Al igual que con el número de encarcelados, se multiplicó la cifra de víctimas mortales de la represión, que estos medios estimaron en 4000 o 5000, números que continuarían creciendo hasta la víspera de la jornada electoral. Ante este tipo de propaganda, el 11 de enero Portela dio instrucciones a la Fiscalía de la República para que actuase «contra todo ataque al Ejército, Guardia Civil o cualquier otro de los Institutos armados», y advirtió que instituiría la censura previa si los medios de izquierda no actuaban con mayor responsabilidad. En apoyo de esta postura, *El Sol* advertía que «el panorama que ofrece en España la Prensa de extrema izquierda no puede continuar […]. Las instituciones armadas del Estado […] no pueden estar a merced de cuatro plumas frenéticas que las injurien, las debiliten y las desmoralicen». Al final, en plena campaña electoral, el Gobierno no quiso censurar la prensa y no pudo evitar que los periódicos de izquierdas no cejaran en su empeño, aunque Portela apoyó al Fiscal y a los gobernadores cuando ordenaron la recogida de algunas ediciones de *El Socialista*, *El Liberal* de Bilbaoo *Mundo Obrero*[107].

EL PROGRAMA CRISTALIZA

Una de las claves del acuerdo final de las izquierdas fue la reserva con que se mantuvieron las negociaciones para que no se airearan las notables discrepancias entre unos y otros. De forma paralela a la polémica por la composición del comité electoral, coleaba la que se derivaba del «programa obrero». Este documento, como se vio, había causado una impresión penosa en los dirigentes republicanos: Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román pensaban que no sería posible una futura colaboración parlamentaria si los socialistas y sus aliados no renunciaban a él. No en

vano, tras la citada reunión del 3 de enero en la que resolvieron no admitir más representación obrera que la socialista, afirmaron que para conseguir la coalición procederían «con claridad y lealtad absoluta», si bien pidieron que «cada uno se limite a cumplir su misión o su mandato; que nadie pida más de lo lógico y sensato […] y que no se regateen los sacrificios[108]». No era una apelación huera. Azaña hubo de desmentir ante el Consejo Nacional de IR, el 4 de enero, los rumores sobre la ruptura de las conversaciones, o la salida del pacto de los grupos republicanos más centristas. Y es que no se atisbaba cómo podía cuajar una propuesta programática conjunta que los uniese a la izquierda obrera. Máxime cuando, al día siguiente, se conoció que sus vocales se negaban, más allá de la amnistía, a negociar la mayoría de los puntos insertos en el «programa obrero». Porque, como había previsto Prieto, la convergencia previa entre socialistas, comunistas y sindicalistas dificultaba las cosas sobremanera. El programa del «frente obrero» había dejado claro que los propósitos de estas fuerzas no pasaban ya por «el constitucionalismo ni el sistema parlamentario», sino, como reputaba *Ahora*, por «la dictadura del proletariado[109]».

Las diferencias se agrandaban cuando los oradores socialistas, una y otra vez, explicitaban el carácter puramente instrumental que daban a la alianza. No se recataban en anunciarlo, el mismo 6 de enero, Carlos Rubiera y María Lejárraga en Carabanchel Bajo: «La unión solo es electoral, y luego, desligados, cada sector hará su obra […] nosotros, la socialista». En un ambiente plagado de desconfianzas, solo el veterano Enrique de Francisco, destacado caballerista, pero también respetado dirigente del PSOE, contribuyó a despejar el camino con unas declaraciones que reinterpretaban de forma algo más generosa la postura de la izquierda socialista. En una entrevista con *El Heraldo*, afirmó que «por instinto de conservación», las izquierdas obreras irían «con todo entusiasmo y decisión» a la coalición electoral, y que estaban dispuestas a suscribir un «programa» que trascendiera la amnistía. El pacto entre republicanos y socialistas no podía reputarse únicamente como electoral, sino también «postelectoral», y podía traducirse en leyes. No es que De Francisco ofreciera un compromiso estable, pero al menos se acercó algo a las posiciones de Prieto. Dentro de la izquierda obrera, Ángel Pestaña, líder del Partido Sindicalista, sustentó posiciones parecidas: la coalición electoral debía ser parlamentaria para las leyes sociales que se pacten, aunque fuera de esto cada partido conservaría una absoluta libertad[110].

En esas circunstancias, fue a partir del 8 de enero cuando se avanzó efectivamente hacia la coalición electoral. Los representantes obreros se reunieron, bajo la presidencia de Caballero, en la sede de UGT y acordaron comisionar a Vidarte y Cordero para que aceptaran la propuesta de los republicanos en la mayoría de los puntos donde había disonancias. De ese modo, aun no concordando, la izquierda socialista aceptaba otorgar apoyo parlamentario a los republicanos para que pudieran llevar adelante la parte económica y social de su plan. Pero Caballero pidió explícitamente que el pacto no reflejara solo las «garantías» en materia de amnistía y

«reparaciones». Los republicanos tenían, además, que dar un paso desde sus posiciones y aceptar la nacionalización de la gran y la mediana propiedad agraria, así como del sistema financiero. También debía incluirse una ley de «control obrero» para la industria y el comercio, la derogación en bloque de la legislación social aprobada por el centro-derecha y de las leyes de orden público, y el reconocimiento de las milicias de partido. Eran cuestiones «batallonas», pero, al menos, desbloquearon la negociación y Vidarte y Cordero pudieron informar a la Ejecutiva del PSOE de «avances» en la redacción del programa[111].

Fue la disputa en torno a estas propuestas «obreras» lo que, a partir del día 9, prolongó las reuniones del comité electoral, que se constituyó en sesión permanente durante tres jornadas consecutivas. Aunque la prensa afecta hablaba de «retoques» de poca importancia, Martínez Barrio dejó entrever que la dificultad estribaba en buscar fórmulas que conciliaran posturas tan divergentes. Los caballeristas y sus aliados no cedían y, en medio de la negociación, recibieron el espaldarazo público de una fracción de los presos en misiva de Javier Bueno, dirigente del socialismo asturiano y director de *Avance*. Desde la cárcel, este recusó a quienes, desde su mismo partido, pretendían posponer las cuestiones políticas a la amnistía: «Todo por la amnistía, no. Los presos valemos algo menos. Y los muertos algo más». Y así, el forcejeo, «vivo y vehemente», según testimonió Amós Salvador, conllevó un nuevo bloqueo, y la noche del 11 de enero el comité electoral hubo de requerir la presencia de los tres líderes republicanos y de Caballero para solventarlo. Aquellos rechazaron nuevamente el «control obrero» y la expropiación de la Banca, y ofrecieron, como alternativa a la nacionalización de la tierra, el rescate de los «bienes comunales». La propuesta no fue aceptada por el líder de la UGT y, por ello, se terminó acordando que estos puntos no condicionaran el pacto electoral ni el desarrollo de los restantes presupuestos programáticos. Eso sí, a petición de Caballero, las divergencias debían quedar reflejadas en el texto final. Este quería que constara públicamente que el PSOE había sustentado en las negociaciones la propuesta del «frente obrero», y que el acuerdo no implicaba renunciar a este. Como tales desacuerdos habían impedido consensuar un texto común, se encomendó a Sánchez-Román la redacción definitiva del programa. Sin embargo, el tira y afloja haría que este no se ultimara hasta dos días más tarde, tras serias modificaciones muy al final de la negociación. Las últimas controversias ocurrieron al oponerse los republicanos a incluir las «milicias populares armadas», la depuración de los funcionarios «desafectos», la supresión de las leyes de Orden Público y Vagos y Maleantes, y el retorno de la de Términos Municipales. Por fin, a última hora de la tarde del 14 se anunció que el documento había quedado ultimado y que se enviaría a las ejecutivas de los partidos implicados para que lo aprobaran[112].

Aparte de la amnistía y las «reparaciones», el frente obrero obtendría finalmente el «rescate de los bienes comunales», las dehesas, pastos y tierras de labor municipales usufructuadas por su vecindario, y vendidas a particulares tras los

procesos desamortizadores del siglo XIX. La medida, que no estaba en la propuesta republicana, sin embargo la habían contemplado IR y UR en sus programas fundacionales. La expropiación de esos bienes, al cancelar la desamortización civil, podía provocar una reordenación de la propiedad de la tierra más profunda que la proyectada con la reforma agraria, especialmente por la imprecisión, no ya física sino jurídica, que existía sobre qué tierras formaban parte de los antiguos bienes del común. El carácter retroactivo del plan agravaba su impacto sobre los propietarios de tierras. Era de suponer, *a priori*, una interpretación maximalista si se toman las palabras de Azaña, para quien la medida equivalía «a una gran revolución» que estaba dispuesto a sostener con su voto y su esfuerzo[113]. La representación obrera consiguió también la derogación de la ley de 1935 que devolvía o indemnizaba a los propietarios de la antigua nobleza cuyos predios habían sido confiscados a raíz de la *Sanjurjada*. Esta había sido una medida punitiva establecida por Azaña en 1932 tras culpar a algunos miembros de la Grandeza de financiar el pronunciamiento. Los republicanos se comprometieron, igualmente, a una reforma fiscal que revisara a fondo la «tributación directa» para asegurar su progresividad.

Por otro lado, los socialistas consiguieron hacer desaparecer otros compromisos moderados del programa republicano. Uno era limitar la reposición de los concejales de elección popular a quienes «no estuvieran separados por sentencia firme», lo que dejaba en la indefinición la futura composición de unos gobiernos locales que, excepto los elegidos en abril de 1933, tenían ya caducado su mandato. Más relevante aún fue la omisión de otras propuestas iniciales del programa republicano como la represión de la «excitación a la violencia revolucionaria», una «ley contra la difamación», la creación de una «Fiscalía de Prensa» para perseguirla de oficio, y la proscripción de «sociedades y partidos armados, fascistas y militarizados», que podía afectar no solo a las formaciones de extrema derecha, sino, como había anticipado Prieto en octubre de 1935, a las propias fuerzas obreras. Del mismo modo, los republicanos desistieron de fijar «límites a la propaganda política de los partidos», y a vigilar «el empleo de los recursos de los partidos políticos de toda clase».

Estas renuncias eran especialmente significativas si se combinaban con el compromiso republicano de no usar la ley de Vagos y Maleantes contra «actuaciones políticas», de revisar la ley de Orden Público para limitar la «arbitrariedad del Poder», y limitar las prórrogas «abusivas» de los estados de excepción. La representación obrera puso especial empeño en acabar con los tribunales de urgencia «que disminuyen extraordinariamente los medios de defensa de los inculpados». Si a todo eso se le suma que el programa explicitaba la selección política de jueces y policías, la exigencia de responsabilidades a los agentes del orden «bajo el mando de los gobiernos reaccionarios», y la separación inmediata de quienes incurrieran no ya en «malos tratos», sino en «parcialidad política» —criterios que podían amparar la arbitrariedad—, tales compromisos dejaban inerme a las instituciones frente a la violencia revolucionaria o a su apología[114]. En definitiva, si bien los republicanos

no coadyuvarían a la socialización completa de la economía, otorgaban las palancas suficientes a sus aliados de la izquierda obrera para privar, desde las Cortes, de su base material y moral a la llamada «España reaccionaria». Y, además, les permitían recuperarse y fortalecerse recobrando sus palancas de poder local y laboral, pero ahora con la vista puesta en la superación en breve de la «República burguesa».

Caballero también exigió con éxito que el pacto incluyera la firma no solo del PSOE, sino de todas las organizaciones obreras, como si lo hubieran negociado en pie de igualdad. Con ello se diluía públicamente la precondición republicana de que el acuerdo era fruto del entendimiento exclusivo del centro-izquierda con los socialistas. A él se incorporaban, como si fueran organizaciones desligadas del PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas. Si Azaña había vetado la firma de la IRS y las fracciones federales para no ponerse «a tiro de los Botellas y otros Ortegas», los socialistas, sin embargo, pudieron incluir, a última hora, a los comunistas del POUM, que no habían participado en las negociaciones. La inclusión de este partido era una inconsecuencia mayor, habida cuenta de que sus dirigentes no se recataron en ningún momento en repetir que no les interesaba el pacto. Su líder, Maurín, solo contemplaba acelerar la implantación de la «dictadura del proletariado» por medio de lo que denominaba «revolución democrático-socialista». Esta debía ponerla en marcha un Gobierno exclusivamente «obrero» que transformaría la «democracia burguesa» en una «Unión Ibérica de Repúblicas Socialistas». Esto se lograría al suprimir los partidos «reaccionarios» y su prensa; expropiar la tierra, la Banca, el comercio y la gran industria; organizar milicias obreras armadas; instituir las Alianzas Obreras al estilo de los soviets, y otorgar el derecho de secesión para las «nacionalidades». Así, los objetivos del POUM y su estrategia, si bien no diferían demasiado de los del «frenteobrero», planteaban un ritmo revolucionario más acusado. Y lo coherente era abogar, como hicieron, por llevar las Alianzas Obreras de 1934 a las elecciones, es decir, candidaturas básicamente «obreras» que, en las circunscripciones donde conviniese, podían incluir a los partidos de la «pequeña burguesía» siempre que acatasen el programa revolucionario[115].

Finalmente, esas discrepancias y, especialmente la rivalidad con el PCE, provocaron que el POUM quedara al margen de la negociación. Tras un requerimiento fracasado de Maurín a PSOE y PCE, el 1 de enero, para formar un «frente obrero», el Comité Central del POUM aprobó cinco días más tarde solicitar la entrada en la coalición de izquierdas. Pero aclaraba que su partido solo se adheriría a una unión circunstancial con los republicanos, obligado por una ley electoral mayoritaria, y solo con tres objetivos: derrotar a la «contrarrevolución», conseguir la amnistía y recobrar la autonomía catalana anterior a octubre de 1934. Una vez conseguidos, el POUM consideraría el acuerdo fenecido. «Por anticipado», señalaba *La Batalla*, «hacemos la salvedad de no aceptar […] ese pacto gubernativo-legislativo que han preparado los socialistas con los republicanos, y que para nosotros queda roto el mismo día del triunfo electoral». Los poumistas solo estaban, como

aclaró Jordi Arquer en Barcelona (5 de enero), «por el marxismo, por el leninismo, por la lucha de clases, por la dictadura del proletariado». Pese a ello, Vidarte acabó invitando, el 8 de enero, al POUM a que se incorporara al «comité obrero», asistiera a las últimas reuniones y firmara el pacto, un indicio de que la izquierda obrera tampoco se tomaba demasiado en serio el carácter vinculante del pacto[116].

No habría, por tanto, renuncia a su programa revolucionario. Caballero lo expresó de forma paladina en su mitin madrileño del 12 de enero. Recordó a los republicanos que el PSOE ya no luchaba por la República democrática, sino por el «socialismo» y una «dictadura del proletariado» semejante a la Unión Soviética, a la que dedicó elogios y para la que hubo una atronadora ovación. Caballero avisó igualmente a los dirigentes republicanos de que la coalición electoral era circunstancial y de que, «cualquiera que sea el programa que se publique», los socialistas no hipotecaban «absolutamente nada de nuestra ideología y de nuestra acción», ni nada les desviaría «de nuestro objetivo final». Si acudían juntos a las elecciones era para propiciar la amnistía, «dar la batalla a la reacción» y «contener el fascio», pero después «perseguiremos el triunfo del socialismo marxista». Este triunfo solo se lograría mediante la «conquista del poder político» con el procedimiento «que podamos emplear», aludiendo acto seguido, para despejar incógnitas, a la insurrección de 1934.

Incluso interpretando sus palabras como una baladronada, por sí mismas suponían un sonoro desprecio a los procedimientos democráticos, esos a los que el centro-izquierda había tratado de uncir al PSOE con la coalición. Caballero lo confirmaba incluso cuando hablaba de la amnistía: aun si las izquierdas no ganaban, estaba seguro de que «la clase obrera la impondría a todo Gobierno que se formase después de las elecciones». Para el líder de la izquierda socialista y presidente de la UGT, el carácter democrático de la República hacía el régimen fatalmente defectuoso, al propiciar lo que llamaba «flujos y reflujos»: «Hoy las derechas dominan, mañana dominarán las izquierdas, luego volverán las derechas», y precisamente por esto había que propiciar «un régimen estable» que impidiera la alternancia y permitiera el monopolio del poder político. Caballero incidió en lo mismo que el resto de los dirigentes de su partido: que no valía la pena «rescatar la República del 14 de abril» pues «esta República ya la hemos tenido, y la hemos perdido». La nacionalización de la tierra y de la Banca, a la que se oponían los republicanos y a la que no renunciaban los socialistas, garantizaría «inutilizar a la clase reaccionaria, para que no pudiera ya levantar cabeza» y no hubiera, por tanto, nuevos «reflujos» democráticos. Para Caballero, ambas «caían, perfectamente, dentro de los preceptos de la Constitución», lo que era cierto. Pero esas medidas no las implantaría un futuro gobierno republicano porque, como aclararía en sus escritos, sus dirigentes habían aprovechado la necesidad de la amnistía «para practicar el chantaje más indigno que se haya cometido en todos los anales políticos», con la cooperación de la Ejecutiva del PSOE y la del propio Prieto[117].

La importancia de esta declaración pública era innegable, pues Caballero

anticipaba ya que, alcanzada la coalición electoral, la izquierda del PSOE no se limitaría a colaborar con los republicanos en los términos fijados por el pacto. Se legislara lo que se legislase, los diputados caballeristas mantendrían en las futuras Cortes las reivindicaciones pactadas con las restantes fuerzas obreras. Frente a la insistencia del centro-izquierda en que la legalidad republicana permitía hacer realidad, pacíficamente, buena parte del programa socialista, Caballero anunciaba como inevitable una acción revolucionaria y extralegal para caminar hacia una dictadura de clase. Cierto que este representaba una tendencia dentro del PSOE que, además, no controlaba la dirección del partido. Pero era una tendencia pujante, susceptible de conseguirlo y, antes incluso, de obtener la parte del león del grupo parlamentario. Por si fuera poco, Caballero era el máximo dirigente de UGT, el sostén humano, electoral y financiero del partido.

A mayor abundamiento, ese discurso fue respaldado por la publicación oficial en manos de la Ejecutiva centrista. En la edición donde se reprodujo, *El Socialista* anunció que reflejaba «nuestra doctrina de ayer y hoy». «No es culpa nuestra», afirmaba, «que no se quiera vernos tal como somos y fuimos siempre. Todavía andan por el mundo gentes que se llenan de susto cuando asentamos nuestro propósito de conquistar el poder político revolucionariamente». El dominio de la clase burguesa «solo por la acción revolucionaria puede serle arrancado». Ni siquiera el periódico dio valor alguno al programa a punto de publicarse. La alianza electoral servía para oponer un «dique ante el cual se estrelle el fascismo agrariovaticanista», pero por ninguna parte se aludía a la administración del triunfo electoral y, menos aún, algo que avistase un ánimo de colaboración postelectoral con los republicanos. Las coincidencias con *Claridad* eran notables, y eso que este medio afirmó explícitamente su desconfianza hacia los aliados electorales, porque tenían «la seguridad de que las izquierdas republicanas nos defraudarán[118]».

La defección de Sánchez-Román

Si bien los periódicos de la izquierda republicana, por agarrarse a algo, aplaudieron la voluntad de Caballero de apuntalar la coalición, su discurso causó un efecto deplorable entre los dirigentes de IR y UR. Más aún, aceleró la descomposición interna del Partido Nacional Republicano, el socio más moderado de la coalición. Esta ya había comenzado a cuenta de las conversaciones mantenidas por Amós Salvador y Martínez Barrio con Portela para un entendimiento electoral, proyecto para el que varios dirigentes del PNR, como los exdiputados gallegos Antonio Rodríguez Pérez y Manuel Iglesias Corral, habían servido de puente. Cuando estas conversaciones se hicieron públicas, los socialistas se mostraron rotundamente

contrarios a cualquier pacto con el gobierno, y dieron a elegir a sus interlocutores republicanos entre ellos y Portela. Pese a la presencia de Salvador en las conversaciones, Azaña tampoco se mostraba propicio, y mucho menos si estas hacían naufragar la coalición con el PSOE. El líder de IR cortó cualquier ambivalencia en el Comité Nacional de su partido del 4 de enero. Aclaró que «los partidos republicanos que forman el bloque de izquierdas no irán sino a un bloque con los partidos que están a la izquierda suya y nunca a la derecha». La decisión de no extender la coalición al centro no salió gratis. Para el PNR supuso una escisión en su organización más potente, la gallega. Manuel Iglesias abandonó ese 4 de enero el partido para desempeñar la Fiscalía de la República con Portela. Con él se fueron los comités locales que le seguían. *El Sol*, que hasta entonces había mirado con simpatía la unión de IR, UR y PNR, advertía en un editorial del 7 de enero lo inconveniente de su alianza «con quienes irremisiblemente han de dominarlos por el número», en lugar de buscar un acuerdo de centro que incluyese a todos los republicanos de centro-izquierda y centro-derecha con el apoyo del gobierno. Desde entonces, el periódico haría patente su distanciamiento de la coalición de izquierdas, llegando a tomar difusamente partido por sus adversarios[119].

El discurso de Caballero aumentó la disconformidad de quienes, desde posiciones centristas, cuestionaban la viabilidad del acuerdo con un PSOE volcado hacia la extrema izquierda. El siguiente en abandonar el PNR fue Rafael Salgado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y, meses antes, uno de los fichajes más rutilantes de Sánchez-Román. Con todo, esto no afectó decisivamente al pacto alcanzado, como se vio, la tarde-noche del 14. Parecía que las dificultades habían sido allanadas y que su aprobación por las directivas de los partidos de la coalición constituiría ya una formalidad previa a su publicación. Así fue en cuanto al PSOE, UR e IR, que lo convalidaron entre la noche del 14 y la madrugada del 15 de enero. Pero el comité nacional del PNR sorprendió a sus interlocutores solicitándoles algunas «aclaraciones» antes de ratificar el texto, un eufemismo que en realidad encubría ante la prensa una exigencia en toda regla: «incluir en la letra del pacto un acuerdo de índole gubernativo». Martínez Barrio reveló a la prensa que no se trataban de discrepancias de contenido, sino de algunos «extremos» de «importancia» que no figuraban en el texto final. No se incluyeron porque habían sido vetados por la representación obrera, que no deseaba «comprometer su voto» sobre esos asuntos. Los socialistas aclararon de qué se trataba: Sánchez-Román deseaba incluir en el manifiesto lo que ellos llamaban «un índice de leyes represivas». Ese «índice» inaceptable para las fuerzas obreras, se inspiraba en la primigenia propuesta republicana, mantenida pese a la postura contraria de Prieto en octubre de 1935. El líder del PNR continuó exigiendo que los partidos obreros renunciaran explícitamente a la violencia, «sometiéndose a los métodos legales y democráticos». Estos debían comprometerse, además, a votar leyes que proscribieran la apología y uso de la táctica revolucionaria y las «juventudes militarizadas».

Pero la cuestión no se reducía solo a eso. Del texto había desaparecido algo indeclinable para Sánchez-Román. Si bien estaba de acuerdo en la pervivencia de la autonomía catalana, había solicitado reformas institucionales que reforzasen la presencia del gobierno central o, al menos, un compromiso de no ceder a la Generalidad competencia alguna en materia de orden público, justicia y enseñanza. Cuestiones de tanta monta no podían ser resueltas hasta que se reunieran nuevamente los directorios de los restantes partidos, y por ello la publicación del manifiesto se retrasó a la tarde del 15. En el ínterin, se supo que los de IR y UR no se oponían a las exigencias de Sánchez-Román, pero no las convertirían en «cuestión de fondo». Fueron los representantes del «frente obrero», por boca de Vidarte, los que por unanimidad se negaron a asumirlas. Con todo, aún se pensaba que el comité nacional del PNR, reunido nuevamente al mediodía del día 15, acabaría ratificando el texto. Sin embargo, la reunión acabó a las cinco de la tarde, con una comunicación telefónica en la que Sánchez-Román anunció a Azaña que no se sumaría a la coalición, pues «hacía cuestión fundamental para su participación en el frente el que fuese aceptada su propuesta». Fue entonces cuando Azaña y Martínez Barrio resolvieron seguir adelante y publicar el manifiesto la noche del 15[120].

Como puede verse, más allá de los comentarios que abundaban en una supuesta inconsecuencia de Sánchez-Román, del que se decía que había sido el redactor del 90% de un documento que ahora se negaba a firmar —como si lo que restara no pudiera desvirtuarlo totalmente[121]—, su marcha entrañaba una cuestión de fondo. A sus escrúpulos sobre la autonomía catalana, que la Esquerra había instrumentalizado para rebelarse contra la República en 1934, se sumaba su insistente requerimiento para que las fuerzas obreras adecuaran doctrina y procedimientos a la legalidad democrática. Desde luego, a Sánchez-Román le preocupaba la falta de consistencia del pacto, que había aumentado tras el discurso de Caballero del día 12. Y estaba molesto por las cesiones de sus socios republicanos al líder de la UGT, la última de las cuales había sido la presencia, entre los firmantes, de la extrema izquierda en pie de igualdad con los republicanos. Y es que Sánchez-Román, como se vio, ni siquiera deseaba pactar los términos del pacto con los socialistas y exigía a Azaña y Martínez Barrio el control absoluto del programa de la coalición, que luego se presentaría a los socialistas para que «se adhiriesen a él si lo estimaban conveniente». Ahora bien, si hubiera prevalecido su criterio sobre el más flexible de los otros dirigentes republicanos, probablemente no hubiera habido una coalición nacional. Por eso, Azaña y Martínez Barrio se negaron a seguir por ese camino al líder del PNR[122].

Tras la postura de Sánchez-Román se traslucía una preocupación sobre la debilidad de la posición de los republicanos si asumían el poder después de las elecciones. Aquel no dudaba, igual que Azaña, de la necesidad de pactar con el PSOE y de reintegrarlo a la legalidad republicana; de hecho, el líder del PNR era amigo personal de Prieto. Pero durante la negociación pudo darse cuenta de que sus interlocutores socialistas estaban poco dispuestos a una colaboración estable con el

centro-izquierda. Los socialistas continuaban priorizando el entendimiento con las restantes organizaciones obreras y, por ello, concebían el pacto de forma puramente instrumental: una vía que abriese un contexto más favorable para fortalecer las posiciones del partido y el sindicato, como paso previo a nuevas andanzas insurreccionales. No era cosa solo de la poderosa izquierda del partido, sino también de dirigentes ubicados en el centrismoque, opuestos a Caballero, sin embargo manejaban un discurso indistinguible. Y ello mientras la única corriente legalista, la de Besteiro, se batía en retirada. Sánchez-Román atisbó, así, lo que no llegaron a ver Azaña y Martínez Barrio: que, por entonces, era ilusorio considerar al PSOE un factor de estabilización del régimen republicano. En estas condiciones, el programa pactado no era más que papel mojado.

Los escrúpulos de Sánchez-Román eran compartidos por los dirigentes de su partido, al que el pacto puso al borde de la descomposición. Y es que su carácter centrista lo hacía especialmente vulnerable si la coalición se extendía demasiado por la izquierda, sin el correspondiente contrapeso por la derecha. Lo ocurrido con Manuel Iglesias y parte de la organización gallega era sintomático de que la coalición que se planeaba disgustaba a los notables del PNR. El texto del pacto incrementó el número de insatisfechos y terminó de inclinar hacia ellos a un Sánchez-Román al que la marcha de Salgado había producido un «gran efecto moral». Antes del comité nacional del 15, el exdiputado Rodríguez Pérez había anunciado a su jefe que él y el resto de la organización gallega se marchaban del partido, pues el pacto había causado allí profundo malestar. Hubo rumores de que Justino Azcárate y la organización leonesa les secundarían, y es probable que la actitud adoptada por Sánchez-Román pretendiera frenarla[123].

La marcha de este causó en la coalición de izquierdas reacciones encontradas. Si sus aliados de IR y UR la lamentaron, los medios obreros mostraron incluso contento. Sorprendió el editorial de *El Socialista*, para el que la incorporación de Sánchez-Román «hubiera servido, a la larga, para renovar discrepancias olvidadas», al tiempo que se reafirmaba en su negativa a prescindir de la táctica revolucionaria, «a la que, con mayor razón cada día, deberemos mostrarnos fieles». Menos diplomático, *Claridad* se felicitaba porque el pacto sería «mejor interpretado» con el «alejamiento de nuestro lado de la figura notoriamente reaccionaria del señor Sánchez Román», un «enemigo de cuidado» preocupado «de perjudicar» la «revolución democrática burguesa[124]».

Es difícil evaluar los efectos de la retirada del PNR, un partido electoralmente inédito, en la coalición de izquierdas. Esta, como se verá, mejoraría muy notablemente los resultados de 1933 sin el concurso de aquel. Sin embargo, desde IR y UR se llegó a temer una merma no marginal en sus posibilidades electorales. Pese a que era el menos arraigado de los tres partidos republicanos, tampoco era cierto que la marcha del PNR no supusiera «pérdida de fuerza o núcleo electoral» como destacó la prensa de izquierdas[125], pues había alcanzado posiciones sólidas en Galicia, León,

Santander y Teruel de la mano de sus notables, y el propio Sánchez-Román, marchando en solitario en 1933, había superado los 20 000 sufragios en Madrid. No cabe duda de que la cifra de votos que podía arrastrar el PNR era mayor, por ejemplo, que los aportados por el POUM o el Partido Sindicalista. Pero es que, además, sus hombres conferían a la candidatura de izquierdas un halo de moderación susceptible de atraer a electores republicanos de centro o indefinidos, fundamentales dado el equilibrio de fuerzas entre los bloques de izquierdas y derechas, especialmente en las grandes circunscripciones.

Con todo, el propio Sánchez-Román se encargó de minimizar los perjuicios. Tras desmentir una posible disolución del PNR, la dirección nacional acordó no presentar candidatos propios y prohibió que cualquier militante del partido apoyara públicamente «a ningún candidato de la derecha o del Gobierno actual», desautorizando así cualquier acercamiento a Portela[126]. El rechazo a formar en la coalición auspiciada por el Gobierno, sin duda incoherente con las prevenciones de Sánchez-Román hacia la izquierda obrera, pareció impulsada por el prurito de no desvirtuar la posición de centro-izquierda del partido, y de no romper las relaciones políticas con sus antiguos socios de IR y UR, toda vez que no descartaba retornar a un entendimiento con ellos si, como presuponía, la colaboración postelectoral con el PSOE hacía aguas. Esta decisión restaría fuerza, como se verá, al centrismo que Portela deseaba interponer entre las dos grandes coaliciones que se estaban dibujando.

El pacto del Frente Popular

El «manifiesto» o «pacto» electoral de las izquierdas que se publicó el 16 de enero consignó las bases programáticas en las que se fundaría la coalición electoral de los republicanos con las fuerzas obreras, con vistas a una futura colaboración parlamentaria. «Bases», orientaciones generales, apenas acuerdos concretos. Esta diferencia es sustancial, porque indica que en el texto no abundaban los compromisos detallados, los realmente susceptibles de hacer viable la coalición parlamentaria. Era un «plan político» donde ante todo se definían los principios que inspirarían la futura labor gubernativa, «norma de gobierno» para los republicanos, únicos encargados de administrar la victoria electoral de todas las izquierdas, pero que sin embargo dejaba a salvo «los postulados» específicos de los partidos firmantes. La excepción, por su detalle, estribaba en las reivindicaciones obreras inmediatas, las garantías exigidas para participar en la coalición: la amnistía, las «reparaciones» a los revolucionarios y sus familias, la readmisión de los despedidos en octubre de 1934, el castigo a los agentes de la fuerza pública implicados en la «represión», la selección política de la

magistratura, de los mandos policiales y de los agentes del Cuerpo de Vigilancia, o la inobservancia de las leyes de orden público para los llamados «delitos político-sociales».

Al margen de estos puntos, se ha insistido en la moderación del programa del Frente Popular, reconocida incluso por los medios de centro y derecha[127]. Esta percepción, probablemente, resulta de comparar su contenido con el discurso y las propuestas originarias de la izquierda obrera, netamente revolucionarias. Además, se refuerza porque, consideradas en sí mismas, una parte de las orientaciones contempladas podían reputarse reformistas dentro del marco constitucional. Pero si se inserta el documento en su contexto, existen elementos que contradicen esa percepción. Es cierto que el manifiesto no incluía lo que por entonces se definía como el programa «mínimo» del socialismo —la nacionalización de la tierra y la Banca, y el control obrero— ni menos el máximo —la dictadura del proletariado—. Al contrario, mostraba repetidamente su compromiso con valores como la «libertad», la «justicia», la «democracia» o el «progreso social». Pero estos no se entendían desde presupuestos liberal-democráticos, sino ligados a un proyecto político exclusivo, el de la izquierda republicana, que automáticamente descartaba la convivencia con los partidos que no lo compartieran.

Si esto no se tiene en cuenta, apenas se entiende la batería de medidas del manifiesto orientadas a «restablecer el imperio de la Constitución», y la promesa de reclamar las «transgresiones cometidas contra la ley fundamental». No es que esta hubiera dejado de estar vigente bajo los gobiernos de centro-derecha; sencillamente, entre 1934 y 1935 había dejado de interpretarse como el vehículo de la «revoluciónrepublicana». Por ello los republicanos no se recataban en explicitar que reformarían el Tribunal de Garantías Constitucionales para evitar que pudieran formar parte de él «conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen», una patente exclusión de los juristas políticamente adversos. No otra cosa se haría con la Justicia, a la que los republicanos prometían liberar de los «viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política», antes de otorgarle independencia.

La parte económica y social del pacto dejaba ver las discrepancias no resueltas en la negociación. La fórmula utilizada por los republicanos para salvarlas era no aceptar las propuestas de la representación obrera y proponer su propio paquete de medidas. A diferencia, por tanto, de la parte política, donde había sido posible el acuerdo, el resto del manifiesto expresaba, en general, el compromiso de los republicanos de desarrollar desde el gobierno las medidas acordadas, sin que se percibiera contraprestación alguna por parte de la izquierda obrera para salvar la discrepancia. Había una excepción siquiera parcial: la política industrial y de fomento. Como la representación obrera no llegó a pedir la expropiación de la industria y el comercio, se entendía que, aun sin «control obrero», las políticas de protección, intervención y regulación estatal y revitalización económica mediante obra pública de los

republicanos eran aceptadas positivamente por sus socios.

En la cuestión de la tierra, ya se vio cómo los republicanos rechazaron su «nacionalización» y «entrega gratuita a los campesinos». Ofrecían como alternativa un paquete de medidas destinado a mejorar el margen de beneficio y el nivel de vida del cultivador directo —rebajas de impuestos, proscripción de la «usura» y de las «rentas abusivas», crédito agrícola, revalorización de precios, fomento de la exportación, obras públicas—, así como su cualificación técnica. Eso no quería decir que los republicanos renunciaran a modificar la distribución de la propiedad agraria. Amén de los «bienes comunales» y la derogación de la ley que devolvía sus predios a los antiguos nobles o los indemnizaban, proponían estimular el acceso a la propiedad de los arrendatarios, retomar la reforma agraria y fomentar las explotaciones colectivas.

Lo mismo podía observarse en la alusión a las finanzas y las relaciones laborales. En cuanto a las primeras, los republicanos rechazaban la nacionalización de la Banca, argumentando que «fuerzas tan sutiles como el crédito no se pueden forzar por métodos de coacción». Brindaban como alternativa una nueva ordenación bancaria y un aumento de la intervención del Ministerio de Hacienda y de un Banco de España estatalizado. Respecto a las segundas, los republicanos negaban el subsidio de paro y el «control obrero», porque el régimen no debía inspirarse en «motivos sociales o económicos de clase». A cambio, ofrecían el restablecimiento de la legislación social del primer bienio, aun reconociendo la necesidad —no percibida entre 1931 y 1933— de «reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia», para que «en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valorización debida». En esta parte resulta especialmente fácil adivinar la pluma de Sánchez-Román, muy crítico durante el primer bienio con el funcionamiento de los jurados mixtos y los aumentos salariales que no tenían en cuenta las posibilidades de la «economía nacional[128]». Sin embargo, «fuera de este tope» quedaban los que el manifiesto llamaba «privilegios sociales y económicos», sin aclarar quiénes los personificaban, que estarían sujetos a «cuantos sacrificios haya de imponerse». Igualmente, los republicanos diagnosticaban en el texto un proceso general «de derrumbamiento de salarios en el campo» que el Gobierno habría de combatir fijando salarios mínimos y creando una figura delictiva, el «envilecimiento del salario», perseguido de oficio. Además, los republicanos prometían organizar la lucha contra el paro desde la administración, «estableciendo los servicios que sean necesarios» y creando oficinas de estadística y colocación que anticipaban los modernos sistemas nacionales de empleo. Ligado a lo anterior, prometían desarrollar las «instituciones de previsión» consagradas en la Constitución y prestar «la atención que merecen» a los servicios sanitarios y benéficos.

Por último, el manifiesto se cerraba con una coincidencia parcial. De acuerdo con la representación socialista, los republicanos retomarían la política de construcción de escuelas e institutos públicos y, si bien no acabarían con la enseñanza privada, como

venía reflejado en la propuesta obrera, la someterían «a vigilancia». No se hacía en el manifiesto referencia alguna a la Iglesia. Considerando que en el programa obrero figuraba la disolución de todas las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, esto podía interpretarse como una señal de moderación. No obstante, como la legislación laicista vigente no se modificaría, esto no significaba más que los republicanos retornarían a su cumplimiento estricto, especialmente el de la polémica Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933. Los coaligados también convenían en que el Estatuto de Cataluña se restableciera tal y como estaba antes de octubre de 1934, y en desarrollar «los principios autonómicos» establecidos en la Constitución, lo que implicaba que las izquierdas se abrirían a extender el modelo a otras regiones. Esto facilitó, a la postre, que algunos pequeños partidos regionales de centro e izquierda, como Acción Nacionalista Vasca, el Partido Galleguista o la Esquerra Valenciana, se integraran en la coalición. Por último, en cuanto a la política internacional, no se hacía más mención que una adhesión genérica a los «principios y métodos de la Sociedad de Naciones», si bien en el acta los republicanos se comprometieron a tener en cuenta el hecho «de haber reconocido nuestro país al gobierno soviético», una manera velada de anunciar relaciones oficiales con la URSS[129].

En definitiva, la mayoría del texto reflejaba el «plan político» que el centro-izquierda llevaría a cabo desde el gobierno a cambio de la coalición electoral con las fuerzas obreras. La colaboración parlamentaria no se perfilaba más que en las partes donde existían coincidencias: las garantías brindadas a la izquierda obrera, más una serie de proyectos económicos y sociales esbozados solo genéricamente. No se adivinaba, por tanto, qué puntos podían ligar a la izquierda obrera a un pacto postelectoral que otorgara no ya estabilidad sino autoridad suficiente a un Gobierno republicano. Al contrario, las discrepancias eximían a aquella de «hipotecas» futuras en su acción política, el requisito que, como aclaró Caballero, había permitido precisamente ese «manifiesto» conjunto. Por tanto, a falta de un gobierno de coalición, el programa tampoco constituiría la argamasa que ligara al PSOE a los republicanos. En la práctica, todo iba a depender de que Prieto lograra hacerse con las riendas de su partido y convenciera a sus afines de retornar a la política «conjuncionista».

En lo que el manifiesto tenía de «pacto», era fácil concluir que las fuerzas obreras salían gananciosas. En caso de triunfo y sin desgastarse en tareas gubernativas, obtenían una serie de contrapartidas que borraban las consecuencias negativas de «Octubre» para sus organizaciones y militantes. Por eso, y pese a su pretendida moderación, a los medios de prensa no solo conservadores, sino también los republicanos moderados no se les ocultó la significación del manifiesto. «Se explica que los partidos obreros revolucionarios firmen de tan buen grado el documento», reputaba el diario centrista *Ahora*: votaban a las izquierdas republicanas y las dejaban gobernar «para que les desbrocen el camino, debilitando la fortaleza del Estado y el

ánimo de los defensores de él. Después podrá venir el ataque a fondo[130]».

Por supuesto, no podía extrañar que en los periódicos afines a las derechas proliferasen las críticas. Como era de prever, levantó especialmente las pasiones la petición de responsabilidades a la fuerza pública por la «represión» de «Octubre». Lo significativo era que medios nada hostiles —a veces, más bien lo contrario— al centro-izquierda y al socialismo más moderado, llovieran las críticas, hasta el punto que, desde mediados de enero, mostraran una militancia creciente en apoyo de las candidaturas antirrevolucionarias, que se haría especialmente perceptible cuando confluyeran en varias provincias la CEDA y los centristas de Portela[131]. *Ahora* se preguntaba en sus editoriales si con una coalición de izquierdas no ampliada hacia el centro, los dirigentes republicanos podían hablar legítimamente de rescatar la República del 14 de abril: «¿Se implantará lo que quieren los republicanos o lo que quieren los partidos obreros? […] El elector que acuda a las urnas no sabrá si vota las medidas de gobierno republicanas o las socialistas». Porque el manifiesto era «de unión ante los comicios y de desunión ante el Gobierno» y, por ello, debió «quedar inédito». *Ahora* no rechazaba que, en las circunscripciones donde pudiera convenirles, el centro-izquierda pactara con los socialistas, pues «los pactos electorales se hacen circunstancialmente para llevar los votos a los comicios». Otra cosa era, sin embargo, un «compromiso postelectoral» que ligara a los republicanos con los revolucionarios[132].

Igualmente, *El Sol* coincidía en que el programa «no permite saber si los republicanos podrán predominar más allá de las coincidencias con los partidos obreros», pues «a la simple lectura se advierte la falta de reciprocidad en el compromiso […]. Los socialistas lo obtienen todo; los republicanos no alcanzan nada». El periódico se mostraba muy crítico con la izquierda obrera, pues «ni siquiera consiente la promesa de una defensa de la República, como esta no sea forjada en nuevos moldes». Habría reconocido el éxito de los republicanos si hubieran logrado de sus aliados una declaración favorable a «vivir dentro de la legalidad y de abjurar de todo intento de revolución», pero a cambio solo habían obtenido «un condicionado apoyo parlamentario» que de nada servía si no iba «refrendado con la garantía de una absoluta renuncia a toda actuación en la calle». De modo que, paraeste medio, los republicanos no podrían predominar: «Estarán no solo a merced de los aliados, sino bajo su servidumbre». A Azaña se le reprochó que prestara su conformidad a la amnistía con la amplitud con que venía en el manifiesto, algo a lo que se había opuesto durante todo el primer bienio y en la campaña electoral de 1933. En virtud de ella saldrían de la prisión los anarquistas condenados por delitos de especial gravedad, y excluidos por ello de la amnistía de 1934, durante las insurrecciones que Martínez Barrio y el propio Azaña hubieron de combatir. Por ello se preguntaba si los «aliados de hoy» les exigían «el sacrificio de las convicciones a las ventajas de las coaliciones electorales». Peor aún le parecía a *El Sol* la contradicción en que incurría el líder de IR «entre haber negado formar parte de octubre de 1934 y querer ahora

proteger a sus autores […] incluyendo en la exculpación y el perdón a los mismos autores de delitos comunes[133]».

Sobre la supuesta moderación del manifiesto, suelen citarse como testimonios cualificados, y casi únicos, las opiniones de Maura y Portela, ajenos ambos a la coalición de izquierdas. Sin embargo, la lectura atenta de las declaraciones del primero deja ver su componente irónico. El programa le parecía «bien» porque, dada la composición del frente de izquierdas, «no podía ser más moderado de lo que es». De ello no sacaba otra conclusión que reafirmarse en su propósito de concurrir a las elecciones con la CEDA, porque estimaba que con las izquierdas, cuya coalición tachó de «amalgama explosiva» que llevaría a otra revolución, era «completamente imposible». En cuanto a Portela, sus declaraciones fueron fruto de una ambigüedad calculada puesto que, como se verá, a mediados de enero no descartaba alianzas circunstanciales con las izquierdas en algunas provincias. Por ello, al tiempo que declaraba que el programa «no había caído mal» y «que no era para asustar», igualmente se alegraba por la marcha de Sánchez-Román, ya que «los partidos de izquierda republicana no meditaron suficiente la alianza con los partidos obreros[134]».

La respuesta de los republicanos de izquierda fue refutar las acusaciones de «kerenskysmo» —por Kerensky, el político ruso al que se consideraba responsable de haber facilitado la toma del poder por los bolcheviques en 1917—, ponderando lo positivo de la alianza «para cerrar el paso a los fascismos descarados o vergonzantes». Estos insistieron en que de la literalidad del texto no podía entresacarse nada «revolucionario». Para Amós Salvador era un documento «moderado, sereno, constructivo […] y profunda, neta y lealmente republicano». «Un programa moderado», corroboraba Bernardo Giner de los Ríos (UR), «un anhelo de equidad y justicia». Además, se esforzaron por tranquilizar sobre la actitud de las fuerzas obreras. Marcelino Domingo afirmaba que las «fuerzas conservadoras» debían «saludar con entusiasmo esa disposición de las fuerzas obreras más avanzadas». Para *Política*, «las organizaciones proletarias» habían admitido «el cauce legal de la República para pugnar por sus reivindicaciones[135]».

Igualmente, *El Socialista* negaba que la representación obrera se hubiera impuesto a la republicana. Hablaba, por el contrario, de un pacto de «transigencia común» en el que aquella había cedido más. Era un programa de «matiz estricta y netamente republicano». Las fuerzas obreras ambicionaban mucho más y quien pensara que por él habían renunciado «siquiera circunstancialmente» a sus aspiraciones «padece una miopía de la que hará bien en curarse». Con todo, aun sin desdeñar el pacto, el sector centristadel PSOE priorizaba la amnistía y las responsabilidades, conscientes de que esos puntos constituían su cogollo. No otra cosa, en realidad, pensaban los republicanos. Cuando a Barcia le tocó en Almería (20 de enero) destacar las coincidencias «esenciales», habló exclusivamente de la amnistía, las responsabilidades y el restablecimiento de las leyes sociales. Lo mismo

repitió Martínez Barrio en Córdoba (7 de febrero), al tiempo que avisaba a las fuerzas obreras que no debían pedirles más. Y es que ellos eran perfectamente conscientes de las limitaciones de lo que firmaban. Salvador advertía, desde *Política*, que no se podía «pedir ni esperar que los partidos obreros abandonasen las doctrinas que los caracterizan». Si esto era así, el pacto se sostenía, como había supuesto Sánchez-Román, sobre la nada[136].

Algo de esto debía barruntarse Azaña. En el mitin conjunto de la coalición de izquierdas celebrado en Madrid (9 de febrero), advirtió que el acuerdo a que habían llegado creaba el «Frente Popular», «una entidad política distinta y superior a los partidos que la componen». Por tanto, sí que se hipotecaba durante un cierto tiempo la «libertad de acción» de los grupos que formaban en él. Y no valdría decir que «los socialistas nos han dado un mandato o una comisión», ni que los republicanos legislaban en ciertas materias por encargo de ellos, pues el pacto comprometía a todos, tuvieran o no participación ministerial. Los diputados del PSOE debían comportarse como perfectos gubernamentales. Porque, «o se puede formar un Gobierno […] fuerte, respetable, con autoridad […] para poder dirigir el Parlamento y el gobierno del país, o no queremos nada». Eso no quería decir que nadie hipotecara su programa privativo. De hecho, Azaña reconocía que IR había entrado en la coalición por motivos distintos a las fuerzas obreras, «para la restauración del régimen tal y como la Constitución la establece». Sin embargo, «por mucha oposición que quisieran hacer al régimen republicano», las fuerzas obreras habían aceptado la coalición porque «en ningún caso se les iba a ocurrir sustituirlo por otro monárquico o imperialista». Cuando le tocó resaltar qué les unía a sus aliados, Azaña apeló a la existencia de un problema elemental en España «de libertad, de justicia, de sentido humano» en el que coincidían, para él, desde los republicanos hasta los comunistas y sindicalistas. Por ello, ninguno de los que formaban en el Frente Popular deseaba «el aniquilamiento de la República», ni conspiraba contra ella, una afirmación pasmosa viniendo de alguien que, desde el poder, había tenido que hacer frente a los desórdenes promovidos por la extrema izquierda. Y es que el mismo Azaña tuvo que reconocer que la convergencia se sostenía sobre una coincidencia puramente negativa: IR marcharía junto a las fuerzas obreras para que «los enemigos del pueblo y de la libertad», como definía a los conservadores, no acabaran de «destruir la institución republicana». Lo que seguía sin adivinarse de su discurso era, una vez alcanzada la victoria, qué términos del pacto mantendrían unido al Frente Popular. Por eso debió de sorprender que Azaña, cinco días después, hablara en Albacete de las políticas de «justicia social», del «trabajo» o de la «tierra» como «cosas que nos son comunes», ignorando así las disonancias que se reflejaban en el propio manifiesto[137].

Así las cosas, los esfuerzos tranquilizadores de los republicanos apenas fueron correspondidos por las fuerzas obreras, que no ocultaban su interpretación del documento. Como reconocería Martínez Barrio en los años del exilio, estas se habían

avenido a un pacto «cuyo compromiso fundamental era la consolidación del régimen republicano establecido en el año 1931», porque «ciertos socialistas y todos los comunistas» tenían su vista fija en la revolución rusa de 1917 y «nos repartían a los republicanos el triste papel de Kerensky. Nuestra misión se debía reducir, según ellos, a allanarles el camino del poder, puesto que la revolución democrática era una etapa agotada en la historia de la República». En realidad, lo que despertó entusiasmo fue la unión misma de las izquierdas, y no un programa «largo y pesado que nadie leyó», como apuntaría Cambó[138].

Para los comunistas, el pacto que habían sellado suponía dar virtualidad al Bloque Popular Antifascista. Públicamente, se cuidaron de aclarar que su entrada, orientada en primera instancia a la lucha contra el «fascismo», no prejuzgaba su defensa del «parlamentarismo podrido de la burguesía», sino, al contrario, un avance hacia el «derrocamiento revolucionario de la dominación burguesa». El sufragio se empleaba así como una «modalidad más de lucha de clases», una adaptación de la estrategia revolucionaria al contexto concreto en que se desarrollaba esta lucha, como les enseñó Lenin, y que en absoluto significaba abjurar de los métodos extralegales. El pacto del Frente Popular constituía, así, «un ajuste de cuentas» con los enemigos políticos, «los autores y coautores de la cruel represión de Octubre[139]».

Sin embargo, los dirigentes del PCE no ocultaron cierta decepción con los términos del programa. En Madrid, en un mitin conjunto en pro de la unificación socialista y comunista (22 de enero) y donde compartieron estrado Caballero, Álvarez del Vayo y Jesús Hernández, este último justificó que las izquierdas obreras recabaran «su plena libertad para la propaganda y utilización de su táctica y postulados», porque el documento no cumplía con lo que ellos entendían que era la «revolución democrático-burguesa». Y para Álvarez del Vayo, el pacto sería un instrumento válido «para luchar más eficazmente contra el fascismo y la contrarrevolución», solo si tras la victoria electoral se mantenía «la presión popular». En esto último insistieron constantemente los comunistas: el pacto no debía cumplirse solo a través del Parlamento y la acción legislativa. Como apuntaba Vicente Uribe, «las masas antifascistas», articuladas en las Alianzas Obreras, debían ser un sujeto activo y procurar su «realización en la calle». El Frente Popular era una etapa transitoria que debía dejar paso, a la mayor brevedad posible, a la «dictadura democrática del proletariado». Esta debía organizarla ya un «Gobierno Obrero y Campesino» que ocupara el poder, completara el programa de la «revolución democrático-burguesa» y subsumiera a los partidos «burgueses» aliados[140].

El propio Comité Central del PCE, el 6 de febrero, definió el pacto como «la parte mínima de las amplias aspiraciones de las masas trabajadoras y antifascistas» y abogó por su rápida superación para ir al programa «integral de la revolución democrático-burguesa» que arrancara «hasta las raíces el peligro de un retorno al 19 de noviembre de 1933». Por ello, los comunistas insistirían una y otra vez en que el Frente Popular debía seguir unido una vez se completara su programa. Tras él, había que ir a la

expropiación sin indemnización de lo que llamaban «tierras de señorío» de la nobleza, los terratenientes y la Iglesia para entregarlas gratuitamente a los campesinos; a la concesión del derecho de autodeterminación para Cataluña, Euzkadi, Galicia y Marruecos; a una purga del Ejército para expulsar a los «enemigos declarados del pueblo»; a la disolución de las «bandas y organizaciones fascistas y monárquicas» y la «confiscación de sus propiedades y bienes»; al trabajo o subsidio de paro obligatorio, financiado por el Estado y los patronos; y a orientar la política exterior de España a la defensa de la «patria socialista de los trabajadores del mundo», es decir, la URSS. Conseguida la «revolución democrático-burguesa», el Frente Popular debía culminar su misión facilitando la «hegemonía del proletariado», que la transformaría en una «revolución socialista» para, a través de los soviets, establecer la «dictadura del proletariado». El llamamiento anticipaba además que el PCE usaría el Parlamento, a partir del 16 de marzo, «como tribuna revolucionaria», y que sus diputados serían «soldados de la Revolución» supeditados «por entero» a los dictados del partido[141].

Así, los comunistas actuaron en las dos semanas previas a las elecciones como si no se presentaran en coalición, pues centraron su propaganda en hacer proselitismo de partido, en autootorgarse la patente del Frente Popular, en animar la constitución de Alianzas Obreras y la movilización callejera, en difundir la plataforma de la «revolución democrático-burguesa» publicitada por su Comité Central e, igualmente, el «programa obrero» con el que había ido a las negociaciones. En este sentido, no se recató en hacer público, días antes de las votaciones, el programa del futuro «Gobierno Obrero y Campesino», que expropiaría y nacionalizaría ya todos los sectores de la economía, disolvería el Ejército y las fuerzas del orden e instauraría esa «dictadura del proletariado» que debía convertir a España en un sucedáneo de la Unión Soviética. Más aún, en el mitin que José Díaz ofreció junto a Caballero en el Teatro de la Zarzuela de Madrid (11 de febrero), el PCE acortó sus posiciones respecto a la izquierda socialista y el POUM anunciando la revolución a plazo breve. Díaz aclaró que los republicanos no debían dirigir «la revolución democrático-burguesa», pues en sus manos «se iniciaría el retroceso». Debía hacerlo el proletariado, que crearía las condiciones precisas para facilitar una «situación objetiva» para su conquista definitiva del poder. Por ello, el dirigente comunista solicitaba que el futuro «Gobierno de izquierdas» fuera más allá de lo firmado y arrancara las «bases materiales de la reacción […] en los primeros momentos del triunfo del Bloque Popular», expropiando a los «terratenientes», depurando el Ejército e ilegalizando a «las organizaciones reaccionarias». A los socialistas les pidió fortalecer rápidamente las Alianzas Obreras y prepararlas para sustituir a las instituciones del Estado «que hemos de derribar». En resumen, Díaz abogaba por que las fuerzas obreras dirigieran al Gobierno republicano hacia los objetivos políticos que permitieran a aquellas, posteriormente, arrumbar a ese mismo Gobierno[142].

De forma igualmente instrumental, aun con distingos estratégicos, interpretaban

el pacto los caballeristas. *Claridad* afirmaba que no era momento de «discutirlo a fondo», pero criticaba «la timidez o ingenuidad con que la democracia republicana burguesa entiende que ha de poder realizar los postulados propios, sin poner mano con decisión en los intereses que son más fuertes que ella». Su equivocación era, con todo, asunto de ellos, porque a los socialistas lo que realmente les interesaba era la amnistía, reorganizarse y fortalecerse. Lo confirmó Caballero en unas declaraciones a United Press: la coalición era un vehículo «para ir directamente a la implantación del régimen socialista» y lo importante eran las «garantías» en materia de amnistía, reparaciones y responsabilidades por la represión. Las restantes cláusulas tenían su importancia, pero eran «subalternas[143]».

Fue en su mitin de Linares (19 de enero), donde el líder de la izquierda socialista se explayó sobre el grado de compromiso del PSOE con un pacto sin «soluciones netamente socialistas» y destinado a fracasar. La lealtad a este debía limitarla una «reserva mental», la de no «vender nuestro ideal por un plato de lentejas». Los socialistas serían leales, sí, pero a su manera: recuperada su «libertad de acción», no pondrían palos en las ruedas al gobierno republicano. Había que conseguir la amnistía, y como esta solo podía aprobarla un Parlamento, para eso iba el PSOE a las elecciones. Caballero, con todo, avisaba que si la amnistía no acababa viniendo por ese camino «habría que arrancarla como fuese». Por ello, la coalición servía ante todo para contener el «fascismo»: «Si en octubre se hizo tan extraordinario sacrificio, ahora que lo vemos vencido en parte, tenemos que hacer lo posible para destruirlo». El menor énfasis en la amnistía respecto de la «contención del fascismo» dejaba entrever en Caballero un cierto desplazamiento a las posiciones comunistas, a las que se mostró cercano: «No basta decir que se es socialista», adujo refiriéndose a Marx: «Nuestro principal maestro […] combatía otro socialismo, que era el socialismo utópico. Y ese fundador del socialismo científico, para diferenciarse […] de los socialistas utópicos, tuvo que llamarse comunista […]. Esta es también la fuente de sus ideales para muchos trabajadores que tienen otro título que el nuestro, otro nombre, pero que, realmente, no les separa de nosotros una gran diferencia. ¡Qué digo, ninguna diferencia!». Caballero no veía contradicción alguna entre ser revolucionario y firmar el pacto del Frente Popular, pues, como aclararía en el mitin conjunto de Madrid (9 de febrero), los socialistas no eran «enemigos de que la clase burguesa cumpla su misión histórica», y que completaran su programa antes de dar paso a un gobierno obrero y desaparecer. Eso sí, advirtió a sus socios en varios actos públicos que debían cumplirlo «con una voluntad de hierro». No debían repetirse las prevenciones del primer bienio: «Si alguien se opone hay que quitar de en medio el estorbo para que el programa sea una realidad». Y si las prevenciones ganaban el ánimo de los partidos republicanos, «entonces los socialistas, con los partidos obreros […] desligados de compromisos, iremos decididos a la consecución de nuestras aspiraciones de clase», porque aquellos no podían «soñar» con que los socialistas se pasaran la vida «atendiendo constantemente sus demandas de apoyo[144]».

De todas formas, si los republicanos cumplían, no por ello Caballero renunciaba a la revolución. Como aclaró en Madrid (11 de febrero), los trabajos de unificación política y sindical con los comunistas y otras fuerzas obreras debían completarse lo antes posible pues, como «ningún país ha sido capaz de superar sus propias contradicciones capitalistas», no tardaría el momento en que «los trabajadores asalten el poder político e impongan un Gobierno socialista». De la actitud de los republicanos iba a depender cómo accederían las fuerzas obreras al poder, aunque la palabra «asalto» ya denotaba que Caballero no se mostraba optimista respecto a sus aliados[145]. Pero la contradicción real estaba dentro del proyecto caballerista, que demandaba el cumplimiento leal del pacto a unos republicanos a los que dejaba toda la responsabilidad de concretarlo y llevarlo a cabo. Y eso a cambio de un apoyo limitado, que no implicaba renunciar a una «libertad de acción» cuyo horizonte ineludible era la marginación de sus propios socios «burgueses».

En otras palabras y pese a los requerimientos de Azaña, el pacto no se firmaba entre dos iguales, responsables ambos de su cumplimiento. Solo comprometía a los republicanos, mientras las fuerzas obreras no ofrecían más que un apoyo condicionado. Esto equivalía a que cualquier desavenencia en el desarrollo del programa, previsibles entre fuerzas políticas tan dispares, lo pusiera en riesgo de ruptura. Desde luego, si los socialistas no deseaban corresponsabilizarse, lo coherente era haber ayudado a traer una mayoría republicana a las Cortes. Pero, como se verá, Caballero y los suyos no renunciaban a que el PSOE tuviera un grupo parlamentario numeroso, lo que explicitaba su pretensión de que los republicanos gobernasen con absoluta dependencia de las fuerzas obreras. Esto constataba la desconfianza de la izquierda socialista hacia la voluntad de IR y UR de aplicar el pacto o, al menos, de sortear los «obstáculos» que pusiera la «reacción». Por eso daba por descontado su «fracaso», un fracaso que, al fin y al cabo, no sería negativo pues el naufragio republicano acabaría por desengañar a todos los que apoyaban el centrismodentro del PSOEy, además, abriría las puertas a un gobierno íntegramente socialista, que permitiera aplicar el programa obrero. A sus antiguos socios republicanos no les quedaría otra que hacer causa común con ellos o con la «reacción». Previendo esta eventualidad, el caballerismoera partidario de reforzar dentro del republicanismo a los dirigentes y grupos más izquierdistas, a fin de cuentas los que, desde el gobierno, podían mostrar mayor ductilidad respecto de los propósitos del «frente obrero». Así, era natural que la izquierda socialista en absoluto lamentara la marcha de Sánchez-Román y, como se verá, presionara con éxito para marginar a UR en el reparto de las candidaturas.

Tampoco los prietistas asumieron un discurso más moderado, que valorizara el programa, y dejara ver una alternativa clara y terminante al caballerismo. El PSOE «cumpliría escrupulosamente el pacto» y no iría «más allá ni más acá de lo autorizado con su firma», anunciaba *El Socialista*, al tiempo que exigía «seriedad» al Gobierno republicano encargado de cumplirlo. Esto no implicaba «renuncias para el

porvenir», ni el menoscabo de la «naturaleza marxista» del partido. Si los resultados electorales se saldaran con una derrota, el periódico glosaba las palabras de Caballero en Alicante: los socialistas irían «a la guerra civil declarada[146]». Lo confirmó Manuel Albar en Zaragoza (19 de enero): si ganaban las derechas, repetirían otro movimiento como el de «Octubre» «para obtener el triunfo definitivo del proletariado». Tras él, Jiménez de Asúa advirtió que los socialistas no volverían «a participar jamás en el Gobierno con los republicanos». Evaluando mejor que el mismo Caballero los déficits de reciprocidad del pacto, Asúa avisaba en sendos actos en Madrid (2 y 5 de febrero) que el «apoyo de las masas proletarias» al Gobierno republicano vendría definido por la forma en que comenzaran a cumplir los compromisos adquiridos. Y aseguró también que las izquierdas no se detendrían en una depuración solo de las fuerzas del orden, sino que «echa[ría]n a los funcionarios desafectos al régimen, porque esa es obligación de defensa del régimen». Solicitud que recogió, sorprendentemente, Martínez Barrio en Cáceres (11 de febrero): «Los funcionarios que […] digan solamente *Viva España* y no añadan *Viva la República* no estarán en sus puestos más que el tiempo que tardemos nosotros en saberlo[147]».

Uno de los fautores del pacto y destacado miembro de la Ejecutiva socialista, Vidarte, puntualizó en Madrid (23 de enero) que su partido, en cuanto a ideología y praxis, «no ha engañado nunca a nadie»: era «marxista y revolucionario, como lo probó en 1917, 1930 y 1934». Observación que no veía incompatible con firmar el pacto, ni tampoco con atacar a Sánchez-Román a cuenta de sus «leyes represivas», que no veía necesarias si se eliminaba «de la gobernación del país a todos los traidores, porque no puede tolerarse que un país que se llama republicano esté gobernado […] por personas enemigas del régimen». Ni siquiera en el único mitin donde se leyeron unas cuartillas de Prieto, el de Bilbao de 13 de febrero, este introdujo contrapunto alguno: se limitó a homenajear a las víctimas de la represión de «Octubre» y a justificar la amnistía y las medidas punitivas del programa. No podía extrañar que *El Sol* tomara esos discursos como «la auténtica interpretación del pacto de izquierdas», que «iban voceando, de mitin en mitin […] los oradores más caracterizados de la clase proletaria». No había lugar a equívocos: «Las declaraciones son francas, rotundas, de una claridad meridiana. Van a lo que van. Llegarán hasta donde se proponen, porque su misión no es la de afianzar las instituciones republicanas, sino destruirlas si estorban a la consecución del triunfo del marxismo integral[148]».

LA CONFECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Finiquitado el programa quedaba otra ardua tarea: la de definir el número de

candidatos que correspondía a cada formación política. Esto tenía tanta o más importancia que el manifiesto. Si los republicanos obtenían la parte del león de las candidaturas, las ambigüedades del pacto se resolverían a su favor. De lo contrario, aumentaría su dependencia respecto de las fuerzas obreras y la interpretación del pacto bascularía hacia los objetivos de aquellas. La dificultad del acuerdo en la distribución de las candidaturas era palpable, pues las posiciones de principio eran contrapuestas. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román habían convenido exigir que la alianza electoral tuviera «carácter nacional, de mutuo y recíproco apoyo en todas las provincias del país», y que lascandidaturas se compusieran de «representantes de los partidos republicanos coaligados y por algún o algunos socialistas». Se hablaba de una proporción de tres candidatos republicanos por uno del PSOE. No se planteaba la posibilidad de que las fuerzas a la izquierda de los socialistas estuvieran presentes en las candidaturas. Para sortear las dificultades que previsiblemente esto generaría dentro de los partidos obreros, los republicanos pedían sustraer el reparto de candidaturas a las organizaciones provinciales: debía hacerlo un comité electoral suprapartidista. Este, como reveló Azaña al Comité Nacional de IR, establecería el porcentaje de puestos de la representación republicana y la socialista, y su distribución territorial. Se evitaba así que las disputas por las candidaturas frustraran la coalición. Pero era seguro que las organizaciones provinciales del PSOE no se avendrían con facilidad a ceder una competencia que consideraban privativa. Menos aún a otorgar la mayoría de los puestos a los republicanos, especialmente en las circunscripciones donde el desequilibrio de fuerzas a favor de la izquierda obrera era mayor. Prieto, que conocía la propuesta de los republicanos, notificó al Comité Nacional de su partido, en diciembre de 1935, que estos aspiraban «a que aparezca muy reducida la representación socialista», y anticipó ya su posición negativa al respecto[149].

Esa propuesta estaba lejos de ser un órdago. Los dirigentes republicanos pensaban que, como el compromiso estipulaba que ellos se harían cargo en exclusiva del poder, necesitaban sumar una cantidad de diputados que alcanzara la mayoría parlamentaria o quedara cerca de ella. Al PSOE debía bastarle con un grupo menor incluso al de 1933 si iba a limitarse al trabajo parlamentario y a vigilar el cumplimiento de lo acordado. Si los socialistas insistían en aumentar su representación, tendrían que asumir la contraprestación de implicarse en un gobierno de coalición. Prieto entendía sus razones, pero apostaba por una minoría socialista significativamente más fuerte de lo que pretendían Azaña o Sánchez-Román. Caballero, volviendo de su actitud en 1933, aceptó la coalición nacional pero, buscando asegurar la primacía del «frente obrero», exigía que las candidaturas reflejaran en cada provincia la fuerza que aportaba cada uno de los partidos. Así, ambos dirigentes socialistas coincidían en negarse a contemplar candidaturas copadas por republicanos o una proporción de tres a uno favorable a estos.

No es cierta, por tanto, la imputación que le hizo Caballero a Prieto, acusándole

de ser el responsable «entre bastidores» de que se dejara sin escaño a muchos socialistas «que tenían seguro el triunfo». Para los centristas, el PSOE debía ir a la coalición «con plena dignidad». Como apuntó públicamente Vidarte, los socialistas se negarían a disminuir el número de candidatos que les correspondía «legítimamente», y sobre esto no admitirían ni discutir. Habría, además, que dejar espacio para que sus aliados de extrema izquierda alcanzaran también una representación adecuada. «El compromiso electoral a que se llegue», puntualizaba *El Socialista*, «pretenderá robustecer, por acumulación, la fuerza de todos, no aumentar la de unos en detrimento de la que otros tengamos. Quienes nos supongan inclinados a renunciar, en todo o en parte, a cotizar lo que nuestra fuerza representa […] padecen extravío». Ante la insistencia de los medios republicanos, el órgano oficial del PSOE quiso zanjar la discusión: «¿Es o no lícito hacer pesar nuestra fuerza en la proporción que corresponde? […] Si se estima que no lo es, sobra… todo intento de aproximación. Se nos pediría, de ser así, lo imposible. Pues el planteamiento de la cuestión en esos términos significaría que vamos a ser […] simples auxiliares que van a poner todo lo que poseen a cambio de lo que quieran cederles los demás». Sin embargo, los centristas querían la coalición y no deseaban estimular la intransigencia de sus organizaciones provinciales. Una circular interna de la Ejecutiva (27 de diciembre de 1935) les pidió informes sobre la fuerza de sus potenciales socios y cuántos puestos podría dárseles «con un criterio de máxima benevolencia distributiva». El matiz no era superfluo, habida cuenta de que, como era normal, las organizaciones provinciales procurarían maximizar la presencia del PSOE en las candidaturas. En la circular también se consultaba sobre la fuerza de los comunistas y la conveniencia o no de otorgarles puestos. Si bien se hacía en términos menos benevolentes que con los republicanos, varias federaciones respondieron favorablemente a la coalición con el PCE, incluso en circunscripciones donde este carecía de arraigo, en prenda a la unificación de las «fuerzas proletarias[150]».

Es probable que, en el reparto de escaños, Prieto atisbase igualmente su proyecto «conjuncionista». Si bien asentía a que, en un primer momento, los republicanos administraran la victoria, quizá solo fuera hasta que él pudiera reconducir a su partido a una coalición de gobierno. Pero si los socialistas obtenían un número demasiado bajo de escaños respecto del centro-izquierda, Prieto no podría aspirar más que a ser un socio menor de gobierno y, en todo caso, su influjo parlamentario sería reducido. Menos generosidad podía esperarse, sin embargo, de los caballeristas. Las federaciones controladas por estos no estaban por la labor de regalar escaños a unos aliados circunstanciales. Como apuntaba *Claridad*, «una fuerte representación socialista garantizaría que el pacto se cumpliera» y facilitaría «la utilización, para los fines que le son propios, de la situación objetiva que puede crear la aplicación de las medidas comprendidas en él», otra reafirmación, en lenguaje críptico, de los propósitos revolucionarios. A los caballeristas, además, se sumaron los comunistas, que también pedían «justa proporcionalidad» a los republicanos y que respetaran los

acuerdos de las organizaciones provinciales, confiados como estaban, más que en su propia fuerza, en el auxilio de la izquierda socialista para obtener un número de puestos relevante. En definitiva, al alborear 1936, las posiciones eran tan encontradas que los republicanos, por boca de Martínez Barrio, decidieron aplazar la discusión sobre las candidaturas hasta después de aprobar el manifiesto[151].

En todo caso, sobre la correlación de fuerzas existente dentro de la coalición de izquierdas, conviene matizar algo que se ha dado por evidente y que no lo es tanto: la superioridad abrumadora de los votos que potencialmente aportaban los partidos obreros a la coalición respecto de los republicanos. Esta percepción parte de considerar como referencia casi única los resultados electorales de noviembre de 1933, y especialmente el número de escaños. En ellos, ciertamente, la izquierda obrera obtuvo 59 diputados por 32 de la republicana. Si a esta última cifra se le restan los de la Esquerra, en realidad solo fueron elegidos 15. Conviene, sin embargo, recordar que aquel sistema electoral introducía tan elevadas distorsiones, que apenas reflejaba alguna correspondencia entre la fuerza electoral de un partido y los escaños que conseguía. Si lo que se cuentan son los sufragios alcanzados en 1933 por los partidos que formaron parte de la coalición de 1936, de un total de 3 millones de sufragios, pertenecían a la izquierda obrera 1,6 millones de votos, por 0,5 millones de los republicanos y 0,9 millones que no pueden atribuirse de forma unívoca por pertenecer a candidaturas de conjunción republicano-socialista. Con todo, en la gran mayoría de estas candidaturas, el centro-izquierda era más fuerte que el PSOE y ese hecho explicó por qué los socialistas accedieron a concurrir en coalición. Por otra parte, respecto de 1933, el «frenterepublicano» se había reforzado con la incorporación de UR y de varias fracciones del antiguo radical-socialismo y del federalismo que en las pasadas elecciones habían concurrido con el Partido Radical. Por tanto, con los resultados de 1933, la correlación de fuerzas en toda España indicaba que la izquierda obrera podría aportar un 60% de los votos, frente a un 40% de los republicanos. Si se prescinde de las provincias catalanas, los porcentajes no irían más allá de un 65% frente a un 35%. Por tanto, si bien predominaba la izquierda obrera, sus socios no estaban ayunos de apoyo, y su concurso era vital para aspirar a una mayoría parlamentaria. Por eso, aunque Caballero sabía que de una confección de las candidaturas «proporcionada» a la fuerza de cada partido saldría una coalición con predominio socialista, Prieto no se equivocaba al observar que un hipotético «frente obrero», sin la colaboración republicana, no tendría fuerza suficiente para derrotar a una coalición conservadora[152].

Con todo, los resultados de 1933 son insuficientes para derivar cualquier proporción, porque tampoco es que se congelara la correlación de fuerzas en los más de dos años que separaban ambas contiendas. Es improbable que particularmente el PSOE afrontara las nuevas elecciones en mejores posiciones que en 1933, máxime tras el fiasco de «Octubre». Es razonable suponer que el desmantelamiento de algunas de sus organizaciones locales, y las de su sindicato, habrían de tener algún

coste electoral. Lo apuntó *El Socialista*: «Las condiciones en que sorprende a nuestro Partido las elecciones no son […] nada satisfactorias[153]». Sin embargo, las fuerzas republicanas resultantes de las fusiones de 1934 parecían notablemente más fuertes. Así lo evidenciaba la asistencia masiva a los mítines en campo abierto de Azaña, sumadas a la enorme proliferación de actos públicos, especialmente durante la segunda mitad de 1935. La implantación de IR era mayor a la suma de los tres partidos que la formaron, con un notable incremento de afiliados especialmente patente en Madrid y Valencia. UR parecía, al lado de IR, un partido de implantación más irregular y localizada, si bien allí donde se había llevado el grueso de la organización lerrouxista predominaba sobre su aliado[154].

Así las cosas, cuando llegó el momento de negociar las candidaturas, el centro-izquierda no era, en el plano electoral, una mera comparsa del «frente obrero». Aparte de en Cataluña, podían ufanarse de superar a sus aliados en regiones como Galicia, Castilla la Vieja (excepto Santander y Valladolid), Aragón, Valencia (excepto Alicante) y Baleares, además de en provincias como Álava, Cádiz, León o Sevilla. Y en buena parte de las restantes, tenían fuerza suficiente como para aspirar a una buena porción de los puestos. Los republicanos aportaban, además, dos ventajas cualitativas que los hacían indispensables. La primera, la aureola de moderación susceptible de hacer atractivas las candidaturas para el electorado centrista o indefinido. De hecho, la experiencia de 1933 apuntaba en ese sentido: en las provincias donde los socialistas se negaron a coaligarse con los republicanos, los electores de centro-izquierda se abstuvieron o prefirieron votar al Partido Radical. Ese electorado moderado podría inclinarse ahora hacia las izquierdas si finalmente las candidaturas antirrevolucionarias se configuraban, como de hecho pasó en varias circunscripciones, acentuando su matiz derechista. La segunda de las ventajas era igualmente notoria si se aspiraba, con alguna garantía de éxito, a sacar al anarcosindicalismo de la abstención. Las posibilidades aumentaban con una nutrida presencia de candidatos republicanos, vistos con menos hostilidad por los militantes de la CNT y sus escisiones que sus rivales socialistas[155].

Si se tienen en cuenta estos factores, la cifra de candidatos que alcanzaron los republicanos no fue el simple fruto de la generosidad socialista. Ni la urdió entre bambalinas Prieto y el dirigente asturiano Amador Fernández, como aduciría Caballero, para atribuir a los republicanos «una mayoría ficticia en las Cortes». De hecho, el reparto de final de los puestos no se centralizó en el comité electoral, como pretendían los republicanos y como hasta ahora se ha supuesto[156], ni tampoco se dejó al arbitrio de las organizaciones provinciales. Fructificó en un complejo proceso de negociaciones que implicó a ambas entidades y, como enlace entre ellas, a los órganos nacionales de los partidos coaligados. El comité electoral central, por lo demás, ejerció una labor de corrección, ajuste final y tribunal de avenencia, pero sus decisiones no siempre fueron respetadas. La excepción a la regla fueron las candidaturas de Madrid, capital y provincia, configuradas por entero desde esa

instancia[157]. Y es que ambas circunscripciones eran las de mayor proyección nacional y simbolizaban, como ninguna otra, la unión de las izquierdas.

Es verdad que el pacto electoral prejuzgaba una alianza nacional, es decir, candidaturas de coalición en todas las circunscripciones del país. Pero esto no hacía suponer que el número de puestos se decidiera exclusivamente de arriba abajo, pues las organizaciones provinciales de casi todos los partidos españoles consideraban una atribución propia la confección de la candidatura en su circunscripción y hasta la selección de los candidatos. La dirección nacional solo instruía sobre la política de alianzas y a veces acoplaba a algún político nacional sin arraigo territorial[158]. Eso sí, al menos las izquierdas lograron una confección de candidaturas más centralizada de lo que había sido usual en el periodo republicano, y eso fue clave para entender por qué el ajuste de los puestos fue menos anárquico y conflictivo que el de los conservadores.

El plan originario sufriría, además, cambios sobre la marcha. En principio, se esperaba que, culminado el programa, el comité electoral quedaría disuelto y se acordaría la constitución de un «comité central» de la coalición y la fórmula de «distribución y acoplamiento de candidatos». De hecho, los socialistas exigieron una nueva mesa negociadora a la que se invitara a los partidos que habían firmado el manifiesto: el PCE, el POUM y el Partido Sindicalista. Los republicanos no cedieron. Así, el comité electoral no se disolvió, sino que se transformó, el 17 de enero, en una «comisión arbitral» compuesta por los mismos representantes que habían negociado el programa, a excepción de Sacristán (PNR), y a los que se añadiría Azaña y Martínez Barrio. En la práctica, serían ambos líderes quienes llevaran personalmente la negociación con los socialistas. Para entonces, ya se conocía la función exacta de la comisión. Vidarte y Cordero habían informado a la Ejecutiva del PSOE, el 8 de enero, de que el reparto de candidaturas se haría «conforme a lo sostenido por los socialistas, por las agrupaciones de los partidos coaligados en las respectivas circunscripciones». De este modo, la comisión tendría funciones arbitrales, es decir, resolvería «los casos, si los hubiere, de aquellas provincias en las que no se llegue a acuerdos». Los republicanos además cedieron en un aspecto fundamental: habría representación de la extrema izquierda en las candidaturas de coalición, algo que iba más allá de su plan primigenio de no concurrir más que con los socialistas, si bien sus puestos se descontarían de los asignados previamente al PSOE.

Pero los republicanos exigieron que en las correcciones que introdujese la comisión, el cupo de puestos para IR y UR se estableciera en un 60% del total, una proporción todavía superior a su fuerza electoral, pero ya por debajo de sus aspiraciones iniciales. Los socialistas debían ceder por cuanto que «solo han comprometido el apoyo parlamentario». Pero estos se negaron. Las discusiones, muy laboriosas, duraron cerca de un mes, hasta la víspera de los comicios: «Grandes batallas con los socialistas», revelaba Azaña, «que pretendían quedarse con todo, y aun se han llevado más de lo que les corresponde». El tira y afloja fue especialmente

duro el 20 de enero, cuando Martínez Barrio apeló a la «lealtad de trato» de la izquierda obrera: el reparto de puestos debía permitir que los republicanos se encargasen del Gobierno «con plenitud de dignidad» y no en situación subalterna. El líder de UR reveló también que la cuestión batallona estribaba en las ocho grandes circunscripciones. Por su parte, *El Socialista* confirmó que el reparto de los cupos había empezado con «lentitud relativa» debido, en parte, a la «ambición» y a la «vanidad personal» de los republicanos. Y Azaña describió a su cuñado, Cipriano Rivas, con evidente desaliento, que las negociaciones eran «todo […] tiquismiquis y argucias por la representación de cada partido». Los continuos roces por las candidaturas anticipaban, en su opinión, disonancias futuras de mayor fuste, amplificadas por la división interna del PSOE. Le desagradaba el creciente protagonismo de los comunistas y su pretensión de abrogarse «no sin motivo ni razón, la primacía en punto a la invención o hallazgo de la nueva fórmula de Alianza en el Frente Popular preconizada desde Moscú […] por el famoso Dimitrof». A ello añadía las suspicacias dentro de UR entre los antiguos radicales y los radicales-socialistas, y de IR, entre radicales-socialistas y los que procedían de Acción Republicana, aparte de los sectores republicanos no encuadrados en ambos partidos. Tal y como estaban las cosas, concluía: «¡Quién sabe si lo mejor sería que se perdieran las elecciones!»[159].

De forma simultánea a las negociaciones por el cupo general que correspondería a «republicanos» y «obreros», las organizaciones provinciales comenzaron a repartir los puestos en sus respectivos territorios. IR había enviado una circular a sus comités provinciales autorizándoles a ponerse en contacto con los representantes del PSOE y de UR en su circunscripción y negociar la candidatura de coalición. El 21 de enero habrían de telegrafiar a Madrid la distribución final o, si para entonces no había acuerdo, las propuestas de cada parte para someterlas al arbitraje de la comisión. La circular del PSOE a sus federaciones provinciales era similar, si bien extendía las conversaciones al PCE, al POUM y al Partido Sindicalista, y les daba de plazo hasta el 23 de enero[160].

En muchas provincias ya había habido contactos oficiosos anteriores a la firma del pacto, por lo que esas circulares sirvieron para que la negociación se extendiera a todas ellas sin excepción, y para integrar los pactos parciales en la coalición nacional. Giner de los Ríos, que hacía las veces de secretario de la comisión arbitral, anunció el 22 de enero que esta había aprobado los acoplamientos en las circunscripciones donde las organizaciones provinciales habían llegado a un acuerdo. Sobre las restantes, esta había comenzado ya con su labor de arbitraje, cuya resolución sería «inapelable» y no podría ser «desacatada». Los conflictos de más bulto estaban en Córdoba, Granada, Málaga y Valencia, donde los republicanos deseaban reducir la presencia de los socialistas. Había, además, alguna desavenencia entre los propios republicanos, pues en un primer momento Martínez Barrio no se avino a que su partido redujese su porción de candidaturas en beneficio de IR. Esto último era lo que

preferían las organizaciones provinciales del PSOE, más proclives a concurrir con sus antiguos aliados del primer bienio que con los antiguos lerrouxistas. Además, el refuerzo de IR se justificaba por el hecho de que sería Azaña, y no Martínez Barrio, quien encabezaría el futuro Gobierno.

Con todo, el problema no estuvo en la comisión, cuyos miembros se acababan entendiendo, sino en las organizaciones provinciales que no estaban por la labor de acatar el arbitraje. *Claridad* se quejaba de las maniobras de los republicanos para forzar rectificaciones a su favor, como «el lanzamiento a destiempo de candidaturas», «el forcejeo descompasado sobre el número de representaciones», o «los globos sonda del más viejo estilo». Pero los directivos provinciales del PSOE no se quedaron atrás en estas lides. De hecho, la comisión hubo de hacer pública una nota pidiendo a sus organizaciones territoriales que siguieran «con la mayor disciplina las indicaciones que reciban del organismo central[161]».

Se había anunciado que el acoplamiento estaría listo para la noche del 23 de enero. No fue así. La reunión de ese día fue tensa y después de horas de negociación, no se llegó a un acuerdo en cinco provincias importantes, entre ellas Madrid. La publicación de la primera lista de candidatos se retrasó a la madrugada del 25 de enero y esta no solo no contemplaba las circunscripciones catalanas, pues las izquierdas de esa región actuaban «con absoluta independencia», sino tampoco las de Cuenca, Melilla, Valencia y Vizcaya. Pero los avances eran, sin duda, apreciables. Giner anunció como cerrados 288 puestos, de los que 154 correspondían al cupo «republicano» y 134 al «obrero». Solo el primero aparecía desglosado en 100 puestos para IR, 50 para UR, dos para el Partido Galleguista, uno para Izquierda Federal y otro para Acción Nacionalista Vasca. Había, por tanto, mayoría republicana, aun cuando quedó en un 53,5% por un 46,5% para el PSOE y sus socios del «frente obrero». Se filtró, además, que la comisión había llegado a un acuerdo oficioso, a la espera de su refrendo por las organizaciones provinciales, para cerrar 63 puestos de los 67 que restaban. Esta vez se incluía el reparto de las circunscripciones catalanas. La cifra elevaba a 199 los puestos para los republicanos —168 si se descontaban los de ERC—, mientras que la cuota «obrera» no sobrepasaba los 152 —142 sin los de las circunscripciones catalanas—. Esta última aparecía desglosada en 128 puestos para los socialistas, diez para el PCE, dos para el POUM, y otros dos para el Partido Sindicalista.

La controversia, sin embargo, no se cerró. La representación republicana en la comisión, espoleada por sus organizaciones provinciales, deseaba reducir el cupo de la extrema izquierda, al tiempo que el PCE, sostenido por los socialistas, deseaba duplicar su número de puestos. Los sindicalistas de Pestaña también se quejaban de su postergación y no entendían que les atribuyeran solo dos candidatos cuando ellos atraían a un electorado potencial —la militancia de la CNT y los sindicatos de oposición— más importante que el de los comunistas. Redujeron su petición de ocho a cinco puestos, para conseguir el apoyo del PSOE. Quizá por ello el 27 de enero se

le concedió un tercero por Cádiz, además de los de Huesca y Zaragoza. Esto no hizo desistir a Pestaña, quien, acompañado del dirigente de Izquierda Federal, Eugenio Aráuz, visitó a Azaña para forzar la modificación del reparto. En el ínterin, la comisión logró cerrar definitivamente la candidatura de Madrid capital. Habría mayoría «proletaria», pues de los trece puestos, el PSOE obtenía siete y el PCE uno, frente a los cuatro de IR y uno de UR[162].

La persistencia de las dificultades impidió que el listado definitivo no se publicara hasta el 5 de febrero, a semana y media de las elecciones. La comisión arbitral cerró 310 candidaturas, de las que 170 serían para las formaciones republicanas (54,8%) y 140 para las fuerzas obreras (45,2%). Del lado republicano, el partido de Azaña copaba 107 puestos por 54 para UR. Los restantes se distribuían en tres galleguistas, tres independientes y uno para Izquierda Federal, ANV y Esquerra Valenciana, respectivamente. El cupo «obrero» lo copaba el PSOE, con 124 de las 140 candidaturas, quedando 14 para el PCE y dos para el Partido Sindicalista. El POUM desapareció del reparto. La Comisión avisaba, además, que consideraría «nula» y «sin valor» cualquier «modificación en la composición de las candidaturas» que se intentara hacer *a posteriori*, y daba por finalizada su labor. Pedía, además, que, frente a posibles quejas de las organizaciones provinciales, se mantuviera el acuerdo alcanzado «para no causar un grave e irreparable daño a la causa del Frente Popular[163]».

Que sepamos, esta es la primera vez que se usó, por el órgano cualificado de la coalición de izquierdas, «Frente Popular» para denominar a lo que antes se había conocido como «coalición republicano-obrera» o «frente de izquierdas», con o sin el añadido «electoral». Cierto que los socialistas utilizaban, de forma insistente, la fórmula «Frente Popular de izquierdas» desde hacía semanas. Manuel Cordero sostiene que fue en la reunión del 16 de enero, al comenzar a discutirse el acoplamiento de candidatos, cuando se acordó con Azaña y Martínez Barrio usar ese nombre, pero los republicanos solo comenzaron a hacerlo tardíamente. En realidad, a excepción de los comunistas, que hablaban indistintamente de «Bloque Popular» o «Frente Popular», y a veces añadiendo un «antifascista» pseudoclarificador, quienes comenzaron a utilizarla de forma más temprana e insistente fueron destacados caballeristas, especialmente Álvarez del Vayo, que lo popularizó con éxito en sus mítines. En los discursos de Caballero y de sus seguidores aparece curiosamente el término comunista «Bloque Popular», si bien sin el significado que le daba el PCE. De cuán remisos que eran a la idea de la colaboración parlamentaria da cuenta la puntualización de «Frente Popular Electoral» que usaron para aclarar el alcance de la coalición. En cuanto a los republicanos, los primeros que emplearon «Bloque Popular» y «Frente Popular» fueron los sectores más afines al obrerismo, los federales y la Izquierda Radical-Socialista, que de hecho participaron en los Bloques organizados por el PCE en varias provincias. El término ganó, en poco tiempo, adeptos entre los militantes y dirigentes de IR y UR, hasta el punto de que el propio

Azaña, que el mes de enero había hablado de «coalición de izquierdas», pasó en sus mítines de febrero a hablar de «Frente Popular» y hasta de «Bloque Popular» en el último acto de campaña en Madrid y, profusamente, ya a partir del 16 de febrero. Así las cosas, no puede negarse que la publicística comunista se había marcado un tanto: otros partidos asumían una etiqueta inventada por ellos, y difundida precisamente por sus aliados socialistas. Con todo, no parece que a los comunistas les placiera que la etiqueta identificara algo que no fuera lo que en puridad pretendían. Por ello, conforme se acercaba la jornada electoral, Díaz y sus camaradas, para diferenciarse de sus aliados, dejaron de usar «Frente Popular» para insistir en la idea del «Bloque Popular» como agrupación permanente de las izquierdas con vistas a completar la «revolución democrático-burguesa[164]».

Ciertamente, el nombre de la coalición quedó fijado antes que las propias candidaturas. Que la comisión declarase «sin valor» cualquier modificación no fue suficiente para evitar cambios de última hora. En algunas circunscripciones los republicanos aún intercambiaron puestos. En Castellón, IR cedió uno a un republicano independiente, Fe Castell, director de *El Mercantil Valenciano*. En La Coruña y Orense aumentó el cupo de galleguistas, que obtuvieron sendos puestos a costa del partido de Azaña, y en esa última provincia un candidato de UR acabó desplazando a un independiente. En Teruel, IR se quedó con el puesto que dirimían PSOE y POUM. Este fue un caso excepcional, porque en las restantes variaciones la tendencia fue la contraria. Especialmente los caballeristasse insubordinaron y exigieron «la representación que en buena lid les correspondía». Pero no fueron solo ellos. En Ceuta, IR había accedido a apoyar al candidato socialista, Manuel Martínez Pedroso, que se había procurado también el apoyo de comunistas y sindicalistas, mientras UR se mantuvo al margen. La comisión arbitral ordenó que el candidato fuera de IR y llegó a elegirlo, pero la resuelta negativa del PSOE local resolvió el pleito a su favor.

En Huelva, los socialistas habían conseguido el apoyo del PCE y el Partido Democrático Federal para una candidatura que excluía a IR y UR, y no acataron la orden de la Comisión cuando esta les ordenó ceder un puesto a cada uno de sus socios republicanos y excluir a los federales. Finalmente, los socialistas onubenses dejaron un puesto para UR, pero mantuvieron al candidato federal y dejaron fuera a IR que, disconforme, proclamó un aspirante propio que no se retiró hasta la semana última de las elecciones. En Las Palmas, los socialistas se opusieron al reparto por mitades, determinado por la Comisión, e impidieron con éxito la presencia de un candidato de IR al que lograron sustituir por un comunista días antes de las elecciones. En Pontevedra, donde en principio se había pactado una candidatura con siete republicanos y tres socialistas, los dirigentes caballeristas pudieron, con la aquiescencia de IR, privar a UR de un puesto en beneficio del PCE. En Salamanca, el PSOE se negó a respetar lo establecido por la comisión y UR hubo de cederle su puesto la última semana antes de las elecciones para evitar la ruptura. En Santa Cruz

de Tenerife, un sector de UR consideró a su grupo infrarrepresentado, rompió la disciplina y se presentó en la candidatura «republicana tinerfeña», al margen de las izquierdas. Por último, en Valladolid, los socialistas también lograron variar los planes de la Comisión y arrebatar un puesto a IR. Hubo presión de última hora por parte socialista en Albacete, La Coruña, Melilla, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza, aunque en estos casos la oposición de Azaña y Martínez Barrio, que bordeó incluso la ruptura, bloqueó cualquier cambio. Caso aparte fue el de Lugo, donde no hubo finalmente candidatura de izquierdas. La debilidad allí de republicanos y socialistas era tan patente que, el 10 de febrero, IR y UR se adhirieron a la candidatura de centristas y agrarios conservadores auspiciada por Portela. Esta decisión partió en dos al socialismo lucense. Si un sector aceptó el acoplamiento y propugnó la retirada de sus candidatos, dos días más tarde otro lo impugnó, anunciando que votaría a sus propias candidaturas[165].

Los cambios de última hora beneficiaron al PCE. Estos habían anunciado su rechazo a la distribución final de la comisión, y su Comité Central proclamó más candidatos, 25, de los que tenía atribuidos. Finalmente, aunque no pudieronincluir a sus aspirantes en Almería y Cáceres, consiguieron pasar de 14 a 21 puestos. Además del de Barcelona, ganaron otros seis por Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Las Palmas, Orense y Valencia, provincias donde apenas tenían arraigo. Supieron sacar ventaja de las disputas dentro del PSOE entre caballeristas y prietistas: en algunas circunscripciones, los primeros llegaron a ceder parte de sus puestos al PCE a fin de excluir a sus rivales centristas y reformistas de las candidaturas, en su lucha por el control de la futura minoría parlamentaria. Ya era sintomático que el 28 de enero, solo tres días después de que se hiciera público el reparto provisional y que Manuel Cordero anunciara que los candidatos comunistas no sobrepasarían la decena, *Mundo Obrero* diera por seguro que tendría, como mínimo, 20 candidatos. Una semana después, el periódico destacaba cómo eran las mismas organizaciones socialistas las que pedían la inclusión de comunistas en las candidaturas. El 3 de febrero, cuando se filtró el aumento de los candidatos del PCE y la disposición del PSOE a cederle más, varios directivos provinciales de IR y UR protestaron ante la comisión arbitral. Estas disputas se las explicaba Ossorio y Gallardo que, en un artículo, culpaba al sistema electoral vigente de forzar alianzas antinaturales: «¿Pueden ser una sola cosa el comunista y el liberal burgués? Claro es que no. Y porque ellos mismos lo comprenden así, rabian de verse juntos». Pero las protestas no tendrían efecto[166].

El contrapunto al PCE lo representaron el POUM y el Partido Sindicalista, formaciones a las que las organizaciones provinciales de los restantes partidos no les respetaron los puestos otorgados por la comisión. Al POUM, después de ser rechazado en Badajoz, Valencia y Castellón, se le concedieron tres candidatos —Barcelona, Cádiz y Teruel—, pero solo se le mantuvo el barcelonés, donde los seguidores de Maurín tenían alguna fuerza. En Cádiz y Teruel, los candidatos designados, Julián Gorkin y Andrés Nin, se encontraron, una vez llegaron a sus

provincias, con que republicanos y socialistas habían cerrado la candidatura sin contar con ellos. El Partido Sindicalista, que no funcionó como reclamo para sacar de la abstención al anarcosindicalismo, quedó relegado a un puesto por Cádiz y otro por Zaragoza. Influyó, desde luego, que la CNT anunciara no sentirse representada por los sindicalistas y que, incluso, una parte de sus militantes invitara a quemar las papeletas donde apareciese Ángel Pestaña o de alguno de los suyos. Las gestiones del dirigente sindicalista para que se revisara la atribución de puestos fueron infructuosas. Incluso, perdió el de Zaragoza cuando el 31 de enero las organizaciones locales del PSOE e IR promovieron la candidatura de un independiente, el abogado sindicalista Benito Pabón, que contaba con las simpatías de buena parte de la CNT de la capital por haber defendido a muchos de sus militantes tras acciones huelguísticas o insurreccionales. Pestaña solo pudo salvar, *in extremis*, su puesto por Cádiz y porque, a cuatro días de las votaciones, acudió a esa provincia portando una carta de Azaña donde se pedía su inclusión en la candidatura[167].

Las fuerzas republicanas menores salieron también malparadas. La Izquierda Federal solo mantuvo el puesto de Las Palmas, donde su fuerza no se podía ignorar si se pretendía la unidad efectiva de las izquierdas. Peor suerte corrió la Izquierda Radical-Socialista de Botella Asensi, que quedó excluida. Azaña contó a su cuñado que había sido él quien había procurado «barrer», «con miras de higiene política», a los federales y a Botella. Dada la poca consistencia de estas fuerzas, sus protestas no tuvieron otra significación que la de una tormenta en un vaso de agua. Ortega y Barriobero retiraron su candidatura por Asturias tres días antes de las elecciones, y Botella también confirmó la víspera su apoyo al Frente Popular[168].

Todas estas disputas tuvieron una importancia menor, puesto que la coalición de izquierdas logró su propósito de presentar candidaturas cohesionadas en casi todas las circunscripciones. Fueron problemas en buena medida derivados de la dificultad de conciliar los intereses de todos los integrantes de la coalición. A esto cabría añadir las dificultades suscitadas por la querella interna de los socialistas o por las resistencias a otorgar puestos a formaciones aún no probadas electoralmente, como UR. Esta hubo de superar un veto inicial de los socialistas en varias provincias, sobre todo hacia los candidatos de procedencia lerrouxista. Del veto no se libró tampoco algún candidato de IR. La presencia de Augusto Barcia en Almería fue impugnada por la dirección provincial del PSOE hasta la última semana de las elecciones. En otros casos, los vetados fueron candidatos de la extrema izquierda, especialmente del PCE. En Sevilla, UR presionó hasta tres días antes de las elecciones, sin éxito, para expulsar al aspirante comunista de la candidatura, cuya presencia había suscitado una fuerte controversia dentro del partido de Martínez Barrio. Lo mismo ocurrió en Guipúzcoa y Vizcaya, donde en este caso se opuso IR. De hecho, sus dos candidatos guipuzcoanos renunciaron para no tener que concurrir con los comunistas, y la dirección nacional hubo de suplirlos con cuneros. Mejor suerte tuvo Gordón Ordás en su feudo leonés, que logró sortear la presencia del PCE. En Oviedo, las discusiones se centraron en

torno a la proclamación como candidatos de encarcelados por su implicación en «Octubre». De hecho, otros dos aspirantes de IR se retiraron para no concurrir con ellos[169].

El número final de puestos revela que el centro-izquierda salió ganando, pero por poco. Si incluimos las circunscripciones catalanas, de las 347 candidaturas que presentó el Frente Popular, 192 fueron para las diferentes formaciones republicanas y 155 para las obreras. El porcentaje final fue de un 55,3% frente a un 44,7%. Pero si se restringe el recuento estrictamente a las circunscripciones donde decidió la comisión arbitral, el cupo republicano se redujo a 161 puestos —el 52,6%— por 145 de la representación obrera.

Tabla II

Distribución definitiva de candidaturas en la coalición de izquierdas[170]

Circunscripción	IR	UR	Republicanos Regionales	Otros republicanos	PSOE	PCE	Otros obreristas
Álava	1						
Albacete	2	1			2		
Alicante	3	1			4		
Almería	2	1			2		
Ávila	2	1			1		
Badajoz	3	1			6	1	
Baleares	2	1			2		
Barcelona cap.	2		8 ERC, 2 ACR			1	1 USC, 1 PCP, 1 POUM
Barcelona prov.			5 ERC, 1 PNRE, 1 ACR				2 USC, 2 UdR
Burgos	3				2		
Cáceres	2	2			3		
Cádiz	2	2			2	1	1 PS
Castellón	1	1		1 Indep.	1		
Ceuta					1		
Ciudad Real	2	2			3	1	
Córdoba	2	1			5	2	

Cuenca	2				2		
Gerona			3 ERC, 1 ACR, 1 PNRE				
Granada	2	2			6		
Guadalajara	1	1			1		
Guipúzcoa	2				1	1	
Huelva		1		1 PRDF	3		
Huesca	2	1			1		
Jaén	2	1			6	1	
La Coruña	6	2	2 PG		3		
Las Palmas				1 IF	2	1	
León	2	2			3		
Lérida			3 ERC				1 USC
Logroño	2				1		
Madrid cap.	4	1			7	1	
Madrid prov.	2	1			3		
Málaga cap.	1				1	1	
Málaga prov.	2	2			2		
Melilla		1					
Murcia cap.	1	1			1		
Murcia prov.	2	2			3		
Navarra	2		1 ANV		1	1	

Orense	2	1	1 PG		2	1	
Oviedo	4			1 Indep.	6	2	
Palencia	1	1			1		
Pontevedra	3	1	1 PG	1 Indep.	3	1	
Salamanca	2				3		
Sta. C. Tenerife	1	1			1	1	
Santander	2				3		
Segovia	1	1			1		
Sevilla cap.	1	1			1	1	
Sevilla prov.	1	4			3		
Soria		1			1		
Tarragona	1		2 ERC, 1 ACR		1		
Teruel	3				1		
Toledo	3	1			3	1	
Valencia cap.	3		1 EV		1		
Valencia prov.	4	2			3	1	
Valladolid	1	1			2		
Vizcaya cap.	1				2	1	
Vizcaya prov.		1			1		
Zamora	1	1			2		
Zaragoza cap.	1				1		1 Indep.
Zaragoza prov.	3	1			1		
ESPAÑA	103	50	34	5	124	21	10

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141. AHN (Gobernación), leg. 32, exp. 1.

Al final, por tanto, los cambios que se introdujeron a partir del 5 de febrero alteraron la proporción establecida por la comisión arbitral. Las cesiones de los socialistas a favor del PCE no supusieron una merma de puestos para aquellos, que mantuvieron los mismos 124. El aumento del PCE se hizo a costa de otras fuerzas de extrema izquierda pero, también, de los republicanos. IR se quedó con 103 y UR con 50. Incluso si se les sumaba la Esquerra, en caso de victoria electoral, el futuro gobierno republicano tendría un frágil sostén parlamentario, no muy distinto al de Lerroux hasta octubre de 1934. El reparto de las candidaturas había diseñado, según lo veía Gordón, una mayoría de izquierdas fragmentada y sin la cohesión necesaria para sostener a un Gobierno «homogéneamente republicano». Por ello, preveía que su obra gubernativa sería «limitada y coaccionada», y dependería ineludiblemente del apoyo que la minoría socialista pudiera darles. Puesto que el PSOE se debatía entre

una izquierda displicente y un centro colaboracionista, todo dependería de cómo se saldara su lucha interna. Si la victoria era, además, corta cabría la posibilidad de que los diputados comunistas pudieran ser vitales. Con este panorama, no es inverosímil que Azaña, en conversación con Ossorio dos días antes de las elecciones, repitiera lo que había confesado a su cuñado: «con toda su alma» a él le gustaría obtener «una votación lucidísima, pero no ganar las elecciones de ninguna manera. De todas las soluciones que se pueden esperar, la del triunfo es la que más me aterra[171]».

El número de candidatos no lo dice todo, pues la distribución territorial da también una valiosa pista sobre la capacidad de las futuras minorías republicanas de prevalecer en número frente a las obreras. No era lo mismo presentar candidaturas en las circunscripciones donde las izquierdas unidas podrían tener un apoyo mayoritario, a hacerlo allá donde los conservadores partían con ventaja.

Tabla III

Distribución regional de las candidaturas republicanas y obreras del Frente Popular

Regiones en 1936	Núm. de candidatos republicanos	Núm. de candidatos obreros
Andalucía	32	39
Aragón	11	5
Asturias	5	8
Baleares	3	2
Canarias	3	5
Castilla la Nueva	20	22
Castilla la Vieja	17	12
Cataluña	31	10
Extremadura	8	10
Galicia	20	10
León	8	8
Murcia	9	6
Navarra	3	2
Valencia	17	10
Vascongadas	5	6
ESPAÑA	192	155

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141. AHN (Gobernación), leg. 32, exp. 1.

Como se aprecia, las fuerzas obreras superaban a las republicanas en las regiones donde, *a priori*, las izquierdas contaban con mayores posibilidades de obtener las mayorías: Andalucía, Asturias y Extremadura, además de en las circunscripciones de Madrid, y Vizcaya capital. Ciertamente, las candidaturas de estas regiones reflejaban la fuerza electoral de los socialistas, que predominaban enormemente sobre el centro-izquierda. Por el contrario, allá donde se reflejaba claramente la primacía republicana (Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia o Valencia), la consecución de las mayorías por el Frente Popular era, a excepción de las circunscripciones catalanas, más que dudosa. Así, la mayor densidad de candidatos «obreros» en las circunscripciones donde el Frente Popular contaba con más posibilidades podía contribuir a mermar la escasa ventaja que los republicanos habían conseguido en el reparto. El único factor al que estos podían apelar para equilibrar esta situación potencialmente desigual era la consecución de las minorías en las circunscripciones donde triunfasen los conservadores. Lo normal era que allí el electorado moderado o

indefinido elevara la votación de los candidatos del centro-izquierda sobre la de sus compañeros obreros. Para esto, los republicanos dependían, igualmente, de que sus aliados socialistas y comunistas se comportaran con lealtad, y votaran en todas partes la candidatura completa.

No obstante, aun con estas salvedades, el ajuste de las candidaturas culminó con éxito y la voluntad de concurrir juntos a las elecciones primó sobre el resto de consideraciones. Las organizaciones provinciales, conscientes del poderío electoral de sus rivales, pusieron menos trabas que en 1933. Respecto a esa fecha, era especialmente destacable el cambio que experimentó la mayoría de las federaciones provinciales del PSOE, que de abjurar de los pactos con la izquierda «burguesa» pasaron a apreciar la coalición como único medio de aspirar a la victoria. Destacó igualmente el realismo y la pericia de Azaña a la hora de atraer a UR a la coalición, pese a que su opinión particular sobre los antiguos lerrouxistas y los radicales-socialistas de Gordón no era positiva. Sin embargo, no cabía desconocer la fuerza de UR, más aún cuando IR era, en solitario, demasiado débil para contrapesar al PSOE dentro de la coalición. La eficacia alcanzada por la unión de las izquierdas puede, en fin, medirse por el número de candidatos presentado en relación con los puestos de las mayorías. El día de las elecciones, el electorado de izquierdas tuvo solo una candidatura a la que votar, con solo tres excepciones —Las Palmas, Murcia capital y Santa Cruz de Tenerife—, y, por tanto, su cohesión superaría a la de sus adversarios.

LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Repartidos los puestos, quedaba un último paso. Las organizaciones provinciales debían elegir, en las llamadas «antevotaciones», a los candidatos. El procedimiento más común era que los delegados de los comités locales votaran los nombres de su preferencia en una asamblea o congreso provincial. Fue el típico de los partidos republicanos y del PSOE, mientras que en los de extrema izquierda sus comités centrales designaron directamente a los candidatos. Las antevotaciones tenían una significación relevante en el PSOE, pues en ellas se ventilaba qué tendencia predominaría en el futuro grupo parlamentario. En este contexto, fue polémica la recomendación de la Ejecutiva a las federaciones provinciales de que no se eligieran como candidatos a los socialistas condenados por sentencia firme tras la insurrección de 1934. Como estaban legalmente incapacitados, se arriesgaban a no ser admitidos en las futuras Cortes y a que se perdieran sus escaños. Prieto, en un artículo, llegó a extender la consideración a otros partidos, en clara referencia a los miembros del Gobierno de la Generalidad, de ERC, que también cumplían condena. Aunque jurídicamente el argumento era irrebatible, sus rivales de izquierda acusaron a los

prietistas de maniobrar para dejar fuera de las Cortes a numerosos caballeristas. Algo no del todo sin fundamento, pues la Ejecutiva no tuvo empacho de apoyar explícitamente la inclusión del prietista Ramón González Peña, que también cumplía pena de cárcel[172].

En todo caso, la disputa por la minoría parlamentaria contaminó cualquier intento de determinar unos criterios generales para seleccionar a los candidatos. Los caballeristasdecidieron tomarse las antevotaciones como un plebiscito para deslegitimar a la Ejecutiva. Para *Claridad*, la futura minoría socialista debía sentir «las exigencias de una política de lucha de clases». En caso contrario, «el compromiso a que lleguemos no puede ser realmente revolucionario», porque «la pequeña burguesía, asistida por diputados socialistas sin espíritu de clase, llevará en él la parte del león». Sin embargo, una minoría controlada por la izquierda del PSOE serviría para que los socialistas pudieran «arrancar las medidas que nos importen como partido revolucionario» y, después de la amnistía, «sacar el provecho deseable de la reincorporación de los militantes que aquella nos devuelva». Había que sacar triunfantes, por tanto, a «socialistas revolucionarios» y no «socialistas a secas», y avisaba de que sus enemigos reformistas y centristas «se entregarían al caciqueo más desenfrenado» con tal de sacar a sus candidatos[173].

No otra cosa argumentaba Caballero públicamente. Y por eso, una circular del secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra, Ricardo Zabalza, pedía a sus compañeros que respaldaran como candidatos a «compañeros socialistas probados […] que estén identificados con el […] espíritu de Octubre». Precisamente, ante el riesgo de que el refuerzo ugetista concediera una victoria completa al caballerismo, la Ejecutiva prohibió participar a quienes no fueran militantes del PSOE, decisión que provocó amargas protestas y acusaciones de «golpe de Estado», pues, al fin y al cabo, las sociedades obreras habían elegido habitualmente a los candidatos[174].

Pero ni así los centristas lograron evitar la victoria parcial de sus rivales. Los resultados de las antevotaciones constituyeron un rudo golpe para la Ejecutiva y, por extensión, para la viabilidad del pacto republicano-socialista. La izquierda del PSOE se erigió triunfante en varias federaciones donde jóvenes extremistas reemplazaron a anteriores diputados a Cortes o destacados dirigentes provinciales adscritos al centrismo o al reformismo. La Ejecutiva fracasó incluso en su intento de vetar a dos candidatos, Antonio Cabrera y Luis Rufilanchas, sostenidos ambos por las federaciones de Ciudad Real y Madrid, respectivamente. En Valencia, y contra las órdenes de la Ejecutiva, la misma directiva provincial patrocinó la candidatura caballerista, que triunfó por completo. En Murcia, la dirección caballerista anuló la antevotación por la que habían salido algunos centristas alegando irregularidades, y convocó otra nueva donde copó toda la representación. La Ejecutiva fracasó también en su intento de patrocinar los siete candidatos del PSOE para Madrid capital —Caballero, Jiménez de Asúa, Besteiro, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Martínez Gil y

Anastasio de Gracia—, pues los cuatro últimos quedaron descartados en beneficio de los caballeristas Álvarez del Vayo, Araquistáin, De Francisco y Hernández Zancajo. El propio Besteiro logró la designación en la segunda vuelta y en unas condiciones que él mismo calificó de «depresivas». Incluso llegó a plantearse no aceptar la candidatura, pero Sánchez-Román le convenció de lo contrario.

Por lo demás, miembros destacados de la Ejecutiva como Anastasio de Gracia y Manuel Cordero, o de la directiva de la Casa del Pueblo madrileña, como Manuel Muiño, quedaron fuera de las candidaturas. El propio presidente en funciones, Remigio Cabello, fue derrotado en Valladolid por un caballerista. Incluso en el bastión prietista de Asturias triunfaron dos candidatos de la izquierda: el propio Caballero, al que sustituyó un seguidor suyo Mariano Moreno, y el presidente de la agrupación de Oviedo, Inocencio Burgos. La candidatura asturiana sería, además, ratificada en una asamblea conjunta con los comunistas. Los caballeristas triunfaron igualmente en Alicante, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huesca, Madrid provincia, Málaga, Pontevedra, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife. En estas condiciones, si ganaba el Frente Popular, menos aún se adivinaba cómo sería posible una situación estable de izquierdas.

«Poca cosa han sacado de las antevotaciones los socialistas gubernamentales», corroboraba *El Sol*. Incluso en las provincias donde triunfaron los *centristas*, caso de Albacete con Prat y Martínez Hervás, los caballeristaspromovieron campañas para hacerlos dimitir por su falta de «compromiso revolucionario». Por añadidura, las federaciones provinciales ignoraron la recomendación de la Ejecutiva y se negaron a dejar fuera de las candidaturas a sus militantes condenados. En León se incluyó a Alfredo Nistal y a Rodríguez Calleja, cabecillas de «Octubre» en esa provincia. Igualmente entraron en la candidatura socialista por Huelva Ramón González Peña y el caballerista Crescenciano Bilbao. En esto no se apreció diferencia alguna con el PCE, que aprovechó para incluir en Asturias a uno de sus presos, Juan José Manso. El espaldarazo a «Octubre» era patente entre los cuadros y afiliados del PSOE, si bien su inclusión no estaba desprovista de cálculo electoral. Los candidatos presos personificaban mejor que cualquier elemento abstracto de propaganda el anhelo de amnistía. En todo caso, la primera votación para presidir el grupo parlamentario, donde triunfaría Caballero con 49 votos de 81, mostró que la izquierda del PSOE había logrado una importante victoria frente a la Ejecutiva[175].

El Frente de Izquierdas de Cataluña

La confección de las candidaturas en las provincias catalanas requiere un breve comentario específico, pues en ese caso no actuó la comisión arbitral nacional. Se

reconoció así la primacía de los nacionalistas de ERC, la fuerza política más importante de la izquierda catalana. Aparte, se daba también la circunstancia de que en Cataluña ya existía, desde julio de 1935, un «Comité de enlace de la coalición de izquierdas catalanas», que había logrado agrupar a los partidos coaligados en el gobierno de la Generalidad antes de octubre de 1934: aparte de ERC, estaban Acció Catalana Republicana, el Partido Nacionalista Republicano de Esquerra, y la Unió Socialista de Catalunya, el partido socialista más importante de la región. Esa alianza también sumaba a otras fuerzas de matiz obrerista como la Unió de Rabassaires, el principal sindicato agrícola de Cataluña. Esta organización y la propia USC, que habían concurrido a las elecciones de 1933 junto a la Esquerra, servían para conferirle el marchamo obrerista que necesitaba para pugnar por el electorado a su izquierda[176].

El hecho de que las izquierdas catalanas se hubieran entendido mucho antes de que se planteara la convocatoria electoral preveía la rápida formación de una candidatura unitaria. El paso trascendental lo había dado ERC al modificar la política electoral que le había llevado a caer derrotada frente a la Lliga en noviembre de 1933. Por entonces había rechazado toda alianza con los grupos republicanos no susceptibles de ser absorbidos por ella a medio plazo y, desde luego, con las escisiones nacidas de sus constantes turbulencias internas, la más importante de las cuales, encabezada por Antoni Xirau y Joan Lluhí, había creado el PNRE. En 1936, ERC se dispuso a reeditar la coalición que ya había logrado buenos resultados frente a la Lliga en las elecciones municipales de 1934. Además, estaba el «Octubre» catalán, que era un factor que cohesionaba a esas mismas fuerzas. El hecho de que los consejeros de ese Gobierno, condenados a penas de prisión, fuesen conspicuos dirigentes de esos partidos, especialmente el expresidente Luis Companys, otorgaba un plus a las tendencias unitarias y, por añadidura, una gran fuerza simbólica a la petición de amnistía.

Pero eso no quería decir que existiera unanimidad a la hora de tremolar «Octubre» como bandera electoral, pues Acció Catalana y un sector de USC no evitaron las críticas que les mereció la insurrección. Aun así, a comienzos de 1936, ERC podía contar con que se inclinarían hacia ella no solo sus aliados de 1933, sino los republicanos catalanistas de centro y centro-izquierda que formaban en Acció y el PNRE, amén de la sección catalana de IR, con implantación en Barcelona y Tarragona. Azaña comunicó en diciembre de 1935 a Faustino Ballvé, su delegado regional, que había mantenido contactos con «delegados de las izquierdas catalanas» para coordinar la coalición en aquellas provincias con las izquierdas del resto de España, sobre la base del restablecimiento de la autonomía. Y acordó con Carlos Pi y Sunyer, exministro y líder circunstancial de ERC, ampliar el comité de enlace a los republicanos no nacionalistas, algo a lo que Pi se había resistido en un primer momento. Con todo, ante la previsión de desavenencias entre ERC e IR, Azaña aconsejó a Ballvé no suscribir nada que pudiera suscitar desacuerdo. En cuanto a UR

y PNR, no participarían en las negociaciones por su escasa presencia en la región[177].

Además del problema de repartir las candidaturas entre tantos partidos, la cuestión más peliaguda radicaba, como en otras partes de España, en el acoplamiento de las fuerzas obreras. Además de USC, formaban entre ellas la federación catalana del PSOE, el Partido Sindicalista, dos partidos comunistas (PCE y POUM) y los catalanistas marxistas del Partit Catalá Proletari. Entre ellas las rivalidades eran enconadas. El PSOE catalán clamaba contra la «sorda hostilidad» de que era objeto por las formaciones obreras catalanistas, que le atribuían un españolismo que los socialistas negaban sentir. Estos afirmaban que la «E» de español tenía solo un «mero valor geográfico» y abjuraban del «nacionalismo absurdo de la burguesía». Tampoco las relaciones con ERC eran mejores. El PSOE acusaba a USC de ser una percha donde la Esquerra colgaba «sus hueros proyectos socializantes», para dar la sensación de que en «la política pequeño-burguesa hay un contenido social». Las disputas con USC se contextualizaban en los fallidos intentos de fusión entre ambas, y el empeño del socialismo catalanista, rechazado por los órganos nacionales del PSOE, de que la unión hiciera emerger un partido catalán independiente[178].

No obstante, USC sufrió un proceso de radicalización semejante al del PSOE, que trajo consigo la derrota de su ala más moderada tras «Octubre». Esta había intentado, bajo el liderazgo de Manuel Serra Moret, desvincular al partido de la insurrección, algo que le valió al propio Serra la suspensión temporal de la militancia. Como consecuencia, el ala izquierda inspirada por Joan Comorera, uno de los exconsejeros de «Octubre», definiría el papel de USC en la futura coalición de izquierdas. El partido no debía, «ni hipotéticamente», abandonar la línea revolucionaria. Comorera y los suyos se negaban a hacer seguidismo de la política de ERC, que tachaban de «reformista». USC debía participar en un Frente de Izquierdas fortalecido y ampliado a la extrema izquierda, para ganar las elecciones y posibilitar la aplicación de un programa «antifascista». Pero, a diferencia del caballerismo, Comorera defendía la participación de USC en el futuro Gobierno, como garantía de que el programa se aplicara. Al tiempo, el socialismo catalanista debía promover la creación de un partido único del proletariado constituido en vanguardia de la «revolución socialista», un plan en línea con los postulados por la Komintern. Fue precisamente tras el VII Congreso de esta cuando Comorera patrocinó públicamente la fusión de USC con el Partit Catalá Proletari y las secciones regionales del PSOE y PCE para crear un nuevo grupo que constituiría la «Sección Catalana de la Internacional Comunista». El nuevo partido estaría cortado por el patrón comunista: organización bolchevique, defensa del modelo soviético, conquista revolucionaria del poder y «dictadura del proletariado». El proceso, no exento de dificultades y que marginaba al POUM, contrario a la estrategia estalinista, solo culminaría días después de iniciada la Guerra Civil con la creación del PSUC[179].

Los requerimientos coalicionistas más tempranos vinieron de los mismos comunistas. A mediados de diciembre, el Partido Comunista de Cataluña lanzó, como

su matriz nacional, una oferta de «Frente Popular Antifascista» con un programa de «revolución democrático-burguesa» adaptado a las peculiaridades de la región. Debían, por tanto, sumársele reivindicaciones que permitieran la confluencia con la Esquerra: amnistía, restablecimiento de la autonomía, abolición de la pena de muerte y aplicación íntegra de la ley de contratos de cultivo. Casi simultáneamente, el POUM se abrió a la posibilidad de pactos con todas las fuerzas de izquierda catalanas, si bien estrictamente electorales, para «cerrar el paso al fascismo derrotando a las derechas» y conseguir la amnistía y el restablecimiento autonómico. De estas excluía a Acció Catalana, que los poumistas consideraban en la órbita de Portela. Pero ERC no atendió estas ofertas iniciales, atenta como estaba en acordar algún tipo de colaboración electoral con la CNT y otros sectores anarcosindicalistas. Estos, pese al quebranto sufrido por sus organizaciones desde diciembre de 1933, continuaban representando con diferencia el sector más importante de la izquierda obrera y ERC no quería enajenárselo concediendo prioridad a los comunistas. No obstante, como se verá, los nacionalistas no tuvieron demasiado éxito en sus apelaciones para que la CNT no promoviera el abstencionismo, algo que les llevó de un conato de negociación a un enfrentamiento que se evidenció en mítines y prensa[180].

En todo caso, era a ERC, como fuerza principal de la política catalana, a la que le tocaba mover ficha y definir la amplitud de la coalición. Pi y Sunyer actuó de forma concertada con Companys, al que visitó varias veces en el penal del Puerto de Santa María (Cádiz). Pese a los escrúpulos iniciales de Pi, pronto coincidieron en la necesidad de ampliar la alianza de izquierdas a las fuerzas obreras. Del mismo modo, Miguel Santaló, jefe de la minoría de ERC en las Cortes disueltas, se reunió el 7 de enero con Azaña y Casares Quiroga para informarles de que su partido promovería una coalición que incluyera a «las fuerzas obreras de diversas tendencias», y quería conocer si Azaña concebía una coalición similar para el resto de España, cosa que el líder de IR, visto el empeño del PSOE, le confirmó. Por tanto, la coalición catalana podría contar con los «azañistas» de la región[181].

Todo parecía indicar que la oferta de los distintos partidos comunistas no caería en saco roto, pues ERC confirmó públicamente, por boca del exdiputado Mariano Rubió, que se mostraba proclive a coaligarse «sin exclusión alguna hacia la izquierda». Este llegó a afirmar que la alianza era ya un hecho en Cataluña, a la espera de lo que sucediese en el resto de España. Su optimismo derivaba de que, el mismo 7 de enero, una vez que Santaló comunicó el asentimiento de Azaña, el directorio de ERC aprobó la coalición. Sin embargo, ese día los representantes de las fuerzas obreras se reunieron, excluyendo al PSOE catalán, y acordaron pedir conjuntamente una «candidatura única obrero-republicana». En caso contrario, estaban dispuestos a alentar una candidatura obrera diferenciada. El ajuste de las fuerzas obreras se atascó a partir de esa fecha, sobre todo porque el veto del POUM a Acció Catalana fue correspondido por la formación centrista. Su líder, Luis Nicolau

d'Olwer, se opuso a que la coalición se extendiera más allá de USC y advirtió que, si la Esquerra intentaba acoplar candidatos «marxistas» y «netamente revolucionarios», se retiraría de ella. Aun con menos firmeza, los dirigentes del PNRE tampoco eran partidarios de sumar a las fuerzas obreras. Ni en la misma Ejecutiva de ERC existía unanimidad y, como reveló Joaquín Maurín, existía una «tendencia derechista» que se oponía a la coalición. El propio Pi y Sunyer era remiso a incluir un número de candidatos obreros que fuese más allá de su «real fuerza política, fragmentada y poco efectiva» y que perjudicara a la significación esencialmente «catalanista y republicana» de la coalición. De hecho, impuso que su nombre fuera, simplemente, «Frente de Izquierdas», y se negó a transigir con la etiqueta de «Popular» por sus connotaciones marxistas[182].

Ante la disparidad de criterios, el comité de enlace se reunió el 10 de enero para tomar una resolución común. Allí se autorizó oficialmente incluir en las negociaciones a IR. En cuanto a la participación obrera más allá de USC, si bien no se disiparon los recelos, la Esquerra consiguió convencer a los dirigentes de ACR y PNRE de incluirlos. La negociación se haría sobre la base de que los puestos otorgados a los comunistas salieran del cupo reservado a USC. Los republicanos catalanes imitarían, además, la actitud de Azaña, Martínez Barrio y Sánchez-Román: se negaron a contactar con el «frente obrero», comisionándose a USC para que hiciera de interlocutora. Las suspicacias siguieron presentes, hasta el punto de que Pi y Sunyer advirtió a la extrema izquierda en un mitin en Barcelona (12 de enero) que la alianza se haría bajo la hegemonía de su partido y sobre dos bases: la defensa de la República y la recíproca lealtad entre republicanos y obreros. Las formaciones obreras no debían desligarse del pacto después de las elecciones y tampoco debían exigir «cosas que no podían cumplir». Las prevenciones de Pi no eran, sin embargo, compartidas por el sector izquierdista de su partido, al que apoyaba Companys desde la cárcel[183].

USC cumplió el encargo y convocó a una reunión el 11 de enero al «frente obrero» y al PSOE catalán. Serra Moret reveló que a todos ellos se les reservaría entre diez y doce puestos, dejando la treintena restante a las fuerzas republicanas. Pero la negociación pronto se topó con obstáculos. Por la izquierda, la CNT anunció que consideraba un acto de hostilidad la presencia del Partido Sindicalista en la candidatura, lo que ponía a ERC en el brete de enemistarse con los anarcosindicalistas o dejar fuera al PS. Y por la derecha, Acció Catalana, pese a haber aceptado la coalición, vetó la inclusión de candidatos comunistas. La oposición de gran parte de ACR a coaligarse con la extrema izquierda fue tal que las negociaciones hubieron de aplazarse hasta conocer la resolución definitiva de la asamblea que Acció convocaría para el 19 de enero, donde se esperaba que Nicolau lograra imponerse. La renovación del veto provocó la protesta del POUM. Sus dirigentes advirtieron que, de no haber coalición, presentarían candidaturas minoritarias y atribuyeron el estancamiento de la negociación a que los republicanos catalanes estaban a la derecha

de los del resto de España. El 20 de enero, Andrés Nin se quejó en Gerona de que los ofrecimientos del POUM aún no habían tenido contestación por parte de ERC[184].

La asamblea de Acció Catalana despejó finalmente el camino y su Ejecutiva publicó una nota anunciando que resolvían adherirse al pacto electoral de las izquierdas de toda España. Como aclaraba Nicolau, apoyarían un gobierno republicano de centro-izquierda «para que pueda gobernar con toda autoridad». Acció acordaba, además, defender un frente electoral que incluyese a otras formaciones catalanistas «netamente republicanas y democráticas», en referencia a IR. En cuanto a las fuerzas obreras, ACR «no rehusaba» su colaboración, pero «siempre que su aceptación de la legalidad republicana represente una garantía de convivencia civil y de lucha dentro de la ley». Nicolau había logrado salvar la oposición dentro de su partido, si bien persistía una fuerte prevención hacia sus potenciales aliados. Más aún, ACR ni siquiera consideraba a esas fuerzas obreras como parte del «frente electoral»: la resolución definía una colaboración circunstancial y muy condicionada[185].

De hecho, Acció y otros sectores centristas del republicanismo catalán levantaron el veto a las fuerzas obreras, pero para retirarse a una segunda trinchera, la de reducir en lo posible su presencia en las candidaturas. Aquí encontraron el apoyo del sector más conservador de ERC que deseaba aminorar el «ala socialmente radical en una forma desproporcionada[186]». Al mismo tiempo, Acció pretendía reforzar el ala derecha de la coalición e intentó incluir a Unió Democrática de Cataluña, un pequeño partido nacionalista y cristiano. ACR reservaría un puesto para Manuel Carrasco Formiguera si la asamblea de Unió aprobaba unirse a la coalición de izquierdas, algo que finalmente no ocurrió. En todo caso, el ala derecha de los republicanos catalanes pudo reducir la presencia «obrera» a cinco puestos sumando las candidaturas de Barcelona capital y provincia. En principio, se los atribuían a USC, pero esta debía repartirlos con las formaciones de extrema izquierda. Esto dejaba entrever un nuevo conflicto, pues los socialistas catalanistas no estaban dispuestos a ceder más que uno, quedándose con todos los demás. Y eso que el POUM pedía un candidato en cada una de las cinco circunscripciones catalanas, y los restantes partidos obreros un puesto para cada uno. Aparte, al reparto de candidaturas se sumaba otra dificultad: la negativa del POUM a comprometerse a apoyar un gobierno republicano más allá de la consecución de la amnistía y el restablecimiento autonómico. Esto reforzaba los argumentos de quienes deseaban apear a los *poumistas* de la coalición.

Tras algunos amagos de ruptura por parte del POUM y un fracasado intento de impulsar un «Frente Obrero de Cataluña» con el Partido Sindicalista y el PSOE, el 28 de enero, el partido de Maurín acabó aceptando el puesto que se le ofrecía, para el que designó a su líder. El ajuste de las restantes fuerzas se hizo sobre la base de sus pretensiones iniciales: un puesto para el PCE y el PCP en Barcelona, cuatro para la USC —tres en Barcelona y uno en Lérida—, y uno para el PSOE en Tarragona. Además, se dejaban dos puestos para la Unió de Rabassaires. El que iba a otorgársele al POUM fue transferido de Lérida a Barcelona capital, debido a las malas relaciones

en aquella provincia entre los comunistas y la Esquerra. El 30 de enero se llegó al acuerdo definitivo, y, además, se aprobó denominar a la coalición «Frente de Izquierdas de Cataluña», tal y como pedían los republicanos. Quedó fuera de ella el Partido Sindicalista «con objeto de que no pueda haber pretexto» para que la CNT pudiera «combatir las candidaturas[187]».

Entre los partidos republicanos, el reparto de puestos fue menos conflictivo. El debate sobre la proporción que debía ceder ERC a sus aliados solo se enquistó por las exigencias de IR, que se solventaron en una negociación entre Pi y Azaña y, también, con la incorporación de Marcelino Domingo a los trabajos para componer el frente catalán. El acuerdo distribuyó las 31 candidaturas del cupo republicano a razón de 21 para ERC, 5 para ACR, 3 para IR y 2 para el PNRE[188].

No solo el acoplamiento, sino también el nombramiento de candidatos conllevó polémica, y no logró cerrarse hasta semana y media antes de las elecciones. La Esquerra era partidaria de incluir en las candidaturas a los consejeros de la Generalidad que se sublevaron en 1934, algo que rechazaba Acció. Como ocurrió dentro del PSOE, se utilizó el argumento de su probable incapacitación por las Cortes. Los dictámenes de juristas cercanos como Ossorio y Gallardo, dudaban de la conveniencia de incluirlos, y solo aconsejaban la participación en la candidatura de Companys. No obstante, este se mantuvo inflexible y logró, el 30 de enero, imponer la presencia en las listas de todo su Gobierno: Martín Barrera, Pedro Mestres y Ventura Gassol (ERC), Martín Esteve (ACR), Joan Lluhí (PNRE) y Joan Comorera (USC). Companys solo vetó al exconsejero de Gobernación, Josep Dencàs, al que culpaba de la derrota. La inclusión de los políticos encarcelados serviría para «homenajearlos» y como un argumento emocional que redujera el abstencionismo que la CNT catalana había decretado un día antes. Precisamente para no espantar el voto anarcosindicalista, y también por la enemiga personal de Companys, destacados militantes del Estat Catalá, el ala independentista de ERC, fueron descartados, lo que provocó turbulencias internas[189].

El 4 de febrero, el Frente de Izquierdas hizo público un corto manifiesto en el que, entre los firmantes, no aparecieron ni los sindicalistas de Pestaña ni el PSOE catalán. El texto definía la unión solo a efectos electorales y sin que ningún partido renunciara a sus doctrinas privativas. La unión se hacía sobre los principios instituidos por los republicanos catalanistas y la USC, que aceptaban las restantes fuerzas obreras. Estos eran, además de la consabida amnistía y el restablecimiento íntegro del Estatuto, la oposición a la reforma de la Constitución de 1931, el mantenimiento y aplicación de la legislación social, la inobservancia de la ley de Vagos y Maleantes para los obreros en «paro forzoso», el restablecimiento de la ley de contratos de cultivo y limitar la jurisdicción del Tribunal de Garantías Constitucionales sobre las leyes catalanas. Además, el Frente de Izquierdas anunciaba su adhesión al programa de la «coalición general de las izquierdas». El Frente aprovechaba para saludar a los «pueblos hispánicos» y a los ciudadanos dispuestos a

«barrer a la reacción», y a impedir que se implantaran «regímenes dictatoriales y fascistas[190]».

No se diferenciaba en demasía del texto del Frente Popular al que se ligaba, pero, si se hace abstracción de su catalanismo, el tono era más moderado. No existían las contradicciones programáticas entre las fuerzas obreras y las republicanas del manifiesto nacional, ni concesiones a su programa revolucionario. Las reivindicaciones eran las de la Esquerra y sus aliados, con algún aditamento obrerista. Por último, se aclaraba que la unión no implicaba compromisos postelectorales con la extrema izquierda. Obviamente, en el tono influía el predominio de los republicanos en esta región. Lo explicó Pi y Sunyer ante la prensa: había sido posible extender el pacto hacia la extrema izquierda porque el programa de ERC era avanzado «en el campo político social», pero, sobre todo, porque «tácticamente era conveniente ante el frente unido de las derechas[191]».

3
UNA ORQUESTA MAL AVENIDA

Hasta ahora se ha dado por supuesto que la CEDA afrontó la campaña electoral con un tono y unos propósitos más radicales que los de 1933, por su enojo con la disolución de las Cortes, que parecía privar de sentido al posibilismo. Y se ha asumido que si Gil-Robles no pactó un bloque electoral con los monárquicos no fue porque no compartiera sus posiciones extremistas, sino porque lo impidió el pequeño pero influyente sector social-cristiano de su partido, y también por la necesidad de sumar en algunas provincias los votos republicanos conservadores.

Sin embargo, lo que pasó fue, en realidad, bastante diferente. Para empezar, el contexto en el que se celebraron las elecciones de 1936 no pudo ser menos propicio para la moderación y para mantener vivo el posibilismo católico. *El Debate* explicó tras la constitución del primer Gobierno de Portela que se había levantado «una muralla» para impedir que la CEDA pudiera hacer desde el gobierno lo que las urnas habían legitimado en noviembre de 1933[192]. Ciertamente, para los cedistas el giro inesperado de la situación política fue una noticia difícil de encajar, precisamente en el momento en que más a su alcance estaba la posibilidad de modificar la Constitución. Además, las heridas abiertas a raíz del «Octubre» revolucionario no estaban cicatrizadas, sino todo lo contrario. Y ahora tocaba hacer frente en las urnas a unos partidos que habían prometido impedir a toda costa que la CEDA tuviera alguna influencia en la República. En esas circunstancias, ¿cómo contrarrestar el discurso de un Calvo Sotelo que aseguraba abiertamente que la conciliación entre los católicos y la República era definitivamente inviable?

Los cedistas, además, estaban tan asustados como el resto de las derechas y el centro republicano ante una posible vuelta al poder de quienes se habían saltado la legalidad en octubre de 1934. En esa tesitura, cabía esperar que el partido de Gil-Robles se lanzara de inmediato a tejer una coalición con la derecha monárquica para conseguir «todo el poder» después de las elecciones y, ya sin la servidumbre de los radicales, cambiar la República y «aplastar» la revolución. Eso deseaban los monárquicos; y por eso la Nochebuena de 1935 el editorial de *ABC* daba por hecha la «unión de derechas». Pero se trataba más bien de un acto de fe y de una forma de presión, pues lo visto en los mítines de esas dos últimas semanas del año apuntaba en una dirección bien distinta: la comunión de las derechas era una entelequia de los monárquicos.

Concretamente, ese mismo día Calvo Sotelo había dicho que la revolución triunfaba en las alturas (se refería al presidente de la República) porque se había

impedido que la CEDA formara gobierno y se había permitido la vuelta a la legalidad de las organizaciones marxistas. El líder monárquico no ahorraba críticas a la CEDA, como venía haciendo durante todo el segundo bienio. Para él, si bien «todas las derechas esta[ban] de acuerdo en que [la República] no ha[bía] implantado las esencias» que ellos personificaban, no podía entender por qué «un sector de ellas s[eguía] en el régimen creyendo que podr[ía] transformarlo desde dentro». Ellos, sentenciaba, «no compart[ían] esa ingenuidad», pues la «República no adoptará nunca formas moderadas». Aunque luego Calvo puntualizara que esa diferencia «no estorba[ba] al frente antirrevolucionario», esto era una cuestión discutible. De hecho, él formulaba unas exigencias que, como bien sabía, planteaban graves problemas a los cedistas: pedía que el frente electoral antirrevolucionario lo integraran solo estos, los monárquicos y los independientes, pero «nada de partido radical». Y además, confirmaba que ya no era posible hacer campaña para revisar la Constitución: la de 1931 estaba «cancelada» y era necesaria una «nueva[193]».

CONCILIAR LO INCONCILIABLE

Calvo Sotelo estaba decidido a tensar la cuerda en su estrategia para lograr un pacto electoral. Pero Gil-Robles, que durante esos días y hasta mediados de enero criticó igualmente a Alcalá-Zamora, dejando incluso que sus juventudes avivaran el fuego y pusieran sobre la mesa reivindicaciones maximalistas, jugó su propia partida. Para empezar, hay varios aspectos de su discurso en esos días de finales de 1935 que son muy significativos. Uno, en absoluto menor, es el que señalaba que el problema no era tanto una «mala» Constitución como un mal funcionamiento del Parlamento. Su afán, por tanto, no era suprimir la Cámara sino disponer de una mayoría que hiciera gobernable el país y permitiera evitar la intromisión del presidente en el juego parlamentario; es decir, nada que ver con los objetivos del líder del Bloque Nacional. Y decía confiar plenamente en las urnas para resolver ese problema, sin descartar además el pacto con todos aquellos que estaban contra la revolución, incluidos los republicanos.

Los días posteriores a la Navidad hasta la primera semana de enero fueron un hervidero de rumores sobre si habría o no acuerdo entre la CEDA y los monárquicos. Calvo Sotelo siguió presionando a favor del frente derechista tal y como él lo había definido. Pero esa presión pública reflejaba, en verdad, una cierta derrota en el terreno de las conversaciones privadas. De hecho, el mismo 26 de diciembre se producía una entrevista entre Miguel Maura y Gil-Robles cuyo objetivo era extender la coalición a los republicanos conservadores, si bien las diferencias entre ambos no eran menores. Parte de la prensa interpretó que el primero no estaba de acuerdo en la

alianza con «algunos radicales» y la había vetado con los monárquicos. Por otro lado, estaba planteado el problema de la coalición con los grupos que habían apoyado al Gobierno Portela, a los que Gil-Robles, en un primer momento, había excluido de todo acuerdo electoral. A su vez, en esos días se producían otras reuniones, siempre con el líder de la CEDA como protagonista. En una de ellas, con Abilio Calderón, se confirmó el acuerdo con la derecha independiente. En definitiva, nada hacía presagiar, a comienzos del nuevo año, que la estrategia electoral de Gil-Robles pasara por un bloque con los monárquicos incompatible con sectores republicanos de centro y derecha[194].

El día 27, tras una nueva cita entre el jefe cedista y Calvo Sotelo, seguía sin confirmarse la existencia de un frente antirrevolucionario. Geminiano Carrascal, la mano derecha de Gil-Robles en aquellas semanas de intensa negociación, daba a conocer una nota que aclaraba algunos aspectos sobre su estrategia electoral, asegurando que su grupo era partidario de «un amplísimo frente contrarrevolucionario» que se amoldara «a las particularidades electorales de cada provincia». Ese frente —por el momento— era incompatible con el «pretendido partido de centro que quiere improvisar el Sr. Portela» y, por tanto, con los partidos que «coadyuven desde el Gobierno» a ese propósito. Carrascal aseguraba, además, que, aun yendo sola, la CEDA tenía aseguradas las mayorías en veinte provincias y las minorías en las restantes. Así pues, su advertencia era implícita pero contundente: no cederían a presión alguna, incluso a riesgo de que no hubiera frente electoral conservador. Poco después, la reunión del Consejo Nacional de la CEDA confirmó estos términos, abriendo la puerta a pactos provinciales con los republicanos. A decir de Giménez Fernández, durante la reunión Gil-Robles mostró «una prevención extremada contra Calvo Sotelo» y las pretensiones del Bloque Nacional. Además, tras el Consejo se publicó un comunicado muy preciso en el que se descartaba que el acuerdo electoral fuera acompañado de «un compromiso para programas mínimos» o «un pacto de carácter general para toda España». Es más, rechazaban tajantemente todo aquello «que ligue a la CEDA con los partidos monárquicos una vez terminada la contienda de las elecciones[195]».

El pragmatismo de Gil-Robles

Con ese panorama, no es extraño que durante las dos primeras semanas de enero los monárquicos se preocuparan. La CEDA no se plegaba a sus presiones para una alianza sin los republicanos y no estaba por la labor de pactar nada que supusiera un compromiso postelectoral. Significativamente, la prensa monárquica criticaba, un día sí y otro también, que el posible pacto electoral incluyera a aquellos que, como el Partido Agrario, «acaban de dar nueva prueba de su versatilidad»; o a Maura, ministro de la Gobernación cuando la primera quema de conventos en mayo de 1931.

Para ellos, además, el pacto debía ser un «compromiso permanente», es decir, deseaban que los partidos conservadores, especialmente el Bloque Nacional y la CEDA, se pusieran de acuerdo en varios puntos programáticos[196].

También presionaban, desde una posición de debilidad extrema, los falangistas, a quienes ni siquiera se invitó a las negociaciones que sostuvo la CEDA. Los seguidores de José Antonio Primo de Rivera eran, por entonces, un grupo marginal. Sin embargo, como si la realidad fuera otra, Falange hizo pública una nota a finales de diciembre para explicar en qué manera debían resolverse las diferencias entre monárquicos y cedistas. Ellos deseaban que al «frente asiático» (como llamaban a la unión electoral de las izquierdas) se le plantara cara con un «frente nacional», pero siempre que el mismo no fuera una resurrección de la «ya conocida y arrumbada unión de derechas» de 1933[197].

Gil-Robles no se dio por enterado. Sostuvo negociaciones a varias bandas y siguió dispuesto a alcanzar un compromiso con sus antiguos socios de gobierno, los radicales. De hecho, poco antes de Reyes, él y Lerroux tuvieron una larga conversación, y días después, el Comité Nacional del Partido Radical ratificaba el acuerdo de «ir a la lucha electoral con partidos afines y especialmente con la CEDA[198]». Gil-Robles sabía que el programa común que pedían los monárquicos implicaba una claudicación en toda regla, amén de que distintos sectores de su partido no veían con buenos ojos la convergencia con quienes les habían estado fustigando durante el segundo bienio. En un polémico discurso dado en Vigo a comienzos de enero, el jefe de la CEDA, a la vez que criticaba duramente al presidente de la República, volvió a marcar distancias con los monárquicos: «Yo tengo respeto a los hombres que profesan noblemente una ideología, aunque esta sea distinta a la mía. A mí no me importa que en este lugar haya quien no comulgue con mis ideas. Si hay alguien, yo trataré de convencerle, utilizando los medios de persuasión, pero si no lo consiguiera, continuaría guardándole mis respetos. Con unos o con otros. Claramente. Pero a votar como ciudadanos[199]».

Así las cosas, al comienzo de la segunda semana de enero se aceleraban las negociaciones para forjar una coalición amplia. El 8 de enero, Gil-Robles filtraba de nuevo su actitud firme de «no establecer un comité de enlace, como se hizo en las elecciones de 1933». *El Sol* aseguraba en ese momento que los «trabajos electorales» de las derechas eran intensos y que la CEDA lucharía «unida a los monárquicos» solo donde «los partidos de centro derecha no tienen fuerza». Pero en el resto iría «unido a los mauristas, agrarios, etc.». También se abría paso, y cada vez de forma más clara, el acuerdo en Cataluña con la Lliga.

Por consiguiente, todavía a mediados de enero la CEDA mantenía dos ideas inamovibles: ni bloque monárquico-cedista ni acuerdo con los «portelistas». «Ya he dado órdenes concretas y definitivas a todas las agrupaciones de provincias», declaraba Gil-Robles, «de que no iremos a la lucha electoral en unión de ninguno de los candidatos que representan al Gobierno». Y *El Debate* respondía a la ansiedad de

la prensa monárquica: el frente electoral se formará poco a poco, «sin compromisos que desdibujen la peculiar significación de cada grupo y su libertad de acción[200]». Significativamente, algunos periódicos aseguraban el 10 de enero que el último encuentro entre Gil-Robles y Calvo Sotelo «se [había] interrumpi[do] bruscamente». La «discrepancia fundamental», que había provocado «una discusión enconada», residía en la negativa cedista a pactar «un programa mínimo de actuación para desarrollar en la Cámara futura[201]».

Esa era la situación cuando, el domingo 12 de enero, Calvo Sotelo pronunció un discurso que supuso un importante escollo. Como venía siendo costumbre, el extremismo del líder monárquico exasperó a Gil-Robles. Tres aspectos acabaron con su paciencia. El primero, cuando Calvo dijo que el segundo bienio «de tregua» había mostrado «lo más que la República puede ofrecer a la derecha»; es decir, que los accidentalistas se equivocaban confiando en cambios dentro del sistema. El segundo, cuando reiteró que deseaba la unión de derechas, pero exigió que el pacto incluyese el compromiso de declarar constituyentes las próximas Cortes para «sustituir totalmente la Constitución». Y el tercero, en una línea de populismo autoritario, cuando afirmó que frente a la violencia que es «palanca del socialismo», «la sociedad» necesita «apelar también a la fuerza» para una «defensa eficaz»; ergo, un «Estado fuerte» requiere de un «ejército poderoso». Nada de todo esto casaba con el discurso del líder cedista. Es significativo que ese mismo día, en Córdoba, Gil-Robles pidiera a su auditorio que se mantuviera dentro del campo democrático y respondiera a las apelaciones de Calvo Sotelo arguyendo que «el ejército es un instrumento nacional al servicio de la Patria, y no ha de estar, ni puede estar, ni debe estar, a la orden de ningún partido[202]». Además, respondió el 13 de enero a la pretensión monárquica de condicionar la coalición haciendo valer la fuerza de su partido: «Francamente. Creo que habrá unión contrarrevolucionaria […]. Ahora, si no la hubiera, la CEDA no sería la que más perdería, porque creo que, para sacar las minorías en toda España, no tendríamos que hacer un gran esfuerzo. En este caso tendríamos seguros, como punto de partida, 119 diputados […]. De modo que, si a alguien le interesa que haya unión, debe ser a los otros partidos. Ellos verán si quieren luchar solos contra los socialistas y disputarles las mayorías. Si vamos unidos, las tendremos en toda España. Si no, yo me llevo las minorías, y ellos verán lo que hacen[203]».

Nada podía exasperar más a quienes estaban a su derecha que el hecho de que la CEDA insistiera en no acordar un pacto para finiquitar la República y se reafirmara en negociar con los republicanos moderados. Es evidente, por otro lado, que esas tensiones reflejaban un desacuerdo en cuanto al reparto de puestos en las listas electorales. No en vano, las exigencias que llegaron a realizar los de Calvo Sotelo, por encima de los sesenta puestos en las candidaturas conjuntas, eran inasumibles para los cedistas. Los monárquicos ponían el grito en el cielo: la CEDA se «cree la dueña absoluta del país y en condiciones de imponer exigencias […]. Lo que se pretende es mermar, reducir hasta lo inverosímil, la representación monárquica, y con

eso, naturalmente, no podemos estar de acuerdo los que hemos sacrificado toda la vida a una convicción, mucho menos aún, a sabiendas de que nuestro sacrificio solo ha de servir para acrecentar las posibilidades de consolidación de la República, como ha ocurrido en los dos últimos años[204]».

Justo cuando las relaciones entre cedistas y monárquicos parecían haber entrado en un callejón sin salida, la segunda quincena de enero resultó decisiva para facilitar una amplia concentración antirrevolucionaria. Fue posible porque entre el 16 y el 24 se sucedieron tres hechos importantes. El primero y más tangencial es que Gil-Robles cortó en seco la propaganda más radicalizada de sus jóvenes, facilitando así la relación con sus aliados republicanos y las demandas de los sectores socialcristianos de su propio partido. Por otra parte, ya no le interesaban las críticas exacerbadas contra Alcalá-Zamora. El día 18 ordenó la retirada del número más reciente del semanario *J. A. P.* que editaban sus juventudes. Lo segundo es que, en algunas provincias, los cedistas y los portelistas estaban convergiendo, de tal forma que Gil-Robles se planteó aceptar candidaturas conjuntas con los hombres del gobierno allí donde la lucha triangular podía dar lugar a la derrota. Y tercero, la ruptura entre Gil-Robles y Calvo Sotelo se consumó de forma irreversible, y la sustitución de este por Goicoechea facilitó la alianza puramente electoral entre cedistas y monárquicos[205].

Ciertamente, para llegar a ese amplio acuerdo hubo que salvar el obstáculo principal: la pretensión monárquica de un acuerdo postelectoral maximalista, a la que se oponían los republicanos moderados. Aceptaban estos últimos, después de muchas negociaciones, que hubiera listas conjuntas con los monárquicos, pero no cedían en que ese acuerdo pudiera interpretarse como el inicio de un periodo constituyente. Hubo un momento, entre el 20 y el 22 de enero, en el que la negociación estuvo a punto de naufragar. De hecho, el titular de *ABC* el día 21 era totalmente engañoso: «Ayer se concertó entre los jefes de las fuerzas de derechas la unión contrarrevolucionaria[206]». Se refería a un supuesto acuerdo cerrado por Gil-Robles con los monárquicos la tarde del 20 y que, al día siguiente, Calvo Sotelo haría público, en un discurso pronunciado en Cáceres. En esa reunión, ante Gil-Robles y Martínez de Velasco, Goicoechea y Calvo Sotelo «sometieron a la aprobación» cuatro puntos: «las próximas Cortes, al constituirse, se declararán Constituyentes; inmediata destitución del presidente de la República; constitución de un Gobierno provisional, y sustitución del Sr. Alcalá-Zamora en la jefatura del Estado por un general». Al parecer, hubo solo coincidencia en el primero, y discrepando «de la formulación y el planteamiento», pues para cedistas y agrarios no era necesario declarar las Cortes constituyentes para culminar la reforma constitucional. En realidad, Martínez de Velasco desmintió que se hubiera llegado a acuerdo alguno[207].

Miguel Maura, muy inquieto por esos rumores, visitó a Gil-Robles; a buen seguro quería escuchar de boca del líder cedista que su grupo no respaldaba todas las peticiones de los monárquicos. Más tarde, ya en la noche del lunes 20, tras una reunión conjunta entre Gil-Robles, Alba, Maura y Cid, estos tres últimos publicaron

una nota. Decían haber reiterado al líder cedista su apoyo a «las candidaturas de centro y derecha coaligadas», pero «sintiendo, ante todo, una preocupación legítima por las instituciones republicanas y por la vida fecunda de las próximas Cortes». Le habían pedido, así, que con la confección de candidaturas «no se p[usiera] en riesgo el normal cumplimiento de aquellos dos postulados esenciales: Defensa de la República y función útil del Parlamento[208]».

A esa presión por la izquierda se sumó la del propio partido de Gil-Robles. Giménez Fernández reconocía estar de acuerdo en lo esencial con las decisiones que estaba tomando el líder de su partido, aunque por entonces lo veía mal aconsejado y «menos asequible» que en otros momentos. Pero fue Luis Lucia quien el día 22, según diversos indicios, pidió a Gil-Robles que no firmara ningún pacto con los monárquicos. De cualquier forma, el líder de la Derecha Regional Valenciana reconoció ante la prensa su «asombro» ante las manifestaciones hechas por Calvo Sotelo en Cáceres —en las que este había anunciado un pacto programático con la CEDA que incluía las exigencias maximalistas de los monárquicos— y tuvo palabras contundentes en cuanto a la naturaleza de la CEDA: «Se es un grupo gubernamental o no se es. El que no lo sea puede decir lo que le dé la gana; pero el que sea gubernamental tiene que atenerse a los medios legales para conseguir sus fines». Además, dijo estar autorizado por Gil-Robles para desmentir rotundamente que las palabras de Calvo Sotelo contaran con el beneplácito de aquel. El líder cedista había llegado a aceptar algún tipo de manifiesto conjunto, aunque poniendo como condición que fuera redactado por los cedistas y los radicales. Ahora, tras las palabras de Calvo, quedaba descartado[209].

Una amplia alianza antimarxista

Finalmente, desautorizado el órdago monárquico, los medios moderados interpretaron que la CEDA había robustecido la opción legalista. *El Sol* venía asegurando desde días antes que Gil-Robles «está resuelto a gobernar con la República y no quiere que nada estorbe esta aspiración de su partido». Y *La Vanguardia* consideraba «innegable que con su actitud de hoy el señor Gil-Robles fortalece su posición política dentro de la República[210]».

Santiago Alba, que era el portavoz de los radicales en la negociación electoral, pudo declarar que estaba satisfecho con la posición de Gil-Robles ante las exigencias de los monárquicos. «El pacto está desde hoy más firme», aseguró el todavía presidente de las Cortes, «y a él vamos con más entusiasmo que nunca […]. El señor Gil-Robles ha aceptado las reflexiones que hacíamos en nuestra nota para procurar a todo trance la consolidación de la República y que el nuevo Parlamento realice una labor útil para la República». Y Maura, siempre dado a un cierto sensacionalismo, aseguraba: «Yo, que asistía a esta reunión como republicano […] he salido satisfecho

y más entusiasta del bloque electoral que nunca. He visto en el señor Gil-Robles […] un marcado espíritu liberal. Estoy, por tanto, sumamente satisfecho, pues se ha reconocido por todos que hay que impedir a todo trance que se malogre esta coalición y hay que alcanzar la mayoría republicana de centro-derecha que sea instrumento de Gobierno después del triunfo electoral[211]». Estas últimas palabras aludían al quid de la cuestión. La CEDA mantendría sus conversaciones con los monárquicos, pues lo contrario suponía perder las mayorías en algunas provincias. Lo fundamental era orientar las alianzas y el discurso de tal forma que se pudiera conseguir, para después de las elecciones, una mayoría de gobierno con el centro-derecha republicano para hacer gobernable el Parlamento.

De ahí que, a partir de ese momento y hasta el 16 de febrero, Gil-Robles no dejara de insistir en que la «alianza contrarrevolucionaria» era algo «amplísimo» que empezaba allí donde «acaba[ba]n los contubernios revolucionarios». Como aseguró en un multitudinario mitin en Toledo, celebrado poco después de la ruptura con Calvo Sotelo, si él estaba dispuesto a pactar con los monárquicos, pese a los «extremos» que aquellos habían usado contra los cedistas, cómo no iba a pactar con el centro y la derecha republicanos, que habían sido sus aliados de gobierno. Dicho con el lenguaje apocalíptico del momento: «Yo no pregunto a nadie de dónde viene cuando viene a luchar por España y por nuestra civilización». Por tanto, la gente del Bloque Nacional debía tener algo claro: «Nosotros mantenemos nuestra posición y nuestra táctica, porque entendemos que hay que mirar no al momento inmediato, sino a un momento un poco más lejano[212]».

Pero no solo era eso. También se trataba, como advirtió *El Debate*, de establecer una línea divisoria con su extrema derecha. Y esta no era una cuestión baladí, pues los monárquicos, como reconocía *La Nación* tras el jarro de agua fría que había supuesto la ratificación del acuerdo entre cedistas y republicanos, si bien admitían con resignación evidente que «en las circunstancias actuales es necesario llegar a inteligencias con los menos peligrosos», querían, en directa alusión a los cedistas, «proclamar también a voces que no se puede ser monárquico de corazón y republicano de conducta, sino que todos los que se llamen republicanos no son nuestros afines, y que todos los que piensen en monárquico y actúan en republicano […] ocasionan también un enorme estrago al interés supremo de la Patria[213]».

EL PUZLE DE LAS CANDIDATURAS ANTIRREVOLUCIONARIAS

Durante la primera semana de febrero Gil-Robles decidió, finalmente, desdecirse de sus propias palabras y aceptar acuerdos puntuales en algunas provincias con candidatos portelistas. Entre el 6 y el 9 de febrero concedió dos o tres entrevistas

importantes en las que ratificó su idea de alianzas «variadísimas». Lo fundamental, admitió, no era el dilema Monarquía o República, sino «derrotar en las urnas a las izquierdas». Y hacerlo dejando claro que «esas alianzas no prejuzgan nuestra actitud en orden a los problemas de la política futura. A ella iremos cada uno de nosotros con nuestro programa, nuestra táctica y nuestro criterio […]. De igual modo que nosotros no hipotecamos nuestro criterio, no queremos tampoco que lo hipotequen los demás[214]».

En su condición de partido más fuerte dentro de las derechas, la CEDA desempeñó un papel nuclear en las negociaciones para elaborar las diferentes candidaturas provinciales. Por su imponente grupo parlamentario, organización territorial, capacidad financiera y recursos humanos, la CEDA las condicionaba más que ningún otro partido. Por consiguiente, no cabe exagerar el papel de los monárquicos ni deducir del lenguaje belicoso de un Calvo Sotelo que, a la hora de la verdad, la derecha monárquica ganara presencia pública frente a los gilroblistas. De hecho, una semana antes de la consulta, el mismo Calvo Sotelo, en extremo enojado por el escaso protagonismo de su grupo, admitía ante los periodistas que sus pretensiones de puestos se habían rebajado tanto que, al final, apenas pasarían de tres decenas, y «no todos con acta probable[215]». Obviamente, esto no quiere decir que siempre y en todo lugar la CEDA predominara; a veces la fragmentación del voto conservador o la importancia de terceros partidos la llevaba a pactar hacia uno u otro lado, incluso, como se verá, a acercarse al Gobierno Portela.

La CEDA y su estrategia electoral fueron, por tanto, el factor determinante, que no el único, en la composición de las candidaturas. Influyó, antes de nada, el hecho de que el partido de Gil-Robles decidiera incluir en sus posibles alianzas electorales a todos los que estuvieran contra la revolución de 1934. Se cerró la puerta a una candidatura única derechista diseñada, organizada e impuesta de arriba abajo. No hubo, por tanto, un acuerdo en Madrid que irradiara a todas las provincias e impusiera una alianza homogénea. El campo quedó abierto a diferentes tipos de combinaciones según los intereses y los equilibrios en cada circunscripción, si bien esto no significa que un partido tan institucionalizado como la CEDA dejara hacer a sus líderes locales y no pudiera imponer un criterio. En algunos casos, Gil-Robles hubo de intervenir para poner orden en la elección de candidatos, tal y como ocurrió con su viaje relámpago a Granada el primer día de febrero. En la asamblea de compromisarios que debía elegir los nombres de la candidatura logró, por aclamación, el respaldo necesario para solucionar la disputa que dividía a sus compañeros e imponer la candidatura deseada por la directiva nacional. También ejerció su liderazgo en el caso de Lugo, donde se encontró con la rebelión explícita del presidente provincial de su partido y exdiputado, Ángel López Pérez, que aprovechó una asamblea local a finales de enero para protestar por la inclusión en la candidatura de José Benito Pardo. Gil-Robles impuso su criterio cesando al presidente provincial[216].

La CEDA forjó acuerdos dentro del común denominador de oposición al frente de izquierdas. El primero se conoció relativamente pronto: tras una conversación entre Gil-Robles y Abilio Calderón, se hizo público el que afectaba al grupo de la derecha independiente. Ese acuerdo se tradujo en candidaturas conjuntas en provincias como La Coruña, Cuenca o Palencia, donde la CEDA compartía cartel con Calderón y con un monárquico[217]. Con los liberal-demócratas, fuertes en la simbólica circunscripción de Oviedo, la negociación se complicó inicialmente por la participación de estos en el primer Gobierno de Portela. A finales de diciembre, los diputados liberal-demócratas pidieron la retirada del Gobierno para poder pactar una alianza, si bien el entendimiento no se logró hasta el 17 de enero, cuando se anunció un reparto casi equilibrado de puestos entre estos y los cedistas[218].

Con los restantes grupos la negociación de candidaturas estuvo a expensas de que los líderes nacionales se entendieran en lo fundamental, aceptado el presupuesto de Gil-Robles de que la coalición serían en realidad «uniones circunstanciales en las distintas provincias, con arreglo a las características que cada una de ellas tenga». Se trataba, al fin y al cabo, de «una alianza electoral de signo negativo, impuesta por nuestros adversarios» y por el sistema electoral mismo[219]. Maura aseguraba el 9 de enero que deseaba una «firme inteligencia electoral» para aquellos sitios donde la CEDA «no vaya unida a los monárquicos», y consideraba que este partido había sido leal con la República, que no habían tratado de destruir ni siquiera después de la revolución de 1934. Martínez de Velasco, tras una reunión de la minoría agraria, confirmaba que su «propósito» era «ir con los elementos de derechas[220]». Por el lado de los republicanos radicales, la postura también era inequívoca. Tras la reunión de su comisión electoral a primeros de enero, pareció quedar claro que la dirección del partido, aun respetando formalmente la autonomía de los órganos provinciales, deseaba acuerdos electorales «con todas las fuerzas que vayan contra la revolución», como dijo Salazar Alonso. Unas horas más tarde, el mismo Lerroux señalaba a los periodistas que, dada la actitud de otros partidos republicanos hacia la «extrema izquierda», él ya no podía mantener su posición de «centro» y se inclinaría resueltamente «hacia la derecha[221]». En los días posteriores quedaba confirmada esa postura: en una nueva reunión de la comisión electoral se decidía hacer público que los radicales se incorporaban al frente contrarrevolucionario, validando las negociaciones mantenidas hasta entonces entre Alba y Gil-Robles[222]. Con todo, la excepción más importante se produjo en Valencia. Allí era mucho pedir que el PURA, desligado ya de los radicales, se aliara con sus adversarios tradicionales de la Derecha Regional de Lucia. Así las cosas, su líder, Sigfrido Blasco-Ibáñez, intentó incluso negociar con las izquierdas, sin éxito, y terminó coaligándose con los portelistas[223].

De este modo, hacia la segunda semana de enero se confirmaba ya una amplia alianza antirrevolucionaria, pero flexible en función de las provincias. En esos días

solo se daba por seguro el acuerdo de la CEDA con los monárquicos en media docena de ellas, donde alfonsinos y tradicionalistas eran muy fuertes; mientras que la unión con mauristas, agrarios, radicales y otros republicanos moderados era un hecho en un amplio porcentaje de circunscripciones[224]. Las conversaciones entre Gil-Robles, Alba, Maura, Martínez de Velasco y Goicoechea, entre otros, se sucedían, encaminadas a ir tejiendo un mapa de acuerdos tan variado como complejo.

En esas negociaciones, nada pesó Falange. Los de Primo de Rivera podrían haber colocado algún candidato siempre que hubiesen contado con la benevolencia de los cedistas. Pero eso no ocurrió, primero porque Falange se enfrentaba al recelo de estos últimos, después de haberse pasado el último año criticando la política posibilista y denunciando, incluso en fecha tan tardía como el 19 de diciembre de 1935, la falta de «audacia» del líder cedista. Y segundo, porque los falangistas aspiraron a dirigir un concierto electoral en el que no podían actuar sino de teloneros. De hecho, no llegó a haber representantes de Falange en las negociaciones de los líderes conservadores, aunque Primo de Rivera visitó varias veces a Gil-Robles, quien llegó a ofrecerle hasta tres actas, incluido un puesto seguro para él en Salamanca. Pero el líder de Falange rechazó la oferta. En todo caso, antes incluso de esas entrevistas, ya estaba claro que el «Frente Nacional» postulado por los falangistas no se iba a materializar. Estos no ocultaron su profundo malestar por «esa conocida y arrumbada unión de derechas» que los condenaba a lo que de verdad eran: un grupo marginal. Primo de Rivera hubo de reconocer públicamente que «ninguna fuerza» había «hecho suya» la idea de un «frente nacional», y ni siquiera se les había incluido en «negociación alguna». Así, con «sus solas fuerzas» se disponían a iniciar la propaganda. Finalmente, anunciaron que presentaban candidaturas propias en Madrid y en otras 18 provincias. Una de ellas fue Cádiz, el único lugar donde Primo de Rivera conseguiría reunir varios miles de sufragios y donde, en un principio, pareció que podría ir en la lista de las derechas[225].

Si bien los falangistas pedían mucho y no aportaban nada, no ocurría lo mismo con los tradicionalistas, que en algunos lugares tenían fuerza. Que sus candidatos fueran solos, al margen de las candidaturas mayoritarias encabezadas por los cedistas, no era una buena idea con el sistema electoral vigente, por más que esas alianzas complicaran, en ciertos casos, la negociación entre cedistas y republicanos. El peso de los tradicionalistas era notorio en algunas provincias como Navarra o ciudades como Sevilla, y su presencia era significativa en Almería, Burgos, Salamanca, Toledo o Valencia. Por eso, entre las muchas negociaciones que mantuvo Gil-Robles, también hubo una línea abierta con la Comunión Tradicionalista, bien directamente con Fal Conde o apoyándose en el diputado salmantino José María Lamamié. Aunque, como se verá, no siempre los tradicionalistas obtuvieron puestos, por lo que en sitios como Murcia, Alicante o Castellón quedaron fuera de las candidaturas de derechas y llegaron a presentar candidatos propios.

Coaliciones y candidatos

Hasta la segunda quincena de enero no se planteó el forcejeo por los puestos que, en principio, correspondían a cada fuerza política. Dos horas de reunión entre Alba y Gil-Robles, el día 19, permitían al primero asegurar que los «acoplamientos en varias provincias» estaban ultimados. Todavía, sin embargo, volverían a verse en los días siguientes, puesto que casos como el de Zaragoza, León o Málaga planteaban no pocos problemas. Por ejemplo, en esta última circunscripción, si bien los radicales habían entrado en la primigenia candidatura de centro-derecha, la complicación surgió cuando, más tarde, empezaron las negociaciones entre cedistas y centristas[226]. Casi a la par que Alba anunciaba sus progresos, se conocía también lo «avanzado» que estaba el acuerdo entre la CEDA y el partido agrario. Al final, pese a la inicial discrepancia con Martínez de Velasco por su colaboración con Portela, la lógica de no fragmentar el voto conservador en provincias como León, Toledo o Jaén había resultado decisiva. En cuanto al partido de Maura, en esos mismos días empezó a manifestar su decepción por las pocas candidaturas que estaba obteniendo, reflejo del poco peso de su formación[227].

Hasta primeros de febrero, el escollo fundamental se planteó, básicamente, por las negociaciones a nivel provincial, especialmente porque los monárquicos no se conformaban con su escaso número de puestos y amagaban con presentar candidaturas propias. No en vano, el día 28 de enero Gil-Robles sostuvo una larga entrevista con Alba, Maura y Martínez de Velasco destinada, únicamente, a llamar la atención a Goicoechea porque en algo más de veinte circunscripciones sus partidarios estaban dispuestos a presentarse fuera del «bloque antirrevolucionario[228]». Pero la complicación mayor fue habilitar puestos para los candidatos del Gobierno en algunas provincias, muchos de los cuales se habían atribuido previamente a los radicales. Especialmente estos no ocultaron su decepción por que la CEDA priorizara en varias circunscripciones a los portelistas, algunos de ellos disidentes del «lerrouxismo».

En todo caso, el 6 de febrero, prácticamente configuradas las candidaturas conservadoras, Gil-Robles insistió públicamente en que las «alianzas» pactadas por su grupo eran «variadísimas». Aunque habían «tenido que renunciar a puestos que [les] correspondían», la exigencia de «luchar contra la revolución» les había «llevado a pactar *coaliciones* en provincias», pero «no desde Madrid». Eso se había hecho con satisfacción en muchos casos, aunque «con disgusto en otras ocasiones[229]».

Si, en el tramo final de la campaña, Maura se lamentaba abiertamente de que los candidatos de su partido en coaliciones de centro-derecha se podían contar con los dedos de una mano, el enfado mayor era el de los monárquicos. Los líderes de Renovación Española no ocultaban lo mal que les había sentado que la CEDA «prefi[riese] un candidato centrista o radical a un candidato monárquico[230]». En

realidad, se quejaban de haberse quedado fuera de varias candidaturas donde habían dado por hecha su presencia. La CEDA, sin duda, prefería asegurar los votos moderados que le permitieran aspirar a las mayorías en los lugares donde el Frente Popular era más fuerte; y esto solo se podía hacer conciliando con los candidatos del Gobierno y prescindiendo de los monárquicos. Por eso no debe extrañar que en fecha tan tardía como el día 9 de febrero, Calvo Sotelo tuviera «acres censuras para la forma en que se están concertando los acuerdos provinciales para la confección de candidaturas entre cedistas y centristas», y que hablara de «un manifiesto enfriamiento de las relaciones entre Renovación y el señor Gil-Robles», lo que resulta muy significativo de las preferencias e intereses de los candidatos cedistas, pero también de la marginación de algunos candidatos del Bloque Nacional a raíz de las malas relaciones de su líder, no ya con Gil-Robles sino con Goicoechea. Este último, desde el momento en que había asumido el liderazgo de la negociación con los cedistas, no dudó en colocar a sus hombres de confianza en las candidaturas, relegando a los bloquistas. Por contraposición, los tradicionalistas mantenían la disciplina y pedían el voto por las candidaturas antirrevolucionarias, aunque no dejaran de quejarse por la alianza cedista con esos «mauristas chamuscados por el fuego de los conventos[231]».

No corrieron mejor suerte los radicales. La mayoría habían permanecido fieles a Lerroux y no se habían dejado seducir por los cantos de sirena de los gobernadores portelistas. Pero eso sirvió de poco en aquellas provincias donde se vieron muy perjudicados por la forma en que la CEDA negoció, sitio a sitio, las candidaturas. En algunos lugares los radicales pagaron cara su enemistad con los monárquicos, que los vetaban en las candidaturas de derechas. Y en otros, como Alicante o Málaga, se vieron expulsados de los acuerdos debido a la conciliación entre cedistas y portelistas. Así pues, el Partido Radical solo presentó candidatos en menos de un tercio de las circunscripciones. Y de sus 67 propuestos solo 23 lo hicieron en alianza con la CEDA; el resto tuvieron que presentarse en candidaturas alternativas, algunas de las cuales se retiraron en el último minuto para no perjudicar al centro-derecha. Todavía la última semana antes de las votaciones habría leves variaciones en las candidaturas, sobre todo en circunscripciones tan complicadas como La Coruña. Horas antes de la votación se retiraron algunas candidaturas de centristas, radicales o independientes que habían sido presentadas por haber quedado sus candidatos fuera de las listas principales; así ocurrió, por ejemplo, con la lista radical de Asturias o la centrista de Palencia[232].

Solo cinco días antes de la consulta, el día 11 de febrero, la prensa nacional anunciaba que habían sido proclamadas las candidaturas. Se hablaba entonces de una proporción de 2 a 1 entre candidatos y escaños a elegir[233]. Los medios de centro-derecha añadían, además, lo que para ellos era una diferencia notable: mientras que el frente de izquierdas presentaba aproximadamente 0,7 candidatos por escaño, la cifra correspondiente a las derechas era ligeramente superior a 1. Eso significaba,

obviamente, que había algo más de dispersión en el caso de los conservadores y que, pese a los esfuerzos de última hora, en algunas circunscripciones no se había logrado la unidad. Al final, de acuerdo con los datos oficiales de candidaturas, el total de candidatos presentados por el centro-derecha fue de 560. Si se descuenta a los portelistas y al PURA, la cifra desciende a 468, lo que significa que, en el último momento, la proporción de candidatos por escaño no fue superior a 1. Y llama la atención, también, que pese a lo que reiteradamente se ha deducido de la propaganda japista, especialmente del eslogan de «¡A por los trescientos!», los candidatos presentados por la CEDA no llegaron a 200, quedando en una proporción inferior a 0,4 candidatos por escaño. En realidad, en aquel complejo panorama de alianzas, parece evidente que la derecha católica aspiraba a acrecentar algo el grupo parlamentario conseguido en 1933, pero, sobre todo, acompañarlo de más de un centenar de diputados republicanos de centro-derecha, con el que asegurar la estabilidad de un futuro Gobierno liderado por Gil-Robles.

Tabla IV

Candidatos presentados a la primera vuelta

CEDA	177
Partido Republicano Radical	70
PURA	13
Tradicionalistas	39
Renovación Española	34
Partido Agrario	33
Partido Republicano Conservador	16
Independientes de derechas	49
Partido Republicano Liberal Demócrata	10
Centristas	63
Partido Republicano Progresista	16
Falange	40
TOTAL	**560**

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141 y AHN (Gobernación), leg. 32, exp. 1.

Combinaciones variadas

Ciertamente, aunque en muchos lugares se había forjado un bloque antirrevolucionario, no eran pocos los casos en que la situación se presentaba complicada, bien porque el acuerdo con los centristas había sido imposible, bien

porque la CEDA no había hecho demasiado caso de las recomendaciones de Madrid y había optado por acuerdos que fragmentaban el voto de centro-derecha.

En primer lugar, una combinación frecuente fue la de candidatos de la CEDA y de Renovación, casi siempre en proporción muy favorable a los primeros, y a veces con candidatos tradicionalistas incluidos. Así pasó en Orense, donde no hubo entendimiento con los centristas, que se presentaron por su cuenta con los agrarios; allí, por otra parte, los radicales, bastante divididos desde el inicio de la campaña, contaron con candidatura propia. También hubo inteligencia cedo-monárquica en Palencia o en Navarra. Lo mismo pasó en las circunscripciones vascas de Vizcaya y Guipúzcoa, sin entendimiento con el PNV, que presentó listas propias. La dispersión de las derechas, como consecuencia de la candidatura cedo-monárquica, fue igualmente notable en Santander, donde concurrieron también portelistas, radicales y agrarios; o en León, donde la inclusión de los agrarios no impidió candidaturas por separado de centristas, radicales e independientes. La incompatibilidad de carácter local impidió igualmente reunir a todo el centro-derecha en una candidatura en casos como Valencia o Soria, donde existía fuerte contraposición entre la CEDA de un lado, y el PURA y los republicanos conservadores, de otro.

En segundo lugar, en algunas provincias la CEDA no cerró su lista con los candidatos del grupo de Goicoechea, sino con los tradicionalistas, casi siempre por su mayor implantación. Así ocurrió en Salamanca, donde la alianza de la CEDA con el candidato tradicionalista dejó fuera a los republicanos conservadores, a monárquicos independientes y a los centristas que apoyaban al ministro Villalobos. O en Toledo, donde la CEDA llevó consigo a tradicionalistas y agrarios, pero no llegó a un acuerdo con Renovación, aunque finalmente estos se retiraron por la presión ejercida desde Madrid por el mismo Gil-Robles; aquí, centristas y radicales se presentaron por separado, aunque después de numerosos rumores sobre una posible alianza. Casi todas estas eran, por otra parte, zonas donde los cedistas se sabían fuertes.

En tercer lugar, hubo varias circunscripciones en las que el acuerdo entre cedistas y monárquicos no impidió la inclusión en la lista mayoritaria de algún candidato radical. En esos casos se formaron candidaturas bastante completas, como en Madrid capital. Aunque ni siquiera en esas condiciones se logró la unión total de las derechas, pues otros grupos minoritarios, como radicales disidentes, centristas o republicanos conservadores, presentaron listas propias. En Jaén, la candidatura conjunta de cedistas, radicales, tradicionalistas y agrarios incluyó también a dos centristas, aunque al final los mauristas, paganos del acuerdo con estos últimos, se presentaron por separado. En Pontevedra se logró aunar a los conservadores con los radicales de Emiliano Iglesias en una misma lista, aunque con no pocos problemas con los monárquicos por el reparto de puestos y, finalmente, quedando al margen una candidatura centrista con radicales disidentes. En Ciudad Real, pese a las repetidas conversaciones, la incompatibilidad entre Cirilo del Río y los candidatos radicales, amén del rechazo del primero a pactar en una lista con los monárquicos, impidió el

acuerdo; eso sí, cedistas, monárquicos, agrarios y radicales fueron unidos en una sola lista. Tampoco llegó a buen puerto la negociación con los centristas en Cuenca, encabezados también por otro ministro, Álvarez Mendizábal. Con todo, al igual que en Ciudad Real, la CEDA encabezó una candidatura de unidad bastante amplia, que incluyó no solo a Renovación sino a los radicales y a dos independientes. El caso de Almería fue similar en cuanto a los resultados: allí la CEDA acordó con los tradicionalistas y un exradical, Muñoz Párraga, una candidatura de unidad, pero los centristas, los radicales y los conservadores de Maura se presentaron por separado, cada uno con sus candidatos.

En cuarto lugar, quizá más como excepción, pero en todo caso llamativa, se dio la circunstancia de que la CEDA llegara a presentar una candidatura en solitario, sabedora de su fuerza, como en Castellón o Logroño. Y, en quinto lugar, hubo circunscripciones donde la CEDA se alió exclusivamente con los republicanos moderados, sin participación monárquica ni gubernamental, como en Segovia o Zamora. También en Ávila fueron unidos los radicales, los agrarios y los cedistas, con el consiguiente enfado del candidato monárquico, Yanguas Messía, que se presentó por libre. En Huesca lucharon dos cedistas y un agrario, acompañados de un independiente. Y en Oviedo, cedistas y liberal-demócratas formaron una candidatura única que incluía también a un sindicalista católico.

Aparte, hubo en varias provincias combinaciones entre candidatos cedistas y centristas. La mayoría de estos pactos implicó la salida de los radicales, caso de Alicante, Córdoba, Granada, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla. En Guadalajara, los cedistas acordaron una lista con Romanones, contando estos últimos con el apoyo implícito del gobierno. Algo parecido pasó con la candidatura de centro-derecha de Baleares, encabezada por los cedistas y por Juan March. En Sevilla capital, donde Falange presentó candidatura propia, la CEDA formó una lista que incluía a un carlista, dejaba fuera a los monárquicos de Luca de Tena y tenía el apoyo de los centristas. Finalmente, en la provincia de Madrid la candidatura formada por monárquicos y cedistas incluyó a un portelista, después de negociaciones muy laboriosas.

En pocos lugares los candidatos radicales pudieron colarse en las combinaciones cedo-portelistas. Por ejemplo, en Badajoz, donde la inteligencia entre los cedistas y los radicales encabezados por Diego Hidalgo incluyó también a un agrario, un monárquico y dos centristas. Además, sumaron a los radicales las candidaturas de Albacete, Cádiz y Huelva.

Por último, hay que mencionar de forma expresa las circunscripciones donde las divisiones fueron tan notables que el acuerdo para confeccionar una única lista de derechas o de centro-derecha resultó imposible, incluso en la recta final de la campaña. Esto ocurrió en Las Palmas, Castellón o La Coruña. También en Burgos, donde los cedistas pactaron con los carlistas y con los nacionalistas de Albinaña, además de incluir en sus listas al exjefe de las juventudes de AP, ahora monárquico

independiente, José María Valiente. La enemistad radical entre las derechas y los agrarios, que eran poderosos en la provincia, condujo a una lista por separado de los segundos, que contaron con el apoyo gubernamental. Más importancia *a posteriori* tuvo lo ocurrido en Zaragoza capital, donde el principal candidato cedista, Ramón Serrano Suñer prefirió el acuerdo con los monárquicos antes que con los radicales, arriesgando mucho en una zona en la que la gente de Lerroux tenía fuerza[234].

Tabla V

Tipología de las alianzas antirrevolucionarias

Candidaturas de unidad que encabezó la CEDA, la mayoría con Renovación Española y otras con los tradicionalistas (con o sin agrarios).	20
Candidaturas de cedistas con uno o varios grupos republicanos: radicales, agrarios, republicanos conservadores, liberaldemócratas.	7
Candidaturas derechistas en las que se acoplan candidatos centristas (con o sin radicales).	18
Candidatura cedista en solitario.	4
Candidaturas derechistas con apoyo gubernamental pero sin candidato centrista.	2
Candidaturas de unidad de las derechas que incluyeron a los radicales y sin los centristas.	4
Candidaturas centristas por separado.	20

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141. AHN (Gobernación), leg. 32, exp. 1.

La singularidad catalana: el Frente de Orden

La forma en que se conformaron las candidaturas en las provincias catalanas presenta algunas particularidades importantes. En este caso, el punto de partida era diferente: había un partido conservador, pero catalanista, de fuerte implantación, la Lliga. En segundo lugar, la CEDA había constituido allí su propia organización, liderada por José María Cirera Voltá, antiguo dirigente de las juventudes regionalistas. Tercero, la unión de todo el centro y la derecha era imperativa ante la amplitud del frente de izquierdas catalanas. Y, por último, existía la incógnita de qué pasaría con el voto de los seguidores de Lerroux. Barcelona había sido uno de los feudos importantes de los radicales, por lo que la presencia de candidatos de este partido en las listas conservadoras podía tener cierto valor. Además, la política catalana estaba, en términos de campaña electoral, fuertemente condicionada por lo

sucedido en octubre de 1934. No es que las líneas de división ideológica no fueran similares a las del resto de España, pero pesaban especialmente las consecuencias que había tenido para la autonomía catalana la insurrección de la Esquerra y de sus afines de la Alianza Obrera.

Una dificultad importante para que hubiera una alianza antirrevolucionaria podían ser las deterioradas relaciones entre los líderes conservadores y los catalanistas. Es más, aunque el miedo a la revolución y el discurso en defensa de la religión podían ser una poderosa amalgama, había también diferencias ideológicas de calado y posiciones diferentes respecto de la configuración territorial de España. Estaba por ver, asimismo, qué actitud seguiría el Gobierno de la Generalidad, presidido por Escalas, en virtud del posible acoplamiento de candidatos portelistas y la intervención de los ayuntamientos.

Por consiguiente, que el entendimiento entre catalanistas, cedistas y las autoridades portelistas fuera la salida más razonable desde un punto de vista pragmático, no significa que pudiera lograrse sin obstáculos. Gil-Robles dijo que las negociaciones electorales con la Lliga «no suscitaron graves problemas». Pero hasta finales de enero no se cerró un acuerdo para las dos circunscripciones más importantes, la provincia y la capital de Barcelona. Hubo problemas que no se resolvieron con facilidad: por un lado, la enemistad correspondida entre la Lliga y Renovación Española, a cuenta del debate nacionalista; por otro, el hecho de que la CEDA se organizara en Cataluña con disidentes de la Lliga, causaba especial disgusto en los dirigentes de este partido[235].

En diciembre de 1935 los monárquicos se habían planteado una conciliación antimarxista sin la Lliga. Pero la postura de la CEDA era muy otra. El 4 de enero, su dirección acordó dar «facilidades» para lograr una alianza electoral con «todos los partidos contrarrevolucionarios». Cirera Voltá declaraba que su voluntad era la de ir unidos a todos los que fueran «contrarios a los autores de los hechos del 6 de octubre». Respecto de la Lliga, añadía Cirera, por su parte existía «la mejor buena voluntad». Sin embargo, lo que sí planteaba problemas era un posible entendimiento con los representantes del gobierno en Barcelona. No en vano, en esos días los líderes regionales de la CEDA se quejaban públicamente de las destituciones de sus representantes en algunos ayuntamientos catalanes importantes, algo que para ellos era un indicio de que las autoridades catalanas no iban a ser imparciales[236].

Con todo, como organización más importante, era a la Lliga a quien tocaba pronunciarse. El 9 de enero, Ventosa hizo su primer viaje a Madrid para realizar varias entrevistas. Con Gil-Robles no se vería hasta unos días más tarde, pero el 11 se rumoreaba ya que la Lliga estaba pensando en «una alianza con la CEDA en algunas de las circunscripciones catalanas», algo «muy conveniente para ambos partidos[237]». El escollo principal parecía estar en la circunscripción de Barcelona capital, pues en las otras cuatro se decía que ni siquiera las diferencias personales impedirían un acuerdo necesario. En el ánimo pactista de los catalanistas pesaba una

ley electoral que tachaban de «absurdamente mayoritaria» y con la que justificaban una unión puramente circunstancial con el resto de las derechas[238].

Por su parte, los radicales, tocados por la descomposición interna de su agrupación regional, se mostraron dispuestos a entrar en las combinaciones que acordaran los partidos conservadores. Así se lo decían el día 15 dos representantes del partido al mismo Cambó, pidiéndole que se les incluyera en la posible coalición. Quizá porque la respuesta del dirigente de la Lliga no fue, en ese momento, suficientemente precisa, los radicales advirtieron que, en caso contrario, presentarían candidaturas en todas las circunscripciones catalanas[239].

El 18 parecía que las negociaciones entre la Lliga y las derechas se estancaban. Se atribuyó a la intransigencia de los primeros, que no querían incluir en las listas ni a los radicales ni al jefe de la CEDA catalana. Sin embargo, la Lliga publicó esa misma noche una nota en la que se desmentía la ruptura. El Consejo del partido catalanista anunciaba una nueva oferta que consistía en «presentar una candidatura formada solo por elementos de su partido en Barcelona ciudad, absteniéndose en cambio de presentar candidatos en Barcelona provincia, donde apoyará a los candidatos derechistas». Esta propuesta no llegaría a buen puerto; de hecho, fue rechazada casi de inmediato por sus destinatarios, que deseaban un reparto en ambas circunscripciones de Barcelona y esperaban que hubiera al menos un puesto para los radicales[240].

El problema, pues, se planteaba sobre todo en Barcelona, pues en el resto de las provincias las negociaciones parecían encauzadas, a expensas de la selección de los nombres. De hecho, la misma nota del Consejo de la Lliga aseguraba que en Gerona, Lérida y Tarragona, «donde ya los directores locales de nuestras respectivas organizaciones están en contacto, establecerán aquellos acuerdos que estimen más pertinentes y adecuados a las circunstancias y condiciones especiales de cada una[241]». Y lo cierto es que el 18 de enero se conocía un primer acuerdo en Gerona (dos de la Lliga, uno de la CEDA, uno de Renovación y un tradicionalista), acuerdo que los de Gil-Robles aceptaban a regañadientes al no haber conseguido los dos puestos exigidos en un primer momento. No sería, en todo caso, el definitivo, porque el candidato monárquico acabaría dejando paso a un radical[242].

La de Lérida se conocería pocos días más tarde, siendo muy parecida: dos para la Lliga, uno para los cedistas y otro para los tradicionalistas, quedando fuera el radical Daniel Riu, el mismo que semanas antes había pedido a Cambó un puesto por las mayorías y que acabaría presentándose contra las órdenes de Lerroux. En el caso de Tarragona, aunque la conciliación de todos los grupos nunca se discutió, también se complicó la negociación del reparto de puestos en los primeros días de febrero. Por un lado, el tradicionalista Joaquín Bau vetó algún nombre de los propuestos por la Lliga y llegó a amenazar con una candidatura abierta. Por otro, la inclusión de un candidato cercano a los portelistas generó tensiones. La Lliga amagó con abandonar el acuerdo si no se le incorporaba, pero Juan Palau, el exradical que ahora estaba del

lado centrista, acabó presentándose por libre. Descartado este, el puesto reservado para los radicales se mantuvo, sumándose en una candidatura final donde también formaban uno de la Lliga, un cedista, un tradicionalista y un conservador independiente[243].

El escollo principal estaba en Barcelona. Allí se jugaban unos treinta escaños en las futuras Cortes, es decir, muchos más que en las otras tres circunscripciones catalanas juntas. Todavía el día 22 se leía en *La Vanguardia* que las gestiones para un acuerdo estaban resultando «muy laboriosas»: la Lliga quería dejar solo cinco puestos de la capital para los partidos de derechas y uno más para un radical, seguramente Lerroux. Entretanto, unos y otros se acusaban mutuamente de exigencias que implicaban el sacrificio de los demás; y si la Lliga decía que la CEDA no transigía en dejar más espacio para los monárquicos, los cedistas les pedían a estos últimos que no creyeran esas versiones y que presionaran. Al final, tras varias reuniones, el 23 se anunció un principio de acuerdo que dejaba a la Lliga con 16 puestos y reservaba uno para un radical en cada una de las circunscripciones. En resumen, la Lliga tenía que retirar su primera propuesta, pero se aseguraba un porcentaje elevado de las candidaturas. La CEDA, aunque hablaba en una nota de «espíritu de sacrifico», parecía estar relativamente satisfecha con sus seis puestos, tres en cada circunscripción[244].

Por su parte, la misma noche que se conocía el reparto definitivo de puestos, también se reunía la Asamblea del Comité Local del Partido Radical en Barcelona. Por un porcentaje bastante superior al 50% se aceptaba la coalición con los partidos de derechas y, por unanimidad, se designaba a Lerroux candidato para Barcelona ciudad. Que el otrora «Emperador del Paralelo» ocupara ese puesto era algo que no solo importaba al interesado y a su partido, sino que, para la Lliga, podía representar una importante suma de votos y la anulación de una posible candidatura independiente alternativa. Así quedaba, por tanto, cerrada la coalición de las derechas y la Lliga que lucharían en Barcelona bajo la denominación de Front Catalá d'Ordre, y con el acuerdo, más o menos explícito de que la campaña estaría dirigida por los hombres de Cambó[245]. Era un frente antirrevolucionario que, a diferencia de otras circunscripciones de España, abarcaría prácticamente todas las opciones del centro-derecha y la derecha de Cataluña.

4
LA OPERACIÓN DE CENTRO

Como se vio, el Gobierno de Portela intentó crear una nueva fuerza política de centro para afrontar aquellas elecciones. Esto se ha considerado a menudo como algo loable, sobre todo por haberse ideado en un contexto de radicalización creciente; si bien, a la vez, se ha criticado el método utilizado, esto es, el uso partidista de la administración, comparándolo con lo que ocurría en las elecciones de la Monarquía liberal. Pero lo cierto es que, si bien la injerencia del partido en el Gobierno para ganar las elecciones había sido una práctica recurrente en épocas anteriores de la política española, no ocurría lo mismo con la experiencia de fabricar *ex novo*, y desde el poder, un partido, que debía nacer del mismo acto electoral.

Por otro lado, se olvida a menudo que el plan portelista pretendía desplegarse en un contexto de politización creciente, donde partidos con enorme capacidad de movilización, como la CEDA o el PSOE, dejaban ya poco resquicio a las manipulaciones del sufragio. O que los contrapesos y garantías legales eran, en 1936, bastante efectivos, pues cualquier intento de injerencia gubernativa se enfrentaba a grupos capaces de poblar de interventores, apoderados y notarios todas las circunscripciones. De hecho, las actas «de presencia», los documentos donde los notarios registraban las ilegalidades que veían durante la jornada electoral, eran consideradas una prueba irrefutable para anular los resultados de una mesa y abrir un proceso penal contra los responsables. E incluso si los partidos no contaban con medios económicos para contratar notarios, existía, como alternativa, la figura del «funcionario habilitado», un trabajador de la administración pública con conocimientos de Derecho al que se facultaba para dar fe pública en materia electoral. Todo ello, además de la postrera fiscalización de la Junta Central del Censo y la Comisión de Actas, constituían obstáculos difíciles de franquear, por mucho que el más avispado electorero pudiera contar con el amparo del Ministerio de la Gobernación. Ni siquiera un Gobierno podía imponer obediencia, en materia electoral, a los funcionarios, como había ocurrido en el siglo XIX.

En ese contexto y pese a las descalificaciones que suscitó *a posteriori* su gestión electoral, la injerencia de Portela fue, en la práctica, muy limitada. La excepción fueron las modificaciones en ayuntamientos y diputaciones provinciales antes y durante la campaña, aunque no es menos cierto que esos cambios fueron más modestos que los realizados por el Gobierno provisional para las elecciones de junio de 1931. Es más, si los partidos protestaron no fue tanto porque el Gobierno cambiara las gestoras, sino porque Portela apenas se apoyó en ellos para tales operaciones.

También porque el retorno al influjo gubernativo en las elecciones levantaba suspicacias, al considerarse ya una práctica caduca. No en vano contrastaba con lo ocurrido en la consulta de 1933, cuando Manuel Rico-Avello, a la sazón titular de Gobernación, se había comportado con neutralidad. De este modo, el patrocinio de candidaturas que eran denominadas, sin disimulo, como «oficiales» o «gubernamentales», y la implicación directa y abierta de Portela, de sus ministros y de los gobernadores en la confección de las candidaturas fueron percibidos por los distintos partidos como una regresión respecto de elecciones anteriores.

El tipo de organización que Alcalá-Zamora y Portela quisieron alumbrar apenas ha sido analizado hasta ahora. Fue un proyecto que las circunstancias obligaron a modificar varias veces entre diciembre de 1935 y febrero de 1936. De hecho, la aspiración originaria de construir un partido de centro apenas duró unas semanas, pues había otras fuerzas en ese espacio que no se avinieron a disolverse en el proyecto gubernativo. Por eso, del intento de organizar un partido se pasó a otro para pactar una coalición con las organizaciones de centro-izquierda y centro-derecha preexistentes, y con candidatos independientes con fuerza electoral propia, ofreciéndoles «protección gubernativa» a cambio de que accediesen a formar parte de una futura minoría parlamentaria que hiciera viable la continuidad de Portela en el poder. El presidente del Consejo logró algunas adhesiones por esta vía, aunque al final fracasó, ya que el grueso de esas fuerzas prefirió integrarse en alguna de las dos grandes coaliciones de izquierda y derecha. Y así, a pocas semanas de las elecciones y vista la imposibilidad de un buen resultado en solitario, el Gobierno tuvo que conformarse con incluir candidatos propios en otras candidaturas y promover unas Cortes donde no hubiera una mayoría parlamentaria ni del Frente Popular ni de la CEDA y sus aliados. Buscaba así dificultar, al menos, la posible destitución del presidente de la República por la futura Cámara. Por consiguiente, la gestación del centro fue un proceso confuso, con alternativas y contramarchas que modificaron de raíz los planes originarios de sus promotores.

Centrar la República

La génesis del proyecto portelista es oscura. Suele vincularse a la crisis del Partido Radical tras los escándalos del otoño de 1935 y a la aspiración de Alcalá-Zamora de ocupar ese espacio con una nueva fuerza política. No obstante, el presidente de la República acariciaba ese proyecto meses antes del «caso Estraperlo». En varias entrevistas con Portela durante la primavera de 1935, Alcalá-Zamora ya había expresado la necesidad de constituir una potente fuerza de centro que impidiera la consecución de mayorías absolutas y le permitiera promover ejecutivos mixtos de

centro-izquierda y centro-derecha, que «arraigaran» la República «en una zona templada». También habló de la cuestión con Chapaprieta a mediados de ese año; y su aspiración llegó a filtrarse más allá de sus íntimos a juzgar por el comentario que hizo Azaña a Prieto en una carta de abril de 1935 en la que no descartaba que el presidente aspirase «a mangonear las elecciones, para que le fabriquen un grupito de diputados que pudiera desempeñar un papel importante en las Cortes[246]».

No tardó Alcalá-Zamora mucho en convencerse de que Portela era el más indicado para construir esa fuerza de centro. Veía al anciano político pontevedrés como un gran conocedor del mapa electoral de España y de los resortes que permitirían adecuarlo a sus preferencias. Estos consistían en el control de los gobiernos provinciales y locales, y el uso discrecional de la administración pública y de sus recursos durante varios meses; todo al objeto de captar a notables provinciales o locales cuyas organizaciones quedarían encuadradas en el nuevo partido. La labor de reclutamiento la llevarían a cabo los gobernadores civiles, que dispondrían para ello del control de las diputaciones provinciales y de los 1995 ayuntamientos —de los 9257 que había en España— regidos por una gestora o por concejales interinos[247]. Montada la estructura, los gobernadores se encargarían de configurar las candidaturas «oficiales», que recibirían el respaldo moral y material del Ejecutivo. Se confiaba en que una cantidad considerable de electores votaran las candidaturas ministeriales para acceder a la fuente gubernativa de favores. Esta labor se completaría con una campaña de propaganda coordinada desde Gobernación.

Portela reveló estos planes a Cambó y a Chapaprieta, una vez que este sustituyó a Lerroux en la presidencia del Consejo en septiembre de 1935. Incluso llegó a tentar a este último con la jefatura del futuro partido para convencerle de lo desinteresado del plan y de su misma falta de ambición política, que justificaba en sus sesenta y ocho años. No obstante, era un puro formulismo para ganar voluntades, porque el destinado a dirigir el grupo centrista era, en verdad, el propio Alcalá-Zamora. Este buscaba no solo ejercer con más desembarazo sus prerrogativas presidenciales, sino también una plataforma de acción política una vez que dejara la presidencia de la República en diciembre de 1937. Con todo, Alcalá-Zamora, quizá con más sentido político que Portela, dudaba de la infalibilidad del plan. Y por eso solo se decidió en diciembre de 1935, ante la alternativa de encargar el Gobierno a Gil-Robles. Con todo, una vez que hubo nombrado a Portela como presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, le pidió contención, pues «de ningún modo quería unas elecciones a lo Romero Robledo». Se refería al político conservador que se había hecho célebre a finales del siglo XIX por dirigir férrea y eficazmente las elecciones[248].

Pero la coyuntura que permitiría desplegar el plan con expectativas de éxito fue la crisis, a partir de septiembre de 1935, de la formación centrista por excelencia de la Segunda República, el Partido Radical. Este había sufrido una escisión de su ala izquierda, encabezada por Martínez Barrio, y poco después, con motivo de la insurrección de octubre, las diferencias con la izquierda republicana se habían hecho

insalvables. Así las cosas, la apuesta de Lerroux se orientó a fortalecer el bloque de centro-derecha que lideraba y, dentro de él, a mantener en lo posible la ventajosa posición de su partido. Y eso incluyó, para disgusto de Alcalá-Zamora, mostrarse dispuesto a sostener un posible Gobierno de la CEDA, en reciprocidad al apoyo que la derecha católica llevaba otorgándole desde diciembre de 1933. Y a mayor abundamiento, las relaciones entre Alcalá-Zamora y Lerroux se habían deteriorado a raíz de frecuentes injerencias del primero, que se traducían en continuas crisis de Gobierno[249].

Bajo esas circunstancias, la puesta en marcha del partido centro fue la respuesta de Alcalá-Zamora al alineamiento de los radicales con la CEDA y a la menor permeabilidad de su jefe a los planes del presidente. El dietario de Alcalá-Zamora es elocuente en este sentido. Para él, el Partido Radical ya no servía a un propósito centrista, pues se había «entregado» a la CEDA. Por tanto, había dejado de ser el eje moderador de la política republicana para convertirse en un componente más de la coalición conservadora. El nuevo centro supliría con ventaja a los radicales, pues permitiría reconstruir los puentes con la izquierda republicana y los socialistas. Para posibilitar esto, Alcalá-Zamora y Portela deseaban evitar a todo trance que izquierdas y derechas consiguieran controlar por sí solos el legislativo, de modo que su nuevo partido, con un número de diputados superior al de los radicales, se convirtiera en la pieza clave de los futuros gobiernos[250].

Todo esto explica el papel del presidente de la República en los escándalos de corrupción que minaron al Partido Radical. Su intervención en la difusión de las denuncias de los casos Estraperlo y Nombela está fuera de toda duda. Como se sabe, la de Strauss tomó cuerpo gracias a la decisiva mano de Alcalá-Zamora, que la entregó al Gobierno tras haberla retenido dos meses. Incluso Portela reconocería en sus memorias que el «caso Estraperlo» había constituido «una denuncia presidencial» y «un escándalo terriblemente y estúpidamente trompeteado desde lo alto». La intencionalidad de Alcalá-Zamora de hacerla pública con objeto de dañar al jefe radical puede establecerse con certeza. El jefe del Estado difundió la denuncia de Strauss justo después del banquete-homenaje a Lerroux, que Alcalá-Zamora había interpretado como una «censura encubierta» de la CEDA y el Partido Radical a su persona, tras apartar al homenajeado de la jefatura del Gobierno. En cuanto a la denuncia del «caso Nombela», esta fue apadrinada e impulsada en las Cortes por uno de los diputados de Alcalá-Zamora, Federico Fernández Castillejo[251].

Así, el partido centro no constituyó un simple corolario de las denuncias de corrupción y la crisis subsiguiente de la minoría radical, sino que aquellas fueron el detonante que permitió poner en marcha la operación. Ambas afectaron directamente a Lerroux, lo que hace verosímil que la intervención de Alcalá-Zamora buscara socavar su liderazgo, a sabiendas de que este era el recurso más importante, casi la razón de ser, del heterogéneo Partido Radical. Lerroux ya refirió, además, cómo el jefe del Estado le había insinuado extremos relacionados con la denuncia del «caso

Strauss» el mes de agosto sin revelársela, y mucho menos referirle que estaba ya en su poder[252].

Era más. Poco antes del «caso Estraperlo», Alcalá-Zamora llegó a insinuar a sus ministros que prescindiría de la mayoría de centro-derecha en un próximo Gobierno en el que Portela tendría, al menos, la cartera de Gobernación. Y durante el primer Consejo de Ministros del Gobierno Chapaprieta, el 26 septiembre de 1935, el presidente de la República, molesto con la eliminación de Portela que habían exigido Lerroux y Gil-Robles a cambio de su apoyo, cometió la indiscreción de comentar que, pese a su avanzada edad, aquel «tenía todavía mucho más porvenir que presente». «Ya nos tiene preparada la sustitución», le comentó Lerroux al líder cedista después del Consejo de Ministros, y ambos bromearon con Chapaprieta sobre lo mismo. No sería la única referencia. En el Consejo de Ministros del 10 de octubre, posterior al banquete-homenaje a Lerroux, Alcalá-Zamora, tras encararse con el dirigente radical y con Gil-Robles, volvió a referirse a Portela con la significativa mención de los «muertos que resucitan». Obviamente, esa decisión implicaba la disolución de las Cortes, algo que Alcalá-Zamora contemplaba como una realidad ineludiblemente próxima[253].

Sorprende que el presidente de la República atribuyera a la nueva formación política la misión de «sanear» el espacio de centro sustituyendo los modos clientelares y corruptos del Partido Radical[254]. Alcalá-Zamora conocía perfectamente las limitaciones que imponía, en la realidad política de entonces, la práctica del clientelismo, un recurso que solidificaba las organizaciones de partido. De hecho, él había llegado, tras una larga carrera política en la Monarquía liberal, a jefe de fracción y ministro, practicando sin dilemas morales los mismos hábitos clientelares y el uso partidista de la administración pública. Su partido era incluso regresivo respecto de lo que había significado el Partido Radical, pues no surgiría de la movilización de los electores, sino que se basaría ante todo en los métodos que denunciaba. Por otra parte, el espacio político de centro estaba ocupado no solo por los radicales, sino por otras fuerzas políticas de centro-izquierda (UR y PNR) y centro-derecha (Partido Liberal-Demócrata, Partido Republicano Conservador y Partido Agrario Español). Si el proyecto del presidente no conseguía reunirlas, su plan solo contribuiría a acrecentar la fragmentación y debilitamiento del centro respecto de 1933. De hecho, esto fue lo que finalmente ocurriría[255].

Con todo, la crisis del Partido Radical hizo que políticos cercanos al jefe del Estado le prestaran su concurso. El jefe de la Lliga, Cambó, comenzó a hacer gestiones efectivas ya a finales de octubre de 1935, si bien sus objetivos de fondo diferían de los de Alcalá-Zamora: aquel deseaba articular un partido nacional al que pudiera asociarse la Lliga y que debía construirse a partir de la fusión de los partidos de centro-derecha preexistentes, especialmente los agrarios, los liberal-demócratas, varios independientes y los conservadores de Miguel Maura, si bien este rechazó toda sugestión al respecto. Además, debía atraer a todos los elementos del Partido Radical

que desearan unirse. Cambó encontró el decidido apoyo del entonces jefe del Gobierno, Chapaprieta, que gestionó ayuda financiera y periodística para el nuevo partido. Parecía que el proyecto había encontrado igualmente aliento en Alcalá-Zamora, quien, el 6 de diciembre, se mostró convencido de la necesidad de acelerar los trabajos. Para ello propuso sustituir al Gobierno por otro netamente «centrista», cerrar las Cortes y, apurando el plazo máximo de suspensión de sesiones que permitía la Constitución, ir a unas elecciones.

El jefe del Estado, sin embargo, no quería una disolución inmediata. Era consciente que se requerían varios meses para construir y consolidar desde el poder al nuevo partido. Su deseo era neutralizar en lo posible a la CEDA y cerrar el paso a un Gobierno Gil-Robles sin romper por completo con la derecha católica. El 21 de noviembre ya había revelado sus planes al líder de la CEDA. Su partido debía sostener lo que denominó un Gobierno de «conciliación», de amplia base, cuyo eje sería el nuevo partido centro. Llegó a insinuarle que en ese Gobierno tendrían fácil cabida «elementos de la CEDA», en especial Giménez Fernández, pero Gil-Robles debía renunciar al Ministerio de la Guerra. Por otro lado, el jefe del Estado esperaba que las Cortes aprobaran una reforma electoral que facilitara una Cámara más centrada y una leve revisión constitucional que afectara solo al procedimiento de reforma, pero que bastara para que, acto continuo, se autodisolvieran. Así, el presidente de la República no tendría que hacer uso de sus facultades y sorteaba cualquier proceso de destitución por la vía del artículo 81 de la Constitución. La sugestión presidencial fue rechazada por Gil-Robles, que confiaba en que podría sustituir a Chapaprieta al frente del Gobierno[256].

Precisamente, la dimisión de este el 9 de diciembre de 1935 truncó el proyecto de Cambó. El jefe de la Lliga dio a conocer a Alcalá-Zamora que el partido centro debía considerar a la CEDA como su aliado preferente y no cuestionar su derecho a gobernar. Disconforme, el presidente de la República buscó ya solo un Ejecutivo que construyera un bloque de centro a la vez que organizaba las elecciones, para lo que le concedería la suspensión de las sesiones de Cortes, evitando así que pudiera ser hostilizado por la mayoría parlamentaria radical-cedista. El órdago del presidente y la negativa de Gil-Robles a participar o apoyar un Gobierno bajo las condiciones impuestas por este rompieron el bloque de centro-derecha. Cambó y Chapaprieta tuvieron un papel preeminente en la constitución del primer Gobierno de Portela, donde estaban representadas las fuerzas llamadas a constituir el nuevo «centro». Ninguno de los dos apoyó a Gil-Robles porque, como no ocultó Cambó en un mitin de fin de año, si era inevitable la disolución de las Cortes, mejor disolvía un Gobierno de centro-derecha que no otro de izquierdas, «porque un Gobierno de izquierda […] apoderado de los instrumentos del mando, nadie podía saber si habría disuelto las Cortes o si, anticipadamente, se habría sentido ya ungido por la voluntad popular». La Lliga salió gananciosa y su postura fue premiada, en diciembre, con la presidencia de la Generalidad[257].

Pero la avenencia coyuntural no podía disimular la contradicción entre los propósitos de Cambó y Chapaprieta y los de Alcalá-Zamora y Portela. Estos últimos preveían presentar candidaturas cerradas para las mayorías en todas las circunscripciones del país y únicamente con las formaciones representadas en el Gobierno y las que se adhirieran, *a posteriori*, al bloque de centro. No se descartaban coaliciones circunstanciales con otras fuerzas políticas, pero, en consonancia con las preferencias del presidente de la República, Portela se inclinaba a pactar con los republicanos de izquierda, marginando a la CEDA y al Partido Radical. Ambos percibían a la alianza de las derechas auspiciada por Gil-Robles como electoralmente más poderosa y, por tanto, como más peligrosa para la continuidad de Alcalá-Zamora. Por tanto, Portela trataría de contrapesarla con un bloque que redujera la representación conservadora en beneficio de diputados «de significación republicana templada[258]».

Del dicho al hecho, Portela tendió cables hacia Martínez Barrio, e intensificó los contactos con Augusto Barcia y Amós Salvador para sondear también a IR. Creía que un extenso frente republicano con el apoyo del Gobierno podía lograr entre 150 y 160 diputados, o, como poco, el cupo de las minorías, es decir, unos 118. El problema era que los partidos representados en su Gobierno deseaban la coalición con la CEDA y no con los republicanos de izquierda. Las disensiones por las alianzas electorales y la resuelta negativa de Alcalá-Zamora a ampliar el Gobierno con ministros cedistas serían, a la postre, las razones que desintegraron el primer Gobierno Portela. El presidente de la República pensaba que una alianza entre el centro y la CEDA haría posible que Gil-Robles trajera una representación parlamentaria superior a la que ya tenía, lo que no le agradaba. Cuando se constituyó el segundo Gobierno Portela, ya sin los partidos que le aportaban consistencia electoral, su proyecto centrista no era más que la amalgama de los amigos de Alcalá-Zamora y un puñado de notables adicto al presidente del Consejo. Para entonces, como escribió Chapaprieta, este era visto como «un imprudente desafío a todas las fuerzas de derecha y centro de la política española[259]».

APERTURA A LA IZQUIERDA

El segundo Gobierno Portela hizo explícita su significación electoral, el 31 de diciembre de 1935, con una larga declaración donde expresaba su intención de encarnar un «centro republicano» que sirviese de «ponderado equilibrio» y que se inspirase en los principios de «democracia, libertad y justicia», en el respeto a la propiedad privada y a «las aspiraciones justas del trabajo». Para ello apelaba, «en acuciosa solicitud», a todas las fuerzas afines a confederarse bajo la tutela del

Gobierno «con resguardo de su interna autonomía». Aun cuando declaraba que en las próximas elecciones se garantizaría la libertad de sufragio, el Gobierno no se recataba en pedir la «asistencia ciudadana» en la «consulta electoral». Incurriendo en la misma contradicción, el ministro de Agricultura, Álvarez-Mendizábal, afirmó que el Gobierno no pretendía «ganar desde el poder unas elecciones», pero tenía la misión de «marcar al país y hacer posible un pronunciamiento electoral por […] una política de centro […] que puede ser mañana una organización[260]».

Portela contaba con celebrar las elecciones a fines de abril y utilizar esos cuatro meses para dar «unidad a los órganos del poder, tomándolos bien en mano», variar los nombramientos de los altos funcionarios y, usando los recursos oficiales, atraer al máximo de elementos para su bloque de centro[261]. El plazo se le recortó abruptamente a mes y medio, lo que no fue óbice para que Portela siguiera adelante. No descuidó el contacto con los medios para dar a conocer los propósitos electorales del Gobierno, centrados en captar «los sufragios no esclavizados por los partidos políticos». La CEDA le facilitó, por otra parte, la remodelación de la administración municipal. Gil-Robles había ordenado el 14 de diciembre a todos los cargos del partido en las gestoras provinciales y locales que los abandonaran. Al torrente de dimisiones cedistas se sumaron en la mayoría de las provincias los radicales, aunque una minoría prefirió adherirse al «portelismo». Esa misma había sido ya la postura de una docena de diputados lerrouxistas (Álvarez-Mendizábal, Becerra, Cámara, Cardona, Cordero, De Pablo, Echeguren, Fontaiña, López Varela, Marichal, Ramos y Salgado) que, desde principios de diciembre, aceptaron los Ministerios o altos cargos que les ofreció Portela.

A principios de enero quedarían más puestos en las gestoras a disposición del presidente del Consejo cuando, tras la crisis de su primer Gabinete, varios gestores de los partidos agrario y liberal-demócrata, pero no todos, dimitieron de sus puestos. En Madrid capital se anunció la remoción completa de la corporación, aunque continuó como alcalde el liberal-demócrata Álvarez de Villamil. De igual modo, en Guadalajara, Portela entregó el Gobierno provincial a los «romanonistas», a los que suponía aliados; y con el de Valencia logró atraerse al PURA. Menos suerte tuvo con los liberal-demócratas, a los que intentó separar de la CEDA ofreciéndoles el Gobierno Civil de Oviedo y las gestoras municipales de la provincia. En definitiva, las modificaciones en los gobiernos provinciales y locales de designación gubernativa se sucedieron en cascada. No hubiera supuesto una práctica distinta de la de gobiernos anteriores, justificada además por las dimisiones, sino fuera porque parte de esas variaciones se harían con posterioridad al 8 de enero, abierto ya el periodo electoral, lo que suponía una ilegalidad en toda regla[262].

Pero el reparto de la tarta territorial no fue suficiente para atraer al centro-izquierda. Desde mediados de diciembre, la frecuencia de los contactos entre Portela y Martínez Barrio dejaba entrever que UR se entendería con el Gobierno. Gordón Ordás pidió explícitamente que la coalición de izquierdas se abriera a «todos los

partidos que iniciaron la República del 14 de abril con la colaboración del proletariado», en clara referencia a las fuerzas de Alcalá-Zamora, Maura y Portela. Incluso la Esquerra, por boca de Santaló, hizo declaraciones benevolentes, mostrando su satisfacción por un gobierno que había cerrado el paso a la CEDA. Menos entusiasmo había en IR. *Política* lo tachó de «Gobierno de oligarcas y de ministros parásitos, formado con […] menesteres de baja electorería». A fines de 1935, sus dirigentes y los del PSOE se mostraban proclives a hablar solo si Portela levantaba antes la suspensión de la prensa obrera, autorizaba la reapertura de las sedes socialistas, restablecía en todas partes las garantías constitucionales, y decretaba la reposición de los ayuntamientos de izquierdas[263].

Ciertamente, Portela no escatimó gestos hacia las izquierdas, incluso ya durante su primer gobierno. Autorizó la reaparición de *El Socialista* y la reapertura de las sedes del PSOE cerradas por orden gubernativa, y lo hizo sin informar a sus ministros, lo que motivó el disgusto de los más conservadores. El ministro de Justicia, Manuel Becerra, prometió a los socialistas Negrín y Bugeda que gestionaría la libertad condicional o la prisión atenuada para los detenidos de su partido que esperaban juicio. Incluso se dispuso la entrega al centro-izquierda de la diputación de La Coruña, y de puestos en los gobiernos provinciales de Córdoba, Santander y Soria. También les concedió las gestoras de varios ayuntamientos, y en otros dio entrada a representantes de IR, UR y PNR. En un ambiente general de libertad, los gobernadores adictos a Portela mostraron, desde luego, mayor tolerancia hacia el centro-izquierda y los socialistas que hacia las derechas. Entre el 30 de diciembre y el 6 de enero, las autoridades suspendieron sendos mítines de Gil-Robles en Guadalajara y Lugo, amén de otros actos de la CEDA en Morón de la Frontera (Sevilla), Castalla (Alicante) y Almorox (Toledo). Al líder cedista se le denegó la solicitud de radiar su mitin del 12 de enero en Córdoba, feudo del Alcalá-Zamora. Además, se multó a los periódicos conservadores *El Diario Montañés* y *Región* por sus ataques a los presidentes de la República y del Consejo, y se ordenó la recogida de dos ediciones del carlista *El Siglo Futuro*. Fue en ese contexto cuando Portela insinuó que encarcelaría a Gil-Robles si continuaba su campaña de «injurias[264]».

En esa línea, la salida de los ministros partidarios de aliarse con la derecha católica pareció allanar el camino para un entendimiento con las izquierdas. El día 27 de diciembre, Portela se entrevistó con Amós Salvador para comunicarle que la disolución de las Cortes sería inminente. Ambos intercambiaron impresiones sobre el «panorama electoral», y hablaron de una posible conjunción de IR con los «centristas». Días más tarde se aceleraron las gestiones. El día 1 de enero el ministro de Instrucción, Filiberto Villalobos, acudió al domicilio de Martínez Barrio. Los dirigentes de UR y PNR trabajaban claramente por la unión con el gobierno y Torres Campañá (UR) pedía eliminar cualquier reproche hacia Portela, pues este pretendía «disminuir las fuerzas de derecha de dudosa fe republicana». No por casualidad, Martínez Barrio y el propio Azaña defendieron, en un principio, la legalidad de la

suspensión de sesiones, que el Gobierno había prorrogado por un mes más[265].

No obstante, el acercamiento se vino abajo después de la negativa de IR, transmitida el 2 de enero a Portela por Salvador. Azaña no quiso verse arrastrado a una alianza con el Gobierno tras el veto de los socialistas. Pese a la inclinación de Portela hacia las izquierdas, *El Socialista* ya avisaba a los centristas que no esperasen la ayuda del PSOE para llevar diputados a las nuevas Cortes: «Ni por buenas ni por malas estamos dispuestos a ceder ni un solo voto de los que puedan correspondernos». De poco sirvió que Portela prometiera la reapertura de sus sedes y la variación a su favor de las gestoras[266]. No lograría siquiera el apoyo de los representantes de las minorías de izquierda en la Diputación Permanente para frenar la denuncia contra el presidente de la República por la prórroga de los presupuestos y la suspensión de las sesiones de Cortes. Era una maniobra clara para forzar la convocatoria electoral y acortar el periodo de preparación que necesitaba el Gobierno. Al final, Alcalá-Zamora y Portela se convencieron de que Azaña y Salvador estaban llevando un doble juego con objeto de dividir a las derechas y debilitar al naciente centrismo[267].

Con todo, frustrada la coalición general, los contactos continuaron con vistas, al menos, a llegar a acuerdos circunstanciales allá donde la fuerza electoral de los conservadores era grande. El 7 de enero acudieron a visitar a Portela los representantes del centro-izquierda: Rodríguez Pérez (PNR), Santaló (ERC), Marial (Federales), Lara (UR) y Barcia (IR) para solicitarle que, antes de convocar elecciones, repusiera a las corporaciones electas entre 1931 y 1933. Portela optó por satisfacerles parcialmente. En, al menos, una docena de provincias retornaron las corporaciones suspendidas en octubre de 1934, incluso las de significación socialista.

Los partidos de izquierdas exigían la reposición porque esperaban obtener ventajas electorales. Sin embargo, silenciaban a propósito los problemas legales que esta suscitaba. Primero, buena parte de esas corporaciones habían sido destituidas por irregularidades administrativas o procesadas judicialmente por actitud negligente o de abierta complicidad con la insurrección de 1934. Segundo, las gestoras se habían constituido en algunos lugares tras la dimisión en cascada de varios alcaldes y concejales de izquierdas en solidaridad con la citada insurrección. Y tercero, el mandato de los concejales electos entre abril y mayo de 1931 era de cuatro años y, al caducar, ya lo eran solo en virtud de una prórroga automática hasta que hubiera nuevos comicios locales. En todo caso, la convocatoria de las elecciones generales no autorizaba ya a modificar los gobiernos provinciales y municipales hasta después de que finalizasen.

Salvador, en nombre del centro-izquierda, y Vidarte y Cordero, en el de los socialistas, insistirían en solicitar de Portela completa libertad de prensa, la puesta en libertad de los detenidos gubernativos y la rápida sustanciación de los juicios por la insurrección de octubre de 1934. Igualmente pidieron la reapertura de las sedes socialistas y el nombramiento de gobernadores y jefes de la fuerza pública «en

personas de inequívoca lealtad al régimen». Los representantes de izquierdas buscaban todo el amparo posible de las autoridades con vistas a la propaganda y, por supuesto, posibilitar la rápida reconstitución de los cuadros y la infraestructura básica de sus aliados obreros. Portela les concedió la apertura de las sedes no sujetas a procedimiento judicial y les informó de que ya había ordenado la libertad de los detenidos no encausados. El 10 de enero, Julio Just amplió la solicitud de libertad condicional para todos los condenados por «Octubre» a penas inferiores a cinco años, pero el Gobierno no accedió. Con todo, las concesiones no abrieron el menor resquicio para que Portela pudiera pactar coaliciones con el Frente Popular. Los intentos de Villalobos de ser incluido en la candidatura de las izquierdas salmantinas, las negociaciones con los republicanos leoneses a través de Gordón, o los requerimientos tardíos de *El Liberal* y *El Heraldo* para ampliar el Frente Popular hacia el centro tropezarían invariablemente con la negativa del PSOE[268].

UN CENTRO *NONNATO*

Ya antes de la disolución de las Cortes, la prensa había comenzado a hacerse eco de los brotes de centrismo y de comités republicanos progresistas —el partido de Alcalá-Zamora— a lo largo y ancho del país. Con todo, el número de elementos a disposición de Portela quedó lejos de compensar los efectos de la ruptura con el centro-derecha. Como se vio, «robando las escobas hechas», al decir de Lerroux, el jefe del Gobierno contó con cierto número de disidentes del Partido Radical y de otras organizaciones republicanas de centro. También se le acercaron algunos notables provinciales que mantenían operativas, desde la Restauración, sus organizaciones electorales. Pero esto no quería decir que todos los políticos en activo que habían pertenecido a los antiguos partidos constitucionales de la Monarquía se pusieran a disposición del Gobierno. La gran mayoría permaneció fiel a los partidos en los que militaban, tanto en la izquierda republicana como en las formaciones de centro-derecha. Y los que buscaron un entendimiento con Portela pero poseían el gran margen de maniobra que le otorgaban sus potentes organizaciones, como Juan March, Romanones o Natalio Rivas, lo hicieron sin integrarse en el partido centro y sin renunciar a una política de alianzas autónoma y orientada, en todo caso, hacia la CEDA. De hecho, estos notables tendrían un papel fundamental a la hora de promover la coordinación de última hora entre el Gobierno y la derecha católica. Portela solo pudo contar, además, con las organizaciones de ministros y exministros estrechamente relacionados con él, como Rico-Avello, Vicente Iranzo o Pita Romero. En definitiva, su centro no arrastró más que a todos aquellos que, al no poseer el respaldo de un partido nacional susceptible de fortalecer sus expectativas electorales,

coincidían en «su interés en ser protegidos por el poder[269]».

Tras una declaración explícita de adhesión al gobierno, esos elementos mantuvieron sus puestos en las gestoras provinciales y municipales, o bien accedieron a ellas en calidad de «progresistas» o «portelistas» durante la reorganización de enero de 1936. Conforme avanzó este mes, los comités provinciales de algunos partidos centristas, al no lograr puestos en las dos grandes candidaturas de izquierdas y derechas, reforzaron el proyecto gubernativo al ofrecer sus votos y la inclusión en sus listas de los candidatos indicados por Portela a cambio del apoyo oficial. Fue el caso de los radicales zaragozanos, que acogieron a un portelista en la candidatura de la provincia. Pero eran casos excepcionales y, tratándose de organizaciones minoritarias, apenas daban consistencia a la operación centrista. En puridad, aunque no fuese un proyecto fantasma, por cuanto no carecía de organizaciones arraigadas en algunas provincias, estas fuerzas tenían poco que oponer a las dos grandes coaliciones. Y aún así, Portela confiaba en alcanzar una fuerte minoría. Sus previsiones pasaban por obtener sesenta escaños en las regiones de Andalucía, Galicia y Valencia, donde se habían adherido al centrismo organizaciones fuertes, y más de veinte en el resto de España. Los 113 a que aspiraba los alcanzaría sumando las fuerzas de la Lliga, que, después de una entrevista de Portela con Ventosa el 8 de enero, parecía haber vuelto a la órbita centrista a cambio de mantener el gobierno autonómico[270].

Alcalá-Zamora no lo veía tan claro, sobre todo tras la ruptura con los republicanos de centro-derecha y el frustrado acercamiento a las izquierdas. Pensaba que Portela se estaba comportando como un viejo «electorero», que creía demasiado en «la influencia antigua del mando» y que, por «debilidades afectivas, personales o ideológicas», estaba cometiendo el error de nombrar candidatos sin organizaciones ni vínculos con la circunscripción por la que se presentaban. Más realista, a mediados de enero ya se conformaba con un grupo inferior en número a la antigua minoría radical. Como pensaba que eran las izquierdas las más débiles, y las menos peligrosas para su continuidad en la jefatura del Estado, Alcalá-Zamora pidió a Portela que llegara al mayor número de pactos posibles con ellas. El gobierno debía ayudar a que conquistaran 180 actas, único modo de que la CEDA y sus aliados no controlasen el legislativo. Sin duda, parecía que la preocupación principal del presidente pasaba por impedir el fortalecimiento de un competidor eficaz en el ámbito conservador[271].

Pero quienes apreciaban mejor la falta de fuerza del centrismo eran los partidarios del Gobierno en las diversas provincias. Hasta sus ministros comenzaron a dudar del éxito de la empresa, pues a mediados de enero aún desconocían el número y la orientación de las candidaturas que podrían componerse. El Gobierno volvió a dividirse entre los partidarios de pactar con las izquierdas (Álvarez-Mendizábal, Becerra, Villalobos) y los que deseaban tender puentes hacia la CEDA (Cirilo del Río, Rico-Avello, Urzáiz), postura esta última que igualmente sostenían los colaboradores más estrechos de Portela en Presidencia (Cámara) y Gobernación

(Echeguren). La constante negativa de las izquierdas a admitir candidatos del Gobierno y el fracaso de las negociaciones con el PNV para incrustar en sus candidaturas al exministro radical Usabiaga, ahora portelista, reforzó a los segundos. Pero serían las iniciativas que llegaban de las distintas provincias las que propiciaron lo impensable hacía un mes.

En efecto, ante la escasa perspectiva de éxito de concurrir en solitario, los centristas priorizaron su inclusión en alguna de las dos grandes coaliciones. Incluso las organizaciones de Galicia, a quienes Portela atribuía *a priori* el triunfo electoral, se mostraban preocupadas y buscaban aliados. Lo hacían con el apoyo de unos apesadumbrados gobernadores, que no podían garantizar la victoria de la candidatura ministerial por ninguna circunscripción. Algunos de ellos, contraviniendo las instrucciones de Portela, tendieron puentes hacia la CEDA. Como se vio, Gil-Robles había afirmado a principios de enero que no autorizaría pactos con el gobierno, pero sus seguidores se mostraron dispuestos a transigir para maximizar sus expectativas electorales. Así, el gobernador de Sevilla, José Carlos de Luna, acordó la inclusión de dos candidatos ministeriales en una coalición de derechas. El de Alicante, Alejandro Vives, alentado por el subsecretario Cámara, cerró también un acuerdo con la CEDA y obtuvo dos puestos: uno para el propio Cámara y otro para el duque de Canalejas. El propio subsecretario de Gobernación, Echeguren, se reunió el 14 de enero con Salazar Alonso y ambos acordaron trabajar para reconstruir la coalición centro-derecha. En Málaga, el jefe de los progresistas, José María Roldán, y los exministros Luis Armiñán y José Estrada, que formaban allí el estado mayor del portelismo, declararon su firme propósito de ir junto a la CEDA. La reacción de Portela fue cancelar todos estos tratos y cambiar de provincia a algún gobernador, lo que provocó la dimisión del de Sevilla[272].

Sin embargo, la última semana de enero el jefe del Gobierno cambió de parecer. El 25 de ese mes, a la vez que anunciaba que el gobierno como tal presentaría candidatos a las elecciones, un mensaje a sus seguidores de que continuarían contando con el apoyo oficial, autorizó a su vez las coaliciones con casi todos los partidos, excluyendo a los comunistas, a los socialistas caballeristas y a los monárquicos. Esto significaba, en la práctica, que levantaba el veto a la CEDA. Además, la mala situación del centrismo se apreció en que Portela renunció a presentar candidaturas cerradas en casi todas las provincias, sustituyéndolas por otras «abiertas», para facilitar así su acoplamiento con alguna de las grandes coaliciones. Renunciaba de ese modo a disputar las mayorías, revelando que no contaba con los votos suficientes para triunfar casi por ninguna provincia[273].

Significativamente, una vez conseguida la autorización de Portela, sus candidatos priorizaron los acuerdos con las derechas antes que con las izquierdas. La razón de más peso era que el rechazo de Alcalá-Zamora y su jefe del Gobierno hacia la CEDA no era compartido por la mayoría de sus seguidores. No en vano muchos portelistas habían estado ligados a las candidaturas conservadoras en las elecciones de 1933 y

ahora eran partidarios de reeditar un frente común. Desde luego, la distancia ideológica que les separaba de la derecha católica y de los otros republicanos moderados era muy inferior a la del PSOE o IR. La prensa que, además, simpatizaba con el centrismo patrocinó abiertamente la unión con los conservadores. *Ahora* fue el más insistente y se quejaba de los recelos entre Portela y Gil-Robles. Descontada la actitud revolucionaria de los socialistas y la amplitud del frente de izquierdas, para este medio era una irresponsabilidad «estrechar el frente antirrevolucionario en forma que no quepan en él las fuerzas [d]el […] Gobierno». Argüía que, desde una lógica parlamentaria, la «enemiga» de las derechas al centro no se justificaba «ni como ideología ni como táctica»: «¡Si después de las elecciones ni podrán gobernar las derechas solas ni el centro solo! ¿A qué abrir ahora una sima entre ambos bandos […]?»[274].

El mismo Portela reveló con la publicación de su manifiesto electoral el 28 de enero, que el recorrido que le separaba de ambos bloques se acortaba por su derecha. Su contenido bastó a reforzar a quienes pedían una conjunción del gobierno con los conservadores. El documento era un canto al liberalismo. Insistía en su respeto por la Constitución, pero señalando a su vez la posibilidad de su reforma, lo que le alejaba de las izquierdas. Por si fuera poco, el centrismo garantizaría la «libertad de conciencia» en referencia a los católicos, lo que descontaba su oposición a la legislación antirreligiosa. En el plano económico se proponía sostener y excitar la iniciativa privada con medidas que «aseguren su libre juego». Estas, conjugadas con «el mantenimiento del orden público» como «primordial postulado», la estabilidad gubernativa y la contención tributaria, debían posibilitar la recuperación económica, «que repercutirá en todas las clases sociales, y servirá para sanear la Hacienda pública». No era ciertamente un programa electoral, sino una declaración de principios con la que definir el difuso portelismo. Sin duda, dejaba ver una concepción de derecha republicana que coincidía con las ideas del propio Alcalá-Zamora, que había dado su visto bueno al texto[275].

No obstante, la conjunción del centrismo con los conservadores en unas pocas provincias no bastó a recomponer la relación política entre Portela y los dirigentes del centro-derecha. El presidente estaba resuelto a impedir una mayoría conservadora, lo que alejaba cualquier posibilidad de un acuerdo nacional. El primero en comprobarlo fue Chapaprieta. *A priori*, su opinión sobre el portelismo era deplorable: «De las fuerzas gubernamentales nadie sabía qué representaban […]. Se sabía de ellas solamente que cotizaban el poder que tenían en sus manos». Pero le preocupaba la situación electoral de Alicante, su provincia, donde la victoria dependía de la unión de todo el centro-derecha frente a la potente conjunción de izquierdas. El 1 de febrero se entrevistó con Portela, sin resultados. El jefe del Gobierno se quejaba de que Gil-Robles le «desconsideraba constantemente en las pretensiones a que creía tener derecho respecto de la composición de las candidaturas». Lo que indignó a Chapaprieta es que Portela no las midiese en función de su fuerza electoral, sino «por

disponer de la fuerza pública y ponerla al servicio de una u otra candidatura». Respecto de Alicante, aquel le anunció que intervendría a favor de las izquierdas, porque estas le habían prometido sacar a tres candidatos centristas por las minorías, y solo rompería el pacto si las derechas le ofrecían cuatro puestos. Chapaprieta se entrevistó, posteriormente, con Gil-Robles para darle cuenta de su conversación con Portela e incluso llegó a pedir el retraimiento electoral[276].

Que Chapaprieta no exageraba lo confirmó el mismo Azaña. En sendos mítines en Madrid y León el 9 y 12 de febrero, reveló que Portela les estaba tentando con la reposición de los ayuntamientos y el empleo partidista de la fuerza pública a cambio de que el Frente Popular abriese sus candidaturas a los gubernamentales. Las mismas gestiones hacían, a nivel provincial, los gobernadores con los dirigentes provinciales de izquierdas. Por ello, Azaña no dudó en acusar a Portela de que su «intento centro» iba a consistir en «adulterar el sufragio, en sobornarlo, en corromperlo, en imponerle la fuerza pública, en falsificar actas, en obtenerlas en blanco a través de los gobernadores[277]».

La crudeza de Portela y sus gobernadores en las semanas previas a las elecciones, planteando abiertamente el uso partidista de la administración, mostraba en realidad la desesperación ante su aislamiento y los escasos avances de su plan. El 21 de enero, el jefe del gobierno se lamentó ante los periodistas de que los partidos republicanos de centro-derecha se coaligaran con los monárquicos y no priorizasen los pactos con el Gobierno. Solo un día después, la candidatura de «centro» por Madrid se vino abajo ante la negativa de varios de los requeridos a figurar en ella. Tampoco avanzaban los intentos de incrustar centristas en la candidatura conservadora de la capital o en las de Cataluña, donde el pacto de Cambó con la CEDA disgustó enormemente a Portela. El 29 de enero, tres días antes de la entrevista con Chapaprieta, se hizo público el rumor de un posible aplazamiento de las elecciones. Como este contó con la aprobación del Gobierno, que valoró la posibilidad de retrasar dos semanas las votaciones, varios medios atribuyeron a Portela la iniciativa. Este lo negó públicamente y Alcalá-Zamora culpó del bulo a Miguel Maura. Pero que Portela y Álvarez-Mendizábal trataran de convencer de lo positivo del aplazamiento al presidente de la República otorga verosimilitud a que pudiera ser un globo sonda lanzado desde Gobernación. A nadie más que a Portela interesaba tener un margen mayor para preparar las elecciones. Pero Alcalá-Zamora se negó en redondo porque, en su opinión, daría pie a que resucitaran las Cortes disueltas[278].

LA INTERVENCIÓN GUBERNATIVA

Con todo, pese a los ofrecimientos, por doquier y a la desesperada, de gestoras y

fuerza pública, el Gobierno quedó lejos de ejercer, en la práctica, una presión asfixiante. Es verdad que los ministros y los gobernadores se implicaron en la confección de las candidaturas, con no pocos órdagos y bravatas. En Cuenca, el ministro de Agricultura, Álvarez-Mendizábal presionó al radical Tomás Sierra para que se desvinculara de la candidatura de derechas y se adhiriese a la ministerial. El de Jaén amenazó a la CEDA y los agrarios con reponer los ayuntamientos de izquierdas si no cedían dos puestos a los portelistas. El de Ciudad Real afirmó ante los dirigentes cedistas que sacaría triunfantes por todos los medios a cuatro progresistas y seis socialistas, dejándoles sin representación, si no aceptaban una candidatura de centro-derecha. Posteriormente convocó a varios alcaldes y secretarios de ayuntamiento para que procurasen eliminar al radical Pérez Madrigal de las papeletas electorales y sustituirle por el ministro de Obras Públicas, Cirilo del Río[279]. No obstante, lo cierto es que esto no supuso novedad alguna respecto a las elecciones de 1931 o 1933. Y como entonces, tales intimaciones apenas pasaron de ahí a excepción, como se verá, de las provincias gallegas. De hecho, allá donde lograron incrustar algún candidato fue más por la fuerza electoral del notable centrista que por ninguna presión. Por otra parte, la propaganda se ejerció en un ambiente general de libertad. Los partidos debían, eso sí, amoldarse a ciertas reglas para celebrar un mitin, especialmente la de solicitar la autorización, a la vez, del gobernador y del alcalde con, al menos, veinticuatro horas de antelación. Pero dichas reglas no tendían a limitarlos, sino a prevenir la colisión de elementos contrapuestos. Las circulares emitidas desde Gobernación ordenaron a los gobernadores que tuviesen un criterio amplio y no restringieran la celebración de mítines. Solo si los alcaldes no coadyuvaban al mantenimiento del orden público y la libertad de propaganda, los poncios podrían nombrar delegados gubernativos[280].

Más relevantes, pero tampoco distintas respecto de elecciones anteriores, fueron las denuncias sobre presiones ejercidas por algunos gobernadores, como el de Madrid (Francisco Morata), Segovia (Enrique Meneses), Ávila (Benedicto Martínez), Teruel (Federico Ausina) y Santa Cruz de Tenerife (Tomás Salgado), sobre alcaldes y secretarios de ayuntamiento para que trabajaran la candidatura oficial, aunque no con mucho éxito. Como la mayoría de los alcaldes estaban vinculados a partidos contrarios, esas peticiones solían filtrarse a sus jefes provinciales y a la prensa, con el consiguiente escándalo. De modo que los gobernadores se veían obligados a frenar toda gestión para evitar vérselas con el Tribunal Supremo. En ese ambiente no podía ser extraño que cuando el 18 de enero se enviaron circulares a todos los alcaldes de España recordándoles que eran «delegados del Gobierno» y que debían ayudar al mantenimiento del orden, estas levantaran una fuerte suspicacia. Y eso que en ellas solo se solicitaba de los ediles que facilitaran las labores de propaganda y evitaran cualquier acto de violencia. Desde luego, no ayudaba a paliar las sospechas que algunos gobernadores no se recataran de hacer propaganda electoral. IR denunció que el de Albacete, Emilio Bernabéu, apareció en varios pueblos acompañando al

presidente de la gestora provincial y a los candidatos portelistas. Pero no todos se plegaron a la comisión de arbitrariedades. El de Toledo, José Maldonado, dimitió al negarse a enviar el discurso de Gil-Robles a la Fiscalía de la República y a expedientar al delegado, como le ordenaba Portela, por las críticas del líder cedista a Alcalá-Zamora en su mitin del 23 de enero. El de Cuenca, José Andreu, dejó su cargo tras oponerse a modificar un centenar de gestoras la última semana de las elecciones, todas ellas en pueblos donde habían triunfado las derechas en 1933, como le había ordenado el ministro Álvarez-Mendizábal, que se encontraba en conversaciones de última hora para acoplar su candidatura a la de IR[281].

En cuanto al entorpecimiento de la propaganda rival, ya se ha visto cómo algunos gobernadores y sus delegados suspendieron mítines de la CEDA por los ataques contra Alcalá-Zamora. Hicieron lo propio con algunos mítines monárquicos como el de Antequera (Málaga) el 6 de enero, donde fue detenido el diputado de Renovación, Francisco Moreno Herrera, por hacer apología del régimen caído. Al contrario, como aún se gestaban coaliciones entre el Gobierno y las izquierdas, los mítines de IR, UR o el PSOE apenas fueron hostilizados. Sí lo fueron cuatro mítines del PCE, suspendidos por hacer apología de «Octubre» o descalificar de forma insultante a las instituciones del Estado[282].

La tolerancia hacia la propaganda republicana de izquierda y socialista se trocó en un marcaje más estrecho cuando los gobernadores se convencieron de que no colaborarían con Portela. El de Valencia se negó a autorizar una reunión de IR el 12 de enero. Ese día, el delegado del gobierno en Ceuta suspendió un mitin del PSOE donde Carlos Rubiera hizo apología de la insurrección de 1934, y se incitó a reventar por la fuerza un acto del Partido Radical. Otro mitin conjunto socialista y comunista fue suspendido en Santa Cruz de Retamar (Toledo) por insultos al presidente de la República. Algo parecido ocurrió en Peñalsordo (Badajoz), donde la suspensión del mitin se saldó con la detención del dirigente de UGT Ricardo Zabalza. El gobernador de Ciudad Real negó también su permiso para que pudiera celebrarse otro mitin socialista en Alcázar de San Juan. El de Las Palmas suspendió el 23 de enero un mitin de izquierdas en Santa Brígida y ordenó la detención de los oradores. A partir de esa fecha, los delegados suspendieron al menos trece actos del Frente Popular, casi siempre por glorificar «Octubre» e insultar a la fuerza pública. Pero este marcaje no suavizó el trato hacia los oradores conservadores. El 20 de enero, otro acto de la CEDA en Soria fue suspendido y detenido el presidente de la JAP, Pérez-Laborda, por sus ataques a Alcalá-Zamora. Al día siguiente, el delegado ordenó interrumpir otro mitin en Villarcayo (Burgos), durante el discurso del nacionalista Albiñana. Pérez-Laborda volvió a ser detenido el 2 de febrero en Almagro (Ciudad Real). Un día después le tocó en Manzanares, en esa misma provincia, al diputado radical Pérez Madrigal. El gobernador de Córdoba multó al diario radical *La Voz* por criticar a la gestora progresista de la capital. Y las autoridades provinciales se inhibieron además cuando alcaldes y delegados decidieron suspender al menos otra decena de mítines

conservadores[283].

La CEDA también protestó porque se prohibió la propaganda radiada, el uso del avión, de los luminosos e, incluso, de colgaduras en ventanas y balcones con fines electorales. En varias provincias su cartelería fue arrancada por la policía a mediados de enero, justo cuando Portela ordenó que los gobernadores dieran el visto bueno a los carteles antes de que estos pudieran ser colocados. Sin duda, parecía una medida abusiva teniendo en cuenta que se habían restablecido las garantías constitucionales y no existía previa censura. Prácticamente todas las innovaciones aplicadas en las elecciones de 1933, severamente limitadas ya entonces por Martínez Barrio, fueron proscritas por Portela y sus gobernadores. La prohibición de la propaganda radiada no se levantó hasta el 4 de febrero, tras una entrevista entre el jefe del Gobierno y el socialista Negrín, que le pidió autorización para retransmitir a toda España el mitin del Frente Popular en Madrid. Aparte, los cedistas y sus aliados denunciaron la recogida de varias ediciones de la prensa conservadora (*El Debate, JAP, El Pueblo Vasco, El Siglo Futuro*) motivadas casi siempre por las críticas a Alcalá-Zamora y Portela[284].

Junto con las consabidas protestas de derechas e izquierdas sobre la modificación de las gestoras en periodo electoral, los socialistas denunciaron coacciones por parte de varios ediles y de la Guardia Civil. En Alcalá la Real (Jaén), el alcalde radical ordenó detener a unos jóvenes socialistas por fijar carteles sin permiso municipal y negarse a arrancarlos; mientras que en Olvera (Cádiz), la gestora ordenó la retirada de la cartelería del Frente Popular. Las autoridades locales se inhibieron, además, ante varios ataques a las sedes del PSOE. En Alcaudete (Jaén) se produjo el apedreamiento y la rotura de cristales, mientras que en Socuéllamos (Ciudad Real) se rompió el cerrojo y se robó el rótulo, y en Villatoba (Toledo) se embadurnó la fachada de pintura. En Moreda (Oviedo) elementos armados del Sindicato Católico de Mineros cachearon a afiliados socialistas con el beneplácito del alcalde. Hasta ocho regidores se negaron a autorizar mítines del PSOE y los de Alcaudete, Bédmar, Chilluévar y Pozo Alcón, localidades de Jaén, se negaron a permitirlos si no se celebraran en un local cerrado. Quejas por el estilo también formuló la CEDA. Un delegado gubernativo, en conjunción con varios alcaldes progresistas, prohibió por varios días la cartelería conservadora en la provincia de Ciudad Real. El gobernador de Murcia detuvo a nueve propagandistas de la JAP por intercambiarse insultos con un exdiputado izquierdista. El alcalde de Sarrión (Teruel) hizo lo propio con otros cinco afiliados a la JAP que pegaban carteles. Y el regidor socialista de Poyales del Hoyo (Ávila) suspendió un mitin del exministro agrario Nicasio Velayos.

Con todo, las denuncias de parcialidad de la fuerza pública se prestan a matices, sobre todo al contrastar la información oficial y los distintos periódicos. Hubo en once municipios diversas protestas por cacheos de la Guardia Civil a afiliados socialistas, por maltratos y detenciones para quienes se resistían a ellos, o por registros en sedes y domicilios particulares de militantes socialistas y republicanos de

izquierda. En estos casos, más que coacciones electorales, los cacheos parecían medidas de seguridad con vistas a decomisar armas e impedir los choques entre los activistas de diversos partidos. Así, los socialistas protestaron por los registros de la Guardia Civil a sus militantes en Garrovillas (Cáceres) y Torre de Juan Abad (Ciudad Real), pero después de que afiliados del PSOE hubieran arrancado por dos veces la «soez y provocativa propaganda de Acción Popular». Los socialistas no dudaban en quejarse por la simple presencia de guardias civiles en Talarrubias (Badajoz) y Olvera (Cádiz), que consideraban, sin que mediara denuncia alguna, una «provocación» o un intento de «tomar militarmente» los pueblos. Su actitud contrastaba con la de los republicanos de izquierda, cuya relación con la fuerza pública durante la campaña no generó controversia[285].

La actuación de los agentes era, por lo demás, congruente con las instrucciones de la Dirección General de Seguridad. Esta había ordenado, la tercera semana de enero, que patrullas del Cuerpo de Vigilancia y de la Guardia de Asalto en las ciudades, y de la Guardia Civil en las áreas rurales, intensificaran los cacheos por todas las provincias del país para localizar armas de fuego no autorizadas, dado el incremento de muertos y heridos registrado en la campaña electoral. Los gobernadores debían instruir a los agentes en que su misión exclusiva era conservar el orden público «sin que pueda derivar sus actividades en ningún momento a favor de cualquiera de los partidos contendientes», lo que contradecía la supuesta disposición de Portela y sus subordinados a utilizar la fuerza pública como factor electoral. En algunas provincias, como Barcelona y Navarra, esta llegó a recoger los depósitos de las armerías, para evitar robos. Además, la DGS advirtió a los gobernadores sobre el riesgo de que se produjeran asaltos a las cárceles la jornada electoral, un supuesto que los medios de izquierda recusaron como «fantasía», pero que los hechos acabarían evidenciando. El deterioro del orden público durante la primera mitad de febrero y la proliferación de choques entre los activistas de los diversos partidos llevó incluso a la DGS a ordenar a los policías que sancionaran a quienes vocearan las candidaturas de los diversos partidos, entonasen himnos u organizaran manifestaciones no autorizadas. Medidas confirmadas por el mismo Portela, que el 13 de febrero ya avisó que el Gobierno no permitiría la formación de grupos y manifestaciones callejeras[286].

Las denuncias contra el Ejecutivo no pueden oscurecer, por tanto, que este debía tomar medidas para atajar la escalada de violencia. No en vano la campaña estuvo trufada de descubrimientos de depósitos de armas, sobre todo en Asturias. Al citado alcalde socialista de Poyales del Hoyo (Ávila) se le llegaron a incautar cinco pistolas y varios cargadores y cápsulas. En otra redada en Ciudad Real, la policía requisó cápsulas y propaganda subversiva. Pero esto no quería decir que los socialistas fueran únicamente objeto de vigilancia de las fuerzas del orden. Proliferaron las noticias sobre la intervención de guardias para proteger a los propagandistas del PSOE y a los repartidores de periódicos socialistas, especialmente de las agresiones de los falangistas. Con todos estos datos, nada indica, por tanto, que la gestión del orden

público se orientara a impedir la propaganda de unos u otros contendientes.

Una última muestra de la neutralidad general de la fuerza pública fue la actitud de los periódicos que denunciaban su supuesta parcialidad, específicamente de *El Socialista*, que se prodigó como ningún otro medio en este tipo de acusaciones. Sin embargo, no menos parciales eran las mismas denuncias. El órgano del PSOE no dudaba en jalear a sus afines cuando boicoteaban los mítines de los adversarios o arrancaban sus carteles, las mismas acciones que luego protestaba acremente cuando eran los suyos quienes las sufrían. Así, no dudó en criticar a la Guardia Civil por haber detenido a un militante del PSOE que apedreó un mitin de las derechas en Chillón (Ciudad Real). El maniqueísmo era tal que la violencia contra los contrarios se elogiaba al tiempo que se condenaba el cumplimiento de la ley . *El Socialista* tituló con evidente sorna «El homenaje del pueblo a *El Debate*» una noticia en la que unos «obreros» rodearon a cuatro jóvenes de la CEDA que repartían el periódico, les arrebataron los números y los destrozaron. El tratamiento de las noticias acerca de los mítines conservadores boicoteados por sus adversarios era igualmente risueño, en un lenguaje que ensalzaba a los violentos. *El Socialista* describía la agresión a pedradas en un mitin de Giménez Fernández en Santiuste (Segovia), que estuvo a punto de acabar en una batalla campal, como un «recibimiento» espontáneo de los «electores» y una legítima expresión de protesta contra la presencia del exministro cedista. La noticia del boicot de un mitin de un diputado tradicionalista, fue intitulada por el periódico como «A Domínguez Arévalo le dan lo suyo en Aoíz», mientras que describía una agresión a dos afiliados al Partido Radical que pegaban carteles en Santander de este modo: «Al cinismo provocativo de los estraperlistas el pueblo responde con indignación». En fin, al tiempo que todo eran quejas contra los guardias, menudeaban las congratulaciones por los sabotajes de la propaganda de los adversarios y las agresiones contra sus activistas por «obreros conscientes de su deber», que así llamaba *El Socialista* a los agresores. Nuevamente, el contraste, dentro del Frente Popular, con la prensa republicana de izquierda era notable, pues esta última no solo no cuestionó la actuación general de los agentes, sino que hasta llegó a solicitar una intervención más expeditiva para «yugular» el clima de violencia[287].

¿UN ACUERDO CON LAS DERECHAS?

Como ha podido apreciarse, lo que separaba a Portela de los conservadores no era una incompatibilidad de ideales, sino, sencillamente, que su proyecto había nacido para evitar un gobierno de Gil-Robles. No obstante, había poderosas inercias hacia una entente entre ambos grupos. En las circunscripciones donde la fuerza electoral de

izquierdas y derechas parecía *a priori* equilibrada, como las de Madrid, Extremadura, Andalucía, Valencia y Murcia, la presentación de candidaturas ministeriales con aspirantes que pertenecieron a la mayoría parlamentaria de 1933 o, en todo caso, de claro perfil de centro-derecha, perjudicaba a la CEDA y sus aliados. Entre estas circunscripciones se encontraban las que, por repartir muchos escaños, podían decidir el resultado electoral. *El Debate* se quejaba de que ese era el argumento que utilizaban insistentemente los portelistas para presionar al bloque conservador: «Las derechas deben pensar que […] la lucha tripartita puede representar el triunfo de las candidaturas revolucionarias[288]».

El perfil de derecha republicana de casi todos los candidatos centristas determinó que, levantados los vetos, la mayoría se inclinara resueltamente a pactar con la CEDA. Es más, desobedeciendo a Portela, algunos acabaron compartiendo cartel con candidatos monárquicos. Así, el entendimiento entre los *portelistas* y las derechas se dio por hecho desde muy pronto en provincias como Alicante, Cáceres, Córdoba, Málaga o Santa Cruz de Tenerife. En Huelva la CEDA ofreció incluir en su candidatura al ministro de Estado, Joaquín Urzáiz. Y en Granada, donde el gobernador era un sobrino de Alcalá-Zamora con instrucciones de inclinarse a la izquierda, fue el exministro Natalio Rivas, factótum del centrismo en la provincia, quien le convenció de pactar con la CEDA. En Ciudad Real, Cirilo del Río anticipó públicamente su negativa a acordar nada con el PSOE porque él era «antirrevolucionario». El ministro se mostró dispuesto a ir con la CEDA siempre que esta prescindiese de los monárquicos y de Pérez Madrigal, lo que al final no ocurrió[289].

A la vista de la heterogeneidad y el oportunismo de no pocos candidatos «oficiales», Gil-Robles, Chapaprieta o Lerroux pensaron que, una vez que alcanzaran el escaño, esos centristas solo permanecerían junto a Portela el tiempo que este retuviera el Gobierno. Es decir, que una vez formado un Ejecutivo mayoritario de centro-derecha, se irían con las minorías más afines. «Yo les pediría de fianza un millón de pesetas para tener asegurada su permanencia en las filas ministeriales», llegó a decir con sorna Giménez Fernández. Hasta los medios de izquierdas tenían esta impresión: «el 99 por 100 —se podía leer en *Política*— […] se enganchará rápidamente en el conglomerado antirrepublicano[290]». Con todo, esta opinión también reflejaba cierto desconcierto en el Frente Popular por el acercamiento entre Portela y la CEDA. Los medios de izquierdas habían basado sus expectativas de triunfo en la desunión del centro con las derechas, atizada por la enemiga de Gil-Robles a Alcalá-Zamora. Sin embargo, la estrecha concertación de las izquierdas estaba provocando en sus rivales una respuesta similar[291].

Así las cosas, fueron los socios de Gil-Robles en el centro-derecha republicano quienes trataron de recomponer las relaciones con el gobierno e incluirle en la coalición. Chapaprieta se reunió el 17 de enero con los miembros de su antigua minoría, donde figuraban elementos ahora «oficiales» como los progresistas y el

exministro Iranzo, para tender puentes con el Ejecutivo. De idéntico modo actuó el jefe de los agrarios, Martínez de Velasco que, en una entrevista con Cirilo del Río, le aseguró que se opondría a la destitución de Alcalá-Zamora y que, a efectos electorales, podía considerársele amigo del Gobierno. Igualmente, tras conocer la amplitud del Frente Popular, Miguel Maura venció su enemiga a Portela y se entrevistó con él el 20 de enero. Le pidió que facilitara el acoplamiento de los candidatos ministeriales y los del centro-derecha, a lo que el jefe del Gobierno se mostró abierto. Tres días más tarde, el discurso de Gil-Robles en Toledo pareció abrir una puerta a la coalición circunstancial con el centrismo. Portela interpretó esas palabras como «un signo de paz». Por esas fechas, el influyente *Ahora* advertía que si el Gobierno «presenta candidatos que no triunfan, pero que evitan el triunfo de las candidaturas antirrevolucionarias ya formadas, contraerá la grave responsabilidad de dar paso al Soviet». «Ni el señor Portela puede hacer eso», afirmaba, «ni el señor Gil-Robles debe abstenerse de evitarlo facilitando el acceso de hombres de centro a sus candidaturas de derecha […]. Señores Portela y Gil-Robles, ¿vale la pena de meditarlo?»[292].

Tras la autorización tácita de Portela a que sus candidatos pactaran con la CEDA, se intensificaron los trabajos de los dirigentes del centro-derecha para conseguir lo mismo de Gil-Robles. Una gestión de Juan Ventosa para aplacar la irritación de Portela ante el pacto de Cambó con la CEDA, se acabó convirtiendo en una mediación del dirigente de la Lliga entre el jefe del Gobierno y Gil-Robles. El 31 de enero, Ventosa se entrevistó con este último para pedirle que autorizara la inclusión de candidatos del gobierno en varias provincias andaluzas, Alicante y las dos circunscripciones madrileñas. Gestiones parecidas acometió Juan March, que sirvió de puente entre Portela y Gil-Robles y logró de este último una coalición electoral en Baleares. El propio March, previamente, había hecho gestiones para promover la unión del PURA con las derechas, ofreciendo financiar su campaña si se coaligaban. Pero fue la presión de los directivos territoriales de la CEDA, sobre todo los de las provincias del centro y sur, la que determinó que Gil-Robles levantara su veto a los centristas. El 4 de febrero, los medios informaron de la posible inclusión de 75 candidatos «oficiales» en el bloque conservador. Portela dio pábulo a los rumores al informar que no presentaría candidatos en Madrid capital y que consideraría suyos a los dos independientes de la coalición antirrevolucionaria: Giménez Caballero y Royo-Villanova. Incluso los ministros que habían coqueteado con las izquierdas, como Álvarez-Mendizábal, se mostraban dispuestos a acoplar su candidatura a la de derechas. *Ahora*, patrono de la alianza, se mostraba exultante: «¿Quién era capaz de presumir en el sector republicano de orden […] que se llegaría a una extensión de inteligencias como la que hay ya por todas partes? […]. Cada vez se dibuja con más claridad el ensanche y centramiento del bloque antirrevolucionario[293]».

Sin embargo, el resultado fue mucho más modesto. La gestión decisiva para rubricar un acuerdo entre Portela y Gil-Robles fue la de Santiago Alba, con gran

ascendiente sobre el líder de la CEDA. La noche del 6 de febrero tuvo lugar en el domicilio de Alba una entrevista reservada entre estos tres dirigentes. Allí se dejó claro que no se definirían pactos postelectorales ni tampoco una coalición general, pues Gil-Robles se negó a renunciar a la destitución de Alcalá-Zamora si se ganaban las elecciones. De hecho, en vísperas de la entrevista, el jefe de la CEDA no había ahorrado críticas a la irrupción del centrismo que, al evitar una mayoría parlamentaria, haría estériles las futuras Cortes. La entrevista solo sirvió para aplacar hostilidades y no obstaculizar las candidaturas conjuntas en las provincias donde sus correligionarios quisieran pactarlas. Además, se acordó que en las circunscripciones donde no hubiera coalición, los centristas pidieran a sus electores que completaran sus candidaturas abiertas con aspirantes conservadores[294]. En definitiva, fue un acuerdo endeble, aunque suficiente para aumentar la cohesión del centro-derecha en quince circunscripciones donde se ofrecían mayores dificultades para el triunfo de la CEDA y sus aliados[295].

Pero este otorgó una amplitud insospechada dos meses antes a la coalición antirrevolucionaria. Aunque no en el grado que alcanzó el Frente Popular, lo cierto es que, finalmente, las candidaturas conservadoras fueron más cohesivas en 1936 que en 1933. En efecto, para la primera vuelta de las elecciones anteriores se habían presentado por separado, en casi todas las provincias, candidaturas mayoritarias de centro republicano auspiciadas por el Partido Radical y otras de la Unión de Derechas, que agrupaba a la CEDA, monárquicos de distintas tendencias, agrarios e independientes liberales y conservadores. Solo en muy pocas circunscripciones se articularon candidaturas «antisocialistas» que unieron al centro republicano con la CEDA y los agrarios, un fenómeno que se reproduciría con más fuerza en la segunda vuelta. Para 1936 había crecido notablemente el número de circunscripciones donde el centro republicano marchó unido a las derechas ya en primera vuelta. Resultaba nuevamente significativo que la alianza electoral de la derecha católica y los republicanos moderados fuese más estrecha en 1936 que en 1933, al tiempo que aumentaba el número de circunscripciones donde los monárquicos autoritarios y los cedistas se presentaban por separado.

Así las cosas, no puede hablarse en puridad de unas derechas desunidas porque, globalmente, nunca alcanzaron un nivel de cohesión tan alto como en 1936. Con todo, esto lo fue en términos de candidatura, que no de programa, pues la unión no vino impuesta por un acuerdo programático o una coincidencia táctica. Sin el riguroso sistema electoral y, sobre todo, el extenso frente de las izquierdas, habría resultado improbable que se articularan alianzas tan dilatadas del otro lado.

Ciertamente, la CEDA y sus aliados sabían que en la mayoría de las provincias los portelistas no aportaban nada. Pero allí donde la elección se presentaba más incierta, sus candidatos consideraron que marchar en la candidatura oficial les concedería una ventaja decisiva, ignorando que, con un electorado movilizado, la posesión del Gobierno perdía relevancia y no garantizaba victoria alguna. Como se

verá, de no haber pactado con el portelismo, en algunos casos los conservadores hubieran podido llevarse los puestos de las minorías. Además, como durante la campaña Gil-Robles no se privó de señalar la connivencia de Alcalá-Zamora y Portela con la «revolución y sus cómplices», resultaba un contrasentido para una fracción de su electorado que llegara a entenderse con ellos para las elecciones. Nada de esto debió de ser gratis en términos de movilización del voto conservador. Pero en un contexto de polarización pesaron más, en los dirigentes del centro-derecha, las actitudes pragmáticas y el cálculo electoral: el prurito lógico de «concertar el mayor número posible de voluntades frente al compacto bloque izquierdista[296]».

Aún así, y contra todo pronóstico, la tensión entre Gil-Robles y Portela se mantuvo hasta la víspera de la jornada electoral. El gobernador de Madrid, Morata, hizo un amago de dimitir después de que la CEDA se negara a incluir al expresidente Ricardo Samper en su candidatura. Luis Lucia anunció la ruptura de relaciones con portelistas y blasquistas, al oponerse a dar entada al gobernador de Valencia, Juan Ribes, en la candidatura de Castellón. El acuerdo pareció pulverizado el 13 de febrero, cuando Gil-Robles insistió en Zaragoza que promovería la destitución de Alcalá-Zamora y se refirió a Portela como el tipo de político «que sabe doblar el espinazo» para conseguir el poder. Estas críticas interrumpieron los ajustes de última hora que se estaban produciendo en otras provincias, y se filtró que en el Consejo de Ministros de ese día Alcalá-Zamora había expresado su disgusto por el pacto con las «fuerzas reaccionarias». El presidente de la República pidió a Portela que enmendara las coaliciones con las derechas, y redujera todo lo posible las proporciones de una victoria conservadora que creía «inevitable». Le advirtió que provocaría un «desastre manifiesto» si «por condescendencia suya, a cambio de que le cedan actas para los amigos», la diferencia de los conservadores respecto de las izquierdas llegara a ochenta escaños. Portela lo calmó prometiéndole que los pactos con las derechas en unas provincias serían compensados «con benevolencia en otras para las izquierdas», lo que archivaba definitivamente su acuerdo con Gil-Robles[297].

El disgusto de Alcalá-Zamora coincidió también con la alarma que el acercamiento entre Portela y la CEDA había generado en los dirigentes de izquierdas. El jefe del Gobierno recibió solicitudes de ayuda de Martínez Barrio para que el Frente Popular pudiera al menos llegar a los 157 escaños, «y siempre sin ofrecer nada», puntualizaba Alcalá-Zamora, «habiendo cometido el doble yerro de llevar sus alianzas hasta los anarquistas [refiriéndose a Pestaña] y no admitir pactos con el centro». Aunque Portela culpó a los dirigentes republicanos de izquierda por su intransigencia anterior, hizo todo lo posible por tranquilizarles. Negó que hubiera firmado una coalición con las derechas, lo que era cierto. La confusión y endeblez de la entente con Gil-Robles era tal que, públicamente, Portela afirmó que sus candidatos se presentaban en solitario, desligados de cualquier bloque, y que serían los electores quienes les acoplasen a la lista más afín. Como los socialistas habían advertido que romperían la coalición si los republicanos de izquierda pactaban con el

Gobierno, el único acuerdo al que pudo llegar Portela con sus dirigentes se refería a los escaños de las minorías. El Ejecutivo procuraría ayudar a que el Frente Popular sacase un número de escaños siempre superior a 160, para evitar la excesiva preponderancia de la CEDA, a cambio de que en algunas provincias, como Badajoz o Sevilla, las izquierdas desviaran parte de sus votos hacia los candidatos centristas para que alcanzaran los escaños de las minorías[298].

En esta confluencia de última hora entre Portela y las izquierdas se pactó la candidatura de Lugo. Fue fruto de un acuerdo, el 10 de febrero, de las organizaciones provinciales, pero con la aquiescencia del ministro de Justicia y jefe del portelismo en esa provincia, Manuel Becerra, y de Azaña y Martínez Barrio. Las negociaciones comenzaron cuando IR y UR decidieron romper la débil candidatura de Frente Popular, que incluía a galleguistas y socialistas, y solicitar su integración en la del Gobierno. Aun cuando suele atribuirse esta coalición «contranatura» al personalismo de la política gallega, que relegaba los ideales, en este caso no era así. Los republicanos tenían en Lugo una significación centrista, no de izquierdas. Los de IR procedían del Partido Republicano Gallego y los de UR del Partido Radical. Sus dirigentes tenían, además, un pasado común de militancia monárquica que les unía a los portelistas y a los agrarios. El peso de la negociación lo llevaron Luis Rodríguez de Viguri, exministro y diputado agrario, y el jefe provincial de UR, Rafael Gasset. Pronto se llegó al ajuste a razón de cuatro portelistas, un agrario, dos de IR y uno de UR. No fue, por tanto, una coalición de Frente Popular-Centro, sino la integración de los republicanos de izquierda en la candidatura ministerial. De hecho, la coalición provocó disensiones en el PSOE, y *El Socialista*, molesto por la candidatura, comenzó a denunciar el «tinglado electoral» de Lugo. Sin embargo, las Ejecutivas nacionales del PSOE y la UGT acabaron aceptando el pacto[299].

Lugo demostró que la tensión entre el Gobierno y los conservadores había quedado lejos de aplacarse. Las fricciones entre ministeriales y conservadores se acrecentaron durante los últimos días de campaña, y las quejas contra el Gobierno por el uso partidista de los recursos oficiales fueron abundantes. Integrados IR y UR en la candidatura ministerial, el gobernador, Artemio Precioso, se dispuso a cambiar en su favor, vigente el periodo electoral, las comisiones gestoras de varias localidades, incluida la capital. Proliferaron las denuncias, además, de que el gobernador solicitó a los alcaldes «actas en blanco» para rellenarlas a placer. Pero lo que hizo específico el caso de Lugo fue la remoción y traslado, días antes de la votación, de varios funcionarios. El Gobierno alegó que eran afectos a las derechas y tenían montada «una máquina de hacer actas», pero no concretó las irregularidades en que habían incurrido, y tampoco los denunció ante la Fiscalía por un delito electoral. Que se los sustituyese por cargos políticos adictos al centrismo probó que su traslado estuvo, más bien, impulsado por el designio de procurarse impunidad durante el periodo electoral. Las acciones más escandalosas las promovió el propio ministro de Justicia y candidato, Becerra, cuando destituyó al presidente de la Audiencia Provincial, que

también lo era de la Junta Provincial del Censo, encargada de verificar las elecciones. También llamó a Madrid a los jueces de Instrucción de Becerreá y Chantada, para que fueran sustituidos durante las elecciones por los jueces municipales nombrados por los ayuntamientos portelistas. El propósito que animaba estos cambios quedó pronto al descubierto: el 11 de febrero esos jueces decretaron la modificación del emplazamiento de varias mesas electorales en los pueblos de significación conservadora, y sustituyeron a su personal por centristas de ambas localidades, contraviniendo la ley electoral. Para encubrir los cambios, la Junta Provincial del Censo denunció a la Junta Central de Madrid que el gobernador se había negado a publicar los nombres de los presidentes y adjuntos de las mesas electorales en el Boletín Oficial de la Provincia, como era preceptivo.

El gobernador de Lugo designó, además, delegados gubernativos, justificándolo en el riesgo latente de desórdenes en varios pueblos, lo que era cierto. Sin embargo, al mismo tiempo, Precioso ordenó la salida de esos mismos municipios de varios oficiales y números de la Guardia Civil y de Asalto, trasladándolos a otras localidades o, incluso, fuera de la provincia. Los acontecimientos mostraron que los delegados habían sido nombrados, en realidad, para desmantelar la organización electoral conservadora la víspera de las votaciones y que la marcha de los guardias debía otorgarles, igualmente, impunidad. Así, en Incio, el delegado ordenó la detención del secretario del ayuntamiento y de varios dirigentes locales de derechas. En Friol, otro delegado hizo lo propio con un candidato proclamado y con el secretario local de la Unión de Derechas. Cuando el diario conservador *Alborada* publicó la noticia, el gobernador anunció su recogida y el procesamiento de su director. En Becerreá, otro delegado se incautó el 13 de febrero de los automóviles de varios propagandistas conservadores para reducir su movilidad la jornada electoral. En Folgoso de Caurel, la orden del delegado de detener a un prominente conservador que ocupaba la fiscalía municipal acabó en tragedia, pues el fiscal mató de un disparo al delegado[300].

Quizá lo que hace grave el caso de Lugo es que allí la presión gubernativa, especialmente en una serie de partidos judiciales clave, pareció planificada y efectiva, como denunciaron de consuno conservadores y socialistas. Fue, además, el único caso donde la Junta Provincial del Censo, después de denunciar varios hechos a la Central, sufrió, acto continuo, una modificación auspiciada por el Gobierno. Era el síntoma más grave de una injerencia gubernativa inusitada, y es que Portela consideraba esa circunscripción como uno de los bastiones de su proyecto centrista.

Solo Pontevedra, donde el jefe del Gobierno lideraba la candidatura de centro, puede parangonarse parcialmente con Lugo. Allí, los candidatos del Frente Popular y de la coalición radical-cedista de varias localidades denunciaron que las Juntas Municipales del Censo, nombradas por las corporaciones portelistas, habían provisto las mesas electorales a su antojo, y designado directamente a los presidentes y adjuntos o falsificado las renuncias de los legalmente elegidos. El gobernador,

Armando Peñamaría ordenó, además, una redada en las sedes políticas de la coalición centro-derecha y en varios domicilios particulares para encontrar pruebas de un supuesto pucherazo que estaban preparando, aunque el registro fue infructuoso. No por ello se suavizó la presión: dos sacerdotes fueron detenidos por hacer propaganda electoral, y varios alcaldes y secretarios de ayuntamiento denunciaron que el poncio les había ordenado procurar la victoria de la candidatura portelista[301].

LAS PREVISIONES ELECTORALES

Aun cuando no se emplease nada parecido a los modernos sondeos, los políticos y los medios de comunicación de entonces poseían ciertos elementos de juicio para elaborar pronósticos electorales y hacer proyecciones de los resultados. Como era de esperar, las elecciones de 1933 los condicionaron decisivamente. En diciembre de 1935, la confluencia de las izquierdas republicanas y obreras al tiempo que el bloque de centro-derecha se resquebrajaba por la animadversión política entre Alcalá-Zamora y Gil-Robles, otorgaba a aquellas una posibilidad cierta de victoria que Azaña se había permitido exteriorizar en sus discursos. Así las cosas, incluso Manuel de Irujo (PNV), ajeno a las izquierdas, vaticinaba el 27 de diciembre el triunfo de la conjunción republicano-socialista en Andalucía, Asturias, Castilla la Nueva, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia. Conquistarían igualmente las minorías en el País Vasco desplazando a los tradicionalistas, y la suma total les aseguraría la mayoría del futuro Parlamento, si bien, como auguraba Torres Campañá (UR), no resultaría una «mayoría aplastante». Esto coincidía con las previsiones de la CEDA antes de la convocatoria electoral. La más optimista concedía a los católicos las mayorías en una veintena de provincias, concentradas básicamente en Aragón, Castilla la Vieja y León, amén de Castellón y Toledo, y las minorías en las restantes. Creían tener garantizada una minoría más amplia que la de 1933, pero en ningún caso la victoria electoral, para la que necesitaba alianzas con la derecha monárquica y el centro-derecha republicano. Conscientes de esta correlación de fuerzas, y considerando que las fuerzas de centro y derecha no se unirían, los dirigentes del centro-izquierda no vieron necesario pactar con Portela y primaron el acuerdo electoral con el PSOE[302].

Estos pronósticos se modificaron a partir de la segunda mitad de enero cuando, contrariamente a lo que se preveía, el pacto alcanzado por las izquierdas provocó el efecto contrario al deseado por sus directivos, y las organizaciones provinciales de los partidos de centro y derecha comenzaron a negociar candidaturas conjuntas. El veterano exministro Abilio Calderón, bien informado y optimista ante esa insospechada conjunción de esfuerzos, no dudó en pronosticar, en fecha tan temprana

como el 17 de enero, una Cámara fragmentada, donde sería posible una mayoría de centro-derecha si la CEDA y el resto de las formaciones del extinto bloque, que sumarían más de 200 diputados, unían sus fuerzas a los 60 que auguraba a Portela. En la oposición quedarían 60 diputados monárquicos y unos 150 de izquierdas[303].

Calderón anticipó los pronósticos que se desgranarían en las dos últimas semanas, cuando parecía factible esa convergencia general entre las fuerzas de Portela y las de centro-derecha que, finalmente, no se produjo. Como se vio, esto desató la alarma en los dirigentes de izquierdas, por el riesgo de que se repitiera el resultado de la segunda vuelta de 1933, donde la suma de votos de las fuerzas de centro y derecha les había llevado a triunfar hasta en los bastiones del PSOE. Desde *El Socialista* se interpretó esta incrustación de portelistas en las candidaturas conservadoras con tino. O triunfaba el Frente Popular, o se reeditaba un gobierno de centro como el de 1933, cambiando a Lerroux por Portela: «Las proporciones señaladas para las distintas fuerzas en esa coalición antirrepublicana son una suma para cerrarnos el paso; pero son una resta para abrirles camino a ellos. En fuerza de querer derrotarnos, han comenzado por derrotarse ellos mismos y por incapacitarse como instrumento que pueda llevar a cabo una política». El órgano del PSOE encontraba difícil coordinar fuerzas tan dispares en una obra de gobierno, más aún cuando no habían previsto una coalición postelectoral: «La dispersión del día 17 volatiliza y escinde el bloque derechista». El análisis, coincidente con el de los dirigentes conservadores, resulta interesante por cuanto desde las izquierdas se reconocía tácitamente lo demagógico de sus propias descalificaciones hacia los propósitos totalitarios de la CEDA[304].

El acoplamiento de centristas en sus candidaturas llevó al optimismo a los medios conservadores. Percibían que la confluencia de las fuerzas «antimarxistas» permitiría atraer a los electores que reprobaban el escoramiento revolucionario del PSOE. Pero la victoria electoral no era garantía de estabilidad. El 6 de febrero, Gil-Robles no dudaba de la derrota de las izquierdas pero, al igual que Calderón, dejaba entrever que no alcanzaría junto a sus aliados naturales del centro-derecha una mayoría parlamentaria por la interposición de los portelistas, a los que culpaba de esterilizar las futuras Cortes. Con más claridad lo expresaba Miguel Maura. Visto el Parlamento que se estaban perfilando con la composición de las candidaturas, «no se podrá articular un solo Gobierno que merezca el nombre de tal», porque las tendencias revolucionarias en el PSOE y la Esquerra impedirán cohesionar el centro-izquierda, y la animadversión entre Gil-Robles y Portela al centro-derecha. Lo mismo observaba Largo Caballero: la intromisión del Gobierno haría que «nadie» ganara las elecciones. Las izquierdas aumentarían su representación en cincuenta diputados, pero en el momento postelectoral solo habría una fórmula posible: el entendimiento de Portela con Gil-Robles. Azaña confesó, igualmente, a su cuñado que si las izquierdas ganaban sería «por tan pocos votos y con tal fuerza de oposición, que no habrá quién gobierne un Parlamento así». Por ello él no deseaba presidir el primer gobierno y veía con mayores posibilidades a Martínez Barrio[305].

Por consiguiente, no estaba claro que un triunfo electoral del centro-derecha sirviera para articular, en las futuras Cortes, un instrumento de gobierno capaz de estabilizar la política republicana. Para el cedista Giménez Fernández, la única posibilidad de que pudiera formarse una mayoría en las futuras Cortes pasaba por la disolución del heterogéneo grupo portelista. No dudaba de la derrota de las izquierdas, que obtendrían 142 escaños y algún triunfo en Andalucía occidental y Badajoz. Tampoco de la victoria completa de las derechas, que alcanzarían 248 escaños. Portela llegaría a los 40 escaños, por 30 del Partido Radical y una decena del PNV. A su partido le atribuía 150 diputados, que subirían a 190 en el momento de ser llamado Gil-Robles a gobernar. Al igual que había ocurrido en las pasadas elecciones, cuando una veintena de diputados que no se habían presentado como cedistas acabaron adscribiéndose a su minoría parlamentaria, pronosticaba que una parte de los diputados de centro y derecha se pasarían a la CEDA. No otra cosa pensaba el propio Lerroux[306]. Sin embargo, esta tenía un punto débil. La disolución *a posteriori* de los centristas sería difícil si obtenían un grupo lo suficientemente fuerte como para evitar una mayoría de izquierdas o de derechas, y se convertían así en el eje de la política republicana, como quería Portela. Si, además, este conseguía rentabilizar esa posición en términos de poder, podría darse el efecto contrario al vaticinado por Giménez Fernández: que cuajase un partido de centro, con tiempo por delante para estructurar su organización fuera de las Cortes.

Como puede observarse, no era tanto el 16 de febrero como el 16 de marzo, día en que se abría el Congreso, lo que preocupaba a la mayoría de los políticos. Casi todos coincidían, escaño arriba o abajo, en la composición de las futuras Cortes, condicionada por la enorme compresión de la oferta electoral y la gran heterogeneidad de las coaliciones. El propio Portela, en teoría mejor informado, las confirmó en el último Consejo de Ministros antes de las elecciones, el 13 de febrero. Ninguno de los bloques obtendría la mayoría, aunque el conservador sería el más amplio con 210 escaños, por solo 120 del Frente Popular. Como la CEDA no podría contar con los 40 diputados monárquicos, el bloque de centro-derecha quedaría en 170 y necesitaría sumar los 135 escaños de todos los partidos centristas, entre los que incluía a la Lliga. Aunque las circunscripciones *a priori* más favorables al Frente Popular se decantaran a su favor —las andaluzas y catalanas, amén de Alicante, Madrid, Murcia y Oviedo—, esta coalición no iría más allá de los 160 escaños. Incluso si esto ocurría, Portela se mostraba satisfecho: como el avance de las izquierdas se haría a costa básicamente de los conservadores, los centristas continuarían siendo decisivos en las futuras Cortes. Consideraba, por tanto, que había cumplido lo convenido con Alcalá-Zamora[307].

No obstante, los sorprendentes resultados de 1936, algo que ya había pasado en 1933, evidenciarían cómo la movilización electoral elevaba la incertidumbre hasta un punto que escapaba ya a los minuciosos planes del Gobierno. Pero esa zona de incertidumbre, un requisito básico de toda democracia representativa consolidada,

podía resultar peligrosa en unas elecciones con tan marcado carácter plebiscitario. «El español de tipo medio contempla aterrado los preparativos electorales», reputaba Ossorio y Gallardo: «A juzgar por palabras y actitudes, se acentúa la disposición para una guerra civil, latente de modo indudable. Según […] se infiere, la elección no será el fallo de una contienda civil, sino el comienzo de una etapa cruenta y destructora». Significativa fue, en este sentido, la última declaración pública de Besteiro antes de las elecciones: «Me preocupa tanto un triunfo de derechas como de izquierdas[308]».

5
UNA LARGA E INTENSA CAMPAÑA

UNA LUCHA (DEMASIADO) POLARIZADA

Aquellas elecciones no fueron percibidas por buena parte de sus protagonistas como una consulta ordinaria. Desde mediados de diciembre, los dirigentes políticos y sus medios de comunicación afines insistieron en que los españoles iban a tomar una decisión trascendental para el futuro del país. Para el periódico liberal *Ahora* era lógico que la «agitación preelectoral aumenta[ra] por momentos», puesto que era «mucho lo que se juega España en estos días», tanto que los más ancianos «tal vez no […] hayan conocido otros [momentos] tan difíciles[309]». Ciertamente, no hay por qué considerar que esto fuera una opinión generalizada, la de una nación ardiendo en deseos de convertir las elecciones en el preludio de un conflicto civil. Obviamente, muchos españoles no estaban involucrados en las luchas partidistas. Y, sin embargo, aquellas semanas se vivieron con gran intensidad, incluso entre los sectores *a priori* menos politizados.

Para empezar, la constitución del Frente Popular alarmó a los moderados. Eran gentes que habían mantenido una posición liberal desde 1931, pero que ahora no dudaron en asegurar que «la votación del día 16 no es una votación más: es una votación histórica». Porque estaba en juego «el porvenir esencial de España», al abrirse la posibilidad de que el país quedara subordinado a partidos que ponían su ideología revolucionaria por encima de cualquier otra consideración. «La dictadura roja va contra el republicanismo», se advertía desde la prensa centrista. Las elecciones habían dejado de ser un «pleito de derechas y de izquierdas» para convertirse en otro de civilizaciones. «Lo que vamos a decidir mañana», se podía leer en *Ahora* la víspera de las elecciones, «es si España es un país europeo o asiático, parlamentario o soviético, liberal o esclavizado[310]».

Puesto que «las realidades» había «que aceptarlas y afrontarlas con decisión y entereza», para esos sectores republicanos no quedaba otra opción que apoyar las candidaturas antirrevolucionarias. Desde su punto de vista, la traición la habían realizado los grupos de la izquierda republicana que habían «cambia[do] de pensamiento» y ya no pensaban en defender la República, sino en «arrumbarla» y «desprestigiarla», poniéndose al lado de quienes, como el socialista Caballero, decían que las masas proletarias no estaban «dispuestas a repetir la experiencia de 1931». Había que defender un «espíritu republicano» que no consistía en «el de octubre de 1934, en que se sembró la desolación y la ruina en una región hermana», puesto que

la República «puede ser de derecha, de centro y de izquierda», pero «lo que no puede es ser un Soviet[311]».

Puede que resulte extraño un lenguaje así, sobre todo entre quienes piensan que en el año 1936 había que ser un individuo «fascistizado» o un católico cavernario, para criticar el hermanamiento entre izquierda republicana y socialismo marxista. Sin embargo, desde diferentes ángulos de la opinión republicana, posiciones que nada tenían que ver con los medios autoritarios, se llegó a la conclusión de que las elecciones ventilaban la continuidad de la democracia representativa, debido fundamentalmente al desafío planteado por la izquierda obrera en octubre de 1934. Nada de esto implicaba presumir la Guerra Civil. Sin embargo, la idea de que se trataba con el voto de evitar que España cayese en manos de los amigos del soviet era común en el centro-derecha republicano. «España tiene planteado un problema, que no es de régimen, sino de ser o no ser», afirmó Lerroux en una de sus pocas intervenciones públicas. Por su parte, Maura apeló a la necesidad de que las «clases conservadoras» midieran «en toda su gravedad lo que España arriesga y ellas pueden perder en la próxima contienda». Y el exjefe de Gobierno, el liberal Chapaprieta, consideraba de «importancia trascendental para España el resultado de las elecciones que se preparan». Incluso dentro del heterogéneo discurso de los candidatos centristas se hablaba de dos Españas enfrentadas ante las que solo cabía optar por la salida ofrecida por el portelismo si lo que se quería era evitar la lucha entre los extremos. Así, Cirilo del Río, el candidato del Partido Progresista en la provincia de Ciudad Real, alertaba sobre la necesidad de no estar ni «con Moscú ni con Roma». Al fin y el cabo, el Gobierno Portela se había presentado ante la opinión reconociendo abiertamente que aquellas eran horas de «preocupación y gravedad», de «hostilidad implacable entre derechas e izquierdas» que conducía por derroteros «exterminadores, con sus caracteres de *guerra civil*[312]».

En este aspecto concreto, pero importante, no hubo apenas diferencia entre el discurso de centro-derecha y el de los cedistas. Porque también los segundos fueron claros enunciando el problema: «¿No habéis visto lo trágico de los momentos actuales?», preguntaba Gil-Robles a su auditorio. Un letrero habitual en los mítines de esa formación lo aclaraba sin paliativos: «La Patria está en peligro. ¡Españoles, acudid a salvarla!». Para los cedistas, como explicó Federico Salmón en un mitin en tierras alavesas, las elecciones constituían un episodio en la lucha contra esa «revolución que no quiere la libertad y que está apoyada por asesinos, ladrones y sinvergüenzas». Frente a ella, dijo el exministro, «estamos nosotros». En su opinión, estaba claro que «si triunfan, nos destruirán. Si triunfamos, los destruiremos[313]».

Los discursos de la CEDA y el centro-derecha republicano compartieron, así, una misma premisa sobre las elecciones como una confrontación polarizada, esto es, la idea de que con ellas se jugaba «la civilización». El lema de su campaña, «Contra la revolución y sus cómplices», era suficientemente expresivo. Como declaró Gil-Robles a la prensa, «*de una vez* se va a ventilar si España va a vivir en un período

revolucionario permanente, o si, vencida *totalmente y para siempre* la subversión, podrá comenzar una época de auténtica construcción nacional[314]».

Esas expresiones reflejan bien la consideración de las elecciones como un nuevo punto y aparte. Cinco años después de instaurada la República, una consulta electoral se convertía en otro plebiscito para decidir mucho más que la alternancia. Estamos, podía leerse en la prensa católica, «amenazados por otro enemigo más rabioso que ataca[315]». La propaganda de la CEDA, mediante miles de tarjetas y cientos de carteles, presentaba una lucha sin cuartel para decidir sobre la supervivencia de la nación: «Votad a España», se decía en uno de los primeros pasquines electorales pegados la madrugada del 10 de enero de 1936. Y si los conservadores representaban a la verdadera «España», los otros eran la «antiEspaña[316]». Además, cuanto más a la derecha, más duros y apocalípticos eran los tonos. En ese sentido, es paradigmático el discurso de Calvo Sotelo. Este había advertido tempranamente, nada más caer el Gobierno Chapaprieta, que el «peligro revolucionario» era «mayor y más directo que nunca», porque el «triunfo de izquierdas significaría el arrasamiento implacable de todo. ¡Todo!»[317].

Tampoco escapó a este planteamiento el discurso electoral de la Lliga. En Cataluña reforzaba ese aspecto la idea de una consulta decisiva sobre la viabilidad del régimen autonómico. Pero estaba presente, con la misma fuerza que en otras regiones, la premisa de una confrontación entre ideales radicalmente opuestos. Para los catalanistas la unión de las izquierdas «burguesas» con los «elements revolucionaris del comunisme internacional de Moscou és una unió que ja dona els seus fruits amargs el 6 d'octubre». Como dijo Cambó, si ganaran las izquierdas «sabrían que podían hacer todo lo que les viniera en gana, y viviríamos en un estado de guerra civil». Una victoria así, añadió Ventosa, sería el fin de «toda posibilidad de régimen democrático[318]».

También en los candidatos de centro-izquierda e izquierdas hubo una consideración similar de las elecciones como una consulta trascendental. No escaparon a esa lógica los sectores más moderados, hasta el punto de difuminarse los matices entre sus medios de prensa. Ya desde mediados de diciembre la de izquierda republicana había difundido la idea de que los próximos comicios dirimirían si se recuperaba o no la «plena vigencia de la Constitución», tras dos años en los que se había gobernado «contra ella o prescindiendo de ella». Así las cosas, las elecciones decidirían si España iba a ser «un Estado democrático o una dictadura». Los términos de la confrontación eran extremos y los ciudadanos tendrían que optar con su voto por uno de «estos dos caminos»: el de «suspender la Constitución» y «perseguir, encarcelar, fusilar a varias personalidades políticas», implantando «una Monarquía fascista», o el de abrir paso a una «España moderna, civilizada, progresiva, justa, humana[319]».

Uno de los motivos que explican esta visión apocalíptica de las elecciones entre las izquierdas republicanas era la idea negativa que estas se habían forjado sobre el

pasado reciente. Si para las derechas, el futuro después de una victoria frentepopulista sería una experiencia peor que la del primer bienio, para la juventud de IR un triunfo conservador daría paso a una situación aún más negativa que la de esos «dos años de tiranía denigrante, de opresión sangrienta y de imperio desvergonzado del libertinaje y del latrocinio en todas las esferas del poder» vividos entre 1934 y 1936[320].

En esto, aunque hubo diferencias de grado entre los discursos electorales de la izquierda republicana, de un lado, y los de socialistas y comunistas, de otro, no se quedaron atrás varios oradores del centro-izquierda a la hora de plantear las elecciones como una cuestión de vida o muerte. Augusto Barcia clausuró la asamblea provincial de IR en Cáceres asegurando que España estaba «en plena guerra civil» por culpa de aquellos hombres que habían prometido pacificar los espíritus en noviembre de 1933. «Si el 16 de febrero triunfan en España las derechas», dijo Casares Quiroga, «el 17 se implantará una dictadura». O, en palabras de un manifiesto de la Asociación de Mujeres Republicanas, «un solo voto más a las derechas» podía ser «el origen de una guerra entre hijos de un mismo suelo[321]».

Era un discurso, por otra parte, coherente con su idea de la República como «su» régimen. Al fin y al cabo, como dijo el exministro Albornoz, lo que se ventilaba era si sobrevivía «el espíritu y las esencias de la República encarnados en la Constitución de 1931». Ante eso, no cabía moderación alguna. La disyuntiva la planteó Azaña con rotundidad: el 16 era «una fecha decisiva, crucial, y en la que se juega a cara o cruz de la papeleta electoral el porvenir del régimen republicano». O como dijo Martínez Barrio en Medina del Campo, ellos debían vencer para evitar que, «derrotándonos», se abran «las puertas a todos los horrores de la tiranía, primero; de la guerra civil, después». La encrucijada era inexorable: «O con la República o contra la República. Todo lo demás son ambigüedades, embelecos, habilidades de partidos desacreditados[322]».

Obviamente, si los oradores del centro-izquierda se pronunciaban así, no podía sorprender el tono de sus aliados. Para los socialistas y comunistas la consulta era, igualmente, un episodio a vida o muerte. Se esperaba no solo poner fin al predominio de las derechas, sino también que la victoria fuera definitiva, es decir, que estaba en juego la expulsión del «enemigo», que no la derrota del adversario.

El lenguaje de los socialistas fue, aún con matices, contundente y explícito. «En estado de guerra», se advirtió en *El Socialista* pocas horas después de conocerse la fecha de la convocatoria electoral. El riesgo que se corría era el de ser «invadidos por esas huestes que ahora levantan el brazo». Ciertamente, la idea de las elecciones como primera etapa de una «guerra» a vida o muerte fue común a los diversos sectores del PSOE. Pero, a diferencia de la izquierda republicana, estos no ocultaron que no tenían «ninguna suerte de ilusiones democráticas», pues poco cabía «esperar de una República burguesa». Consideraban necesario ganar las elecciones porque estaba en juego «un doble objetivo», el de «aplastar al fascismo» y el de «arrancar de los presidios a nuestros camaradas» mediante la amnistía. Los jóvenes, aún más

expresivos que sus mayores, llamaban en sus carteles a la victoria electoral para superar una jornada «tan decisiva como las gloriosas de octubre», que no solo «significará un avance victorioso del Socialismo», sino «abrir las puertas de los presidios» y llevar «pan a los hogares[323]».

El lenguaje de los candidatos del PSOE fue rotundo en cuanto al significado bipolar de la contienda. Para el ugetista Ricardo Zabalza, «el dilema que se ventila el 16 de febrero es Roma o Moscú, o la bandera negra del fascismo o la roja bandera del Socialismo». «Por segunda vez vamos a intentar abatir el fascismo», afirmó el exdiputado Manuel Albar[324]. Porque, como insistió *El Socialista*, «a nadie» se le podía ocultar que las derechas buscaban, «sencillamente, aniquilar a las organizaciones y partidos obreros». Ante esa posibilidad, por qué no reconocer que las elecciones debían enmarcarse en un contexto que, para ellos, era abiertamente de «guerra civil»:

> *Estamos, efectivamente, en guerra civil*. Mejor dicho: en guerra de la civilidad contra la mentecatez y la brutalidad más o menos católicas y tradicionales que las derechas encarnan a maravilla. *Guerra civil y sin tregua*. Pues ya es demasiado larga la experiencia de los fracasos conciliadores para que volvamos a incurrir jamás en la simpleza de soportar las consecuencias de la guerra civil —incivil— cuando las derechas mandan, y suspender las hostilidades, doblados en cortesías, cuando les toca obedecer. Una historia dilatadísima prueba hasta la saciedad que a las derechas españolas *solo a palos se les puede hacer entrar en razón*[325].

Los comunistas, como los socialistas, concibieron las elecciones como una batalla decisiva para derrotar al fascismo, no la última, pero sí la que abría una primera etapa a través de la amnistía. Eran «un episodio de la guerra civil en que vive España», un «primer paso» en una tarea que se prolongará después en las «calles», a decir del comunista Enrique Castro. Era un «dilema» que no admitía «términos medios», según *Mundo Obrero*: o abrir «amplios cauces a la libertad y a la democracia», o permitir «la victoria de la dictadura vaticano-fascista[326]». No otra cosa se escuchó en los mítines del POUM: las elecciones eran una oportunidad de «desquite», según Julián Gorkin. En Octubre, dijo Joaquín Maurín, había empezado una batalla para la que no servía la democracia burguesa. No cabía dar a la consulta «un valor definitivo», pero suponía una coyuntura «crítica para el porvenir de la democracia y del movimiento obrero[327]».

Los discursos del Frente Popular

La de 1936 fue una competición intensa, casi frenética. Los actos se contaron por miles en las cinco semanas de propaganda oficial. Hubo, además, una precampaña tan animada que resulta difícil diferenciarla de aquella. Prácticamente desde los primeros

días de diciembre todos los partidos se volcaron en la realización de actos públicos. Ningún rincón del país quedó al margen del proselitismo electoral.

Los grupos de izquierdas se lanzaron a la propaganda con especiales bríos ya desde el segundo semestre de 1935, sobre todo con el restablecimiento de las garantías constitucionales, que permitió a su prensa iniciar una violenta campaña para denunciar la represión posterior a «Octubre». Es este un aspecto a tener en cuenta para valorar en su justa medida el supuesto riesgo antidemocrático que suponía la presencia de la CEDA en el poder. Los grupos políticos que habían participado en la mayor insurrección contra la legalidad constitucional del período republicano, y quienes se pusieron de su parte y contra el Gobierno Lerroux en aquellas jornadas críticas, pudieron organizar actos libremente, manifestar públicamente sus ideas y formular duras críticas contra sus adversarios en el Gobierno. Y lo hicieron incluso bajo dos circunstancias llamativas: la celebración de juicios contra los encausados por «Octubre», y la vigencia en determinadas provincias de los estados de prevención y alarma.

Para unos, la «vuelta» al 14 de abril

En principio, no puede afirmarse que hubiera una única voz de campaña entre los republicanos de izquierda. Sin embargo, tampoco existieron grandes diferencias de fondo entre los seguidores de Azaña y los de Martínez Barrio. No la hubo porque los republicanos del Frente Popular se cuidaron de no detallar las diversas interpretaciones que hacían del programa pactado. Su campaña estuvo marcada por los temas de oposición a los gobiernos radical-cedistas, sazonados con vagas apelaciones a la necesidad de retomar la política del primer bienio. Más aún, los líderes del republicanismo de izquierda no pusieron mucho interés en definir inequívocamente una posición doctrinal que les diferenciara de sus aliados socialistas. Cuando lo hicieron, caso de Albornoz, confundieron más que aclararon: la izquierda republicana no era socialista, pero sí «socializante», y no era «comunista», pero sí reconocía identificarse «con el anhelo de justicia del proletariado español». En realidad, lo que importaba era crear una identidad común o, al menos, una «dirección» conjunta que «nos salve a todos en el momento histórico que vivimos[328]».

Era «histórico», como ya se ha visto, porque en las elecciones se jugaba la República como patrimonio común de las izquierdas. Por eso, era más que relevante mantener, como en 1931, la unidad de los republicanos con los partidos proletarios en defensa del régimen. Frente a las derechas, había que «reintegrar a España la normalidad constitucional», dijo Martínez Barrio. Había que «devolver a la República su contenido sustantivo», pidió Marcelino Domingo, porque los radicales y los cedistas, «enemigos» a los que pronto se les trataría «como se merecen», habían

intentado escamotear el «espíritu de la República[329]».

Así, los republicanos del Frente Popular hablaron una y otra vez de «recuperar la República de 1931» e insistieron en la defensa del 14 de abril, de una revolución que, como explicó paradójicamente Barcia, permitía defender todos los «anhelos» dentro de la ley[330]. Sin embargo, no sacaron las mismas conclusiones que sus aliados obreristas, que se refirieron con toda claridad a lo de 1931 como una experiencia fallida, en realidad la causa de que la derecha hubiera llegado al poder a partir de 1933. Había, pues, una diferencia sustancial, que solo logró salvarse con una crítica negativa del bienio radical-cedista. En esto los republicanos sí aceptaron las premisas del discurso obrero: la política de 1934 había precipitado la revolución de octubre, y las provocaciones y la reacción conservadora habían justificado las acciones defensivas de la izquierda. Incluso Martínez Barrio, un exradical que había compartido los términos de la declaración ministerial de Lerroux en diciembre de 1933, acusó a los gobiernos de centro-derecha de hacer una política que había provocado la insurrección. En esos términos, «Octubre» estaba justificado, a decir del antiguo ministro lerrouxista: «A los republicanos sinceramente republicanos se nos presentó esta opción: o colocarnos en el bando de los que habían sido enemigos de la República y casualmente la gobernaban, o ponernos en comunicación de sufrimiento y de persecución con los grupos obreros. No creo que ningún republicano decentemente republicano tuviera la menor vacilación». Por consiguiente, puesto que no era fácil justificar la unidad de acción con los partidos obreros en términos programáticos, esta se presentó como una nueva reacción defensiva. Hemos pactado, dijo Martínez Barrio, para evitar «que la República se pierda definitivamente y para conservar el patrimonio de libertad ciudadana». O, como advirtió Azaña, porque la política republicana había estado en manos de «sus peores enemigos», dispuestos a «implantar en España una dictadura del peor tipo[331]».

Los republicanos se unían, por tanto, a los obreros, para conseguir que «los hombres del 6 de octubre» fueran, como adujo Martínez Barrio, «reintegrados a la convivencia nacional». Porque gracias a ellos la república del 31 podría ser viable de nuevo. Al fin y al cabo, como se podía leer en *Política*, «las derechas se habían consagrado a una metódica labor provocadora contra las fuerzas que crearon la República, para arrastrarlas a la violencia». Es decir, «el contubernio de republicanos felones y de enemigos irreconciliables del régimen» se había salido adrede de la legalidad para «conseguir que los que la habían instituido se lanzaran a defenderla por la violencia». La revolución de 1934 había sido «cruentísima», plagada de «barbarie y criminalidad», pero engendrada por «una intención que, como republicanos, no podemos condenar; restablecer las verdaderas esencias del régimen[332]».

Estaba, además, el hecho de no era compatible condenar sin paliativos la insurrección y justificar, acto continuo, el apoyo a una amnistía total que era banderín de enganche de la coalición con la izquierda obrera. Además, si «Octubre» se

explicaba porque lo habían «provoca[do] deliberadamente las derechas», lanzando «a la desesperación a las masas republicanas y obreras», entonces podían reafirmarse en la idea de que la CEDA no era un adversario legítimo. Era un enemigo que, «desencadenando la revolución airada», lo que «buscaba era herir al régimen en sus obras vivas y dejarlo sin defensas». El pueblo, sin embargo, había «resisti[do] bravamente» a la emulación «vaticanista» de las tácticas hitlerianas[333]. Y si el pueblo había hecho eso, ¿qué podían hacer las izquierdas republicanas? Pues aliarse con él para honrar esa defensa legítima y pelear en el segundo acto de esa batalla contra el fascismo.

Ni siquiera en el sector más moderado, el de Martínez Barrio, se admitió que la CEDA pudiera ser un adversario legítimo. Hacerlo, además de una disonancia intolerable para sus socios del Frente Popular, habría supuesto aceptar que, como decía Lerroux, el problema no era defenderse de ningún caballo de Troya fascista, sino el de redefinir las reglas de juego establecidas en 1931 para que tuvieran mayor respaldo social. Martínez Barrio reconoció que la Constitución podía tener algunos defectos, pero negó el derecho de los cedistas a cambiarla si antes no se declaraban republicanos. En ese sentido, la CEDA era «incompatible con la democracia republicana», y de esa premisa se deducía la necesidad de la alianza electoral con los socialistas para luchar contra el antirrepublicanismo vaticanista[334].

Así pues, los republicanos se mostraron como aliados incondicionales del obrerismo en ese prurito de defender la pureza izquierdista del régimen. Algunos, como Albornoz, llegaron más lejos en esa identificación, haciendo explícita su voluntad de acuerdo con los comunistas para reparar las «injusticias cometidas» y asegurar que «los muertos» ganaran «la próxima batalla». Apología de «Octubre» que en Cataluña alcanzó especial predicamento. Descontando la incomodidad de los miembros de Acción Catalana, la mayoría de los dirigentes del Frente de Izquierdas no ocultaron su «orgullo» por el «6 de octubre, que la Esquerra reivindica con toda dignidad ciudadana y con la sangre de los muertos en Cataluña y en Asturias, como símbolo […] de libertad[335]».

Justificación de «Octubre» y su corolario, la amnistía, frente a la traición lerrouxista y el intrusismo vaticanista en la República de 1931, constituyó el gran tema de campaña de las izquierdas republicanas, junto con la reinterpretación del pacto del Frente Popular como retorno a una República del 14 de abril que identificaban exclusivamente con las políticas del primer bienio. Como aclaraba el mismo Azaña con su retórica característica: «Se trata de restaurar una política perfeccionándola y para esa restauración y perfeccionamiento nosotros nos entenderemos con todas las organizaciones que entiendan esa política de la misma manera que nosotros; es decir, con todos los partidos y fuerzas políticas que representen una parte de opinión análoga a la nuestra […]». Y con ese perfeccionamiento se aseguraba a las izquierdas obreras que la recuperación de la senda del primer bienio no sería una simple reedición. El Frente Popular haría una

obra de mayor profundidad e intensidad, que restauraría la confianza perdida en los dirigentes socialistas, a los que especialmente se deseaba reincorporar a la política republicana. Incluso Martínez Barrio aseguró a sus aliados que los mismos republicanos de izquierda no creían que a largo plazo «la República parlamentaria [fuera] una solución definitiva»: «¿Con qué derecho vamos nosotros a sofocar el impulso, la honrada ilusión de los que por razón de la vida, de la mala y triste vida que llevan, quieren construir un mundo mejor?»[336].

Socialistas, «nada más y nada menos»

Pero las izquierdas obreras no ocultaron en sus actos hasta qué punto no entendían por defender la República lo mismo que sus aliados. Sus portavoces manifestaron unas expectativas diferentes acerca del pacto electoral. Como ya señaló José Manuel Macarro, la de los socialistas fue una campaña de «discursos de guerra». En ese sentido, peticiones como las de Martínez Barrio, para que sus aliados obreros confiaran en la legalidad republicana cayeron en saco roto. Porque para estos «Octubre» no era solo una acción defensiva, sino el primer acto de una meta más ambiciosa; y así, el Frente Popular era una etapa no para recuperar la República de 1931, sino para despejar los obstáculos interpuestos por la reacción. Largo Caballero, el líder más popular entre los militantes socialistas, lo refirió con franqueza recién instalado Portela en el Gobierno: «Debemos luchar implacablemente, sin vacilaciones, por la República socialista», su programa máximo, que era «la posesión del poder político por la clase trabajadora». Caballero aclaró que esa «posesión» no era «simplemente la existencia de un Gobierno socialista», sino «el control y la fidelidad de todos los resortes del Estado, para impedir que el capitalismo se rehaga y resucite el régimen de explotación de la clase trabajadora». Para el momento inmediato, el programa «mínimo» era «la nacionalización de la Banca y de la tierra», porque —y esta será una advertencia pública constante de los socialistas a sus aliados republicanos— «si no se desarma al gran capital, todo propósito de mejoramiento económico será estéril[337]».

El programa máximo era, ciertamente, no un objetivo inmediato, sino la tarea de un futuro gobierno obrero. Tocaba en ese momento ser leales al pacto suscrito, siempre que los republicanos lo cumplieran sin vacilaciones desde el poder. Sería ese el momento, para Caballero, de considerarlo cancelado y pasar a la implantación del «Socialismo». Esa lealtad inmediata obedecía, por supuesto, a la necesidad de alcanzar la amnistía y vencer en las elecciones a sus enemigos, a los que se procuraría desarticular después. Porque, como explicó insistentemente, «¿podremos admitir la oposición de la clase adversaria, dándole intervención? De ninguna forma. Pues, querámoslo o no, esa es la dictadura del proletariado». Caballero se esforzó por hacer pedagogía y mostrar que la alternancia política era una premisa de la democracia

burguesa que no iba con ellos. No era «posible» que «el capitalismo deje el camino libre al proletariado para establecer el nuevo régimen», porque no había «ninguna clase que abandone el poder voluntariamente». Por eso, no había que perder de vista que el objetivo era «conquistarlo», y hacerlo «revolucionariamente», insistiendo a «la clase trabajadora» en que no perdiera de vista «la idea de que solo con su esfuerzo puede lograr la conquista del poder para establecer su dictadura[338]».

Ya se ha visto que Caballero representaba a la izquierda del partido. Sus discursos pesaron, sin embargo, más que los de otros dirigentes, puesto que él tuvo un especial protagonismo en la campaña socialista. Por otra parte, aun cuando los partidarios de Prieto introdujeran algún matiz, en general sus planteamientos no contrapesaron a quienes mostraban su escepticismo ante la eficacia de la coalición de izquierdas, ante los que solicitaban la unidad de acción con los comunistas para ir sin veladuras a la «dictadura del proletariado» o ante los que consideraban la lucha electoral como un episodio de «guerra civil».

Así, ninguna diferencia hubo, como se vio, en la apología acrítica de «Octubre». ¿De qué se «escandalizaban» las derechas, le reprochaba *El Socialista* a *El Debate*, cuando los líderes socialistas hablaban de que el país estaba en «período de guerra civil»? Pues lo cierto es que «si triunfaran en las elecciones las derechas, nos encontraríamos automáticamente en periodo de guerra civil». Y para los socialistas eso era «una realidad tangible» y «sangrante». De hecho, la constitución de un bloque electoral «antimarxista» en 1933 ya había supuesto una declaración de guerra al PSOE, confirmada luego por los hechos que «provocaron» la revolución. De ahí que sentenciaran:

> … no cabe ahora reprocharnos que acudiéramos a la violencia en el mes de octubre. Primero, porque las jornadas de octubre no fueron más que la respuesta obligada a la violencia social. Después, porque nadie puede abrigar la ilusión de que, evitando la lucha armada, hubiera logrado la clase obrera un trato mejor que el que antes y después de octubre se le dispensó. Gracias a octubre no ha muerto del todo la República y están en vísperas de triunfo los trabajadores y los republicanos de izquierda que con ellos forman el Frente Popular[339].

Así las cosas, las derechas debían saber que esta vez no habría las mismas consideraciones que en 1931 hubo para con los derrotados. Entre otras cosas, porque los socialistas no coadyuvarían a una nueva versión del 14 de abril que propiciara un nuevo noviembre de 1933. Menos aún con el «panorama desolador que nos lega la dominación brutal, sectaria y rapaz de los gobiernos que pasaron por el banco azul en los dos años últimos». Las elecciones procurarían, así, una oportunidad —con la amnistía, las readmisiones y las sanciones a los responsables «de la bárbara represión de Asturias»— de fortalecer el movimiento socialista y crear una coyuntura favorable a la consecución de metas más ambiciosas[340].

Arrinconados los reformistas, los restantes oradores socialistas no hicieron más que difundir repetidamente estos mensajes. «Vamos unidos para destruir el poder tiránico de un Estado de fuerza, y más tarde, solos ya, a construir, a ordenar en

sentido socialista», afirmó María Lejárraga. «La coincidencia puramente electoral no puede prejuzgar posteriores discrepancias en orden a la futura política de la República», aclaró el diputado Juan Tirado. Porque para el PSOE no se trataba simplemente de «exig[ir] la libertad de los presos», sino de nacionalizar, como apuntaba Antonio Cabrera, «los ferrocarriles y […] la Banca y socializar la tierra». «Hartos de la democracia burguesa», tenían la mirada «puesta en el comunismo revolucionario». Para Álvarez del Vayo, no se iba a «pedir a los republicanos» que ayudaran a «instaurar la dictadura del proletariado», pero sí que coadyuvaran a esa «etapa intermedia» que sirviera para imponer «el predominio civil sobre el clerical», «dis[olver] los focos fascistas, depur[ar] los institutos armados y restable[cer] la aplicación de las leyes sociales». Para *El Socialista*, era «necio ocultar» que el PSOE se aprestaba a la lucha electoral «sin ninguna suerte de ilusiones democráticas», pues tenían claro «lo poco o nada que […] cabe esperar de una República burguesa, aunque esté gobernada íntegramente por quienes más afines se creen a nosotros[341]».

Ciertamente, las palabras de los líderes socialistas estuvieron, por término general, arropadas de una retórica radical en la que no había adversarios, sino enemigos de clase, y no había debate sobre programas de gobierno, sino luchas sobre supervivencia y aniquilación. Largo Caballero, que en esto no tuvo rival, explicó en términos nada conciliadores cómo entendía la lucha electoral:

> Queremos decir a los elementos de derecha que, si triunfamos en las elecciones, cumpliremos nuestro deber con los aliados (aplausos), y continuaremos nuestro camino en defensa de nuestros ideales […] pero si triunfan las derechas no habrá remisión; tendremos que ir forzosamente a la guerra civil declarada (grandes y prolongados aplausos) […]. No se hagan ilusiones las derechas, ni digan que esto son amenazas; son advertencias. Ya saben que nosotros no decimos las cosas por decirlas […]. Lo decimos porque llevamos dentro del corazón y del cerebro el propósito de hacerlo (grandes aplausos)[342].

Así pues, los socialistas, por lo general, apelaron a «su» revolución, se vanagloriaron de su pérdida de confianza en la democracia burguesa y advirtieron a los republicanos sobre el carácter instrumental del pacto electoral, utilizando para todo eso un lenguaje de confrontación absoluta con el «enemigo». Y buena parte de ellos, y no solo sus Juventudes, reivindicaron también la unidad de acción con los comunistas. Un suelto de *El Socialista* pedía no olvidar que el deber fundamental del partido era «sentar las bases indestructibles de la total fusión, en un bloque de hierro, de toda la clase proletaria», puesto que entre «un socialista revolucionario y un comunista, solo la etiqueta es diferente[343]».

«Ved el ejemplo de Rusia»

Al igual que sus aliados socialistas, los comunistas exaltaron la acción revolucionaria de 1934 y defendieron la colaboración electoral en términos de lucha

contra el fascismo y de defensa de los represaliados. Pero su campaña, además de insistir con violencia en la legitimidad de una lucha a vida o muerte contra las derechas, también estuvo caracterizada por una cierta pedagogía sobre el significado que el Frente Popular tenía para ellos y lo que cabía esperar y hacer después del 16 de febrero. Que nadie piense, dijo Jesús Hernández, que «hemos dejado a un lado la misión que históricamente tenemos que cumplir». Ellos «personifica[ban] Octubre», y, al igual que sus camaradas socialistas, declaraban orgullosos que «no nos arrepentimos de nada», que «nuestros mártires y nuestros héroes» pedían «venganza[344]». Que el término venganza despertara grandes aplausos al pronunciarla Hernández no era extraño dado el contenido habitual de los discursos en los mítines conjuntos de socialistas y comunistas. Cómo los republicanos de izquierda, que no pocas veces compartían estrado con ellos, interpretaran esas palabras es ya asunto difícil de dilucidar. Pero no podían decir, en todo caso, que sus aliados obreros no eran meridianamente claros sobre sus planes postelectorales.

Los comunistas, al igual que los caballeristas, explicaron cómo entendían ellos el pasado más inmediato: la República del 31 se frustró, dijo Hernández, por culpa del «espíritu temeroso de los republicanos». Sabiendo eso, ellos no se habían querido «atar las manos» con el pacto. Lo cumplirían y, además, «fielmente», pero «nosotros no nos hemos convencido aún de la necesidad de detenernos en esta obra. Caminamos más adelante […]. Quien se oponga en el camino, que se aparte por su propia voluntad, porque, si no, las fuerzas obreras y campesinas lo apartarán (gran ovación)». Ese caminar «más adelante» se traducía, como una y otra vez expusieron oradores y medios comunistas, en «ampliar, consolidar y crear las organizaciones de Frente Único, en particular las Alianzas Obreras y Campesinas, para consolidar el Bloque Popular Antifascista». Sin esa unidad, a la que debían sumarse incluso los anarquistas, la victoria electoral sería en vano. El objetivo no era poner el Gobierno en manos de los republicanos, sino, como explicó Uribe, lograr «la disolución de las bandas de asesinos fascistas y de las organizaciones monárquicas» y de dar los pasos necesarios hacia «el Gobierno obrero y campesino». *Mundo Obrero* no dejó de insistir en que «las tareas fundamentales de la revolución democrático-burguesa» no se cumplían con el triunfo del día 16, sino que se iniciaban. Y, por supuesto, no cabía repetir «la verbena del 14 de abril», porque los republicanos que habían tolerado la «villana represión» no habrían de «marchar[se] sin conocer algo de lo que ha de ser la justicia popular[345]».

Como los socialistas, los comunistas interpretaban abiertamente las elecciones como un episodio de la «guerra civil en que vive España» y que continuaría tras los comicios. Enrique Castro aclaró que, «después de la contienda electoral, las organizaciones de clase deben dar la orden de movilización general para buscar en sus guaridas a los que durante quince años han atropellado al pueblo español (grandes aplausos)». Porque debía quedarles claro a las derechas que los comunistas «no renuncia[ban] a [sus] objetivos», y que «los intereses de las masas populares […] no

se p[odían] solucionar en el Parlamento». A España solo cabía, para José Díaz, «limpiarla de una vez de los enemigos del pueblo». Ellos no eran contrarios a la República, pero la República que defendían era la que «el pueblo necesita[ba]». ¿Y cuál era?: «Ved el ejemplo de Rusia. ¿Por qué no seguir su ejemplo? Esa sí que es una República, de la cual se puede enorgullecer el pueblo[346]».

Por tanto, desde la óptica de los comunistas, el pacto del Frente Popular era una puerta abierta a un proceso revolucionario que explicitaron con todo lujo de detalles durante la campaña. El programa pactado, como el régimen constitucional vigente, era «insuficiente, desde el punto de vista de las necesidades y aspiraciones de las masas trabajadoras». En cambio, su programa era el del «Gobierno Obrero y Campesino» que iniciaría inexorablemente la conversión de España en una República soviética[347].

Con tales discrepancias, no podía extrañar que el mínimo común denominador de la campaña de las izquierdas se resumiera en retomar la vía de la República del primer bienio, deshaciendo las medidas de gobierno de la «España plutócrata vaticanista de las derechas» y profundizando la radicalidad de las medidas implementadas entre 1931 y 1933. A socialistas y comunistas eso no les bastaba, aun cuando reconocían la necesidad inmediata de la alianza para recuperar posiciones y reiniciar el proceso revolucionario. Al respecto, el historiador Javier Tusell afirmó que la propaganda del Frente Popular tuvo «como base esencial un miedo producido, en esta ocasión, por las derechas…». Sin duda, los portavoces de las izquierdas obreras y republicanas difundieron ese miedo para movilizar a sus potenciales votantes, configurando una imagen de los partidos no aliados al Frente Popular como enemigos de la democracia y de la República. Sin embargo, ese «miedo» y la oposición a las derechas constituyeron la argamasa con que se solidificó una coalición heterogénea y débilmente cohesionada, que no tuvo siquiera un programa compartido y lealmente interpretado. Por consiguiente, no puede concluirse que el Frente Popular pretendiera una simple «vuelta al gobierno de las soluciones políticas que habían presidido el primer bienio republicano», pues esta vía estaba ya muerta para los partidos obreros y, también, para una izquierda republicana escarmentada por su caída en 1933[348].

Ahora bien, lo del «fascismo» no era un formulismo electoral, porque los componentes de la coalición de izquierdas sí que coincidían en expresar la incompatibilidad de su proyecto político con la participación, no digamos la alternancia en el Gobierno, de los partidos que no formaban parte del Frente Popular. Se trataba, en verdad, de un exclusivismo que, de forma más acentuada que en 1931, formaba parte de una «cultura común» de rectificación de la historia a través de la República que legitimaba abiertamente un monopolio político y que descartaba definitivamente, en consonancia con el significado plebiscitario de las elecciones, a quienes la habían desnaturalizado desde el poder entre 1934 y 1935[349].

EL MAREMÁGNUM DE LA CAMPAÑA ANTIRREVOLUCIONARIA

Pocas horas después de que Portela formara su primer Gobierno, Gil-Robles se reunió con su minoría parlamentaria. Asumida la cercanía de las elecciones y los rumores sobre la posición de la CEDA, dijo a sus diputados que la crisis les había liberado de la carga del poder, permitiéndoles «hablar claro». La decisión presidencial, que consideraba arbitraria e injustificada, de no encargar a la CEDA el gobierno, había que denunciarla en los comicios que se avecinaban: «Yo iré al cuerpo electoral, señalando lo que tenga que señalar, acusando a quien tenga que acusar[350]».

Pese a la heterogeneidad originaria de la CEDA, lo cierto es que la centralización de la propaganda bajo la supervisión de la dirección nacional permitió un discurso electoral bastante coherente, si bien esto no significó que faltaran las disensiones, algunas de ellas significativas. Las más importantes vinieron, al principio, de los oradores y medios de la JAP, que se acercaron a las posiciones monárquicas, si bien evoluciones así fueron cortadas en seco por Gil-Robles. En su primer manifiesto a la opinión, publicado en diciembre de 1935, defendió abiertamente la política de su grupo durante los dos años previos, asegurando que, pese a la inestabilidad de los gobiernos, la colaboración con los republicanos radicales había producido una obra legislativa importante. Por supuesto, no ocultó su animadversión hacia Alcalá-Zamora, que expresó en varios mítines, pero insistió en que la CEDA no se «aparta[ba] de [su] posición ni de [su] táctica», y que sería «la opinión» la que les daría o quitaría la «fuerza que hace falta para arrollar todos los obstáculos y dominar a la revolución[351]».

Por otra parte, los desacuerdos con los monárquicos o los republicanos moderados, eran menos importantes que lo que estaba en juego en esas elecciones: «una civilización espiritual». La incorporación de los monárquicos autoritarios al frente común y la crítica al presidente de la República no modificaban en nada la política de la CEDA. Es muy significativo que Calvo Sotelo, que consideraba «muerto el accidentalismo» y que «la República no es compatible con el derechismo auténtico», calificara a Gil-Robles de «terco» por considerar reformable el régimen, aún cuando no hicieran otra cosa que «sost[ener] la substancialidad de la República». Aquel era un momento de «peligro revolucionario», y si se transigía con «el mal mayor», no sería posible «ningún bien». Así las cosas, para Calvo era necesario un compromiso postelectoral que permitiera «declarar fuera de la ley los partidos separatistas», ilegalizar «el marxismo revolucionario», instituir la «corporación obligatoria» y restablecer «a rajatabla el orden público». Se trataba, como pidió el líder de Renovación, Goicoechea, de establecer las «garantías necesarias» para que

no se repitiera «el caso de que, obtenido el triunfo, este quedara sin resultados prácticos», como en 1933[352].

A nadie puede extrañar que, con esos mimbres, en la campaña electoral de las derechas no faltaran todo tipo de equívocos. Los mínimos antimarxistas y antiliberales compartidos no ocultaban divergencias de calado. La impugnación de «Octubre» era una poderosa argamasa para mantener unidos incluso a quienes, como Gil-Robles o Calvo Sotelo, tenían una mala relación política. Además, en el inicio de la campaña las críticas a Alcalá-Zamora, comunes a casi todos los sectores del centro y la derecha, fueron otro ingrediente importante para esa unión. En este sentido, la radicalidad del mensaje de las JAP, que Gil-Robles permitió durante diciembre de 1935, respondía en buena medida al interés de sus mayores en cargar las tintas contra el presidente de la República. Con todo, el líder cedista se cuidó de diferenciar a don Niceto del régimen constitucional. Y se ratificó en que la CEDA volvería al poder, pero no por el camino «del complot», sino «por petición de la opinión española, con los poderes que nacen del pueblo[353]». Aun cuando Alcalá-Zamora y Portela permitieran el retorno, como si nada hubiera pasado, de los revolucionarios, los cedistas no se arrepentían de su pasado, ni de su actuación desde diciembre de 1933.

Para una victoria plenamente legal

En ese ambiente de lucha fatídica entre revolución y contrarrevolución, la campaña cedista presentó una imagen demonizada del contrario. Los más desbocados fueron las Juventudes; su publicación periódica, *J. A. P.*, utilizó un lenguaje que alertaba no ya contra la revolución, sino que apelaba, también, al derecho a defenderse frente a ella. Esta campaña se planteó en unos términos que, hasta mediados de enero, parecían no ser muy diferentes del tradicionalismo monárquico. El manifiesto de las juventudes publicado con motivo de la asamblea celebrada en Alcalá de Henares, resulta revelador. Ellos acataban «la disciplina del jefe», pero también querían advertir contra la idea de una CEDA que fuera «un partido más de turno de aquella antigua usanza», puesto que no habrían de «consentir […] que el espíritu de AP […] pueda ser desvirtuado mediante traficantes de la vieja política o representantes de intereses de empresa o de clase». La JAP pedía «aplastar la revolución, cerrando para siempre a las izquierdas y al marxismo el paso al Poder». No bastaba un «sistema defensivo», que había fracasado, sino que había que «aniquilar a los que utilizan la libertad para inducir al crimen y obtener de él provecho». Por eso, ellos no podían conformarse «con modificar tal o cual artículo de la ley fundamental». Su «grito» era «¡Otra constitución!», y para ello exigían «¡Todo el Poder para el jefe!»[354].

Con todo, ese maximalismo de las Juventudes no discutía ni el liderazgo de Gil-Robles ni la colaboración con los radicales. Y su insistencia en lograr los

«trescientos» y el «Poder para el jefe» hacía referencia a una mayoría de diputados conservadores que en la futura Cámara impidiera a Alcalá-Zamora negarle el gobierno a Gil-Robles:

> NOSOTROS VAMOS POR LOS TRESCIENTOS DIPUTADOS; PERO AL PROCLAMAR TAL NÚMERO, NO PENSAMOS EN ACCIÓN POPULAR, SINO EN EL TRIUNFO DE UNA ESPAÑA A LA QUE ESOS DIPUTADOS REPRESENTARÁN[355].

Por supuesto, la JAP abjuraba de la República de 1931: había un problema no «de forma de gobierno, sino de régimen». Era necesario uno «de autoridad, de jerarquía, de austeridad, de justicia, de limitación de libertades, de repulsa a la democracia vocinglera». Pero sus dirigentes negaron la acusación monárquica sobre el «fracaso de una táctica», y defendieron a Gil-Robles de quienes le acusaban de traición, pues «nunca prometió el Jefe cosa distinta de la realizada». Y entre los puntos aprobados en la citada Asamblea de diciembre, junto a la condena de «los falsos dogmas del liberalismo» y del derecho a la «legítima defensa» para asegurar la pureza del sufragio, también se decía que la JAP actuaría «por todos los medios lícitos que estén a su alcance[356]».

Las Juventudes de la CEDA no sobrepasaron, por tanto, los límites del posibilismo cedista en favor del monarquismo autoritario. Pidieron «aniquilar la revolución», «dictar otra Constitución» y «sentar las bases de un Estado nuevo», lo que no era poco, pero sus militantes no organizaron milicias armadas ni hicieron declaraciones similares a las de Falange, «dispuesta a utilizar sus fuerzas por todos los medios legales e ilegales para la conquista del poder». No por casualidad los falangistas denunciaban a los cedistas por su incapacidad «de saltar las barreras legales para salvar a España». Y Primo de Rivera descalificaba por igual el primero y el segundo bienio, y acusaba a la CEDA de estar al servicio de intereses particulares y egoísmos empresariales[357].

Pese a las voces altisonantes de los jóvenes, la postura de la CEDA no fue tan maximalista. De hecho, los mensajes radicales de la publicación juvenil empezaron a ser vistos por sus mayores como un peligro para su estrategia electoral, que incluía pactos con los republicanos moderados, y los cortaron a mediados de enero. Y es que el antimarxismo y la crítica a la revolución no eran el complemento de un antirrepublicanismo explícito. Las elecciones no iban a decidir un cambio de régimen sino si Gil-Robles tendría o no una mayoría parlamentaria que le permitiera formar gobierno y culminar, en todo caso, una reforma constitucional pactada con los republicanos moderados. Estos serían, además, sus socios principales, y no los monárquicos, en la futura situación gubernamental. En ese sentido, el jefe de la CEDA se cuidó de aclarar que la incompatibilidad de su partido no era con la República en sí misma sino con la diseñada y gobernada por las izquierdas. Y que atacar a Alcalá-Zamora no era atacar al régimen: «Seamos demócratas, enjuiciando bien sobre la democracia. Y no se nos diga que esto es atacar al régimen […]. Se

puede atacar al presidente de la República y salvar la Presidencia de la República en el ataque. Eso es lo lógico, lo democrático, lo republicano y lo legal. Porque los vicios de un hombre no pueden confundirse con los errores de un sistema». Menos aún hubo apologías a la violencia. Todo lo contrario. En una referencia crítica a un discurso anterior de Calvo Sotelo, Gil-Robles concluyó que, no el Ejército, sino «las urnas serán mi golpe de Estado contra la dictadura disfrazada y revolucionaria de sus cómplices y los que se salen de la ley[358]».

Por más que las denuncias contra la anti-España, la defensa de la religión católica o el antimarxismo sugieran una comunidad de intereses entre todas las derechas, la CEDA se diferenció al defender con vehemencia la colaboración con los radicales y rechazar las acusaciones monárquicas de haber apuntalado la República del 31. Aizpún afirmó que los años 1934 y 1935 habían sido «todo lo fecundo que las circunstancias […] permitían». Los dirigentes cedistas defendieron con orgullo que ellos eran «los hombres que sin haberse salido un momento de la legalidad han defendido a la sociedad contra los que no solo se salen de la ley, sino que ni siquiera quieren entrar en ella». Ni siquiera su victoria supondría la destitución inmediata de Alcalá-Zamora, pues, como afirmó Gil-Robles, su Gobierno solo aplicaría el artículo 81 después de «hacer una obra patriótica y constructiva». *El Debate* subrayaba aún más esa actitud. La victoria de la CEDA sería «plenamente legal» y «en modo alguno» podía «significar un átomo de imposición y de violencia», dado que «nada valdría si no la consolidaran en sus efectos las mismas vías de la legalidad[359]».

Gil-Robles no dudaba, por supuesto, en calificar la situación de España en 1936 como de límite y pensaba que el país estaba pasando «por un último ensayo de Gobierno parlamentario». Pero se cuidó de aclarar que no era por la CEDA, que estaba dispuesta a liderarlo para consolidar, que no para destruir, el régimen constitucional: «Acción Popular no necesita ningún complot por dos razones: primera porque es su norma, su ideología y su táctica no salirse de la ley, y segunda, porque remedando una frase de un hombre ilustre podemos decir: he ahí nuestros poderes señalando al pueblo […] es el cumplimiento del deber lo que nos basta para acudir al pueblo y darle una papeleta de votación para que con ella nos dé la ratificación de su confianza». Solo «cuando tengamos más diputados», es decir, «la confianza del pueblo, nos presentaremos a los más altos poderes y pediremos el Poder en nombre de España[360]».

Como puede observarse, no hubo en el plano estratégico o táctico ambivalencias en el discurso de la CEDA, menos aún en su acatamiento de la República, de la legalidad vigente y de los procedimientos electorales. Sí que se mantuvo en sus trece cuando se hablaba de aceptar completamente el régimen, decisión que ellos aplazaban hasta el momento en que culminaran la reforma constitucional. En esto consistía el posibilismo cedista, fundamental, además, para mantener la disciplina interna en un partido tan heterogéneo. Por lo demás, la línea oficial de la CEDA no descartaba la existencia de sectores decepcionados con la táctica, especialmente al no

haber podido formar Gobierno en diciembre de 1935, pero muy numerosos no debieron de ser habida cuenta del fortalecimiento cedista respecto de 1933 y la poca importancia de las escisiones por su derecha. Tampoco esa línea oficial puede hacernos ignorar que el catolicismo político de los años treinta difería sustancialmente delos principios clásicos del liberalismo político y consideraban el pluralismo, tanto de valores como ideológico, como un mal menor, en línea no con el fascismo, sino, más bien, con el tradicionalismo.

Uno de los más explícitos en sus críticas a ese pluralismo democrático fue José María Valiente, antiguo líder de la JAP, y ya en 1936 alineado abiertamente con los tradicionalistas. Este criticaba la democracia porque impedía la estabilidad en el Gobierno: en ella «todo son vacilaciones, fluctuaciones» y «no hay principios». Sin embargo, Valiente dio un paso que no compartía siquiera el grueso de la JAP. Esta podía abogar por «un nuevo rumbo para el Estado español», una vez arrumbado «el viejo liberalismo», pero no defender explícitamente «una monarquía tradicional» como hizo el primero[361].

Lejos de ello, la CEDA se limitó a criticar «el procedimiento actual parlamentario», enfocándolo al papel del presidente de la República en un sistema constitucional que Gil-Robles consideraba equivocado, por ser una mezcla de parlamentarismo y presidencialismo que estaba dando muy malos resultados. Él insistía en que el «Parlamento […], si quiere ser fructífero en su labor, tiene que basarse en la existencia de partidos políticos fuertes», y no en la «voluntad tiránica» de camarillas, que había impedido, bajo el patrocinio de Alcalá-Zamora, formar gobiernos estables entre 1934 y 1935. Así, la crítica general del liberalismo y del funcionamiento de las instituciones republicanas carecía del mismo contenido en monárquicos y cedistas. A Valiente no le gustaba que Gil-Robles pidiera a sus auditorios respeto a la ley, o que insistiera en que el cambio político solo llegaría con la conquista de la opinión pública en unas elecciones. Pero, sobre todo, a los dirigentes monárquicos les disgustaba que Gil-Robles no concluyera sus críticas al «poder moderador» y al parlamentarismo demandando la monarquía tradicional. Al contrario, el líder cedista solía añadir que la Constitución, «buena o mala, […] hay que cumplirla[362]».

Por otra parte, lo que ocupó la mayor parte del tiempo a los oradores cedistas durante la campaña no fueron las críticas al liberalismo, sino la reivindicación de su gestión durante el segundo bienio y la defensa de los postulados del catolicismo social. Y esto incluyó, a menudo, críticas expresas al comportamiento de algunos patronos y propietarios, y la defensa de una ordenación armónica de capital y trabajo basada en un rechazo explícito de la lucha de clases, pero también en una política de auxilio social. *El Debate* aclaró a sus lectores que la CEDA pretendía realizar desde el poder «un vasto programa social», que dejó solamente «iniciado» en el segundo bienio. Gil-Robles, pero también Salmón, Giménez Fernández, Lucia o Pérez-Laborda abogaron por una política económica proteccionista, en algunos aspectos

deudora del corporativismo y la intervención del Estado en la economía, muy de moda en la Europa de los años treinta. No dudaron en criticar, en velada referencia a monárquicos y agrarios, a esas derechas que «se comporta[ba]n en desacuerdo con los principios de la justicia social». Lucia aseguró que el dilema principal no era la cuestión del régimen sino cómo frenar el avance revolucionario, y para eso era central plantear la exigencia de una política social adecuada. Salmón aseguró a menudo que la CEDA había defendido las «aspiraciones de los humildes» y el «salario justo para el trabajador» frente a esos «propietarios egoístas que le explotan». Y Giménez Fernández criticó el egoísmo de algunos propietarios, lo que le valía las aclamaciones y aplausos de las juventudes. Precisamente, estas insistieron en su crítica a ese «caciquismo criminal» o al «peso de intereses financieros, industriales, patronales o societarios» que no debían ahogar al nuevo Gobierno Gil-Robles. La reivindicación de un «salario familiar», «la construcción de casas baratas» o la demanda de un «seguro integral» para los obreros fueron elementos importantes de la campaña cedista. La JAP, que en su anticapitalismo iba un paso por delante de sus mayores, defendió un «impuesto progresivo sobre la renta», la intervención «en la Banca para que cumpla esta sus fines sociales», o poner «coto a los abusos del capitalismo egoísta antinacional». En definitiva, los cedistas hicieron del discurso social uno de los ejes principales de su campaña[363].

«Toda la República es Octubre»

La lucha contra el marxismo y el laicismo era el mínimo común denominador de los cedistas con los monárquicos. En las provincias donde se reprodujo la Unión de Derechas de 1933, como Navarra o Santander, publicaron manifiestos conjuntos en defensa de «nuestra religión» y de la «unidad de la Patria, frente a quienes nos pondría[n] al servicio incondicional del comunismo ruso[364]». Pero los monárquicos autoritarios, ya fuesen en su versión tradicionalista o en la de Renovación Española, tuvieron su propio discurso diferenciado de la derecha posibilista.

Para empezar, Renovación y la Comunión Tradicionalista se reafirmaron en su posición: «Nuestra política, nuestro programa, nuestro lema son claros y definidos; los mantenemos íntegros, sintiéndonos cada vez más tradicionalistas y más monárquicos de la gloriosa, legítima y tradicional Monarquía española», se podía leer en *El Siglo Futuro*. No, por tanto, cualquier monarquía, sino las versiones contrarias al constitucionalismo. En ese sentido, no fueron raros, junto con las apelaciones a regímenes preliberales, los elogios a la reciente etapa de Primo de Rivera. Porque ellos, como explicó Goicoechea, querían «un Estado corporativo bajo el amparo de la Monarquía». Por esto mismo no cabía aceptar un régimen, como la República, que «concede la misma beligerancia a las derechas que a los que fueron cómplices […] y acaso autores de la revolución de Asturias». La República, dijo Romualdo de Toledo,

era irreformable, porque su «fin» era «el socialismo», «el laicismo» y «el separatismo». Ellos eran la contrarrevolución, y eso significaba luchar contra quienes habían hecho de la República sinónimo de «revolución», es decir, la palanca para romper «la tradición» y comprometer «la unidad de la Patria[365]».

Podían coincidir con los cedistas en que se jugaba el «ser» de España en esas elecciones, pero para la derecha autoritaria ese «ser» estaba ineludiblemente ligado a la Monarquía. Más aún cuando la revolución había triunfado al impedir que la CEDA llegara al poder y al devolver a la legalidad a las organizaciones marxistas y su prensa. Calvo Sotelo juzgaba incompatible la República con «las esencias» conservadoras, y consideraba peregrino que la CEDA se mantuviera dentro del ámbito republicano «creyendo que podrá transformarlo desde dentro». Ellos no compartían «esa ingenuidad», porque la República no «adoptar[ía] nunca formas moderadas». Es decir, había que asumir el «fracaso» del Estado republicano y su condición «esencialmente revolucionaria», de tal forma que «sin revolución, la República no existe, porque toda la República es Octubre». Ese esencialismo explica, además, otra diferencia. Mientras que la CEDA primaba la colaboración con los republicanos moderados, los monárquicos afirmaban una «uniformidad substantiva» entre todas las derechas que excluía a aquellos. Especialmente, negaron el pan y la sal a los republicanos radicales, elementos insanos o «falsificados», inadecuados para la aspiración postelectoral de aprobar una «nueva Constitución», que era lo que debía hacerse en lugar de pretender la revisión de una Constitución «cancelada», como defendía Gil-Robles. Su error fundamental era, como argüían monárquicos como Serrano Jover o el carlista Rodezno, pensar que se podía frenar una revolución desde dentro de la misma[366].

Por consiguiente, las coincidencias antirrevolucionarias de los cedistas con los monárquicos no podían ocultar la radical incompatibilidad de los segundos con el régimen vigente. Porque el frente derechista que ellos defendían no era solo «antilaicista, antiseparatista y antimarxista», sino, como advirtió Goicoechea, «antirrepublicano». Por eso, la descalificación de sus adversarios, un «conglomerado de habituales delincuentes» y unos «traidores» al servicio de poderes extranjeros, fue más constante y profunda que en el discurso cedista[367].

Del mismo modo, las críticas contra la democracia representativa y el liberalismo fueron más precisas y rotundas que en el caso cedista. A la añoranza por la dictadura de Primo de Rivera, se sumó la descalificación de ese «maldito sufragio universal inorgánico», que debía sustituirse por un sistema corporativo. Las nuevas Cortes, como explicó Valiente, debían representar a los «gremios», porque, para alcanzar un gobierno eficaz, era necesario constituir una «aristocracia apartada de las sugerencias del pueblo». El contraste con la aceptación del sufragio de que hizo gala la CEDA durante la campaña, contraria a la idea de que este fuese a destruir España, como apuntó Sáinz Rodríguez en un mitin, era notable. Y es que el posibilismo casaba mal con la asociación monárquica entre restablecimiento de la autoridad, superación del

«parlamentarismo inorgánico» y recuperación de la monarquía. Los monárquicos, como dijo Aurelio Joaniquet, querían un Parlamento «verdaderamente representativo» que no estuviera a «las conveniencias de las sectas extranjeras y revolucionarias», y por ello iban a las elecciones, no para salvar el parlamento republicano, «sino para hundirlo». O en palabras del líder carlista Fal Conde, porque la unión electoral debía significar una «revisión de la propia organización y estructura del Estado» en la que debían ser reconsideradas las «libertades ciudadanas[368]».

Así las cosas, no es extraño que las diferencias entre las posturas de Calvo Sotelo y Gil-Robles no se redujeran durante la campaña, sino al contrario. Al legalismo del segundo, Calvo contestaba con una sinceridad hiriente. El líder del Bloque Nacional hizo explícita la idea de que la «obediencia» era «la contrapartida de la legalidad», de manera que faltando la segunda, como ellos pensaban que faltaba, era «antipatriótico mantener la primera». Y ante esa violencia, que era «el estribillo y palanca del socialismo», entonces «la sociedad» necesita «apelar también a la fuerza» para una «defensa eficaz». El lógico corolario de ese discurso no era apelar a la conquista de la opinión, como hacía Gil-Robles, sino reclamar una «transfusión de sangre con los elementos armados para que estos ocupen los mandos civiles[369]».

Este tipo de discurso obligó a Gil-Robles a reiterar, hasta pocas horas antes de la consulta, que la CEDA «estará donde estaba, con su programa, con su ideario, con sus aspiraciones». En inequívoca referencia a Calvo Sotelo, que insistía en un pacto postelectoral, el líder cedista aseguró que no había «compromiso» alguno con los monárquicos «más allá del próximo día 16», y que su grupo iba a derrotar a las izquierdas, pero «en las urnas». Quizá por ello no debió de ser casualidad que Renovación esperara a la víspera de las jornada de votaciones para publicar un manifiesto propio, donde avisaban a los cedistas que «obstruccionar[ían] la vida del Parlamento si se intentase reanudar ese vicioso estilo, que prosperó durante el último bienio» y que harían lo posible para «facilitar y apresurar la sustitución total de la Constitución de 1931[370]».

Los republicanos del campo antirrevolucionario

Buena parte de lo que alejaba a los cedistas de los monárquicos, los unía, sin embargo, con quienes desde posiciones republicanas compartían con aquellos un rechazo radical al marxismo. Es significativo que estos sectores republicanos interpretaran, al contrario que los de izquierdas, que los cedistas no eran una amenaza fascista, sino un aliado legítimo en la lucha contra los partidarios de la revolución. Compartieron con los posibilistas la misma alarma por el pacto del Frente Popular, perplejos porque las izquierdas no hubieran tenido «inconveniente en extender su área electoral hasta los más distanciados del régimen[371]».

Aún desde posiciones liberales y democráticas, el lenguaje de los republicanos de

centro y derecha fue similar al cedista en la denuncia del peligro revolucionario. El antiguo jefe de filas de Azaña, Melquíades Álvarez, compartió mítines con el líder de la CEDA asturiana, Fernández-Ladreda, donde combatió «el designio criminal de quienes se llaman pomposamente revolucionarios», al tiempo que reivindicó el empleo del «sufragio como única arma» y su repulsa por cualquier forma de dictadura. Y aun cuando Álvarez insistió en no quedar confundido con sus socios electorales, expresó que les unía su común repulsa a las izquierdas. Así, cuando Fernández Ladreda afirmaba que el «Bloque Popular» era «sinónimo de Moscú», el líder liberal-demócrata añadía que los «grupos de insensatos» que ya en 1931 le «llamaban reaccionario» habían hecho una Constitución contraria a «las creencias del pueblo español», y que por ello era un «papel prácticamente inservible[372]».

De igual modo, los republicanos radicales viraron con mayor énfasis que en 1933 hacia la derecha. Combinaron su defensa del régimen liberal parlamentario con una crítica sin miramientos a las izquierdas. A decir de Lerroux, se habían unido al «bloque derechista» para contener «la indisciplina social» que amenazaba «con la ruina de la sociedad». Como Melquíades Álvarez, ellos defendieron su postura ya clásica de separar la Iglesia del Estado sin dejar por eso de tender puentes hacia los católicos. De hecho, Lerroux aseguró que prefería «una República liberal y cristiana, a una República demagógica y comunista» y que se sentía orgulloso de haber colaborado con Gil-Robles en el segundo bienio, pues el objetivo de atraer a las derechas al sistema era la mejor forma de consolidar la República. Él seguía «creyendo necesaria la colaboración» con los cedistas, «para obligarles a formar dentro de la legalidad republicana un partido conservador», pero también para «salvar la República y España» frente a la demagogia marxista. Al fin y al cabo, como dijo en Barcelona a principios de febrero, «todos» podían «estar unidos, dirigiéndonos a un fin supremo, que lo constituye un ideal de civilización, que tiene propiedad y familia como base[373]».

Además, para los radicales, que habían presidido el Gobierno de la «represión» de «Octubre», lo de perder o ganar ante el Frente Popular se convertía en una cuestión de supervivencia. Al fin y al cabo, desde los medios socialistas y comunistas no se ocultaba que a los lerrouxistas les esperaba el mismo camino que a los cedistas cuando llegara el turno de las responsabilidades. Como explicó el radical Ángel Velarde, exgobernador general de Asturias, no les era «posible inhibirse en la lucha que se avecina: o con la revolución o contra la revolución». Para ellos, como para los cedistas, «Octubre» significaba «la ruina moral y material de un país, el desconocimiento absoluto de todo sentido humano, la barbarie más atroz y hasta la seguridad de nuestra propia existencia individual». Así pues, consideraban justificado, a fin de «salvar» España, pactar con los monárquicos, aunque, como explicó Guerra del Río, manteniendo su condición de «hombres liberales», opuestos tanto al «sable y la espuela» como «a la dictadura del proletariado[374]».

Razones similares fueron las esgrimidas por los republicanos conservadores para

justificar su alineamiento en el campo antirrevolucionario. Al igual que los cedistas, los amigos de Maura insistieron en que sus candidaturas aspiraban a mantener de manera «inflexible» el «principio de autoridad». Si bien «dentro de la ley», ellos no dudaban en pedir que, «ante la violencia y el desmán», se reprimiera a los que turbaran la «paz social[375]». Ciertamente, Maura permaneció en un segundo plano, condicionado por una disyuntiva revolución-contrarrevolución similar respecto de los cedistas. Así, si pocos meses antes había apreciado un grave riesgo para la República si la CEDA se hacía con el gobierno, en la campaña aseguró que los cedistas habían «gobernado con lealtad a la República» y defendió la unión de las derechas para oponerse al Frente Popular, esa «amalgama explosiva» que solo podía conducir a otra «revolución». Por supuesto, la posición del jefe conservador fue incómoda, vilipendiado por monárquicos y japistas como el ministro que había permitido la quema de conventos de mayo de 1931 y considerado por los republicanos de izquierda como un traidor o un oportunista. Quedó situado, de este modo, en un terreno de nadie, agravado por la enemistad de su antiguo jefe, Alcalá-Zamora, al que Maura no dejó de criticar por la disolución anticipada de las Cortes[376].

Frente a la «hostilidad implacable entre derechas e izquierdas»

Hubo, por tanto, un republicanismo liberal y antimarxista que ocupaba posiciones de centro. Sin embargo, la etiqueta «centrista» estuvo, a la postre, ligada a los candidatos que se presentaron con el aval del Gobierno Portela y con el visto bueno del presidente de la República. Ciertamente, la campaña de los candidatos portelistas no estuvo caracterizada por los rasgos propios de la movilización en una democracia de masas. Carecían de una organización de partido como tal y, por tanto, su campaña nacional giró en torno a las declaraciones públicas de Portela y de sus ministros sobre la significación que atribuían a su gestión de gobierno.

Esta se conoció con la formación del segundo Ejecutivo portelista, que se atribuyó ante la opinión pública la misión de «realizar una obra de pacificación y de reconstrucción del país» ante la «hostilidad implacable entre derechas e izquierdas». Ellos querían evitar que España fuera sometida a una «constante convulsión» en la que se negara el «concepto de patria» y se perdieron de vista «los más elevados intereses», sacrificándolos a las «propias ideologías». El Gobierno aspiraba a constituir una tendencia de centro que defendiera la «democracia», la «libertad», la «justicia» y el «sistema parlamentario[377]».

La posición de Portela no fue vista con antipatía en los medios del republicanismo moderado. *El Sol* se felicitó por que el Gobierno ofreciera una solución de concordia ante la división creciente en «dos grupos antagónicos» que muchos ciudadanos no compartían. Por ello era oportuno y necesario un centrismo que recogiera por igual la «repugnancia» que causaban algunos principios de las derechas y la «aversión

profunda» hacia diversas propuestas izquierdistas. Sin embargo, no dudaba en criticar que se aprovechara «la situación de poder» para atraer a «gente que procede de otros partidos» y que, más que compartir «un proyecto de centro», lo que compartía era el «interés en ser protegido por el poder[378]».

Por otra parte, su manifiesto electoral, como se ha visto, no era simplemente una muestra de «retórica trasnochada[379]». Es verdad que buena parte de los valores que decía defender podían parecer superfluos en un contexto de consenso procedimental y de democracia consolidada, pero ese no era el caso de la España de 1936. Ante la evidencia de que aquellas elecciones volvían a ser planteadas como un juego de suma cero por muchos contendientes, no hay duda de que la «apelación a la cordura y sensatez» y el empeño en defender la importancia de las libertades democráticas y del pluralismo tenía razón de ser[380]. El documento, como otras declaraciones de Portela, tuvo una acogida poco favorable en los medios, que lo tacharon de difuso. Pero el problema no era tanto su falta de conexión con un debate nacional muy condicionado por el órdago revolucionario de 1934 y sus terribles consecuencias, como su relativa indefinición en las cuestiones relevantes de la política española. Y esto era así porque los portelistas no querían cerrarse ninguna puerta en cuanto a las alianzas, además de que esa vaguedad les permitía amparar a candidatos de procedencia variada, muchos de los cuales tenían en común una captación de voto basada más en influencias personales que en la definición de ideales.

Significativo de esto era que el día anterior a las elecciones, Portela explicitara que, en realidad, sus candidatos no propugnaban «una ideología» concreta, ni pretendían «defender el significado de centro que el Ministerio mantiene», sino que se trataba «simplemente de solicitar que unos y otros contribuyan a la labor serena de paz» que requería «el bien de la patria». Es decir, confirmaba un discurso exento de doctrina política, apoyado más bien en la idea que diferentes candidatos portelistas habían reiterado los días previos: la necesidad de no estar, en palabras ya citadas de Cirilo del Río, ni con «Moscú ni con Roma». Aunque bien es cierto, y no debe ignorarse, que esto ocurrió en los casos, como el de este último, en que los candidatos de centro no entraron en ninguna de las grandes coaliciones. En ellos, su discurso no estaba exento de una crítica a los planteamientos revolucionarios de los partidos obreros o a la propia CEDA, a la que acusaban de hipócrita en el orden de la política social y peligrosa para la República por sus connivencias con los monárquicos. Así pues, la necesidad de encontrar un hueco entre las dos grandes coaliciones, llevó a los portelistas a marcar distancias frente al «extremismo de izquierda» y al «extremismo de derecha», apelando a una política respaldada por la «fuerzas neutras», necesarias para «centrar esta lucha» y organizar «la pura democracia[381]».

Finalmente, no debe pasarse por alto la importancia que tuvo, para los portelistas, su dimensión clientelar. Presente, por supuesto, en las grandes coaliciones, fue un componente primordial de la campaña centrista. Bien curtidos no pocos de sus candidatos en las luchas electorales de distrito, sabían de la importancia de las redes

clientelares y de los incentivos materiales para la consecución de la victoria. Las promesas de favores administrativos y de beneficios concretos, amparadas en el nada despreciable respaldo que suponía controlar el Gobierno, y apelar a un futuro Ejecutivo centrista, desempeñaron un papel importante en la promoción del centrismo. Por supuesto, esta dimensión destacó especialmente en Galicia, de donde era oriundo el presidente del Gobierno. «Contra Portela Valladares se lanza una grave acusación», podía leerse en un recuadro de propaganda centrista la víspera, «que vuelca sobre Galicia y especialmente sobre la provincia de Pontevedra toda la parte del presupuesto que le consienten las leyes. Para que esos censores puedan insistir en sus recriminaciones con verdad y justicia, votad a don Manuel Portela Valladares y sus compañeros de la candidatura centro[382]».

6
CATÓLICOS Y ANARQUISTAS. LA VIOLENCIA ELECTORAL

LA IGLESIA EN CAMPAÑA

Los católicos se dividieron ante las elecciones, puesto que no todos compartían las mismas preferencias políticas ni hacían el mismo balance del segundo bienio. Ahora bien, sí coincidieron al considerar la consulta como algo decisivo: «¡Hay que vencer a la revolución para defender los derechos de Dios y de la Iglesia!», se aseguró en un importante suplemento extraordinario publicado por *El Debate*. Para ellos, las elecciones planteaban una encrucijada frente al «marxismo y sus aliados» que buscaban «la ruina del nombre católico de España», como se había mostrado con toda crudeza en 1934. Y, por si esto fuera poco, estaban los casos de México o Rusia. Los católicos españoles, como explicaba la prensa cedista, no estaban dispuestos a rendirse ante quienes pensaban que lo del primer bienio había sido «solo un ensayo». Tal y como ellos lo veían, una victoria del «frente revolucionario» significaba hacer que «España [fuera] como México, como Rusia, oprobio de la civilización, sede de la barbarie y la tiranía[383]».

Muchos católicos pensaban que en España podría ocurrir lo mismo tras una victoria del Frente Popular. Se basaban en la experiencia del primer bienio, que habían vivido como una auténtica «revolución religiosa» destinada a secularizar no solo la política sino las conciencias, pero también, ya en febrero de 1936, en el hecho de que algunos grupos firmantes del pacto del Frente Popular hacían declaraciones explícitas acerca de sus intenciones anticatólicas para después de la victoria. Por supuesto, la revolución de 1934, con sus cuarenta religiosos asesinados y más de medio centenar de iglesias incendiadas y destruidas, les hacía temer las consecuencias de una amnistía con la victoria del Frente Popular, y su previsible coste en términos de impunidad y revancha[384]. Esta violencia alimentó un discurso católico que potenciaba la percepción de las elecciones como una lucha por la supervivencia y no una simple posibilidad de alternancia democrática. Dotó, además, de contenido un discurso caracterizado por una visión simplista, pero eficaz en el terreno de la propaganda de masas, sobre la figura sacrílega del adversario izquierdista.

Por otro lado, para contextualizar la posición de la Iglesia y compararla con lo acaecido en elecciones anteriores, como las de 1931 o 1933, hay que tener en cuenta que «Octubre» también favoreció el discurso de los sectores integristas del

catolicismo español y debilitó a quienes, como el cardenal Vidal y Barraquer o el nuncio Tedeschini, habían defendido posiciones moderadas y posibilistas, y depositado sus esperanzas en la alianza entre los republicanos radicales y los cedistas. La violencia anticlerical de «Octubre» proporcionó argumentos a quienes criticaban ese accidentalismo y sostenían que la República era lo mismo que la revolución: sinónimo de laicismo anticatólico[385]. En ese contexto, el hecho de que las políticas radical-cedistas hubieran permitido una vida más cómoda a los católicos y a su Iglesia durante los años 1934 y 1935 pasó a un segundo plano. Para los integristas, lo único relevante fue que el grueso de la legislación del primer bienio seguía vigente, y que los cedistas habían fracasado a la hora de modificar el artículo 26 de la Constitución.

Dentro de la Iglesia, ese *revival* de tradicionalismo militante se había visualizado con el ascenso del cardenal Gomá a la sede Primada, en perjuicio de la línea contemporizadora del nuncio. El nuevo Primado había publicado en los meses posteriores a «Octubre» una edición de sus pastorales y discursos precedida por un prólogo con el título ilustrativo de «Antilaicismo». En él describía lo que estaba pasando en España como parte de una lucha apocalíptica entre el bien y el mal, entre la revolución y la civilización. El catolicismo, decía, no era solo la esencia de la sociedad sino el guardián de la tradición y la historia de España; sin la fe no había espacio para una cultura y una política nacionales. Así pues, si la revolución era un ataque al «alma perdurable» del «pueblo» español, la obligación de los católicos era «quitar la espina que se les había hincado en el alma y curar la herida que podría acarrearles la muerte[386]».

Por tanto, a finales de 1935, cuando Alcalá-Zamora decidió cerrar el paso a la CEDA, lo que también logró, lo buscara o no, fue dar argumentos a los que dentro del catolicismo consideraban imposible conciliar Iglesia y República. Y si el cardenal Vidal se había esforzado en que la Iglesia fuera neutral y apoyara, discretamente, a los que creían en una transacción, Gomá pensaba que había llegado el momento de secundar a quienes respaldaban el modelo cristiano de sociedad en una lucha que iba a dilucidar no una forma de gobierno, sino el futuro de la España católica[387].

Prevenidos frente a una «Iglesia beligerante»

Aquellos a quienes los católicos denunciaban como revolucionarios y antiespañoles no ocultaron sus propósitos si llegaban al poder. Durante la campaña electoral la cuestión religiosa no fue primordial en los oradores de la izquierda republicana, más allá de defender la política educativa y secularizadora del primer bienio. Sin embargo, en los socialistas y los comunistas sí tuvo una impronta significativa. La Iglesia, encarnación, para aquellos, del fascismo vaticanista, era «beligerante». Tenía intereses puramente políticos y un afán de poder que no se

detenía ante nada, ni siquiera ante el uso de la violencia: «Si en sus manos estuviera, desde los campanarios dispararían los frailazos contra los que osan soñar con una vida civil plena, libre y alegre». Los comunistas, por su parte, aseguraban que su partido luchaba para «confiscar» las «tierras» de la Iglesia. Y que «el objetivo fundamental de la lucha revolucionaria por el poder y la instauración del Gobierno Obrero y Campesino» llevaría a sus diputados a plantear en el futuro Parlamento la «expulsión de las Órdenes religiosas y confiscación de sus bienes en beneficio de los parados», así como la implantación de la «instrucción laica» y «obligatoria[388]».

Durante la campaña los partidos obreros alimentaron recurrentemente la imagen de una Iglesia aliada con la derecha, cuyo triunfo representaría la vuelta de la Inquisición, como rezaba una ilustrativa viñeta publicada a toda página el día 8 de febrero en *El Socialista*, en la que, además, podía verse a los curas hermanados con el «capital» y el «fascismo», y a un Vaticano «cruel, egoísta y tirano». Frente a la «voz partidista» del primado Gomá, los socialistas enarbolaron un lenguaje belicista, equiparando sus argumentos con «disparos». Advertían a la Iglesia que ellos no se dejaban engañar por las palabras de paz del cardenal. Desde su punto de vista, bastaba con mirar a «Octubre» para darse cuenta de que la Iglesia sí apoyaba la violencia: «La guerra civil a la que ayer aludíamos viene a convertirse ahora, merced al aislamiento prelaticio, en una guerra santa. La guerra al infiel […] salvo cuando se trata de dominar insurrectos en Asturias. Poco importa que el prelado aconseje paternalmente a los fieles y les recomiende que renuncien a toda violencia. Es una recomendación que se formula a sabiendas de que no han de hacerle caso». Para los socialistas, en definitiva, la Iglesia era «un partido político más» que los banqueros, los usureros y los terratenientes, entre otros poderosos, utilizaban para comprar conciencias y ganar dinero. «En las próximas elecciones desatarán los clérigos una terrible ofensiva contra la democracia republicana[389]».

Con gran disciplina en defensa de la fe

La Iglesia no hizo una campaña oficial para respaldar las candidaturas de un partido concreto. Pero sí hubo una importante movilización católica, apoyada por varios obispos, que manifestaron públicamente su apoyo a los candidatos que prometían defender los derechos de la Iglesia, o, más aún, para que no se apoyara a aquellos conocidos por su laicismo o ideología revolucionaria. Así, pocos días después de la convocatoria electoral, la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona pidió públicamente la unión de todos los elementos de orden en defensa de los principios básicos de la sociedad, en un manifiesto cuyos argumentos se reproducirían en las restantes diócesis. «En las próximas elecciones», declaró, «va a decidirse si en nuestra patria han de implantarse principios y procedimientos contrarios a la religión, a la familia, a la propiedad legítima y al orden social». Porque

había «enemigos de la religión» que no dudaban en «decir que si triunfa[ba]n ser[ía] inmediata la implantación de aquellos principios» en una escala todavía mayor a la del primer bienio. Así pues, los católicos barceloneses pedían la agrupación de «todos los elementos de orden […] dejando de momento a un lado toda diversidad de matices políticos por legítimos que sean y buscando únicamente en la unión la fuerza y el triunfo». Si bien la Acción Católica se proclamaba «por encima de los partidos políticos», consideraba su obligada misión «formar las conciencias de los católicos en orden a los problemas de alta política», puesto que entonces se estaban cuestionando las «bases fundamentales de toda sociedad». Esta recordaba las palabras del papa Pío XI en su encíclica *Dilectissima nobis* (1933), donde recomendaba «vivamente a todos los católicos españoles» que se unieran «todos con grande disciplina en defensa de la fe». Por tanto, ningún católico podía rechazar una «unión tan necesaria y urgente», so pena de incurrir «en grave responsabilidad ante Dios y ante la Patria» por permitir que con «su actitud triunfaran en las urnas las ideas revolucionarias[390]».

En el caso de Barcelona, preocupaba, y no poco, que la atomización de las derechas y la falta de acuerdo de esos grupos con la Lliga, favoreciera la victoria de la Esquerra. Llamamiento a la unidad que se reproduciría en todas las diócesis, incluso con la intervención directa de sus obispos. Así, el de Barcelona, ajeno a la línea posibilista, publicó una pastoral sobre las elecciones por su «suma» importancia: de ellas podía «depender hasta la misma existencia de la España católica». No era esta una apreciación excepcional en esos medios, donde durante toda la campaña se repitió, con matices variados, este mensaje apocalíptico que identificaba la victoria del Frente Popular con la desaparición del catolicismo. Frente a eso, decía el obispo, se trataba de hacer lo posible para que triunfaran «los derechos de Dios y de las almas[391]».

No hay que ver en esa pastoral una simple llamada de atención para influir en el voto de sus feligreses. Era, antes que nada, una apelación a la unidad de los partidos antirrevolucionarios en Cataluña. Significativamente, días más tarde la prensa republicana atribuía al obispo de Barcelona nada menos que el haber convencido a Cambó de unirse con el resto de las derechas, en un momento en el que la Lliga defendía no presentar candidaturas conjuntas para una misma circunscripción[392].

La relación entre la Acción Católica y las candidaturas del bloque contrarrevolucionario pudo ser estrecha en algunos sitios, como por ejemplo Barcelona, donde Fernando Valls y Taberner, vicepresidente de la Junta diocesana, dimitió de ese cargo a finales de enero para ser incluido, como miembro de la Lliga, en la candidatura provincial[393]. Ciertamente, que las asociaciones católicas participaron, de un modo u otro, en la campaña electoral no tiene nada de extraño, al menos dentro de la lógica de un sistema democrático. Sin embargo, para las izquierdas, esa identificación entre la Acción Católica y las derechas mostraba hasta qué punto la Iglesia no era neutral, algo que merecía, a su juicio, una severa crítica.

Para la izquierda azañista, esta se había quitado «la careta con que tantas veces disimuló las intenciones del organismo vaticanista[394]». Con todo, la intervención de la Acción Católica no fue tan explícita en la mayoría de las provincias. Su apoyo a la CEDA no era óbice para que declarara su apoliticismo y hasta su rechazo, que no beneficiaba a los conservadores, a la creciente movilización política de los jóvenes. De hecho, hubo casos como el de Valladolid donde, pese a las simpatías de su obispo por el posibilismo, no se autorizó a las mujeres de Acción Católica implicarse en la campaña electoral. En Navarra, el presidente del organismo en Pamplona insistió en señalar «el error de quienes suponen que Acción Católica es un partido político[395]». Por consiguiente, la relación entre la Acción Católica y la actividad electoral de los grupos conservadores no fue inequívoca, básicamente porque el voto católico estaba, como hemos visto, dividido entre los que seguían apoyando al posibilismo y quienes denunciaban la esterilidad de esa postura. En ese sentido, en Navarra el obispo debía moverse con prudencia ante la preponderancia carlista, pero la también importante presencia de un grupo cedista y otro nacionalista vasco.

No obstante, durante la campaña electoral acabó siendo innecesario el pronunciamiento de las juntas de Acción Católica, ya que algunos obispos hicieron públicas instrucciones para sus fieles suficientemente expresivas. No hubo una declaración colectiva del episcopado, pero justo cuando restaban dos semanas para la consulta, el mismo Primado, Gomá, indicó el camino. Durante su último viaje a Roma para la imposición de la birreta cardenalicia, había recibido un encargo del Papa ante la inminente consulta electoral en España: trabajar por la unidad de los católicos. Nada más regresar, a mediados de enero, redactó el documento «Nuestra vuelta de Roma», publicado en la prensa los últimos días de ese mes, donde solicitaba esa unidad porque estaban en juego «los derechos de la Iglesia, el saneamiento de la escuela [y] la santidad de la familia». Dada «la hostilidad del adversario», el primado pedía a los fieles que otorgaran el voto a los partidos que defendiesen los intereses del catolicismo. Lo hacía, además, apelando a la misma lógica del sistema democrático, que incluso los tradicionalistas habían interiorizado aunque no les gustara, pues si el «instrumento forjador de la irreligión» era «el voto de los laicos», la mejor forma de «contrarrestar la acometida» debía ser «la suma de los votos y de los partidos de afirmación religiosa, yendo a la conquista del poder político para la tutela de los intereses del orden religioso[396]».

Pero también añadió Gomá unas palabras advirtiendo sobre los momentos de gran «agitación política» que se vivían en el país y prescribiendo a los católicos que evitaran «toda violencia» y respetaran «la libertad de quienes no piensen como vosotros». La Iglesia no tenía nada «que oponer a la diversidad de partidos políticos», pero solo reconocía el derecho de los católicos a votar dentro de la pluralidad de quienes no tuvieran un programa «contrario a las doctrinas de la Iglesia». Con esto, obviamente, el primado evitaba optar entre monárquicos y cedistas, consciente de la división del voto católico. Y así, la Pastoral no amparaba explícitamente la doctrina

del posibilismo, ni se pronunciaba inequívocamente contra la República. Pero es llamativo que en esa petición de unidad no hubiera ninguna referencia positiva sobre las consecuencias de las políticas de la etapa radical-cedista.

Por otra parte, la pastoral fijaba unos objetivos muy limitados para solidificar la anhelada unión de los católicos ante las elecciones. Se pedía respeto a los derechos de la Iglesia y protección de la escuela católica y de la familia, pero nada más. Ni una sola palabra sobre otros aspectos que podían dividir a la opinión conservadora, como el alcance de una reforma constitucional o de un posible *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado. Su vaguedad permitía que «nadie que se afirme racionalmente católico», como se apresuró a comentar *El Debate*, pudiera discrepar de la pastoral. En realidad, era un documento «de mínimos» centrado en un mensaje contundente a favor de que los partidos católicos aparcaran sus disputas y priorizaran la unión electoral[397].

El documento tuvo como primera y más clara consecuencia la de incitar a otros prelados a publicar, en sus respectivas diócesis, pronunciamientos similares. No tenía por qué haber sido así y, de hecho, no llegaron a una decena los obispos que publicaron pastorales de orientación del voto. Pero lo cierto es que su aparición contribuyó a alimentar la percepción de que la Iglesia había decidido entrar en campaña. El primero fue, significativamente, el obispo de Oviedo, Justo Antonio de Echeguren, que habló abiertamente de los deberes de los católicos «por razones de religión, en el orden político». Siguiendo la doctrina habitual de la Iglesia en aquellos tiempos, que no deslindaba los campos espiritual y político, Echeguren recordó a sus fieles que ser buenos creyentes y buenos ciudadanos era una y la misma cosa. Es decir, que en el comportamiento político también había que «promover el bien» de la Iglesia y ajustar «su actuación a las normas de la religión y de la moral». Los medios adecuados eran los que fueran «lícitos», pero el objetivo principal consistía en «la instauración de un orden social cristiano conforme a las enseñanzas de la Iglesia; para que Cristo, su Evangelio y su ley informen la vida política lo mismo que la vida social[398]».

No había mucho de original en este tipo de documentos, pues tanto la Iglesia española como el Papado venían recordando a los católicos, desde el año 1931, que debían aunar la defensa del cristianismo y la acción política. Pero ahora, en la situación de 1936, se consideraba todavía más necesario que los «pastores de almas», como dijo el obispo de Córdoba, levantaran «la voz para advertir el grave peligro actual y los medios de conjurarlo». En palabras apocalípticas del obispo de Teruel, se enfrentaban en las elecciones las «dos ciudades enemigas de que habla san Agustín»: «Luchan, de un lado, los defensores de la religión, de la propiedad, de la familia; del otro, los representantes y voceros de la impiedad, del marxismo y del amor libre». En una línea similar se manifestaron los prelados de Tortosa, Málaga o Santander, que pidieron a sus sacerdotes pronunciar «oraciones» y animar a que los fieles, «con sus oraciones y penitencia», coadyuvaran «al triunfo de la verdad» en aquellos

«momentos en que la Iglesia y nuestra Patria se hallan privados de sacratísimos derechos[399]». De todas formas, que otros obispos, encabezados por el de Tarragona, no siguieran el camino marcado por Gomá sugiere también que, posiblemente, el sector posibilista de la Iglesia hubiera preferido que esta permaneciera en un segundo plano durante la campaña. Es decir, que no se dieran pretextos a las izquierdas, en un contexto tan delicado, para reforzar su anticlericalismo y minimizar cualquier acto de venganza tras un posible triunfo del Frente Popular.

Las cátedras sagradas y la propaganda electoral

Así las cosas, no es descabellado suponer que un número significativo de curas se implicaran en la campaña electoral. Debieron de animarles los pronunciamientos de sus obispos y el hecho constatable de que la prensa que leían habitualmente insistía en la idea de unas elecciones trascendentales para el futuro de la religión. En aquella sociedad, donde la Iglesia venía de ser protegida por el Estado, la participación de los sacerdotes en la política partidista era vista como un acto inadmisible y, para las izquierdas, su apoyo a los conservadores evidenciaba su antirrepublicanismo. Esto se acrecía ante hojas parroquiales que declaraban que «Dios está siempre con los cristianos, y las izquierdas son enemigas de Cristo[400]».

Los medios de izquierdas no dudaron en criticar las declaraciones públicas de los obispos, empezando por la del Primado, y convirtieron en denuncias de impureza electoral las quejas que les llegaban de los candidatos frentepopulistas sobre la actividad política de los curas. Así, descalificaron a unas «beatas» de Tablado (Oviedo) por hacer proselitismo entre las mujeres y enfrentarse a su párroco, al que consideraban demasiado liberal. O al párroco de Lezuza (Albacete), al que acusaban de convertir «la casa de Dios en un chamizo pegajoso y maloliente», al preparar engrudo para fijar carteles electorales. Denunciaron al cura de Dacón (Orense), por aconsejar en la misa dominical que «nadie votase más que candidaturas de derechas si no querían verse expuestos a que el Gobierno se incautase de sus propiedades», y a los de Quinto (Zaragoza), Peñalva (Huesca) o Piloña (Oviedo), por difundir consignas electorales desde el púlpito. O también el contenido de una hoja parroquial en Castropol (Oviedo) que pedía el voto para el «partido de Cristo». Del párroco de Piñor (Orense) se denunció no solo sus predicaciones, sino también la organización de «manifestaciones derechistas» y el proselitismo a favor de candidatos cedistas apelando a los beneficios que los mismos podían traer para la localidad[401].

Todas estas denuncias tenían la función primordial de alimentar un anticlericalismo que actuaba como una potente argamasa de la coalición de izquierdas. Fueron pocas y poco relevantes, pero suficientemente ilustrativas para mostrar a la opinión cercana al Frente Popular la imagen de una Iglesia aferrada a sus privilegios y que «utiliza[ba] las cátedras sagradas para hacer propaganda política».

En el caso de los socialistas, la identificación de la Iglesia con el fascismo había adquirido una notable importancia en sus propagandas, apelando especialmente al caso austriaco. Significativamente, sobre veinte viñetas de un cartel socialista publicado la primera semana de febrero, ocho estaban dedicadas a denunciar el clericalismo en alguna de sus facetas. A la Iglesia se le reprochaba una conducta hipócrita: ni política social, ni preocupación por el pobre, ni fe verdadera, ni nada. Era una «Iglesia beligerante» dispuesta a todo para reconquistar el país y el Estado[402].

No se puede colegir de estas denuncias, que no llegaron a las dos decenas, que todos los curas hicieron campaña contra el Frente Popular. Sin embargo, hay indicios sobre la relación estrecha que mantenían no pocos párrocos con la movilización conservadora. Es un hecho fácilmente constatable que numerosos actos públicos organizados por la CEDA o por sus juventudes contaron con el apoyo público, casi siempre indirecto, de los curas, que no dudaron en participar en las misas que los precedían y en apoyar determinadas campañas. Así ocurrió en un mitin que encabezaba Dimas de Madariaga en Sonseca (Toledo), precedido de una misa donde, acto seguido, «el cura párroco del pueblo bendijo los locales» de la CEDA y «pronunció un breve discurso». Y esto no fue una excepción; la bendición por parte de los párrocos de nuevos locales de las JAP o de las secciones femeninas de la CEDA era algo habitual, llegando a participar también algún obispo. El de Coria, por ejemplo, presidió el domingo 22 de diciembre, en Cáceres, un acto religioso cargado de fuertes tintes políticos, donde también estuvo presente Gil-Robles. Y el mismo Consejo Nacional de las JAP, celebrado en Alcalá de Henares a mediados de diciembre de 1935, fue precedido de una misa en la iglesia Magistral[403].

También se pueden constatar casos de párrocos que hicieron política y hasta se presentaron a las elecciones desobedeciendo a sus superiores. Fueron excepcionales, aunque de innegable repercusión pública, como el canónigo de la catedral de Málaga, Ismael Rodríguez Orduña, o el de Jerónimo García Gallego, que fue suspendido *ad divinis* por el obispo de Segovia «por rebeldía contra leyes y disposiciones eclesiásticas». Por otra parte, el párroco de San Agustín de Guadalix (Madrid) hizo «todas las gestiones posibles» para lograr el mayor número posible de votos para las derechas. El de Huéscar, en Granada, mostró en privado su orgullo por la forma en que sus fieles acudían a misas especiales para pedir al Señor «el triunfo de la fe». Y un sacerdote de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) actúo como agente electoral y por ello se vio envuelto en una disputa con el delegado gubernativo el mismo día de las votaciones. Y, sin embargo, pese a las constantes peticiones de los directivos conservadores para que las monjas de clausura salieran a votar, la mayoría de los obispos no lo autorizaron, dejando en libertad a las demás. El 8 de febrero, Tedeschini pedía al obispo de Zamora que aplicara el derecho canónico a rajatabla y no concediera autorización a ningún clérigo para presentarse a los comicios[404].

Así pues, convencidos de que las elecciones lo significaban todo para la

conservación de sus derechos, la Iglesia sí alentó a la participación, recordando que sus fieles tenían «deberes electorales», y que su cumplimiento era vital, puesto que «se litiga[ba] de manera tan notoria la suerte de España». Pero también evitó manifestar públicamente algo más que los deseos de unidad y lucha política en favor del catolicismo. La división entre los conservadores españoles se había acentuado durante el segundo bienio, y por eso la Iglesia tampoco hizo nada por apoyar a ningún sector concreto. Oficialmente la línea posibilista y la experiencia del segundo bienio no fueron repudiadas y, por ello, los católicos no constituían un bloque monolíticamente antirrepublicano. Aunque los monárquicos contaban con apoyos importantes, Fal Conde, secretario de la Comunión Tradicionalista, admitía en carta al cardenal Pacelli, futuro Pío XII, la poca influencia de su partido sobre los obispos españoles y el hecho de que la mayoría de ellos, y de las organizaciones de Acción Católica, sostuvieran la línea defendida por Ángel Herrera Oria, que él descalificaba por las actitudes «liberales» o «democristianas» presentes en la CEDA. Tampoco ahorró palabras para criticar duramente a la nunciatura y denunciar la dirección diplomática de Tedeschini por tibia e ineficiente[405]. Algo que contradecía el carácter integrista de la Iglesia española que las izquierdas denunciaban de continuo.

EL ANARCOSINDICALISMO Y LAS ELECCIONES

En una contienda que se presumía tan trascendental como reñida, la actitud que adoptase el anarcosindicalismo no carecía de importancia. Aunque la CNT y sus escindidos de los Sindicatos de Oposición no controlaran el voto de todos sus militantes, que muchas veces lo eran por consideraciones puramente utilitarias y profesionales, las instrucciones de sus comités nacionales o de los regionales influían en aquellos cuya única vía de politización habían sido esas organizaciones. Si la implantación del anarcosindicalismo no era tan extensa como para decidir una victoria o una derrota electoral, sí constituía un factor a tener en cuenta en las circunscripciones donde los resultados electorales eran inciertos. De ahí el interés que su postura suscitó entre los diversos partidos, a expensas de ver hasta qué punto harían gala de su antipoliticismo la CNT y la FAI, y si se repetiría o no el boicot electoral de 1933.

En 1936, la bandera de la amnistía podía relajar, *a priori*, la propaganda antielectoral de los anarcosindicalistas, que también tenían presos por «Octubre». Además, el hecho de que el Frente Popular incluyera en ella a varios anarquistas condenados por la insurrección de diciembre de 1933, contribuía a reducir la durísima rivalidad entre las «izquierdas políticas» y los cenetistas de los años previos. De hecho, la amnistía ha sido tradicionalmente interpretada como el motivo fundamental

que explicaría un supuesto cambio de actitud por parte de la CNT y la FAI ante las elecciones de 1936, ratificado por las memorias e historias de varios autores anarquistas. Según estos, la presión del grueso de la militancia cenetista y de buena parte de sus dirigentes facilitó que se dejara «libertad de acción» y que se sorteara una nueva campaña abstencionista. Junto con eso, el viraje de los anarcosindicalistas en 1936 se explicaría también por una suerte de solidaridad tácita con las izquierdas obreras, dado que, como recordaba Abad de Santillán, «la abstención era el triunfo de Gil-Robles», y eso, a su vez, significaba «la implantación de un régimen fascista en España por vía legal». No otra cosa afirmaban, de forma terminante, dirigentes de los Sindicatos de Oposición como Juan Peiró, partidarios de no estorbar un posible triunfo de las izquierdas[406]. Este viraje habría tenido influencia en los comités regionales y locales de la CNT, haciendo flojas y equívocas sus declaraciones antielectorales. El corolario de esta actitud, el voto en masa del anarcosindicalismo, habría resultado decisivo para que en 1936 triunfaran las izquierdas, de la misma forma que el abstencionismo de 1933 las hizo fracasar[407].

Sin embargo, consta que hubo organizaciones vinculadas a la CNT que no asumieron este cambio de postura. En Sevilla, por ejemplo, hubo una campaña abstencionista y, si bien su intensidad fue menor respecto a la de 1933, esto no tuvo que ver con las vacilaciones de sus directivos, sino con la marcada debilidad de sus organizaciones a principios de 1936[408]. De hecho, como se verá a continuación, el pretendido cambio de tono de los anarcosindicalistas tuvo menos que ver con un giro táctico que con las reducidas posibilidades que otorgaba aquella coyuntura.

¿Un acercamiento al Frente Popular?

El 28 de enero de 1936, la conferencia regional de los sindicatos cenetistas de Cataluña aprobó la ponencia que debía definir su postura ante las elecciones. Supuso un espaldarazo para una campaña «antipolítica y abstencionista» que debía mostrar a los trabajadores «la ineficacia del voto». Hubo, no obstante, dos matices respecto a 1933: la afirmación de que la propaganda debía hacerse «sin estridencias ni demagogias» y la falta de referencia a un movimiento revolucionario postelectoral como el de diciembre de 1933, que ahora la organización no estaba en condiciones de afrontar. No muy distinta fue la ponencia electoral aprobada el 29 de enero por el pleno de regionales de la CNT, que confirmó la oposición a los «procedimientos parlamentarios y democráticos burgueses» y omitió toda referencia a una revolución inmediata. Algo parecido se aprobó en la ponencia del pleno peninsular de la FAI el 1 de febrero, aún con el matiz de que esta también refrendó constituir un Comité de Preparación Revolucionaria para articular «las fuerzas orgánicas insurreccionales» y proveerse de «material de combate para la revolución[409]».

Pero esa relativa contención respecto a las resoluciones de 1933 en absoluto se

interpretó como una declaración de no beligerancia hacia el Frente Popular. El boicot antielectoral de aquel año se había orientado, ante todo, a legitimar una insurrección inmediatamente después de las elecciones, y pretendía apartar previamente del proceso político a la militancia anarcosindicalista. Como explicó Buenaventura Durruti, la CNT había hecho «la campaña abstencionista del 33 porque quería ir al hecho revolucionario». La ligazón entre aquella campaña abstencionista y el levantamiento posterior se explicitó con ahínco en una propaganda que hizo constante apología de la violencia y llamamientos expresos a preparar el movimiento revolucionario. Y, por supuesto, en una interpretación extrema de lo que entonces se llamó «abstención activa», que se tradujo en el sabotaje material de las elecciones. El órgano de prensa del sindicato, *CNT*, pidió a sus militantes que impidieran a los electores acudir a votar, destruyeran las papeletas y las urnas electorales, y agredieran a los candidatos y los miembros de mesa. Y las violencias durante la campaña y la jornada electoral demostraron que esas apelaciones no quedaron en pura retórica[410].

Sin embargo, a comienzos de 1936 los recursos de la CNT eran más exiguos que en 1933. Tras «Octubre», la clausura de sus centros, la dispersión de sus sindicatos, la baja en las cotizaciones de sus afiliados y la detención de sus militantes más destacados habían diezmado la organización. En esas condiciones, las posibilidades de desempolvar la táctica insurreccional se antojaban nulas. De esto se habían apercibido hasta los dirigentes que dos años antes habían apostado firmemente por ella. Así, fueron las circunstancias, más que un abandono de la táctica, las que impusieron un compás de espera ante las elecciones de 1936. Dado que no era posible comprometerse a nuevas insurrecciones, no podía repetirse una campaña abstencionista de altos vuelos como la de 1933. No por ello había de rebajarse la crítica a los partidos de izquierda. Sencillamente, apuntaba *Solidaridad Obrera*, las circunstancias aconsejaban «una propaganda abstencionista, pero no violenta[411]».

Es verdad que, en principio, una crítica menos acerada podía beneficiar, por sí misma, al Frente Popular, porque el recuerdo de los sucesos de 1934 y los presos de «Octubre» estaba más fresco entre la militancia cenetista que las «represiones» de los gobiernos de izquierda durante el primer bienio. Sin embargo, la mayoría de sus dirigentes se encargaron de que los militantes no olvidaran lo que habían supuesto para la CNT los gobiernos de Azaña, desde los destierros a la Guinea hasta los fusilamientos de Casas Viejas. Que no hubo asomo de acercamiento al Frente Popular lo prueba el rechazo contundente a los numerosos requerimientos de colaboración electoral que se les hicieron desde la prensa, algunos tan conocidos como los de Largo Caballero en enero de 1936: «Pido a los camaradas de la CNT que se nos unan […]. Deben definirse y deben comparecer en la próxima lucha electoral». La respuesta anarcosindicalista fue la de reafirmar su «antipoliticismo» y negarse a todo contacto con el PSOE o la izquierda republicana. Ni siquiera la inclusión de candidatos próximos a la CNT en el Frente Popular como Ángel Pestaña o Benito Pabón relajó esta posición. Cierto que, a instancias de la regional catalana, se barajó

la posibilidad de ofrecer un pacto de alianza revolucionaria a la UGT pero, parecida a otra propuesta de febrero de 1934, era de sindicato a sindicato, para perseverar en la vía insurreccional, y siempre que los *ugetistas* rompieran «toda colaboración política y parlamentaria con el régimen burgués». Esto es, nada que abriera una mínima posibilidad de cooperación electoral[412].

Hubo intentos de algunos militantes de la regional catalana para promover una postura que no debilitara la fuerza electoral de las izquierdas. Así, al principio se reunieron García Oliver, Durruti y Ascaso con José Antonio Trabal, representante de Companys, que les incitó «a impedir que se realizase propaganda antielectoral». A cambio, si triunfaban las izquierdas, Companys se comprometía a suministrar armas a los cenetistas[413]. Sin embargo, en la conferencia de la CNT catalana muy pocos abogaron por prescindir de la campaña «antipolítica», en beneficio del Frente Popular. Las numerosísimas intervenciones contrarias a cualquier invitación velada a ir a votar, y favorables a criticar a todos los políticos por igual, sepultaron las más tibias del delegado del sindicato de Oficios Varios de Tarragona que, apoyado por unos pocos, planteó la posibilidad de una campaña contra la política, «pero no decir no votar». Y una tímida propuesta que hablaba de «libertad de decisión» de los militantes de la CNT fue eliminada de la ponencia electoral. En esa línea, pocos días después se pronunció la FAI. Las regionales del Centro, Levante y Cataluña mostraron su disposición incluso a repetir una campaña como la de 1933, pero las de Asturias y Aragón se opusieron porque podría perjudicar a los presos y debilitar a la organización, pues la CNT y la FAI no estaban en condiciones «de hacer la revolución social si triunfan las derechas». La alternativa fue una amplia propaganda que sirviera para alentar la abstención, sin dejar hueco a un velado apoyo a las izquierdas[414].

La postura oficial de la CNT la estableció definitivamente su comité nacional en un manifiesto que hizo circular a menos de dos semanas de las elecciones. Significativamente, el comité parecía inclinarse por un triunfo de las derechas. Con ellas en el poder «se extremarían los medios represivos», pero en ningún caso podrían «abatir de una manera fulminante a las fuerzas de oposición» y acabarían provocando «un nuevo alzamiento de todos los enemigos de la dictadura. A eso tienden nuestras preocupaciones y el estímulo que propagamos abiertamente». Pero si triunfaban las izquierdas, el movimiento obrero sería igualmente reprimido, dando tiempo a que «la España negra se discipline» mientras el proletariado, «descuidado en la propia preparación, por haber depositado confianza en una tutela gubernamental impotente, se vería impedido para contraatacar, y el aplastamiento sería definitivo». Irónicamente, solo la reafirmación de su ideal antipolítico evitó que estos argumentos pudieran concretarse en un apoyo abierto a la CEDA y sus aliados, a los que consideraban promotores involuntarios del comunismo libertario. Desde luego, el comité nacional dejó claro a qué debían atenerse las izquierdas: «Dense por contestados quienes ingenuamente soñaron con nuestro auxilio directo en la

reposición de la farsa electoral[415]».

Una campaña abstencionista

Con matices, los manifiestos publicados por las Federaciones Regionales y Locales más conspicuas reprodujeron con fidelidad el mensaje. «Frente a todos estamos en la contienda electoral, con nadie pactamos, ni pactaremos», anunciaba la de Sevilla, porque con todos los partidos «tenemos viejas cuentas que saldar». En Alicante, la CNT llamó a la abstención contra el «conglomerado llamado Frente Popular» y la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona insistió, a dos días de las elecciones, en que «no aconsejaremos a los trabajadores que acudan» a las urnas. Hasta en Asturias, donde pareció en un primer momento que la CNT no entorpecería un triunfo del Frente Popular, hubo militantes que repartieron folletos criticando a los socialistas y pidiendo que no se votara a las izquierdas[416].

Esta retórica la usaron incluso dirigentes que, como Abad de Santillán, negaron posteriormente haber participado en la campaña abstencionista. Este escribió editoriales en *Tierra y Libertad*, órgano de la FAI, donde explicaba que «el pueblo» debía comprender «que no valía la pena […] favorecer la reconquista del poder por quienes no han hecho otra cosa […] que reprimir a sangre y fuego […] el derecho a la vida y a la libertad[417]». Tampoco en los mítines hubo apelaciones sutiles a desobedecer las resoluciones abstencionistas de los órganos directivos. Solo en Teruel y Zaragoza, pocos días antes del Pleno de Regionales de la CNT, Miguel Abós habló de «dejar en libertad» a los militantes[418].

Otros casos de heterodoxia proizquierdista, sin embargo, no parecen tan claros. Los discursos de Durruti, al que se ha atribuido que alentó a votar a las izquierdas, invitan a pensar lo contrario. Por ejemplo, en sus mítines de Calahorra, Haro y Logroño condenó ante un grupo de ugetistas que se utilizase a los muertos de Asturias para hacer política. No solo se permitió aconsejarles «que no se fíen de sus jefes», sino que les advirtió de que no se les ocurriera pedir a la CNT «lo que no puede darles ni conceder», porque «a vuestra petición de votos os contestaremos con un NO rotundo». Otro de los que, *a posteriori*, sería criticado por aparecer en un acto junto un candidato del PSOE fue el dirigente de la CNT andaluza Vicente Ballester. Si su presencia debía suponer un espaldarazo al Frente Popular, lo cierto es que este no se dio por enterado y desalentó la participación electoral de su auditorio: «Nosotros no creemos en la política […]. El manifiesto de las izquierdas no responde a las necesidades del pueblo», criticando además su «alicorta amnistía[419]». De hecho, ya en el mes de febrero, hasta el propio Abós endureció su posición e hizo apología de la campaña de 1933.

Por lo demás, las reseñas de otros mítines revelan que pocos cenetistas emularon

al primer Abós. Algunos dirigentes de la CNT se atuvieron rigurosamente a lo prescrito por la organización, rebajando el tono respecto a 1933, pero otros, sobre todo los vinculados a la FAI, abundaron en las descalificaciones. «No podemos fiarnos de los revolucionarios políticos», dijo José España, de la Regional Levantina, puesto que «es el Parlamento quien conquista a estos falsos revolucionarios, para servir la causa despótica del capital». Jaime Escalé descalificó en Salamanca a Largo Caballero por esa «campaña demagógica» en la que pedía una expropiación violenta en la calle y a la vez se aliaba «con los republicanos», a fin solo de «cazar incautos». «Ni nos inclinamos a un lado ni a otro», sentenció José Sabín, de la Regional Andaluza[420].

En algunos mítines, los oradores cenetistas afirmaron que su auditorio era libre de votar si lo deseaban. Pero frases como estas salieron a la palestra solo cuando asistían miembros de otras organizaciones obreras, y acompañadas de abundantes apelaciones a la inutilidad del sufragio. «Nosotros […] no votamos», afirmó Manuel Pérez, de la Regional Catalana: «Vosotros podéis hacer lo que os plazca; después de las elecciones, veremos quién se equivocó». Porque votar a las izquierdas «no mejorar[ía] la situación […] del pueblo», abundó Abós. Lo que era coherente con el hecho, recordado en sus mítines por Ballester, de que la «CNT no cree en la democracia», sino en «la revolución social». Que nadie, pues, fuera votar y se sintiera «luego defraudado», porque, como dijo Miguel Chueca, de la Regional Aragonesa, la democracia electoral es «perfectamente inútil[421]».

En esa línea, las críticas contra las izquierdas arreciaron con la publicación del manifiesto del Frente Popular, calificado de «reaccionario» y de «un engaño más», un texto que «humilla y envilece a quienes se dicen representantes de la clase trabajadora». Ballester llegó a preguntarse en Zuera (Zaragoza) cómo no se había retirado la representación obrera de la coalición de izquierdas. Con menos diplomacia, García Oliver afirmó en Igualada (Barcelona) que el manifiesto: «Es tan mezquino […] que él nos da la medida de las intenciones de los futuros gobernantes». Los ataques fueron aún más duros con el documento del Frente de Izquierdas de Cataluña, al que se calificó de «bloque de impotentes». «El paraíso que nos prometen», refería *Solidaridad Obrera*, «es la vuelta al régimen autonómico, de tan funesta memoria para los trabajadores». Definía a los políticos de la Esquerra como «estos bravos técnicos de la rebelión que pusieron un enorme coraje para […] escapar por las alcantarillas». Y concluía reafirmándose en la abstención, pues «poner la confianza en este frente de izquierdas es como querer retener el agua con las manos abiertas[422]».

Esta postura desesperaba a los partidos de la izquierda obrera. Para Ramón Magre, del POUM, el anarcosindicalismo actuaba «como lo hubiese hecho setenta o cien años atrás: inhibiéndose o peor aún, combatiendo la acción electoral». Los socialistas preguntaban a la CNT si era «táctica aconsejable dejar abandonados en los presidios a los camaradas», pues, en opinión del comunista José Díaz, abstenerse era

«un crimen» que hacía «el juego a la reacción». Y quienes más irritados se mostraron fueron los dirigentes del Partido Sindicalista que, en calidad de antiguos cenetistas, esperaban algún respaldo del anarcosindicalismo para contrapesar el desequilibrio a favor del obrerismo marxista en el Frente Popular. «Los que en estos momentos», advertía su órgano de prensa, «hagan campaña de abstención, son […] enemigos del proletariado». Y como la postura de la CNT se endureció con el paso de los días, los sindicalistas pasaron de esperanzadas peticiones de voto a duras recriminaciones: *Solidaridad Obrera* imitaba «a los monárquicos, a los caciques, a los clericales», mientras la FAI era «responsable del estado ruinoso y calamitoso de la nave confederal[423]».

Actitudes tan irreductibles comenzaron a crear problemas entre ugetistas y cenetistas. El 1 de febrero, Largo Caballero no pudo terminar su mitin en la sede de la Sociedad Obrera de Carcagente (Valencia). Varios cenetistas le increparon porque les pidió el voto y alentó a la participación electoral. La trifulca fue tal que Caballero hubo de salir protegido del pueblo. Cuatro días más tarde, en Vich (Barcelona), varios asistentes a un mitin cenetista se marcharon insultando a Antonio Ortiz y a García Oliver por propugnar el abstencionismo y atacar el manifiesto de las izquierdas. En un mitin en Bilbao, celebrado el día 10, Durruti fue sonoramente abucheado por el público socialista tras criticar a Prieto y Caballero. En este contexto, no podía extrañar que, cuando un periodista inquirió a Azaña sobre una posible participación de los cenetistas en las elecciones, este le atajase con displicencia: «¡Ah! ¿Van a votar a Gil-Robles?»[424].

La amnistía como indulto

Mención especial merece la amnistía. Su reivindicación constante por la CNT durante la campaña de 1936 constituyó el punto de contacto más importante con el Frente Popular. Precisamente, las referencias a la amnistía en mítines y prensa de la CNT y la FAI se han interpretado como consignas para incitar a su militancia a votar por las izquierdas. Sin embargo, lejos de solidarizarse o simpatizar siquiera con la campaña del Frente Popular, los cenetistas no ocultaron su incredulidad y desprecio. «Cartelones pintarrajeados […] llevan a cabo una propaganda partidista, haciendo sonar a los presos y el dolor de las madres», apuntaba *Solidaridad Obrera*: «Después del engaño, la falta de pudor. Se basan en motivos sentimentales para cazar el voto de los que no creen en la eficacia de la política». La CNT y la FAI advirtieron que esa propaganda era el señuelo de unas «izquierdas políticas» con poca credibilidad para hablar de amnistías. Para Manuel Pérez, los trabajadores no debían fiarse, pues Azaña se había negado a concederla durante el primer bienio «para los dieciséis mil trabajadores que tenía la CNT en presidios y cárceles de España». En el mitin de clausura del Pleno de Levante, el dirigente regional Pérez Feliú, abundó en el

argumento: «Los que llevan a los hombres a la cárcel, mal pueden hacer por sacarlos[425]».

De hecho, la CNT abogaba por una amnistía que no era la de las izquierdas. Si estas habían acordado una amnistía de los «delitos político-sociales», los primeros la entendían como un indulto general, que incluyera los delitos comunes y permitiera vaciar las cárceles, según aprobaron en una resolución del Pleno de regionales. Porque para ellos los presos comunes eran víctimas de la «funesta constitución social, burguesa y cruel, que todos padecemos[426]».

Además, los anarcosindicalistas advirtieron en sus propagandas que una amnistía que no fuera acompañada de la supresión de la pena de muerte y de las «leyes represivas», como llamaban a las de Orden Público y de Vagos y Maleantes, sería una estafa porque las cárceles volverían a llenarse. Creían que no cabía esperar de los dirigentes de izquierda nada diferente a la limitada amnistía prometida por Lerroux en noviembre de 1933. A fin de cuentas, los de Azaña habían sido los que habían aprobado esas «leyes absurdas, represivas e ignominiosas», y los que dejaron la pena de muerte vigente en el fuero militar. Por eso no cabía hacer diferencias, en palabras de Abad de Santillán, entre «los métodos de gobierno del primer bienio republicano-socialista y los del segundo, radical-cedista». Lo único que ocurría en 1936 es que esas «leyes represivas que antes se empleaban contra nosotros, últimamente fueron aplicadas también a nuestros perseguidores y torturadores». Y en la misma línea, también enfilaron sus baterías contra la política «represiva» de Companys en Cataluña, que «clausuró nuestros sindicatos, allanando el camino por el que iban a precipitarse las derechas». Por tanto, el voto no era más que el «acto que tiene la virtud de elegir al que luego repartirá estopa a diestro y siniestro». Los anarcosindicalistas debían clamar por la abolición de las «leyes represivas», porque, como recordó el comité nacional de la CNT, impedían «el desarrollo del movimiento obrero revolucionario», esto es, el libre desenvolvimiento de sus actividades subversivas[427].

Finalmente, tampoco compartían los cenetistas el prurito legalista de los republicanos de izquierda en cuanto al procedimiento de obtener la amnistía. Debían ser las «masas trabajadoras», que no las Cortes, quienes la lograran mediante la movilización y la protesta continua. «Para la libertad de todos los presos», afirmó en otro acto Durruti, «nos encontraréis siempre, no en las urnas, sino […] en la calle». Los presos cenetistas de León, al tiempo que apelaban a su organización para que no cayese en el «cepo de la política» por la amnistía, se negaban a deber su libertad a los políticos: «Saldremos a la calle igualmente, cuando el clamor del pueblo trabajador exija de los poderes públicos nuestra liberación». La capacidad de movilización y los medios de coacción disponibles definían el tipo de presión a utilizar. Se demostraría en los días posteriores a las elecciones, cuando los anarquistas adquirieron un papel destacado en las manifestaciones y los conatos de asalto a varias prisiones[428].

Los anarquistas y el peligro fascista

La necesidad de contener el fascismo ha sido destacada como otro factor de convergencia entre el Frente Popular y el anarcosindicalismo. De hecho, algunos dirigentes de la CNT pensaban que su furibunda campaña de 1933 había sido causa directa de la victoria de la CEDA, y que no era cuestión de repetirla para facilitar que Gil-Robles se convirtiera en el Hitler o el Dollfuss español[429].

Sin embargo, el anarcosindicalismo también proyectó su antipoliticismo sobre esta cuestión. Veían el fascismo como el fruto del estado de crisis y descomposición del capitalismo y, más aún, identificaban su advenimiento exclusivamente con la práctica de la violencia, al considerar que aquel no se detenía ante barreras de tipo legal ni hacía caso de la legitimidad otorgada por las urnas. Así las cosas, consideraban ingenuos los intentos de detenerlo «por decreto», «como no se hace por decreto la revolución». David Antona lo explicitó más: «Al fascismo no se le combate con papeletas, se le combate por sus mismos procedimientos, por la violencia». Como demostraban los casos de Alemania y Austria, a menudo citados por Abad de Santillán, el «voto» solo hacía «que los trabajadores se entreguen confiados en brazos de una democracia impotente e históricamente fracasada. Por eso la CNT pone especial empeño en que los trabajadores no sean desviados del camino de la lucha directa, que tiene en Asturias su más elevada significación[430]».

Por tanto, la solución a la «violencia bestial del adversario» pasaba por un movimiento insurreccional estrictamente proletario. Y, para ello, lo que debía buscarse era «la aproximación de todos los trabajadores […] sobre bases y objetivos revolucionarios, al margen de toda acción política y sin pactar con los partidos», como se afirmó en la sexta ponencia del Pleno de Regionales de la CNT. Lo expresó con claridad, entre «frenéticos aplausos», Francisco Ascaso en Barcelona: «Calvo Sotelo ha dicho recientemente que […] ellos destruirían el Parlamento, lo arrasarían todo. Nosotros no aceptamos la acción parlamentaria, y […] también lo destruiremos y lo arrasaremos todo[431]».

No obstante, había un obstáculo mayor que distanciaba a la CNT del Frente Popular. Para una parte sustancial de sus dirigentes la democracia, también producto del capitalismo, era intrínsecamente reaccionaria. Por tanto, todo el que colaboraba con la democracia retrasaba la emancipación revolucionaria del proletariado y, por ende, facilitaba el advenimiento del fascismo. De ahí que nada importara «la comedia electoral» y menos aún que el frente de izquierdas hablara en nombre de la democracia, porque «democracia y dictadura no son términos opuestos, sino idénticos […]. Tanto la democracia como la dictadura del fascismo significan la […] humillación forzosa ante una divinidad superior, que es el Estado». En la respuesta negativa de *Solidaridad Obrera* a los requerimientos de colaboración electoral de *El Socialista*, los primeros recordaron que el PSOE no era lo mismo en el gobierno que

en la oposición: «Esta actitud cordial de hoy se trocará en acritud cuando sean nuevamente Poder». La verdadera alternativa era que la CNT abanderase «un verdadero frente revolucionario de todo el proletariado libertario[432]».

Pero es que el fascismo no era el único peligro con que debían vérselas la CNT y la FAI. A veces ni siquiera parecía prioritario. En sus memorias, Abad de Santillán afirmó significativamente que, si las derechas hubieran decretado la amnistía antes de las elecciones, los anarcosindicalistas habrían redoblado su campaña abstencionista sin importarles lo que saliese de las urnas. Porque los cenetistas llamaron la atención en 1936 no solo sobre el peligro del «totalitarismo fascista», sino también de «la dictadura del proletariado […] igualmente reaccionaria, regresiva, destructiva de la libertad y de la dignidad humana», que no pretendía acabar con el Estado opresor sino conquistarlo para sus propios fines, contrarios a la emancipación del proletariado. Con menos diplomacia, el comité propresos de la Regional Andaluza pidió la abstención total porque el triunfo de las izquierdas significaría «aupar un fascismo rojo». Además, para la CNT la izquierda republicana no difería mucho de las derechas, pues constituía «un fascismo […] salpicado de figuras masónicas». Sus dirigentes eran «los más rabiosos e implacables persecutores de los obreros organizados», y recordaban que, con los *escamots*, «Cataluña, durante el predominio esquerrano, navegaba a velas desplegadas hacia el nacionalfascismo[433]».

Ciertamente, esta posición no sería compartida por los anarcosindicalistas escindidos en los Sindicatos de Oposición. Si estos últimos se cuidaron bien de diferenciar a los otros sectores proletarios, y a la coalición de izquierdas en general, del fascismo de las derechas, los cenetistas no ahorraron descalificaciones a los del Frente Popular al recordar la posibilidad de que su triunfo condujera a «una dictadura izquierdista que se traduciría […] por nuevas leyes de represión, de mordaza al pensamiento libre, de aplastamiento de toda crítica y de toda oposición». Porque no se llamaban a engaño: «Las izquierdas harían del Estado algo propio, de partido, y luego impondrían a toda la población ese criterio. Y sustituirían la Providencia de Gil Robles o de Hitler por el ídolo estatal». «El fascismo está en la derecha, en el centro y en la izquierda», repetía *Solidaridad Obrera*[434].

Así las cosas, la campaña abstencionista no varió un ápice, siquiera los últimos días antes de las elecciones. El 13 de febrero, Isaac Puente se felicitaba porque la CNT «había resistido el halago de la amnistía». Y es que no valía la pena prestar atención a los dos frentes electorales en lucha porque, en realidad, «ni las izquierdas son la revolución, ni las derechas el fascismo», ya que «ni el fascismo ni la revolución tienen necesidad de las urnas para imponerse». Incluso desde su estricto individualismo ácrata, Federico Urales no ahorró en calificativos («espectáculo repugnante y puerco», «lucha entre gitanos») para pedir, a dos días de las votaciones, la abstención. «Las elecciones que se avecinan […] no resolverán el problema de fondo planteado entre la reacción y la revolución», insistía esa misma jornada *Solidaridad Obrera*. Y el día de los comicios, el órgano oficial de la CNT apareció

trufado de referencias a la «farsa electoral», donde se calificaba la propaganda de «chillonería inútil» y se defendía, literalmente, que antes que «suicidarse» votando, mejor era que el elector lo hiciera de verdad tirándose por un barranco[435].

Es verdad que la CNT y la FAI pidieron a sus militantes que se mantuvieran vigilantes ante los rumores de golpe militar que la prensa de izquierdas difundió pocos días antes de las elecciones, pero cuidándose de aclarar que su oposición era meramente instrumental. El triunfo sobre los supuestos golpistas debía ser aprovechado para derribar la República e implantar, a su vez, el comunismo libertario. Porque el proletariado no debía «sostener una democracia envilecida, sino […] saltar por encima de todas las barreras hacia la abolición del capitalismo y del Estado». «Si los conjurados rompen el fuego», advertía en un comunicado el comité nacional de la CNT, «hay que llevar el gesto de oposición a las máximas consecuencias, sin tolerar que la burguesía liberal y sus aliados marxistas quieran detener el curso de los hechos», porque, en definitiva, las ideas libertarias debían ser «el valladar inexpugnable contra el instinto autoritario de blancos y rojos[436]».

Como puede verse, la CNT y la FAI mantuvieron hasta el final su táctica y, donde ambas tenían arraigo, hubo campaña abstencionista, con las únicas excepciones de Asturias, y no toda, y de Zaragoza. Solo los Sindicatos de Oposición sostuvieron veladamente al Frente Popular. Sin embargo, el aumento de la participación probó su ineficacia. Quizá por ello los autores anarquistas construyeron, *a posteriori*, un relato que reinterpretaba de forma más heroica la realidad. Sin duda, la CNT quedaba mejor retratada para la posteridad como el factor clave que había permitido la victoria de las izquierdas en 1936 y, por tanto, como el principal animador de la «lucha antifascista».

UNA CAMPAÑA ¿VIOLENTA?

La violencia política tuvo una importante presencia en algunos países europeos después de la Primera Guerra Mundial. Varios miles de personas murieron en Alemania entre 1919 y 1923 en el contexto de manifestaciones, insurrecciones o huelgas. Más adelante, a finales de los años veinte, cuando parecía que la República de Weimar se había estabilizado, la violencia hizo acto de presencia en las disputas entre nazis y comunistas con cientos de víctimas. Algo parecido había pasado también en Italia en los años posteriores a la guerra, en pleno apogeo de las *squadras* fascistas. También en casos como el de Austria la violencia fue un factor imprescindible para entender la quiebra de su democracia en la década de los años treinta. Y en el vecino Portugal se sucedieron pronunciamientos militares, insurrecciones y conflictos de diverso orden hasta un extremo sorprendentemente

elevado[437]. De la misma manera, en la España de la Segunda República la violencia política tuvo un papel relevante. Y las dos elecciones ordinarias no fueron una excepción. Planteadas por algunos de los competidores como juegos de suma cero, cabía esperar que se manifestaran episodios de intimidación e incluso violencia abierta para impedir la propaganda y la movilización de los adversarios. Y así fue.

Durante las elecciones de noviembre de 1933 se habían registrado un número considerable de episodios violentos directamente asociados con la competición partidista, más de 300, con el resultado de 85 víctimas, entre muertos y heridos graves. Teniendo en cuenta estos antecedentes y el contexto político de principios de 1936, apenas año y medio después de la revolución de octubre, la pregunta es si verdaderamente fueron las elecciones de este año una excepción a la lógica que presidió todo el periodo republicano: «Una violencia permanente de media intensidad, tan grave o más que los grandes estallidos periódicos[438]».

La respuesta, como se verá, debe ser un no rotundo. De hecho, en fecha tan temprana como el 12 de enero, el mismo Portela tuvo ya que admitir que se habían disparado las agresiones de carácter político. Para entonces la CEDA había recogido su primera víctima mortal de la campaña, un joven japista, Mariano Martínez, fallecido el día 5 en Auñón (Guadalajara), tras recibir varios disparos a manos del alcalde socialista. También había sido tiroteado el conserje del centro falangista de Orense, y en Hellín (Albacete), el jefe de la policía urbana había resultado herido de gravedad tras ser apaleado. El día 10, un obrero ugetista había caído asesinado en Madrid a manos de un pistolero anarquista, que hizo otros dos heridos graves. Y el 11, también en la capital, un vendedor de *Mundo Obrero* había resultado gravemente herido, y una colisión entre falangistas y socialistas había dejado varios heridos graves[439].

Al final, en el mes y medio que transcurrió desde la disolución de las Cortes hasta la jornada del 16 de febrero, se produjeron un total de 41 víctimas mortales por violencia política. Los ochenta heridos indican que la cifra de muertos podía haber sido mucho mayor de no ser por el azar o por la intervención a tiempo de la policía, que impidió que episodios de notable violencia arrojaran un número de víctimas mortales abultado. Por otro lado, nueve de las muertes han sido computadas como dudosas por cuanto las fuentes disponibles no permiten asegurar su naturaleza política. Ahora bien, en estos casos dudosos existen indicios que apuntan en esa dirección. Así, uno es el ocurrido durante el transcurso de una romería en Rastriello (Oviedo) el 3 de febrero, donde chocaron significados elementos de izquierda con la Guardia Civil, que les hizo un muerto; y otro es el del extraño asesinato de Antonio Durán, un socialista cuyo cadáver apareció en Peñarroya (Córdoba) el día 13 de febrero[440].

Tabla VI

Violencia política. Primera vuelta de las elecciones de 1936

Intervalo temporal de 1936	Muertos	Muertos dudosos	Heridos graves
1 a 31 de enero	23	5	23
1 a 15 de febrero	8	3	44
16 de febrero	10	1	13
Total	**41**	**9**	**80**
Violencia política. Primera vuelta de las elecciones de 1933			
Intervalo temporal de 1933	**Muertos**		**Heridos graves**
10 de octubre a 19 de noviembre	27		58

Datos elaborados a partir de AGGC, PS-Madrid, leg. 1536; ACD, leg. 141; ARG, Es. 32475 (2796); AHPC, Gobierno Civil, leg. 494 y 1602; *Diario de Sesiones de las Cortes*, prensa y bibliografía citadas Álvarez Tardío (2013), y Villa García (2013).

Algo más que muertos y heridos

Como ha explicado Stathis Kalyvas, «el homicidio no agota el alcance de la violencia, pero es una forma carente de ambigüedad que puede medirse de modo más fiable que otras formas». Por eso es fundamental «como indicador primario de violencia en estudios cuantitativos[441]». En el caso que nos ocupa, es evidente que la cifra del total de muertos y heridos graves sugiere la existencia de una violencia de mayor envergadura de lo que hasta ahora se había supuesto, al llegar a más de 120 víctimas. Ahora bien, por sí misma no dice demasiado sobre la naturaleza y características de la violencia política, ni permite sacar conclusiones precisas sobre quiénes y cómo la protagonizaban. Para eso es necesario analizar cualitativamente los episodios que produjeron esas víctimas.

La tipología de los actos violentos ocurridos durante la campaña es variada y compleja, pero las muertes se produjeron mayormente en tres tipos de situaciones. La primera, como resultado de los enfrentamientos de diversa naturaleza entre grupos de ideologías rivales: reyertas callejeras, enfrentamientos producidos durante el reparto de propaganda, choques por causas diversas, enfrentamientos ante sedes políticas o tras mítines, etc. En este grupo hubo unas 40 víctimas (11 muertos y 29 heridos). La segunda, también con una cifra elevada de muertos (13 personas fallecidas y 4 heridas) consistió en enfrentamientos de grupos de extremistas con las fuerzas del orden. Se produjeron cuando la Guardia Civil o la de Asalto procedía a realizar detenciones, establecer controles de carretera o acudían a solventar disputas ya iniciadas; pero también en atentados contra los propios agentes. Y la tercera (3 muertos y 34 heridos graves) agrupa los diversos tipos de agresiones físicas, con armas de fuego o navajas, donde uno o varios individuos agredían a otros de

ideología contraria. Casi una tercera parte de esas víctimas lo fueron durante la jornada electoral, lo que refleja un elevado grado de violencia premeditada durante la recta final de la campaña.

Estas tres situaciones produjeron, así, el 65% de las muertes y el 80% de los heridos. Otras violencias generaron un número de víctimas menor. En una posición intermedia se sitúan los ataques de pistoleros contra obreros que no se plegaban a la disciplina sindical con motivo de huelgas o conflictos laborales (6 muertes y 5 heridos). A veces, los agredidos eran obreros que simpatizaban con grupos conservadores o falangistas, como Laureano Montero, asesinado en Madrid el 17 de enero. Pero también hubo algún caso de ataques de pistoleros anarquistas contra miembros de UGT, como el ocurrido en Madrid, que causó la muerte de Agapito Martín y dejó gravemente herido a su hermano y a un tercero[442].

Tabla VII

Tipología de actos donde hay muertos (M) / heridos graves (H)

	1-1 a 31-1		1-2 a 15-2		16-2		Total
	M	H	M	H	M	H	
Conflictos en torno a la propiedad rural	4	1		1			6
Atentados o agresiones políticas		9	1	15	2	10	37
Choques ideológicos / reyertas	3	6	4	21	4	2	40
Asaltos a sedes políticas			2	4			6
Rivalidad sindical (pistoleros)	6	4		1			11
Pistoleros contra la policía	4						4
Policía en detenciones, controles o tras agresiones previas	5	2	1	2	3		13
Ataques contra vendedores de prensa	1	1				1	3
Indefinido					1		1
TOTAL							**121**

Datos elaborados a partir de AGGC, PS-Madrid, leg. 1536; ACD, leg. 141; ARG, Es. 32475 (2796); AHPC, Gobierno Civil, leg. 494 y 1602; *Diario de Sesiones de las Cortes*, prensa y bibliografía citadas.

La ideología de los protagonistas

No menos interesante es la información sobre el perfil político de los implicados en esa violencia. En cuanto a la filiación de los muertos y heridos graves, los datos disponibles son bastante completos, pues se ha identificado a casi tres de cada cuatro. De los 86 casos conocidos, al menos 43 víctimas pertenecían a algún partido de izquierdas, en su mayor parte socialistas y comunistas. De derechas constan 36, que se reparten casi por igual entre falangistas y cedistas; aunque el balance de fallecidos es claramente desfavorable a los afiliados de la CEDA y sus juventudes. Finalmente, entre el total de víctimas hay siete policías: dos de ellos, guardias de asalto, fallecieron al ser tiroteados en Santa Cruz de Tenerife en un atentado dirigido contra el gobernador civil[443].

Tabla VIII

Filiación política de los muertos y heridos graves (1-1-1936 a 16-2-1936)

	Muertos	Heridos	Total
Falangistas	2	11	13
Derechistas (general)	6	5	11
CEDA (incluye JAP)	4	7	11
Tradicionalistas		1	1
Total derechas	**12**	**24**	**36**
Partido Republicano Radical		1	1
Unión Republicana	1		1
Izquierda Republicana		2	2
Izquierdistas (general)	6	11	17
Socialistas	2	5	7
Anarquistas	1	4	5
Comunistas	2	3	5
Desconocido (probable izquierdista)	2	3	5

	Muertos	Heridos	Total
Total izquierdas	**14**	**29**	**43**
Guardia Civil	1	1	2
Guardias de Asalto	2	1	3
Otros guardias	1	1	2
Total fuerzas del orden	**4**	**3**	**7**
Serenos	1		1
Obreros sin filiación conocida	3		3
Propietarios de fincas		1	1
Desconocido	7	23	30
TOTAL	**41**	**80**	**121**

Más difícil es averiguar la ideología de los agresores. Se ha logrado en tres de cada cuatro casos. Así, 47 de las víctimas son atribuibles a individuos de izquierdas y 29 a elementos de derechas. La información disponible no ha permitido identificar significativamente qué grupo sobresale dentro de la difusa categoría de «izquierdistas». Ahora bien, parece que los protagonistas indiscutibles no fueron los republicanos de izquierdas, sino los socialistas, comunistas y anarquistas. Respecto del lado derechista, todo indica que los falangistas fueron mucho más violentos que cualquier otro sector político. Los cedistas se vieron envueltos, aproximadamente, en un 25% de los episodios pero, a diferencia de los falangistas (responsables de una de cada dos víctimas causadas por derechistas), el uso de la violencia tuvo en ellos un carácter básicamente defensivo. Sabemos, por ejemplo, que en una de las dos muertes provocadas por afiliados de AP, la que se produjo en Los Santos de Maimona (Badajoz) a finales de enero y que el PSOE consideró su «primera víctima electoral», el autor había sido agredido previamente con arma blanca por un grupo de socialistas entre los que estaba la víctima[444]. Finalmente, a la Guardia Civil y a la de Asalto se les pueden atribuir hasta 8 muertos y 4 heridos, algo menos de un 15% de los casos identificados, un porcentaje notoriamente inferior al de los extremistas de izquierdas y los falangistas.

Tabla IX

Filiación política de los causantes (1-1-1936 a 16-2-1936)

	Muertos	Heridos	Total
Derechistas (general)	2	2	4
Monárquicos		1	1
Falangistas	2	11	13
AP	2	4	6
Desconocido (probable derechista)	1	4	5
Total derechas	**7**	**22**	**29**
Izquierdistas (general)	5	12	17
Socialistas	2	3	5
Comunistas	1	3	4
Anarquistas	4	3	7
Nacionalistas vascos		2	2
Desconocido (probable izquierdista)	5	7	12
Total izquierdas	**17**	**30**	**47**
Guardia Civil	6	3	9
Guardia de Asalto	2	1	3
Total fuerzas del orden	**8**	**4**	**12**
Guardia de finca	3	1	4
Arrendatarios de fincas		1	1
Desconocido	6	22	28
TOTAL	**41**	**80**	**121**

Datos elaborados a partir de AGGC, PS-Madrid, leg. 1536; ACD, leg. 141; ARG, Es. 32475 (2796); AHPC, Gobierno Civil, leg. 494 y 1602; *Diario de Sesiones de las Cortes*, prensa y bibliografía citadas.

No obstante, hay poca información concreta sobre los que iniciaron la violencia, con independencia de si luego provocaban o no las víctimas. Hay casos muy claros, como el asalto a la sede de Falange en Vigo, donde hubo víctimas de izquierdas, pero sin que la acción fuera iniciada por sus victimarios. Pero en otros, como el grave tumulto que tuvo lugar en Rus (Jaén) el 7 de febrero, las versiones son contradictorias y no es posible conocer con seguridad los que iniciaron la acción ni cuántos fueron exactamente los choques con resultado sangriento[445].

Por consiguiente, la filiación mayoritaria de los fallecidos no prejuzga su condición, sin más, de agredidos. Esto se ve especialmente en el caso de los muertos causados por la policía: aquellos solían aparecer como los iniciadores de violencia, generalmente en episodios desencadenados antes de que aparecieran los agentes. En este sentido, se ha podido contrastar un dato elocuente: en algo más de 8 de cada 10

víctimas provocadas por agentes del orden, se había registrado una agresión previa por parte de los fallecidos o sus compañeros, o bien habían sido estos los promotores de la violencia que había propiciado la intervención policial. Además, se trataba casi siempre de personas vinculadas a grupos de extrema izquierda. Un caso especialmente sonado fue la muerte de dos anarquistas en Arcos de la Frontera (Cádiz). Estos habían huido después de perpetrar un atentado en Jerez de la Frontera, en el que había muerto un guardia municipal y un obrero. Cuando los guardias los localizaron y procedieron a detenerlos, les tirotearon, hiriendo de muerte al alférez José Díaz Pérez. Los agentes respondieron, y ambos pistoleros resultaron muertos[446]. Todo esto no significa, obviamente, que los guardias actuaran en todo caso ejerciendo una coerción proporcionada a las agresiones que sufrían. Pero los datos disponibles sí confirman que los agentes recurrieron a la fuerza en contextos difíciles de abordar de otro modo. En los años treinta, la policía no tenía que vérselas solamente con manifestantes desarmados, sino con individuos radicalizados que portaban armas de fuego y las usaban con frecuencia. Precisamente por eso, sin conocer la situación concreta que propiciaba la intervención de los agentes no puede concluirse, sin más, que los estos promovieran la violencia política, enfocada especialmente sobre los simpatizantes de izquierdas.

No en todas partes

Otro dato relevante es la localización geográfica de los actos de violencia con muertos. Conviene advertir, sin embargo, que lo limitado de la muestra impide conclusiones categóricas. El hecho de que algunos heridos graves no llegaran a fallecer distorsiona bastante los resultados, por lo que resulta mucho más ilustrativo el mapa de toda la violencia política, con o sin resultado de muerte, presentado más adelante. No obstante, en la medida en que las muertes indican una «violencia absoluta», su análisis geográfico posee cierta relevancia[447]. Es significativa su extensa distribución: casi el 50% de las provincias tienen al menos un muerto. Solo las provincias gallegas representan una anormalidad, pues acumulan varios fallecidos en la recta final de la campaña y la jornada electoral, nada menos que una cuarta parte del total. Pero eso no impide apreciar que la violencia con resultado de muerte no estuvo tan concentrada: las víctimas se distribuyeron en cantidades de uno a tres por provincia. Por otro lado, las cifras más altas correspondieron, junto a Pontevedra y La Coruña, a Toledo, Madrid, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Resulta chocante la ausencia de muertos o la existencia de uno solo en zonas con antecedentes de alta conflictividad como Zaragoza, Barcelona o Valencia. También, dada la tensión registrada durante la campaña, es llamativo el único fallecido en Extremadura.

Mapa de las víctimas (muertos y heridos graves) por violencia política en la primera vuelta de las

elecciones de 1936

La distribución territorial de los heridos graves confirma, *grosso modo*, el mapa anterior. En Galicia, donde hubo más muertos, se produjeron también 3 de cada 10 heridos. La región andaluza le siguió de cerca, con algo más del 20% de los heridos, un porcentaje muy similar al de los muertos. Igualmente en Extremadura, donde no se registró más que un muerto, también el número de heridos fue escaso. Sin embargo, este cómputo complementario también introduce matices. En Madrid, el número de muertos no llegó al 10% del total, pero se produjeron cuatro veces más heridos. Lo contrario se registró en la submeseta sur: acaparó el 10% de los muertos, pero solo la mitad de los heridos. Aparte, en zonas sin fallecidos, como Santander o la región levantina, sí que alcanzaron el 5 o 6% de los heridos de todo el país.

En definitiva, el mapa anterior revela que la violencia tuvo especial incidencia en las provincias donde la campaña tuvo características particulares: bien una lucha triangular (Galicia), bien la fuerte actividad de los grupos proclives a actitudes extremas, como comunistas y falangistas (Málaga, Sevilla o Madrid), o bien un peso mayor que en otras zonas de los conflictos laborales teñidos de importantes connotaciones políticas (Madrid).

Los patrones de la violencia

El análisis de los muertos y heridos no agota la violencia electoral de 1936. Hubo casi medio millar de actos violentos durante la campaña y la primera jornada de votación, concentrándose más de la mitad en las dos semanas anteriores al 16 de febrero. Destacaron las agresiones en mítines y otros actos de propaganda. Paradigmático fue lo sucedido en un pequeño pueblo del sureste de Salamanca,

Montemayor del Río, el 7 de febrero. Cuando propagandistas de la CEDA fijaban carteles electorales, otro grupo de ideología izquierdista comenzó a arrancarlos. Al poco, uno de los cedistas increpó a los segundos. La disputa se transformó de inmediato en un choque violento y los primeros disparos no tardaron en sonar. El final fue trágico. Bernabé González, de cuarenta y ocho años, izquierdista, mató de un tiro a Clemente Barragán, un joven de veinticuatro años, hermano de uno de los derechistas. Esto generó nuevos desórdenes que se prolongaron varias horas[448].

Lo habitual durante la campaña no fue este caso, sino la finalización pacífica de la propaganda. Pero no es menos cierto que no puede hablarse de normalidad cuando se registraron diariamente, entre el 1 y el 16 de febrero, una media de quince actos de violencia. En ellos predominó un tipo semejante a los sucesos de Montemayor: choques directos entre grupos de propagandistas o afiliados de ideas contrapuestas, en los que se disputaba el dominio de la calle y la posibilidad de ejercer la propaganda. Nada menos que una cuarta parte de todos los actos de violencia corresponden a este patrón, con 38 víctimas entre muertos y heridos graves.

Tabla X

Actos de violencia política (1-1-1936 a 16-2-1936)

Detenciones políticas	25
Detenciones policiales con violencia (motivos socio-políticos)	10
Detenciones por delitos electorales	19
Actos de sabotaje de la distribución de propaganda o similares	3
Manifestaciones con violencia	17
Asaltos o ataques contra sedes de partidos políticos o asociaciones	13
Estallido de bombas o petardos	10
Violencia en delitos contra la propiedad en el campo	6
Conflictos por motivos laborales o huelgas	6
Atentados políticos o socio-laborales	70
Atentados o agresiones a líderes políticos	7
Agresiones a periodistas	1
Agresiones a vendedores de prensa	6
Agresiones en el ámbito de los ayuntamientos	2
Choques entre propagandistas	106
Choques entre estudiantes de carácter ideológico	26
Mítines suspendidos o impedidos por alguna autoridad	38
Mítines reventados o alterados con violencia	53
Agresiones varias o secuestros el día 16 de febrero	42
Manifestaciones violentas en colegios electorales el 16 de febrero	4
Detenciones políticas el día de las votaciones	23
Total	**487**

Datos elaborados a partir de AGGC, PS-Madrid, leg. 1536; ACD, leg. 141; ARG, Es. 32475 (2796); AHPC, Gobierno Civil, leg. 494 y 1602; *Diario de Sesiones de las Cortes*, prensa y bibliografía citadas.

Los falangistas, los socialistas y los comunistas fueron los grandes protagonistas de esta violencia: uno de cada dos episodios corresponde a choques entre ellos. Los falangistas estuvieron, por tanto, muy por encima de los cedistas, que protagonizaron un 22% de los choques; o de los monárquicos y los tradicionalistas, en torno al 10%. Apenas aparecieron en esos episodios los republicanos moderados y solo en muy pocos casos los de izquierdas.

En cuanto a la significación de quienes iniciaron las agresiones, una cuestión pertinente para desentrañar la relación entre los discursos extremistas y los comportamientos violentos, se conoce en 54 episodios, más de la mitad del total. De ellos, en 38 la iniciativa partió de personas vinculadas a las izquierdas, mientras que los derechistas iniciaron 16. Y entre los segundos, los falangistas llevaron la iniciativa en un 80%. Por consiguiente, se puede apreciar bien la especial agresividad de los

afiliados de Falange, en consonancia con su predisposición a ejercer la violencia con determinación. Y, desde luego, destaca claramente la violencia proactiva de socialistas y comunistas, orientada sobre todo a impedir la propaganda cedista. Resulta significativo que de cada tres actos con información completa, los miembros de los partidos obreros iniciaran dos.

Hubo, además, otro tipo de choques, especialmente en el ámbito universitario, donde se explicitó una fuerte rivalidad entre los jóvenes izquierdistas y derechistas a través de un goteo constante de incidentes repartido por las principales ciudades del país. Se produjeron también varias agresiones a vendedores de prensa, alguna muy grave. En Málaga, el 28 de enero por la noche, un falangista asesinó a un vendedor de prensa obrera, tras una discusión cuyas circunstancias son poco conocidas. Ese día otro joven falangista había sido herido de gravedad por un grupo de socialistas y comunistas[449]. Hubo también una decena de ataques o atentados contra candidatos, repartidos a derecha e izquierda casi por igual. Junto a ellos, otras formas de violencia se manifestaron a partir de conflictos político-sindicales o de asaltos a fincas y enfrentamientos con guardas, además del estallido de bombas o petardos, las manifestaciones que empezaban o terminaban con violencia y las agresiones en que se vieron implicadas autoridades locales. Tuvieron relevancia cuantitativa y cualitativa las detenciones de candidatos durante la campaña: si se excluyen las amparadas en la justificación de «delitos electorales», fueron un total de 25, y en 9 de cada 10 ocasiones los detenidos fueron políticos de izquierdas. Este dato podría reflejar una mayor animadversión de las autoridades hacia los candidatos del Frente Popular, pero también sugiere un especial protagonismo de algunos políticos frentepopulistas en las coacciones y violencias.

En resumen, por cuantía y significación política destacaron, al margen de los choques entre propagandistas ya comentados, cuatro tipos de episodios de violencia electoral:

Atentados de motivación ideológica	70
Mítines alterados o reventados con violencia	53
Mítines suspendidos o impedidos por decisión de alguna autoridad	38
Asaltos o ataques contra sedes políticas	13

Por lo que se refiere a los ataques contra sedes políticas, un aspecto revelador de la violencia electoral extrema, casi dos de cada tres episodios afectaron a las de partidos derechistas. El más grave, con diferencia, tuvo lugar en Vigo el 7 de febrero. Un grupo de pistoleros sindicalistas asaltaron la sede de Falange. Una vez dentro, hubo un tiroteo que se prolongó en las calles adyacentes, con dos muertos y al menos cuatro heridos muy graves, lo que da idea de la trascendencia del suceso. En un

primer momento solo se confirmó la muerte de Robustiano Figuera, sindicalista de 23 años, fallecido por disparos de un guardia de asalto de paisano que estaba cerca de la sede cuando comenzaron los sucesos y que perdería un brazo. Días más tarde murió otro de los dos heridos graves, en este caso afiliado a Falange[450].

En cuanto a los atentados políticos, numéricamente importantes y que datan en su inmensa mayoría de la primera quincena de febrero, dos de cada tres actos con información completa fueron llevados a cabo por individuos de izquierdas. Los cedistas fueron los peor parados, pero los falangistas también se convirtieron en objetivo prioritario. Un caso representativo fue el asesinato del juez municipal de Cuevas del Valle (Ávila), afiliado a la CEDA, a manos de un comunista. Antonio Fernández, que así se llamaba la víctima, fue agredido como represalia por reprender a unos jóvenes que arrancaban carteles, una actividad habitual en aquella campaña y que provocó varias detenciones. La muerte de Fernández provocó un incidente entre el candidato cedista Salvador Represa y el gobernador, que ordenó la detención de aquel por acusarle públicamente de parcialidad y de no proteger a los simpatizantes conservadores[451].

Reventar un mitin, amedrentar al contrario

Hay otra categoría, la de los mítines reventados, que merece un comentario especial. Se trata de una de las principales manifestaciones de la violencia durante un período electoral, buen indicador del grado e intensidad de las coacciones para impedir la movilización del adversario. Más de medio centenar de mítines no pudieron llevarse a cabo o se vieron alterados de forma significativa. En este caso, se ha podido identificar a casi todos los responsables: más del 80% estaban organizados por grupos de derechas y fueron reventados por individuos de izquierdas, si bien hay poca información acerca de su adscripción partidista.

Las Juventudes de la CEDA tenían un papel relevante en la organización de los mítines y la protección de los oradores. Sin embargo, es significativo que más de la mitad de los mítines reventados a los conservadores fueron organizados por los cedistas. No parece, por tanto, que los japistas estuvieran especialmente entrenados para repeler la violencia, lo que cuestiona las tesis acerca de su supuesta paramilitarización. Ni siquiera protagonizaron o alentaron un número significativo de actos de violencia electoral, como ya han señalado algunos estudios provinciales[452]. Por otro lado, no hay que olvidar que la CEDA era el partido conservador con mayor capacidad de convocatoria y proselitismo, por lo que no es extraño que los extremistas del campo socialista y comunista se ensañaran con ellos si lo que buscaban era reducir la competencia derechista[453]. Precisamente ello puede explicar que apenas aparezcan mítines de Falange reventados. Aunque esto también es un indicio de que los falangistas eran más temibles que sus adversarios y no debía de

resultar tan fácil reventar sus actos como los de los cedistas. No en vano, en Orense los falangistas no se conformaron con boicotear algún que otro acto de sus adversarios, sino que desplegaron una actividad sistemática para seguir a «todas partes» a Basilio Álvarez, candidato portelista, e irrumpir en sus mítines[454].

Tabla XI

Mítines reventados o alterados con violencia

Ideología del grupo organizador	
Frente Popular	4
Socialistas	2
Comunistas	2
Falangistas	2
Cedistas	24
Tradicionalistas	5
Agrarios	2
Monárquicos	1
Derechas en general	10
Partido Republicano Radical	1
Total	**53**
¿Quiénes revientan?	
Socialistas (incluye JS)	5
Anarquistas	3
Izquierdas en general	35
Falangistas	3
Derechas en general	3
Tradicionalistas	1
Nacionalistas vascos	1
Indeterminado	2
Total	**53**

Otro tipo de la violencia política, menos relevante que las anteriores, consistió en ataques contra la Iglesia. Hubo una decena de incidentes antirreligiosos entre el 1 de enero y el 16 de febrero, casi siempre incendios o destrozos en iglesias, en las provincias de Alicante, Barcelona, Lérida, Lugo y Pontevedra. No siempre estos actos tuvieron una relación directa con el desarrollo de las elecciones. Sin embargo,

es innegable que no pocas fueron una extensión del conflicto partidista, y no de cuestiones de orden cultural o vecinal, dada la identificación que las izquierdas hacían entre la Iglesia y la CEDA. En ese sentido, uno de los más ilustrativos fue la agresión a una religiosa del Convento de las Siervas de Jesús, en Oviedo, a la que unos individuos insultaron y después agredieron. También fue asaltada y destrozada una escuela regentada por un sacerdote de Albacete. E incendiada una ermita en el partido de Verdegás (Alicante) la noche después de que el alcalde de la capital interviniera en un mitin que la prensa católica calificó como «incendiario[455]».

Un norte más tranquilo, con excepciones

Si abordamos la distribución geográfica de esos casi quinientos actos violentos se aprecia, en primer lugar, una significativa concentración en Madrid de los choques o agresiones entre grupos políticamente opuestos. En esa provincia se produjeron uno de cada siete actos violentos, una cifra que no encuentra parangón, ni siquiera en términos relativos, con los datos de otras circunscripciones. Al margen de Madrid, algunas provincias gallegas y andaluzas registraron también índices destacados de violencia: Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla por el sur, y La Coruña, Lugo y Oviedo por el norte presentan el mayor volumen de altercados. Solo las provincias de Barcelona, Ciudad Real y Valencia tienen cifras próximas, también de dos dígitos. El resto quedan ya por debajo, aunque con Zaragoza, Vizcaya, Córdoba, Alicante y Ávila con números significativos.

Destacan, por tanto, tres zonas especialmente violentas: Madrid, Galicia y buena parte de Andalucía. De hecho, si añadimos a esa lista las provincias más conflictivas de Castilla la Nueva, entre todas suman casi dos terceras partes de toda la violencia. Por el contrario, en el norte de la península, básicamente la mayor parte de Castilla la Vieja, León, Navarra, Aragón o incluso las provincias vascas y Santander, los niveles de violencia fueron bajos, a veces prácticamente nulos. De hecho, si excluimos Galicia, Asturias y Barcelona, la mitad norte de la península registra poco más del 15% de todos los actos de violencia. Por contraposición, Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva suman prácticamente la mitad de los registrados.

Mapa de los actos de violencia política (1-1-1936 a 16-2-1936)

Se constata así la identificación entre las provincias con mayor índice de violencia electoral y las que registraron cifras altas de delitos político-sociales en los años anteriores, con las excepciones relativas de Barcelona y Valencia. Todas esas zonas, por otra parte, comparten un alto grado de movilización y un porcentaje de voto significativo a los grupos de izquierdas[456]. No obstante, en el caso de Galicia, donde se concentraron un 13% de los episodios violentos, lo ocurrido en las elecciones de 1936 podría verse, en cierto modo, como un hecho anómalo si no fuera porque influyó poderosamente que la intervención arbitraria de las autoridades provinciales y locales a favor de las candidaturas del Gobierno se materializó allí de forma aguda.

Elevada, pero no generalizada

Por consiguiente, parece razonable subrayar, a la luz de los datos analizados, que la violencia política tuvo una significativa presencia en la campaña electoral de 1936. Y si no fue mayor se debió, seguramente, a las medidas preventivas del Gobierno. No cabe, desde luego, exagerar la importancia de esa violencia, ya que cientos de actos electorales se repitieron por todo el país sin que hubiera incidentes. Los candidatos pudieron, en general, dirigirse a los electores sin disturbios, aunque a veces tuvieron que soportar abucheos y amenazas verbales, como le pasó a Gil-Robles en Lugo, o a Caballero en Carcagente. Sin embargo, la violencia fue mucho más relevante y menos esporádica de lo que los estudios disponibles señalaban hasta ahora.

En cuanto a sus causas, algunos trabajos atribuyen la responsabilidad a las fuerzas del orden, partiendo de que estos actuaban siempre al servicio de los poderosos y no de los gobiernos, de modo que, en realidad, ejercían una represión «de clase». Así interpretada, las agresiones contra la policía serían igualmente una respuesta

defensiva contra su invariable parcialidad[457]. No obstante, aunque solo sea porque los guardias se enfrentaban muchas veces a individuos armados, cabe suponer que los conflictos con los que bregaban no siempre tenían una solución incruenta. Aparte, lo que los datos revelan para este tramo temporal es que los muertos y los heridos graves causados por policías fueron uno de cada diez. Y en un 80% de los casos todo indica que hubo algún tipo de agresión previa a los agentes o que estos intervinieron cuando ya se había desencadenado la violencia. Además, la fuerza pública sumó siete víctimas durante la campaña, dos de ellos muertos. Estos datos invitan, por tanto, a reconsiderar el papel de las policías españolas en aquel duro contexto de 1936, y a desconfiar de tópicos como la sistemática virulencia de los agentes contra las izquierdas o su complicidad con los sectores «antirrepublicanos». Los datos más bien confirman la tesis de Fernando del Rey para todo el periodo republicano: las fuerzas del orden, al menos «en la mayoría de las actuaciones», se limitaron «a hacer que se cumpliera la ley de acuerdo a las órdenes recibidas del ministro de la Gobernación o de sus subalternos en provincias[458]».

Por lo demás, la violencia electoral estorbó, pero no impidió, la competición democrática. Provocó, eso sí, un notable número de víctimas, dificultó seriamente la movilización en varias localidades y llegó a ser motivo de seria preocupación para las autoridades. La existencia de tensiones derivadas de la democratización y el aumento de la competencia no es una explicación suficiente, puesto que un mayor compromiso con la lucha política no implica automáticamente una mayor proclividad a la violencia. Había algo más que no puede ser ignorado y que, en el caso de las elecciones de 1936, estaba detrás de la especial virulencia manifestada por varios grupos. De un lado, una fractura subyacente de carácter sistémico: no pocos políticos presentaban las elecciones como juegos de suma cero, donde la posibilidad de que ganara el otro se identificaba con una futura persecución, especialmente influidos, además, por la insurrección de 1934 y sus consecuencias. De otro, el hecho de que esa violencia se presentaba como la manifestación de una relación problemática entre los valores de la democracia que algunos decían defender y el hecho de no aceptar la posibilidad de ser derrotados en las urnas o, simplemente, la presencia competitiva de los rivales en el espacio público.

7
CUATRO DÍAS DECISIVOS

Las votaciones del 16 de febrero no se celebraron bajo los mejores auspicios. La tensión y la polarización que había aflorado en campaña no se evaporaron por el mero hecho de que se abrieran las urnas. Es más, en las horas previas se hizo evidente que no todos iban a aceptar una posible derrota. *El Socialista* anticipaba en su editorial del mismo domingo 16 que «en un juego sucio, como el que se ha planteado ahora, jugamos tan solo a ganar» y que «si el alijo es tan inmenso como para impedir al país, como lo desea, que se manifieste a nuestro lado, nadie podrá pedirnos que acatemos los designios de March y Gil Robles, que no son los del sufragio popular». Algo parecido apuntó *El Heraldo*, vocero del sector extremo de la izquierda republicana: «Con Comisiones gestoras monárquicas en la mayoría de los Ayuntamientos, con las Casas del Pueblo clausuradas y con la fuerza pública al servicio de la reacción, los votos reales que alcancen las izquierdas siempre serán muy superiores a los que arrojen los datos oficiales[459]».

Tal vez estos pronunciamientos fueran solo un efugio argumental para justificar *a priori* el resultado desfavorable que anticipaban las previsiones. Aún así, suponían invalidar ante sus lectores la vía electoral si esta no arrojaba la victoria de las izquierdas. El 12 de febrero, Azaña había afirmado en León que esperaban «o el triunfo del Frente Popular o un atraco de los poderes oficiales para robarnos el triunfo después de obtenido realmente y que no aparezca en las cifras oficiales». Para Martínez Barrio, según había dicho el 14 de febrero, su derrota solo se produciría merced a las «malas artes del poder público», que, además, serían prólogo de una persecución de las izquierdas «hasta exterminarlas». Todavía más claro, el exdiputado socialista Amós Acero aseguró que «si no triunfamos el día 16, será porque nos robarán el triunfo […]. En ese caso, habrá que imponer la victoria como sea». Fue el comunista José Díaz quien expuso el método en el mitin del Teatro de la Zarzuela el 11 de febrero: había que tomar las calles durante las elecciones y el recuento porque, si no, sus adversarios buscarían «las oportunidades para los pucherazos, para las provocaciones». Al día siguiente, en el cine Elcano volvió a llamar abiertamente a la movilización postelectoral: no bastaba con votar, sino que había que «velar por que el triunfo no sea robado por las hordas reaccionarias», y pedía a las féminas de izquierdas «vigilar también a las mujeres que vayan a depositar su papeleta contra el proletariado[460]».

En la otra orilla, los medios y dirigentes del centro y la derecha, confiados en la victoria que se auguraba para ellos, se manifestaron de forma harto diferente. Si era

previsible que ganaran, mejor apelar a sus electores para que no se confiaran, pues las urnas decidirían «el porvenir esencial de España», como dijo *Ahora*. Para este medio, como ya se ha apuntado, la alianza del centro-izquierda con los promotores de «Octubre» había convertido las elecciones en un plebiscito entre constitucionalismo y marxismo, y puesto que en «la izquierda» no habían quedado «afirmaciones republicanas, democráticas y parlamentaria», era «inexcusable» votar al centro y la derecha, «porque es el voto que nos consentirá una vida individual libre y una vida nacional autónoma». «Medite el elector», solicitó *La Vanguardia*, «acerca de lo que está más de acuerdo con la tradición e historia de nuestro pueblo, con los intereses vitales del mismo, con la fe religiosa, y […] si esto no fuese aún bastante, debe dejarse guiar por el instinto de conservación». En definitiva, como resumió con exacerbado dramatismo *Informaciones*: se trataba «de vivir o morir, y si hay que morir, puede hacerse con honor y no bajo los fusiles de los revolucionarios asesinos, como ocurrió en Asturias[461]».

UNA «PAZ GRIS»

El domingo 16 de febrero amaneció con un tiempo desapacible, aunque eso no impidió que millones de ciudadanos acudieran a depositar su voto y que se formaran largas colas en muchos colegios. Las primeras noticias hablaron de un «perfecto orden» y normalidad en casi todo el país. «Ni un solo incidente de alguna importancia», señalaba *El Liberal* en su crónica sobre Madrid. «Calma extraordinaria» era la expresión usada por otros medios para referirse a Barcelona, donde solo había habido «incidentes ligeros». «Paz, orden, disciplina e ilusión ardiente de triunfo», relataba una de las primeras crónicas de *El Socialista*, que añadía con un indisimulado optimismo: «El pueblo ha dicho su palabra con seriedad y limpieza jamás vistas». Y según el primer titular del republicano *La Voz*, las elecciones habían sido un «modelo de ciudadanía[462]».

Toda esta información, que responde parcialmente a la verdad de lo que pasó aquel domingo, era fruto de las declaraciones realizadas por el Gobierno durante todo el día 16. También, más o menos, de lo que los corresponsales y los activistas de los partidos habían estado observando hasta primera hora de la tarde. A las cinco y media el mismo Portela había hablado ante los periodistas de «tranquilidad completa», reconociendo solo un «incidente lamentable» en Lugo, en la localidad de Antas de Ulla, donde, según la versión oficial, un familiar de un candidato de la CEDA había realizado un disparo. Un rato más tarde, desde Gobernación se aseguraba que los informes de los gobernadores civiles apuntaban a un comienzo de los escrutinios con «toda normalidad[463]».

En Madrid y en Barcelona, ciertamente, las votaciones transcurrieron con muy escasas violencias. Quizá eso explique que muchos medios, y también los principales protagonistas hablaran en un primer momento de «un día pacífico, de calma absoluta». Sin embargo, la tranquilidad de la jornada fue relativa, como se verá enseguida. Y el hecho de que en Madrid y en otras grandes capitales como Barcelona o Bilbao hubiese habido calma no fue por la buena voluntad de todos los contendientes y la repentina desaparición de las prácticas intimidatorias, sino porque se montó un dispositivo policial histórico, uno de los más importantes jamás dispuesto hasta entonces para una consulta electoral.

En Barcelona el delegado de orden público había dado órdenes precisas de intervenir de «manera severísima» para reprimir cualquier intento de «perturbación». Las calles de la ciudad condal, como las de Madrid, se llenaron de policía. La actitud del delegado no fue, precisamente, la de alguien que esperaba una jornada en calma, sino la de quien estaba dispuesto a asegurarla por todos los medios. Se tomaron, en palabras del cónsul británico, «extraordinarias precauciones». La policía puso en la calle sus propios vehículos y otros cincuenta más alquilados. Y a estos se sumaron las escuadras de motocicletas con los nuevos «sidecares equipados con radio» que patrullaron continuamente por toda la ciudad y el extrarradio, «autotanques» que acababan de entrar en servicio, «auxiliares femeninos» para realizar numerosos cacheos por las calles y en las puertas de los colegios, y hasta nichos de ametralladoras en zonas estratégicas de las ciudades[464].

Y lo de Barcelona no fue una excepción; ocurrió también en otras localidades donde se podían esperar no pocos conflictos a la luz de lo que había sido la campaña electoral. En Málaga, por ejemplo, circularon camiones de la Guardia de Asalto con ametralladoras durante todo el día. Además, las medidas preventivas se extendieron más allá de las grandes ciudades. Los gobernadores anunciaron el cierre de tabernas y bares desde la medianoche hasta la última hora de la tarde del 16 de febrero. Prohibieron igualmente la venta de bebidas alcohólicas durante esas horas, cualquier manifestación en la vía pública y hasta las colgaduras en los balcones. Sus circulares repetían que cualquier coacción o algarada sería reprimida «enérgica e implacablemente». Los guardias civiles y los carabineros —la policía de aduanas— recibieron órdenes claras de permanecer «fuera de sus puestos» y patrullar los pueblos durante la jornada electoral, atentos para anticiparse a cualquier choque. Se concentró fuerza pública en los colegios electorales, además de las embajadas, consulados, bancos, cárceles, iglesias y conventos, los puntos más vulnerables en previsión de desórdenes. Se autorizó, incluso, la requisa de coches privados a fin de mejorar la movilidad de las fuerzas de orden. La DGS dio órdenes claras de que las fuerzas desplegadas el 16 lo fueran «en exclusiva» para mantener el orden y trabajaran «con toda prudencia a la vez que con la energía que sea necesaria sin que pueda derivar sus actividades en ningún momento a favor de cualquiera de los partidos contendientes». En esa línea se cursaron instrucciones expresas a la Guardia

Civil y de Asalto para que intensificaran la recogida de toda clase de armas y explosivos en las 48 horas previas a la apertura de los colegios; lo que no deja de ser, por otra parte, un síntoma significativo de la preocupación latente sobre una posible jornada violenta. Los cacheos se redoblaron a la búsqueda de armas sin licencia e, incluso, la DGS ordenó incautarse de las que tuvieran los repartidores de candidaturas y los propagandistas, aun las legales. El gobernador de Santander dictó, incluso, que los permisos se consideraran caducados el día 15 y se registraran las sedes de todos los partidos para requisar armas. Los de Sevilla y Córdoba nombraron varios delegados gubernativos ante las insistentes noticias que anticipaban desórdenes en varios municipios. Así las cosas, tal despliegue de medidas de seguridad produjo lo que un periódico de izquierdas calificó, con acierto, de «paz gris», que redujo la «animación» esperable en un día así[465].

Portela había intentado tranquilizar al país con una alocución radiada la noche del 15 de febrero. Afirmó entonces que su Gobierno garantizaría la libre emisión del sufragio y el mantenimiento del orden público; y no se consentirían «coacciones, ni amenazas, ni violencias». El Gobierno acataría el fallo de las urnas y lo exigiría igualmente a las dos grandes coaliciones: «Ni el enojo del resultado adverso, ni los engañosos entusiasmos por parciales resultados favorables, ni el que se alejen esperanzas de conquista del poder, pueden ser motivo para violencias o perturbaciones del orden». En este sentido fue rotundo al advertir que no se permitiría «ninguna clase de manifestaciones en la vía pública». Y si se produjesen, «los que las intentaran cometerían un acto ilegal, punible, y desde el momento de su iniciación serían inexorablemente contenidas y ahogadas por la intervención de la autoridad», porque tales actos de intimidación, que pretendían «explotar el miedo o la debilidad», constituían «una vileza y una cobardía».

Una referencia tan explícita estaba destinada a salir al paso de los rumores, insistentes horas antes de la jornada electoral, de huelga general, de manifestaciones de protesta y de asaltos a las cárceles. De hecho, el director general de Seguridad, Vicente Santiago, hubo de desmentir públicamente que el Gobierno valorara cualquier hipótesis de un movimiento revolucionario a resultas de una huelga general. Pero no eran meras invenciones. Si los socialistas «centristas» negaban como «peligrosa superchería» que sus afiliados se lanzaran a la calle en previsión de una derrota electoral, esa no era la postura de la extrema izquierda. Así, *Mundo Obrero*, sosteniendo la petición de José Díaz de tomar las calles durante el recuento, apelaba a la «acción de masas» para derrotar a un «fascismo» que «se alza amenazador». Esta propaganda llegó incluso a los cuarteles del Ejército: los comunistas informaron a los soldados que se les acuartelaba no como medida de seguridad, sino para sacarlos «a la calle a convertir en derrota el triunfo de nuestros hermanos». Por eso pedían a sus simpatizantes que el 16 se convirtiera en un día de lucha dentro de cada cuartel para demostrar «a los jefes y oficiales monárquicos y fascistas todo nuestro odio». Ante «el peligro de un golpe militar fascista», la contestación debía ser su «fusilamiento

sin contemplaciones». Y es que, para aumentar la confusión, varios periódicos de la izquierda obrera y republicana aludieron a un posible movimiento militar para evitar el triunfo del Frente Popular, y hasta a un fantasioso traslado de tropas de África a la península, a imitación de octubre de 1934[466].

Más que incidentes

Las medidas adoptadas por las autoridades permitieron que la constitución de las mesas y la movilización de los millones de electores se hiciera con normalidad, aun cuando en las horas previas se había generado un ambiente de cierto nerviosismo, en medio de rumores de huelga general y golpe militar. En Madrid, concretamente, el sábado 15 de febrero se habían formado colas ante panaderías y tiendas de comestibles. Y resultó igualmente sintomático que, durante la semana previa, se registraran más de 17 000 renuncias a participar como presidentes y adjuntos en las mesas.

Para muchos, por tanto, no fue una sorpresa que la aludida «paz gris» durante la jornada de las votaciones fuera relativa. Desde mediodía del 16 de febrero empezaron a llegar informaciones de provincias que recogían un goteo constante de episodios con distintos niveles de gravedad. Lo que entonces se llamaron incidentes menores fueron muy numerosos y se dieron en casi toda la geografía española. Su presencia nos indica que, en ausencia de las prevenciones adoptadas por las autoridades, quizá muchos de ellos habrían llegado a mayores. En algunos casos, de hecho, así ocurrió.

Además de la rotura de urnas que, como se verá en el capítulo siguiente, impidió en varias provincias un desarrollo normalizado de las votaciones y el recuento, los altercados más comunes tuvieron que ver con los choques entre los simpatizantes de las diversas candidaturas. Si bien no fueron generalizadas, sí es cierto que la reiteración indica una violencia latente significativa. Así, la rotura de urnas vino acompañada de enfrentamientos entre los agentes electorales de diversos partidos, que a su vez provocaba la intervención de la policía y la detención de los implicados. De Falange o de derechas fueron los arrestados en Alicante, Peñarroya (Córdoba), Gijón o Zaragoza tras ser cacheados y encontrárseles armas; y de izquierdas los de Baracaldo, Bilbao y Málaga, en similar situación. En Valencia, hubo diversos choques: en El Puig, se llegaron a esgrimir pistolas y si no llegó la sangre al río fue, como en otras ocasiones, por la interposición de la policía. En Santander también salieron a relucir las armas en discusiones similares, y un choque entre grupos de comunistas y falangistas. En Murcia hubo detenciones de socialistas por agredir a un juez municipal. En Puebla de Sanabria (Zamora), las diferencias degeneraron en una batalla campal, con varios contusos. En Navalperal de Pinares (Ávila), los disturbios culminaron con el incendio del domicilio de un derechista. En Sevilla, la Guardia Civil hubo de proteger algunos colegios de la presencia de grupos izquierdistas

violentos. Las patrullas de la Guardia de Asalto en Córdoba no pudieron impedir un intercambio de tiros entre simpatizantes de izquierdas y japistas en el barrio de Puertanueva, que acabó con dos de estos últimos heridos de gravedad. En Madrid capital fue un grupo de comunistas el que ejerció coacciones para impedir el voto de religiosas, situación que se repitió en Pontevedra, La Laguna, Cadrete (Zaragoza) o San Sebastián, en este último caso con un herido. En Valladolid, al salir las monjas para ir a votar, se produjo un tiroteo que dejó un herido grave[467].

Donde más ocupadas estuvieron las autoridades fue, con diferencia, en la región gallega. En las circunscripciones de La Coruña y Lugo hubo asaltos individuales o en grupo a determinados colegios para llevarse las urnas, tanto en las capitales como en las poblaciones pequeñas. Varias personas fueron detenidas durante la jornada por diversas coacciones. Y fue en Lugo donde, pese a las medidas adoptadas, ocurrieron algunos de los hechos más graves, pues ya se vio como en algunos distritos el ambiente estaba ya, la víspera, muy caldeado. Se sucedieron numerosos incidentes entre interventores con motivo, por ejemplo, de la votación de religiosas. En Vivero (Lugo), que ya había destacado por la conflictividad durante la campaña, un grupo de mineros sustrajo actas electorales. En Castroverde, en la misma provincia, se secuestraba a un notario, y en Chantada y Palas de Rey grupos armados de izquierdas ocuparon los colegios. En La Coruña, fueron extremistas de izquierdas, comunistas o anarquistas, los que protagonizaron los asaltos a los colegios. Y la CEDA denunció el secuestro de uno de sus interventores en Cerveira que, después de maniatado, sufrió una paliza[468].

En su primer informe enviado a Londres tras el cierre de los colegios, el embajador Chilton hacía notar una aparente paradoja: si bien en Madrid las elecciones habían transcurrido «en calma», los «rumores de altercados en las provincias» incluían la existencia de «algunos muertos». Y unos días más tarde, ya con información precisa, añadía que lo «sorprendentemente tranquilas» que habían sido las elecciones en la capital, no podía ocultar que en otras «grandes ciudades» no habían transcurrido «tan pacíficamente» y que se habían registrado «bajas[469]». Y es que, en efecto, hubo más de una veintena de víctimas por sucesos que no fueron, en absoluto, menores: 10 fallecieron y 16 quedaron heridas de gravedad, casi siempre por arma de fuego.

Los muertos se produjeron en choques entre grupos políticamente opuestos. El Gobierno ignoró todos estos casos en el balance de sus «incidentes menores», aunque es de suponer que llegó a conocerlos. Así, el gobernador de La Coruña informó a Portela que en la parroquia de Lema un joven había sido tiroteado cuando iba a votar, resultando herido de gravedad. Hubo otros actos de pistolerismo. En otra refriega en Ledaño, en la misma provincia, el herido de bala fue un militante de Renovación Española, mientras que un apoderado quedó, en la capital, herido por arma blanca. En Carballino (Orense), unos desconocidos, posiblemente derechistas o falangistas, dispararon a dos simpatizantes de las izquierdas, matando a uno en el acto e hiriendo

gravemente al otro. Y en Chantada (Lugo), el candidato y presidente de las JAP, Pérez-Laborda, fue recibido a tiros, respondiendo su escolta de la misma forma[470].

Las armas de fuego hicieron también su aparición en colegios de La Coruña. En Culleredo un afiliado de Renovación disparó contra un apoderado tras una violenta discusión. Muy similar fue lo ocurrido en la parroquia de Morás. Un grupo intentó romper una urna y se produjo una colisión entre «diversos bandos», resultando un muerto y tres heridos. Por otra parte, varios falangistas secuestraron a un vendedor de prensa socialista y comunista, al que obligaron a ingerir gasolina. En menor medida, también en Vigo hubo violencias de calado. La más importante generó un herido grave, tras una discusión a navajazos en la puerta de un colegio entre un interventor de izquierdas y otro individuo[471].

El único acontecimiento de violencia que refirió públicamente el Gobierno fue, como se vio, el de Antas de Ulla (Lugo). De acuerdo con su versión, los responsables de la violencia habían sido militantes de las JAP y las víctimas, portelistas. El yerno de un candidato de la CEDA, José Benito Pardo, sacó un arma e hizo varios disparos en el interior del colegio electoral, que hirieron gravemente a un presidente de mesa. En verdad, los informes confirman esos hechos y que hubo otro herido grave, también de filiación centrista. Pero no es menos cierto que, antes de los disparos, se había entablado una fuerte discusión al presentarse el cedista acompañado de un notario para que levantara acta de las irregularidades del personal de la mesa electoral, a resultas de la cual, y por instigación del padre del candidato de IR, Ruperto Ouro, se le propinó un fuerte golpe. Sucesos estos que eludió Portela en su declaración para proteger a sus partidarios de Lugo[472].

Finalmente, otro de los muertos en esta región, en el término municipal de Culleredo, se registró después de un choque con la Guardia Civil. Los agentes detuvieron un camión ocupado por simpatizantes izquierdistas a los que obligaron a bajar para cachearles. Algunos de los ocupantes, que portaban revólveres, trataron de escapar y se inició un tiroteo en el que resultó muerto un paisano, al que la prensa calificó de «comunista». Resulta significativo que el hecho vino precedido de violencias en los colegios del entorno, como hubieron de reconocer los medios de izquierdas, de tal forma que, como decía el informe oficial, la detención del camión se produjo como resultado de las diligencias que se estaban practicando para detener al autor de la agresión a un apoderado[473].

Aunque Galicia fue la región más violenta en la jornada electoral, hubo también muertos y heridos graves en distintos lugares de la geografía nacional. En Arriondas (Oviedo), un socialista fue herido gravemente cuando colocaba carteles electorales, por disparos realizados desde un coche. En Madrid hubo heridos de consideración en una pelea entre falangistas e izquierdistas. En Sevilla, fueron los comunistas los más proactivos: en sendos choques con derechistas, hirieron gravemente a dos, uno de ellos un presidente de mesa tradicionalista. En Córdoba, jóvenes extremistas de izquierdas apedrearon a un candidato cedista y sus acompañantes delante de un

colegio, dando paso enseguida a un tiroteo con el resultado de varios heridos. En San Sebastián, la Guardia de Asalto cortó una agresión a tiros de extremistas de izquierda a derechistas: uno de estos últimos quedó herido de bala[474].

También proliferó la violencia con resultado trágico en localidades pequeñas. Hubo muertos y heridos de diferente consideración en las provincias de Córdoba, Guipúzcoa, Navarra, Oviedo, Salamanca, Santander, Sevilla, Toledo y Zaragoza. El de Belascoáin (Navarra), fue un republicano de izquierdas y contó con repercusión pública, pues su entierro, días después, se convirtió en una protesta pública contra supuestas coacciones del Bloque de Derechas. Notoriedad que consiguió también otro muerto en Quinto (Zaragoza), al que disparó un afiliado de la CEDA por circunstancias desconocidas. Con todo, el mayor número de víctimas mortales, tres, se registró en la región asturiana. En Santullano de Mieres, un falangista causó la muerte de un socialista. En Langreo, la víctima fue un falangista a manos de socialistas tras un choque en un colegio electoral al poco de empezar el escrutinio. El tercer muerto fue un afiliado de la CEDA tras una reyerta con izquierdistas en Villamayor[475].

No parece, a la luz de estos datos, que la versión que difundió el Gobierno sobre una jornada electoral tranquila tuviera fundamento. No puede decirse que la violencia primara, pero las autoridades no pudieron evitar que grupos de diferente significación se hicieran notar a fin de alterar la jornada y, especialmente, el comienzo de los escrutinios. Todo ello fue un mal augurio y anticipó los desórdenes que comenzaron a propagarse durante la tarde y noche del 16.

Horas frenéticas

A las diez de la noche, Portela hizo unas declaraciones a los periodistas, posteriormente radiadas, donde anunció que la situación «no acusaba ninguna variante» y que era pronto para especular con los resultados. Pero añadió que tanto en Barcelona capital y en otras tres circunscripciones catalanas el triunfo de las izquierdas podía darse por descontado, y que ese hecho tenía «mucha importancia» porque expresaba «el sentir de aquella región con respecto a su autonomía y el derecho a regirse por sí misma». Y como si no fuera contradictorio con la afirmación de que no estaba pasando nada, aseguró que «el señor Escalas, gobernador general de Cataluña y presidente de la Generalidad, me acaba de presentar la dimisión» y que Portela se había «apresurado a aceptar[la[476]]».

La situación en Barcelona era sintomática de hasta qué punto se le estaban complicando las cosas al Gobierno. El abultado resultado en la ciudad condal a favor de la Esquerra y sus aliados había conmocionado a los dirigentes de la Lliga, y fue el detonante de la dimisión irrevocable de Félix Escalas. Portela había previsto que, para «no incurrir en ligerezas», Escalas se quedara al menos hasta que hubiese

«constancia completa del resultado electoral». Pero, en una conversación telefónica, Cambó solicitó del presidente del Consejo precipitar esa misma noche su sustitución. Como Portela se resistió a ello, Escalas hizo pública, en un comunicado, su marcha. Mientras, en Madrid, la pronta aparición de grupos de izquierdas en varios puntos de la ciudad, especialmente en la Puerta del Sol, provocó tal intranquilidad en el Ejecutivo que Martí de Veses, secretario de Portela, se entrevistó esa misma noche con Martínez Barrio para pedirle que los republicanos llamaran a sus seguidores a desalojar las calles. Por su parte, el director general de Seguridad convocó a su despacho a Primo de Rivera y a los dirigentes socialistas para que contuvieran a sus seguidores[477].

Y es que durante la tarde-noche las dos principales ciudades del país vivieron una situación parecida. Fue cesar la lluvia y en Madrid un «río de gente, desbordante, magnífico, arrollador» empezó a manifestar su «júbilo», a levantar los puños en alto «por todas partes» y a gritar: «¡Han triunfado las izquierdas! ¡Ya se acabaron las persecuciones! ¡Viva la Republica! ¡Viva el proletariado!». No parece que la manifestación fuera espontánea. Sobre las nueve de la noche habían sido detenidos varios afiliados comunistas que distribuían pasquines en los que se denunciaban «cientos de atropellos» que habían impedido la victoria de sus candidatos en varias provincias, y se exhortaba a protestar por ello en las calles. Así, a las once de la noche, era ya imponente la concentración que en la Puerta del Sol celebraba el triunfo del Frente Popular en Madrid, a la vez que mostraban con imprecaciones y pedreas su hostilidad contra un cartelón electoral de Gil-Robles. Previamente se habían distribuido cuartillas donde se pedía «estar alerta» ante cualquier «maquinación del adversario» respecto del recuento. Dada la situación y ante el temor a desórdenes, se desplegó a los guardias de Asalto, que simularon varias cargas. Incluso los dirigentes de izquierdas hubieron de intervenir antes de medianoche; Azaña pidió a sus seguidores esperar los resultados totales con serenidad y el Comité local del Frente Popular madrileño desautorizó, al día siguiente, las «hojas anónimas» que incitaban a manifestarse y que interpretaba como una invitación a producir disturbios. En cuanto a Barcelona, el ambiente era similar: sobre las nueve de la noche el «agua no basta a contener el fuego del entusiasmo popular y de poco sirve que en las Ramblas los guardias a caballo se esfuer[cen] en disolver los grupos». Se coreaba la libertad de los presos y la amnistía, y se mezclaban los cánticos de júbilo con los «mueras» a Cambó y a Lerroux[478].

Por consiguiente, de acuerdo con el Gobierno, no pasaba nada, pero empezaba a pasar de todo. El hecho mismo de que un comunicado de Gobernación dijera, a las doce de la noche, que los resultados se irían conociendo lentamente, fue interpretado desde diversos sectores del Frente Popular como una muestra palpable de que iban ganando y de que el Gobierno estaba siendo sobrepasado por los acontecimientos. En esos momentos, por otra parte, en la sede nacional de la CEDA empezaban a llegar noticias que sus dirigentes interpretaron como «alarmantes». Las manifestaciones que

se estaban formando ante la inacción o la incapacidad de los gobernadores para, prohibidas como estaban, disolverlas suponía, a ojos de Gil-Robles y sus colaboradores, un ambiente de coacción que podía influir negativamente en el recuento. Lejos, además, de ser meras expresiones de alegría por el triunfo del Frente Popular en varias capitales, conllevaron varios asaltos a las sedes de la CEDA, como ocurrió en Albacete, o episodios de violencia antirreligiosa como el ataque a la casa rectoral de Torija (Guadalajara). No solo servían, además, para intimidar a los adversarios, sino que tales concentraciones ponían contra las cuerdas a las autoridades que, o bien incumplían la ley y cedían ante el hecho consumado, o bien las disolvían por la fuerza. El gobernador de Jaén decidió hacer lo segundo: la policía cargó contra los manifestantes y hubo algunos heridos. El de Zaragoza desplegó a la Guardia de Asalto, que disolvió expeditivamente una nutrida concentración que pedía la amnistía[479].

Portela ante una situación «peligrosamente difícil»

La noche del 16, cuando comenzaron los desórdenes, la composición de las Cortes estaba en el aire. El resultado era, como se verá, ajustado en unas circunscripciones, por lo que las mayorías y las minorías se decidirían por unos pocos miles de votos; en otras, sencillamente, tan incompleto que era imposible conocer el vencedor. En esas circunstancias, la gestión del orden público era capital para asegurar un recuento tranquilo y, posteriormente, un traspaso de poderes ordenado a quien señalara el presidente de la República.

Portela no pudo dormir mucho la noche del 16 al 17, aunque lo intentó. Fue así porque, como él mismo reconocería, los riesgos de la presión callejera no eran una fabulación de las derechas: había una «situación de orden público peligrosamente difícil» en la que no se podía «permanecer en el Gobierno» con los «brazos cruzados». Eso mismo pensaba Gil-Robles cuando llegó poco después de las tres de la mañana a Gobernación para entrevistarse con él. El líder cedista pudo comprobar que los allí presentes, especialmente el subsecretario Echeguren, estaban «francamente alarmados», en un momento, además, en el que, pese a las altas horas de la madrugada, continuaba la concentración en la Puerta del Sol. Acto seguido, sobre las cuatro, Gil-Robles se reunió con Portela para pedirle que diera órdenes «severísimas» a los gobernadores para controlar la situación, «especialmente en las secciones donde haya de repetirse la elección y después en las circunscripciones de segunda vuelta». Más aún, Gil-Robles le conminó a que se anticipara a lo que podía ocurrir si las movilizaciones izquierdistas se generalizaban, y, por tanto, declarara «inmediatamente el estado de guerra». Temía que la presión frentepopulista impidiera un recuento imparcial[480].

En presencia del líder cedista, Portela llamó al presidente de la República. Este

escuchó al jefe del Gobierno que había «inquietudes de orden público» y que podía resultar necesario declarar el estado de guerra. Alcalá-Zamora no le quitó la razón y prometió «meditar» sobre ello[481]. Y es que el estado de guerra era un supuesto permitido por la ley de orden público vigente, aprobada por el Gobierno Azaña en 1933. Se trataba de una medida temporal que debía ser declarada conforme a determinadas formalidades y circunstancias. No implicaba en absoluto un golpe de Estado: de hecho, la ley marcial había sido aplicada durante la Segunda República sin que impidiera el retorno a la normalidad constitucional.

Convencido de que «las turbas se habían adueñado de las calles en algunas ciudades», Gil-Robles pidió a su secretario, el conde de Peña Castillo, que avisara al comandante Carrasco. Este debía advertir de la situación al general Franco, entonces jefe del Estado Mayor del Ejército. Franco recibió el recado esa madrugada y, de inmediato, se puso en contacto con el ministro de la Guerra, general Molero, que le comunicó que llevaría la declaración del estado de guerra al Consejo de Ministros de ese día[482].

La demanda del estado de guerra cursada por Gil-Robles y Franco se ha tildado de «golpe legal[483]». Esto, además de un oxímoron, es inexacto. O era un golpe o era una declaración legal. Y, finalmente, no fue ninguna de las dos cosas. De un lado, porque Portela, que se mostró, en principio, propicio al estado de guerra, no lo equiparó en ese momento con pronunciamiento militar alguno. De otro, porque la idea de un golpe no fue explícitamente planteada por la CEDA. Además, el relato, construido *a posteriori*, de una derecha que no aceptaba el resultado y presionaba a un Portela atemorizado para que los militares impidieran el acceso al poder del Frente Popular, se basó en una falsedad notoria que se ha pasado por alto y cuyo origen es, en buena medida, el recuerdo distorsionado de Martínez Barrio. Este afirmó en sus *Memorias* que a primera hora del 17 «el veredicto electoral» era «concluyente», por lo que estaba justificado que Portela quisiera irse y que las izquierdas temieran un golpe derechista para falsificar el resultado. Sin embargo, como se verá, era imposible un veredicto concluyente a esa hora, como sabía bien el propio Martínez Barrio, que había presidido las elecciones de 1933. Cosa distinta es que ese relato sirviera para justificar, *a posteriori*, las prisas que mostraron los socialistas por hacer caer a Portela[484].

En resumen, Gil-Robles y Franco no solicitaron que se falseara el recuento para impedir un triunfo de las izquierdas lejos aún de confirmarse, sino una medida de orden público que permitiera que el escrutinio no se viera coartado. La actitud del Gobierno y de varios de sus subalternos confirmaría, en las horas siguientes, la dificultad de las autoridades civiles para superar el dilema de hacer o no cumplir sus propias disposiciones ante la movilización de izquierdas.

Y el 17 amanece agitado

Las manifestaciones se generalizaron por todo el país la mañana del 17 de febrero. Algunas fueron pacíficas si bien, como se ha señalado, no eran legales. Pero otras muchas fueron instrumentalizadas por grupos radicalizados de las izquierdas, con el objetivo de presionar para que el gobierno Portela diera paso a un nuevo equipo que decretara la apertura de las cárceles; a sabiendas, además, de que la presencia de miles de personas en las calles podía influir sobre el recuento. Y es que esas movilizaciones se basaban en un supuesto, la victoria completa del Frente Popular, que se daba por hecho sin serlo, y que se quería certificar con gritos y movilizaciones y no con el escrutinio. Porque, en consonancia con lo difundido antes del 16 y blandiendo el triunfo de las izquierdas en la mayoría de las capitales, los concentrados ya no aceptaban otro resultado que la proclamación de su victoria. Lo contrario se consideraba un latrocinio perpetrado por las derechas. Precisamente para evitar que esto se produjera, el grueso de la izquierda obrera acabaría pidiendo sin ambages el cambio de gobierno y de las autoridades provinciales y locales. Y ahí es donde la instrumentalización de las manifestaciones desempeñó un papel fundamental, pues llevando a las masas ante los edificios oficiales, especialmente los gobiernos civiles y los ayuntamientos, se practicaba una intimidación notable sobre las autoridades provinciales y el mismo Gobierno, intimidación que influyó no poco, como se verá, en el ánimo de Portela y sus gobernadores.

Solo en Madrid capital hubo casi un centenar de manifestaciones el 17 y grupos en actitud agresiva, muy activos desde la noche anterior, se concentraron por la mañana en la Puerta del Sol. Ciertamente, la policía pudo disolver varias de las primeras sin incidentes graves, pero no la estacionada frente al Ministerio de la Gobernación que, a partir de las once de la mañana, era ya imponente, con carteles que exigían «Todo el Poder para las izquierdas». El cartelón de Gil-Robles fue parcialmente arrancado por los manifestantes y los bomberos hubieron de retirarlo para evitar daños al edificio. En su lugar se puso otro con la palabra «amnistía». Cuando la manifestación se disponía a iniciar una marcha hacia al Palacio Nacional, residencia oficial del presidente de la República, el Gobierno ordenó la salida de ocho camionetas de la Guardia de Asalto para impedirlo. La manifestación se dirigió entonces hacia la cárcel Modelo con gritos que pedían asaltarla y liberar a los presos, pero los guardias de Asalto se interpusieron y, en una carga, se produjo un muerto de filiación izquierdista y dieciocho heridos de diversa consideración. Como ocurriría en otras localidades, grupos de manifestantes intentaron, además, forzar el cierre de comercios y talleres. En todo caso, lo ocurrido en Madrid muestra hasta qué punto los muertos y heridos tenían menos que ver con una gestión deficiente del orden público, fruto de la negligencia de la fuerza pública en el control de manifestaciones, que con

el desafío de los extremistas a las disposiciones de un Gobierno que los primeros percibían débil, en medio de un proceso electoral no concluido. Ni siquiera el hecho de que a las manifestaciones no siempre le siguieran disturbios era un dato significativo porque, como revelaba un diario centrista, aquellas «no hubieran tenido […] nada de pacíficas» sin la presencia disuasoria de la «fuerza pública[485]».

También hubo en Barcelona momentos de tensión en las concentraciones de izquierdas por diferentes zonas de la ciudad. Allí, sin embargo, el nombramiento de un nuevo gobernador en Juan Moles, republicano de izquierdas, sirvió para modificar por completo la aplicación de las disposiciones de orden público del Gobierno. Aquel se mostró favorable a que los guardias de Asalto no estorbaran las concentraciones, especialmente tras los choques entre la policía y los manifestantes frente al Palacio de la Generalidad durante su toma de posesión. Consumado, además, el relevo de poder, el objetivo de las movilizaciones en la región fue presionar por la amnistía y por la toma de los gobiernos locales. Lo segundo se consiguió casi de inmediato, pues Moles expidió órdenes para reponer los ayuntamientos de izquierdas en Cataluña «sobre los que no pese ninguna circunstancia judicial que lo impida». Al poco, Pi y Sunyer tomaba posesión del ayuntamiento de Barcelona, sin formalidad alguna y aprovechando la presión de los simpatizantes de la Esquerra que se habían concentrado en la plaza de San Jaime. Allí, desde el balcón del consistorio, Trabal arengaba a la multitud, reivindicando «con honor y orgullo la gesta del 6 de octubre[486]».

La situación de tensión en las calles, con manifestantes exigiendo la inmediata liberación de los presos, gobiernos locales de izquierdas y un nuevo Ejecutivo que aplicara de inmediato el programa del Frente Popular, se reprodujo por todo el país. La jornada del 17 fue especialmente violenta, con muertos, en provincias como Valencia, Murcia, Santander, Vizcaya, Las Palmas, Cáceres o Zaragoza. En esta última, la intervención de la policía frente a los manifestantes, entre los que había grupos armados y bien organizados, tuvo consecuencias trágicas, con un muerto entre los primeros. En esta ciudad se amotinaron los presos del penal y los sindicatos UGT y CNT iniciaron una huelga general para presionar por la amnistía y protestar por la «provocación» de las autoridades, al establecer el estado de alarma. Varios de sus militantes forzaron la paralización del comercio y los transportes, y se intercambiaron tiros con la fuerza pública, con varios heridos graves. Fue en este contexto cuando el gobernador resignó el mando en la máxima autoridad militar, el general Cabanellas, lo que suponía declarar el estado de guerra. Pero la salida de los militares y la colocación de ametralladoras en lugares estratégicos no impidieron que los altercados continuaran reproduciéndose hasta la medianoche. Fue Cabanellas quien, durante las horas siguientes, negoció con los diputados electos del Frente Popular por la capital para que se desconvocara la huelga. Pero no se recuperó cierta normalidad hasta bien avanzado el 18, y eso que Cabanellas había dado la orden, con la autorización de Portela, de excarcelar a unos cuarenta presos[487].

Como en Madrid o Zaragoza, la violencia igualmente hizo su aparición con las concentraciones frente a las cárceles o las manifestaciones frente a los edificios oficiales, redoblada su prohibición con la declaración del estado de alarma. En Las Palmas, la intervención de los guardias de Asalto para disolver una terminó con un manifestante muerto. También hubo problemas en pueblos de Murcia, Cáceres o Cuenca, donde varios alcaldes y delegados gubernativos pidieron más efectivos de la Guardia Civil para controlar a los «elementos izquierdistas soliviantados» que se manifestaban con banderas rojas y puños en alto. En Puente Genil (Córdoba), los izquierdistas agredieron a unos individuos que se negaban a levantar el puño al paso de la manifestación[488].

No obstante, lo que más alarmó al Gobierno fueron los motines dentro de los penales, donde a los intentos de los presos revolucionarios de forzar su liberación, en conjunción con las concentraciones fuera de ellos, se sumaron los presos comunes. Además de en Zaragoza, se registraron disturbios en las cárceles de Valencia y Cartagena, que se extenderían en las horas siguientes a otros lugares. En el penal valenciano de San Miguel de los Reyes los reclusos amotinados incendiaron parte de la prisión y llegaron a hacerse con el control de la misma hasta la llegada de la fuerza pública, con quien se intercambiaron disparos. Hubo varios heridos, pero la situación mejoró el día 18 por la acción policial y la mediación del candidato socialista Manuel Molina. Similar fue lo ocurrido en Cartagena. A mediodía del 17 una revuelta de un grupo de presos provocó, además de varios incendios, la muerte de un funcionario de prisiones por disparos de los amotinados. Tras infructuosos intentos de mediación, los exconsejeros de la Generalidad allí recluidos consiguieron, finalmente, que los rebeldes entregaran las armas[489].

Finalmente, como había ocurrido durante la jornada electoral, hubo violencias, con resultados trágicos, fruto del enfrentamiento entre izquierdistas y policías, o bien entre los primeros y los falangistas. En Bilbao, un guardia mató a una persona armada, posiblemente un joven de la izquierda republicana, que respondió a una orden de alto con un disparo. En Serradilla (Cáceres), una patrulla de la Guardia Civil mató a un comunista al que perseguía en virtud de una orden de arresto por reunión ilegal, al parecer después de dar el alto a la camioneta en la que aquel intentaba escapar junto a otras personas. Por otra parte, la acción de los extremistas tomó a la Iglesia como objetivo, en una nueva muestra de que la violencia antirreligiosa parecía un elemento consustancial de la protesta izquierdista. El 17 se incendiaron templos en las provincias de Madrid, Santander y Valencia, y fueron asaltadas las casas rectorales de Sella (Alicante) y Rúa (Orense), y una ermita en Horche (Guadalajara) por «elementos populares». La amenaza contra edificios religiosos movilizó a individuos de derechas armados que, como en Uclés (Cuenca), se dispusieron a vigilarlos[490].

QUE NO SE «OBSCUREZCA Y MANCHE LA JORNADA ELECTORAL DE AYER DOMINGO»

Después de casi no haber dormido y tras una madrugada complicada en Gobernación, el ánimo de Portela había decaído cuando amaneció el día 17. A las diez de la mañana, fue a ver a Alcalá-Zamora. Este percibió al jefe del Gobierno «sobresaltado por el derrumbamiento de sus cálculos electorales», y consideraba «imposible» continuar en el cargo «así fuera unos pocos días». Alcalá-Zamora le pidió serenidad para afrontar una situación en la que ya «andaban por las calles» grupos «resueltos», y logró que Portela aplazara cualquier amago de dimisión «hasta el viernes», cuando se conocieran «con exactitud» los resultados. Terminada la entrevista, el presidente del Consejo regresó al Ministerio de la Gobernación. Frente a él, en la Puerta del Sol, se encontró con una imponente manifestación de izquierdas. Durante algo más de una hora se reunió el Consejo de Ministros, que se interrumpió sobre las 12.45 horas para trasladarlo a Palacio y contar con la presencia del presidente de la República[491].

En el Consejo se analizaron los avances del escrutinio y, especialmente, la situación del orden público. Antes de marchar a Palacio, los ministros aprobaron la propuesta del de Guerra, Molero, de declarar el estado de guerra. Confirmado el acuerdo, Franco se puso en contacto con los jefes de varias guarniciones para preparar los bandos y transmitió las órdenes pertinentes para comenzar por las provincias de Barcelona y Oviedo. Pero los preparativos fueron interrumpidos cuando al término del Consejo en Palacio se supo que Alcalá-Zamora se había opuesto, preocupado por la reacción de las izquierdas. Se apoyó, además, en la oposición a la medida que mostraron en sendos recados el director general de Seguridad, Santiago, y el inspector de la Guardia Civil, general Pozas. El segundo le había dicho a Franco que consideraba las manifestaciones muestra de «¡alegría republicana!», y no creía «necesarias» medidas especiales. Alcalá-Zamora conocía que Portela y otros ministros habían aprobado los preparativos para declarar el estado de guerra en algunas provincias. Pero lo atribuyó a la «campaña demagógica de Gil-Robles» y a un «lamentable exceso de celo de las autoridades navales y militares» en lugares como Cartagena. Con todo, el presidente sabía que había serios altercados de orden en Madrid y otros puntos del país, y que los gobernadores no podían controlarlos con facilidad. Él mismo había tenido que dar instrucciones a la guarnición del Palacio Nacional para evitar «cualquier eventualidad» cuando conoció que la manifestación de Sol pretendía marchar hacia allí. Pero Alcalá-Zamora pensaba que «una declaración precipitada» podría «atraer otro peligro, el de un golpe de Estado reaccionario». Por eso, finalmente, solo firmó el decreto que establecía el estado de alarma, lo que implicaba la suspensión de las garantías constitucionales, incluidos los

derechos de reunión y manifestación. Con todo, no negó a Portela el estado de guerra si la situación empeoraba.

En todo caso, se manifestó así un cierto desacuerdo entre el jefe del Estado y su Gobierno, que pudo entreverse en la declaración a la prensa que hizo Portela al salir de Palacio: «Por confianza del presidente de la República y de acuerdo del Consejo de ministros, queda autorizado el jefe del Gobierno para declarar el estado de guerra donde sea necesario. Usará esta medida con toda discreción y procurando no llegar a ella; pero esto dependerá tanto de la voluntad del Gobierno como de la actitud de los distintos sectores políticos». Las palabras de Portela no podían ser más claras: advertía que la «voluntad electoral del país será acatada y cumplida» y que eso reclamaba «una legalidad absoluta y la mayor normalidad posible», por lo que, a tal fin, el Gobierno estaba dispuesto a «asegura[r] el mantenimiento del orden por todos los medios». Esta declaración tan tajante, cuyo borrador había sido escrito por el mismo Portela durante la noche anterior, pedía que no se «obscurezca y manche la jornada electoral de ayer domingo» con desórdenes públicos[492].

Aclarada la postura del Gobierno ante los desórdenes, Portela dijo a los periodistas que el estado de guerra no se había declarado en ninguna parte de España, lo que hacía «constar por si se hubiera producido alguna confusión en este sentido». Esto no era del todo exacto, o al menos ocultaba que hasta las dos de la tarde algunos generales habían recibido órdenes para que prepararan la mencionada declaración. De hecho, a las autoridades de Granada les llegó primero la orden de declarar el estado de guerra y, luego, la contraorden para sustituirlo por el de alarma. En la tarde del día 17, el jefe de la guarnición de Barcelona, general Sánchez Ocaña, aclaró a los periodistas que «en principio», por la mañana se había acordado «la proclamación del estado de guerra en toda España» y que en las horas siguientes se hicieron los preparativos necesarios para publicar el bando correspondiente. Pero que, una vez decidido por el Gobierno «la proclamación solo del estado de alarma, quedó, naturalmente, en suspenso la publicación del referido bando[493]».

Portela reconoció, aunque en privado, que los informes oficiales de Gobernación señalaban «peligros grandes para la tranquilidad pública». Y admitió —y la información de la prensa provincial lo corrobora— que en casos como Valencia había sido el gobernador quien había resignado el mando, «por propia iniciativa, en la autoridad militar» y porque no veía otra forma de controlar la situación derivada del motín carcelario que se había iniciado, amén de la movilización de diversos grupos, que habían cortado la circulación de tranvías. De hecho, carente la provincia de mando civil, eran las autoridades militares quienes informaban a los periodistas del estado del orden público en toda la provincia. Significativamente, Portela informó a los periodistas, a las ocho de la tarde del 17, que en Alicante «las masas» se habían dejado llevar por la «excitación» y que «ante el aspecto que tomaban los sucesos, las autoridades se [habían reunido] y [tomado] el acuerdo de proclamar el estado de guerra». En esa misma línea, la declaración del estado de guerra, ya vigente en

Zaragoza, se extendió la noche del 17 a Oviedo y Murcia, donde las cargas policiales habían sido insuficientes para disolver a los manifestantes. Por lo demás, ninguna de estas declaraciones alteró el escrutinio. Por el contrario; significativamente, los resultados fueron favorables a las izquierdas en casi todas esas circunscripciones[494].

El cambio de criterio producido a la vista de la negativa de Alcalá-Zamora explica la confusión de esas horas, trasladada a la prensa y a la que no fueron ajenos los altos cargos de Gobernación. Las palabras del subsecretario Echeguren, ya en la madrugada del 17 al 18, son elocuentes. Primero hizo una declaración pública recalcando que «los poderes del Estado» no se sometían «a ninguna imposición de la fuerza vaya y venga de donde viniera», comentario que podía ser interpretado como una advertencia tanto a los extremistas que actuaban en las calles como a los militares con «exceso de celo», como los había llamado Alcalá-Zamora. Pero apenas unos segundos más tarde, a preguntas de los periodistas, el subsecretario hubo de reconocer que no sabía si se había declarado o no el estado de guerra en Zaragoza. Es más, se retiró unos minutos para responder una llamada de teléfono desde la capital aragonesa y a su regreso añadió palabras que paliaban la gravedad de los desórdenes, a la vez que confesaban la necesidad gubernativa de acudir a la ley marcial: «He hablado con el general jefe de la división en Zaragoza, que me comunica que en la mañana de mañana [día 18] se publicará el bando declarando el estado de guerra en la provincia, no porque la gravedad de los sucesos lo exija sino como medida de precaución […]»[495].

La presión de los (autoproclamados) ganadores

Hubo, además, otro factor que tuvo una gran relevancia para entender las decisiones gubernativas en esas horas y la presión que ejercieron los partidarios del estado de guerra: el papel jugado por los representantes del Frente Popular. Las calles estaban siendo ocupadas por quienes reclamaban la amnistía, el gran lema de la propaganda de izquierdas, y gritaban contra los responsables de la «represión» de «Octubre». La gestión de esa movilización resultó capital para los líderes de la izquierda republicana y, especialmente, para la obrera.

Desde las primeras horas del 17 de febrero, los socialistas hicieron llegar al Gobierno un doble mensaje: Largo Caballero y Álvarez del Vayo, requeridos por la Dirección General de Seguridad, prometieron a Portela que contribuirían a «que no se produzcan desórdenes», pero también protestaron por las «provocaciones fascistas», y advirtieron al presidente que la mejor forma de controlar el orden era asegurar un cambio rápido del poder. Nada más ilustrativo de esa actitud que las palabras de Álvarez del Vayo ante los manifestantes que se agolpaban en la Puerta del Sol, a eso de la una y media de la tarde: les pidió que no comprometieran la situación con «actitudes extemporáneas», y les aseguró «que se respetaría el triunfo obtenido». No

algo diferente le dijo Caballero a Portela minutos más tarde, ya terminado el Consejo: que no era adecuado usar la policía para reprimir «manifestaciones espontáneas y pacíficas de los elementos triunfantes» y que resultaba «conveniente que el pueblo percibiese la sensación de que su victoria comenzaba a dar resultados». Portela le prometió reabrir de inmediato las Casas del Pueblo y empezar a poner en libertad a los presos «cuya situación lo permitiera[496]».

El Gobierno tenía, pues, problemas muy serios, que perturbaron el ánimo de su presidente. Y no era tanto la presión que le trasladaban los líderes conservadores para que los militares garantizaran el orden público, como que los dirigentes de la izquierda obrera y sus principales cabeceras de prensa no iban a dejar pasar la oportunidad de capitalizar la movilización de sus seguidores y el victimismo a resultas de los muertos y heridos que pudieran generarse de los choques con la policía —como Caballero había mostrado en los sucesos de Madrid de esa mañana— para forzar rápidas concesiones. Quienes se autoproclamaban vencedores se mostraban, a cambio, dispuestos a «controlar» a sus masas, sin reparar en las consecuencias para el orden público y la seguridad jurídica del recuento.

Cataluña suponía ya un precedente del que Portela debió de tomar buena nota. Allí, Moles aprobó de inmediato un decreto para que los alcaldes y concejales cesados en 1934, y que no estuvieran cumpliendo condena o pendientes de procesamiento, se pudieran reincorporar a sus puestos, y el día 18 admitió que todos los consistorios importantes estaban ya en manos de las izquierdas. La victoria electoral debía tener consecuencias igualmente inmediatas para los que el repuesto alcalde Pi y Sunyer llamó «estimados hermanos nuestros que se hallan en presidio». «Que todos esperen», dijo este en un discurso radiado esa tarde, «que con la normalización de la vida política» se conseguirán «los objetivos que ha defendido y hecho triunfar el Frente de Izquierdas». Y, en efecto, la madrugada del 18, Moles confirmó que había pedido a Portela que la censura establecida tras el estado de alarma durara lo menos posible y, sobre todo, que actuara rápidamente para que se concediera la libertad provisional a los detenidos de «Octubre». Por su parte, el presidente de la Audiencia de Barcelona ya había recibido órdenes de no esperar a la amnistía para que se pusiera a tramitar cuantas libertades provisionales fueran posibles[497].

Esperanzados por lo que ocurría en Cataluña, los dirigentes de izquierdas en el resto de España alternaron los llamamientos a la serenidad con las advertencias explícitas sobre el peligro de no adoptar medidas urgentes para satisfacer las «demandas populares». En Madrid, la UGT pidió a sus afiliados que mantuvieran la calma y, sobre todo, que no dejaran sus trabajos. En su particular tira y afloja con los grupos radicalizados, los dirigentes de la Casa del Pueblo de la capital, respaldados por los anarquistas locales, advirtieron sobre el peligro de «paralizar» la vida de la ciudad y permitir que «gentes interesadas en deslucir el triunfo» lo consiguieran. Se referían, no a los extremistas de izquierdas, sino a grupos de derechistas que, según

ellos, aprovecharían ese contexto de movilización ciudadana para provocar conflictos y conseguir una reacción de las autoridades, tratando incluso de «poner alguna sombra» sobre el triunfo del Frente Popular. Era, dijeron los comunistas, el momento de la «disciplina» y la «serenidad», de no caer en provocaciones «para empujar a las masas a actos esporádicos sin organización[498]».

En esas llamadas a la calma coincidieron los dirigentes republicanos y sus medios, con menos ambivalencia que sus socios obreros. Azaña explicó en sus primeras declaraciones que, una vez se «ha vencido a los enemigos de la República y del país», debían tener «serenidad» y saber «esperar», evitando que los «acontecimientos» se precipitaran. Estaba claro, por tanto, como también se explicó en el editorial de *Política*, que los republicanos habían ganado y mantendrían el compromiso del Frente Popular, reparando «rápidamente todos los estragos producidos por el ominoso despotismo del segundo bienio», pero querían hacerlo «con la ley en la mano» y «sin ánimo de venganza». Era necesario, como se pedía en *El Sol*, que las organizaciones sindicales supieran contenerse para que los republicanos pudieran encauzar las medidas pactadas dentro de la Constitución[499].

Con todo, la línea que separaba las llamadas a la prudencia de la aspiración de hacer caer al Gobierno, cambiar los ayuntamientos y precipitar la salida de los presos de las cárceles era muy tenue. Porque difícilmente podía resistirse una presión en forma de manifestación si los dirigentes de la izquierda obrera no establecían como prioridad la desmovilización hasta que se constituyeran las nuevas Cortes. Y en esto la izquierda republicana tenía todas las de perder. Tanto Azaña como Martínez Barrio querían que Portela aguantara como mínimo hasta el final del escrutinio. Sin embargo, a medida que las manifestaciones pusieron en peligro esta posibilidad, el mensaje que lanzaron a la opinión no fue el de respetar la ley y condenar a los extremistas de izquierdas que intentaban pescar en río revuelto. Al contrario, se denunció la presencia de «agentes provocadores» y «extraños a las fuerzas republicanas y obreras» para justificar así las primeras violencias ocurridas en Madrid, y se tachó de «improcedente y vejatoria» la declaración del estado de alarma, advirtiendo claramente que el Gobierno ocupaba su «puesto en precario» y no se podía coartar el derecho de quienes clamaban por la amnistía de unos presos que «pronto recobrarán la libertad». Es más, pese a la relativa moderación de Azaña, la presencia de dirigentes de su partido en las manifestaciones, promoviéndolas o amparándolas, no fue excepcional. En Madrid, Hernández Sarabia, secretario del anterior, fue detenido en la Puerta del Sol cuando lideraba a uno de los grupos por resistencia a los agentes[500].

Ciertamente, los líderes de la izquierda republicana se encontraban ante la disyuntiva de apoyar a las autoridades y exigir el cumplimiento de la ley para asegurar un escrutinio ordenado; o sumarse a la idea de un cambio rápido y la aplicación inmediata de sus promesas electorales. No obstante, pronto pudieron comprobar que la disyuntiva desaparecía ante sus ojos, y esto por dos motivos:

primero, porque los problemas de orden público provocaron la marcha de Portela antes de lo que ellos querían, heredando así una situación muy difícil; y, segundo, porque a su izquierda, la radicalización y la presión por la amnistía iban en aumento. Además estaba en juego la propia victoria electoral, que el Gobierno no terminaba de proclamar oficialmente para despejar toda duda, como deseaban.

Una entrega inmediata

De forma elocuente, comunistas y socialistas estaban juntos en su deseo de aprovechar la movilización para reclamar lo que, a su juicio, habían ganado ya: «Exijamos la amnistía, la readmisión de todos los represaliados y la formación de un gobierno del Bloque Popular». O, por parte de los caballeristas, «la entrega del Poder al Frente Popular debe ser inmediata, así como la libertad de todos los presos encarcelados». Mensajes coincidentes para unas circunstancias que veían de forma paralela. No les iban a la zaga los republicanos más izquierdistas; desde sus medios el tono de la celebración era muy ilustrativo: «Cataluña y Asturias reclaman imperiosamente sus presos. España manda. ¡Amnistía Inmediata!». «¡No puede haber serenidad sin justicia! ¡Amnistía, amnistía!». Por consiguiente, serenidad sí, pero «¡alerta! y libertad a los presos». Si bien para algunos se podía esperar a que terminara el escrutinio, la «transmisión de poderes» empezó a convertirse, según pasaban las horas, en una demanda común de todos los que hablaban en nombre de los ganadores[501].

Y fue decisiva, como no podía ser de otro modo, la postura del PSOE, especialmente de un Caballero muy activo tras el cierre de los colegios. Sus primeras declaraciones públicas no estuvieron medidas por ningún deseo de contener la movilización y evitar la salida del Gobierno. Al contrario, el mismo día 17 dijo que la amnistía era un asunto «urgentísimo» e, inspirando a *El Heraldo*, afirmó que no se podía «pedir serenidad cuando se olvida la justicia». Sin consideración alguna para las formalidades legales, Caballero demandó sin ambages lo que se pedía a gritos en las calles: «Que se abran las puertas de las cárceles y de los penales. La ley la hace el pueblo. Y el pueblo ha decretado la amnistía». No pudo ser más claro; es más, sus palabras amenazantes tenían un claro destinatario: «Si el Gobierno cumple con su deber, no pasará nada». Ese «cumplir» consistía en que Portela asumiera la agenda marcada por Caballero aprovechando la «exaltación comprensible» del pueblo: «El Gobierno dimitirá. Los presos saldrán y los republicanos ocuparán el Poder, respaldados por las masas, cuyo entusiasmo, si alguien se opusiese, arrollaría todos los obstáculos[502]».

Nadie podía llamarse a engaño. Caballero era coherente cuando sostenía que las izquierdas obreras no habían participado en las elecciones «por entelequias, sino por aspiraciones concretas» y que el problema de las formas no podía traducirse en

«dilaciones». Por consiguiente, mal que les pesara a los republicanos, Caballero no parecía dispuesto a desperdiciar la ocasión de poner al Gobierno contra las cuerdas y más cuando pudo apreciar por sí mismo la debilidad de Portela. A iniciativa de las sociedades obreras de la Casa del Pueblo, reunidas la tarde y noche del 17, comenzó a circular un manifiesto conjunto de las organizaciones socialista y comunista de Madrid donde se conminó al gobierno, para la tarde del 18, a reabrir las Casas del Pueblo clausuradas, a soltar a los presos condenados o en espera de proceso, y a permitir el regreso de los huidos al extranjero. Lo demandaban el «grandioso triunfo del 16 de febrero» y «la presión popular en las calles». Se pedía más: «Exigimos que inmediatamente se entregue la dirección del país al Frente Popular». Que no era una iniciativa exclusiva del PCE o la izquierda *caballerista*, lo confirmó el tajante editorial de *El Socialista* (18 de febrero): «Una sola demanda: el poder». La «ansiedad» de los ganadores era «legítima y justificada», porque debía «urgentemente […] entregarse el poder al Frente popular», al que le «corresponde libertar a nuestros presos». El Gobierno, por tanto, era ahora del «pueblo»: «Lo ha conquistado y nadie puede oponerse a que vaya a sus manos». No otra cosa reprodujeron medios republicanos como *El Heraldo* o *La Libertad*[503].

Así pues, a última hora del 17 parecía que el recuento importaba menos que forzar ya el cambio de gobierno. Las manifestaciones habían hecho posible que socialistas y comunistas convergieran en la necesidad de apaciguar esa «ansiedad» por el poder. Pues, al fin y al cabo, como decía un titular del principal órgano comunista, el pueblo había expresado «su voluntad de que el programa del Bloque Popular se realice con toda rapidez». De hecho, los comunistas habían tenido notable protagonismo a la hora de galvanizar la manifestación matutina en la Puerta del Sol, que contó con oradores improvisados como Francisco Galán y otros destacados afiliados al PCE, que trataron de capitalizarlas. Estos estaban siendo coherentes con sus llamamientos anteriores al 16 de febrero de complementar la acción electoral con una «presión popular» que asegurara la victoria y abortara cualquier intento «militarista». Por supuesto, les entusiasmaba la movilización en pro de la «liberación de los presos» tanto como a los caballeristas y anarcosindicalistas. Resultaría exagerado atribuirles por entero la organización de las manifestaciones, pero su papel como promotores se había puesto de manifiesto en los ya comentados panfletos que la policía encontró en manos de comunistas detenidos la tarde-noche del 16 de febrero. No era, por otra parte, la primera vez: durante las elecciones de 1933 ya habían intentado marchar sobre Sol, pero Rico-Avello, el entonces ministro de la Gobernación, envió a la Guardia de Asalto para disolver la manifestación. Portela decidió responder de forma distinta: trató de desalentar la concentración de Sol reabriendo la Casa del Pueblo y solicitando del Tribunal Supremo que decretara la excarcelación, bajo régimen de prisión atenuada, de varios dirigentes del PSOE y de las Juventudes Socialistas, como Enrique de Francisco, Hernández Zancajo, Díaz Alor, Felipe Pretel, Santiago Carrillo y Crescenciano Bilbao. Pero el gesto fue

interpretado más bien como un éxito de la «presión popular» que, como se vio, se mantendría ya para lograr más concesiones[504].

En todo caso, poco importaba que no hubieran pasado ni 48 horas desde el cierre de los colegios y que el resultado oficial siguiera pendiente. Como reflejaban algunos telegramas de los diputados electos del Frente Popular en zonas donde la conflictividad se había disparado, caso de Zaragoza, la demanda de amnistía urgente exigía una entrega inmediata del Poder para controlar así la movilización y, de paso, recuperar los gobiernos provinciales y locales. Una demanda a la que llegaron a sumarse, a su manera, los cenetistas, con un manifiesto en el que aseguraban que había «triunfado el espíritu del 6 de octubre» y que había «que poner en libertad inmediatamente a todos los presos». La tarde del 17 estaba ya claro que la jornada anterior se había convertido en una «nueva fecha gloriosa en la historia de la República española», la de una España que había dado «a las izquierdas» «el encargo de librarla de traidores, de inmorales, de provocadores de movimientos revolucionarios […] y de los viejos políticos de la reacción[505]».

En cuanto a los mencionados «traidores» y «reaccionarios», quedaron con una mezcla de estupor ante los primeros resultados, preocupación por las implicaciones que pudiera tener la vuelta al poder de quienes mostraban su orgullo por la «gesta» de «Octubre», y un temor creciente por la ocupación de las calles y sus consecuencias en el recuento electoral. Todo eso, claro está, dentro de las diferencias importantes entre los monárquicos y los tradicionalistas, de un lado, y los cedistas, de otro. Respecto de estos últimos, Gil-Robles hizo sus primeras declaraciones durante el día 17. Tachó de «delicado» el momento, pero en público no lo quiso contar como se lo había pintado a Portela, y rechazó el calificativo de «grave». La diferencia más notable con las izquierdas es que el cedismo se negaba a hablar de resultados mientras no se conocieran los datos electorales y, por ello, no había «más Gobierno posible que el del señor Portela», que debía «mantenerse en su puesto» hasta que las Cortes estuvieran constituidas.

En un contexto de creciente acoso, Gil-Robles se aferraba a la experiencia de 1933, la misma que marcaba el procedimiento pero que caballeristas y comunistas consideraban una «dilación»: que el Gobierno fuera a las nuevas Cortes «para dar cuenta de su gestión electoral». En ese sentido, no podía ser más diferente la postura cedista de la socialista: «No es admisible, ni es democrático, que se piense en la constitución de un Gobierno a las pocas horas o a los pocos días de un escrutinio. Falta una segunda vuelta y falta, sobre todo, una discusión de actas». Gil-Robles, en línea con lo que le había transmitido en privado a Portela, esperaba en ese momento que un Gobierno firme haría posible un escrutinio sin coacciones. Por eso pedía, aunque finalmente no lo lograría, que Portela no «abandonar[a]» y defendiera «a toda costa, con la máxima energía, el orden público[506]».

A su derecha, sin embargo, el editorial de la principal cabecera carlista el día 18 era claro: las elecciones habían sido nada menos que un «episodio en la guerra» y

ellos no iban a «cubiletear» con los números, sino que se reafirmaban en su «principio antiparlamentario», abominando «de un régimen en que el cómputo de un voto de mayoría puede establecer la legalidad y lanzar a la patria al abismo de su desaparición como nación». Así las cosas, debían proseguir como siempre: «enardecernos en la convicción de nuestra verdad y atornillarnos en nuestro puesto de combate; para fortalecer y acrecentar nuestras organizaciones; para apretar más y más nuestras filas; para robustecer cada día nuestra disciplina […]». Finalmente, *ABC* no dudó en ligar los desórdenes con la esencia misma del régimen: «Esto es la República […] la de abril y la de todas las fechas. Puede cambiar el ritmo y algunos accidentes o aspectos, pero nunca la entraña y el ser[507]».

Todo parece haberse «despejado mucho»

Durante el día 18 de febrero, los desórdenes no desaparecieron, pero hubo cierta distensión respecto de la jornada anterior. En Madrid, la situación era de calma tensa, todavía con grupos en las calles y altercados en torno a la Puerta del Sol. En Barcelona, los problemas más relevantes se generaron en torno a la toma de los ayuntamientos por las nuevas autoridades de izquierdas, a veces precedida de manifestaciones y violencia como en Monistrol de Monserrat (Barcelona), donde una manifestación intentó expulsar por la fuerza al alcalde de la Lliga y se registró, como consecuencia, un tiroteo. En Zaragoza, la situación de huelga general y violencias del 17 fueron contenidas por un imponente despliegue de militares y policías[508].

A las dos de la tarde, Portela declaró a la prensa que la situación se había «despejado mucho», pero esto solo era cierto a medias. Porque ocultaba la existencia de lo que él mismo describió, en privado, como «síntomas y anuncios alarmantes», propios de una situación de notoria «agitación social». Es más, a última hora del día, el Gobierno empezó a recibir «noticias inquietantes», pues los «excesos cometidos por sindicalistas y comunistas en distintas formas y localidades», especialmente algunos «asaltos de ayuntamientos» que, como anotó Alcalá-Zamora, podían provocar tanto la acción de «imitadores» como la «reacción derechista». Las «noticias inquietantes» incluían manifestaciones con lemas y actitudes agresivas ante los consistorios e intentos de asaltar o desalojar centros de religiosas o casas rectorales, so pretexto de «socializar» esas propiedades, como ocurrió en Alberique (Valencia), donde, por añadidura, se incendió parcialmente la iglesia. Continuaron, de ese modo, el goteo de asaltos y quemas de templos o de derribo de cruces, a veces acompañadas de manifestaciones y altercados, caso de Almagro (Ciudad Real), Calahorra (Logroño), Alcantarilla (Murcia) o Herrera (Sevilla), donde se quemó también el archivo municipal. O actos expresos de violencia contra simpatizantes o afiliados de los partidos de centro y derecha, como en Llanes (Oviedo), donde un grupo de izquierdistas acosó a un concejal de la CEDA, o en Jumilla (Murcia), donde

35 derechistas, al menos la mitad falangistas con su jefe local, fueron paseados, humillados y vejados en público[509].

Además, la tensión permanecía latente en las prisiones y sus alrededores. De hecho, en casos como Gijón o Santander, persistía la amenaza de los presos de recurrir a la fuerza si el Gobierno no ordenaba excarcelaciones inmediatas. En Burgos los presos comunes provocaron un motín donde el director del penal quedó rehén de los reclusos y que solo pudo sofocarse al precio de varios heridos. En Oviedo, donde algunos presos ya habían salido a la calle por decreto gubernativo, también hubo desórdenes en el penal y sus alrededores. Significativamente, el director de la prisión había abandonado su puesto pocas horas después de la jornada electoral[510].

Para Portela, todos esos sucesos eran sintomáticos de lo que estaba por desencadenarse y de la determinación con que tendría que usar las fuerzas del orden si quería frenarlos, asumiendo un coste político que le inquietaba. No podía imitar a Moles que, como republicano de izquierdas, había comenzado ya a aplicar el programa de la coalición vencedora en aquella región, y había prometido la rápida aplicación de la amnistía, haciéndose eco de la declaración de la CNT de no «perturbar» la paz a cambio de que se les ofrecieran garantías «de que las promesas de la coalición de izquierdas serán cumplidas». Ni al alcalde de Barcelona, Pi y Sunyer, que había acudido a ver a los presos y alentado expectativas de una excarcelación inmediata para evitar que los reclusos cenetistas se amotinaran. El de Tarragona no le fue a la zaga: nada más tomar posesión, dirigió un saludo a las personalidades «detenidas» y prometió «destituir inmediatamente a todos los empleados interinos […] nombrados a partir del 6 de octubre» y «revisar todos los acuerdos tomados por la Gestora». En esa línea, la Generalidad empezó, ese 18, a tomar medidas efectivas para expulsar de sus puestos de trabajo a quienes habían sustituido a los despedidos por «Octubre[511]».

Un presidente derrumbado

Así las cosas, Portela terminó la jornada 18 de febrero con nuevos deseos de marcharse cuanto antes. A su desmoralización por el hundimiento de sus ilusiones electorales, y a la inquietud por la movilización y los desórdenes promovidos por las izquierdas, se le superpusieron los rumores que comenzaron a circular la tarde-noche sobre un posible golpe militar. La DGS dispuso que se reforzara la presencia policial en el exterior de algunos cuarteles madrileños e intentó seguir los movimientos de los militares de alta graduación que se encontraban de viaje. Con todo, Portela y Alcalá-Zamora no dejaron de contar con la lealtad de los mandos de las fuerzas del orden y del Ejército, como así le aseguraron los ministros militares, Molero y Azarola. Incluida, pese a versiones posteriores difundidas ya en la Guerra Civil, la del jefe del Estado Mayor, general Franco, que creía que la declaración del estado de guerra,

conveniente en su opinión para acabar con los desórdenes, debía llevarla a cabo el Gobierno[512].

El editorial de *Política* la mañana del 19 publicó que había faltado «decisión para poner en práctica» una intentona militar. Pero la noticia de que la noche del 18 al 19 se había abortado un golpe de estado por «la actitud decidida del elemento popular» no respondía a la verdad. De hecho, el director general de Seguridad desmintió públicamente, aquella madrugada, las noticias publicadas en medios izquierdistas sobre detenciones y disparos relacionados con un golpe abortado. En cuanto a Franco, poco después de verse con Alcalá-Zamora ese mismo día, le dijo a su secretario, Sánchez-Guerra, que «intentarían mezclarle en todo rumor de rebelión militar, pero que eso era falso». Más ilustrativas aún fueron las conversaciones de Azaña con el candidato de IR, Carlos Esplá. Este le despertó a las seis de la mañana, asegurándole que había comenzado una rebelión militar en el aeródromo de Cuatro Vientos. Azaña tomó la noticia con «incredulidad»: «No creo» escribió en su diario, «que haya ning[ún militar] resuelto a jugarse nada en serio». Y, en efecto, Esplá volvió a llamarle la mañana del 19 para pedirle «mil perdones» porque la noticia era falsa[513].

No obstante, todo sumaba para quebrantar el ánimo de un Portela que tampoco pudo dormir mucho la noche del 18 al 19. Se lo dijo a Martínez Barrio en una entrevista personal celebrada ya esa noche: que debía irse para que ellos formaran gobierno. La opinión que sacó el líder de UR fue la de un «hombre derrumbado». Aunque solo trascendió que estuvieron reunidos «largo rato» y que el Gobierno se había comprometido a acelerar el escrutinio, no deja de ser significativo que, a la salida de esa entrevista, Martínez Barrio considerara el momento político «difícil», pidiera que «la serenidad se adueñe lo mismo de los vencedores que de los vencidos» y que los primeros puedan «recoger el fruto de su victoria de un modo reflexivo y ajustándose al programa suscrito». Y añadió, en palabras inequívocamente destinadas a sus aliados obreros, que no se trataba «de ir al aplastamiento del adversario, sino a la realización de un plan concertado y que nosotros entendemos necesario para el bien y la prosperidad de España[514]». De hecho, Martínez Barrio había convenido con Azaña que, pese a la presión obrerista, no era bueno recibir el poder de inmediato y que Portela debía aguantar unos días más al frente del Gobierno.

En cuanto a la CEDA, a media tarde del 18 se habían reunido en casa de Gil-Robles sus dirigentes más conspicuos. Allí Giménez Fernández, llegado expresamente de Sevilla tras una llamada de urgencia de su jefe, había sostenido que el partido debía evitar toda veleidad extralegal y facilitar el traspaso de poderes a Azaña, «ayudándole con toda energía y lealtad a mantener el orden público». No obstante, Gil-Robles, que todavía confiaba en la continuidad de Portela, solo le autorizó a entablar conversaciones con el centro-izquierda para ver la forma de evitar una explosión de violencia. Estaba, dijo el sevillano, «sereno» y «sorprendido» por unos hechos que no había previsto, pero también bastante crítico con un sector del

partido y dispuesto a evitar «a todo trance un golpe de Estado», pues, entre otras consideraciones, su más que posible fracaso provocaría una catástrofe y el «inmediato degüello general». Poco después, ya de noche, Giménez Fernández se reunió con Maura, quien haría de intermediario para trasladar la voluntad de entendimiento cedista a Martínez Barrio. Es verosímil que Maura hablara con este último poco después, incluso antes de que el líder de UR se entrevistara con Portela e hiciera las declaraciones a favor de la «serenidad» mencionadas anteriormente. Giménez Fernández no se vio en persona con el líder de UR hasta el día siguiente, ya en la mañana del 19, cuando le dijo que el «cobardísimo Portela» era incapaz de mantener el orden y que ellos proponían una publicación conjunta de notas, tanto de la CEDA como de los partidos de centro-izquierda, para rebajar la tensión. Martínez Barrio le aseguró que su preocupación era no «deshonrar la victoria» con nuevos desórdenes[515].

Pero esas gestiones nada pudieron ante la actitud de las izquierdas obreras, que al atardecer del 18 de febrero redoblaron la presión sobre el Gobierno. A la reproducción de nuevas manifestaciones, especialmente en la Puerta del Sol, y sin apenas ya intentos de encauzarlas o disolverlas, le acompañó la toma del ayuntamiento de Chamartín, limítrofe al norte con Madrid, por los ediles socialistas y republicanos destituidos en octubre de 1934. Para *El Socialista* tales acontecimientos evidenciaban el peligro que representaba cualquier demora en la inmediata entrega del Poder al Frente Popular. *El Liberal* de Bilbao lo explicaría con claridad dos días después: «Prolongar la permanencia del Sr. Portela […] en el Poder equivaldría a promover un conflicto cada media hora, por el estado de ánimo de las muchedumbres, poco propicio a retrasar la recolección de ciertos frutos de la victoria, y por haber decaído en su autoridad el Gobierno […]. Y en el Gobierno no se puede estar sin autoridad, porque se aflojan los resortes del mando y entonces todo anda fuera de juicio». Y no era cosa de los periódicos. La Ejecutiva del PSOE se reunió la noche del 18 y previno a las organizaciones provinciales contra cualquier intento de los «elementos reaccionarios» para evitar que se formara un Gobierno de izquierdas. Como la formación de Gobierno era una prerrogativa presidencial, que legalmente podía usarse incluso al margen de los resultados electorales, estas instrucciones, más que paliar los rumores de «golpe de Estado», alentaban la presión en favor de que se entregara sin dilaciones el poder al Frente Popular[516].

AZAÑA EN EL GOBIERNO

Como hacían presagiar las últimas horas del 18, la jornada siguiente resultó frenética en términos políticos. Al amanecer, Portela continuaba dudando sobre el

momento de presentar su dimisión, teniendo claro que no pensaba presidir la segunda vuelta. Como si hubiera interiorizado el lenguaje de la izquierda obrera que presionaba para su inmediato relevo, entendía que quedarse en el gobierno propiciaría un asalto revolucionario al poder, como dijo a Gil-Robles en una entrevista a primera hora. También mostró su voluntad de dimitir en breve cuando, «cerca de las nueve», fue a ver al presidente de la República y argumentó algo que Alcalá-Zamora consideró «incongruente», esto es, que «el ejército se sosegaría bien con la sensación de que el [nuevo] Gobierno significaba el mantenimiento resuelto del orden». Poco importaba que el general Molero, presente en una parte de esa reunión, transmitiera informaciones que desmentían cualquier peligro de insurrección militar. Incluso el mismo Portela lo admitió públicamente un poco más tarde: Franco y Goded habían «cumplido con su deber», dijo a los periodistas, por lo que era «mentira» el rumor de que se hubiera ordenado su detención. A Alcalá-Zamora le irritó «el desplome» y la «pérdida de moral» de su presidente. Aunque admitía la gravedad de los desórdenes que se venían produciendo, le dijo a Portela que «el llamamiento del Frente Popular era tanto como tocar el clarín para el lanzamiento de los militares reaccionarios». Al final, tras esa primera entrevista de la mañana Alcalá-Zamora creyó haber insuflado ánimo en Portela para que aguantara al frente del Gobierno, si bien este solo le prometió «meditar el caso».

No estaban tan confiados los líderes del centro-izquierda. Sobre las diez de la mañana, Azaña supo, por boca de Martínez Barrio, que Portela podría ignorar su petición «de que demore la dimisión», ya que había confesado al líder de UR lo mucho que le abrumaba lo que pudieran «hacer las masas victoriosas». Azaña tomó la noticia como un desastre, pues en ese momento «falta[ba] repetir la elección en algunas provincias» y «ni siquiera sab[ían] exactamente cuál e[ra] el resultado electoral, ni por tanto, que mayoría ten[ían]». No conocía, sin embargo, que Portela pensaba que los líderes de IR y UR le estaban engañando, o al menos haciendo un doble juego: pedirle que permaneciera en el Poder y reprimiera unos desórdenes de los que no solo no se desligaban, sino que eran alentados por sus propios militantes. No en vano, buena parte de los problemas que estaba teniendo su gobernador en La Coruña se debían a que allí los dirigentes de IR, liderados por Casares Quiroga, se habían puesto al frente de una manifestación para ir al Gobierno Civil, entrar en el edificio y reclamar «unas actas que a su juicio se retenían allí indebidamente». Asunto este que había llevado a Portela a ordenar al gobernador que «si se considera incapaz de afrontar la situación» debía «declinar el mando en la autoridad militar[517]».

Así, en el transcurso del Consejo de Ministros de esa misma mañana, reunido poco después de las once, Portela planteó la conveniencia de que el gabinete dimitiera. Informó de una situación del orden público preocupante, principalmente por la posible extensión de los motines carcelarios, en especial a El Dueso (Santoña) y Larrinaga (Bilbao), los asaltos a los consistorios y domicilios particulares de

derechistas y la debilidad de las autoridades provinciales y locales. Pese a que no ofreció noticia alguna sobre el escrutinio, Portela consideraba que este ya no podría variar más que «decimales» y que nada era peor que un «Gobierno interino». No es que se supieran ya los resultados definitivos: sencillamente, el presidente deseaba marcharse y la victoria de las izquierdas era un argumento que justificaba una dimisión tan precipitada. Los ministros, liderados por Cirilo del Río y con la única excepción de Villalobos, expresaron, sin embargo, sus dudas sobre el resultado y la conveniencia de esperar al escrutinio oficial. El desacuerdo se salvó otorgando a Portela un voto de confianza para que planteara la crisis cuando estimara oportuno pero, en todo caso, después de conocer los resultados y no antes del viernes 21 de febrero. Ninguno de los ministros supuso que ese voto de confianza propiciaría, dos horas después, la crisis.

Después del Consejo, sobre la una de la tarde, Portela marchó a Gobernación. Allí le confirmaron algunas noticias que había recibido en el transcurso de este y otras nuevas que componían una situación «gravemente inquietante»: sendas manifestaciones de «elementos obreros» habían tomado los consistorios de Vallecas y Carabanchel Alto y repuesto a los exediles socialistas. Se anunciaba que otra manifestación, liderada por el exalcalde, Pedro Rico, y la antigua corporación tomaría posesión del ayuntamiento de Madrid, que fue rodeado por guardias de Asalto. El alcalde de Madrid, Álvarez de Villamil, reveló a la prensa que el gobernador tenía su dimisión y la de los gestores desde el 18 y que no resistiría en su puesto. Los rumores de una huelga general para forzar la marcha del Gobierno eran igualmente insistentes, como los problemas en los penales: a Santoña y Larrinaga se le sumó la inminencia de un plante en Chinchilla. La postura de varios gobernadores era igualmente equívoca: a la inhibición del de La Coruña ante los desórdenes se le añadió que el de Huelva había entregado, ya esa misma mañana, la alcaldía de la capital a un candidato del Frente Popular, Luis Cordero Bel. Fue probablemente entonces cuando telefoneó a Martínez Barrio para asegurarle que no estaba dispuesto a reprimir lo que, para él, no era una «revuelta vulgar», sino algo mucho más grave: no actuaría «contra la mayoría parlamentaria» ni iba a autorizar a la policía a que «disparase contra su futuro ministro de la Gobernación, pues equivaldría a manchar la limpieza de la actuación de este Gobierno».

Aunque, tras el Consejo, Álvarez-Mendizábal había anunciado a los periodistas que Portela no acudiría a Palacio, señal inequívoca de que no se había planteado la crisis, lo cierto es que a la una y media Portela se fue allí para comunicar al presidente de la República que dimitía irrevocablemente. Alcalá-Zamora intentó sortear la dimisión convocando apresuradamente a los ministros para que celebraran un nuevo Consejo en Palacio. Sin embargo, este apenas duró media hora. El ministro de la Guerra informó a Portela de que se había reunido con los altos mandos del Ejército y que se podía contar con su lealtad, pero al presidente del Consejo ya solo le preocupaba el «peligro de izquierdas», a decir de Alcalá-Zamora. Dada la actitud de

Portela, los ministros se pronunciaron por la crisis y ninguno de los civiles quiso sustituir al dimitido presidente. Alcalá-Zamora manifestó su «absoluta discrepancia» y se lamentó de que la Constitución no le permitiera nombrar presidente del Gobierno a un militar en activo, «porque si no, ordenaría al de Guerra o al de Marina que se hiciesen cargo de la situación como tales». Finalmente, sobre las tres menos cuarto, Álvarez-Mendizábal anunció a los periodistas «la dimisión irrevocable» del Ejecutivo, admitiendo que el presidente de la República se había manifestado en contra. Era el corolario de una situación política a la que su propio presidente, Portela, no tenía empacho en adjudicarle falta de «autoridad moral» para afrontar un «ambiente de peligro» trufado de «rumores infundados» y variadas «excitaciones». En definitiva, este no quería tomar decisiones que pudieran implicar «derramamiento de sangre», y percibía que la fuerza pública «no me ofrecía […] la obediencia que en otras circunstancias siempre me había prestado, y menos para emplearla contra aquellos que a los pocos días habían de mandar y ser superiores a los encargados de dominar la perturbación […] exponiéndose a represalias». Enfrente no tenía, como él mismo admitió, una «revuelta vulgar[518]».

Consumada su dimisión, Alcalá-Zamora, que había sido el gran responsable de que el Gobierno no frenara los conatos iniciales de esa «revuelta» declarando en un primer momento el estado de guerra, apenas tuvo dudas en señalar a Azaña como «la única solución posible», antes incluso de iniciar una ronda de consultas tan amplia como formularia. Ciertamente, la marcha del recuento que, como se verá, a esa hora mantenía al Frente Popular por delante, pesó lo suyo. Pero más importante era que la coalición de izquierdas, con sus fragilidades, era el único instrumento de gobierno que se percibía sin Cámara a la vista, pues se basaba en un pacto postelectoral que vinculaba a quienes habían concurrido juntos a las elecciones. Por el lado del centro y la derecha no había más que coaliciones puramente electorales, una entente destinada a disolverse tras el escrutinio. De modo que, para acordar un Gobierno, los partidos de centro y derecha hubieran necesitado negociar previamente un bloque parlamentario, y esto era imposible sin conocer a ciencia cierta la composición de las futuras Cortes. Más aún cuando el escrutinio no concedía a la CEDA y a los republicanos moderados, ese 19 de febrero, ninguna posibilidad de mayoría como no concitaran también el apoyo de los grupos monárquicos y hasta del PNV. Es verdad que, con Portela en el poder, Gil-Robles se había adelantado a ofrecer su apoyo incondicional a un Gobierno de esas características. Pero no era esa la posición de los republicanos moderados, que no deseaban hacerse cargo del poder en aquellas circunstancias. Alba, Cambó, Portela y Cirilo del Río aconsejaron al jefe del Estado que encargara el gobierno a Azaña. Solo Chapaprieta y Martínez de Velasco hicieron una referencia críptica a que llamara a quien pudiera obtener una mayoría parlamentaria. En última instancia, conviene recordar que Alcalá-Zamora había anticipado las elecciones para evitar que los cedistas lideraran o ejercieran influjo desmesurado en una situación de centro-derecha.

Con todo, una alternativa menos problemática hubiera sido la de sustituir a Portela por un gobierno puente hasta que se abrieran las Cortes. Precisamente esta era la opción favorita de Alcalá-Zamora, que podía apoyarse además en las consultas a dos antiguos jefes de Gobierno, Lerroux y Ricardo Samper. Al no estar constituida la Cámara y, por tanto, no conocerse qué mayorías podían formarse, ambos señalaron que el presidente de la República podía utilizar su prerrogativa con la mayor libertad. No obstante, el mismo Alcalá-Zamora había dificultado esta alternativa al colocar, a la vez, a todos sus hombres de confianza en el gobierno Portela que, acto seguido, se negaron a suplirle. Su posición no podía extrañar. Como el presidente dimisionario, ninguno de los ministros tenía detrás un partido que le respaldara, y menos aún tras el desastre del centrismo, que había dejado a varios de ellos sin acta o con el escaño dudoso. Así las cosas, no podía ser apetecible la perspectiva de hacerse cargo del poder a un mes vista, con un horizonte limitado a completar un escrutinio que se prometía difícil al no tolerar las izquierdas otro resultado que no confirmara su mayoría, con las autoridades provinciales y locales cohibidas y esperando marcharse, y encontrándose en la tesitura de tener que reprimir los desórdenes provocados por los afiliados de unos partidos que podían ser llamados a gobernar en breve. Nótese que una gestión del orden público que conllevara muertos y heridos pondría al nuevo presidente en el aprieto de afrontar un probable procesamiento penal, e incluso la cárcel, en línea con las exigencias que las izquierdas obreras estaban haciendo explícitas para quienes habían hecho frente a la revolución de 1934. En estas condiciones, Alcalá-Zamora solo contaba con el apoyo tibio de Cirilo del Río, que defendió en Palacio la continuación del mismo gobierno hasta completar, por lo menos, el escrutinio de la primera vuelta[519].

Por consiguiente, el presidente de la República se resignó a entregar el Poder a Azaña, más aún cuando sus socios (Martínez Barrio, Besteiro, Pi y Sunyer y Cabello) apoyaron la solución y desde los medios de centro-derecha se confiaba en el líder republicano para templar el radicalismo de la izquierda obrera. Le endosaba, así, la patata caliente del desorden público creado por sus aliados, en última instancia el detonante del traspaso del poder al Frente Popular, como confirmó el propio Cabello: había que precipitarlo para evitar así «los peligros que […] se evidencian en las últimas veinticuatro horas». De hecho, Alcalá-Zamora pudo cerciorarse de que los socialistas consultados no querían ni oír hablar de procedimientos formales que impidieran la rápida constitución de un gobierno de izquierdas. Además, Alba, Del Río o Cambó se inclinaban a creer que, dimitido Portela, solo un Gobierno de Azaña podía evitar que se desbordara la situación. Ciertamente, para nadie fue un secreto que el traspaso del poder a las izquierdas había sido anormal, fruto de una presión callejera y mediática a la que Portela no había sabido resistir. Como observaba *El Sol*, su Gobierno se había visto desasistido para afrontar los «delicadísimos problemas de orden público, derivados del entusiasmo desbordado de las masas del Frente popular, desviado en algunos puntos hacia derroteros que acaso hicieran necesaria una

intervención del poder público». «Precipitadamente se ha formado el nuevo Gobierno», apuntaba sin veladuras *Ahora*: «El temor a que las masas […] se lanzasen a la calle a imponer su voluntad […] ha hecho que, sin esperar más trámites […] se entregue el poder al señor Azaña[520]».

Ahora bien, el líder de IR consideró que no podían ser «peores» las «condiciones» de su vuelta al Gobierno. Durante las primeras treinta y seis horas la oleada de desórdenes que había temido Portela se hizo realidad, sin que el cambio de gobierno propiciara la desmovilización de los extremistas, al contrario. La llegada al poder de Azaña fue interpretada como la puerta abierta a un cambio rápido de los ayuntamientos y a la amnistía. No en vano, el nuevo presidente se encontró incluso con una situación peor de la que había previsto. «Como si me entregase las llaves de un piso desalquilado», escribió Azaña, Portela no le puso al día, tal vez porque ni él mismo tenía ya en sus manos los resortes que le permitían realmente conocer la situación. Quizá por todo esto el líder de IR declaró, a primera hora de la noche del 19, que había tranquilidad en toda España[521].

Como contrapunto, el gobierno republicano de izquierdas sí pudo contar con la colaboración de la derecha católica. Gil-Robles hizo pública una nota asegurando que la CEDA se mantenía «en su posición de estricta legalidad jamás quebrantada» y que se atenía «al resultado de la voluntad popular, sea cual resulte el escrutinio», esperando «de todos los partidos, y en especial de aquellos que sean llamados a afrontar responsabilidades de gobierno, una actitud igual». Giménez Fernández había vuelto a ver a Martínez Barrio para informarle de la posición conciliadora de su partido y pedirle, como ya había hecho en la entrevista de la mañana del 19, que no se nombrara para las carteras de Guerra y Gobernación a personas poco «tranquilizadoras» para la opinión conservadora, como era el caso de Casares Quiroga[522]. La CEDA aceptaba así el cambio apresurado de gobierno, a condición de que no tuviera efecto sobre el recuento.

Un traspaso meteórico, una calle inflamada

Azaña se marchó a la sede de Gobernación después de cenar. Al llegar se encontró una «muchedumbre congregada en la Puerta del Sol», que celebraba el cambio de Gobierno, y exigía la amnistía y la reposición de ayuntamientos. Muchos llevaban allí desde las cinco de la tarde; en todo ese tiempo, los intentos de dispersarlos usando incluso guardias de Asalto a caballo habían sido infructuosos. Recién llegado y con los gritos de los manifestantes de fondo, el nuevo presidente se enfrentó al director general de Seguridad, Santiago, que quería «sacar la fuerza otra vez, para despejar la plaza». Esa misma noche lo cesó y nombró a José Alonso Mallol, al que dio órdenes de que no interviniera la policía. A las once acudieron Caballero, Álvarez del Vayo y Wenceslao Carrillo, a pedir «al presidente del Consejo

que vea el medio de que se ponga en libertad cuanto antes a los presos políticos, por tratarse de un problema que constituye nuestra mayor preocupación[523]».

Caballero salió de la entrevista con una «impresión favorable», pero Azaña tenía delante un problema que le iba a dar no pocos dolores de cabeza: cómo satisfacer las exigencias de unos socios que iban contra los requerimientos formales del sistema democrático. Quizá para ganar tiempo y poder hacer balance de cuál era la situación real del país, el nuevo presidente se limitó a prometer a Caballero que se debatiría la cuestión en el primer Consejo que se celebrara. Y acto seguido, sobre la una de la madrugada, salió al balcón para gestionar, a su modo, la manifestación. Pidió a todos que se condujeran como «buenos republicanos» y que no alterasen el orden, pero anunció ya dos propósitos que iban a tener unas consecuencias negativas para este. De un lado, aseguró que el Gobierno haría «honor a los compromisos contraídos» y al día siguiente serían «repuestos todos los ayuntamientos republicanos de España». De otro, prometió que la «primera preocupación del Gobierno ser[ía] obtener la amnistía», aunque a esto no le quiso poner fecha. Si con ambas medidas Azaña pretendía calmar a quienes las reclamaban con insistencia, su anuncio sin referencia alguna a los procedimientos legales sirvió de acicate para nuevos desórdenes. Para sus socios de la izquierda obrera, si el nuevo presidente ya las había proclamado, ¿por qué no lanzarse a las calles y las plazas para tomar los ayuntamientos y abrir las cárceles pasando por encima del malhadado principio de juridicidad[524]?

Un rato después de abandonar el balcón, a eso de las dos y media de la madrugada, Azaña reconoció ante Martínez Barrio el problema de fondo, dejando entrever que su gestión en los días inmediatos estaría determinada por la presión de la izquierda obrera: respecto de la amnistía le parecía «imposible que la gente se aguant[ara] más de un mes» hasta que la Cámara pudiera votarla. Si se respetaba la legalidad, saldrían «a motín por día», por lo que el decreto debía ser votado de inmediato por la Diputación Permanente del Congreso disuelto. Tal vez porque ya era consciente del apoyo condicionado de la CEDA, Azaña quiso creer, y no se equivocaría, que la mayoría conservadora actuaría bajo la «presión de las circunstancias» y apoyaría la medida. Más aún cuando, antes de irse a dormir, conoció noticias preocupantes sobre el deterioro del orden público la tarde-noche del 19. Para adelantar tiempo, el Gobierno dio órdenes a la fiscalía de la República para que los fiscales de todas las Audiencias de España solicitaran de inmediato «la libertad provisional de todos los que sufren prisión preventiva por delitos políticos o sociales» y que estaban a la espera de juicio[525].

La dimisión de Portela, así como los rumores previos sobre la misma, tuvo sus efectos en los gobiernos civiles. Esa misma noche del 19, Azaña y su nuevo ministro de la Gobernación, Amós Salvador, se encontraron con que «casi todos los gobernadores» habían «huido, abandonando las provincias» y que las manifestaciones eran un hecho generalizado. No en vano, ambos empezaron a recibir las noticias alarmantes que habían influido en el ánimo dimisionario de su antecesor:

«disturbios», que no celebraciones, según anotaba el propio Azaña; intentos de ocupar ayuntamientos por la fuerza; y motines en los penales, con «serio peligro» incluso para los dirigentes socialistas y de la Esquerra presos. La marcha de Portela no tuvo el efecto de aquietar la violencia política. Y el nuevo Gobierno se encontró ante el mismo dilema que su antecesor, la necesidad de aplicar la ley de orden público para cortar los desórdenes. Por de pronto, Amós Salvador envió a los gobiernos civiles una circular que era la vez una demostración de impotencia y un intento de encauzar el desbordamiento abierto por la inusitada marcha de Portela y por las presiones de los partidos del Frente Popular en las distintas provincias: «Espero del patriotismo de V. E. permanezca en su puesto hasta que sea sustituido, con la misma Autoridad de siempre y manteniendo con más cuidado que nunca el orden público[526]».

No ocurrió así porque a partir de media tarde, desde que se propagó la noticia de la dimisión de Portela y aumentó la movilización de los partidarios del Frente Popular en torno a los edificios oficiales, la reacción de los gobernadores, especialmente en las provincias donde el estado del orden público era más delicado, fue abandonar a toda prisa sus destinos, en muchos casos claramente intimados por los dirigentes de la nueva situación. Los de Huelva o Málaga dimitieron tras recibir una visita de los candidatos de izquierdas y pese a las órdenes contrarias de Madrid. El de Santa Cruz de Tenerife se resistió a las presiones de los candidatos del Frente Popular para que se marchara, aunque acabaría cediendo tras un mal rato escuchando gritos contra él y amenazas de actos violentos y hasta de una huelga general. La coacción sobre los gobernadores de Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y La Coruña de los dirigentes locales del Frente Popular también determinó su marcha, antes de recibir instrucciones del nuevo Gobierno. Los de Almería o Sevilla se marcharon, sin embargo, por propia iniciativa, encargando del orden al secretario del Gobierno civil o al presidente de la Audiencia, aunque serían los propios dirigentes de izquierdas los que tomarían el Gobierno provincial. El de Alicante, aterrado por los disturbios de los días previos, resignó en los dirigentes del Frente Popular el mando contra el parecer de la autoridad militar[527].

Violencias que no cesan

Por consiguiente, el nuevo Gobierno se encontró con un desafío al estado de derecho. El balance de la violencia en la tarde del 19 y durante todo el día 20 fue significativamente elevado, sin que el rápido traspaso de poderes a los republicanos de izquierda sirviera para conjurarla. Más aún cuando las autoridades se mostrarían remisas al empleo de la policía en situaciones de abierta violencia. En Zaragoza, que era uno de los sitios donde los problemas habían desbordado a Portela y el mando había quedado en manos militares, todavía el 19 hubo un rebrote a resultas de un

intenso tiroteo en el exterior de la cárcel, seguido de nuevas detenciones. Si bien allí la situación se acabó calmando, de poco había servido la mediación de los nuevos diputados de izquierdas, o las apelaciones a la calma de su prensa, entre culpas a «elementos provocadores, fascistas y reaccionarios[528]».

Zaragoza fue la excepción a la regla. Las ocupaciones de ayuntamientos, los asaltos y los motines carcelarios, las concentraciones y asaltos a edificios religiosos, sedes políticas, periódicos y centros recreativos de centro y derecha, y las agresiones a sus dirigentes, arrojaron en esas 36 horas un balance elocuente: 16 muertos y 39 heridos graves[529]. Los daños humanos fueron la punta de un imponente iceberg. No menos de cincuenta iglesias y casas rectorales fueran incendiadas o saqueadas. Mayor relevancia tuvieron los más de setenta asaltos y quemas de centros políticos conservadores, círculos patronales o agrarios. Prácticamente ninguno de ellos fue precedido de provocación alguna al «pueblo republicano», socorrido recurso de la prensa de izquierdas para justificar los desórdenes, pues no hubo una relación precisa y clara entre incidentes previos y esos actos de violencia. Algún centro falangista o tradicionalista fue asaltado en circunstancias que podrían indicar cierta conflictividad previa entre grupos rivales, pero ese no fue el caso de los ataques, mayoritarios, a locales y periódicos de la CEDA y los radicales. Desde luego, en la medida en que esos partidos eran identificados, desde meses atrás, como los responsables de la «represión» de «Octubre», tampoco extrañaba que fueran el objetivo prioritario de quienes anhelaban, tras la victoria, la *vendetta*.

En ocasiones se ha atribuido la existencia de víctimas en esas horas críticas a lo que se llama «represión» policial. Otras, se apela a la torpeza de las fuerzas del orden de la época para disolver las manifestaciones, asegurando que las cargas policiales exacerbaban las tensiones y propiciaban una respuesta violenta de manifestantes en principio pacíficos[530]. Los datos muestran, sin embargo, que los muertos y heridos graves de esas jornadas tuvieron más que ver con la proclividad hacia la violencia de grupos armados. A despecho de la mayor o menor capacidad de la fuerza pública para gestionar estas situaciones, solo definible en cada actuación concreta, su intervención, lejos de exacerbar las violencias, también contribuyó a atajarlas y a reducir el número de víctimas potenciales[531].

Del total de muertos del 19 y el 20 de febrero, aproximadamente un 62% lo fueron por disparos de las fuerzas del orden. Cuatro fallecieron durante los motines carcelarios que no iniciaron los agentes, y donde los presos comunes se hicieron con armas y las usaron, o prendieron fuego a las instalaciones. Otro muerto se produjo en Málaga por disparos de la Guardia de Asalto a un grupo que intentaba asaltar el local de la CEDA y la sede del periódico *La Unión Mercantil*, y que hizo caso omiso de los avisos previos de los guardias: el informe del gobernador de izquierdas no dudó en calificar a la víctima como un «sujeto de pésimos antecedentes». De forma parecida, otro agente de Asalto hizo dos muertos en Elche a un grupo que previamente asaltó y saqueó la sede del Partido Radical. Un miembro del POUM murió igualmente a

manos de los guardias de Asalto en Barcelona, cuando un grupo del Estat Catalá intentó agredir a los policías que trataban de disolver la manifestación. Y, finalmente, otros dos muertos los generó la Guardia Civil en Bollullos Par del Condado (Huelva), al responder a los disparos del grupo al que pertenecían las víctimas. De todas estas víctimas, solo las de Elche puede haber sido consecuencia de una intervención de la fuerza pública contraria al criterio de las autoridades, en este caso las locales, pero de ninguna manera, como muestra la documentación, a un uso indebido de sus armas[532].

Por otra parte, el otro 38% de las víctimas mortales se generó sin intervención de la policía, incluso precisamente por su no interposición a tiempo. En Yecla (Murcia) un grupo de socialistas asesinó a un dependiente falangista. En Hoyo de Pinares (Ávila), un afiliado del Partido Progresista mató con una navaja a una mujer socialista en el transcurso de una riña entre un grupo desgajado de una manifestación de la izquierda obrera y unos jóvenes que se negaron a levantar el puño y cantar *La Internacional*. Acto seguido, el agresor hubo de refugiarse en un domicilio particular para evitar un linchamiento. El hijo de un patrono fue víctima de un atentado y otras tres personas murieron durante el desarrollo de los graves disturbios y asaltos a sedes derechistas que se produjeron en Alicante y Murcia, como se verá más adelante[533].

Los desórdenes que se produjeron en las primeras horas del gobierno Azaña fueron notoriamente intensos en las provincias andaluzas y levantinas, pero también se extendieron a zonas de la mitad norte que habían permanecido relativamente tranquilas durante las elecciones. Madrid y Barcelona fueron literalmente tomados por la policía el 20 de febrero, ante el temor de que se produjeran asaltos a las cárceles. Sin embargo, en la ciudad condal proliferaron los roces entre los manifestantes y la fuerza pública, produciéndose el muerto ya mencionado. Tras la multitudinaria concentración proamnistía de la tarde del 20, el gobernador Moles intentó apaciguar los ánimos prometiendo que la amnistía sería aprobada en breve por la Diputación Permanente. Entre tanto, los grupos más violentos aprovecharon la confusión para provocar incendios en dos iglesias[534].

Tras la salida de Portela, a la expectativa de una pronta amnistía se sumó la toma de los ayuntamientos por las secciones locales de los partidos de izquierdas, que el gobierno Azaña había autorizado ya la noche del 19. En torno a ella se desarrolló buena parte de las violencias la misma tarde-noche de esa jornada. Así, en Zamora, una manifestación presidida por políticos socialistas rodeó el ayuntamiento mientras se celebraba un pleno, y lograron que al poco rato la gestora les cediera el poder. Y en Córdoba, aprovechando que el gobernador portelista se había ido, y que el secretario del Gobierno Civil no quiso cargar con la responsabilidad de enviar a la fuerza pública, una manifestación se presentó frente el ayuntamiento y ocupó el edificio, provocando algunos destrozos. Poco antes, en la Casa del Pueblo, representantes de las izquierdas ya habían elegido al socialista Sánchez Badajoz como nuevo alcalde. Pese al intento del diputado electo de IR, Antonio Jaén, de dejar la corporación en

manos de los concejales destituidos en 1934, la «multitud» que ocupaba el edificio hizo valer «la voluntad del pueblo» y confirmó como alcalde al mencionado socialista. Hasta bien entrada la noche del 21, y después de la llegada del nuevo gobernador, no se produjo el desalojo del ayuntamiento. Seguidamente, la autoridad provincial suspendió varias de las «nuevas» corporaciones, pues en Lucena o Peñarroya se habían hecho con el ayuntamiento representantes del Frente Popular y no los antiguos concejales[535].

Las manifestaciones que acudieron a los ayuntamientos no degeneraron siempre en violencia y, en varios casos, se disolvieron a petición de sus dirigentes, como en Almería, Badajoz, Castellón, Palencia o Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, lo ocurrido en Zamora y Córdoba no fue excepcional, hasta tal punto que la jornada del día 20 resultó ser la más violenta desde el cierre de los colegios electorales. En Palma de Mallorca un grupo de «comunistas y sindicalistas» se manifestó delante del ayuntamiento exigiendo, sin atender a la composición legal de la corporación, que el poder municipal pasara a manos del Frente Popular. «Unos cuantos» asaltaron el edificio y fueron desalojados por la Guardia Civil al precio de dos heridos de bala. En Burgos y en Granada tomaron posesión del ayuntamiento concejales de izquierdas después de que ocuparan el edificio «cientos de obreros» que saludaban con el puño en alto y daban vivas al comunismo. En Calahorra (Logroño) una manifestación de «unas mil personas», presidida por concejales del 14 de abril y en la que se portaban «grandes carteles pidiendo la amnistía» se situó frente al consistorio para exigir el poder, aunque en ese momento el alcalde ya se había marchado a la capital. En Almería la manifestación sirvió, de paso, para forzar al gobernador interino a que decretara la libertad de los presos gubernativos. En Cádiz, los manifestantes, que habían partido de la Casa del Pueblo y que portaban «enormes retratos» de Largo Caballero y Lenin, se concentraron frente al ayuntamiento para exigir una corporación del Frente Popular y forzaron el cierre de todos los comercios de la ciudad. En Toledo, un grupo desgajado de la manifestación asaltó la sede de Falange. Y en Almadén (Ciudad Real), los concejales de izquierdas ocuparon el ayuntamiento en el transcurso de la madrugada y, durante la manifestación del día siguiente frente al consistorio, que solicitaba la jornada de «cuatro horas y media» en la minería, se asaltó el local de la CEDA[536].

Junto a lo anterior, el nuevo Gobierno hubo de hacer frente a la situación de los penales y sus alrededores, uno de los detonantes de la dimisión de Portela y que evidenciaba hasta qué punto la calle dictaba la agenda al Ejecutivo. En la cárcel de El Dueso, en Santoña, hubo un enorme tumulto, con enfrentamientos entre los reclusos y una veintena de soldados de la prisión a los que los aquellos pretendían arrebatar las armas. Mientras decenas de mujeres y «muchachos» permanecían concentrados a las puertas de la cárcel. El Gobierno hizo todo lo que pudo para impedir que los periodistas informaran de lo sucedido, pero pronto se supo de varios heridos graves y un mínimo de tres muertos, entre los que estaría un anarquista recluido por los

sucesos de «Octubre». A este se le sumó un «violento incendio» en la cárcel de Larrinaga, en Bilbao, durante un motín que requirió la intervención de la Guardia de Asalto[537].

Durante la noche del 19, Azaña supo que, además, en el penal de Chinchilla hubo otra revuelta en protesta porque el nuevo Gobierno no ordenaba la salida de los presos. Un choque entre reclusos y guardias, y varios intentos de fuga, se saldaron con un muerto entre los primeros. No menos complicadas fueron esas horas en otras prisiones, precisamente por la asociación entre el cambio de gobierno y la apertura de las cárceles. En Gijón o San Sebastián, tras horas de tensión y hasta algunos choques con los guardias que dejaron varios heridos de gravedad, las autoridades soltaron a más de doscientos presos. En el caso guipuzcoano, entre los liberados figuraban procesados por los violentos sucesos de Mondragón en 1934, en los que había muerto un diputado tradicionalista. Estos fueron recibidos con una manifestación capitaneada por las juventudes socialistas, que concluyó ante la sede del Gobierno Civil[538].

A la situación en ayuntamientos y cárceles se le sumaron las represalias directas, no relacionadas con las anteriores, contra los partidos de centro y derecha. Se repitió entonces un patrón definido en buena parte del país: primero el asalto a sedes y periódicos de las derechas, luego la violencia antirreligiosa o las agresiones a católicos, y, finalmente, los ataques a los domicilios sociales de la patronal o a los círculos agrarios.

En muy pocas ocasiones esa violencia se desató tras un incidente previo: un choque entre izquierdistas y derechistas, o bien de los primeros con la fuerza pública, que generaba alguna víctima y, acto seguido, la represalia justificada en la sed de «venganza popular». Así ocurrió en la localidad cordobesa de Palma del Río el día 19, después de que se produjera un tiroteo cuando una manifestación de izquierdistas se situó ante el local de la CEDA, con el resultado de un herido grave. Acto seguido los manifestantes la asaltaron junto con el centro del Partido Radical; y en las horas siguientes fueron saqueados un molino, una fábrica, el archivo municipal y varias iglesias y conventos, expulsándose a las monjas de sus casas. Los desmanes continuaron al día siguiente, ante la pasividad de la Guardia Civil, que recibió órdenes de no intervenir, y la consiguiente huida de la localidad de los elementos conservadores[539].

En Elche, la violencia extrema que se apoderó de la ciudad durante varias horas, tuvo como detonante los disparos de un agente de Asalto que, como se vio, provocó dos víctimas entre los asaltantes de la sede del Partido Radical. Los ánimos estaban, por lo demás, excitados desde el cierre de los colegios electorales, una situación pareja a la de casi toda la provincia, donde se había llegado a declarar el estado de guerra. Bajo el mando interino de un republicano de izquierdas y ante la presión de los manifestantes, el día 20 se variaron las corporaciones municipales favorables a las izquierdas, incluida la de Elche. Allí, al mediodía y mientras tomaba posesión el antiguo alcalde socialista, una manifestación recorrió la localidad, produciéndose a su

paso diversos actos de violencia verbal y material. De acuerdo con el sumario judicial, que contradijo la versión de las nuevas autoridades, el agente de Asalto hizo uso de su arma cuando intentó detener el asalto al centro lerrouxista y después de que sus autores intentaran agredirle. Tras dispararles, el agente huyó, librándose, por poco, de ser linchado. Desde antes de ese suceso y durante horas, en Elche venían ocurriendo lo que un historiador local ha llamado «los disturbios más graves de todo el periodo republicano» en esa localidad. Los grupos de violentos siguieron una pauta observada en otros lugares y que confirma que no se trataba de acciones de incontrolados: primero la destrucción de las sedes de los radicales, del Círculo Agrario, de la Derecha Ilicitana y las JAP, y después la del Juzgado Municipal, el centro de Acción Cívica de la Mujer, la Cámara de la Propiedad Urbana, el asalto a algunas casas particulares y el incendio de las iglesias de Santa María, El Salvador y San Juan, además de los conventos de las Clarisas y el centro de la Juventud Católica. «En vano fue», a decir del administrador apostólico de Orihuela, «que el mismo alcalde socialista, don Manuel Rodríguez […] intentara disuadir a la turbamulta enloquecida». Todas las fuentes indican que se vivieron horas de pánico en la ciudad y que los guardias recibieron órdenes de dejar hacer durante al menos dos o tres horas.

Los sucesos de Elche fueron demoledores para la imagen de las nuevas autoridades y, en buena medida, agravaron los temores con que sus adversarios recibieron la llegada del Frente Popular al poder. No solo hubo impunidad en la acción de los violentos, pues no se practicó detención alguna, sino que las autoridades tuvieron que prometer protección a las religiosas para que regresaran al Hospital de la Caridad de donde habían sido expulsadas por los extremistas, pues, aunque sus vidas corrían peligro, el servicio sanitario que prestaban resultaba imprescindible. Además, la violencia se extendió por la comarca, y se incendiaron otras seis ermitas. El Gobierno hubo de mantener el estado de guerra y enviar una compañía del ejército desde Valencia para restablecer el orden. Tanto en este caso como en el de Santa Cruz de Tenerife, donde también se declaró el estado de guerra el día 20, la tutela militar no se tradujo en riesgo alguno para el Estado de Derecho, ni tenía por qué conducir a un golpe de Estado contrarrevolucionario[540].

Aunque se buscó excusar los casos de Elche y Palma del Río en provocaciones «antirrepublicanas», la violencia desatada contra los centristas, conservadores y católicos se produjo en todo el país sin necesidad de ellas. Cabe decir, sin ánimo de ser exhaustivos, que hubo episodios de extrema violencia parejas a los de Elche, en lugares tan dispares como: Alicante; Monistrol de Monserrat (Barcelona); Castrojeriz (Burgos); Cádiz y La Línea; Ciudad Real; Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla y Puente Genil (Córdoba); Granada; Huelva; Betanzos, El Ferrol y Santiago de Compostela (La Coruña); Alcalá de Henares (Madrid); Málaga y Ronda; Melilla; Murcia y Cartagena; Vigo (Pontevedra); Carmona, Marchena, Palomares y Peñaflor (Sevilla). En estos casos la vanguardia de esa violencia fueron grupos organizados de

anarquistas, socialistas y/o comunistas, que la hicieron coincidir con el momento en el que sus correligionarios o los republicanos de izquierda se hacían con los gobiernos provinciales y locales.

Los casos donde los ataques se prolongaron durante más tiempo y con notable virulencia fueron los siguientes. En Aguilar de la Frontera, antes de que se autorizara la intervención de la Guardia Civil, fue «totalmente saqueada» la Comunidad de Labradores e incendiados el archivo, el juzgado, el registro de la propiedad, el local de la CEDA y un convento. En Betanzos fue saqueado el Centro de Derechas y apedreados varios afiliados derechistas. El acoso se enfocó posteriormente contra los franciscanos y las monjas, desalojadas de sus conventos por orden del nuevo alcalde de izquierdas mientras varios grupos encendían una hoguera con objetos religiosos. En Cartagena, además de incendiarse la sede cedista, el nuevo alcalde, ligado a la Casa del Pueblo, jugó un papel relevante animando las represalias contra los conservadores. Murcia estuvo varias horas a merced de los violentos, que destruyeron el Círculo Tradicionalista, incendiaron el periódico *La Verdad* y asaltaron los talleres del *Levante Agrario*, todo esto sin que interviniera la policía. El Gobierno hubo de autorizar la salida de los militares para controlar la situación, con un saldo de un muerto y varios heridos. En Alicante, tras la manifestación organizada para tomar posesión del consistorio, hubo una oleada de altercados con dos fallecidos y varios heridos. Resultaron destruidos los locales de los radicales, los chapaprietistas, la CEDA, el Círculo Católico y la Falange, además de la imprenta del diario *El Día*[541].

Los desórdenes se extendieron a la provincia de Sevilla. Muy graves fueron en Carmona, donde, al tomar posesión del ayuntamiento el nuevo alcalde, grupos desgajados de una manifestación que partió de la sede de UR asaltaron varios centros recreativos, la sede de la CEDA y varias propiedades particulares. Más grave fue el intento de abordar el cuartel de la Guardia Civil, que produjo dos heridos entre los asaltantes y otro entre los guardias. En Peñaflor, un grupo de extremistas protagonizó el asalto a la iglesia e hizo una pira con objetos e imágenes religiosas. Intentaron luego quemar una fábrica de harina, pero en este caso la Guardia Civil lo impidió tras un tiroteo y al precio de ocho detenidos. En Marchena, la violencia acompañó a otra manifestación desde la que se disparó al conserje de la sede de la CEDA, se asaltó el local y se hicieron destrozos en los centros radical y agrario, y en el domicilio particular del jefe local cedista. Finalmente, en Palomares se hicieron disparos contra los cedistas y se intentó asaltar la iglesia, aunque se desistió al interponerse el párroco[542].

También fueron muy graves los sucesos ocurridos en otras capitales de provincia andaluzas, especialmente en Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, donde los asaltos a las sedes y los periódicos conservadores llegaron a provocar muertos y heridos. En La Línea la violencia se desarrolló, nuevamente, tras la toma de posesión de los concejales «de elección popular», asaltándose el local de la CEDA, si bien aquí la intervención de la Guardia de Asalto impidió su extensión. En Cádiz se saqueó el

centro de Renovación y se intentó asaltar otros sin éxito. En Málaga, grupos de violentos se tirotearon con la policía y acudieran también a los domicilios de destacados derechistas para apedrearlas. Cuando el día 21 llegó el nuevo gobernador se encontró con una ciudad paralizada por una huelga general declarada en protesta por un muerto del día anterior, en un choque con la policía durante los asaltos de la sede de la CEDA y de *La Unión Mercantil*. En Granada hubo el 20 una escenificación similar, acompañada de actos de pistolerismo contra un simpatizante conservador. Primero unas «trescientas personas» se manifestaron para festejar el triunfo electoral y pedir la amnistía, y se organizó un grupo para atacar la sede de Falange y el periódico *Ideal*, impidiéndolo la policía cuando ya ardía un coche delante de sus oficinas. Finalmente, en Huelva, la violencia fue todavía mayor porque los guardias permanecieron acuartelados más tiempo, el suficiente para que los extremistas asaltaran impunemente los círculos del Partido Radical y la CEDA, y varios negocios de derechistas. Fruto de la presión de esos grupos, el gobernador interino ordenó registrar el local de Falange, sin encontrar armas en su interior[543].

Por lo que se refiere al norte del país, las situaciones más graves se vivieron en Pontevedra, El Ferrol y Santiago de Compostela, donde el relato de los hechos fue muy similar al de los episodios anteriores. En Pontevedra, se asaltaron las sedes de la CEDA, Renovación Española y el Círculo Radical, además de saquear la fábrica de alpargatas regentada por el presidente de la patronal. Los guardias solo salieron a las calles después de los primeros asaltos. En cuanto a Santiago y El Ferrol, además de las sedes derechistas, la violencia afectó a conventos y centros de asociaciones religiosas, todo esto al tiempo que los representantes del Frente Popular tomaban por la fuerza el control de los ayuntamientos. También hubo asaltos a centros conservadores en La Coruña y Vigo. En esta ciudad, el vicecónsul británico vivió la tarde del 19 una violenta manifestación delante de su casa para exigirle que izara una bandera roja en el balcón, mientras varios elementos conservadores de la ciudad huían a Portugal. En Monistrol de Monserrat, ya en Barcelona, se intentó quemar la sede Acción Popular sobre la dos de la madrugada del día 20. En Valencia, las manifestaciones del 19 incluyeron no poca violencia verbal ante las sedes derechistas, simulaciones del entierro de Gil-Robles y el encarcelamiento de Lerroux, y gritos de «asesinos» contra la Guardia de Asalto que protegía el Gobierno Civil. Pero al menos no hubo asalto contra la sede de la DRV por el despliegue policial preventivo y la actitud de algunos dirigentes obreros, que ordenaron a jóvenes socialistas formar un cordón de seguridad para evitarlo[544].

Durante esas horas hubo también varios atentados. Muestras de pistolerismo hubo en Granada, que dejó gravemente herido al hijo de un empresario, o en Santa Cruz de Tenerife, contra varios jóvenes derechistas. Se registraron disparos en ajustes de cuentas electorales en Almería, Santacara (Navarra) y Zamora. El alcalde radical de Fuentes de Andalucía (Sevilla) quedó herido grave tras ser secuestrado y recibir una paliza de un grupo de socialistas y comunistas[545].

Finalmente, las fuentes revelan que los cedistas y los republicanos radicales o conservadores, pese a ser objeto predilecto de las iras de los extremistas, no respondieron habitualmente con violencia. La excepción, ya dicha, fue Hoyo de Pinares (Ávila), con un afiliado progresista que mató a una socialista. En cuanto a los falangistas, se pusieron en el punto de mira de las nuevas autoridades siempre bajo la presión de los grupos de izquierdas, que sumaron a su lista de reclamaciones la del cierre inmediato de sus sedes. Y es que, si no lo hacían los gobernadores, señalaba un periódico santanderino de izquierdas, «lo hará el pueblo». Quizá por ello, y por los constantes registros y asaltos a los centros falangistas, el Gobierno barajaría desde finales de mes su clausura definitiva. Los medios socialistas, muy sensibilizados con la cuestión, exigieron en su principal cabecera de prensa que esa medida se extendiera a otras organizaciones «cuyo armamento fue amparado desde el Poder a raíz del movimiento de Octubre[546]».

A por los ayuntamientos

Violentos o no, ya se ha visto como al cambio de gobierno sucedió, casi de inmediato, el de las entidades provinciales y locales, a semejanza de cómo se había hecho en Cataluña en los días posteriores al 16 de febrero. En Madrid capital la corporación dimitida en 1934 volvió a hacerse con el ayuntamiento acompañada en manifestación. En la provincia el proceso había comenzado antes incluso de marcharse Portela, como se apuntó más arriba. De hecho, cuando el gobernador saliente, Morata, se dirigió a los periodistas para anunciar su dimisión, declaró que ya había recibido la renuncia de las autoridades de 39 ayuntamientos madrileños[547].

Esta fue la tónica general en las provincias donde las izquierdas eran fuertes. Desde primeras horas del 20, numerosas manifestaciones tomaron los consistorios. La falta de resistencia de los alcaldes y concejales salientes desalentó los choques, aunque se vivieron escenas intimidatorias. Ya se ha visto que los cambios ocurrieron en varios ayuntamientos después de que los edificios fueran invadidos por la muchedumbre y hasta ocupadas las salas capitulares para forzar el inmediato nombramiento de nuevas autoridades. En Alcira (Valencia), la manifestación paseó además en procesión un féretro simulando la muerte de Lerroux. En Puente Genil (Córdoba), la Guardia Civil hubo de intervenir en el momento en que se consumaba el relevo de las autoridades municipales, porque grupos de manifestantes aprovecharon para asaltar y destrozar el Círculo Agrario, liberar por la fuerza a un detenido en la cárcel municipal y saquear propiedades de derechistas[548].

Mayor fue la sensación de impunidad en La Rambla, en la misma provincia. Si la actitud general de los concejales de centro y derecha fue quedarse en sus casas o ausentarse del pueblo, aquí los integrantes de la gestora, cedistas y radicales, fueron obligados a comparecer en el ayuntamiento a primera hora de la tarde del 20 para

proceder al traspaso de poderes. Varios concejales izquierdistas, armados y respaldados por centenares de personas dentro y fuera del edificio, los agredieron a «pedradas y tiros». Hubo seis heridos graves, todo ellos de la Gestora municipal saliente, y el suceso terminó con el incendio del archivo municipal y el saqueo de la iglesia. Azaña recibió un telegrama de los diputados electos por la provincia de Córdoba, los progresistas Fernández Castillejo y Delgado Benítez, en el que describían cómo un individuo que ni siquiera había sido concejal había liderado las violencias y la «inhibición» de la autoridad durante varias horas. Los diputados confiaban en que las «órdenes y consejos de templanza y legalidad» que «elogiaban» de Azaña se traducirían en «urgentes y enérgicas órdenes que restablezcan la legalidad perturbada». Aunque tarde, en este caso el nuevo gobernador ordenó una investigación y hubo varios detenidos[549].

Las manifestaciones del Frente Popular solo buscaron la «reposición» de ayuntamientos cuando eso implicaba el retorno de una mayoría de izquierdas. Si no era el caso, se reclamaba el nombramiento de gestores para echar a los «usurpadores», como los llamaba la prensa obrera pese a ser elegidos por sufragio, del Partido Radical o la CEDA[550]. En Úbeda (Jaén), los líderes del Frente Popular se pusieron al frente de una manifestación para tomar posesión del ayuntamiento, asegurando que lo hacían por mandato del pueblo pese a la mayoría de centro-derecha. En Burgos, donde los conservadores controlaban la mayoría de los consistorios, las presiones al nuevo gobernador para que modificara esa situación a favor de las izquierdas se incrementaron a partir del 22 de febrero. En Badajoz, la manifestación del día 23 entregó una larga lista de demandas al gobernador que incluía, además del cese de «varios jefes de la Benemérita y el inmediato reparto de las tierras de la nobleza», el cambio de las autoridades en aquellos ayuntamientos donde las izquierdas no fueran mayoría. En Yeste (Albacete), después de una protesta de los republicanos de izquierdas y los socialistas, el nuevo gobernador apeló a razones de orden público para destituir a la corporación radical por una gestora controlada exclusivamente por el Frente Popular. Significativamente, en la provincia de Albacete solo hubo una verdadera reposición de ayuntamientos del 14 de abril en el 20% de los municipios, es decir, allí donde había mayoría de izquierdas. De idéntica forma actuaron los nuevos gobernadores en Ciudad Real, Cuenca, Málaga o Zaragoza. El de esta provincia reconoció que las gestoras eran necesarias por temer «alteraciones de orden público», pero también porque era «manifiesta» la «hostilidad del vecindario hacia los [concejales conservadores] elegidos el 12 abril». El cambio fue aún más abrumador en las diputaciones provinciales. Refiriéndose a Álava, los medios cedistas se preguntaban cómo era posible que el presidente de su gestora afirmase representar la «voluntad popular» si el 16 de febrero el Frente Popular había logrado 9000 votos frente a los 33 000 que habían sumado las diversas candidaturas conservadoras[551].

Cierto que el nuevo ministro de la Gobernación, Amós Salvador, dio órdenes de

retrasar estos cambios hasta que los gobernadores no recabaran información suficiente, para evitar improvisaciones en los nombramientos de las gestoras. Pero en las localidades donde las izquierdas eran fuertes y se habían movilizado a favor del cambio, esas indicaciones fueron ignoradas. El clima de intimidación influyó, desde luego, en que los gestores nombrados por Portela abandonaran sus cargos, amén de que, donde en efecto hubo reposición, la gran mayoría de los concejales de centro y derecha prefirieron no presentarse a tomar posesión de sus cargos. Los cambios en los ayuntamientos, por supuesto, tenían influencia allí donde faltaban por verificarse las elecciones, ya sea por repeticiones en mesas que no completaron la votación el 16 de febrero o ante la segunda vuelta. Pero no menos relevante era que el control del poder local suponía un resorte muy importante para presionar desde abajo por el cumplimiento y hasta el desbordamiento del programa del Frente Popular. Como ya había ocurrido en Cataluña, en el resto de España las nuevas autoridades aprobaron de inmediato la reposición de funcionarios y empleados cesados en octubre de 1934, y la expulsión inmediata de todos los contratados después de esa fecha. En algunas localidades también se retomaron, en esa misma fecha, medidas de fuerte carga simbólica, como la retirada de cruces de los cementerios o los cambios en los nombres de las calles. A veces, como el caso de Huelva, también se adoptaron acuerdos para exigir responsabilidades a los concejales anteriores por asuntos tales como las subvenciones a las procesiones de Semana Santa de 1935. En otros, como Marbella y alguna localidad de Ciudad Real, el nuevo alcalde ordenó el registro de las casas particulares del párroco, el maestro, el médico y de los dirigentes de la CEDA, buscando armas. Pero más importancia tuvo en el día a día posterior el cese inmediato de los guardias municipales y la designación de nuevos guardias cívicos. Todo, como se dijo desde el ayuntamiento de Málaga, para asegurar que se materializaba la victoria del Frente Popular «republicanizando» el municipio[552].

Un presidente fastidiado

En el primer Consejo de Ministros que presidió Azaña en la mañana del 20, este tuvo que enfrentar la cuestión del orden público, inaugurada esa jornada con la noticia de la quema de iglesias en Alicante. Con una distancia impropia del cargo que ocupaba, anotaba en su diario: «Esto me fastidia. La irritación de las gentes va a desfogarse en iglesias y conventos, y resulta que el Gobierno republicano nace, como el 31, con chamusquinas. El resultado es deplorable. Parecen pagados por nuestros enemigos[553]».

Lo parecían, pero no lo estaban. Las «chamusquinas» de las que hablaba Azaña alcanzaron proporciones notables, si bien discontinuas. La violencia antirreligiosa coincidió con las regiones donde proliferaron los asaltos a centros conservadores entre el 19 y el 20: Andalucía, Levante y Galicia. Si en Almería la intervención de

algunos vecinos y la rápida aparición de la policía sofocaron los incendios en al menos cuatro edificios, no ocurrió lo mismo en otros lugares, donde el fuego y los saqueos hicieron estragos[554]. Con diferencia, las provincias donde se registró más actividad antirreligiosa fueron Valencia, Málaga, Córdoba, Alicante, Murcia y La Coruña, amén de algún otro caso aislado, por ejemplo en Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Burgos, Sevilla o Melilla. En muchos casos fueron grupos que actuaron con rapidez y por sorpresa, en circunstancias que hacían difícil la vigilancia policial. En otros, los asaltos se produjeron durante manifestaciones y conllevaron diversas formas de profanación, entre las que destacaba la ocupación de los templos, la celebración de bailes y otros actos lúdicos no religiosos en ellos, o el robo y el destrozo de objetos sagrados. A veces la rápida intervención de la policía impidió que la destrucción total de los templos, caso de Benaoján (Málaga). Pero, en general, en un porcentaje elevadísimo del casi medio centenar de episodios, los extremistas lograron su propósito de destruir por completo los edificios religiosos y todo lo que contenían[555].

En algunas localidades, esa violencia alcanzó proporciones tan alarmantes que varios sacerdotes y religiosos huyeron temporalmente de sus pueblos, en una diáspora que se acentuaría durante la primavera. Fue el caso de varios municipios de Córdoba o de Torrijos (Toledo), donde el cura había participado en la actividad electoral conservadora, se convirtió ahora en un objetivo tan señalado como los dirigentes de derechas, según escribió él mismo a su obispo. Otros, que no se fueron, empezaron a notar la presión de las nuevas autoridades y temieron por sus vidas, como los párrocos de Huéscar (Granada) o Valenzuela (Córdoba). Y si bien es cierto que los incendios o asaltos de edificios religiosos rara vez estuvieron ligados a agresiones directas al clero, sí hubo algún caso: en La Coruña, por ejemplo, un sacristán fue maltratado sin que la Guardia de Asalto, presente, lo evitara[556].

No fue ajena a esa situación la visita que hizo el nuncio Tedeschini a Azaña la mañana del día 21. No trascendió casi nada del encuentro, aunque es muy probable que además de cumplimentar al nuevo presidente, al que no veía desde principios de 1934, el nuncio se quejara de la proliferación de actos de violencia contra los católicos y la Iglesia. Aunque Tedeschini era conocido por su moderación y para la izquierda republicana representaba al sector de la Iglesia más proclive a desligar la política de la religión, el nuevo Gobierno carecía de una posición nítida. Estaba claro que a Azaña le «fastidiaba» empezar esa nueva andadura con incendios de iglesias, pero no era menos cierto que entre los republicanos se tendía a justificarlos como una manifestación de desahogo y, como le dijo el propio Azaña a Giménez Fernández, el «resultado fatal de una opresión de casi dos años». En todo caso, el presidente aseguró al nuncio que las violencias eran resultado de los problemas derivados de la falta de coordinación durante el rápido cambio de autoridades, en el que unos pocos se habían aprovechado para cometer «desmanes». Tedeschini salió de allí con «la esperanza de que una vez constituidos y asentados el nuevo Gobierno y las

respectivas Autoridades locales, y dueños estos de todos los resortes, ningún atentado se repetiría[557]».

No obstante, la jerarquía eclesiástica sabía que las malas noticias podían prolongarse en el tiempo. Porque, como escribiría días más tarde Vidal i Barraquer, no creían que esas «bárbaras violencias» fueran «ajenas» a «las iniciativas públicas de las propagandas disolventes» y, por tanto, que se acabaran sin una enérgica defensa del orden y de la ley. Eran conscientes de que la implicación de parte del clero en la campaña electoral y, sobre todo, la asociación que las izquierdas hacían entre la política del segundo bienio y los católicos les pasaría factura, por más que esto no casara con una República que había separado la Iglesia del Estado. Todo eso, ligado al miedo que provocaba el hecho de asociar al Frente Popular con la liberación de quienes habían participado en la insurrección de 1934, pintaba un panorama oscuro. No en vano el cardenal Gomá reconocía, en una circular enviada a los párrocos el 20 de febrero, las «voces de desaliento que llegaban hasta él» y se mostraba alarmado porque esas «dificultades transitorias» condujesen a la supresión de los actos de culto y al «apocamiento» de los curas. Quizá porque sabía que no todos los párrocos habían estado al margen de las elecciones, insistía también en que «se abstuvieran de intervenir en cuestiones políticas o pertenecer a partidos políticos, se llamaran como se llamaran», y prohibía «expresamente que en la cátedra sagrada se trataran cuestiones políticas». Las nuevas autoridades civiles merecían, además, «cortesía y atención», y «espíritu de concordia». Gomá trataba, por tanto, de contener el creciente pánico que podía apoderarse de algunos sacerdotes, a la vez que temía que cualquier pequeño desliz político en esas circunstancias sirviera de pretexto para incitar a la violencia antirreligiosa[558].

A remolque de los hechos

Ciertamente, el día 20 no amaneció igual para todos. Para la derecha monárquica no cabía esperar nada bueno del nuevo Gobierno, por lo que admitían estar alerta, aunque prometían respetarlo y apoyarlo solo si, como mínimo, aseguraba que la ley fuera igual para todos. Los carlistas daban por hecha la revolución y admitían seguir organizándose para no ser sorprendidos cuando llegara el momento decisivo. La Falange, sin embargo, abandonó su primera reacción de pánico ante una posible insurrección «marxista» y trató de sacar ventaja del cambio de circunstancias. Primo de Rivera «ordenó a los editorialistas de *Arriba* que concentraran su fuego sobre las derechas desacreditadas y tratasen bien a los líderes liberales del Frente Popular», convencido de que estaban, realmente, ante una oportunidad de crecimiento para su organización. Es más, parece que el día 21, en plena fase de asentamiento del nuevo Gobierno, Primo de Rivera dijo a los jefes provinciales del partido que no fueran hostiles con el gobierno Azaña y que «desoyeran terminantemente todo

requerimiento para tomar parte» tanto en «conspiraciones» como en «alianzas de fuerzas de *orden*[559]». Por su parte, la CEDA buscaba su sitio reafirmando un legalismo que, como se verá, la llevaría a apoyar la amnistía propuesta por el Gobierno, influidos por el pánico que provocaba saber que sus sedes y afiliados eran objeto de las iras de los grupos violentos de las izquierdas.

En la otra orilla, sin embargo, el panorama era bien distinto. El cambio de gobierno fue celebrado por la izquierda republicana como una demostración palpable de que la República había sido «restaurada», en lógica conclusión con una campaña electoral en la que se había presentado el segundo bienio como la destrucción del régimen. En ese sentido, aunque Azaña y Martínez Barrio habrían preferido llegar unos días más tarde al poder, una vez en él precipitaron las medidas para consumar, profundizándola, esa «restauración»: era «urgente realizar el programa» que había servido «de base para las elecciones». Y lo era ante la explícita presión de sus socios de la izquierda obrera. El día 20 los socialistas insistían en la amnistía «inmediata», como en la readmisión de los huelguistas de «Octubre». No tuvieron que presionar demasiado. Cuando terminó la primera reunión del Consejo de Ministros, en la sobremesa del 20, se anunció a la prensa que comenzaría a cumplirse de «inmediato» el pacto, encajándolo dentro de lo que los republicanos de izquierdas entendían como límites constitucionales[560].

La primera decisión del Consejo fue, en realidad, un intento de encauzar lo que en la práctica estaba pasando ya en algunas localidades y acabaría extendiéndose por toda la geografía: se aprobaba la reposición de todos los ayuntamientos de elección popular suspendidos por decisión gubernativa. En principio, por tanto, quedaban excluidos los sometidos a procedimiento judicial. Azaña anunció también que hablaría a la nación esa misma tarde y que el Gobierno había «estudiado un plan» para agilizar la amnistía dentro de la Constitución. Entretanto, el nuevo fiscal de la República, Alberto Paz Mateo, pediría a sus subordinados que calificaran rápidamente los delitos pendientes, para aprobar el mayor número posible de libertades condicionales o prisiones atenuadas. Finalmente, el Consejo aprobó el nombramiento de los nuevos gobernadores y confirmó el del nuevo director general de Seguridad, Alonso Mallol, que se había hecho con el cargo *de facto* aquella madrugada, y que en su toma de posesión asumió como tarea prioritaria «republicanizar» a las fuerzas del orden, pues no le cabía duda de que un «sector de la policía» estaba «encuadrado en una gran tibieza republicana[561]».

Fue la tarde del 20 cuando Azaña habló por radio, dando por hecho que presidía un gobierno post-electoral y no otro de gestión hasta que se constituyeran las Cortes. Por ello anunció nuevamente que cumpliría el pacto del Frente Popular, y que ya había dado instrucciones para cambiar a los ayuntamientos y reponer en sus puestos a los empleados públicos suspendidos en 1934. Y en inequívoca referencia a sus adversarios, pidió a «todos los españoles, sin distinción de ideas políticas», que, «depuestos ya los ardimientos de la contienda electoral», cooperaran en «la obra que

el Gobierno trata de emprender bajo su responsabilidad exclusiva», una obra que no tenía «ningún propósito de persecución ni de saña». Fue un llamamiento a la concordia apenas sostenido sobre buenos deseos, cuando la oleada de violencia política exigía una declaración terminante de que aquel Gobierno haría cumplir y respetar la ley. Con todo, el discurso contenía un mensaje parcialmente esperanzador para las derechas. En ese sentido, Azaña fue bastante más lejos en sus declaraciones de aquella tarde a un periódico francés, dirigido a la opinión internacional: los republicanos «no quer[ían] la revolución» porque eran «moderados y enamorados de la justicia»; votarían la amnistía y estudiarían la reforma agraria, pero prometió que no se actuaría «bruscamente» con la cuestión religiosa y que el Gobierno aplicaría «las leyes» vigentes. En esas horas, Azaña todavía creía posible prometer que gobernaría «dentro de la ley, sin innovaciones peligrosas», pues ellos querían «la paz social y el orden[562]».

Pero estos mensajes hacia su derecha eran secundarios respecto de, como escribió en su diario, «calmar» el «desordenado empuje del Frente Popular». La amnistía debía actuar de primer calmante y, para obtener el apoyo de la Diputación Permanente y su rápida aprobación, el Gobierno negoció la fórmula con Giménez Fernández y con los socialistas. El representante de la CEDA se quejó de los «atropellos y asaltos» que sufrían sus sedes, pero prometió que su partido apoyaría, aunque con matices, la amnistía porque la consideraban una medida de pacificación. Los votos cedistas eran fundamentales para obtenerla y para Giménez Fernández, de acuerdo con Gil-Robles, era la demostración de que su partido insistiría en su postura de abierta colaboración con el Gobierno en cuestiones donde pudieran coincidir. A cambio, esperaba que el Ejecutivo de Azaña no se dejara desbordar por «los extremismos». La CEDA debía significarse como «un partido netamente gubernamental que con más títulos que ninguno puede considerarse la derecha de la República», y por ello debía apoyar al Gobierno en el mantenimiento de la ley, a sabiendas de que en «el juego normal de una democracia, los partidos políticos se combaten, pero se respetan[563]».

Estas declaraciones de «cuasirrepublicanismo» causaron un revuelo entre los monárquicos. El carlista Fal Conde no tardó en responder, acusando a los de Gil-Robles de la derrota electoral y la división de las derechas. No cabía una «moral adhesionista» de apoyo al Gobierno Azaña para «ver si por ese camino se contiene el avance revolucionario». En la misma línea, Calvo Sotelo recriminó a Gil-Robles que no entendiera el «sentido neurótico» del sufragio y no quisiera ver que cuando Azaña terminase su «luna de miel con el extremismo», se vivirían «jornadas angustiosas». Recusando el posibilismo, insistió en que el «problema de régimen no es accidental» y que, tarde o temprano, el Estado republicano fallaría en mantener la «paz ciudadana», y por ello sería necesaria su «sustitución integral[564]».

Medios comprensivos para actitudes excluyentes

Si los monárquicos autoritarios despreciaban el posibilismo cedista, tampoco Azaña se mostraba mucho más convencido, pensando que obraban así por puro oportunismo y pánico ante la violencia. Sin embargo, no rechazó su apoyo para poder sacar adelante su decreto-ley de amnistía. Tras entrevistarse con Caballero, que reclamó extender aquella a los presos comunes, tal y como exigían los anarquistas, su Gobierno anunció que la Diputación Permanente de las Cortes se reuniría la tarde del 21 para resolver sobre el mencionado decreto, que recogía una amnistía inmediata de los «penados y procesados por delitos políticos y sociales», así como de «los concejales de los Ayuntamientos vascos condenados por sentencia firme[565]».

Azaña esperaba que ese anuncio sirviera para mejorar el estado del orden público. Su Gobierno declaraba que había «tranquilidad en toda España», pero los desórdenes continuaron hasta pasado el sábado 22. Es más, la situación en algunos penales no mejoró hasta que las autoridades decretaron las excarcelaciones. El propio Azaña telefoneó a Alcalá-Zamora para contarle, con notable «inquietud», los detalles de la evasión de presos de la cárcel de Gijón y la bochornosa colaboración de los guardias en la misma. Y su ministro de la Gobernación, Amós Salvador, confirmó en la madrugada del 20 al 21 que no iba a levantar el estado de alarma, admitiendo así que el orden público distaba «bastante de ser satisfactorio[566]».

Significativamente, hubo excarcelaciones parciales el mismo día 20. En medio de manifestaciones «de entusiasmo», unos 70 presos abandonaron la cárcel en Barcelona, otros 60 en San Sebastián, 120 en Santander, varias decenas en Madrid, La Coruña, Palencia, Cáceres, Albacete o Málaga, centenares en Oviedo…, y otros pasaron a prisión atenuada, a la espera de su salida casi inmediata. Por consiguiente, un día antes de que la Diputación aprobara la amnistía, ya estaban saliendo a las calles decenas de reclusos. En casos como el de Guadalajara, la liberación de presos socialistas fue seguida de la ocupación «pacífica» del ayuntamiento y de una nueva manifestación frente al Gobierno Civil para presionar por la salida del resto de los reclusos[567].

Las excarcelaciones fueron, en algunos casos, alentadas desde la Fiscalía. Pero en otros muchos fueron decisiones alegales forzadas por el miedo a los desórdenes y el rechazo a utilizar la policía para sofocarlos. En La Coruña, la decisión de no reforzar con guardias la cárcel, dejó a los funcionarios de la misma a merced de una concentración de socialistas, comunistas y anarquistas que se formó en la explanada situada frente al penal. Tras una tensa espera entre gritos a favor de la amnistía, arreciaron las amenazas de asaltar el edificio. En ese contexto, el gobernador interino ordenó soltar a diecisiete presos. Peor fue lo ocurrido en Gijón que, como se vio, alarmó al propio Azaña. Allí la tarde del 20 salieron a la calle los llamados «presos

sociales», con una confusión tal que también escaparon decenas de presos comunes. Para ello, fue fundamental la presión ejercida por una manifestación con simbología comunista y cánticos de *La Internacional*, en la que formaron varios candidatos triunfantes del Frente Popular: Dolores Ibárruri (PCE), Mariano Moreno (PSOE) y José Maldonado (IR). En total, salieron del penal más de trescientos reclusos, para los que, en buena parte, hubo de emitirse nuevas órdenes de detención en los días siguientes[568].

El Gobierno había creído que, dando salida a las demandas de sus aliados obreros —que compartían las propias bases de IR—, se podría reconducir la situación hacia un terreno donde el Ejecutivo marcara el paso en la aplicación del programa frentepopulista. Pero sus primeras medidas bien pudieron interpretarse como una subordinación implícita a los dictados de la calle. Y es que el fuego que quería controlar el Ejecutivo tenía poderosos combustibles. Uno, desde luego, era el modo en que la prensa afín al Frente Popular se despachó en los días 21 y 22 reclamando que no se confundiera prudencia y legalidad con falta de determinación. Incluso en medios de la izquierda republicana se pedía a Azaña que no olvidara que «los enemigos del régimen» habían «vulnerado la Constitución al votar los aumentos de haberes del clero, la restitución de bienes a los jesuitas, la devolución de las fincas a la llamada Grandeza, etc.». No debían, por tanto, producirse «más empachos de *juridicidad*», o lo que es lo mismo, debía priorizarse la respuesta a las demandas populares sobre el respeto a los procedimientos legales. Dicho en términos socialistas, era necesario un «ritmo seguro y sostenido» para traducir en hechos las promesas del Frente Popular. Azaña debía tener cuidado de que la derecha no se envalentonara, al ver en él un dique de la revolución: «Piensen nuestros hombres de Gobierno que […] no sentándose el precedente de una severa y fecunda revisión, quedará insatisfecha España, y expuesta a su sino dramático de tierra de desafueros». La «rapidez», por tanto, se imponía en «la ejecución» de la «ruta prefijada», a juicio de los comunistas. Nada podía ser peor que un Gobierno republicano que volviera a perderse en «la maraña de un legalismo entorpecedor», porque en ese caso «la impaciencia popular le reclamará rapidez». Como aclaraba la izquierda caballerista, ya no estaban del lado de los burgueses con la «incondicionada confianza con que estuvimos entre 1931 y 1933», y no renunciaban «a ninguna de las armas lícitas de la crítica para advertir a la clase trabajadora de todo posible desfallecimiento[569]».

Una amnistía exprés, una derecha confiada

En esas circunstancias, el Gobierno afrontó la jornada del 21 sabiendo que incluso la opinión más próxima respaldaba una política que satisficiera rápidamente las demandas de la izquierda obrera. Tras el Consejo de Ministros, a eso de las dos de la tarde, Azaña anunció que el presidente de la República había autorizado el decreto-

ley de amnistía y que la Diputación de las Cortes lo examinaría esa misma tarde. Además, en un nuevo gesto a sus aliados, el Ejecutivo suspendía el proceso de devolución de fincas a los Grandes de España y trasladaba a algunos altos mandos militares de la etapa anterior, especialmente a Franco y Goded, fuera de la península.

La sesión de la Diputación Permanente se inició pasadas las seis y media. Primero se votó el mantenimiento del estado de excepción en los términos solicitados por el Gobierno, que incluían el estado de guerra en Albacete, Alicante, Zaragoza y Valencia. Acto seguido, se dio paso a un breve debate sobre la amnistía. Después de una primera intervención del ministro de Justicia, el cedista Giménez Fernández explicó que su grupo la apoyaría para facilitar la «pacificación de los espíritus», pero pidió al Ejecutivo que se concretara la fecha tope de su aplicación en el 16 de febrero. La CEDA se negaba, así, a que quedaran impunes las violencias postelectorales, posición que apoyó el republicano Maura. Como el ministro se negó a considerarlo, Giménez Fernández y Maura se avinieron finalmente a aprobarlo sin tope. Por otro lado, Caballero defendió una enmienda para ampliar la amnistía a los «penados o encausados por delitos comunes cualquiera que estos sean, siempre que su realización guarde relación con movimientos de carácter político o social». Esto iba demasiado lejos, y tampoco contaría con el beneplácito de la mayoría de centro-derecha, como bien sabía el Gobierno. Por eso, después de un intercambio entre el ministro y el dirigente socialista, este retiró la enmienda. Al final, el decreto-ley de amnistía tuvo el respaldo favorable de los representantes de la CEDA y el Partido Radical, además de Maura y del monárquico Goicoechea[570].

Así pues, a la una y media de la tarde del día 22, después de un nuevo Consejo de Ministros, Azaña pudo anunciar que la ansiada medida de «pacificación» había sido promulgada y los tribunales tenían ya órdenes de aplicarla de forma inmediata. El Gobierno había ordenado el traslado a Madrid de los exconsejeros de la Generalidad, para poder así tenerlos cerca cuando la amnistía fuera aprobada: Companys llegó esa misma tarde. El paso siguiente de la «pacificación», tal y como la entendía el Gobierno, era la plena reposición del Gobierno de la Esquerra en la Generalidad, sublevado en octubre de 1934[571].

Las excarcelaciones de presos durante la tarde del 22 y todo el día 23 fueron recibidas, sin excepción, con gran júbilo por los medios de izquierdas: «¡Emoción, emoción, emoción!» es lo que se respiraba a la salida del penal de Santoña, donde la tensión había estado a flor de piel durante los tres días previos. Ahora, por fin, recuperaban su libertad miles de «hombres honrados» que «las derechas, enemigas de la República», habían «encerrado como principio de su persecución bárbara y sanguinaria». Al tiempo que Companys y los exconsejeros de la Generalidad eran recibidos en Madrid como héroes de esa «República recuperada», algunos de los nuevos gobernadores acudían a las puertas de los penales para sumarse a las demostraciones de solidaridad con los dirigentes más caracterizados de «Octubre», como González Peña. De hecho, la llegada de este último a Madrid fue celebrada con

una amplia manifestación, durante la cual un grupo desgajado asaltó e incendió un centro tradicionalista. Otros «héroes» de la revolución procedentes de Asturias, como Dolores Ibárruri y Juan José Manso, fueron recibidos también por varios centenares de simpatizantes a su llegada a Madrid[572].

Pasados los primeros entusiasmos, el nuevo Gobierno supo pronto que la amnistía no sería suficiente y que la ansiada pacificación exigiría de más concesiones. Y no ya porque los anarquistas, con el aliento de caballeristas y comunistas, estuvieran pidiendo a gritos la libertad de los presos comunes, sino porque sus socios obreros y no pocos de sus seguidores exigían, ante la dificultad legal que planteaba el restablecimiento de la Generalidad de «Octubre», que se realizara el programa del Frente Popular «íntegra y rápidamente, pasando por encima de lo que haya que pasar», sin tener ningún miedo a ignorar los «artilugios [jurídicos] montados por el segundo bienio[573]».

A los socialistas, además, les preocupaba la «notoria pereza» con que, según ellos, se aplicaba la amnistía y la «mala voluntad» que, a su juicio, presidía la actuación de algunos funcionarios. Pedían que se depurara debidamente la administración y que se exigieran de inmediato las responsabilidades por la «represión» de «Octubre», no fuera a ser que «los pájaros» hubieran volado para entonces. Creían necesaria y urgente una «justicia ejemplar e inexorable». Al fin y al cabo, tanto en las calles como en los titulares de la prensa izquierdista de provincias coreaban lemas a favor de castigar a los «verdugos del proletariado español», que no eran otros que Gil-Robles, Salazar Alonso y Lerroux, entre los más destacados. E incluso en localidades como Torrelavega (Santander), los portavoces del «Bloque Popular Antifascista» andaban ya pidiendo un «tribunal popular» para juzgar a algunas personas de la localidad, como el alcalde y los guardias municipales. Mientras tanto, «¡que los verdugos del pueblo esperen en la cárcel y no en hoteles confortables, a que el pueblo les juzgue!». Si el Gobierno no los escarmienta, «será el mismo proletariado español y los republicanos españoles, los que se encarguen de castigar por su propia mano, y sin escrúpulos legalistas de ninguna clase, los crímenes cometidos[574]».

En resumen, las presiones al Gobierno no parecían disminuir con el paso de los días. Los anuncios de nuevas medidas, como el retorno inmediato del Gobierno de Companys, la readmisión de los obreros despedidos después de octubre de 1934 o el inicio, nuevamente, de la sustitución de la enseñanza religiosa, tuvieron un impacto importante, pero no fueron suficientes. Y es que las expectativas de la izquierda obrera desbordaban, como era de esperar, el tan traído y llevado programa del Frente Popular. En ese sentido, a Companys y a otros exconsejeros de la Generalidad les tocó compartir, como a otros republicanos de izquierdas, situaciones bastante ilustrativas. Ellos, precisamente, ejercieron la presidencia de honor de un importante mitin que las izquierdas celebraron en la Plaza Monumental de Madrid una semana después del regreso de Azaña al poder. Aunque hubo oradores socialistas y de la

izquierda republicana, se homenajeó a los héroes del «Octubre» catalán con *La Internacional* y los puños en alto al grito de *UHP*, es decir, «¡Uníos, Hermanos Proletarios!», el lema de los revolucionarios en 1934. Tanto o más significativo fue lo que dijeron los oradores, que hablaron un lenguaje bastante diferente al que había usado Azaña en su primer discurso radiado. La Pasionaria, que abrió el turno de intervenciones, recalcó que el pueblo tenía «hambre de pan» pero también «de justicia», y que no admitirían «regateos» ni en la amnistía ni en «el reingreso de los represaliados». La siguió Álvarez del Vayo, que exigió el cumplimiento íntegro del programa del Frente Popular como si el Gobierno, con su empeño legalista, lo estuviera regateando. Y remachó el exministro Álvaro de Albornoz: «O la revolución se hace desde el poder o se hará desde la calle», dijo en una especie de advertencia al nuevo Ejecutivo, asegurando además que él no se asustaba «cuando os veo levantar los puños». Más significativas fueron las conclusiones que se leyeron al final del mitin y la decisión de, una vez aprobadas por aclamación, llevarlas en manifestación hasta la sede de la Presidencia del Gobierno. En ella se pedía el reingreso inmediato de los represaliados con el abono de los sueldos dejados de cobrar en esos dos años, la «abolición de todas las leyes represivas» y la «detención inmediata de los autores cómplices e inductores de la represión de Asturias, incluso los señores Lerroux, Velarde, Salazar, Alonso, Doval, Ivanof, Nilo Tello y otros[575]».

Nada de esto era ajeno, por lo demás, a la iniciativa de los comunistas, que llevaban ya algunos días insistiendo en que había llegado la «hora» de las «responsabilidades» y que «ninguno de los altos ni de los bajos verdugos de la represión de octubre» podía quedar fuera, «desde el jefe del Gobierno hasta el último número de la Guardia de Asalto o civil». De hecho, no fueron uno ni dos los casos en los que grupos de manifestantes encabezados por socialistas y comunistas entregaron a los nuevos gobernadores escritos con demandas similares a las anteriores en varias provincias. En Córdoba, por ejemplo, el domingo 23 el gobernador recibió unas conclusiones que incluían la «destitución inmediata de los elementos desafectos al régimen», el «desarme total de las fuerzas reaccionarias armadas» y la «disolución de las organizaciones fascistas», entre las que contaban no solo «Falange Española», sino también «Acción Popular[576]».

No es extraño, en ese contexto, que cuando el día 27 Indalecio Prieto se dispuso a hablar en el mitin de homenaje al recién liberado González Peña, los mensajes fueran por el estilo. Tanto uno como el otro dejaron claro que eran «marxistas» y que lucharían «hasta conseguir el triunfo de los ideales emancipadores». Ninguno mostró arrepentimiento por lo de «Octubre», como no podía ser menos tras la campaña electoral. Es más, González Peña aseguró que, aunque los revolucionarios no tenían orden de «vejar a nadie», «en el momento del choque» no había otra que ser «severos». En ese sentido, como destacó en su titular *El Socialista*: «Asturias —dijo nuestro camarada— no está arrepentida de nada y seguirá la senda que se trazó». Tampoco Prieto ahorró esfuerzo en su «breve y expresiva apología del movimiento

de Octubre», el «esfuerzo más vigoroso de la clase obrera española realizado hasta nuestros días». Aunque, eso sí, quiso matizar a González Peña cuando este advirtió al Gobierno que ante el «dilema de defraudar a los trabajadores o perjudicar al capitalismo, la cosa no tiene duda». Los revolucionarios de «Octubre» eran «ciudadanos de honor por haberse excedido, si eso se puede llamar excederse, en el cumplimiento del deber» al acudir a la «insurrección armada». Pero, aclaró el líder socialista, sería una «locura» creer que los revolucionarios «pueden, al impulso de su generosa voluntad, producir aquel estado […] que solo dan conjunciones de fenómenos que se hallan fuera de la voluntad de los hombres. Seremos revolucionarios siempre; pero para hacer la revolución a su hora[577]».

El programa frentepopulista se acelera

Las palabras, los cánticos y las conclusiones del mitin de la Monumental madrileña indican a las claras que el Gobierno no tuvo mucho éxito a la hora de desmovilizar a sus aliados. Lo intentó con dos medidas de urgencia que se aprobaron sin esperar a la constitución de las nuevas Cortes y que lo enfrentaron a los conservadores: un decreto que obligaba a los patronos a readmitir a los huelguistas despedidos por la revolución de 1934 y la reposición del Gobierno de la Generalidad en Cataluña. En cuanto a la primera, su alcance planteaba graves problemas: la readmisión era obligatoria incluso para aquellas empresas que, paradójicamente, habían despedido a trabajadores acogiéndose a la legalidad vigente. A lo que se sumó una cuestión mayor: los sindicatos pidieron que la readmisión fuera acompañada del pago de los salarios dejados de percibir además de una indemnización, algo que a todas luces sería ruinoso para la administración pública y las empresas privadas. El Gobierno siguió adelante y aprobó una indemnización para los readmitidos que incluso estaba sujeta a un «desmesurado límite de retroacción», en palabras de Alcalá-Zamora, al situarlo en enero de 1934 y no en octubre del mismo[578].

Respecto de la segunda, el Ejecutivo planteó una fórmula para dar satisfacción a las exigencias de Companys y sus consejeros quienes, como confesó Azaña al presidente de la República, «pretendían apoderarse de la Generalidad al llegar a Barcelona y restablecer el régimen del estatuto apoyado en la imposición popular», ignorando la vigencia del artículo 1 de la ley de 2 de enero de 1935, que había suspendido temporalmente las «facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad». El Gobierno pisó el acelerador y acudió a la Diputación Permanente de las Cortes, pasando por alto que este organismo no era competente para derogar una ley. Primaba el hecho de que, como le dijo Azaña a Alcalá-Zamora, él no estaba por la labor de enviar un general para que bombardeara a los de la Esquerra. Por ello, el 25 de febrero se reunió la Diputación para debatir un decreto-ley del Gobierno que, en un único artículo, autorizaba «al Parlamento catalán

para reanudar sus funciones, elegir su presidente y restablecer el Gobierno de la Generalidad». Maura inició el debate para plantear una objeción de fondo: si el decreto no señalaba expresamente que solo se autorizaba la reunión del Parlamento catalán para designar el Gobierno de la Generalidad, difícilmente contaría con el apoyo de los conservadores. En su opinión, el decreto solo tenía sentido si servía para arbitrar un «procedimiento legal», por lo que él proponía una enmienda que dejaba el artículo del modo siguiente: «Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones, al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad[579]».

Los conservadores se negaron a la irregularidad de que la Diputación derogara la ley de enero de 1935, pese a las presiones del Gobierno y de Caballero, que les acusó de no transigir con los propósitos gubernativos sobre la «reintegración absoluta del Estatuto de Cataluña», que, según él, había pedido la «opinión pública» en las urnas. Por tanto, la votación se suspendió hasta el día siguiente, cuando el Gobierno hubo de hacer suya la enmienda de Maura, no sin un intenso debate previo. Los cedistas, cuyo voto era fundamental, decidieron apoyarla, pese a que surgieron «discrepancias muy acusadas», porque debían darse «medios al Gobierno para que este pueda desenvolverse en los momentos presentes». Solo Goicoechea, en nombre de los monárquicos, se opuso a la medida. El Parlamento catalán podría, así, reunirse para restablecer la Generalidad anterior a octubre de 1934, pero nada más mientras las nuevas Cortes no derogaran la ley de 1935. El Gobierno, derrotada su propuesta inicial, salió malparado. Lo que había conseguido era poco para los nacionalistas, y además parecía debérselo a la benevolencia de la CEDA. Por eso Companys y sus consejeros, antes de partir hacia Barcelona, declararon que la fórmula aprobada les había «contrariado enormemente» y protestaron porque el Gobierno del Frente Popular no quisiera satisfacer «las legítimas aspiraciones» del pueblo catalán. Y es que, para ellos, como el nuevo presidente de la Generalidad dijo ante el Parlamento regional, su regreso no se asentaba más que en la legitimación popular del 6 de octubre de 1934, «un pensamiento político que hoy vuelve triunfante[580]».

Más allá del «júbilo» oficial

Por esas fechas, el Gobierno pensaba que, al fin, el orden público estaba «en vías de normalizarse rápidamente», tal y como declaró Azaña al corresponsal del *Daily Telegraph*. Aquel recordó que los problemas de los tres días previos se habían debido a «cierto abandono» del Gobierno saliente, pero que, una vez asentado el nuevo, los «excesos callejeros» estaban remitiendo. Así se lo dijo también a Alcalá-Zamora, que por unas horas llegó a pensar que lo peor había pasado ya[581].

Esa fue, de hecho, la postura oficial, plasmada en varias declaraciones públicas entre el sábado 22 y el viernes 28, semana crucial para que se completara el recuento y se celebrara la segunda vuelta electoral. Hubo un momento especialmente delicado,

el domingo 23, porque el Gobierno esperaba una avalancha de manifestaciones para celebrar las excarcelaciones. Pero el titular de la cartera de Gobernación aseguró al día siguiente que estaba «satisfechísimo» y que el «gran fervor y entusiasmo republicano» se habían manifestado sin incidentes[582].

El optimismo era tan desbordado que chocaba con el mantenimiento del estado de alarma o con las redadas y cacheos para localizar armas, y la anulación de los permisos concedidos por sus predecesores. Ni siquiera Alcalá-Zamora confiaba en los informes oficiales, habida cuenta de que recibía otros más preocupantes por conductos oficiosos. El propio Martínez Barrio le confesó el 29 de febrero que la situación era «mucho más revolucionaria, verdaderamente grave, que la del cambio de régimen de 1931», y que «el Gobierno de ahora» estaba «desbordado» y en «condiciones incomparables» respecto de la fecha anterior, es decir, sin ser verdaderamente «dueño de sus iniciativas, de sus resoluciones y del poder». En esa línea, el presidente de la República ya había observado, tres días antes, que «las órdenes del Gobierno» se cumplían, en buena medida, solo «cuando coinciden con la imposición de las masas[583]».

Comparada con la oleada de violencia que se había producido en los días 19 y 20, ciertamente el orden público mejoró algo las jornadas siguientes, si bien no se regresó ni mucho menos a una situación normalizada. Disminuyeron las manifestaciones con violencia pero, como hubo de reconocerle Azaña a Alcalá-Zamora el 4 de marzo, los «atentados personales o venganzas» no desaparecieron. Para el presidente de la República, que tenía que recabar por su cuenta la información del orden público que el propio Ejecutivo le negaba, atribuyó la persistencia de la violencia a una manifestación de «flojera, a ratos sensación de inexistencia del Gobierno». La suya no era una percepción aislada. El embajador británico, Chilton, comunicaba el 22 de febrero a Londres que «ciertas partes del país están en un grave estado de desorden»; y el 27 aseguraba ya que los «muchos incidentes desagradables» que la censura no permitía conocer estaban, poco a poco, «saliendo a la luz». De forma harto ilustrativa, el mismo embajador, a raíz de los «serios disturbios» que le había relatado el cónsul de Málaga, se decidió a solicitar al Foreign Office que se hicieran los preparativos necesarios para que un barco de guerra estuviera disponible en Gibraltar, por si había que proceder con urgencia a evacuar a los ciudadanos británicos[584].

Por consiguiente, el orden público no llegó a restablecerse ni con los nuevos gobernadores ni con la promulgación de la amnistía ni con las medidas de readmisión de los obreros despedidos. Entre el 21 de febrero y el 1 de marzo, jornada de celebración de la segunda vuelta, hubo nada menos que 23 muertos y 51 heridos graves en diversos actos de violencia, sin contar las decenas de contusos. Sumadas a las víctimas de los días 19 y 20, daban un total de 129 muertos y heridos graves, a una media de casi doce al día. Más aún, los episodios violentos de mayor frecuencia durante esa semana previa a la segunda vuelta fueron aquellos que más contribuían a generar una sensación de intimidación entre los conservadores: los ataques a sus

sedes; las agresiones antirreligiosas; los atentados contra adversarios políticos, que se cobraron la vida de ocho personas; y, finalmente, los enfrentamientos entre grupos rivales, que produjeron diez muertos.

Del total de víctimas fallecidas, cuatro —un 17%— se debieron a la actuación de la fuerza pública. En Pechina (Almería), la Guardia Civil disparó desde su cuartel a un grupo de izquierdistas, haciéndoles un muerto. Estos habían realizado, previamente, una manifestación que había dado lugar a las quejas de los conservadores locales. Ahora, a modo de desafío, protagonizaban una «mascarada» en la que simulaban el entierro de un individuo de la localidad que se encargaba de reclutar temporeros para trabajar en el extranjero. Cuando estaban situados frente al cuartel, uno o varios disparos salieron desde la cola de la manifestación, y los guardias de puertas respondieron, matando a un socialista. Esos hechos provocaron, minutos más tarde, un acto de venganza, cuando un socialista disparó contra un «fascista» de la localidad y lo mató. Otro muerto se produjo en Hoyos (Cáceres), por el disparo de un guardia civil durante un altercado en un bar. Había estado precedido, según la versión de Gobernación, de una agresión de los agentes a miembros de una comisión de las izquierdas que regresaban de una visita al Gobierno Civil. En Píñar (Granada), una manifestación relacionada con la toma de posesión de un nuevo alcalde, derivó en un choque con la Guardia Civil y los disparos de esta provocaron un muerto y varios heridos, uno de ellos grave. Lo mismo, manifestación incluida, ocurrió en Las Palmas, aunque en este caso el muerto, un socialista, lo hicieron los guardias de Asalto[585].

Aunque disminuyeron las manifestaciones con violencia, todavía hubo algunas que incrementaron el número de víctimas. En Madrid la noche del 22 al 23 un grupo de izquierdistas desgajado de una manifestación disparó sobre una sede de la CEDA, hiriendo gravemente a un guardia civil de servicio. En Alcolea de Cinca (Huesca), una manifestación dio lugar a un choque con los guardias civiles, sirviendo de poco la mediación del alcalde, que luego protestaría por la carga policial ante el gobernador. En Miranda de Ebro (Burgos), otra manifestación degeneró en un intento de asaltar la sede de la CEDA, el Círculo Mirandés y una escuela católica. El local de los tradicionalistas sufrió graves destrozos y el orden no se recuperó hasta que se desplazaron efectivos de la Guardia de Asalto desde Vitoria. Igualmente grave llegó a ser la situación en Valladolid el día 21: después de que se disolviera pacíficamente una manifestación delante de la cárcel, un grupo que había ido a «esperar la salida del ayuntamiento repuesto» agredió a un «fascista» y coaccionó a los obreros de los talleres de la Estación de Norte para que abandonaran el trabajo. El gobernador ordenó la salida de un escuadrón de Caballería, que los disolvió sin víctimas[586].

Asimismo colearon durante esos días los problemas relacionados con el cambio de las corporaciones locales, produciéndose algunos altercados graves. En Ávila y en Gijón los edificios municipales fueron ocupados violentamente por grupos de simpatizantes del Frente Popular. En el primer caso, unos quinientos socialistas

obligaron al teniente de alcalde, republicano radical, a ceder el bastón de mando a un republicano de izquierdas, en medio de una notable tensión, cánticos de *La Internacional* y puños en alto. En el segundo, los representantes del Frente Popular, básicamente socialistas y comunistas, se hicieron con el control del consistorio tras presentarse arropados por una multitudinaria manifestación y obligar al alcalde liberal-demócrata a abandonar el puesto, algo que aquel solo hizo después de que se levantara acta haciendo constar que había sido por la fuerza. Acto seguido se aprobaron de urgencia medidas para depurar a los funcionarios locales, y un grupo de manifestantes emprendió una búsqueda del inspector de la guardia municipal, recién destituido, para ajustar cuentas[587].

Siendo relevante lo anterior, más abultado fue el balance de la violencia contra las sedes de los partidos conservadores o los círculos patronales y agrarios, extendida a una treintena de localidades. Algunos de esos ataques implicaron, además de diversos destrozos e incendios, agresiones de gravedad sobre afiliados derechistas, como ocurrió en El Pedroso (Sevilla). En Oviedo, grupos de extremistas intentaron destruir los locales de los partidos conservadores, iniciaron un asalto finalmente fallido contra el diario *La Voz de Asturias*, agredieron en las calles a afiliados de la CEDA, buscaron a otros en sus domicilios particulares y llegaron a enfrentarse con los guardias de Asalto. En Alcoy fue asaltado el local de *La Gaceta de Levante* y se acabó declarando el estado de guerra en la localidad el día 22, síntoma de que ocurrieron más disturbios de los que se llegaron a publicar. Como se aprecia, algunas de estas violencias implicaron un grado de planificación importante. Así ocurrió de forma clara con el asalto por veinte personas armadas, la madrugada del 23, al periódico agrario *La Mañana*, en Jaén, cuyas instalaciones fueron destruidas. Es llamativo, por otra parte, que esa violencia intimidatoria se propagara a lugares hasta entonces menos conflictivos como Ceuta, donde los anarquistas destrozaron la imprenta del periódico conservador *El Faro* y agredieron a un derechista[588].

Igualmente, proliferaron los atentados contra las propiedades de la Iglesia y, de hecho, ese tipo de violencia no solo no disminuyó a partir del día 21, sino que creció significativamente. Hubo algo más de cuarenta episodios en esos días, desde incendios parciales o totales de templos hasta asaltos o robos en casas rectorales y algún convento. La Coruña, Valencia, Sevilla, Málaga o Alicante volvieron a tener un protagonismo notable en cuanto a la violencia incendiaria y las ocupaciones o incautaciones de edificios religiosos, aunque ese tipo de sucesos se extendieron puntualmente a otras provincias como Granada, Tarragona, Lérida, Ávila o Ciudad Real. Solo en algún caso puntual, como el de Vigo, se tomaron precauciones que impidieron la reproducción de ese tipo de altercados[589].

Con esos antecedentes, no es extraño que también se registraran actos de violencia durante la jornada electoral del 1 de marzo, allí donde se celebró la segunda vuelta. La mayor parte fueron agresiones en las provincias vascas, que dieron como resultado un muerto y varios heridos de gravedad. El primero se produjo en Oyarzun

(Guipúzcoa), cuando un apoderado de IR murió en circunstancias inciertas, tras varios enfrentamientos entre nacionalistas e izquierdistas. En esa misma circunscripción hubo cuatro heridos por actos de pistolerismo: un elector en una mesa de Hernani, un militante del PNV en Ataun por disparos de un izquierdista, y un policía municipal y un viandante en San Sebastián, a manos de comunistas. En la vecina Vizcaya se recogieron dos heridos graves: un monárquico en Yurre y un nacionalista en Arrancudiaga. Por último, un tradicionalista fue apaleado tras el cierre de los colegios en Llodio (Álava)[590].

Choques que no acaban

Con todo, lo que, sin duda, adquirió una dimensión de extrema gravedad a partir de la llegada al gobierno del Frente Popular, fueron los choques entre grupos políticos rivales y las agresiones premeditadas, que tampoco disminuyeron a partir del 21. Entre los primeros, algunos fueron trágicos, como el de Jaraicejo (Cáceres), el día 22, con un socialista muerto tras una reyerta con derechistas; o el de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), el 23, donde una pelea entre sindicalistas dejó a un comunista muerto por arma blanca. En Navalvillar de Pela (Badajoz), el 24, una riña política provocó un muerto y dos heridos de filiación desconocida. Igualmente grave fue lo ocurrido en Pozuelo de Zarzón (Cáceres), el 26, cuando murió un socialista tras recibir una puñalada del sobrino del alcalde, de filiación radical, en el transcurso de una manifestación que el regidor había ordenado disolver. Ese mismo 26 de febrero, en Burgos, una fuerte discusión política en el local de La Unión Recreativa, terminó con dos muertos. Y el 28 otro individuo resultaba herido de extrema gravedad en Alozaina (Málaga), tras otra discusión por «discrepancias políticas[591]».

Respecto de los atentados, uno especialmente señalado ocurrió en Bonete (Albacete) el día 25: el cabo de la Guardia Civil fue tiroteado por el presidente de la Casa del Pueblo cuando estaba en el ayuntamiento. Acto seguido, su cadáver fue arrastrado hasta la plaza del pueblo por varios izquierdistas, donde se ensañaron con él. Otro costó la vida al secretario municipal de Valleruela de Sepúlveda (Segovia), que apareció muerto poco después de que resultaran incendiados la escuela y el mismo consistorio el 21 de febrero. Además, un patrono fue asesinado en Gijón el 29[592].

En esos días, varios afiliados de la CEDA pagaron muy cara su actividad política anterior y fueron objeto de palizas u otro tipo de agresiones. Con todo, la mayor parte de esos ataques los protagonizaron, de un lado, afiliados socialistas, comunistas o anarquistas; y, de otro, falangistas. Fueron estos últimos los que se convirtieron en el objeto predilecto de la violencia selectiva de los extremistas de izquierdas y, a su vez, en la punta de lanza de la reacción derechista. En este sentido, solo puntualmente pueden encontrarse noticias de violencias en los que anduvieran implicados cedistas o

republicanos moderados, y casi siempre reaccionando a situaciones previas de agresión física o asalto a sus sociedades. Y es que la prensa cedista siguió pidiendo a sus seguidores que confiaran en los procedimientos legales y huyeran «del rencor, el espíritu de venganza y el deseo de represalia». Si el protagonismo de los falangistas en la violencia fue *in crescendo*, tanto en el papel de agredidos como en el de agresores, la CEDA no ordenó la movilización armada de sus juventudes para defender sus sedes, aun cuando fueran objeto predilecto de la violencia tumultuaria de esos días. Así las cosas, el afiliado cedista del pueblo sevillano de Paradas, que hirió de bala a un socialista que se disponía, con un grupo de correligionarios, a asaltar el local de la CEDA, fue una excepción[593].

En cuanto a los falangistas, ya se ha visto como el 23 de febrero, en Pechina, los socialistas asesinaron a uno de sus militantes. Otros individuos fueron agredidos en Valladolid, Jaén, Bilbao o Zaragoza al ser identificados como «fascistas». Algunos tuvieron que huir de sus domicilios porque grupos de izquierdistas acudieron a buscarlos allí: así ocurrió en Madrid, donde hubo disparos en la casa de un teniente coronel cuyo hijo era identificado como falangista. A partir del 24 la situación empeoró y las agresiones estuvieron mejor preparadas y, por ello, fueron mortíferas. Ese día hubo varios choques entre izquierdistas y falangistas en Orense, con numerosos heridos. Los primeros fueron a buscar a un falangista empleado de banca, al que apuñalaron y dejaron herido grave. El gobernador civil, de IR, respondió clausurando el local de Falange, ordenando el «destierro» de los «más significados elementos fascistas» y deteniendo, de paso, a varios simpatizantes de la CEDA. En Santander, un operario tranviario que había sido contratados después de octubre de 1934, y que era identificado con Falange, se enfrentó a un grupo de obreros readmitidos y como resultado del tiroteo tanto él como uno de sus oponentes resultaron heridos de gravedad. Pero los hechos más graves ocurrieron en Málaga y en Madrid unos días después, cuando dos obreros de la construcción afiliados a Falange, al parecer uno de ellos antiguo comunista, sufrieron sendos atentados y murieron por heridas de bala. En el primer caso, la Guardia de Asalto logró detener a los culpables[594].

El escenario donde la violencia entre falangistas e izquierdistas se convirtió, durante la última semana de febrero, en una peligrosa espiral de acción y reacción, fue Sevilla. Hubo siete atentados en la capital y en pueblos de alrededor, con un saldo de dos muertos y varios heridos graves. Hasta los días 24 o 25 los falangistas fueron el objetivo, pero, a partir del 27, estos organizaron represalias que agravaron la situación. El 23 se produjo el suceso más grave de todos, en La Puebla del Río. En una disputa por motivos políticos se produjo un tiroteo entre un chofer de la casa Ibarra, falangista, y dos izquierdistas, uno socialista y otro de UR, muriendo los dos últimos. En los cinco días siguientes se sucedieron los actos de pistolerismo. Primero fue un falangista de dieciséis años, que fue tiroteado el día 25 en la capital y resultó herido de gravedad. Ese mismo día, un correligionario suyo fue agredido en la calle.

El 27, falangistas de la capital atacaron a un taxista y le incendiaron el coche, en un claro ajuste de cuentas por no haber puesto su vehículo a su servicio durante la jornada electoral. Y durante el día siguiente cuatro afiliados del mismo grupo atentaron contra un miembro del Socorro Rojo. La policía logró detenerlos y ponerlos a disposición judicial, aunque serían puestos en libertad veinticuatro horas más tarde. Precisamente cuando salían de la Audiencia, un grupo de comunistas los tiroteó, resultando un falangista herido de gravedad[595].

Por último, hubo otras agresiones que revelan la difícil situación de los afiliados a los partidos de centro y derecha tras el cambio de gobierno. Algunos izquierdistas interpretaron este como un cheque en blanco para practicar la «justicia popular», pasando a la acción para cumplir al pie de la letra la demandas que se recogían en los listados de peticiones que se entregaban a las autoridades tras las manifestaciones de esos días. La más importante, como se vio, era la proscripción de los partidos que gobernaron durante el segundo bienio y de los implicados en la «represión», pero también se exigía la socialización de determinadas propiedades. Por todo ello, a partir del día 22, hubo un goteo constante de detenciones gubernativas de derechistas, palpable en Málaga o Santander, y de cierres de sus centros políticos. Además, los choques mencionados entre izquierdistas y falangistas propiciaron redadas gubernativas orientadas únicamente a desarticular a los segundos, y a aprovechar para hacer lo propio con los partidos conservadores. De forma puntual, hicieron acto de presencia las agresiones a religiosos, la colocación de artefactos explosivos en sus casas o, sencillamente, diversas amenazas y coacciones para que abandonaran sus parroquias y conventos. Unos pocos fueron expulsados por la fuerza, como ocurrió en algunas localidades de Castellón u Orense. Otros pidieron el traslado a sus superiores, pues, en palabras del cura de Malpica de Tajo (Toledo), «contratiempos» cada vez más funestos hacían su trabajo imposible[596].

Igualmente, a partir del 22 de febrero se registró un goteo continuado de ataques, asaltos, robos y hasta apropiaciones ilegales de propiedades, especialmente de fincas y domicilios particulares. Pese a la censura, pudo observarse una curva claramente ascendente de este tipo de actos, especialmente en la mitad sur de la península y en provincias como Badajoz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Sevilla o Toledo. Aunque alguno de los nuevos gobernadores, como el de Córdoba, condenó públicamente los robos y ocupaciones de fincas, pues «ello supone vandalismo impropio de la República y de un país culto», los asaltos a la propiedad solían ser disculpados por las autoridades como ejercicios comprensibles de quienes ansiaban materializar rápidamente la victoria del Frente Popular y no comprendían de procedimientos legales[597]. Y es que no era solo la juventud socialista, sino el sector gubernamental del PSOE el que aconsejaba al Gobierno, a despecho los disturbios, que se liberase de la «juridicidad» y no se enredara «otra vez» en una «legalidad que solo» era «efectiva» cuando perjudicaba a los obreros. No debía, por tanto, acabar siendo prisionero «de las fuerzas reaccionarias» simplemente «por no parecer» que lo

era «de las fuerzas obreras[598]». No era cosa del periódico. Pocas horas antes, en una reunión del pleno de delegados de las sociedades obreras, celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid, algunos portavoces, como el sindicalista Felipe García, reclamaron que no se dejara ni un día de tranquilidad al Ejecutivo, para que cumpliera, llevando el tema a «la calle» y empleando los medios «que sean». Porque, como dijo Barroso en nombre de las Juventudes Socialistas, era «preciso hacer valer el triunfo del 16 íntegramente» y evitar que la «lenidad» hiciera posible un golpe de Estado «reaccionario». La respuesta del Gobierno llegó de inmediato, el primero de marzo y en plena jornada electoral. El ministro de Agricultura confirmó públicamente que preparaba un decreto que, sin pérdida de tiempo, permitiera a los yunteros de las dos provincias extremeñas posesionarse inmediatamente de tierra. El programa del Frente Popular, zarandeado por mor de las circunstancias, perdía en dos semanas toda virtualidad para encauzar en la República a las izquierdas obreras[599].

8
¿UNA VICTORIA DEL FRENTE POPULAR?

En la narración que antecede no se han analizado los resultados electorales, ya que el acceso anticipado del Frente Popular al poder, como se ha visto, no se explica principalmente por aquellos. Pesaron notoriamente más factores como la movilización callejera, el deterioro del orden público, la firme decisión de Portela de marcharse y la falta de alternativas de Alcalá-Zamora ante una situación explosiva. Con todo, ya se ha anticipado veladamente una variable puramente electoral que reforzó la secuencia de acontecimientos entre los días 16 y 19: el hundimiento de los pronósticos de Portela ante el inesperado empuje del Frente Popular que reflejaron los primeros escrutinios. Y es que estos se llevaron por delante su proyecto centrista y no le dejaron otro horizonte que el de abandonar el Gobierno en el plazo fijo de un mes, quedando en una interinidad *de facto* desde la que, no obstante, debía hacer frente a los desórdenes auspiciados por los que se decían ganadores de las elecciones. Pero ¿por qué «los que se decían»? ¿Es que Portela y hasta Alcalá-Zamora no parecían haber reconocido el triunfo electoral de las izquierdas al traspasarles el poder? Por otra parte, mientras se desarrollaban los hechos narrados en los edificios oficiales y en las calles de las distintas localidades españolas, ¿qué estaba ocurriendo en las mesas electorales con las votaciones y el recuento?

LAS VOTACIONES

A las siete de la mañana del domingo 16 de febrero estaban ya en los colegios electorales los miembros de las mesas, presidentes y adjuntos. Mientras, llegaban a ellos los interventores de los distintos partidos, que se disponían a solicitar el cotejo de sus credenciales para ejercer su función inspectora. Todos ellos habían sido elegidos o confirmados el jueves 13 de febrero, en consonancia con lo dispuesto en la ley electoral. Constituidas las mesas electorales, a las ocho de la mañana se abrieron los colegios de toda España. Buena parte de los electores afluyó con su papeleta ya preparada, pues los partidos se habían esforzado por imprimir una cantidad millonaria. Sin embargo, también hubo quienes, por no disponer de una, debieron pedirla a los voceadores de candidaturas, los agentes de partido encargados de suministrarlas en cada colegio electoral. Estos repartidores debían ofrecerlas en voz

baja, casi susurrándolas, pues el Gobierno prohibió el voceo para soslayar disputas.

La mayor parte de los electores votaron las candidaturas completas que patrocinaban las dos grandes coaliciones, pero otros prefirieron enmendarlas, confeccionando su propio voto, como permitía la normativa. Para ello apuntaban los candidatos de su predilección en un papel blanco o usaban una papeleta impresa donde tachaban unos nombres y escribían otros. En todo caso, el elector debía acercarse a la mesa y pronunciar en voz alta su nombre completo. Si constaba en el censo y existía acuerdo entre los miembros de la mesa, podía ejercer su derecho. Si el presidente, los adjuntos o los interventores le requerían una prueba documental, el elector podía entregar la cédula de Hacienda o cualquier otro documento para probar su identidad. Si no lo tenía o no se le aceptaba, las dudas sobre su identidad se resolvían al cerrarse el colegio, y el elector votaba justo antes de que lo hicieran los miembros de la mesa. No era una precaución vana, pues proliferaban los suplantadores que aprovechaban los nombres más comunes, o los huecos que dejaban ausentes o fallecidos, para multiplicar los votos de sus partidos. Aunque también los interventores usaban el requerimiento de identidad para estorbar el ejercicio del voto en las mesas más desfavorables a sus intereses, especialmente en las ciudades, donde el anonimato era corriente.

El elector, ya identificado, votaba entregando su papeleta doblada al presidente de mesa, que debía introducirla en la urna, un recipiente de cristal transparente. Todo este proceso se repitió, monótono, durante las ocho horas que duró la votación. A las cuatro de la tarde cerraron los colegios y solo se permitió el voto a los ciudadanos que aún estuvieran en la cola, esperando su turno. Tras ellos, lo hacían los electores de identidad dudosa y, por último, votaban los miembros de la mesa. Completado el proceso, estos firmaban las listas de votantes donde se consignaban, uno a uno, todos los que habían ejercido ese derecho.

A partir de ese momento el presidente y los adjuntos ordenaban el comienzo del escrutinio. Los sufragios eran extraídos de la urna y contados uno a uno por el propio presidente, que debía leer en voz alta los nombres de los candidatos que aparecían en cada papeleta, mostrándola a continuación a los demás miembros de la mesa y a los interventores. Dado el sistema de lista abierta y grandes circunscripciones que existía entonces, este proceso solía durar varias horas, pues el elevado número de candidatos hacía el escrutinio pesado y dificultoso. Con todo, el de 1936 sería algo más sencillo que el de 1933, pues la concentración de los partidos en dos grandes candidaturas había reducido la cifra de candidatos a 942 en toda España, frente a los 1875 de la elección anterior.

Finalizado el escrutinio, el presidente y los adjuntos resolvían las protestas, si las había, bien por unanimidad o por mayoría. Acto continuo, el presidente anunciaba en voz alta el resultado y, con el auxilio de los adjuntos, rellenaba el acta de escrutinio por triplicado: allí debía constar el número de electores que habían votado y los sufragios de cada candidato. Una copia era fijada en la parte exterior del edificio

donde se hubiera celebrado la votación, para darle publicidad. Las otras dos eran enviadas a la Junta Central y a la Junta Provincial del Censo, respectivamente, junto con sendas copias del acta de constitución de la mesa y de la lista de votantes. Para ello, el presidente de la mesa, acompañado por los interventores y, en su defecto, por los adjuntos, debía personarse en la estafeta de Correos más próxima y depositar allí la documentación. El administrador postal estaba obligado a emitir un recibo donde constara el día y la hora de entrega, y a enviarla de inmediato a su destino. La documentación expuesta al público debía ser depositada, posteriormente, en la secretaría de la Junta Municipal del Censo y archivada en el ayuntamiento. No obstante, en las capitales de provincia bastaba con que el presidente de la mesa entregara la documentación en la Audiencia Territorial, sede de la Junta Provincial del Censo, sin necesidad de remitirla por correo. En fin, el presidente y los adjuntos estaban obligados, también, a expedir certificados de las actas de constitución de la mesa, de la sesión y del escrutinio a los interventores que lo solicitaran. Finalmente, las papeletas eran quemadas, excepto las que hubieran suscitado protestas, que quedaban anejas a la documentación electoral, a disposición de la Comisión de Actas del Congreso.

Durante el transcurso de la jornada, Portela y sus subalternos comparecieron ante los micrófonos instalados en el Ministerio de la Gobernación cada dos horas, para informar del desarrollo de los comicios. Procuraron tranquilizar a la opinión pública destacando el orden con que se desarrollaba el proceso electoral, con el fin de incitar a la participación a quienes temían revueltas por los rumores de la víspera. La única noticia importante, que afectó específicamente a los comicios antes del cierre de los colegios, fue la destitución del gobernador de Las Palmas, José Nofre, al que Portela achacaba «haber desobedecido al Gobierno» al ponerse «al servicio de intereses contrarios a este». En este caso, parece que al presidente del Consejo le irritó que el gobernador intentara incorporar a la CEDA, a última hora, en la candidatura de centro-derecha patrocinada por el radical Guerra del Río y el propio Gobierno. La decisión fue grave porque supuso dejar la provincia sin mando efectivo la jornada electoral y tendría, como veremos, efecto en los resultados[600].

En general, se registró un visible aumento de la participación en las ciudades respecto a 1933 que alcanzó hasta a los bastiones de la CNT. Casi todos los medios coincidían que, contra todo pronóstico, los obreros afectos al anarcosindicalismo estaban tomando parte en la elección, al menos en Barcelona, Córdoba, La Coruña, Sevilla y Zaragoza. En Cádiz se atribuyó la participación a consignas oficiosas de la propia CNT pues sus militantes, retraídos por la mañana, habían afluido hacia el mediodía y en bloque a los colegios electorales. En otras ciudades, ese voto en bloque se retrasó hasta las dos de la tarde, si bien la prensa también notificó la abstención de los núcleos adictos a la FAI. En todo caso, la confianza que el Gobierno y los dirigentes conservadores habían mostrado hasta la misma jornada electoral en la abstención de la CNT, que parecía reforzar sus expectativas de victoria en varias

circunscripciones, mudó en incertidumbre[601].

Un recuento de varias jornadas

Como se vio, la efervescencia electoral no siempre se canalizó de forma civilizada. En lo que al desarrollo de las votaciones respecta, hubo roturas de urnas en al menos 38 municipios y, además, varias denuncias de corrupción electoral. Si bien la mayoría de estas últimas no fueron sucesos graves, que pudieran impedir la votación, una parte menor no careció de importancia. Especialmente, el hecho de que en algunas localidades no llegaran a constituirse las mesas electorales por motivos espurios, para perjudicar a las candidaturas que disfrutaban allí de mejores expectativas electorales. Ocurrió en unas cuarenta mesas distribuidas por diversos puntos de la geografía nacional, la mayor parte concentradas en la mitad sur y en Galicia, amén de Santa Cruz de Tenerife. Caso aparte, por su gravedad, fue el de Málaga capital. Allí no pudieron constituirse 57 mesas, la mayor parte porque se sustrajeron las urnas horas antes de que empezaran las votaciones. Su Junta del Censo hubo de retrasar la votación de esas secciones al día 20[602].

Aparte se denunció la injerencia de las autoridades en cinco provincias. En Almería, el candidato Álvaro Pascual (UR), interpuso una querella por delito electoral contra un delegado del gobernador por llevarse la documentación electoral de una mesa de Gádor. En Cádiz, una hora antes del comienzo de la votación, los candidatos del Frente Popular denunciaron que en Jerez de la Frontera se habían instalado algunas mesas electorales en cortijos aislados para desalentar la participación de sus electores. En Lugo, el candidato monárquico Soto Reguera telegrafió a Portela que, tras ordenarse la retirada de la Guardia Civil del municipio de Vivero, partidas de la porra dirigidas por el propio alcalde habían impedido la constitución de varias mesas, obligando a retrasar la votación al martes 18 de febrero. La anormalidad no quedó en ese municipio. En la circunscripción se suspendió la votación en mesas de una decena de municipios, que incluían la capital. El candidato cedista Pérez-Laborda también telegrafió a Gobernación protestando por la no apertura de los colegios de Chantada y la expulsión de los notarios de esa localidad, y de Antas de Ulla, Monterroso y Palas de Rey. En Pontevedra, los delegados gubernativos requisaron los medios de transporte de las candidaturas de izquierdas y derechas en Villagarcía de Arosa; y el gobernador destituyó a varios presidentes de mesa y administradores de Correos, según los candidatos contrarios al portelismo por negarse a trabajar por la candidatura ministerial. Por último, en Segovia el cedista Giménez Fernández denunció que un delegado gubernativo había detenido a sus interventores en El Espinar, San Rafael y Turégano.

Más común fue, sin embargo, que el objeto de las denuncias fueran sobre todo los agentes de los distintos partidos. En varias capitales y ciudades importantes, los

candidatos conservadores denunciaron la obstrucción planificada de la votación en los distritos que les eran electoralmente favorables por parte de interventores y apoderados de izquierdas, constatándose casos de especial gravedad en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Sevilla, Valencia o Zaragoza, donde las colas de votantes se prolongaron más allá de la hora del cierre, y quedaron sin votar numerosos ciudadanos. Se multiplicaron también las quejas de coacciones a los clérigos y, en general, a los electores conservadores en las barriadas obreras. En Gijón, llegó a expulsarse a los interventores de derechas de dos colegios del distrito cuarto, donde se denunció «pucherazo», mientras que las protestas por intimidación se multiplicaron en la cuenca minera asturiana. En La Coruña se produjeron varios incidentes. En Molinos, una banda de pistoleros expulsó al notario y vació una saca de papeletas del Frente Popular en la urna; en Enfesta, un grupo de izquierdas expulsó a los interventores conservadores; y en Órdenes, el candidato García-Ramos (UR) denunció que la Guardia de Asalto, al servicio de portelista Pita Romero, había echado del colegio a sus interventores. En la provincia de Granada, los candidatos del Frente Popular denunciaron, igualmente, que no se dio posesión a sus interventores en una docena de mesas, y se impidió la fe notarial en otras cinco. En la misma provincia, los interventores conservadores denunciaron pucherazos en varias secciones del Albaicín y otras del extrarradio de la capital. En Las Palmas, el vacío de poder por la destitución del gobernador posibilitó, al decir de los conservadores, que sus rivales impidieran el voto de sus electores en varias mesas de las barriadas de La Isleta y Puerto de la Luz, así como del municipio cercano de San Lorenzo, donde se volcaron los censos a favor del Frente Popular[603].

Con todo, no conviene otorgar verosimilitud indiscutible a todas estas denuncias, ya que fueron formuladas por testimonios de parte y, las más de las veces, eran interesadamente imprecisos. De hecho, al cierre de los colegios, los dirigentes de los diversos partidos reconocieron que, en general, la votación se había celebrado correctamente. El presidente accidental de la Esquerra, Pi y Sunyer, no dudaría en «hacerle justicia a Portela» al considerar que «las elecciones por él presididas fueron limpias». Y, sin duda, los hechos confirman que, si bien «en varios lugares de España se produjeron incidentes», estos se debieron más «a maniobras de partidos y a choques de contrincantes que a la presión gubernamental[604]».

Las noticias sobre el escrutinio comenzaron a afluir la misma tarde del 16 al Ministerio de la Gobernación y a las sedes nacionales de los partidos. Pero se trataba de informes muy parciales, pues los recuentos provinciales no comenzaron en la gran mayoría de los gobiernos civiles hasta las nueve de la noche. Como era lógico, dos horas después del cierre de las urnas se recibieron en todas las provincias, primero, los datos de los colegios más cercanos a la Audiencias: los de las pequeñas capitales y los distritos céntricos de las grandes ciudades. Posteriormente debían llegar los de los colegios de los distritos periféricos de las urbes y los de las localidades que circundaban a las capitales. Por último, entre la madrugada del 17 y la tarde del 19 de

febrero se recibiría la documentación del resto de los municipios. En ese ínterin, los interventores de los diferentes partidos, por sí o a través de los candidatos o delegados comarcales, hacían llegar los certificados de escrutinio de las distintas mesas a la sede provincial, con la misma cadencia. El recuento solía, por ello, durar varios días. No obstante, Portela, partiendo de la experiencia de 1933, había instruido a los gobernadores para que, a su vez, requirieran a los alcaldes, por teléfono o telégrafo, los resultados electorales de sus respectivos municipios[605]. Esto debía facilitar que Gobernación pudiera tener avances del escrutinio a mediodía del 17 de febrero. Con todo, estos eran oficiosos y en absoluto sustituían al de las Juntas Provinciales del Censo, a las que únicamente competía el recuento y la publicación de los datos oficiales, que no comenzaría hasta el jueves 20 de febrero. Desde luego, en un contexto de resultados ajustados y con el sistema electoral vigente, cualquier decisión de las Juntas podía modificar entre el 33% y el 60% de los escaños del Congreso.

Las diversas, incluso contradictorias, impresiones sobre los resultados de los distintos líderes políticos y medios de prensa, entre la tarde del 16 y la mañana del 17, se debieron sobre todo a la procedencia de las actas y los certificados de escrutinio que se recibían a cada instante. Así, una hora después del cierre de los colegios, las primeras estimaciones llegaron a la sede nacional de la CEDA, que volvía a mostrar nuevamente la notable calidad de su organización electoral. El ascenso general del voto conservador en las ciudades respecto a 1933 desató el optimismo. Se daba por seguro que las candidaturas de derechas vencerían en la gran mayoría de las circunscripciones castellanas, andaluzas, extremeñas, valencianas y gallegas, pero también se descontaba la derrota en las circunscripciones urbanas de Barcelona, Madrid y Sevilla, amén de Gerona y Tarragona. No fue hasta las ocho, cuando comenzaron a recibirse datos en las sedes de IR y UR, que auguraban el triunfo del Frente Popular en las dos circunscripciones madrileñas y en otras veintitrés más. Se desató la euforia porque las izquierdas podían aproximarse a los 180 escaños, una cifra superior a las estimaciones preelectorales. Parte de estos resultados fueron confirmados por las autoridades, pues casi simultáneamente, el presidente de la Diputación de Madrid anunció que en esa provincia los datos recibidos eran «altamente favorables a las izquierdas». No era algo extraño, pues a esas horas las actas que llegaban a la Junta Provincial eran las de los municipios del cinturón donde, ya en 1933, habían triunfado los socialistas[606].

Con todo, al final de la tarde y al comienzo de la noche del 16, los datos más ajustados eran los del Gobierno. El subsecretario, Echeguren, anunció a las ocho que, si bien muy prematuros, estos anticipaban un «destacado triunfo de las candidaturas de centro y derecha». Al tiempo que este hacía la alocución por radio, Portela trasladaba a los periodistas las primeras cifras comunicadas por los gobernadores: victoria probable de las izquierdas en Barcelona capital, Melilla y las dos circunscripciones sevillanas; resultado indeciso en Cádiz, Castellón, Cuenca y

Oviedo; y triunfo del centro y las derechas en Badajoz, Burgos, Cáceres, Granada, Jaén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Toledo, Valencia capital y provincia, y Valladolid. «Tengan presente», advirtió, «que estos cálculos no son nada más que evaluaciones, porque no es posible que hayan terminado los escrutinios de todas las secciones». A las diez de la noche, el presidente compareció de nuevo para anunciar que las previsiones del gobierno no variaban respecto a las ya anunciadas. Y confirmó que el Frente de Izquierdas triunfaba de forma considerable en Barcelona capital, e iba por delante en la provincia, amén de Gerona y Tarragona, aunque en estos casos con cifras de recuento aún bajas. El abultado resultado en la capital había conmocionado a los dirigentes de la Lliga y fue, como se vio, el detonante de la dimisión de Escalas. Como era de esperar, los datos de Cataluña cayeron como un jarro de agua fría entre los dirigentes conservadores, que esperaban mejorar allí sus resultados previendo un rechazo del electorado a la insurrección de Companys en 1934[607].

La jornada electoral terminó con sendas comparecencias, a medianoche del secretario político de Portela, Martí de Veses, y de Echeguren a las dos y media de la madrugada. En ambas se advertía de la lentitud del recuento y que no habría noticias nuevas hasta la mañana del 17. Simultáneamente se sucedían las manifestaciones e intimidaciones ya comentadas en Madrid y otras ciudades, iniciadas durante la tarde-noche. Pese a que los dirigentes de la izquierda republicana trataran de desalentarlas, la izquierda obrera y la prensa afecta al Frente Popular estaban siendo consecuentes con lo prometido horas antes, esto es, impedir mediante la movilización callejera la frustración de una victoria que se daba por hecha con independencia de la marcha del escrutinio.

Un recuento accidentado

En aquellas comparecencias de la madrugada del 17, el gobierno no mentía sobre la dificultad de conocer, con fiabilidad, el reparto global de escaños. El recuento gubernativo oficioso, que puede reconstruirse a través de la documentación interna de los gobiernos civiles y la prensa, se prolongó en la mayoría de las circunscripciones hasta el 18 y, en las de hábitat disperso y malas comunicaciones, uno o dos días más. En buena parte de los municipios pequeños no había estación telefónica o telegráfica, por lo que sus alcaldes, o sus auxiliares, debían acudir a otra localidad para transmitir los resultados, lo que ralentizaba todavía más el escrutinio. Por otra parte, el conocimiento parcial de los votos de cada candidatura no presuponía saber el reparto de escaños. Esto solo era posible con un escrutinio avanzado, que marcara una diferencia irreversible a favor de la candidatura triunfante. Y más aún cuando la ley electoral solo validaba la distribución de los asientos si uno de los candidatos superaba el 40% del voto de toda la circunscripción. Por último, un recuento con

resultado final ajustado presuponía esperar a la repetición de las elecciones allá donde no se hicieron el 16 y a las decisiones que tomaran las Juntas del Censo a partir del 20 de febrero.

Sin embargo, Portela y sus subalternos sí ocultaban algo. Sus propias previsiones electorales se habían hecho añicos la madrugada del 17, y el recuento del voto urbano puso por delante al Frente Popular. Con todo, es materialmente imposible que Portela pudiera conocer, como adujo en sus memorias, la victoria de las izquierdas ya a las diez de la noche del 16[608]. Sus recuerdos chocan con las impresiones que él mismo transmitió, esa noche, a Alcalá-Zamora e, igualmente, con las primeras informaciones que los gobernadores le comunicaban, confirmando esa mayoría de centro-derecha que no se recató en anunciar a la prensa. No obstante, el avance del recuento le impactó, al derrumbar su pronóstico de que el Frente Popular no iría más allá de los 120 escaños, cifra pareja a la del centro y sus aliados. En la madrugada del 17, el jefe del Gobierno ya preveía que las izquierdas alcanzaran los 160, y la mañana de ese día, antes del Consejo de Ministros, sus estimaciones se elevaron a un máximo de 193. Comparativamente, iba quedando claro que su bloque de centro había sido vapuleado por el electorado urbano. Incluso en las regiones con mayor arraigo, como Galicia o Valencia, los portelistas iban muy por detrás de las dos grandes coaliciones. Así, lo que parecía definitivo al amanecer del 17 era la derrota electoral del Gobierno. Pero Gobernación siguió manteniendo aquella madrugada su previsión de una mayoría de centro-derecha. El embajador de Portugal, vizconde de Riba Tamega, transmitió a Lisboa datos del Ministerio que estimaban 171 escaños para el Frente Popular y 220 para el Bloque de Derechas. Datos parecidos pudo recabar Melchor Almagro, candidato centrista por Granada, del propio Portela a las siete de la mañana: «aunque faltaban muchos datos», afirmó el presidente, «podían darse a las derechas con el centro como mayoría triunfante[609]».

No en vano, aunque los dirigentes de izquierdas y sus medios de comunicación, espoleados por el gran resultado que se deducía de los recuentos parciales, y por su triunfo incuestionable en Madrid y Barcelona, no dudaron en proclamar su victoria ya el 17 de febrero, lo cierto es que no poseían datos concretos que la avalaran, no ya ese día sino también los siguientes. La mañana del 17, Caballero refería a un periodista de *El Heraldo* el «triunfo en las urnas» de las izquierdas, pero reconociéndole que no sabía el número de escaños, que para el líder de UGT era «lo de menos». El Comité Local del Frente Popular madrileño también habló, el 17, de victoria de las izquierdas, pero cuando le tocó demostrarla, solo enumeró las circunscripciones madrileñas, catalanas y Asturias, además de nueve capitales de provincia[610].

Junto a la versión de Portela, ha hecho igualmente fortuna la de Martínez Barrio. Como sabemos, en sus memorias afirmó que en la mañana del 17 se conocía ya un «triunfo completo» del Frente Popular, pero no se ha reparado en que la enumeración de las circunscripciones donde estimaba segura la victoria no sumaban para las izquierdas más que 161 escaños, lejos aún de los 237 necesarios para la mayoría. El

suyo no fue, sin embargo, un listado arbitrario pues coincidía notoriamente con el que publicó IR ya la madrugada del 17, que otorgaba a su coalición 178 escaños. Como era normal, ese cálculo no podía ser más que una proyección sobre recuentos parciales, y como tal no exento de inexactitudes: el triunfo de las izquierdas en Jaén o Zaragoza capital era entonces incierto, y el de La Coruña apenas podía preverse por el bajísimo número de votos escrutados. En realidad, los escrutinios del 17 solo eran terminantes en que el Frente Popular iba por delante en el escrutinio y en que sus adversarios solo podían encomendarse, para ganarle, a los votos de los distritos rurales aún por contar. Eso sí, el optimismo de los dirigentes del Frente Popular estaba justificado; habían destrozado todas las previsiones, que apuntaban a un indiscutible triunfo de la CEDA en las circunscripciones urbanas de Valencia y Zaragoza, y del PNV en Bilbao. Nadie había vaticinado, además, un incremento tan espectacular de sus votos. Cuando se cerró el escrutinio en Madrid capital, el Frente Popular cosechó 46 000 papeletas más que todas las izquierdas juntas en 1933. Mejores fueron aún los resultados en las circunscripciones urbanas de Barcelona, Valencia y Sevilla: nada menos que 90 000, 77 000 y 51 000 votos, respectivamente. Los aumentos fueron menores, pero igualmente destacados, en el resto de las circunscripciones urbanas[611].

Conviene advertir también que las cifras en poder de IR y UR tenían poco que ver, por ajustarse a la realidad, con las que publicó la prensa afín al Frente Popular el 17 y el 18 de febrero. Las mayorías absolutas proclamadas por *El Heraldo* y *El Socialista*, de 256 y 260 escaños respectivamente, salían de hacer triunfar a sus candidatos en provincias donde resultaron notablemente derrotados, como Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Navarra, Salamanca o Toledo. Si bien no todos los medios de izquierdas se arriesgaron con los datos, no podía extrañar que la prensa se enzarzara, esos dos días, en una guerra de cifras. Por el lado de las derechas, la CEDA emitió una nota a las 3 de la madrugada del 17 en la que anunciaba que los escrutinios oficiosos daban por descontado el aumento de su minoría. Sus proyecciones eran de 230 diputados de derecha y centro, de los que 120 serían de su grupo, lo que acusaba «posibilidad de mayoría de centro-derecha», aunque «por poca diferencia sobre […] el frente contrario». Es significativo que la derecha católica admitiera, antes incluso que el Gobierno, posibilidades de que la balanza se inclinara del lado de las izquierdas, aunque, igualmente, por corta diferencia. Pero «aun siendo evidente el avance de las izquierdas», los cedistas negaron repetidamente que hubieran alcanzado la mayoría absoluta[612].

La confusión de tan distintas versiones puede diluirse si se contrastan los datos del recuento del Gobierno y los de la prensa, que ofrecían circunscripción por circunscripción. Con independencia de su significación política, los periódicos se nutrían de las informaciones de solo tres agencias y por ello, en general, coincidían. Al atardecer del 17 de febrero, los únicos datos seguros, los de las circunscripciones donde una candidatura iba destacadamente en primer lugar y había superado el

umbral del 40%, o lo haría de forma inminente, otorgaban 65 escaños al Frente Popular, 51 a la CEDA y sus aliados y, todavía, ninguno al portelismo[613]. Y, sin embargo, a media mañana del 17, Portela pasó de augurar una mayoría de centro-derecha a otra del Frente Popular. Este obtendría 200 diputados, que podrían convertirse en una mayoría de 240 o 250 si inclinaban a su favor las circunscripciones dudosas, concentradas en Galicia y Canarias. De tales estimaciones, el presidente del Consejo informó a los ministros y al propio Alcalá-Zamora, quien se sorprendió de que Portela reputara a las izquierdas con mayoría absoluta con datos tan incompletos, algo que atribuyó a una maniobra de su jefe del Gobierno para justificar su dimisión inmediata y no tener que afrontar los problemas de orden público de aquella mañana.

Alcalá-Zamora creyó haberle convencido para que continuara al menos hasta que se completase el escrutinio oficial, pero Portela maniobró para forzar su marcha. Fuentes ministeriales filtraron, a media tarde del 17, unos resultados que estimaban definitivos. Las izquierdas lograrían 240 escaños, mayoría absoluta, por 221 de sus adversarios. Estos fueron los datos que la prensa reprodujo casi en pleno en sus ediciones del 18 y el 19 de febrero, haciendo referencia velada a su procedencia gubernativa. Fue precisamente esa filtración la que, al publicitarse, generalizó la creencia de que las izquierdas habían obtenido una victoria que incluso el recuento oficioso estaba lejos de confirmar[614]. Desde luego, la tesis de un Portela abrumado por su derrota electoral y por el miedo a un desbordamiento del orden público parece confirmarse de su sorprendente entrevista con Largo Caballero, donde le habló no ya de un «extraordinario triunfo» del Frente Popular, sino de entregarle inmediatamente el Gobierno. Un ofrecimiento que Álvarez del Vayo, presente durante la conversación, no tardó en difundir entre los grupos estacionados en Sol[615]. El ambiente de euforia contagió incluso a los dirigentes republicanos, que tampoco dudaron en proclamar la victoria. En la sobremesa del 17, Azaña habló de «triunfo arrollador», y Martínez Barrio exigió al Gobierno que confirmara oficialmente la victoria del Frente Popular. No obtuvo más que la citada filtración, que sirvió a Portela para declarar crípticamente a los periodistas, por la tarde, que ya se conocía lo «principal» del resultado, en alusión inequívoca al triunfo de las izquierdas. Lo sorprendente era que el presidente del Consejo no diera cifras y que incluso se negara a avalar las que circulaban[616].

No podía extrañar, sencillamente porque esas, de 240 a 221 a favor de las izquierdas, eran erróneas. Nótese que repartían ya 461 escaños en total, es decir, todos los de la Cámara menos 12, cuando en realidad saldrían elegidos en primera vuelta solo 453. Además, incluían los datos de circunscripciones como La Coruña, Lugo y Pontevedra, donde el día 17 el escrutinio fue bajísimo. Significativamente, *El Heraldo*, tras defender primero que el suelo de escaños para el Frente Popular era de 256 escaños, tuvo que justificar que se redujera a 240 en que seguían recibiéndose datos parciales «que modifican […] los supuestos hechos en torno a las candidaturas

de los diversos partidos», reflejo de hasta qué punto conocían los medios de izquierdas que el recuento no había terminado. Los cubileteos con los resultados, desde luego, hicieron que los medios conservadores se reafirmaran en su negativa a reconocer la victoria del Frente Popular. *ABC* y *Ya* ofrecieron proyecciones, procedentes de los partidos monárquicos y la CEDA, que colocaban al centro-derecha con una decena de escaños por delante. Eran cifras tan tendenciosas como las de sus rivales, pues atribuían a sus candidaturas afines los escaños de varias circunscripciones dudosas o con bajo recuento. En realidad, contabilizando exclusivamente las provincias donde la victoria de unos y otros era ya irreversible, la mañana del 18 de febrero el Frente Popular tenía 198 escaños, mientras sus adversarios se quedaban en 161. Quedaban 114 en las circunscripciones dudosas y la disparidad de cifras, como apuntaba certeramente la agencia Mencheta, hacía imposible «situar definitivamente el número de actas»: ello otorgaba especial trascendencia a los escrutinios oficiales del día 20[617].

La diferencia se estrecha

El recuento adquirió el 18 de febrero un inusitado protagonismo, al modificar nuevamente las previsiones del Gobierno Portela del día anterior. Como cabía prever, habían comenzado a computarse durante la madrugada y la mañana de ese día los resultados en los distritos rurales más alejados de las capitales de provincia. Ciertamente, en las circunscripciones donde izquierdas y derechas tenían un arraigo parejo en el campo como en la ciudad, los resultados confirmaron las victorias que ya se habían dibujado el 17: del Frente Popular en las circunscripciones de Andalucía occidental y Cataluña, amén de Alicante, Almería, Badajoz, Madrid, Málaga, Murcia y Oviedo; y de las derechas en las dos Castillas, León, Navarra y Baleares, además de Granada, Orense, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zaragoza provincia.

Lo relevante fue el cambio que se registró en otras provincias, donde los nuevos datos hicieron difuminarse la ventaja inicial del Frente Popular. En Cáceres, los 14 000 votos de diferencia favorables a las izquierdas la tarde del 17 mudaron en más de 4000 para el centro-derecha al anochecer del 18, justo cuando se computaron los partidos de Navalmoral, Plasencia y Trujillo. El cambio provocó un airado telegrama de los candidatos socialistas, que se quedaban sin escaño, donde exigían al gobernador que interviniera para evitar el «falseamiento» del resultado de la elección «tendente arrebatar triunfo Frente izquierdas». En caso contrario, las «consecuencias serán gravísimas por indignación popular, próxima a manifestarse». En Jaén, los 29 000 votos de ventaja de las izquierdas el día 17, se convirtieron en solo 1000 la mañana del 19 de febrero, a falta de escrutar otros 12 000. En Valencia provincia, la diferencia favorable al Frente Popular, de unos 19 000 sufragios, se convirtió la noche del 18 en un empate, con un candidato de la CEDA en cabeza, y a falta de

78 000 papeletas por recontar. Para desesperación de Portela, la candidatura conservadora ampliaba distancias en Lugo sobre la ministerial, a la que había derrotado ya en la capital. En cuanto a La Coruña y Pontevedra, si bien el número de mesas escrutadas seguía siendo más bajo que en el resto de España, el escenario era igualmente equilibrado. Pero en ambas circunscripciones, izquierdas y derechas dejaban muy atrás a las candidaturas ministeriales, y el propio Portela se quedaba, a esa hora, sin acta por Pontevedra[618].

Tan significativo como esto era que, en el recuento nacional de votos, la ventaja inicial del Frente Popular también se diluyó esa tarde del 18. En un escenario de empate, las candidaturas antirrevolucionarias ya aparecían con un número de papeletas mayor. El mismo Portela, en su comparecencia de ese día, a las dos de la tarde, se negó a confirmar la mayoría absoluta de las izquierdas, puesto que los «cómputos y suposiciones» vertidos hasta ahora debían ser confirmados o desmentidos por el escrutinio oficial. El jefe del Gobierno, convencido el 18 de que debía permanecer en el cargo hasta que finalizara el escrutinio, anunció que el resultado en las provincias gallegas continuaba indeciso, lo que por sí solo hacía matemáticamente imposible la mayoría para ninguno de los bloques. En esa línea iban sus declaraciones al corresponsal de *Petit Parisien*. Las izquierdas habían conseguido «un éxito inesperado e incontestable», pero no obtendrían una «mayoría considerable», pues sus proyecciones mejores le otorgaban una diferencia escasa: «tal vez no llegue a diez votos». No otros datos obtuvo de Gobernación el embajador de Portugal, que a las 6 de la tarde del 18 desmentía a su gobierno la victoria del Frente Popular: el recuento dibujaba un «equilibrio entre las dos fuerzas con alguna ventaja de las izquierdas». Precisamente a esa hora comparecieron ante los periodistas los subsecretarios Echeguren y Cámara para desmentir que la estadística de los 240 escaños para el Frente Popular hubiera salido del Gobierno, lo que no parecía sino una rectificación encubierta a resultas de los últimos datos del escrutinio. No era para menos. La madrugada del 19, este ya no confirmaba ninguna mayoría absoluta. Las izquierdas continuaban por delante en cuanto a número de escaños pero con un resultado que, como se verá, convertía en decisivos el escrutinio de las Juntas del Censo y la segunda vuelta[619].

No es difícil advertir que, en ese nuevo contexto, cualquier movilización ilegal para presionar durante el último y decisivo tramo del recuento podía tener una importancia trascendental sobre la limpieza del resultado. Peor aún si unos, como mostraba el citado telegrama de los candidatos socialistas de Cáceres, daban su triunfo por descontado. Así las cosas, después de haber proclamado anticipadamente su triunfo, no podía extrañar que la reacción de los medios de izquierdas respecto del recuento fuera de estupor e indignación. *El Socialista* ya había interpretado el estado de alarma decretado por el gobierno no como una respuesta a los desórdenes sino como una forma de facilitar «maniobras más audaces» de las «derechas», y permitir «manipulaciones en las provincias para reducir las proporciones de la victoria del

Frente popular». No otra cosa aducía *El Liberal* de Bilbao, que se quejaba de que las derechas no aceptaran el triunfo del Frente Popular: «Acaso esperen unos pucherazos llovidos del cielo para disimular el terrible fracaso sufrido». *La Tarde*, órgano socialista de Oviedo, denunció el 19 en portada que a las izquierdas le estaban «robando» las actas «los elementos reaccionarios en convivencia [sic] con los caciques oficiales». El republicano *El Mercantil Valenciano* se indignaba frente al intento «jesuítico» de revocar «el triunfo a la Alianza republicano obrerista», pero nada lograrían «sino [sic] es atraerse las iras de las masas». *Política* anunciaba que el Frente Popular «no se dejaría arrebatar la victoria», menos aún cuando representaba el voto de calidad, porque acaso «¿tienen el mismo valor, políticamente, el medio millón de sufragios logrado en Madrid y Barcelona por el Frente Popular que los 50 000 arrancados a los campesinos palentinos por el caciquismo […]?»[620].

El estado de ánimo que estos medios reflejaban era relevante, porque indicaba hasta qué punto los partidarios del Frente Popular ya no admitían más escrutinio que el que confirmara su triunfo. Este se exteriorizó, especialmente, en la campaña iniciada contra las victorias electorales de sus adversarios. En ella se solicitaba anular las circunscripciones donde habían ganado, porque esos triunfos eran fraudulentos. Y para ilustrar el fraude partieron menos de los episodios denunciados durante las votaciones, que de acusaciones genéricas, realizadas días después y sin aportar pruebas. Y todo porque, como confirmó Portela, ante las izquierdas se levantó «el espectro de que pudiera serles arrebatado el triunfo electoral[621]». Sin duda, el jefe del Gobierno había contribuido lo suyo, desde el 17 de febrero, a fabricar el «espectro», confundiendo sus previsiones con los resultados finales, y transmitiéndolas a los dirigentes moderados del Frente Popular para que, remisos a sustituirle, lo hicieran de inmediato. Ciertamente, después de haber proclamado la victoria, Azaña y Martínez Barrio se encontraron con que los comités provinciales de sus respectivos partidos les comunicaban que las candidaturas conservadoras estaban igualando los resultados con los distritos rurales. Ambos líderes se reunieron la tarde del 18 para estudiar los datos electorales. De esa reunión se filtró su insistencia en que existía «una mayoría absoluta parlamentaria del Frente Popular». Se quejaban de que esos resultados no se diesen «oficialmente como definitivos» y que aún no se hubieran entregado «todas las actas», pretensiones ambas imposibles a esa hora. En otras palabras, lo que ambos pedían abiertamente era que el Gobierno interviniera para que el recuento no variara las proyecciones señaladas el día anterior a favor de las izquierdas. Lo aclaró Martínez Barrio, que quedó en visitar al presidente del Consejo para expresarle sus temores «de que se intentase en algunas circunscripciones desvirtuar los resultados obtenidos por medio de estas actas retrasadas». Portela le recibió de inmediato, a las siete de la tarde. El líder de UR protestó por la lentitud del escrutinio en Galicia «que se prestaba a comentarios», y el jefe del Gobierno, como sabemos, le comunicó su voluntad de dimitir y entregarles el Poder esa misma semana. Acordaron que sería a partir del viernes 21 de febrero, y no

el miércoles 19 como aquel refiere en sus memorias, cuando Portela daría paso a un Gobierno de Azaña.

Martínez Barrio, que definió al presidente como un hombre «que quería salir a escape», hizo asombrosamente público el acuerdo de transmisión de poderes sin considerar que la última palabra la tenía el presidente de la República. Más aún, en consonancia con su prensa, afirmó que no toleraría «los manejos […] [de] determinados gobernadores, de acuerdo con algunos caciques de la derecha […] para impedir que el frente popular tenga mayoría en las próximas Cortes». Insistía en que los datos de Gobernación ya les habían concedido los 240 escaños necesarios, a los que se añadirían los obtenidos en las circunscripciones que faltaban. No obstante, el político sevillano no hacía más que agarrarse a los datos filtrados el día anterior. Sin el medio centenar de escaños que las izquierdas obtendrían, finalmente, en las circunscripciones dudosas era matemáticamente imposible la consecución de la mayoría absoluta. El propio Martínez Barrio se lo confesaría días más tarde a Alcalá-Zamora: cuando se marchó Portela, Azaña y él tenían por triunfantes solo 217 diputados, una cifra inferior en 20 escaños a la mayoría. Curiosamente, ese dato es idéntico al que transmitió a Londres el embajador británico, Henry Chilton, el 21 de febrero, con Azaña ya en el poder: 216 escaños. No ocurría más que en la noche del 18 de febrero el Gobierno no tenía, ni podía tener, los resultados completos. Prueba rotunda de esto es que Portela envió una circular a todos los gobernadores a las nueve de la noche, pidiendo que le comunicaran con urgencia si en sus respectivas provincias habría o no segundas vueltas[622].

La lentitud con que se desarrollaba el recuento en las circunscripciones gallegas, pese a su mala fama, no tenía por qué ser producto del fraude. De hecho, este retraso ya se había registrado en 1931 o 1933, sin que supusiera controversia alguna. A la proverbial dispersión de su hábitat, lo extenso de sus términos municipales y las deficientes comunicaciones viarias y postales, debía añadirse el gran número de candidatos presentado en aquellas provincias, superior al del resto de España. Si a esto se le suma la existencia de numerosas papeletas que mezclaban nombres de diversas candidaturas, esto hacía el recuento engorroso y propicio a errores. Ya era significativo que en ciudades como La Coruña, El Ferrol o Vigo, el escrutinio oficioso solo avanzara en grado significativo a altas horas de la madrugada del 17, bastante más tarde que en la mayoría de las ciudades del resto de España. Con todo, Portela ya había anunciado al mediodía del 18 que había ordenado al gobernador de La Coruña procurar que se recibieran las actas «con la máxima rapidez[623]».

En todo caso, la victoria de las izquierdas continuó sin ser aceptada por los conservadores. Antonio Goicoechea, líder de los monárquicos de Renovación, había comparecido esa tarde para mandar un mensaje tranquilizador a los electores del bloque antirrevolucionario. Los datos que obraban en sus oficinas negaban explícitamente una mayoría absoluta de las izquierdas, y subrayó que era fundamental no volver a repetir un 12 de abril de 1931, cuando el triunfo de la

conjunción republicano-socialista en las capitales y la movilización de sus seguidores convirtieron en fracaso una victoria general de los monárquicos. Ellos no aceptaban cábalas o rumores sino los resultados oficiales[624]. Como se vio, de poco servirían las peticiones de los medios conservadores a Portela para que no se marchara hasta que se completase el escrutinio. Ni siquiera le hizo mella que Alcalá-Zamora, apoyado por el presidente de las Cortes, Santiago Alba, apelara a que «lo lógico y constitucional» en un sistema parlamentario es que Portela se presentara a las Cortes para dar cuenta de su gestión electoral, como en 1933. Porque era precisamente en la Cámara, y no en la calle, donde debía comprobarse si existía realmente una mayoría de izquierdas capaz de sustentar un Gobierno alternativo.

El cambio de Gobierno y el recuento

La dimisión de Portela precipitó el abandono o la sustitución coactiva de las autoridades provinciales y locales que, como se vio, influyó lo suyo en la intensificación de los desórdenes al atardecer del 19. Con todo, esto no siempre tuvo consecuencias en los resultados electorales porque la documentación de la gran mayoría de las mesas estaba ya en manos de los secretarios de las Juntas Provinciales del Censo y porque, además, en muchas circunscripciones la candidatura vencedora lo era por diferencias que hacían ya imposible variar el reparto de los escaños. No obstante, en determinadas circunscripciones, especialmente las que tenían un resultado apretado, el cambio de gobierno tuvo un impacto decisivo. Esto ocurrió allí donde debían repetirse las elecciones en colegios no constituidos el 16 o donde se registró rotura de urnas. Las violencias previas a la dimisión de Portela ya hicieron que las elecciones se verificaran en un notorio clima de intimidación: por ejemplo, en Zaragoza o en Valencia, donde entre la capital y la provincia se votó aún en cincuenta mesas el día 18. En La Coruña, las elecciones en dos mesas de la capital se saldaron, por choques entre izquierdistas y derechistas, con un herido, después de que un notario requerido por los últimos levantara acta de que la votación se había puesto en marcha con las urnas llenas de papeletas[625].

Fue en esta última provincia donde los acontecimientos se precipitaron, marcando lo que sucedería en otras circunscripciones. Cuando la mañana del 19 el último avance de escrutinio puso a los conservadores por delante, los candidatos del Frente Popular, lideraron una manifestación que, desde la sede de IR, marchó al Gobierno Civil a pedir explicaciones por las actas electorales que habían provocado «una insospechada subida de las cifras correspondientes a los partidos de derecha y centro». Alegaban que los resultados se estaban manipulando para procurar la derrota de las izquierdas, y acusaban de ello a los candidatos conservadores y centristas que se encontraban en el edificio siguiendo el recuento: Eduardo O’Shea, Luis Cornide y Manuel Iglesias. La denuncia de un maridaje entre los portelistas y las derechas era

extraña, habida cuenta de que se habían presentado por separado y en patente contraposición. A los candidatos de izquierdas no les calmó que el gobernador, José Cobreros, cursara instrucciones para que las actas de 56 colegios, pertenecientes a los partidos de Arzúa, Carballo y Órdenes, se presentaran ese mismo día. Sencillamente, amenazaron con una huelga general para la tarde si no se encontraba una solución satisfactoria para las izquierdas. Al mismo tiempo, la manifestación frente al Gobierno Civil se engrosó con adeptos al Frente Popular de las localidades cercanas a la capital, que exigían amnistía y «respeto» para la «voluntad popular expresada en las urnas». El gobernador, enterado por teléfono de la dimisión de Portela, anunció a sus visitantes «que no tenía porque [sic] estorbar que la voluntad popular se cumpliera», y les entregó el Gobierno Provincial, que quedó en manos de una comisión del Frente Popular liderada por un candidato de UR, José Miñones. Este ordenó registrar el edificio, en busca de actas en blanco que probaran la connivencia del gobernador con los candidatos conservadores. Aunque nada encontraron, detuvieron a O'Shea, Cornide y a otro candidato conservador, José del Moral, que había acudido al Gobierno Civil, con el pretexto de «resguardarlos de las iras del pueblo». Estos alegarían ante la Comisión de Actas que se les retuvo para obligarles a renunciar a las mayorías, y que el gobernador interino les amenazó con que, si no lo hacían así, iniciarían una campaña para anular las elecciones y, con el apoyo del Ejecutivo, dejarles en la siguiente convocatoria sin ningún escaño. En todo caso, el asalto al Gobierno Civil y la detención de los candidatos conservadores se conoció en los medios nacionales. O'Shea, Cornide y Del Moral fueron puestos en libertad la noche del 19 por afiliados a IR afectos al candidato Emilio González López, que no creía que hubieran cometido fraude alguno, pero los tres hubieron de ausentarse de la ciudad por motivos de seguridad y no pudieron acudir al escrutinio oficial del día siguiente[626].

Las nuevas autoridades coruñesas nombraron, además, delegados gubernativos entre los militantes de los partidos de izquierdas con órdenes de hacerse con las actas electorales de varios municipios y detener a los dirigentes locales conservadores que se opusieran. Igualmente, se enviaron otros para controlar la repetición de las elecciones el día 20 en varias mesas de la localidad de Noya. Tales medidas fueron anunciadas por los mismos candidatos del Frente Popular en un discurso desde el balcón del Gobierno Civil a los manifestantes y, tras pedirles orden y que se disolvieran, anunciaron que serían «proclamados diputados los trece candidatos de izquierdas»: uno de los oradores terminaría gritando: «¡O los trece o ninguno!». Pero las manifestaciones continuaron la tarde y noche del 19: una de ellas, con los exconcejales de izquierdas al frente, se hizo con el ayuntamiento de la capital. Otras permanecían junto a las sedes de los partidos republicanos y a la cárcel provincial, para exigir la amnistía. En el Gobierno Civil continuaron estacionados otros grupos a la espera, según el corresponsal de *El Socialista*, «de que se les comunique un resultado satisfactorio». Confirmado el cambio de gobierno en Madrid, Gobernación

nombró, a indicación del comité local del Frente Popular, a Julio Suárez Ferrín como gobernador. Este, amén de gestionar la salida de los presos de la cárcel, tomó la resolución, la noche del 19 de febrero, de interceptar las actas electorales que estaban llegando por conducto normal a la Junta Provincial del Censo. Para ello, destituyó ilegalmente al administrador provincial de Correos, un cargo que dependía, a efectos electorales, de la Junta Central del Censo. Nombró en su lugar a un cartero adicto que, con la ayuda de otros izquierdistas, se hizo con la documentación que se recibía de los municipios desfavorables al Frente Popular. De ese modo, pudieron sustituirse por actas falsificadas en el Gobierno Civil que, como se verá, garantizarían el triunfo de las izquierdas. Cuando estos manejos se publicaron en prensa, el propio gobernador no tuvo empacho en confesarlo: había nombrado un delegado «para intervenir los pliegos electorales que se reciban y revisar los ya recibidos», lo que por sí mismo violaba la ley electoral. Además, bajo las nuevas autoridades se dejaron de publicar avances del recuento. Las trampas se hicieron tan célebres que llegaron a conocimiento de Azaña, y Portela no se privaría de calificarlas como «disparatadas irregularidades[627]».

En Pontevedra, los candidatos conservadores denunciaron un pacto entre el Frente Popular y el gobernador centrista, Armando Peñamaría, para otorgar la victoria a la coalición de izquierdas a cambio de ayuda para salvar el acta de Portela. Lo cierto era que, al anochecer del 18, las izquierdas iban por delante en el escrutinio, con 9000 votos sobre las derechas, si bien quedaban por escrutar la mitad de los sufragios y, atendiendo a los resultados de 1933, en distritos favorables a las segundas. Ese día, activistas del Frente Popular rompieron varias urnas en Caldas de Reyes, municipio de significación conservadora, para estorbar la movilización de sus adversarios. En La Guardia, otro de los colegios cerró al poco de comenzar la votación por orden de un delegado gubernativo portelista. El 19 de febrero, otro delegado detuvo a dos apoderados de la CEDA en Puenteáreas, y este partido denunció que las certificaciones entregadas a sus interventores, que le otorgaban el triunfo en La Estrada y Cangas de Morrazo, no concordaban con los resultados anunciados por el gobernador, que anotaba la mayoría de esos votos a los centristas en el primer pueblo y a las izquierdas en el segundo. Las denuncias se hicieron estridentes cuando ese día desaparecieron las actas de La Guardia, Lalín y Meis, con cuyos votos contaban para equilibrar la votación con el Frente Popular.

De mayor monta fue lo de Lugo. Allí el gobernador portelista, Artemio Precioso no solo intervino las elecciones, sino que «dirigió» el recuento. Al atardecer del 18 de febrero, cuando las derechas iban por delante en número de votos, ordenó registrar los domicilios de varios candidatos conservadores y prohibió que los periódicos publicaran nuevos datos del recuento provincial. Por la noche emitió una nota «de inserción obligatoria» en los medios de prensa que proclamaba el triunfo de la candidatura ministerial por 15 000 votos de ventaja sobre la conservadora, resultado inverosímil por la imposibilidad material de que estuvieran todos los datos en su

poder, y más aún cuando continuaban celebrándose, el 18 y el 19, elecciones en varias secciones. De hecho, desobedeció el diario monárquico *Alborada*, que publicó el último avance recogido del Gobierno Civil, que ponía a los conservadores con 3000 votos sobre la candidatura ministerial. Por ello, Precioso le impuso una multa de 5000 pesetas y ordenó la recogida del diario. Los candidatos conservadores denunciaron que las certificaciones de sus interventores no concordaban con las cifras oficiales y, además, acusaron al gobernador de haber interceptado las actas de Chantada, para dar con ellas un pucherazo. Significativamente, anunciaron que irían a la Comisión de Actas para entregar actas notariales de presencia que invalidaban 25 000 de los votos atribuidos a la candidatura ministerial[628].

Las protestas se reprodujeron en el otro extremo del país. El día 20 debían abrirse en la circunscripción urbana de Málaga nada menos que 57 colegios en los que se disputaban unos 29 000 votos. Aunque no de forma matemática, la diferencia del Frente Popular respecto de sus adversarios había sido amplia el 16 y, sin duda, su triunfo podía darse por descontado. Sin embargo, y contra todo pronóstico, las izquierdas presentaron el 18 de febrero un nuevo candidato para llevarse también las minorías, el socialista Luis Dorado. En principio, debía superar los más de 13 000 sufragios obtenidos por el cedista Emilio Hermida, cuyo triunfo venía facilitado por la retirada de sus compañeros de candidatura[629]. Conviene aclarar que era legal presentar un nuevo candidato en medio de las votaciones, pues los electores tenían completa libertad a la hora de votar a quien quisieran. Lo que se desarrolló sin garantía legal alguna fue la votación del 20. El día anterior los dirigentes locales del Frente Popular, al frente de una manifestación, habían ocupado tumultuosamente el Gobierno Civil y obligado al gobernador a marcharse, sustituyéndole un concejal de izquierdas. De modo similar se hizo el cambio de autoridades en el Ayuntamiento y la Diputación. Con el prurito de impedir desórdenes, el nuevo gobernador ordenó clausurar las sedes de la CEDA y de Falange, y detener a varios de sus afiliados. Las manifestaciones, las medidas del gobernador y la circulación de pasquines anónimos que anunciaban desórdenes para el día siguiente, hicieron que el cedista Hermida, que no podía competir en igualdad de condiciones, retirara su candidatura[630]. Aún así, eso no obstaba para que pudiera ser igualmente elegido si obtenía más votos que el socialista Dorado. El día 20, cuando se abrieron los colegios, nuevas manifestaciones recorrieron la ciudad celebrando el triunfo del Frente Popular y exigiendo la amnistía. Los alborotos los protagonizaron grupos vinculados al PCE que se hicieron con el control de la calle, sin que las fuerzas del orden intervinieran más que de forma suasoria. Como se vio, también hubo tiroteos, se apedrearon domicilios de políticos conservadores, y se asaltó la sede de la CEDA y del periódico *La Unión Mercantil*. Estos desórdenes hubieran aconsejado el aplazamiento de las elecciones hasta normalizar el orden público, pero no fue así. En un ambiente de violencia que no invitaba a una participación electoral masiva, el candidato socialista logró darle la vuelta al resultado y obtener el escaño que, hasta el 19, se atribuía a la CEDA. Las

cifras oficiales reflejan datos inverosímiles: los 29 000 electores censados fueron a votar casi en bloque y cerca de 28 000 lo hicieron por Dorado. Prácticamente todas las secciones de la capital y de los pueblos cercanos de Alhaurín de la Torre y Benagalbón aparecieron volcadas a favor del Frente Popular[631].

Los disturbios también llegaron a Jaén, donde el resultado se había igualado casi por completo. El 19 debían celebrarse elecciones en tres secciones de Alcalá la Real, y el 20 en otra de Alcaudete. Sin embargo, aquel día el gobernador se marchó y, por órdenes del Gobierno, la máxima autoridad pasó a un dirigente local del Frente Popular, Sánchez Valladar. Este mandó esa misma tarde delegados gubernativos para reponer varios ayuntamientos de izquierdas. Al día siguiente, abierto el recuento, el gobernador interino, intimidado por una manifestación izquierdista, ordenó un registro en la sede de la CEDA, sin encontrar nada punible. La elección del 20 en la sección de Alcaudete, realizada ya con la Junta Provincial del Censo practicando el escrutinio general, apareció completamente volcada a favor de las izquierdas, que obtuvieron 599 votos por 0 de sus rivales, un resultado extraño en una población con mucho voto conservador y que en 1933 se había impuesto al de izquierdas. Y es que, como se verá, el recuento no se halló libre de acusaciones de manipulación: el cambio de autoridades supuso que la diferencia a favor del Frente Popular creciera hasta los 2500 votos[632].

En Valencia, donde el derrumbe electoral de los autonomistas y el cambio de gobierno provocaron una oleada de dimisiones entre los gestores provinciales y locales del PURA, el gobernador dejó su cargo por orden de Gobernación en manos de un concejal de IR la noche del 19, después de que un grupo de militantes del Frente Popular, entre los que se encontraba el candidato comunista José Antonio Uribes, tomara el edificio. Con el escrutinio de la circunscripción provincial muy igualado, con leve ventaja de la CEDA, el nuevo gobernador destituyó al administrador de Correos y sustituyó a varios jefes de Cartería por otros afectos a las izquierdas. Como en La Coruña, se trataba de interceptar las actas electorales que estaban por llegar, especialmente las de secciones donde se habían celebrado elecciones el 18 y el 19 de febrero. Estas, habida cuenta del número de urnas rotas del 16, eran aún numerosas. Incluso en la capital, donde el triunfo del Frente Popular era incontestable, faltaban los resultados de 25 mesas, que podían suponer, como poco, 12 000 votos. En la provincia, el empate técnico hacía necesario conocer los resultados de 24 municipios. Ya con las nuevas autoridades, y con los cambios en el personal de correos, llegaron datos parciales de 21, que permitieron a las izquierdas ponerse con unos 400 votos de ventaja sobre sus rivales[633].

Similar fue lo ocurrido en Cáceres. Allí otra manifestación frentepopulista asaltó el Gobierno Civil y retuvo por unas horas al gobernador, José Brandido, usurpando el puesto el socialista Juan Guillén. Indignados por la remontada en el escrutinio de las derechas, que había dejado a sus candidatos sin acta, varios afiliados del PSOE registraron todo el edificio, buscando unas supuestas actas en blanco que no

encontraron. Enterado de los sucesos y previendo que se asaltaría el edificio de la Diputación, el secretario de la Junta del Censo ordenó guardar la documentación electoral en la caja fuerte de esta institución. Sin embargo, tras soltar al gobernador la tarde del 19, que se marchó de la provincia, las nuevas autoridades apartaron de sus funciones al secretario durante la madrugada y se hicieron con las actas electorales. De ese modo, pese a que todos los medios habían dado por hecho el triunfo de las derechas en esta circunscripción, el recuento oficial acabaría, como se verá, por otorgarle el triunfo al Frente Popular[634].

En Santa Cruz de Tenerife, a falta de verificarse las elecciones en nueve colegios era ya seguro el triunfo de la candidatura de centro-derecha, que había alcanzado 11 000 votos de ventaja sobre el Frente Popular. Estos datos, confirmados por el gobernador, habían dado lugar a una carta pública del centrista Félix Benítez de Lugo agradeciendo el triunfo a sus electores y, del mismo modo, a instrucciones públicas a los votantes conservadores para que, en las elecciones del 20, votaran a los candidatos republicanos con vistas a evitar que salieran por las minorías el socialista y el comunista. Todo cambió a mediodía del 19 cuando, como se conoce, los candidatos del Frente Popular acudieron al Gobierno Civil para conminar al gobernador a que se fuese. Confirmada la marcha de Portela, el gobernador se ausentó por la tarde y delegó el cargo en el presidente de la Audiencia, que actuó de acuerdo con el candidato de UR, Elfidio Alonso. De igual modo, afiliados a la CNT y a la UGT repartieron centenares de proclamas invitando a la huelga general para liberar a los «presos sociales». La elección de las minorías se anunciaba tumultuosa y el exministro radical Andrés Orozco, que contaba con posibilidades de disputar uno de los puestos al Frente Popular, anunció que «ante el estado pasional de la lucha electoral», se retiraba. A su vez, el presidente de la Audiencia resignó la autoridad en el gobernador militar, que declaró el estado de guerra a las nueve de la mañana del 20 para evitar la manifestación proamnistía y los desórdenes que se anunciaban por toda la provincia. En medio de la parálisis de los transportes y del cierre de negocios, la capital y La Laguna fueron tomadas por las tropas. Hubo diversos incidentes y por la tarde elementos de la FAI se apoderaron de la radio e hicieron proclamas llamando a prolongar la huelga general. Así las cosas, las elecciones del día 20 no pudieron celebrarse realmente. Sin embargo, las papeletas en ocho de los nueve colegios aparecieron volcadas para el Frente Popular: en dos mesas de El Rosario (923 votos), dos de Icod de los Vinos (816 votos), una de La Laguna (428 votos) y tres de Santa Cruz de Tenerife (1540 votos). Estos 3700 votos, junto con la manipulación, como se verá, de la documentación electoral cara al escrutinio oficial, facilitada por la designación de un gobernador interino de IR el 21 de febrero, transformaría la victoria del centro-derecha en otra del Frente Popular[635].

Sin gobernador desde el mismo 16, en Las Palmas se volcaron diecinueve secciones de la capital, casi todas en los distritos 7.º (Lazareto) y 8.º (Arrecife), y las del pueblo de San Lorenzo. Allí el Frente Popular se llevó todos o casi todos los

votos: una media de 7752 frente a 325 de todos sus rivales juntos. Esta ventaja resultó decisiva para el reparto de escaños, pues el recuento global arrojaba una cortísima ventaja de las izquierdas sobre la candidatura de centro-derecha y, tras ella, una lista de la CEDA ya sin opciones. No obstante, el 18 y el 19 de febrero debían celebrarse aún elecciones en catorce secciones, cuatro de ellas en la capital, con una media de 6000 electores. La tensión fue máxima y los interventores conservadores acusaron a los de izquierdas de coacciones: la fuerza pública hubo de intervenir incluso dentro de los colegios para impedir que se agredieran unos a otros. La localidad de Teror fue literalmente ocupada por un grupo de militantes socialistas y comunistas que desfilaron en manifestación durante toda la jornada electoral para desalentar la participación y propiciar un pucherazo, que se dio también en dos mesas de Las Palmas y las de Puerto de Cabras. Se ha atribuido a la falta de colaboración entre dos candidatos del centro-derecha, Guerra del Río y Mesa López, el triunfo del Frente Popular. Este último, despechado por la insolidaridad de los radicales el día 16, que le había dejado con posibilidades remotas de obtener el escaño, rechazó la petición de ayuda de Guerra al considerar que la victoria de las izquierdas era «ya inevitable» y que el candidato radical había dejado sin opción de triunfo al centrista Antonio Betancor. Pero esas cuentas no eran ciertas: el número de mesas donde debían repetirse las elecciones otorgaban posibilidades matemáticas para pugnar por uno o dos escaños de las mayorías y, de hecho, la noche del 17 hubo un pacto entre los radicales, la CEDA y los populares agrarios de Mesa para que Betancor derrotara al candidato comunista, Suárez Morales. El pacto fue roto poco después por Mesa, que intentó acordar con el Frente Popular su elección por las minorías a cambio de apoyar al comunista. Pese a que ambos candidatos fueron los más votados, Mesa fracasó en su intento por descabalgar a Guerra del Río, a la vez que ayudó indirectamente a que el PSOE y el PCE consolidaran sus escaños. Con todo, además de las irregularidades denunciadas en la capital y en las elecciones repetidas el 18 y el 19, sin las cuales no hubieran triunfado las izquierdas, los resultados de otras cinco mesas, decisivas por lo apretado del resultado, tampoco llegaron a escrutarse[636].

No todas las manipulaciones electorales tendieron a favorecer a las izquierdas. La provincia de Vizcaya fue un buen ejemplo de lo limitado de la convergencia entre portelistas y conservadores. En la circunscripción provincial, dependía de las elecciones en una mesa de Carranza, el 18 de febrero, que no se produjera segunda vuelta. Hasta entonces, ocupaban las tres primeras posiciones, que daban derecho al escaño, dos candidatos del PNV y el candidato tradicionalista Gaitán de Ayala. Este protestó ante el gobernador, y constató por notario, los entorpecimientos que los interventores nacionalistas oponían para evitar una votación nutrida, pues deseaban ir a la segunda vuelta para ganar los tres escaños. A la hora del cierre, quedaron 140 electores en cola y, pese a que la ley electoral establecía que un agente de la autoridad se colocara cerrando la fila y continuara la votación, las autoridades locales la disolvieron con la connivencia del gobernador. Por otra parte, en Alicante,

Chapaprieta temía que el gobernador acordara con el Frente Popular que las izquierdas dieran sus votos para que los candidatos centristas obtuvieran las minorías y dejasen sin representación al resto de fuerzas conservadoras. Por ello, el expresidente pactó con la CEDA que sus electores no votaran a los portelistas en los colegios de Daya Nueva y Sagra, elecciones celebradas el 19. Esta colaboración de última hora entre las izquierdas y los centristas, orientada a ahogar en las votaciones a los candidatos de la CEDA y sus aliados, fue denunciada por los monárquicos en Córdoba, donde el gobernador, antes de marcharse, comunicó a los directivos cedistas y de Renovación que había pactado con el Frente Popular, ganador de las elecciones en aquella provincia, la entrega de las minorías a los republicanos progresistas[637].

Así las cosas, el cambio abrupto de autoridades propició no solo los desórdenes sino las maniobras para modificar el reparto de escaños o, al menos, la interrupción del recuento en las circunscripciones con un resultado ajustado. Lo ocurrido, sin embargo, revela que esas manipulaciones no tuvieron que ver con un plan sistemático del nuevo Ejecutivo de izquierdas, sino que fueron promovidas por los dirigentes que se hicieron interinamente con los gobiernos provinciales, a veces en connivencia con las autoridades centristas salientes en las circunscripciones donde había algún tipo de acuerdo electoral con ellas. En todo caso, lo igualado del recuento en varias provincias clave mantuvo la incertidumbre sobre el resultado final. Al alborear el 20 de febrero solo se sabía que el Frente Popular contaba con más escaños, pero la mayoría de izquierdas continuaba, en palabras de Royo-Villanova, dándose «por supuesta», que no confirmada por los resultados. Y es que, además de los 20 puestos que habrían disputarse en una segunda vuelta el 1 de marzo, no se conocía aún la atribución de otros 73, cifra de la que el Frente Popular tenía 14 escaños asegurados y el centro-derecha 21, y se jugaban un máximo de 52 y 59, respectivamente. Así, las izquierdas tenían, antes del escrutinio oficial, garantizados un suelo de 219 escaños, por 198 de sus adversarios[638].

Por consiguiente, más allá de la discusión «guerracivilista» sobre la validez o no del triunfo del Frente Popular, lo que puede establecerse con toda seguridad es que la entrega del Poder a la coalición de izquierdas se hizo no solo antes de que se verificara el escrutinio oficial, sino antes también de que se conociera, oficiosamente, si esta obtendría una mayoría parlamentaria. La supuesta victoria en las urnas que tanto se había publicitado hasta entonces sirvió en realidad para otorgar, *a posteriori*, legitimidad electoral a lo que había sido un cambio de gobierno sostenido, exclusivamente, en la decisión personal, y constitucional, del jefe del Estado. Eso no quiere decir que los resultados del Frente Popular fueran un mero subproducto del fraude, como proclamarían sus adversarios comenzada ya la Guerra Civil. De hecho, esta coalición obtuvo, hasta el 20 de febrero, más escaños que cualquier otra agrupación de partidos. Sin embargo, el resultado que, a ciencia cierta, dieron las urnas el 16 de febrero se convirtió, en virtud de las manipulaciones posteriores al día 19, en una incógnita.

El escrutinio oficial

El jueves 20 de febrero debían reunirse las Juntas Provinciales del Censo, encargadas del escrutinio oficial, excepto las de las provincias insulares, que lo harían el domingo 23 por obvias dificultades logísticas. Esas Juntas eran regidas por el presidente de la Audiencia, y su composición respondía a una cierta representación corporativa aunque no ajena, como veremos, a los partidos. Así, incluía al rector de la Universidad o al director del Instituto de Secundaria —en caso de que la provincia careciera de Universidad—, en calidad de vicepresidente; a los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, a un representante de la Junta Provincial de Reformas Sociales, al jefe provincial de Estadística y a otros diez vocales como máximo seleccionados de entre los presidentes de Cámaras o Sociedades Económicas, Ateneos o Liceos culturales, Patronales y Sindicatos, ordenadas según la antigüedad de la asociación. Eran, en total, dieciséis miembros, a lo más, con voz y voto, a los que se añadía el secretario de la Diputación Provincial, un funcionario que custodiaba la documentación electoral y levantaba acta del escrutinio. La Junta debía constituirse a las diez de la mañana, con la asistencia al menos de la mitad más uno de sus miembros. Si no, la reunión se aplazaba a las dos de la tarde o al día inmediato, fuera cual fuese el número de asistentes.

La sesión de escrutinio era pública y debía celebrarse en la sala de la Audiencia, en la capital de cada provincia. Podía contar con la presencia de los candidatos o de un máximo de dos apoderados por cada uno de ellos. El secretario de la Junta comenzaba dando lectura a las disposiciones legales del acto y, a continuación, se escrutaba la documentación electoral. En el proceso debía comprobarse la integridad de los pliegos de todas las mesas y su sellado. Al abrirlos, se verificaba igualmente que las actas estuvieran completas y cumplieran con las formalidades de la ley antes de computar los votos obtenidos por cada candidato. Si en la documentación faltaba el acta de votación, con los resultados, la Junta podía suplirlo con las certificaciones que aportaran los candidatos y sus apoderados. Si se presentaban dos formalmente correctas pero que reflejaran resultados contradictorios, los votos de esa mesa no se escrutaban, haciéndose constar en el acta de escrutinio la diferencia de votos entre ambas. Igualmente, no se computaban las actas en que aparecieran mayor número de votos que de electores censados. Durante las operaciones, los candidatos y sus representantes podían intercalar las protestas que consideraran convenientes, que debían incorporarse al acta de escrutinio. Pero las Juntas, más allá de los casos indicados, carecían de toda facultad para enmendar o anular resultados electorales. Debían siempre atenerse a los votos emitidos y computados por las mesas electorales. De ahí que no fuesen un organismo deliberativo, ni contaran con autonomía para interpretar las normas: esta competencia estaba reservada a las Cortes. Su labor, de

acuerdo con el artículo 51 de la ley electoral, era puramente mecánica: verificaba y computaba «sin discusión alguna». Finalizado el recuento, el secretario leía en voz alta los resultados globales de la circunscripción. El presidente proclamaba diputados a los candidatos con mayor votación hasta completar el número de escaños, y les facilitaba las credenciales que debían presentar en el Congreso. Las Juntas podían no proclamar diputado a un candidato triunfante solo si su victoria dependía, exclusivamente, de las actas contradictorias o las que reflejaban mayor número de votos que de electores. En esos casos, las Cortes resolverían. Si ningún candidato sobrepasaba el 40% de los sufragios emitidos, se convocaba automáticamente la segunda vuelta. El acta de escrutinio debía enviarse a la Junta Central del Censo, y este órgano la remitía a las Cortes, antes de 24 horas, si presentaba protestas.

En 1936, sin embargo, el cumplimiento de las formalidades legales quedó lejos de ser general. En circunscripciones donde nadie discutió el triunfo de una u otra candidatura, el escrutinio se verificó con normalidad. En otras, sin embargo, la reunión de las Juntas coincidió con el clímax de movilización de los partidarios del Frente Popular y la existencia de autoridades provinciales interinas. Ambos factores afectaron a las sesiones de escrutinio, que en varias provincias fueron accidentadas y no anduvieron ayunas de una intimidación propiciatoria de irregularidades. Fue común que a los salones de las Audiencias acudieran grupos de afiliados o simpatizantes de los partidos de izquierdas, que jaleaban las intervenciones de sus candidatos y abucheaban o insultaban a sus rivales o a los miembros de las Juntas cuando no secundaban los intereses de su candidatura, al mismo tiempo que muchedumbres desprendidas de las manifestaciones por la amnistía o la toma de los ayuntamientos se estacionaban a las puertas de los edificios. Este ambiente coactivo se orientó, allá donde los resultados habían sido ajustados, a apoyar la validación de las irregularidades propiciadas por el cambio de autoridades; o, donde el escrutinio fue desfavorable al Frente Popular, a evitar que se proclamara a los candidatos triunfantes. En esa línea, los días 18 y el 19, varias federaciones provinciales del PSOE, precisamente las que no obtuvieron escaños, habían instruido a sus afiliados para que relataran por escrito todas las coacciones sufridas durante la campaña y el día de las elecciones, y enviaran telegramas a la Junta Central y al Ministerio de la Gobernación exigiendo la anulación de las elecciones, pues los «atropellos» cometidos por «caciques» y «agentes de la autoridad» habían falseado «la voluntad popular». Como esto suponía actuar al margen de los cauces establecidos por la ley —mesas electorales, notarios y Juntas Provinciales—, la mayoría de los comités de IR y UR no se sumaron a esas iniciativas, mientras otros lo hicieron de grado o forzados por el prurito de no romper con sus aliados obreros.

El ascenso de Azaña al Poder conllevó un aumento de la presión para que el Ejecutivo impulsara la anulación de los resultados donde favorecían a las derechas. Para los socialistas, apoyados con entusiasmo por el PCE, era condición ineludible para que las nuevas Cortes actuaran «desembarazadas de impurezas». Para ellos no

era cuestión de pruebas, pues consideraban las provincias de mayoría conservadora, por su mera significación política, como los «campos más acreditados de la delincuencia electoral». Sus resultados no correspondían, realmente, a las preferencias de los electores, sino a la de los gobernadores civiles, «unos cuantos caciques poderosos» o a la «de un capitán de industria como March». Por ello debían «ser anuladas sin contemplaciones de ninguna clase tan pronto como las Cortes se reúnan». Solo así serían reflejo de la opinión pública y no de «sórdidas intrigas» urdidas para disminuir un triunfo de izquierdas «tan limpiamente revolucionario como el del día 16». Nada distinto habían sostenido los socialistas antes de las elecciones. El candidato Martínez Hervás lo había explicitado con rotundidad en un mitin en Albacete (29 de diciembre de 1935), en frases que sus correligionarios repetirían continuamente durante la campaña. La victoria de los conservadores en 1933 había sido fruto del pucherazo, y había que evitar que esto sucediera en 1936, «para que no vuelva a darse el caso insólito de que, estando el pueblo enfrente de las derechas, vuelvan estas a salir triunfantes». En definitiva, lo que estaba tras la campaña no era tanto la pulcritud electoral como la necesidad de ampliar una mayoría de izquierdas, que se apreciaba corta, a costa de un voto secuestrado por curas y caciques[639].

Ciertamente, si el fraude había hecho triunfar a las derechas, había que demostrarlo ante las Juntas o, directamente, ante la Comisión de Actas. Pero en aquella campaña por la anulación de las elecciones no primaron las garantías legales. Mucho más que las denuncias concretas y probadas, abundaron en la prensa de izquierdas las genéricas sobre «coacciones y sobornos que superan los de la Monarquía», de «incontables pucherazos», de «mil y una tropelías», de «monstruosas irregularidades», de «innumerables atropellos», y de elecciones hechas bajo la «voluntad del cacique» y no la «voluntad del pueblo». Así, en Santander, los votos de derechas eran trasunto de «organismos caciquiles» que debían ser extirpados «para que resplandezca la voluntad del pueblo». En Baleares, los candidatos de IR acusaban al gobernador nada menos que de arrebatar el «triunfo de las izquierdas», que ellos daban por descontado pese a lo rotundo de los resultados. De ahí que anunciaran por telegrama a Azaña el comienzo de una campaña por la anulación, para defender los «derechos legítimos» del «pueblo libre de Baleares». Y en Orense el comité local del Frente Popular anunció medidas de presión, entre las que se encontraba la convocatoria de una manifestación y la declaración de una huelga general el día del escrutinio. Por su parte, los candidatos conservadores, inhibidos por un ambiente que les era claramente adverso, prefirieron atenerse al escrutinio oficial y no incrementar la tensión con una campaña paralela. Solo en Granada, las denuncias de los candidatos derrotados propiciaron un telegrama público de sus adversarios derechistas anunciando una querella «contra infundios absurdos[640]».

Como en la prensa, la mayoría de las denuncias que se formularon en las Juntas Provinciales no tuvieron que ver con el acto de votación, pues se referían a sucesos

ocurridos en días previos o lejos de los colegios, ni apenas reflejaban situaciones que posibilitaran cuantificar los votos anulables. Y cuando se detallaron, no fueron acompañadas de actas notariales de presencia o, por lo menos, de testimonios de los presidentes y adjuntos de las mesas electorales, que pudieran acreditar las irregularidades. Y es que solo estos podían autentificar denuncias que, sin ese respaldo, no tenían valor al proceder de parte interesada. Esto se demostró fehacientemente cuando las denuncias pudieron cotejarse con la documentación electoral, casi toda ella validada el 16 de febrero, sin protestas, por los interventores del Frente Popular. La elaboración de las denuncias de forma simultánea a las campañas por las anulaciones, se notó incluso en las pocas actas notariales que se aportarían, semanas más tarde, a la Comisión de Actas. Prácticamente todas eran de referencia, no de presencia. Es decir, afiliados a los partidos del Frente Popular formulaban reclamaciones ante un notario que este recogía sin que pudiera dar fe, por sí mismo, de la veracidad de los hechos denunciados.

La campaña por la anulación degeneró, reunidas las Juntas, en una mezcla de boicot y presión popular. En Granada, el salón de la Audiencia y el exterior del edificio estaban llenos de partidarios del Frente Popular. Uno de sus candidatos derrotados, Ricardo Corro (UR), pretextó una cuestión previa para, antes de empezar el escrutinio, quejarse de que no se hubiera dado posesión o se hubiera expulsado a sus interventores o notarios en una docena de secciones, lo que a su juicio invalidaba las elecciones. Sin embargo, se negó a intercalar la protesta en el escrutinio de los municipios afectados y anunció que apelaría directamente a las Cortes. Acto continuo, se marchó rehusando presenciar el recuento o escuchar la contraprotesta de los candidatos conservadores, que desmintieron las acusaciones y apelaron a su «arrolladora» victoria por 50 000 votos. Parecida situación se vivió en las Juntas de Navarra o Logroño, en esta última con el candidato socialista Amós Sabrás como protagonista. Este afirmó que la CEDA había «robado la representación legítima de la clase trabajadora», con la complicidad de la fuerza pública, los patronos y los curas. Tras retirarse de la Junta sin presenciar el escrutinio, promovió un comunicado conjunto del Frente Popular de la provincia que pedía al Gobierno invalidar las elecciones, pues de lo contrario temía «protestas que pudieran revestir gravedad, caso de consumarse el atropello derechista». No se privó de responderle el dirigente provincial de la CEDA, Ortiz de Solórzano, que tachó ante la Junta de «gratuita» e «infundada» la denuncia y recusó a Sabrás por acudir a la Audiencia para «hacer un mitin». En la de Palencia, el candidato de UR, Pérez de la Fuente, se quejó de coacciones laborales y de no haber tenido acceso a notarios, pero hubo de admitir, ante los requerimientos de otros presentes, que sus denuncias no afectaban «a secciones concretamente especificadas ni puede basarse en hechos probados».

Protestas de este tenor también se presentaron en Salamanca, Segovia o Baleares. Los candidatos izquierdistas apelaron a «coacciones de todo género», como guardias armados dentro de los colegios y «jueces municipales con alguaciles», o mesas con

más votos que votantes. Pero nuevamente los denunciantes hubieron de admitir que no les era posible aportar «documentos, informaciones o testimonios justificativos de los extremos antes indicados», si bien prometían hacerlo ante las Cortes. En este caso, la réplica más contundente correspondió al propio presidente de la Junta de Salamanca. Completado el recuento no entendía por qué los protestatarios habían hablado de actas con más votos que votantes si la documentación escrutada no registraba caso alguno.

En Toledo hubo notable tensión. Allí había sido declarada la huelga general y convocada una manifestación para forzar la nulidad de las elecciones, que acabó en el asalto al centro de Falange. Pero no acabó ahí. Acto seguido la manifestación se apostó junto a la Audiencia y varios grupos penetraron en la Sala donde se practicaba el escrutinio. Temiendo un asalto, el gobernador interino y el candidato comunista Virgilio Carretero convencieron a los manifestantes para que se disolvieran, prometiendo «estricta justicia». Durante la sesión, el socialista Moisés Gamero formuló una protesta general sobre «las mayores inmoralidades a cargo de las Derechas y de sus caciques», si bien se negó a concretarlas, pues «la enumeración detallada de todos esos hechos sería labor ímproba». Expuso las trabas que, antes de la jornada electoral, el gobernador y los alcaldes habían puesto a la propaganda socialista. El cedista Dimas Adánez respondió reprochándole que no explicara el vínculo entre esas trabas y el resultado final, y recordó que la CEDA había ganado en Toledo luchando contra el Gobierno. Por lo demás, los candidatos socialistas protestaron los resultados de varias mesas, pero sin señalar irregularidades que afectaran a las votaciones, lo que conllevó fuertes discusiones con los candidatos conservadores y la significativa inhibición de los de IR. El constante alboroto del público llevó al presidente de la Junta a ordenar la presencia de la policía dentro de la Sala.

Igual de tensa fue la sesión en la Junta de Zaragoza. En este caso fueron los apoderados de la CEDA los que denunciaron el recuento de la capital. Protestaron los resultados de 25 mesas donde los certificados extendidos a sus interventores no coincidían con las actas escrutadas. Llegaron a acusar a sus rivales de haberlas suplantado durante el 18 y el 20 de febrero, aprovechando la huelga general y el cambio de autoridades. Las actas mostraban casi todas victorias voluminosas del Frente Popular y la resta de esos votos ciertamente modificaba el reparto de escaños. No obstante, Eduardo Castillo, candidato socialista, adujo que no se observaba irregularidad ni protesta alguna en los documentos, ni los cedistas aportaban prueba alguna de que hubieran sido falseadas. Y, ciertamente, las actas protestadas pertenecían a distritos donde las izquierdas disfrutaban de fuerte arraigo, por lo que los resultados no tenían por qué ser falsos. Los papeles se invirtieron cuando tocó recontar los votos de la circunscripción provincial, donde había ganado la CEDA. En este caso, los candidatos de IR y UR formularon una protesta general sobre coacciones y compras de voto, reputando ilegales 15 000 votos, cantidad suficiente

también para dar la vuelta al resultado. Como en los casos anteriores, tampoco se presentaron pruebas. La diferencia con el recuento de la capital es que este último acabó con una lluvia de insultos de los simpatizantes de izquierdas contra los candidatos conservadores y la propia Junta[641] Las Juntas descritas, en ACD, leg. 141; *Ahora*, *El Sol* y *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 1936.

Similares a los anteriores fueron los casos de las Juntas de Albacete, Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Santander. En Ciudad Real, los socialistas presentaron media docena de testimonios de apoderados del Frente Popular que fueron rechazados por el candidato agrario Daniel Mondéjar: no eran los documentos probatorios que establecía la ley, y estaban además firmados por individuos que, por su partidismo y «la pasión que la contienda política produce, serían capaces de negar que existe la luz». Ciudad Real fue otra de las provincias donde los socialistas pedían invalidar las elecciones por las interferencias del gobernador en la campaña, que había puesto medios oficiales a disposición del candidato y exministro Cirilo del Río. Nada importaba que la candidatura triunfante no hubiera sido la de este, sino la de una coalición conservadora que había competido contra Del Río. Por otra parte, la presión de los militantes del Frente Popular que asistían al escrutinio se explicitó en una catarata de insultos a la Junta cuando proclamó diputado al radical Pérez Madrigal. Más grave fue lo ocurrido en Cuenca, donde a la proclamación de los seis candidatos conservadores siguió un tumulto provocado por simpatizantes socialistas, que pretendían linchar a los nuevos diputados. En este último caso el ambiente había sido caldeado con anterioridad por el exministro portelista Álvarez-Mendizábal, que denunció, nuevamente sin pruebas, las «coacciones» de algunos alcaldes y jueces municipales, y la simulación de las elecciones en nada menos que 120 municipios de la provincia[642].

Pero el clímax de la conflictividad se alcanzó en la Junta de Orense. Allí, la protesta la promovían las izquierdas y Basilio Álvarez, candidato portelista derrotado, contra unas elecciones que habían dado una victoria con gran mayoría para las derechas y dos candidatos de centro. En un relato publicado en su periódico, *La Zarpa*, Álvarez denunció que los conservadores habían llegado a un acuerdo con los centristas para copar los escaños de la provincia. La historia, desde luego, más parecía una *vendetta* contra sus compañeros de candidatura por no haber otorgado a Álvarez los votos de sus respectivas organizaciones electorales, que una denuncia fundada de irregularidades, como se demostraría en la propia Junta. Sin embargo, fue suficiente para que el comité provincial del Frente Popular, que no obtuvo escaño alguno, coordinara una campaña en pro de la anulación y contra «los escandalosos abusos y amaños caciquiles». Esta se inauguró con una manifestación encabezada por varios candidatos y dirigentes de IR, la tarde del 19, frente al Gobierno Civil y la petición al gobernador interino, el candidato azañista Fructuoso Manrique, de que promoviera la nulidad.

Cuando llegó el día del escrutinio oficial, la Sala de la Junta Provincial estaba

repleta de militantes de izquierdas. Hubo constantes interrupciones y protestas durante el recuento, que se alargó cinco días. Conviene detenerse en él, porque las actas de Orense alcanzarían celebridad en las Cortes, especialmente porque allí disputaba el escaño el líder monárquico Calvo Sotelo. La sesión comenzó con la protesta general de Basilio Álvarez. Este afirmó que la elección se había simulado en 620 de las 660 mesas de la provincia y que, incluso en las 40 restantes, los resultados se habían volcado también en «determinados candidatos». La acusación, por lo extensa, era gravísima. Pero cuando llegó la hora de mostrar las pruebas, Álvarez entregó a la Junta un ejemplar de *La Zarpa*. Adujo que si no traía actas notariales era porque se le habían negado los notarios. No explicó por qué no nombró a funcionarios habilitados. Tampoco aclaró cómo era posible que, sin fiscalizar las elecciones, hubiera constatado su falseamiento. Esto fue la constante del recuento: a diferencia de las otras provincias gallegas, en Orense no se presentaron actas notariales, ni se registró disparidad alguna entre la documentación en manos de la Junta Provincial, y la archivada en las Juntas Municipales o en la Junta Central. Significativamente, incluso anulando sin pruebas todas las mesas que pedía Álvarez, las derechas aparecían igualmente triunfantes y el denunciante casi sin votos.

Comenzado el recuento, tomaron el relevo de Álvarez los candidatos y apoderados del Frente Popular, que protestaron mesa a mesa por coacciones a sus interventores y falseamiento de las actas de votación. Quizá por eso Orense representó el caso más extremo en que el número de protestas fue inversamente proporcional al de evidencias presentadas. A excepción de algunas mesas del municipio de Paderne de Allariz, donde se demostró fehacientemente la simulación de elecciones por permanecer los colegios cerrados, en el resto no había pruebas para sostener la nulidad, aunque sí la promesa constante de que se aportarían «en su día». La mayoría de las quejas se centraban, en unos casos, en la elevada participación de varios colegios rurales, reputando falseados todos aquellos donde había votado el 80% o más del censo y, en otros, la uniformidad en las cifras de voto de los adversarios. Los candidatos de izquierdas presentaron, en lugar de actas, unos pocos escritos de sus propios militantes, caso de Junquera de Ambía o Irijo, que denunciaban la intervención de «cuadrillas de fascistas y derechistas» en los comicios. Por supuesto, las denuncias se transformaban en justificaciones cuando los resultados aparecían volcados a favor de candidatos del Frente Popular, como ocurrió en mesas de diez municipios. La más sonada fue la del candidato Martínez Risco (IR) para explicar los resultados de una sección de Rivadavia: había sido «la gran indignación republicana y popular» ante la rotura previa de la mesa la que había provocado que, el jueves 20, votara el 95% del censo y el Frente Popular obtuviera la práctica totalidad de los votos.

El partidismo de las protestas llegó a extremos no registrados en otras provincias. Del cúmulo de peticiones sorprendentes destacó la de que no se computaran las actas de la localidad de Boborás, porque la suma de los votos obtenidos por los candidatos

era inferior —que no superior— al número de votantes, algo válido por cuanto un elector podía votar un número menor de candidatos al máximo establecido. Pero quizá lo más importante fue el intento de boicotear el escrutinio. Los candidatos del Frente Popular apelaron directa y varias veces a los vocales de las sociedades obreras para que se negaran a continuarlo y se rebelaran contra el presidente de la Junta, que a duras penas lograba imponerse. Al principio, este pudo llevarlo adelante gracias al respaldo de siete vocales, entre ellos todos los peritos jurídicos, si bien uno dejó de asistir a la penúltima y la última sesión «por enfermedad». Las presiones se patentizaron en las actas de Paderne: los vocales de los sindicatos, requeridos constantemente por sus correligionarios, lograron que la Junta no computara las actas de ese municipio, ignorándose que solo el Parlamento podía anularlas. El vocal director del Instituto de Secundaria, Juan Saco, llamó la atención sobre el apocamiento del propio presidente de la Junta, al que echó en cara que se dejara intimidar por los candidatos de izquierdas. El momento más violento llegó el 23 de febrero, cuando finalizó el escrutinio. El galleguista Alejandro Bóveda solicitó de la Junta que «ya que no puede anular estas elecciones vergonzosas y que llenan de oprobio a nuestra provincia», no proclamara diputados a los candidatos vencedores. Los vocales obreros de la Junta apoyaron la petición, pero el presidente se opuso a la maniobra, que suponía violar explícitamente la ley. Al momento de leer el cómputo final de los resultados, los partidarios del Frente Popular provocaron altercados dentro y fuera de la Audiencia. Hubo tiroteos y tres heridos de consideración. Se suspendió la sesión y la Junta no pudo proclamar diputados hasta el día 24[643].

«España se ha vuelto Coruña»

En general, pese al ambiente de intimidación descrito, no hubo en las Juntas descritas cambios significativos en los resultados electorales. Distinto fue lo ocurrido en otras provincias. En algunas hubo aplazamientos o interrupciones ilegales del recuento. En otras faltaron un número desusado de vocales titulares y, además, la gran mayoría o todos los candidatos conservadores, como en Córdoba, Huelva o Málaga. No es cierto que, como escribió Alcalá-Zamora esto ocurriera en «las más», pero el presidente tenía razones fundadas para afirmar que, en varias circunscripciones, las irregularidades en el escrutinio oficial estaban rompiendo el equilibrio de los resultados previamente conocidos: «casi toda España se había vuelto Coruña», anotó, refiriéndose a una provincia que ejemplificaba «estas póstumas y vergonzosas rectificaciones de algunos puestos[644]».

Y es que, ciertamente, el caso de La Coruña fue paradigmático. Su escrutinio fue interrumpido varias veces, y de forma ilegal, a instancias del gobernador interino. Las anormalidades comenzaron el día 20, cuando solo comparecieron tres vocales de la Junta y el gobernador ordenó suspender la reunión hasta el día siguiente. Varios

vocales alegaron luego que no habían acudido por no garantizárseles su seguridad. Y es que la reunión coincidió con los graves disturbios de esa jornada en la capital coruñesa. Al día siguiente, después de unas pocas horas de actividad, el gobernador interrumpió el recuento oficial por cuestiones de orden público, y lo mismo haría al anochecer del día siguiente. Los medios conservadores lo acusaron de querer ganar tiempo para sustituir actas y modificar el reparto de escaños que, según sus datos, era contrario al Frente Popular. Más allá de eso, lo que el acta de la sesión confirma es la lentitud en la recepción de los pliegos, muchos de ellos admitidos con la Junta ya constituida y el recuento empezado.

Por otra parte, el gobernador cursó orden de detención contra varios candidatos conservadores, lo que impidió su presencia en el escrutinio. En la madrugada del 20 fueron encarcelados en Santiago los cedistas Gil Casares y López Rego con otros nueve de sus correligionarios, más otros dos de Falange. Grupos afines al Frente Popular asaltaron el domicilio del exfiscal de la República y candidato portelista Manuel Iglesias. Al conocer estas acciones, el resto de los candidatos optaron por ausentarse de la provincia. De esta forma, el día 22 solo comparecieron para seguir el escrutinio un candidato cedista y otro monárquico. El recuento se prolongó hasta el 24 de febrero, entre denuncias conservadoras de falsificación de 188 actas, pues las certificaciones expedidas por las mesas contradecían los resultados escrutados, especialmente en la localidad de Riveira y en todas las pertenecientes a los partidos judiciales de Negreira y Órdenes, cuyas secciones aparecían volcadas a favor del Frente Popular. Ciertamente, el resultado en estos municipios parecía inverosímil si se considera que, en 1933 y con una candidatura menos extensa, las derechas habían conseguido en esos pueblos la victoria electoral o porcentajes de voto significativos. Sin embargo, sus representantes no siempre pudieron probar que estos vuelcos se hubieran debido al fraude: este fue el caso de 45 mesas concentradas en el partido de La Coruña.

Sin embargo, para otras 143 secciones, correspondientes a 23 localidades y a más de 70 000 electores, los candidatos conservadores y sus agentes electorales sí contaban con actas notariales donde constaban los resultados electorales depositados en los archivos de las Juntas Municipales del Censo, es decir, los publicados el mismo día 16. Los datos de estas actas modificaban decisivamente el reparto de escaños, y su validación, como se verá, sería confirmada en la Comisión de Actas al coincidir con los que reflejaban pliegos enviados a la Junta Central en Madrid. En este mismo sentido, otro dato que avala el fraude era que varios presidentes de mesa, apercibidos por lo que sucedía en la capital coruñesa desde el día 19, habían preferido enviar directamente a Madrid la documentación electoral, sin remitirla a través de la administración provincial de Correos. La comparación de las actas verdaderas con las escrutadas en la Junta confirmaría que se había atribuido fraudulentamente al Frente Popular una cantidad de votos que oscilaba desde un mínimo de 19 000 para González López (IR) a un máximo de 53 000 para Victorino Veiga (IR). Si en el

recuento general se hubieran contabilizado los resultados de las 143 secciones según los resultados de las Juntas Municipales del Censo, habrían aparecido triunfantes 12 candidatos conservadores, 5 de izquierdas y ningún portelista[645].

Tan palmario como el anterior fue el fraude en Cáceres. Como se vio, el recuento oficioso había otorgado el triunfo al centro-derecha. La tumultuosa sustitución del gobernador conllevó, la noche del 19, la inmediata del presidente de la Diputación, relevado por el socialista Santiago Sánchez Mora. El secretario de este organismo puso sobre aviso al candidato monárquico, Honorio Maura, de que esa noche, Sánchez Mora y el candidato de UR, Faustino Valentín, le requirieron la entrega de la documentación electoral que custodiaba. Como el funcionario se negó, Sánchez Mora lo relevó «por enfermedad», sustituyéndolo, interina e ilegalmente por cuanto no reunía los requisitos para el cargo, por un militante socialista, José Herrera Quiroga, que quedó a cargo de las actas electorales. El cambio en la secretaría tuvo el efecto buscado, como pudo comprobarse la mañana del 20, cuando se constituyó la Junta. El ambiente era tenso: la Audiencia estaba literalmente tomada, dentro y fuera del edificio, por militantes y simpatizantes del PSOE. Los que accedieron a la sala no dudaron en interrumpir el escrutinio e intimidar a la Junta y a los candidatos conservadores presentes con gritos e insultos. Estos, Víctor Berjano y Teodoro Pascual, advirtieron el cambio de secretario y protestaron la capacidad de Herrera para ocupar el puesto. Sus denuncias subieron de tono cuando se apercibieron de que la documentación electoral de siete municipios[646] venía con el lacrado roto y los sobres abiertos. En cinco mesas había desaparecido el acta de votación, mientras el resto otorgaba al Frente Popular 5621 votos, por 1091 de sus rivales. Estos datos entraban en contradicción con las certificaciones que poseían los candidatos conservadores, iguales además a los datos publicados por el Gobierno Civil los días previos: a falta de dos mesas, el centro-derecha había obtenido en esos pueblos 5872 votos por 2375 del Frente Popular, proporción que concordaba con el resultado de 1933. Significativamente, los resultados de estos pueblos, que habían comenzado a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia como era preceptivo, dejaron de hacerlo con el cambio de autoridades. Aunque las irregularidades formales de la documentación obligaban a sustituir esas actas por las certificaciones de los candidatos, el presidente de la Junta decidió, sorpresivamente, someterlo a votación. Él y otro vocal se opusieron a escrutarlas, pero la mayoría votó a favor.

No fue la única irregularidad en Cáceres. En el municipio de Aceituna los resultados escrutados, que habían sido enviados directamente al presidente de la Junta y no al secretario como era preceptivo, tampoco coincidían con los oficiales. La documentación de una mesa de Torreorgaz venía burdamente enmendada e incluida en el sobre de una sección diferente. De la misma forma se habían modificado los nombres de dos candidatos cedistas, Narváez y Berjano, en tres mesas correspondientes a Abertura, Acebo y Robledillo de la Vera, para que no se le computasen esos votos e impedir su elección por las minorías. Hubo, también,

controversia en los resultados de Torremocha y Valdeobispo igualmente favorables al Frente Popular, si bien en estos casos no se observaron irregularidades, ni los candidatos conservadores aportaron prueba alguna para refutarlos. En todo caso, la manipulación de las actas electorales la madrugada del 20 bastó para que la Junta proclamara diputados a los siete candidatos del Frente Popular, y a solo dos conservadores. Si la Junta hubiera cumplido las prescripciones legales, escrutando las certificaciones de los candidatos y no los sobres abiertos, debería haber proclamado como vencedores a siete diputados de centro-derecha y dos de IR[647].

Los candidatos conservadores no limitaron su protesta a la Junta Provincial. El monárquico Maura y el cedista Narváez acudieron a reclamar ante la Junta Central y el Ministerio de la Gobernación, e interpusieron querellas contra el gobernador interino, Sánchez Mora y Herrera Quiroga. La propia Junta Central pudo cerciorarse del falseamiento cuando recibió la copia de la documentación de los municipios protestados que, en efecto, modificaban por completo el reparto de escaños a favor de la candidatura de centro-derecha. Sin embargo, como era la Provincial la encargada de proclamar a los diputados, la decisión recaía en la Comisión de Actas, único organismo que podía solicitar un nuevo recuento. Significativamente, la prensa de izquierdas, que había considerado al Frente Popular derrotado inicialmente en Cáceres, y había solicitado la nulidad de sus elecciones, pasaron sin solución de continuidad a proclamar su triunfo y obviar cualquier reclamación respecto del resultado[648].

En Málaga, la Junta se reunió el 21 de febrero, como se vio en medio de una huelga general y de disturbios que afectaron gravemente a la capital. En ambas circunscripciones, la de la capital y la de la provincia, el triunfo por las mayorías del Frente Popular era incontestable. Pero subsistía la polémica por el inverosímil escaño obtenido por el socialista Dorado. La inasistencia de los candidatos conservadores, inhibidos como se vio ante las coacciones, imposibilitó protestar su proclamación. Sin embargo, el fraude se evidenció no ya por lo sucedido en la elección del 20, sino por la falta de las actas de constitución de mesas, listas de votantes o actas de votación, o por no venir parte de los sobres sellados o firmados por los miembros de las mesas, disfunciones extendidas a 24 mesas que suponían unos 13 000 votos. Sin embargo, con ser importante, esto lo era menos que la ilegalidad manifiesta de celebrar elecciones en medio de manifestaciones y violencias, que contravenía explícitamente dos artículos de la ley electoral[649].

También en Jaén el recuento de un resultado muy ajustado se llevó a cabo en medio de manifestaciones y desórdenes en la calle, y con la Audiencia trufada de «mucho público obrero» que jaleaba e insultaba. Aquí hubo errores y anormalidades en el cómputo de las actas de 35 municipios. Los resultados aparecían con raspaduras destinadas a restar votos a la candidatura conservadora y dígitos añadidos *a posteriori*, o burdamente adulterados, con el propósito de añadir más votos de los reales a los candidatos del Frente Popular y al radical Pérez de Rozas, en este último

caso para evitar que la CEDA alcanzara siquiera los escaños de las minorías[650]. Lo verdaderamente extraordinario de este caso es que los votos totales que la Junta finalmente atribuyó a cada candidato no se correspondían con las sumas de los otorgados municipio por municipio[651]. La actitud de los cedistas Moreno Torres y Martínez Ortega, presentes en el recuento y que llegaron a darse cuenta de esto ya después de que se hubieran incorporado estas cifras al escrutinio, fue extraña, algo que acentúa el laconismo del acta de la reunión. Primero formularon una denuncia general contra las elecciones, pero, acto seguido, la retiraron, reconocieron el triunfo de sus rivales y redujeron la protesta a la proclamación por las minorías de Pérez de Rozas. En todo caso, amén de la elección simulada de Alcaudete del 20, la Junta escrutó tres secciones en Linares susceptibles de ser anuladas por la Comisión de Actas, por constar que se había votado con urnas sin precintar; otras cinco —en Cazorla, Jaén, Mancha Real, Peal de Becerro y Santiago de la Espada—, donde se registraron más votos que votantes, y una más, de Alcalá la Real, cuya documentación llegó por conducto indebido, al retenerla un delegado hasta la madrugada del 21. Sin esas irregularidades, ambas candidaturas empataban en torno a los 134 000 votos, por lo que los resultados de esas secciones y de dos mesas de La Puerta de Segura y Santiago de la Espada que no pudieron escrutarse, con un total de 6000 electores, eran vitales para la atribución de escaños. Y eso partiendo del dudoso escrutinio de la Junta Provincial, pues la publicación en el Boletín de la Provincia de los votos desglosados por mesas a partir del 18 de febrero mostraba un resultado más apretado aún y discrepancias respecto de los oficialmente computados en varias secciones. Sin embargo, su publicación se vería interrumpida, sin ofrecer los resultados completos, un mes más tarde[652].

Notorias fueron las irregularidades en la Junta de Valencia. El 20 de febrero, cuando aún se celebraban elecciones en la capital y varios municipios, proliferaron manifestaciones del Frente Popular y las consabidas coacciones contra los cedistas. Precisamente por los disturbios, el gobernador interino aconsejó a la Junta aplazar el escrutinio hasta el 22. Constituyó la sesión más pintoresca, por breve, de todas las celebradas en España. En la propia acta consta cómo el escrutinio y la proclamación de diputados no llevaron más de tres horas, algo materialmente imposible por el elevado número de mesas de Valencia y la exigencia de computar sus resultados de una en una y en voz alta. La inasistencia de candidatos conservadores al escrutinio de Valencia capital facilitó que este se completara sin protestas. En realidad, pese a que hubo irregularidades en algunas mesas, en esa circunscripción era indudable el triunfo de las izquierdas.

Pero el de Valencia provincia se desarrolló en un ambiente muy distinto. A falta de varias secciones, el escrutinio oficioso había otorgado un empate técnico entre el Frente Popular y la CEDA, y una distribución de escaños que provisionalmente otorgaba ocho escaños a la primera coalición y cinco a las derechas. Nada estaba, sin embargo, decidido porque las diferencias eran cortísimas, una media de 400 votos, y

aún no habían llegado al Gobierno Civil los resultados de diecisiete secciones, que suponían unos 7000 electores. Curiosamente, para el recuento de la provincia fueron irregularmente desplazados el presidente de la Audiencia y el vicepresidente nato. Los sustituyó el vocal presidente del Colegio de Abogados, Ibáñez Rizo, tan afecto al Frente Popular que estuvo presente en la toma del Gobierno Civil el 19 de febrero. La Sala estaba llena de simpatizantes izquierdistas, entre los que destacaban los del PCE, que acompañaban a su candidato José Antonio Uribes. En este caso sí hubo representación conservadora: los cedistas Francisco Javier Bosch y Julio Colomer.

Comenzada la sesión, y en notoria infracción de la ley electoral, el presidente accidental anunció que la Junta no haría escrutinio porque ya lo había efectuado previamente a puerta cerrada. Por ello, el secretario procedería simplemente a leer un resumen de resultados por partido judicial. El procedimiento elegido no podía ser más sospechoso, pues el empate técnico entre las dos grandes coaliciones exigía un recuento público y cuidadoso. Posteriormente, ante la Comisión de Actas, los candidatos de la CEDA denunciaron que la Junta se había visto impelida a finiquitar el escrutinio rápidamente, ante la presencia dentro de la sala de hombres armados. Lo mismo declararía, ya ante la Comisión de Ilegitimidad de Poderes franquista, Luis Larrea, secretario del Ayuntamiento de Valencia. Este refirió además que el gobernador interino, Cano Coloma (IR), llamó la noche del 21 a los candidatos de la CEDA para anunciarles que, si no cedían las mayorías al Frente Popular, «las masas asaltarían la Audiencia al día siguiente, durante el escrutinio […] y que él no se opondría», ante lo cual los cedistas manifestaron que se limitarían a consignar una protesta para que resolvieran las Cortes. Su testimonio coincide con el de uno de los cedistas presentes en la entrevista, José María Costa, a la que había acudido acompañado de Bosch y Colomer, ambos asesinados en la zona republicana durante la Guerra. En presencia de un candidato de IR, Darío Marcos, se le anunció «que al día siguiente no habría escrutinio porque las mayorías de la capital y de la provincia habrían de ser para el Frente Popular». Estos testimonios, aun parciales, ofrecen sin embargo la única explicación verosímil de que la Junta accediera a no hacer escrutinio público, y concuerdan con lo que sucedería con la distribución final de los escaños[653].

Y es que la sorpresa mayor llegó cuando se expusieron los resultados finales. En lugar de ocho candidatos triunfantes del Frente Popular y cinco de la CEDA que se preveían, las izquierdas aparecían llevándose los diez escaños de las mayorías. El cedista Bosch denunció que los resultados no se correspondían con las actas enviadas a la Junta Central y que pediría un nuevo recuento. El nudo de la polémica fue otra controvertida decisión de la Junta: a instancias de un candidato del Frente Popular, esta anuló los resultados en tres mesas del municipio de Rafelbuñol alegando que aparecían votando siete fallecidos y que, en una de ellas, se había superado la capacidad de votos respecto del número de votantes. Lo apretado del resultado suponía que la resta de esos 1200 votos privara a la CEDA de dos escaños. La

decisión era ilegal porque, al no tratarse de acta doble ni registrarse mayor número de votos que de electores, la Junta no podía anular los resultados: debía limitarse a computarlos y transferir la protesta a la Comisión de Actas. Incluso si se confirmaba la suplantación del voto de fallecidos, no por ello la ley electoral prescribía anular todos los votos emitidos en la mesa y menos aún si no se conocía al responsable de la suplantación o la candidatura beneficiaria del delito. La Junta cometió una última irregularidad grave: no levantó acta del supuesto escrutinio a puerta cerrada y, por tanto, impedía protestar la no inclusión de determinadas mesas en los resultados finales. Eso ocurrió, por ejemplo, con los resultados de Fontanares, una localidad cuyos resultados obraban en el Gobierno Civil, se habían llegado a publicar en el Boletín y, sin embargo, no aparecían incorporados al escrutinio[654].

Bastante semejanza con el recuento valenciano presenta el de Santa Cruz de Tenerife, aun cuando su Junta respetó más las formalidades de la ley. Con todo, el escrutinio hubo de aplazarse hasta el 25 de febrero y no terminó hasta el 28. Ya se vio cómo en las elecciones del 20, los vuelcos favorables al Frente Popular habían recortado a 7000 sufragios la ventaja obtenida por el centro-derecha el 16. Esta victoria parcial había hecho que desde medios socialistas y comunistas se exigiera la anulación de los comicios. Cuando al fin se reunió la Junta, lo llamativo fue que, pese al tiempo transcurrido, aún no hubieran llegado gran número de pliegos. La mayoría pudo suplirse por certificaciones de los candidatos pero, aun así, quedaron sin escrutar 18 secciones, que suponían más de 8000 electores. Cuando la Junta terminó el cómputo, la victoria oficiosa del centro-derecha se convirtió en un corto triunfo del Frente Popular, si bien suficiente para anotarse los cuatro escaños de las mayorías. El candidato más votado continuó siendo el cedista Víctor López de Vergara, y la diferencia entre los dos últimos candidatos del Frente Popular triunfantes y los dos conservadores derrotados fluctuaba entre un mínimo de 300 votos y un máximo de 2500.

Fue precisamente López de Vergara quien se quejó ante la Junta de las irregularidades que, a su juicio, habían determinado este resultado. Parte de sus protestas eran, sin embargo, infundadas. El cedista pretendía que este organismo computara una sección del municipio de Candelaria que no había llegado por el conducto reglamentario y, no obstante, que no lo hiciera con otras cinco mesas que reputaba mal constituidas, cuando constaba claramente que su personal había sido sustituido conforme a la ley y la votación, que había favorecido a las izquierdas, se había desarrollado con normalidad.

Sin embargo, otras de sus protestas estaban mejor fundadas. Por ejemplo, la Junta no había escrutado una sección de Güímar, que suponía 551 electores y podía modificar el reparto de escaños, alegando que López de Vergara había presentado el certificado de los resultados después de escrutados los del municipio. Sin embargo, la ley electoral permitía la presentación de estos documentos mientras el recuento no hubiera terminado por completo. Precisamente, lo apretado del resultado hacía

injustificable que la Junta renunciara a reclamar los resultados de las 18 secciones «desaparecidas», todas ellas, salvo una de la capital, en municipios con fuerte implantación conservadora y que probablemente explicaran la palmaria diferencia entre el escrutinio oficioso y el oficial. Y más cuando de seis de ellas, con alrededor de 3000 votos, habían llegado certificados de escrutinio con los resultados[655]. La Junta decidió no incorporarlos porque sus pliegos no habían llegado completos: faltaba el acta de votación, precisamente el documento que se usaba para el recuento.

Que esto ocurriera de forma tan repetida y en municipios distintos evidenciaba que el documento había sido sustraído antes de que llegase a la Junta. La prueba más firme fueron las actas de San Miguel, de las que constaba por recibo su depósito en la oficina de Correos pero que, sin embargo, no llegaron a la Junta. Como los resultados de varias secciones «desaparecidas» se habían incorporado al Boletín Oficial y a los datos de la prensa provincial, y constaba igualmente que las copias para la Junta Central habían llegado a Madrid, estaba claro que estas se habían «perdido» en la administración de Correos de la capital de provincia. Aún así, la Junta Provincial podía suplirlos computando los certificados de escrutinio de las seis mesas y reclamando a las Juntas Municipales copia de los resultados en las otras doce secciones. Proclamar diputados sin conocer esos resultados suponía validar las irregularidades y un triunfo del Frente Popular para el que, además, habían sido básicos los 3700 votos volcados el 20 de febrero. Solo descontando estos, el reparto de escaños cambiaba totalmente a favor del centro-derecha[656].

De la revisión del expediente de esta provincia se detectan más irregularidades. La Junta, contradiciéndose respecto a otra acta anterior, computó el pliego de una mesa de San Miguel que llegó no por conducto oficial, sino entregada en mano por el candidato de UR, Elfidio Alonso. Aquella sí cumplió con su obligación de escrutar otra de La Orotava, una elección celebrada el 18 de febrero, susceptible, sin embargo, de ser anulada *a posteriori* por la Comisión de Actas al constatar un notario que no se había abierto el colegio. Sus resultados aparecían volcados en dos candidatos del Frente Popular, Rodríguez Figueroa (IR) y Díaz Castro (PSOE), en lo que parecía un pacto entre ambos para obtener, cuando se daba por descontado el triunfo del centro-derecha, los escaños de las minorías. Por último, la Junta cometió una ilegalidad palmaria al proclamar diputado a Florencio Sosa (PCE), al que solo separaban del primer candidato derrotado, el portelista Benítez de Lugo, trescientos votos, cuando había cuatro actas dobles (dos de La Laguna, una de Adeje y otra de Candelaria) no computadas y que importaban un máximo de 2400 electores, por lo que la proclamación competía exclusivamente a las Cortes[657].

Trastrueque de votos

En otras Juntas Provinciales hubo una clara convergencia de intereses entre el

Frente Popular y los centristas para impedir que las minorías recayeran en candidatos derechistas. En Badajoz, el indudable triunfo del Frente Popular no sirvió para apaciguar el ambiente. El candidato radical Salazar Alonso denunció ante la prensa que Portela, pese a lograr incluir a dos de sus hombres en la candidatura conservadora, había pactado con las izquierdas que desviaran unos cientos de votos para asegurarles la elección. A cambio, el gobernador retiró de varios pueblos a la fuerza pública, facilitando las «coacciones» de las izquierdas, y hasta cambió a algunos mandos a requerimiento de los candidatos del Frente Popular. Acusó, además, al poncio de dar órdenes a sus delegados para «ahogarle a todo trance» y que «los triunfantes por la minoría» lo fueran «por la voluntad de las propias izquierdas». Cuando el exministro se disponía a acudir a la Audiencia el 20 de febrero para protestar el escrutinio, se encontró con el acoso de varios grupos afectos al Frente Popular. Primero recibió pitos, luego intentaron agredirle y finalmente apedrearon su automóvil. Salazar se refugió en su hotel, frente al que estos grupos se quedaron, en palabras de *El Socialista*, «para exteriorizar su disgusto». Horas después pudo abandonarlo, bajo protección policial y después de varias cargas y una detención[658].

Mientras tanto, en la Junta de Badajoz, los resultados escrutados mostraron la existencia de ese acuerdo previo, suscrito entre Portela y Vidarte, que denunciaba Salazar: los socialistas desviaron los votos suficientes, finalmente unos seiscientos en Berlanga, Don Benito y Llerena, para que los centristas superaran a sus compañeros de candidatura. Con todo, Badajoz fue también un ejemplo del uso de la protesta sin pruebas para poner en duda la elección de los adversarios: en este caso no por parte de las izquierdas. El cedista Sánchez-Miranda había aportado un acta notarial que demostraba que no se celebró elección en una mesa de Mérida, cuyos resultados aparecían volcados a favor del Frente Popular. La Junta, cumpliendo con su obligación, la computó igualmente, e invitó al candidato a presentar la queja ante la Comisión de Actas. Sánchez-Miranda, no obstante, interpretó esa acta notarial como un indicio de que no se habían celebrado elecciones en toda Mérida y pidió que sus resultados no se incorporaran al escrutinio. Esta pretensión, ciertamente peregrina, ponía de manifiesto lo peligroso que era juzgar las elecciones al margen de todo criterio legal, apelando a supuestos sin prueba. El contraste con este tipo de actitudes lo ejemplificó un apoderado del centrista Echeguren ante la Junta de Melilla. Aunque poseía actas notariales que demostraban irregularidades que habían favorecido a las izquierdas en varios colegios, reconoció, sin embargo, que su descuento no afectaba a la victoria del Frente Popular. Por ello, anunció que no formularía protesta alguna que retrasara la validación de las elecciones[659].

En la Junta de Sevilla también hubo un choque entre los candidatos conservadores y los portelistas, pese a concurrir juntos a las elecciones. El «maurista» García y Bravo-Ferrer denunció que el gobernador, con la colaboración de los candidatos del Frente Popular, había volcado el 18 de febrero los votos de varias mesas para que los portelistas se llevaran los dos puestos de las minorías. En este

sentido, el cedista Manuel Beca adujo que los resultados escrutados en la localidad de Pedrera no coincidían con las certificaciones de sus interventores. Con todo, como en Badajoz, deslealtad no equivalía a ilegalidad. De hecho, los denunciantes no presentaron prueba alguna de que el resultado fuera falso, y los candidatos del Frente Popular presentes admitieron haber instruido a sus electores para que votaran a los centristas y evitar que saliera la CEDA por las minorías. Muy parecido fue el caso de Cádiz, donde los cedistas también censuraron que su aliado centrista Juan Antonio Canals les había superado en votos gracias al apoyo de las izquierdas en el pueblo de Alcalá de los Gazules. Eso sí, la Junta de Cádiz cometió una irregularidad al escrutar el resultado de una mesa de este municipio que no había llegado por conducto regular, pero su descuento no modificaba la atribución de mayorías y minorías.

El caso de Murcia es distinto, pues allí sí se acreditaron manipulaciones ilegales para atribuir las minorías a los centristas. Los graves sucesos del día 20, ya narrados, impidieron al presidente de la Audiencia, encargado interinamente del Gobierno Civil, verificar el recuento, y fue sustituido por el rector de la Universidad, afecto a las izquierdas. El escrutinio oficioso ya había atribuido a estas la victoria en las circunscripciones de la capital y de la provincia. En esta última, las minorías eran provisionalmente para los cedistas Federico Salmón y Tomás Maestre, a la espera de las elecciones que debían celebrarse el 18 de febrero en secciones de Abanilla, Blanca y Fuente Álamo. Como en Sevilla, los portelistas, que iban en coalición con las derechas, rompieron el pacto y el gobernador entró en conversaciones con el Frente Popular para que apoyara con sus votos al ministro Rico-Avello y a su correligionario Francisco Medina. Los directivos de la CEDA en los pueblos citados denunciaron que los delegados del gobernador, uno de ellos presidente de las Juventudes Socialistas, habían detenido a varios de sus militantes para impedirles movilizar a sus electores e intervenir las mesas. Al tanto de la maniobra, los candidatos cedistas enviaron notarios a tres mesas. Estos pudieron dar fe de que no se celebró elección en una de Abanilla y otra de Fuente Álamo. En este último municipio, el delegado llegó a detener al notario. En el otro, se escrutaron 575 votos repartidos entre varios candidatos de izquierdas y los dos portelistas, pero el notario acreditó que, media hora antes del cierre del colegio, no constaba el voto de ningún elector. En cuanto al tercer colegio, de Blanca, el notario pudo dar fe que antes del escrutinio se volcaron varios paquetes de papeletas en la urna. Con todo, al tratarse de secciones que agrupaban 1240 votos, la Comisión de Actas tendría difícil modificar las minorías, pues finalmente los portelistas acabaron superando a los cedistas por una diferencia que fluctuaba entre las 2000 y las 2500 papeletas. Además, los conservadores que habían pretendido protestar el escrutinio, no pudieron acudir a la Junta por las violencias del 20. No en vano, uno de los candidatos cedistas, Ibáñez Martín, había tenido que huir por el tejado para evitar que lo lincharan durante los asaltos a las sedes derechistas[660].

Quizá el paradigma de esta colaboración de última hora entre el Frente Popular y

los centristas fue Pontevedra, en este caso dirigida a consolidar el triunfo de las izquierdas y asegurar el escaño de Portela. Como en La Coruña, la reunión de la Junta Provincial fue suspendida dos veces, el 20 y el 21, por decisión del gobernador portelista, Peñamaría, que informó a los vocales que no podía garantizar su seguridad. En realidad, era de dominio público —tanto en la prensa de izquierdas como en la conservadora— que la doble suspensión obedecía a que faltaban por llegar los resultados de 241 mesas, entre las que destacaban las del partido judicial de Lalín, que debían garantizar *in extremis* el escaño de Portela, muy atrás en los recuentos conocidos el 19 de febrero. La causa instruida posteriormente por el Tribunal Supremo contra varios candidatos y apoderados centristas aclaró lo sucedido con esas actas. El administrador de Correos de Lalín, en connivencia con el gobernador, admitía de los presidentes de mesa la documentación electoral, pero sin entregarles los recibís que acreditaban la entrega. Unos pocos presidentes, por desconocimiento de la normativa electoral, depositaron los pliegos, que el administrador no envió a Pontevedra, sino que entregó a los delegados gubernativos José Jaén y Alberto Martínez, que actuaban de acuerdo con el candidato portelista Jesús María Santaló y un apoderado de Bibiano Fernández-Osorio, candidato de IR. No obstante, la mayoría de los presidentes de mesa se negaron a confiar la documentación al administrador de Correos sin el correspondiente recibo, que este se negaba a expedir. El candidato radical Julio Otero fue apercibido por uno de sus interventores de la retención de esos documentos, que otorgaban el triunfo a la coalición conservadora, y aquel envió un notario para que levantara acta de la irregularidad. Temiendo que la documentación no llegara a tiempo para ser escrutada por la Junta Provincial, los presidentes de mesa encomendaron su custodia al notario y a una pareja de la Guardia Civil que, por indicación telefónica del presidente de la Junta Central de Madrid, se la dieron al presidente de la Junta Municipal de Lalín, Leoncio Feijóo. Este, escoltado por los guardias civiles, debía acudir a la capital y entregar las actas al secretario de la Junta Provincial.

La mañana del 20, cuando Feijóo se dirigía a la Audiencia, el gobernador ordenó detenerle y llevarlo al Gobierno Civil. Peñamaría se hizo cargo del paquete de actas electorales, en presencia del candidato centrista Santaló, del delegado Alberto Martínez y del propio presidente de la Junta Provincial. Además, ordenó la detención de los candidatos radicales Julio Otero y Emiliano Iglesias y de toda la directiva provincial del Partido Radical. Desde el Gobierno Civil se filtró a la prensa que las detenciones obedecían a que los radicales preparaban un pucherazo con las actas de Lalín. La acusación sirvió de pretexto para los disturbios. Una manifestación organizada por dirigentes provinciales de los partidos del Frente Popular protestó ante el Gobierno Civil por las «maquinaciones» de los lerrouxistas. Acto seguido se produjo el asalto de las sedes de los partidos derechistas, una violencia que buscaba, como en otros casos, intimidar a los candidatos conservadores para que no protestaran el escrutinio o no acudieran a las sesiones de la Junta. De poco sirvió que

los radicales publicaran un comunicado acatando la victoria del Frente Popular y negando que hubieran atentado contra la «honestidad del sufragio». En él aclararon que no aceptarían el triunfo de los centristas por las minorías y continuaron defendiendo la «enorme ilegalidad» de las elecciones, que había permitido atribuir falsamente a Portela 40 512 votos. Iglesias permaneció dos días detenido y al tercero se le ordenó salir de la provincia. Fuera ya de Pontevedra, el candidato radical acusó al gobernador de atribuirle falsamente la desaparición de las actas de Lalín y expulsarle de la provincia para impedirle acudir al escrutinio y «mostrar las actas notariales […] que son acreditativas de las coacciones realizadas durante las elecciones».

Antes de marcharse, el gobernador Peñamaría intentó entregar el paquete de actas interceptado al secretario de la Junta Provincial. Este se negó a recibirlas por ese conducto, que de por sí suponía una ilegalidad. Máxime cuando barruntaba que esas actas no fueran ya las auténticas que había traído Feijóo, sino otras falsificadas en el Gobierno Civil, como acabaría demostrándose durante el escrutinio. En efecto, sus resultados aparecieron volcados a favor de Portela y de otros tres candidatos del Frente Popular: el galleguista Rodríguez Castelao y los azañistas Fernández-Osorio y Elpidio Villaverde. Precisamente, esos votos explican la diferencia que alcanzaron estos últimos respecto de sus compañeros de candidatura, sorteándose así una posible impugnación por parte de los representantes del Frente Popular. Las actas pudieron llegar a la Junta porque Peñamaría acordó con Fernández-Osorio y Villaverde poner en libertad al presidente de la Junta Municipal de Lalín a cambio de que se encargara, como en principio se le había facultado desde Madrid, de entregar el paquete de actas enmendadas en el Gobierno Civil, como así hizo la mañana del 22 de febrero. La implicación de los candidatos de IR en el fraude que sirvió para reflotar el acta de Portela es manifiesta, y hasta sus medios colaboraron en crear la expectativa de que las minorías serían para los centristas, aun cuando los escrutinios oficiosos no hacían sino agrandar la brecha entre el expresidente y los candidatos conservadores[661].

Aunque los acontecimientos narrados, incluida la retención ilegal de las actas de Lalín, están sobradamente contrastados, existen discrepancias entre la cifra de votos denunciada como fraudulenta y los que las actas notariales y los atestados de la fuerza pública reflejan realmente. Así, aunque los radicales adujeron la falsificación de más de 40 000 votos, los que aparecen debidamente probados ascienden a 21 927 que corresponden al paquete de actas de Lalín —19 secciones de este municipio, más otras cuatro de Dozón y todas las de Carbia, Golada y Rodeiro— más las de otras mesas donde consta la simulación o la falsificación del acto de votación: una sección de La Guardia, dos de Silleda, una de Caldas de Reyes y otra de Cuntis. En el caso de La Guardia, Silleda y Caldas de Reyes, los notarios pudieron verificar que los colegios habían permanecido cerrados, mientras que en Cuntis la votación escrutada por la mesa, transcrita en el acta notarial, no se correspondía con los resultados finalmente escrutados, volcados a favor de Portela y de tres candidatos del Frente

Popular. Si bien estas maniobras no sirvieron al propósito inicial del gobernador, que era asegurar a los centristas los tres puestos de las minorías, sí que otorgaron al menos el escaño a Portela. Descontándolos, la victoria del Frente Popular en Pontevedra no varía, aunque hubiera sido muy ajustada respecto de la candidatura radical-cedista, si a esta se le suman sus votos reales en las pocas mesas donde pueden reconstruirse. Lo que sí está claro es que Portela hubiera perdido su escaño en beneficio de un candidato de la CEDA.

De todas formas, resulta sorprendente que la Junta de Pontevedra accediera a escrutar las actas de Lalín. Su presidente no desconocía las causas del retraso y, sobre todo, que no habían llegado por conducto regular al estar dos días retenidas en el Gobierno Civil. Igualmente se escrutaron las actas que se había quedado, sin recibo, el administrador de Correos de esa población, que acabaron en poder del centrista Santaló, y ello pese a que los sobres aparecieron abiertos o con el lacrado roto. Significativo fue el hecho de que el candidato radical Julio Otero, puesto en libertad la mañana del 22, fuera nuevamente detenido por orden del gobernador interino cuando presenciaba el escrutinio en la Audiencia y se disponía a formular protesta por aquellas actas de las que, para mayor chanza, aparecieron en la Junta copias distintas de las entregadas por Feijóo. Más aún, el notario que presenció los sucesos de Lalín denunció a la Guardia Civil que habían entrado en su despacho a robarle los documentos donde daba fe de las irregularidades, vitales para protestar los resultados ante la Comisión de Actas. En definitiva, y como estaba pactado, el escrutinio finalizó el 23 de febrero sin que los candidatos de izquierdas se sumaran a la protesta de los conservadores. El radical Iglesias acudió a la Junta Central en Madrid para protestar por su detención y «atacar la validez de innumerables actas». En todo caso, defendía lo único que podía convenirle: la nulidad completa de los comicios, porque los radicales seguían sin obtener escaños si se descontaban únicamente los 22 000 votos acreditados como falsos. El cedista Nicasio Guisasola, que había perdido el acta en beneficio de Portela, también fue el 25 a Madrid a denunciar el fraude ante la Junta Central[662].

Siendo grave lo de Pontevedra, el clímax del fraude se produjo en Lugo. Aunque los candidatos de IR y UR colaboraran, la iniciativa correspondió al gobernador y a los portelistas. Por su parte, los candidatos conservadores, por boca del monárquico Soto Reguera, se negaron a reconocer ante la Junta Provincial el triunfo de sus adversarios. Acusaron al gobernador de haberla proclamado interrumpiendo el recuento oficioso, buscando desalentar la participación en los colegios donde el 19 y el 20 debía celebrarse elección. Anunciaron una querella, que se sumaba a la de la Asociación de la Prensa lucense y a la denuncia del propio presidente de la Junta Provincial por la interferencia constante del gobernador en labores que correspondían exclusivamente a la administración electoral. Precisamente porque temían los fraudes a resultas de lo ocurrido durante la campaña, los candidatos conservadores habían cubierto de notarios toda la provincia, y contaban con un centenar de actas de

presencia donde se acreditaban irregularidades susceptibles de invalidar, ante las Cortes, el resultado electoral. Así, estas acreditaron la retención torticera de los pliegos de seis mesas en las Juntas Municipales o las oficinas postales de los municipios de Becerreá, Fonsagrada, Germade, Neira de Jusá, Puebla del Brollón y Quiroga, para que no llegaran a tiempo de ser computadas por la Junta Provincial. No fueron las únicas, si bien los casos denunciados en otros cinco municipios no tuvieron mayor trascendencia al llegar los pliegos *in extremis* a poder de la Junta. Hubo actas de votación burdamente enmendadas *a posteriori* para atribuir, variando un número, varios cientos de votos a la candidatura gubernamental, como se demostró para dos secciones de Puebla del Brollón y una de Becerreá. Los notarios acreditaron, además, la simulación de elecciones —por estar cerrado el colegio electoral o no haberse constituido la mesa— en todas las secciones de Castroverde, Monterroso y Taboada, y en doce de Chantada, dos de Becerreá, y una en Cervantes, Germade, Lorenzana, Piedrafita y Trabada. Con todo, la simulación de elecciones no fue patrimonio exclusivo de los centristas: los notarios dieron fe igualmente que en cuatro mesas pertenecientes a Fonsagrada, Láncara, Monforte de Lemos y Sarria, esta práctica había favorecido a los conservadores.

En todo caso, los notarios portelistas no sufrieron la presión de sus colegas conservadores: varios de ellos fueron expulsados a viva fuerza de los colegios, detenidos o forzados a abandonar el pueblo en Antas de Ulla, Palas de Rey y Vivero. Proliferaron, igualmente, las actas dobles. De estas, contra el criterio de su presidente y de dos vocales, la mayoría de la Junta decidió escrutar cinco falsas, pertenecientes a dos mesas de Abadín, otras dos de Vivero y una de Paradela, pese a constar fehacientemente que habían sido constituidas con personal distinto al designado, que se habían interrumpido o simulado las elecciones, y que sus resultados diferían de los que obraban en sus respectivas Juntas Municipales. Por el contrario, la Junta declaró actas dobles, no computándolas, los resultados de dos mesas de Fonsagrada, una de Neira de Jusá y tres de Saviñao, pese a que una de sus copias venía firmada por los miembros legítimos de la mesa y la otra por individuos extraños a ellas. Fue precisamente la proliferación de actas dobles y las dudas que suscitaban lo que decidió a la Junta no proclamar al último diputado de la circunscripción, y encomendar esta misión a la Comisión de Actas, que debía dilucidar si el escaño pertenecía al agrario Rodríguez de Viguri o el monárquico Soto Reguera. En todo caso, el fraude y la corrupción constatada modificaban totalmente la atribución de escaños. Este había afectado a un total de 28 134 votos y si se restaban a cada candidato los atribuidos en elecciones simuladas y se reasignaban, allá donde pudieron recuperarse, los votos que obraban en las Juntas Municipales, apenas unos 6000, salían triunfantes los ocho candidatos conservadores, un centrista y otro de IR. Lo extenso, y burdo, del fraude fue tal que la federación provincial socialista se negó a solidarizarse con IR y UR, y reconoció que la gestión electoral del gobernador «había suscitado la protesta unánime del vecindario». Precioso hubo de marcharse la

tarde del 21 escoltado por la policía, y fue sustituido interinamente por el candidato de IR, José María Díaz[663].

Los retrasos en el escrutinio oficial, por convocatoria tardía de las Juntas, repetición de elecciones o acumulación de protestas, explican por qué el 24 de febrero Alcalá-Zamora, pendiente del recuento, se quejara de que «transcurren los días y se desconocen, con inaudita tardanza de los escrutinios, los datos electorales precisos». Al día siguiente, el mismo Portela creía que su minoría alcanzaría los 39 escaños, que pensaba ofrecer al gobierno Azaña para completar su mayoría, cuando en realidad ni siquiera superaría la veintena. El 26 de febrero, la prensa pudo ofrecer resultados más o menos completos tomando los datos de la mayoría de las Juntas: incluyendo los escrutinios polémicos, el Frente Popular obtenía entre 256 y 259 escaños, mayoría absoluta, por entre 194 y 209 de las candidaturas de centro y derecha. El oficial mayor del Congreso hizo constar, sin embargo, que tales resultados eran prematuros porque todavía ese día, además de las 20 actas de la segunda vuelta, no había recibido las de Jaén, La Coruña, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y quedaban por dilucidar las minorías de Lérida, Lugo y Málaga, necesarias aún para confirmar una mayoría de izquierdas. Fue el día 28 de febrero cuando esta pudo, finalmente, constatarse[664].

Las noticias ciertas o los rumores de bruscas variaciones a favor del Frente Popular en los escrutinios oficiales sirvieron para que el presidente de la República confirmara sus sospechas: los caóticos y forzados cambios de autoridades y los desórdenes habían servido para «lograr radiantes resurrecciones postelectorales», decisivas para que las izquierdas lograran una mayoría «no alcanzada el día 16». En una conversación con el exministro de Justicia y Trabajo, Manuel Becerra, calcularon en medio centenar las actas variadas por efecto «del miedo y la crisis», respecto de los resultados que poseía el gobierno de Portela. Posteriormente, en su exilio francés, Alcalá-Zamora habló de ochenta actas falsificadas, en un proceso que «obedeció a un propósito que debía ir engrosando la inicial mayoría legítima y relativa». Aquí, el presidente incluía ya la segunda vuelta, las variaciones introducidas por la Comisión de Actas, y la repetición en Cuenca y Granada, ya en mayo de 1936. Ambas cifras eran el producto de restar al número de escaños que finalmente alcanzó el Frente Popular, antes y después de marzo de 1936, los 217 que le anunció Martínez Barrio y que Alcalá-Zamora reputaba más o menos legítimos, por confirmarse antes de que Azaña llegara al Poder. Como ha podido apreciarse, las estimaciones de Alcalá-Zamora no carecían de fundamento, y más cuando el resultado final rompió la expectativa de una Cámara equilibrada, donde todo el mundo esperaba un «ligero predominio de las representaciones de izquierda» y «una oposición numéricamente nunca igualada», como aún señalaba *El Sol* el 22 de febrero[665].

Pero que no careciera de fundamento, no significa que Alcalá-Zamora acertara al atribuir todas las actas obtenidas por las izquierdas después del 19 de febrero a la manipulación de los resultados. En realidad, estos fenómenos estuvieron

circunscritos, como ha podido constatarse, a determinadas provincias. Además, si en parte de ellas es posible reconstruir la verdadera distribución de escaños, en otras no existe medio de hacerlo. La trascendencia de estas manipulaciones tenía, en realidad, menos que ver con la cantidad, que con su capacidad de decantar los resultados a favor de unos de los dos bloques en un contexto de notable igualdad. Porque si pudiera ignorarse lo sucedido a partir del 19 de febrero, podría afirmarse que las elecciones de 1936 se desarrollaron, en general, en términos de limpieza equiparables a las de 1933. Es decir, fueron el proselitismo de partido y la capacidad de movilización los que contribuyeron a distribuir el grueso de los votos, que no el fraude o la violencia. En definitiva, no hay que atribuir a las elecciones del día 16, sino a la repetición de las votaciones los días posteriores, los trastrueques de actas y el clima de intimidación, a veces de violencia abierta, sobre las Juntas, los cambios en el reparto de escaños de algunas provincias.

LOS RESULTADOS ELECTORALES

Aun así, es posible conocer *grosso modo* la correlación general de fuerzas. Como las elecciones de 1933, las de 1936 registraron una notable participación. En esos años el aumento de población, la rebaja de la edad de voto y, sobre todo, el sufragio femenino supusieron la ampliación censal más relevante de la historia de España desde 1890, por lo que no basta con la presentación de unos porcentajes para comprender la verdadera cuantía de aquella movilización.

Tabla XII

Censo y participación por circunscripciones electorales (1936 y 1933)

Circunscripciones	Censo 1936	Votantes 1936	Porcentaje	Porcentaje en 1933
Álava	57.506	43.528	75,7%	71,7%
Albacete	182.189	134.673	73,9%	73,5%
Alicante	335.571	244.870	73,0%	67,8%
Almería	196.108	125.187	63,8%	61,3%
Ávila	126.515	96.815	76,5%	74,9%
Badajoz	409.878	309.703	75,6%	74,2%
Baleares	240.302	173.473	72,2%	69,8%
Barcelona capital	600.143	412.920	68,8%	60,0%
Barcelona provincia	507.863	342.145	67,4%	65,6%
Burgos	188.825	135.012	71,5%	71,1%
Cáceres	253.828	192.498	75,8%	78,2%
Cádiz	273.926	161.062	58,8%	37,3%
Castellón	205.291	147.326	71,8%	71,0%
Ceuta	19.361	11.280	58,3%	39,6%
Ciudad Real	269.752	197.627	73,3%	82,4%
Córdoba	363.093	266.805	73,5%	66,5%
Cuenca	175.831	131.958	75,0%	72,8%

Gerona	201.059	143.439	71,3%	61,3%
Granada	333.263	248.598	74,6%	69,3%
Guadalajara	117.056	86.633	74,0%	75,3%
Guipúzcoa	173.123	136.654	78,9%	78,1%
Huelva	211.815	149.900	70,8%	66,1%
Huesca	147.380	97.318	66,0%	51,5%
Jaén	359.482	274.114	76,3%	77,0%
La Coruña	455.746	294.253	64,6%	58,2%
Las Palmas	131.050	77.870	59,4%	60,6%
León	242.660	166.187	68,5%	65,1%
Lérida	184.581	131.248	71,1%	61,3%
Logroño	114.557	85.422	74,6%	65,6%
Lugo	284.838	178.998	62,8%	65,9%
Madrid capital	537.208	414.775	77,2%	75,0%
Madrid provincia	223.612	176.902	79,1%	71,5%
Málaga capital	100.288	75.986	75,8%	51,8%
Málaga provincia	226.744	135.803	59,9%	50,6%
Melilla	28.036	17.617	62,8%	41,2%
Murcia capital	95.983	70.381	73,3%	66,7%
Murcia provincia	241.276	171.564	71,1%	66,8%
Navarra	194.495	155.699	80,1%	80,6%
Orense	265.772	176.061	66,2%	70,2%
Oviedo	435.166	323.310	74,3%	68,2%
Palencia	115.121	92.315	80,2%	81,3%
Pontevedra	336.779	197.676	58,7%	55,5%
Salamanca	200.573	153.797	76,7%	77,3%
S. Cruz de Tenerife	154.843	88.230	57,0%	55,7%
Santander	195.919	147.388	75,2%	73,3%
Segovia	95.456	75.088	78,7%	80,2%
Sevilla capital	173.040	118.753	68,6%	55,6%
Sevilla provincia	306.289	181.450	59,2%	50,0%
Soria	89.404	67.209	75,2%	72,1%
Tarragona	223.024	163.331	73,2%	65,3%
Teruel	147.108	99.639	67,7%	63,7%
Toledo	270.834	219.256	81,0%	75,3%

Valencia capital	192.793	167.533	86,9%	85,2%
Valencia provincia	452.033	308.694	68,3%	70,5%
Valladolid	166.512	129.722	77,9%	77,2%
Vizcaya capital	184.787	143.868	77,9%	78,0%
Vizcaya provincia	91.024	71.219	78,2%	78,2%
Zamora	165.804	118.163	71,3%	68,8%
Zaragoza capital	99.388	85.178	85,7%	54,8%
Zaragoza provincia	206.153	142.985	69,4%	64,3%
ESPAÑA	**13.578.056**	**9.687.108**	**71,3%**	**67,4%**

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141 y Villa García (2011). Cuenca, en *Boletín Oficial de la Provincia*, 21 de febrero de 1936; y *DSC*, 1 de abril de 1936, pág. 120. Orense y Sevilla capital, en AGF, B-X/28 y B-VII/32. Los votantes de Toledo han sido calculados a partir de los votos a candidaturas en ACD, leg. 141.

Hubo, en primer lugar, un incremento del censo electoral en algo más de seiscientas mil personas respecto de 1933, básicamente por la inclusión de quienes, después de aquellas elecciones, habían cumplido los 23 años. Es este factor el que explicaría, *a priori*, parte del aumento de la participación, si bien este fue de casi un millón de electores más que en las anteriores elecciones. Significativamente, en algunas provincias el crecimiento del censo provocó un descenso del porcentaje de participación respecto de 1933, aun cuando la concurrencia de electores fue, en realidad, mayor. Esto ocurrió en nueve circunscripciones: Cáceres, Jaén, Las Palmas, Lugo, Navarra, Palencia, Salamanca, Valencia provincia y Vizcaya capital. Esto evidencia hasta qué punto los porcentajes distorsionan el volumen real de participación. Estas y otras tres provincias donde se produjo un descenso efectivo (Ciudad Real, Guadalajara y Segovia), probablemente al reducirse la competitividad respecto a 1933, revelan que, frente a los análisis que inciden en la notable politización de la juventud en este periodo, la inclusión de la nueva bolsa de electores, más que estimular el incremento, moderó los porcentajes de concurrencia. No es extraño porque, en general, estos suelen resentirse cuando se incorpora al censo un número significativo de electores que adquieren recientemente los derechos políticos y no poseen el hábito consolidado de ejercerlos. De hecho, esto ya había ocurrido en 1933, cuando se registró una significativa bolsa abstencionista entre las mujeres que votaban por primera vez. Y volvería a repetirse en un contexto por completo diferente, el de 1977-1979, cuando descendió la participación al incorporarse los jóvenes entre 18 y 21 años.

Con todo, las elecciones de 1936 supusieron también un cierto contrapunto, porque la participación fue superior al aumento censal en 48 de las 60 circunscripciones. Los incrementos se concentraron, como en 1933, en un grupo de 26 circunscripciones situadas mayoritariamente en Andalucía y Levante. Fuera de

estas zonas, destacaron casos como los de Huesca, La Coruña, Logroño, Madrid provincia, Oviedo, Toledo o Zaragoza. Por otro lado, también es cierto que las irregularidades postelectorales provocaron distorsiones en la participación de varias provincias. Así, en Cáceres o Santa Cruz de Tenerife, la concurrencia fue mayor de lo que reflejan las cifras oficiales, puesto que no pudieron escrutarse los resultados de determinadas secciones. Y en otros sitios influyó algo la meteorología adversa: en León no llegaron los pliegos de ocho pueblos aislados por la nieve.

La distribución del voto

Antes de analizar la correlación entre el aumento de la participación y los votos obtenidos por cada bloque, conviene detenerse en el impacto del comportamiento de los anarcosindicalistas. Frente a las apreciaciones de los dirigentes y autores de la CNT, que se atribuyen el incremento de los apoyos al Frente Popular, buenos estudios provinciales han relativizado su incidencia en Cataluña, Andalucía Occidental, Aragón o Canarias[666]. Relativizar no significa eliminar al anarcosindicalismo como variable explicativa de las fluctuaciones en la participación. Por ejemplo, está constatado que, en las elecciones de 1933, el violento boicot promovido por la CNT como prólogo de su insurrección posterior, incidió en algunas circunscripciones. Este boicot ya no estuvo presente en 1936, especialmente porque los cenetistas y los faístas carecían de capacidad para reproducirlo. A esto cabe sumar, como se vio, la existencia de federaciones locales que, *motu proprio*, desobedecieron las indicaciones de su comité nacional y no emitieron consignas abstencionistas.

Precisamente por ello, el anarcosindicalismo explica parcialmente el incremento de participación allá donde el boicot de 1933 había tenido virtualidad: determinadas comarcas del triángulo Cádiz-Málaga-Sevilla, las ciudades norteafricanas, y parte de Cataluña y Aragón. Sin embargo, al margen de eso no hay evidencias que permitan atribuir el incremento de la participación en toda España a la CNT. Ya se vio hasta qué punto este sindicato no colaboró, ni por omisión, con el Frente Popular. Incluso en las provincias mencionadas como posible excepción, más allá de las capitales, la participación volvió a situarse por debajo de la media nacional. En ellas, además, no solo influyó el anarcosindicalismo, sino también el descenso del abstencionismo involuntario. La Junta de Sevilla había restado, en 1933, 48 mesas y 25 000 electores al escrutinio que no se descontaron en 1936. En Lérida, las anteriores elecciones, agentes de ERC impidieron la recepción de los resultados de seis municipios, que ahora sí se incluyeron. En Huesca la meteorología hizo que la campaña de 1933 fuera más anodina que la de 1936 y no permitió la recogida de numerosas actas[667].

La incidencia real de la movilización anarcosindicalista se aprecia mejor si se correlaciona la participación con la distribución del voto por candidaturas.

Tabla XIII

Resultados electorales de 1936 (1.ª vuelta) por circunscripción

Circunscripción	Frente Popular	Diversos de izquierdas	Centro gubern. y aliados	Diversos de Centro-Derecha	Coalición Antirrevoluc.	Diversos de derechas
Álava	9.521 (22,0%)			8.958 (20,7%)	24.701 (57,3%)	
Albacete	56.836 (42,4%)				73.178 (54,5%)	4.146 (3,1%)
Alicante	130.352 (54,0%)	75 (0,0%)		604 (0,3%)	109.112 (45,2%)	1.336 (0,5%)
Almería	64.869 (51,9%)		4.466 (3,6%)	1.106 (0,9%)	54.524 (43,6%)	
Ávila	40.136 (41,9%)		3.751 (4,0%)		45.918 (48,0%)	5.906 (6,1%)
Badajoz	167.973 (54,2%)			81 (0,0%)	141.768 (45,8%)	

Baleares	54.006 (31,5%)	69 (0,0%)		130 (0,1%)	117.366 (68,4%)	18 (0,0%)
Barcelona capital	259.630 (63,1%)				151.762 (36,9%)	
Barcelona provincia	195.735 (57,4%)				145.039 (42,6%)	
Burgos	34.283 (25,2%)				67.493 (49,7%)	34.005 (25,1%)
Cáceres	96.961 (49,6%)			3.346 (1,7%)	93.586 (47,9%)	1.645 (0,8%)
Cádiz	98.070 (60,6%)			35 (0,0%)	62.825 (38,6%)	937 (0,8%)
Castellón	54.969 (38,6%)		978 (0,7%)	24.625 (17,2%)	54.968 (38,6%)	6.969 (4,9%)
Ceuta	7.998 (71,0%)				3.243 (28,8%)	17 (0,2%)
Ciudad Real	80.872 (41,5%)		10.506 (5,4%)	1.103 (0,6%)	101.338 (52,1%)	863 (0,4%)
Córdoba	155.720 (58,9%)			3.931 (1,5%)	104.285 (39,5%)	316 (0,1%)
Cuenca	32.279 (25,1%)		13.486 (10,5%)		78.128 (60,8%)	4.645 (3,6%)
Gerona	82.018 (57,7%)				60.226 (42,3%)	
Granada	98.073 (39,9%)			22 (0,0%)	147.840 (60,1%)	
Guadalajara	25.537 (29,5%)		2.578 (2,9%)		58.043 (67,0%)	507 (0,6%)

Guipúzcoa	40.674 (30,0%)		51 (0,0%)	50.108 (36,9%)	44.815 (33,1%)	
Huelva	79.253 (54,0%)			297 (0,2%)	65.552 (44,6%)	1.795 (1,2%)
Huesca	49.937 (51,9%)			897 (0,9%)	43.890 (45,6%)	1.612 (1,6%)
Jaén	137.846 (50,5%)			931 (0,3%)	133.457 (49,0%)	693 (0,2%)
La Coruña	148.751 (51,0%)		24.609 (8,4%)	53 (0,0%)	115.315 (39,5%)	3.245 (1,1%)
Las Palmas	31.889 (41,5%)	487 (0,6%)	41 (0,1%)		28.840 (37,5%)	15.575 (20,3%)
León	69.774 (42,3%)		3.784 (2,3%)	2.346 (1,4%)	87.099 (52,9%)	1.823 (1,1%)
Lérida	69.975 (54,1%)			1.159 (0,9%)	58.096 (45,0%)	
Logroño	36.468 (43,6%)			330 (0,4%)	43.744 (52,3%)	3.147 (3,7%)
Lugo		1.912 (1,1%)	89.607 (50,7%)	664 (0,4%)	77.064 (43,7%)	7.249 (4,1%)
Madrid capital	222.135 (54,3%)				185.458 (45,4%)	1.164 (0,3%)
Madrid provincia	98.532 (57,2%)				73.674 (42,8%)	
Málaga capital	63.641 (81,7%)			503 (0,6%)	13.776 (17,7%)	
Málaga provincia	78.186 (60,4%)			3.583 (2,8%)	47.714 (36,8%)	

Melilla	12.761 (72,5%)				4.830 (27,5%)	
Murcia capital	40.261 (58,8%)	1.907 (2,8%)		905 (1,3%)	24.722 (36,1%)	671 (1,0%)
Murcia provincia	89.935 (52,6%)			105 (0,0%)	80.760 (47,2%)	293 (0,2%)
Navarra	33.639 (22,7%)				111.444 (75,3%)	2.960 (2,0%)
Orense	31.264 (18,1%)		47.378 (27,4%)	16.802 (9,7%)	77.485 (44,8%)	101 (0,0%)
Oviedo	170.814 (53,0%)				150.968 (46,9%)	358 (0,1%)
Palencia	24.740 (27,2%)				66.278 (72,8%)	
Pontevedra	89.285 (45,2%)		47.451 (24,0%)	365 (0,1%)	60.607 (30,7%)	
Salamanca	48.005 (32,0%)		10.838 (7,2%)	7.714 (5,1%)	81.841 (54,6%)	1.726 (1,1%)
Santa Cruz de Tenerife	36.165 (41,6%)			13.965 (16,1%)	35.615 (41,0%)	1.122 (1,3%)
Santander	60.781 (41,5%)		3.094 (2,0%)	3.749 (2,6%)	74.979 (51,2%)	4.027 (2,7%)
Segovia	23.395 (31,9%)		5.277 (7,2%)	5.181 (7,1%)	35.515 (48,5%)	3.859 (5,3%)
Sevilla capital	74.708 (63,1%)				43.214 (36,5%)	450 (0,4%)
Sevilla provincia	100.045 (55,4%)				80.750 (44,6%)	

Soria	19.882 (29,8%)			22.989 (34,5%)	23.821 (35,7%)	
Tarragona	93.037 (57,4%)			420 (0,2%)	68.689 (42,4%)	
Teruel	37.083 (38,1%)		4.859 (5,0%)	514 (0,5%)	54.961 (56,4%)	
Toledo	79.679 (37,3%)		3.860 (1,8%)	1.608 (0,8%)	127.825 (59,9%)	408 (0,2%)
Valencia capital	83.506 (50,5%)		15.003 (9,1%)	424 (0,3%)	66.290 (40,1%)	
Valencia provincia	139.278 (45,4%)		31.529 (10,3%)	563 (0,2%)	135.165 (44,1%)	
Valladolid	48.429 (38,3%)			6.579 (5,2%)	66.833 (52,9%)	4.518 (3,6%)
Vizcaya capital	69.361 (48,5%)			43.456 (30,4%)	30.094 (21,1%)	
Vizcaya provincia	10.323 (14,8%)			36.013 (51,6%)	23.408 (33,6%)	
Zamora	35.135 (31,0%)		1.130 (1,0%)	3.752 (3,3%)	67.855 (60,0%)	5.356 (4,7%)
Zaragoza capital	44.648 (52,9%)			1.046 (1,2%)	38.526 (45,6%)	226 (0,3%)
Zaragoza provincia	65.323 (46,2%)			5.808 (4,1%)	70.322 (49,7%)	
ESPAÑA	**4.434.381 (46,3%)**	**4.450 (0,0%)**	**324.276 (3,4%)**	**279.730 (2,9%)**	**4.402.811 (46,0%)**	**134.551 (1,4%)**

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141. Para Cuenca, véase *Boletín Oficial de la Provincia*, 21 de febrero de 1936.

Antes de nada, conviene aclarar que las diferencias entre los resultados de esta tabla y los publicados por Javier Tusell se deben a las fuentes[668]. El equipo dirigido por este último se basó, sobre todo, en los datos de la prensa y, en muy pocos casos, de los boletines oficiales, en general incompletos y no exentos de errores de transcripción. Aquí, el apoyo en la documentación del Congreso de los Diputados ha permitido una reconstrucción fidedigna.

Además, otra causa de la divergencia con aquel estudio ha sido el método para contabilizar los votos. Los españoles de entonces no votaban listas de partidos sino candidaturas individuales en circunscripciones plurinominales, por lo que no hay una sola forma de traducir los votos individuales en sufragios a partidos y coaliciones. En su momento, Tusell prefirió sumar los sufragios obtenidos en cada circunscripción por los candidatos más votados, y exclusivamente de las candidaturas que aspiraran a

las mayorías. Considerando que sus datos no estaban completos, ese método era entonces el único posible. Sin embargo, como él mismo reconoció, al proceder así perjudicaba a los partidos de centro y derecha, que habían presentado mayor número de candidaturas minoritarias y unipersonales. Tampoco midió la incidencia real de los copos o semicopos —es decir, los triunfos por mayoría y minoría— obtenidos por las izquierdas (Málaga capital) y las derechas (Baleares, Cuenca, Guadalajara, Navarra, Palencia y Salamanca).

Disponiendo ya de los datos completos, aquí se ha usado la media aritmética de los votos obtenidos por todas las candidaturas. No es un sistema perfecto, pero sí es el que menos votos desperdicia en relación con el número total de votantes. Aun así, conviene mantener la prudencia respecto al método y a los mismos datos. En relación con lo primero, porque el sistema elegido separa artificialmente los sufragios de electores que mezclaron, conscientemente, nombres de diferentes candidaturas. Aunque es verdad que la mayoría de los españoles votaron candidaturas completas, hubo un porcentaje importante, sobre todo entre los de centro y derecha, que practicaron el *panachage*. Más importante es el matiz de que los datos expuestos, al ser los oficiales, no están en ningún caso depurados del fraude probado. Aunque, como se ha visto, hay casos que permiten reconstruir parcialmente los resultados reales, las más de las veces es imposible conocer cuál hubiera sido el reparto real de votos si no hubiera habido fraude. Por supuesto, esto no quita para que, en su momento, se aborde el efecto general de esas distorsiones sobre el reparto de escaños.

Tabla XIV

Resultados totales de 1936 (1.ª vuelta) por candidatura y número de escaños[669]

Candidaturas	Votos obtenidos	Escaños
Frente Popular	**4.434.381 (46,3%)**	**259**
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)		85
Izquierda Republicana (IR)		75
Unión Republicana (UR)		35
Partido Comunista de España (PCE)		16
Esquerra Republicana de Cataluña (ERC)		21
Acción Catalana Republicana (ACR)		5
Unión Socialista de Cataluña (USC)		4
Partido Nacionalista Republicano de Esquerra (PNRE)		2
Partido Galleguista		3
Partido Republicano Federal (PRF)		2
Partido Sindicalista (PS)		1
Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)		1
Partido Catalán Proletario (PCP)		1
Independientes de Izquierda		8
Candidaturas disidentes de izquierdas	**4.450 (0,0%)**	**—**
IZQUIERDA Y CENTRO-IZQUIERDA	**4.438.831 (46,3%)**	**259**
Candidaturas antirrevolucionarias	**4.402.811 (46,0%)**	**189**

Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)		93
Centristas ministeriales		18
Partido Agrario Español (PAE)		12
Comunión Tradicionalista (CT)		11
Renovación Española (RE)		12
Lliga de Cataluña		12
Partido Republicano Radical (PRR)		8
Partido Republicano Progresista (PRP)		8
Partido Republicano Liberal-Demócrata (PRLD)		1
Partido Republicano Conservador (PRC)		1
Partido Nacionalista Español (PNE)		1
Independientes de Derecha		12
Candidaturas ministeriales en solitario	**324.276 (3,4%)**	—
Candidaturas de derecha republicana	**138.235(1,4%)**	—
Monárquicos y agrarios disidentes	**124.153 (1,3%)**	—
Falange Española de las JONS	**10.398 (0,1%)**	—
Partido Nacionalista Vasco (PNV)	**141.495 (1,5%)**	**2**
DERECHA Y CENTRO-DERECHA	**5.141.368 (53,7%)**	**191***

Datos elaborados a partir de ACD, leg. 141. Para Cuenca, véase *Boletín Oficial de la Provincia*, 21 de febrero de 1936.

Llama la atención, en primer lugar, el gran éxito del Frente Popular en relación a 1933. La coalición consiguió un espectacular incremento de más de millón y medio de votos. Este hizo que, juntas, las izquierdas republicanas y obreras alcanzaran el 46,3% de los votos escrutados, frente al 33% logrado, por separado, en 1933. Esos buenos resultados sirvieron para equiparar sus fuerzas a las de la CEDA y sus aliados, cuyos números, si bien en cuantía más modesta, no dejaron de suponer una significativa mejora respecto de 1933. Las diferentes candidaturas conservadoras cosecharon casi 700 000 votos más, e incrementaron su porcentaje de apoyos en casi dos puntos, del 45% al 47%. Precisamente porque superaron su ya de por sí destacado resultado de 1933, no parece que se produjera un acusado desgaste de la CEDA por su implicación en tareas de gobierno. Pese a las postreras quejas por la abstención en distritos urbanos y rurales que consideraban favorables, la perplejidad de los dirigentes de la coalición antirrevolucionaria ante los resultados no podía imputarse a la falta de movilización de sus cuadros y electores. Por el contrario, vista su cifra de votos, se explican sus previsiones optimistas de la víspera. El factor que no permitió traducir en escaños ese incremento del voto conservador fue,

sencillamente, que la movilización favorable al Frente Popular rompió todos los pronósticos.

Un centro fagocitado

El aumento de los votos a izquierda y derecha fue en detrimento del centro, que se hundió respecto a 1933. Esto ya era previsible antes incluso de que se abrieran las urnas, dada la configuración de las distintas coaliciones. A diferencia de las elecciones anteriores, cuando el Partido Radical presentó gran número de candidatos e incluso supo reunir en torno suyo a buena parte del centro-izquierda y del centro-derecha, el nuevo centrismo tuvo notorios problemas para conformar candidaturas competitivas y atraer aliados. De hecho, buena parte del crecimiento de las dos grandes coaliciones de 1936 se debió a su capacidad de atraer el voto centrista mucho más que Alcalá-Zamora y su lugarteniente. En el caso del Frente Popular, el hecho de que la coalición electoral de los republicanos con la izquierda obrera se negociara a nivel nacional, sin dejar libertad a sus comités provinciales para concertar alianzas, hizo que elementos que en 1933 se habían orientado hacia el centro —buena parte de los azañistas, radicales socialistas y republicanos gallegos— ahora lo hicieran hacia la izquierda. Aparte, la inclusión de candidatos de UR y, en menor medida, de centristas sin partido fue otro acierto del Frente Popular, por cuanto otorgó incentivos a los electores republicanos para superar su inicial rechazo a votar candidaturas que incluyeran a socialistas o comunistas.

No otra cosa ocurrió por el otro lado. Una clave del incremento de votos de las candidaturas antirrevolucionarias residió en un acierto táctico de Gil-Robles: el de rechazar la reedición de la restringida Unión de Derechas de 1933 como le pedían los monárquicos. Por el contrario, al ampliar hacia el centro las coaliciones articuladas en torno a la CEDA, dando entrada a quienes habían sido sus aliados parlamentarios del segundo bienio y hasta a los conservadores de Maura, pudo atraer a electores republicanos moderados. Fue, sin duda, clave que los radicales, los agrarios, los liberales demócratas y la Lliga no aceptaran las sugestiones del Gobierno y se inclinaran, igualmente, hacia la CEDA. Quizá por eso, más que hablar, en sentido estricto, de un hundimiento del centro, como sugeriría la abrupta reducción de su número de votos y escaños respecto de 1933, parece más propio hablar de su alineamiento y subsumisión en alguna de las dos grandes coaliciones a izquierda y derecha, en gran medida por los poderosos incentivos que promovía, en ese sentido, el sistema electoral.

Esto contribuye a matizar una de las tesis centrales de Tusell en torno a la significación moderada del voto en 1936[670]. Aun cuando no se impusieran los partidos extremos —no podían hacerlo porque presentaban menos candidatos que los demás—, la distancia ideológica entre los dos grandes polos, socialistas y cedistas,

combinada con un centro ya ocupado por una panoplia fragmentadísima de partidos y con el sistema electoral vigente, estimuló una competencia centrífuga que arrastró a las fuerzas intermedias[671]. De hecho, es muy significativo comprobar la disciplina que mostraron los electores moderados a la hora de otorgar sus votos a los candidatos más extremistas dentro de ambas coaliciones, y la escasa diferencia en votos entre estos y los más cercanos al centro. Si tomamos como ejemplo Madrid, fue especialmente llamativo, y más después de analizar los discursos electorales, que el comunista José Díaz alcanzara 220 195 votos, a solo tres o cuatro mil de líderes de la izquierda parlamentaria como Azaña, Martínez Barrio o Besteiro. O que un abierto admirador del fascismo como Giménez Caballero lograra 183 694 votos, a dos o tres mil votos de dirigentes de la derecha parlamentaria como Royo-Villanova, Gil-Robles o Marín Lázaro. Además, por supuesto, de la notable eficacia de las organizaciones de partido a la hora de transmitir a sus electores la necesidad de no tachar un solo nombre de sus respectivas candidaturas, lo que verdaderamente impresiona es que los electores de centro-izquierda prefirieran votar a José Díaz o a Largo Caballero antes que a los republicanos radicales incluidos en la candidatura de derechas, Ángel Velarde y Gabriel Montero, o a veteranos del parlamentarismo liberal como los mencionados Royo-Villanova o Marín Lázaro. Y, al contrario, que los de centro-derecha otorgaran su voto a Giménez Caballero o al carlista Román Oyarzun, antes que a Martínez Barrio o a los candidatos de IR. En definitiva, parece que la disciplina de voto amparada en el fuerte significado plebiscitario de esas elecciones e incentivada por el sistema electoral y la fabulosa movilización partidista, inclinó la balanza de los, *a priori*, moderados hacia cualquiera de los dos lados.

La centrifugación en beneficio de las dos grandes coaliciones electorales introduce una cuestión muy relevante. Como ha podido observarse, los resultados de 1936 supusieron una debacle para el Partido Radical. Se ha apuntado la hipótesis de que el electorado que había votado a los radicales en 1933 se desplazara mayoritariamente hacia el Frente Popular en 1936. Ciertamente, el incremento del voto a las izquierdas a nivel nacional, parejo al descenso de los radicales, parecería confirmarlo[672]. UR, en su mayoría una escisión lerrouxista, habría constituido la pasarela fundamental para consolidar esta transferencia del voto. Además, la comparación de los resultados nacionales de 1933 y 1936 parecen confirmar esa impresión. Si en las anteriores elecciones, las izquierdas lograron tres millones de votos en números redondos y los radicales obtuvieron, fuera de las coaliciones con la CEDA, 1,4 millones, la suma se corresponde con los 4,4 millones que obtuvo el Frente Popular[673]. Habría que descontar los votos que los radicales cosecharon en 1936, que quedarían compensados con la aportación anarcosindicalista. Suelen citarse, además, algunas provincias, especialmente las levantinas, cuyos resultados ratificarían el desplazamiento del voto radical hacia la izquierda. Este fenómeno, debilitado ya el Partido Radical por los casos Estraperlo y Nombela, sería la respuesta de la mayor parte de los cuadros del partido a una supuesta crisis de identidad

propiciada por el pacto con la derecha católica, que explicaría además las constantes escisiones desde febrero de 1934 y la postración del partido ante las elecciones de 1936. Supondría, en síntesis, la descalificación más contundente de la estrategia de Lerroux, máximo responsable de la alineación de su partido con las derechas, disociándose así de sus cuadros y electores, lindantes con la izquierda republicana.

Sin embargo, dos matices cuestionan la fortaleza de la hipótesis anterior, ya casi convertida en un tópico. El primero es que el supuesto giro a la izquierda de los cuadros radicales fue un fenómeno minoritario. De hecho, los organismos nacionales del partido y las asambleas provinciales continuaban defendiendo a fines de 1935 y principios de 1936 la colaboración con los conservadores y, de hecho, sancionaron por amplias mayorías, y frecuentemente por aclamación, las alianzas electorales con la CEDA. El segundo matiz es que, sin acceso al voto radical, es inexplicable un incremento tan pronunciado del voto conservador como el de 1936. Por consiguiente, un análisis más profundo requiere de datos desagregados por debajo del nivel nacional, puesto que las diferencias en la composición de las coaliciones provinciales entre 1933 y 1936, introdujeron distorsiones decisivas.

Para observar más claramente las transferencias de voto, conviene diferenciar, para empezar, las circunscripciones donde los radicales ya se presentaron en coalición con las derechas en la primera vuelta de 1933, respecto de las que acudieron en solitario o aliados con otros partidos. Para el primer grupo bastará con contabilizar el voto a las coaliciones de centro y derecha en 1933 y en 1936. Así, si existe incremento en 1936 respecto de 1933, esto significa que apenas pudo haber desplazamiento de electores radicales hacia la izquierda, mientras que la disminución constataría lo contrario. Para el segundo grupo habrá que medir la mengua del voto radical y su impacto, primero, en el apoyo a las coaliciones antirrevolucionarias con las que, en 1936, los radicales habían decidido coaligarse o apoyar desde fuera. Si el aumento del centro-derecha es superior a las pérdidas del Partido Radical, es difícil que el deslizamiento lerrouxista al Frente Popular no fuera marginal. Si se da la situación contraria, entonces sí podemos hablar de uno efectivo. Además, la tesis que aquí se discute viene reforzada por dos consideraciones previas y entrelazadas. De un lado, el elector radical de 1933 conocía sobradamente para 1936 que el partido al que votó se hallaba alineado con el bloque de centro-derecha, por su patente lejanía respecto del socialismo y el azañismo en aquellas elecciones y, más aún, porque había formado parte de una coalición parlamentaria con la CEDA, la Lliga y los agrarios. De otro lado, aunque no pueda descartarse que los conservadores se beneficiaran del aumento de la participación, estos no podían crecer de otra forma que hacia el centro ya que, respecto de 1933, no existía una bolsa significativa de electores que recoger a la derecha de la CEDA y los monárquicos. De ahí que sus candidaturas reflejaran, en 1936, un número mayor de candidatos centristas que en las pasadas elecciones. Las tablas ayudarán a apreciar mejor el producto de estas operaciones.

Tabla XV

Variación del voto a las coaliciones de centro-derecha que incluyeron al Partido Radical en la primera vuelta electoral de 1933

Circunscripciones	Votos al centro-derecha (1933)	Votos al centro-derecha (1936)	Saldo 1933-1936
Albacete	76.255	77.324	+ 1.069
Badajoz	141.517	141.849	+ 332
Cáceres	116.243	98.577	– 17.666
Granada	121.976	147.862	+ 25.886
Jaén	142.383	135.081	– 7.302
Las Palmas	55.242	44.456	– 10.786
Tarragona	60.148	69.109	+ 8.961
Zamora	74.770	78.093	+ 3.323

Datos elaborados a partir de ACD, legs. 139 y 141. El número de sufragios ha sido obtenido calculando la media aritmética de los votos de cada candidatura.

Los datos de esta tabla presentan resultados dispares que, sin duda, desmienten un deslizamiento efectivo del electorado radical hacia el Frente Popular. Solo en el caso de Cáceres parece que UR restó votos a los radicales, pues allí uno de los diputados lerrouxistas que se coaligó con la CEDA en 1933, Fulgencio Díez, figuró como candidato del Frente Popular en 1936. No obstante, los resultados de Cáceres, como los de Jaén o Las Palmas, no son del todo concluyentes por las ya vistas irregularidades de su escrutinio. En cuanto a estas dos últimas, si hubo transferencia de voto, fue directamente al centro-izquierda republicano y no a través de una UR con escasa presencia en ambas provincias. En ellas hubo un importante núcleo de votantes de centro-izquierda (radical-socialistas y federales) que en 1933 habían preferido apoyar a las candidaturas republicanas de centro-derecha antes que a las socialistas[674].

Tabla XVI

Desplazamiento del voto radical y de sus aliados republicanos en la primera vuelta electoral de 1933 y 1936[675]

Circunscripción*	Aliados del Partido Radical en 1933	Variación del voto al Partido Radical (1)	Variación del voto al resto del centro-derecha (2)	Absorción en % de voto (2) - (1)
Álava	Sin aliados	– 2.382	+ 3.983	100%
Alicante	IRS	– 43.942	+ 32.614	74,2%
Almería	AR	– 38.246	+ 21.659	56,6%
Ávila	AR y PRP	– 26.453	+ 11.348	42,9%
Baleares	Sin aliados	– 19.531	+ 11.630	59,5%
Barcelona capital	Sin aliados	– 38.955	+ 6.613	17,0%
Barcelona prov.	Sin aliados	– 7.770	+ 14.203	100%

Burgos	AR y PRRS	– 7.722	+ 5.543	71,8%
Cádiz	PRC y PRRS	– 20.214	+ 16.068	79,5%
Castellón	Sin aliados	– 23.477	+ 12.807	54,6%
Ceuta	Sin aliados	+ 1.002	– 1.417	0,0%
Ciudad Real	PRP y PRRS	– 44.761	+ 42.479	94,9%
Córdoba	PRP	– 46.550	+ 29.886	64,2%
Cuenca	PRC	– 29.823	+ 22.881	76,7%
Gerona	Sin aliados	– 1.500	+ 11.575	100%
Guadalajara	Sin aliados	– 7.821	+ 3.553	45,4%
Guipúzcoa	AR y PRF	– 13.832	+ 12.941	93,6%
Huelva	Sin aliados	– 29.404	+ 24.878	84,6%
Huesca	Sin aliados	– 20.581	+ 14.555	70,7%
La Coruña	Sin aliados	– 15.002	+ 42.720	100%
León	PRRS y AR	– 32.099	+ 11.854	36,9%
Logroño	Sin aliados	– 1.892	+ 8.281	100%
Lugo	PRC	– 64.453	+ 122.923	100%
Madrid capital	PRC, PRF, PRP, PLD	– 72.442	+ 53.313	73,6%
Madrid provincia	PRC	– 26.944	+ 21.848	81,1%
Málaga capital	Sin aliados	– 10.031	+ 1.968	19,6%
Málaga provincia	Sin aliados	– 31.872	+ 21.003	65,9%
Melilla	Sin aliados	– 3.494	+ 2.134	61,1%
Murcia capital	Sin aliados	– 9.972	+ 9.413	94,4%

Murcia provincia	PRC	– 22.412	+ 28.814	100%
Navarra	Sin aliados	– 5.190	+ 4.888	94,2%
Orense	Sin aliados	– 38.486	+ 52.456	100%
Oviedo	PRC y PRF	– 35.994	+ 26.510	73,7%
Palencia	PRC	– 7.217	+ 5.301	73,5%
Pontevedra	PRC y PLD	– 58.843	+ 53.210	90,4%
Salamanca	PRC	– 11.730	+ 21.460	100%
Sta. C. de Tenerife	Sin aliados	– 26.851	+ 13.560	50,5%
Santander	PRC	– 13.788	+ 11.961	86,7%
Segovia	PRC	– 15.595	+ 17.470	100%
Sevilla capital	Sin aliados	– 26.637	+ 6.152	23,1%
Sevilla provincia	PRC y PRRS	– 38.431	+ 37.588	97,8%
Soria	Sin aliados	– 4.230	+ 6.997	100%
Teruel	PRRS	– 24.193	+ 13.730	56,8%
Toledo	PLD, PRSI y AR	– 20.428	+ 17.744	86,9%
Valencia capital	Sin aliados	– 46.690	+ 10.726	23,0%
Valencia prov.	PRC	– 77.616	+ 34.137	44,0%
Valladolid	PRC y PRF	– 9.034	+ 4.543	50,3%
Zaragoza capital	Sin aliados	– 13.002	+ 9.821	75,5%
Zaragoza prov.	Sin aliados	– 19.127	+ 14.435	75,5%

Datos elaborados a partir de ACD, legs. 139 y 141. El número total de sufragios ha sido obtenido calculando la media aritmética de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

Estos datos confirman, desde luego, que hubo votantes del Partido Radical que se desplazaron al Frente Popular. Sin embargo, su número es claramente menor a los que lo hicieron hacia la CEDA y los republicanos moderados. Este último dato es especialmente relevante si se recuerda que el electorado radical incluía en 1933 un segmento de centro-izquierda importante: los afines a Martínez Barrio y el ala izquierda del PURA se encontraban dentro de la disciplina lerrouxista; además de varios candidatos de Acción Republicana y radicales socialistas que concurrieron unidos a los radicales. Por tanto, las elecciones de 1936 ventilaban en varias circunscripciones los efectos del cambio de alianzas y, más aún, las consecuencias de las escisiones sufridas por los radicales desde el primer semestre de 1934. Pues bien, en 12 de las 49 circunscripciones el incremento del voto a la CEDA y al centro-derecha compensó con creces las pérdidas del Partido Radical. Dada la dinámica política del segundo bienio, y la estrecha alianza entre Lerroux y Gil-Robles que se reprodujo a nivel provincial, parece lógico sostener que los electores radicales

votaran en bloque a las candidaturas antirrevolucionarias. La única excepción sería Álava, donde el incremento del voto cedista estuvo igualmente relacionado con el descenso del PNV.

El comportamiento del voto radical de 1933 en las 37 circunscripciones restantes es plural, con deslizamientos a izquierda y derecha. Sin embargo, en muy pocas de ellas las pérdidas del Partido Radical se reparten de forma equilibrada. Por el contrario, en 29 de esas 37, las candidaturas de centro-derecha absorben más de la mitad de los votos lerrouxistas. Los porcentajes son especialmente contundentes en 19 donde, como mínimo, siete de cada diez votantes radicales pasaron a la CEDA y sus aliados. En este grupo se encuentran las circunscripciones madrileñas que, por su proyección nacional, suponían otro claro indicio del deslizamiento del Partido Radical a posiciones conservadoras. Aparte, los porcentajes son engañosos allá donde los radicales habían pactado en 1933 alianzas con los republicanos de izquierda. En esas circunscripciones, la proporción de simpatizantes estrictamente radicales que votaron a las derechas puede ser incluso mayor de lo indicado si se estima, *grosso modo*, la aportación de sus aliados de centro-izquierda. Otra evidencia es que las circunscripciones donde parece producirse una transferencia masiva de electores entre el lerrouxismo y las derechas, coinciden con las provincias donde la escisión de Martínez Barrio tuvo nula incidencia. Solo hay una excepción señalada: la circunscripción de Sevilla provincia. Allí, aunque todos los diputados radicales se pasaron a UR, parece que la organización lerrouxista no quedó desmantelada y pudo transferir buena parte de sus efectivos al centro-derecha.

En las otras diez circunscripciones de este grupo, el desplazamiento de voto radical a la CEDA y sus aliados es mayoritario, pero no abrumador. Por supuesto, habría que distinguir nuevamente las circunscripciones donde el Partido Radical se coaligó en 1933 con los republicanos de izquierda, que explicaría el grueso de la transferencia de votos al Frente Popular. El caso más significativo fue Almería, donde los radicales habían concurrido con AR que, liderada por Barcia, tenía allí fuerte arraigo. En 1936, Barcia lideró la candidatura del Frente Popular, mientras el grueso de los radicales pasó a sostener a la CEDA y, por ello, los electores de cada sector republicano se repartieron entre las dos candidaturas. Con todo, excepto este y los casos similares de Teruel y Valladolid, en otras siete circunscripciones de este grupo sí que se observa una transferencia directa de porciones crecientes, aún minoritarias, de voto radical al Frente Popular. En general, esto obedeció a tres factores: la importancia de la escisión de UR —Málaga provincia, Melilla, Santa Cruz de Tenerife—, el desplazamiento a la izquierda de las agrupaciones locales del Partido Radical cuyo rival directo en 1933 había sido la CEDA y no un PSOE débil —Baleares, Castellón—, y el abandono de electores de centro-izquierda que en 1933 habían votado a los radicales para evitar un triunfo socialista, como ocurrió en Córdoba. Conviene resaltar, sin embargo, que allá donde los cedistas habían sido los grandes competidores de los lerrouxistas en 1933, lo coherente es que estos últimos

se desplazaran en 1936 en bloque a posiciones de izquierda. Sin embargo, la dinámica de colaboración del segundo bienio posibilitó, por el contrario, que la CEDA pudiera absorber algo más de la mitad de los votos radicales en provincias como Castellón o Santa Cruz de Tenerife.

Queda un último grupo de ocho circunscripciones donde puede hablarse de una transferencia minoritaria de votos radicales a las derechas. Y en casos como los de Ávila o León no puede reputarse exactamente así, pues la mayoría de los votantes no absorbidos por la CEDA eran seguidores azañistas o radical-socialistas de notables como Sánchez-Albornoz, Gordón Ordás o Gabriel Franco, cuyas organizaciones electorales eran tan potentes o más que las del PSOE, y que se habían aliado con Lerroux en 1933 para liderar, posteriormente, las candidaturas del Frente Popular. En realidad, las izquierdas absorbieron la mayoría del voto estrictamente radical en Barcelona capital, Guadalajara, Málaga capital, Sevilla capital, y las dos circunscripciones valencianas. En estas dos últimas no fue una sorpresa, dada la cercanía del PURA a los republicanos de izquierda. Lo asombroso fue, por el contrario, que la CEDA recogiera dos quintas partes de las pérdidas del blasquismo en Valencia provincia, lo que indica que en el mundo rural valenciano este era más moderado que en la capital.

Puede entenderse, igualmente, que Martínez Barrio se hiciera con casi ocho de cada diez votantes radicales en Sevilla capital, un factor que explica el triunfo del Frente Popular por aquella circunscripción. Su escisión revela también por qué más de la mitad del radicalismo alcarreño apoyó en 1936 a las izquierdas, lo que no sirvió en este caso para derrotar a la poderosa coalición entre la CEDA y los liberales de Romanones. El caso de Barcelona capital, si bien excepcional en Cataluña —donde los votantes radicales se alinearon con las derechas—, patentiza la liquidación del partido en su feudo originario, donde su significación doctrinal había tenido un matiz inequívoco de izquierdas. Ni la presencia de Lerroux en la candidatura del Frente Catalán de Orden fue suficiente para inclinar a su electorado a votar a las derechas. Caso similar fue el de Málaga capital, aun cuando, como se vio, parte de los resultados de esta circunscripción conviene tomarlos con precaución. Eran casos significativos, por cuanto se refieren a baluartes del Partido Radical anteriores a la Segunda República, pero también excepcionales, que dejaban entrever hasta qué punto se había modificado la naturaleza de su electorado en los años treinta.

Con todo, aún revelador, este análisis a nivel provincial sería susceptible de matizarse a nivel local, donde podría observarse de forma más precisa el impacto que la bajada del Partido Radical tuvo en las dos grandes candidaturas. El resultado, a buen seguro, refrendaría que el lerrouxismo de los años treinta tenía dos caras: la más izquierdista y ligada al republicanismo anterior a 1931, y los «nuevos radicales» que habían ingresado en el partido desde posiciones liberales o independientes, aun de procedencia monárquica, atraídos por la concepción moderada e inclusiva de la República que Lerroux defendió desde su instauración. Los datos revelan que los

segundos eran más numerosos, habida cuenta de que solo con la llegada de la República el Partido Radical se refundó realmente como partido nacional y centrista, con puntos de contacto cada vez más tenues, como mostró su postrera evolución, con el republicanismo de izquierdas[676].

Participación y sentido del voto

Aparte de esta cuestión, el análisis a nivel de circunscripción puede ampliarse para determinar los beneficiarios del incremento de la participación electoral. A bote pronto, cabría pensar que tras una consulta como la de 1933, donde la movilización conservadora había sido patente, el buen resultado del Frente Popular en 1936 sería fruto del crecimiento del número de votantes. Los datos, desde luego, parecen confirmarlo.

Tabla XVII

Variación entre 1933 y 1936 de la participación y el comportamiento electoral[677]

Circunscripción	Participación 1936-1933	Voto a las izquierdas 1936-1933	Voto al centro 1936-1933	Voto a las derechas 1936-1933
Álava	+ 3.348	+ 4.556	– 5.047	+ 3.983
Albacete	+ 6.039	+ 12.406	– 2.872	+ 1.069
Alicante	+ 30.160	+ 44.365	– 46.277	+ 32.614
Almería	+ 9.172	+ 31.750	– 37.040	+ 16.385
Ávila	+ 2.673	+ 18.536	– 22.702	+ 7.597
Badajoz	+ 23.828	+ 27.815	+ 81	+ 251
Baleares	+ 15.071	+ 22.804	– 19.531	+ 11.630
Barcelona capital	+ 47.919	+ 89.752	– 38.955	+ 6.613
Barcelona prov.	+ 48.156	+ 40.314	– 7.770	+ 14.203
Burgos	+ 2.715	+ 16.073	– 18.135	+ 10.393
Cáceres	+ 3.732	+ 27.919	+ 2.851	– 21.012
Cádiz	+ 62.408	+ 68.976	– 20.214	+ 16.033
Castellón	+ 7.240	+ 21.205	– 28.249	+ 11.829
Ceuta	+ 4.831	+ 5.269	– 2.258	+ 1.843
Ciudad Real	– 10.281	+ 26.234	– 36.005	+ 31.898
Córdoba	+ 35.904	+ 54.943	– 47.169	+ 29.423
Cuenca	+ 8.427	+ 16.269	– 16.337	+ 9.395
Gerona	+ 22.546	+ 13.969	– 1.500	+ 11.575
Granada	+ 26.473	+ 312	+ 22	+ 25.864
Guadalajara	– 577	+ 9.668	– 8.672	+ 975
Guipúzcoa	+ 6.556	+ 17.943	– 23.246	+ 12.890

Huelva	+ 17.303	+ 22.555	– 29.107	+ 24.581
Huesca	+ 24.334	+ 31.867	– 22.055	+ 14.555
Jaén	+ 10.560	+ 20.378	+ 187	– 8.233
La Coruña	+ 41.930	+ 119.608	– 93.926	+ 18.075
Las Palmas	+ 3.858	+ 14.414	– 32	– 10.827
León	+ 13.521	+ 53.956	– 35.627	+ 8.042
Lérida	+ 19.913	+ 12.852	+ 1.159	+ 5.263
Logroño	+ 12.270	+ 11.820	– 7.404	+ 8.281
Lugo	+ 3.782	– 11.252	– 7.734	+ 32.652
Madrid capital	+ 25.806	+ 45.523	– 74.485	+ 53.313
Madrid provincia	+ 25.163	+ 30.104	– 27.264	+ 21.848
Málaga capital	+ 25.167	+ 36.170	– 10.031	+ 1.968
Málaga provincia	+ 26.721	+ 32.801	– 28.972	+ 21.003
Melilla	+ 7.786	+ 9.177	– 3.494	+ 2.134
Murcia capital	+ 8.418	+ 8.011	– 9.972	+ 9.413
Murcia provincia	+ 14.792	+ 32.426	– 42.760	+ 28.709

Navarra	+ 2.818	+ 11.920	– 17.710	+ 4.888
Orense	+ 1.275	+ 18.536	– 20.163	+ 5.078
Oviedo	+ 49.360	+ 61.244	– 35.994	+ 26.510
Palencia	+ 659	+ 6.690	– 8.106	+ 5.301
Pontevedra	+ 21.063	+ 32.704	– 13.348	+ 5.394
Salamanca	+ 4.133	+ 12.750	– 13.313	+ 2.908
Sta. C. de Tenerife	+ 7.375	+ 21.364	– 26.851	+ 13.560
Santander	+ 10.213	+ 13.318	– 10.694	+ 8.867
Segovia	– 620	+ 5.397	– 9.930	+ 8.285
Sevilla capital	+ 28.063	+ 50.936	– 27.532	+ 6.152
Sevilla provincia	+ 53.548	+ 60.414	– 40.954	+ 37.588
Soria	+ 4.284	+ 10.173	+ 12.634	– 15.992
Tarragona	+ 21.017	+ 12.046	+ 359	+ 8.541
Teruel	+ 6.084	+ 21.480	– 24.193	+ 8.357
Toledo	+ 23.482	+ 22.561	– 17.571	+ 13.869
Valencia capital	+ 18.987	+ 57.794	– 47.742	+ 10.302
Valencia prov.	+ 29.881	+ 76.603	– 79.597	+ 33.574
Valladolid	+ 3.916	+ 7.644	– 9.034	+ 4.543
Vizcaya capital	+ 4.793	+ 9.809	– 14.333	+ 10.045
Vizcaya prov.	+ 1.606	+ 823	– 3.616	+ 3.728
Zamora	+ 7.142	+ 11.369	– 5.216	– 1.559
Zaragoza capital	+ 26.476	+ 36.022	– 16.816	+ 9.821
Zaragoza prov.	+ 20.202	+ 31.059	– 24.729	+ 14.435

Datos elaborados a partir de ACD, legs. 139 y 141. El número de sufragios ha sido obtenido calculando la media aritmética de los votos de cada candidatura.

Pero la confirmación no es total, ya que el voto secreto y, sobre todo, el incremento del voto conservador impiden una correlación exacta. De hecho, respecto del Frente Popular puede observarse cómo en 50 de las 60 circunscripciones su incremento de voto resulta tan impresionante que el aumento de la participación no puede explicarlo solo, por ser este de cuantía inferior a aquel. Lo que nuevamente hace ver que no fue la reducción del abstencionismo sino, además, la amplísima coalición electoral —que permitió sumar en una candidatura a todos los efectivos obreros, a los republicanos de izquierda e, incluso, a una fracción del centro— la que explica el gran resultado del Frente Popular. La mayor o menor relevancia de uno u otro factor depende de la composición del centro en cada circunscripción durante las elecciones de 1933. Ya se ha visto que, cuanta mayor presencia de partidos que, con

posterioridad, se inclinaron al Frente Popular —azañistas, radical-socialistas, republicanos gallegos, radicales de Martínez Barrio, federales, disidentes del PURA y otros republicanos regionales— más probable es que la absorción del centro constituyera el factor más importante del éxito del Frente Popular. Si por el contrario ese centro estaba formado en 1933 sobre todo por elementos inclinados hacia la derecha —radicales, liberales demócratas, progresistas o republicanos conservadores —, lo más probable es que fuese el aumento de la participación lo que explique ese incremento.

Por otra parte, estos presupuestos relativizan la aportación de la CNT. Los datos revelan que la participación creció prácticamente en todas las circunscripciones, con independencia de la implantación de los anarcosindicalistas en cada una de ellas. En general, creció más donde el abstencionismo había sido notable en 1933, coincidiendo con circunscripciones donde las izquierdas obreras y republicanas poseían ya notable implantación al margen de la CNT. Esto se observa con mayor claridad en los distritos urbanos: en todos los barrios donde las izquierdas habían sido fuertes en 1933, también más allá de si había o no CNT, la participación creció en 1936 hasta equipararse o superar a los de mayoría conservadora[678]. En realidad, es el mismo esquema que se reproduce a nivel de circunscripción. La participación creció menos donde ya estaba, en 1933, muy por encima de la media, en general las circunscripciones con predominio conservador. El Frente Popular incrementó sus apoyos en todas ellas, con CNT o sin ella. Y en las circunscripciones donde el boicot anarcosindicalista tuvo mayor impacto —Andalucía occidental, Aragón y Cataluña— aumentaron sus votos no solo el Frente Popular sino también las coaliciones antirrevolucionarias. Si a esto se le añade que la supuesta relajación del antipoliticismo cenetista no solo no equiparó la participación de estas provincias con las del resto de España, sino que varias se mantuvieron con índices por debajo de la media, puede observarse hasta qué punto resulta problemático correlacionar el triunfo de las izquierdas con la movilización anarcosindicalista. Lo que los datos revelan, más bien, es que fue la mejora de los niveles de cohesión, organización y proselitismo respecto de 1933 la que explica el gran resultado de las izquierdas[679].

Los efectos del sistema electoral

Una última cuestión a dilucidar es por qué un resultado tan igualado en votos se tradujo en una ventaja tan grande en escaños para el Frente Popular. La clave fue que esta coalición aprovechó mejor las ventajas del sistema electoral, especialmente al triunfar en trece de las diecisiete circunscripciones con diez o más escaños, las más pobladas y donde la prima al vencedor era mayor. Por el contrario, sus rivales lograron más victorias en las circunscripciones con menos electores, que presentaban un menor desequilibrio de escaños entre mayorías y minorías. Ciertamente, los

conservadores habían sido precavidos y, para compensar esa previsible desventaja, habían concertado más candidaturas «al copo» —para ganar toda la representación— que en 1933. Aunque, en general, esas candidaturas tuvieron éxito, no pudieron contrarrestar la ventaja lograda por sus adversarios. Obviando los trastrueques de actas ya detallados, la victoria de las izquierdas fue, en las grandes circunscripciones, tan solvente que ni siquiera una mayor cohesión del centro y la derecha hubiera cambiado decisivamente el reparto de escaños, con las solas excepciones de Jaén, Pontevedra y Valencia provincia.

La desunión del centro-derecha sí fue determinante en otras circunscripciones. Al infravalorar el número de votos que el Frente Popular podía obtener, hubo más de una candidatura conservadora que contendió por la victoria o, al menos, se presentaron varios candidatos por las minorías que restaron votos a la CEDA y sus aliados. Hubo incluso intentos de «semicopo» que no salieron bien, caso de Albacete. Allí, las combinaciones de voto entre seis candidatos conservadores conllevaron que el Frente Popular obtuviera, además de los dos escaños de las minorías, otro extra, dejando a sus adversarios con cuatro, cuando una candidatura mayoritaria de derechas se hubiera llevado los cinco escaños. Algo parecido ocurrió en Teruel: la CEDA presentó tres candidatos para los cuatro puestos de la mayoría y dejó en libertad a sus votantes para que incluyeran libremente a uno entre otros tres candidatos conservadores que se presentaban al margen. Esto provocó una fragmentación del voto conservador decisiva para que ese escaño se lo acabara anotando un candidato del Frente Popular. En Burgos, la enemiga de Gil-Robles a Martínez de Velasco provocó la división de los conservadores en dos candidaturas y el triunfo por las minorías de dos candidatos del Frente Popular, cuando una candidatura unitaria de derechas se hubiera llevado todos los escaños. Otro tanto ocurrió en Soria, en este caso por las malas relaciones entre la CEDA y los republicanos conservadores. Esa falta de entendimiento dio resultados similares en Castellón, Segovia, Valladolid, Zamora o las dos provincias canarias.

Más difícil hubiera sido una entente entre las derechas y el PNV pero, de haber logrado una mínima coordinación electoral, ambos hubieran reducido la presencia del Frente Popular en las provincias vascas a solo dos escaños. Sin embargo, esa suma era, en realidad, poco viable. Aunque el PNV era un partido eminentemente derechista, la cuestión autonómica y la connivencia de los nacionalistas en la escalada revolucionaria de 1934 dificultaba cualquier entendimiento electoral. En todo caso, estos ejemplos muestran hasta qué punto el Frente Popular superó en cohesión a los conservadores. Aunque estos lograron candidaturas más unitarias que en 1933, la irrupción del centrismo gubernativo fragmentó al republicanismo moderado y forzó a la CEDA en muchas provincias a elegir entre el portelismo y sus aliados radicales y monárquicos. En varias, esto determinó que los electores de los partidos que se quedaron fuera de la coalición tuvieran menos incentivos para votar la candidatura conservadora. Esto, unido a lo artificioso del portelismo en muchas provincias,

impidió que las derechas pudieran absorber todo el voto de centro y centro-derecha de 1933, decisivo en varias provincias para superar al Frente Popular. Igualmente, a juzgar por las diferencias de voto que existieron entre los candidatos conservadores de una misma lista, mayores que entre los candidatos de izquierdas, una parte significativa de sus electores mostraron su descontento con los pactos tachando de sus papeletas a los candidatos portelistas para incluir a disidentes, especialmente monárquicos, o absteniéndose. La imposibilidad, en síntesis, de lograr una unión semejante a la del Frente Popular pudo determinar, así, que centristas y conservadores salieran perjudicados en el reparto de los escaños.

LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Como sabemos, la segunda vuelta se redujo a solo veinte escaños, repartidos en cinco circunscripciones: Álava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya provincia. En todas ellas se repitieron elecciones el 1 de marzo. Por ello, el Gobierno Azaña anunció, el 27 de febrero, que levantaría allí el estado de alarma. Sin embargo, los gobernadores no lo pusieron en vigor hasta el día siguiente, por lo que quedaron apenas dos días para la propaganda. Incluso en Vizcaya no se restableció siquiera la libertad de prensa, pues el estado de alarma se levantó en los pueblos de la circunscripción provincial y no en Bilbao y su comarca, donde residían los rotativos. Con todo, el factor que impidió una concurrencia en pie de igualdad fue la desordenada toma de los ayuntamientos por los partidarios del Frente Popular. Y es que Azaña, de modo mucho más acusado que Portela, aceptó la remodelación ilegal de cientos de corporaciones en pleno proceso electoral. En los casos de Álava, Castellón o Soria fue incluso más allá, al variar no ya las gestoras, como antes del 16 de febrero, sino al destituir alcaldes y concejales conservadores electos[680].

Con las izquierdas ya en el poder y asegurada desde el 28 la mayoría parlamentaria, la importancia de la segunda vuelta parecía secundaria. Pero no carecía de interés. Por aquellas circunscripciones, dirigentes políticos como Lerroux o Maura tenían una nueva oportunidad de obtener el acta, ya que habían sobrepasado el 8% de los votos. Más importante era que, partiendo de la reducida mayoría del Frente Popular, una victoria de los conservadores reforzaría las huestes de la oposición y complicaría las sumas necesarias para estabilizar al gobierno Azaña. Por el contrario, todo escaño extra que obtuviera el Frente Popular daría mayor desahogo a la nueva situación política. Porque esas elecciones eran una oportunidad para que los republicanos alcanzaran una mayoría con el apoyo exclusivo de los socialistas, emancipándose del auxilio de la extrema izquierda.

No obstante, el contexto político redujo sobremanera la competitividad electoral.

Los conservadores, desmoralizados por el retorno de sus adversarios al Poder y atemorizados por la sucesión de desórdenes, no aprovecharon a fondo las oportunidades que otorgaba la segunda vuelta. En Castellón, al principio se planteó que la CEDA cediera un puesto a los tradicionalistas, cuyos candidatos habían logrado en solitario superar el 8%, para disputar las mayorías al Frente Popular. Los cedistas hubieran tenido más oportunidades de victoria uniéndose a los radicales, pero Lerroux y Vicente Cantos, factótum del partido en la provincia, se retiraron de la lucha. La razón estribaba en que este último maniobró para que, el 23 de febrero, el comité provincial del partido nombrara a su hijo, Ramón Cantos, como único candidato, con el fin de incrustarlo en la candidatura del Frente Popular. Para ello, los Cantos acudieron a Madrid para ofrecerse a Martínez Barrio y reforzar en Castellón a UR, pero fracasaron en sus gestiones. Los candidatos de izquierdas rechazaron cualquier contacto con el dirigente radical, quejándose a Martínez Barrio y Amós Salvador de que difundían engañosamente por los pueblos un falso acuerdo con el Frente Popular. Finalmente, Ramón Cantos se retiró de la lucha, al tiempo que la CEDA, inopinadamente, hacía lo propio con dos de sus candidatos. Esta anunció que, «habida cuenta de las circunstancias actuales», especialmente el acercamiento de los radicales a las izquierdas, solo concurriría por las minorías, aceptando anticipadamente el triunfo del Frente Popular. Los tradicionalistas igualmente se retiraron y pidieron el voto para los cedistas[681].

En Guipúzcoa, la concurrencia de dos candidaturas conservadoras, del PNV y la Unión de Derechas, podía beneficiar al Frente Popular. El entendimiento entre los nacionalistas y los conservadores era difícil, porque sus relaciones estaban prácticamente rotas desde octubre de 1934. Conversaciones las hubo incluso antes de que finalizara el primer escrutinio oficial, pero no fructificaron porque el PNV solo ofrecía retirar un candidato y luchar por las mayorías. La decisión unilateral de los nacionalistas de seguir adelante sin pactos rompió la cohesión de la Unión de Derechas: al día siguiente los candidatos tradicionalistas y monárquicos optaron por retirarse. Y aunque se había rumoreado que el cedista Juan Pablo Lojendio concurriría en solitario, este decidió abandonar el 28 de febrero, no sin expresar su extrañeza por la retirada de aquellos. Todos los partidos de derechas acabaron pidiendo a sus electores, de forma más o menos velada, que votaran al PNV «en aras de la paz y la religión[682]».

Más abierta estuvo la contienda en Soria. Gil-Robles y Giménez Fernández pidieron a los dos candidatos cedistas que se retiraran, y ordenaron votar la candidatura de los republicanos conservadores Miguel Maura y Gregorio Arranz. Para la dirección nacional de la CEDA era importante que el exministro obtuviera escaño, puesto que en la nueva situación constituía el intermediario más eficaz entre Gil-Robles y los dirigentes republicanos, especialmente Azaña. Además, las noticias que llegaron a la CEDA fueron que el Ejecutivo había enviado «un gobernador decidido a emplear todos los medios en favor de la candidatura de izquierdas». La

organización de Soria aparentó acatar las órdenes, pero se negó a retirar a sus candidatos, que concurrirían a las elecciones como independientes.

La segunda vuelta se presentó igualmente emocionante en Álava y Vizcaya provincia, pues allí todos los candidatos que concurrieron a la primera volverían a hacerlo ahora. En Álava se trataba de conocer si, tras el tradicionalista Oriol, las izquierdas obtendrían el escaño de las minorías, aprovechando la presencia de otras dos candidaturas conservadoras: de la CEDA y del PNV. En principio, parecía posible un acuerdo para que Oriol ofreciera su sobrante de votos a Flórez-Estrada (CEDA), pero este se frustró al negarse los cedistas a hacer campaña conjunta con los tradicionalistas. En Vizcaya provincia, donde la debilidad de las izquierdas era patente, la cuestión era si los nacionalistas se llevarían todos los puestos o bien los candidatos conservadores lograrían alguno por las minorías[683].

La jornada electoral del 1 de marzo se celebró con regularidad relativa en todas las circunscripciones, no exenta, como se vio, de violencias y de rumores alarmistas. Dadas las amenazas que anunciaban algunos panfletos anónimos, las comunidades religiosas no salieron a votar en Vitoria. De hecho, se registraron varias coacciones contra el clero, especialmente reiteradas en San Sebastián y Éibar. Se rompieron urnas en la capital guipuzcoana, además de en Arrastaria (Álava) y Mondragón (Guipúzcoa), y tampoco pudo constituirse una sección en Lequeitio (Vizcaya). En Éibar se suspendió la votación en una mesa, y los interventores y apoderados nacionalistas la estorbaron en el bastión tradicionalista de Villaro (Vizcaya), aglomerando con sus simpatizantes el colegio electoral, y provocando que el gobernador suspendiera la elección alegando desórdenes. Igualmente, en Bérriz, Durango, Galdames y Gordejuela, interventores nacionalistas y de izquierdas obstruyeron la votación, dejando a 200 electores conservadores sin votar. El alcalde nacionalista de Oyarzun (Guipúzcoa) denunció que elementos del Frente Popular disparaban sus armas para retraer la participación de los electores. También hubo tiroteos en una mesa de Hernani, con un herido más, y diversas coacciones sobre interventores y apoderados nacionalistas en Éibar, Mondragón, Pasajes y Usúrbil. En Llodio (Álava), un tradicionalista fue agredido por otro grupo tras el cierre de los colegios, mientras que en Peñacerrada, en la misma provincia, fueron detenidos un apoderado de la CEDA y el secretario del Ayuntamiento, y hubo de intervenir el gobernador para liberarles. Varios delegados gubernativos nombrados para los municipios del sur de Álava, seleccionados de entre destacados socialistas de Miranda de Ebro (Burgos), fueron acusados de cometer coacciones e impedir el voto de electores conservadores. En Castellón, amén de episodios de intimidación antirreligiosa, fueron detenidos militantes de la CEDA en Burriana y Tales (Castellón).

Los episodios más graves se produjeron en San Sebastián, donde varios grupos armados irrumpieron en los colegios electorales, asaltaron y destrozaron un centro del PNV y, como se vio, provocaron dos heridos de bala. Uno de ellos, amenazando con

pistolas a los miembros de una mesa, logró depositar un puñado de votos en la urna. Otro grupo obligó al personal de dos mesas a firmar las actas en blanco para llevárselas. Hubo dos intentos más de robar las actas, que evitó la Guardia de Asalto. Otra de estas bandas realizó, desde un vehículo, disparos en la calle para retraer la participación. Todos los partidos, incluidos los comités de IR y PSOE, acusaron a los comunistas de estar tras los desórdenes, que se reprodujeron el 2 de marzo en los colegios donde debían repetirse las elecciones. Ciertamente, los comunistas, conocido el triunfo general del PNV en Guipúzcoa, deseaban evitar que prosperara la orden del comité provincial del Frente Popular de votar para las minorías al azañista Mariano Ansó y al socialista Miguel Amilibia, que dejaba fuera a su candidato. Por otra parte, los desórdenes ocurrieron ante la pasividad del gobernador, que no desplegó a la fuerza pública en esos colegios. Dos candidatos peneuvistas, Irujo y Lasarte, se quejaron a Gobernación de la actitud «incalificable» de aquel y solicitaron su «inmediata destitución». Las elecciones volverían a repetirse el 4 de marzo en tres colegios de San Sebastián, ya entre un desánimo absoluto[684].

Los resultados fueron, en general favorables al Frente Popular, que revirtió parcialmente el triunfo conservador de la primera vuelta en todas esas provincias, y elevó su número de votos. Ganó, como se preveía, en Castellón y obtuvo las minorías en Álava, Guipúzcoa y Soria: ocho escaños en total. El otro gran vencedor fue el PNV que, por sus propios medios y captando a parte del electorado conservador, triunfó en Guipúzcoa y alcanzó el copo en Vizcaya provincia, sumando siete escaños a los dos obtenidos en la primera vuelta. El resto de los escaños, cinco, correspondió a las derechas: dos cedistas en Castellón, dos republicanos conservadores en Soria y un tradicionalista en Álava. El recuento oficial de esos resultados se produjo sin apenas incidentes. Únicamente en Castellón los medios conservadores adujeron que la victoria de las izquierdas se había debido a los pucherazos en mesas de siete municipios, pero en realidad solo hubo anormalidades en el municipio de Torreblanca y en sendas mesas de Cálig y Peñíscola, donde la CEDA triunfó en primera vuelta, pero ahora el resultado aparecía volcado a favor del Frente Popular. En todo caso, esos votos eran irrelevantes para revertir la victoria de las izquierdas en la provincia[685].

En síntesis, como ya había sucedido en 1933, la segunda vuelta sirvió para consolidar la mayoría del vencedor en la primera. Sin esta, las derechas hubieran obtenido 12 de los 20 escaños de estas circunscripciones, por 5 del Frente Popular y 3 del PNV. El Frente Popular pudo alcanzar, así, las 267 actas, por 206 del centro y las derechas. Ciertamente, la suma de las formaciones de gobierno, IR y UR, alcanzaba solo 115 escaños, si bien estas podrían sobrepasar los 150 si incluían algún ministro de la Esquerra para sumar sus diputados, y atraían a otros republicanos federales e independientes. Unificando el espacio republicano, cabría una mayoría parlamentaria con los 87 diputados socialistas, claves para la estabilidad del Ejecutivo. En todo caso, esa mayoría podía llegar, rebañándolo todo, a 243 diputados, al margen de los

24 de extrema izquierda. El papel de estos últimos dependería, a su vez, de la cohesión que alcanzara la minoría socialista, disminuida por la disputa entre la Ejecutiva del PSOE y los caballeristas. Sería la actitud maximalista de estos últimos, en connivencia con algunos sectores del republicanismo, quien provocaría la ruptura entre el Frente Popular y las oposiciones a cuenta de las anulaciones de las actas de los diputados conservadores.

9
LAS ELECCIONES EN LAS CORTES

Como preveía el decreto de disolución, las nuevas Cortes debían reunirse el 16 de marzo, justo un mes después de la primera vuelta. En este intervalo, bajo la supervisión del presidente de la Junta Central del Censo y del Oficial Mayor de las Cortes, se clasificaban las copias de la documentación electoral llegadas de todas las mesas del país, las actas de escrutinio que remitían las Juntas Provinciales y las credenciales de cada uno de los diputados proclamados. También se recibía y custodiaba la documentación que aportaban los candidatos cuando comparecían ante la Junta Central para protestar las elecciones. Esta se reunió el 5 de marzo para comunicar a las Cortes las actas de escrutinio no protestadas, y remitir al Congreso los expedientes de las impugnadas. De las 55 circunscripciones donde se proclamaron diputados en primera vuelta, 20 se convalidaron sin mácula y las otras 35 protestadas debían ser enjuiciadas por la Comisión de Actas del Congreso. En cuanto a las cinco circunscripciones de la segunda vuelta, solo la de Vizcaya provincia fue impugnada[686]. Se repetía así la costumbre, anterior ya a la República, de que un porcentaje elevado de actas presentaran protestas si bien, pese a lo que tantas veces se ha dado por supuesto, esto no significaba necesariamente que el fraude o la corrupción fueran la norma.

Y es que, como ya se ha visto, la denuncia no siempre era indicio de ilegalidad. Quienes la promovían eran gentes con arte y parte en el proceso electoral y, por tanto, con un interés particular que trascendía las consideraciones éticas. Eso explica por qué las protestas aparecían con independencia de la solidez o concreción de los hechos denunciados, y hasta de la prueba aportada. Si la derrota había sido ajustada y un nuevo recuento podía modificar el reparto de escaños, los perdedores impugnaban sistemáticamente la elección, y más si podían apelar a una mayoría parlamentaria afín, porque no eran jueces imparciales los que resolvían, sino sus propios compañeros. Otras veces, los candidatos acudían a la protesta para encubrir su responsabilidad por la derrota y «echar balones fuera» ante su organización política y sus propios electores. Obviamente, también hubo denuncias verosímiles y hasta bien fundadas, pero conviene resaltar que la protesta era considerada, en realidad, una fase más del proceso electoral, una especie de tercera vuelta facilitada por un procedimiento muy garantista. Cualquier queja, por genérica que fuese y aún carente de pruebas, hacía que las actas de una circunscripción dejaran de considerarse «limpias». En todos los casos, las protestas pasaban a la Comisión de Actas que revisaba las pruebas aportadas. Esta podía incluso actuar de oficio, tomar declaración

a los implicados o a testigos, y requerir documentos. Si detectaba la existencia de irregularidades, la Comisión pasaba a dilucidar su extensión y cuantificar los votos afectados, para comprobar si modificaban o no el reparto de escaños.

El proceso previo a la constitución de las Cortes se desarrolló en los plazos previstos. El domingo 15 de marzo debía reunirse la mesa de edad, encargada de la sesión preparatoria para la apertura de las Cortes. Y al día siguiente estaba previsto que, en la primera reunión regular, se eligiera la mesa del Congreso, que actuaría con carácter interino hasta que, comenzados los trabajos de la Comisión de Actas, la cifra de diputados admitidos sobrepasara la mayoría absoluta. En aquella ocasión el número de actas protestadas retrasaría algunas semanas la constitución definitiva de la Cámara.

Nada de lo que pasó en el Congreso fue ajeno al ambiente de intimidación que, como hemos visto, había presidido el trabajo de varias Juntas Provinciales. De hecho, la sesión preparatoria del 15 de marzo, que debía ser un mero trámite, resultó tumultuosa. Se produjo un incidente que tenía claros visos de haber sido preparado, como fue *vox populi*. Una vez finalizada la constitución de la mesa de edad, su presidente, el monárquico Ramón de Carranza, en su condición de diputado más viejo, se dispuso a levantar la sesión. Entonces el parlamentario de IR, Bibiano Fernández-Osorio, le conminó a dar un «viva» a la República. Carranza se negó con un destemplado «no me da la gana», y comenzó un alboroto: varios diputados de IR y UR gritaron vivas a la República y, desde la mesa de edad, el diputado comunista Uribes se levantó y con el puño en alto comenzó a cantar *La Internacional*, gesto que fue imitado como un resorte por el centenar de diputados socialistas y comunistas presente. Como las continuas imprecaciones contra Carranza hacían temer una agresión, los ujieres y los pocos diputados conservadores que allí había, lo protegieron hasta que pudo marcharse.

Más allá de la poca habilidad del diputado monárquico a la hora de sortear el incidente, lo cierto es que no existía precedente de que el presidente de la mesa de edad hubiera de levantar la sesión con viva alguno. Más significativo fue que varios diputados de IR y UR mostraran a la salida su contrariedad por que se inauguraran las nuevas Cortes bajo los acordes de *La Internacional*. La impresión de los dirigentes más moderados del PSOE tampoco fue positiva: Prieto comentó con socarronería a los periodistas lo bien que había salido el incidente, «como ensayado», mientras que Besteiro respondió preocupado con un críptico «este principio no tiene fin». Aunque las pasiones se calmaron y pudo elegirse, el 16 de marzo, la mesa interina, en el exterior grupos situados en los alrededores del Congreso vitoreaban a ministros y personalidades del Frente Popular, mientras abucheaban a los diputados de la oposición. Martínez Barrio salió elegido presidente casi por unanimidad, al recibir los votos de todas las fracciones conservadoras. Hubo un cambio de última hora en la vicepresidencia primera, que había sido atribuida originariamente a Sánchez-Albornoz: los socialistas exigieron, con éxito, que el cargo lo ocupara Jiménez de

Asúa, desplazando al de IR a la segunda. Las vicepresidencias tercera y cuarta fueron para el cedistaCándido Casanueva y el centrista José Rosado, respectivamente. Los comunistas presentaron para la presidencia a Dolores Ibarruri, que no fue elegida[687].

PASIÓN POLÍTICA

En su discurso de agradecimiento, Martínez Barrio pidió que la «pasión política» en el debate sobre la validez de las actas no enturbiara la «escrupulosa imparcialidad» de las resoluciones[688]. No era una apelación gratuita, pues expresaba veladamente su contrariedad por la campaña pronulidad de las actas conservadoras, que arreciaba la víspera de la constitución del Congreso. *El Socialista* seguía reputando auténticos los resultados allí donde el Frente Popular había ganado, pero atribuía a «tropelías perpetradas en gobiernos civiles y Ayuntamientos» los desfavorables a las izquierdas. Incluso consideraba que, «rigurosamente examinada la cuestión, ni un solo diputado de derechas puede afirmar que alcanzó limpiamente su acta». Y es que todos habían usado, si no la violencia, al menos la amenaza o el soborno, jugando la partida con el juez, Portela y sus gestoras, a su favor. Poco parecía importar a la cabecera socialista que, paradójicamente, en la mayoría de las circunscripciones no había habido entente entre el Gobierno y los conservadores, amén de que en otras aquel se había entendido con las izquierdas[689].

En esa misma línea arguyó *Política*, que tachaba los sufragios de las derechas de «evidentemente exagerados» y consideraba que debían anularse las actas de varias provincias. Especialmente sucias le parecían las de Salamanca, obtenidas mediante «pucherazos y coacciones» de las que culpaba al cedista Casanueva, un «electorero que puede darles lecciones de picaresca a Romanones y a Pepe Benito». Mientras que la protesta de las derechas se basaba en «pretextos pueriles», las «irregularidades gravísimas, desde el clásico pucherazo al también clásico robo de actas», solo se habían dado allí donde había sido derrotado el Frente Popular. Consecuentemente, el órgano de IR pedía al nuevo Parlamento que resolviera «con decisión y energía», para «dar una lección ejemplar al caciquismo superviviente». A la CEDA debían anulársele seis o siete circunscripciones, incluidas las de Salamanca, Baleares, Granada y Orense[690].

Como se aprecia, por ese camino se corría el riesgo de legitimar a quienes deseaban que la nueva Cámara fuera un instrumento para certificar, so pretexto de un supuesto fraude de las derechas, el fin de la alternancia. Era meridianamente claro en el caso de los comunistas. José Díaz, instruido adecuadamente desde la Komintern, lo expresó en recinto parlamentario: «No podemos de ninguna manera estar jugando en España […] a Gobiernos republicanos de izquierda y de derecha, sino que es

necesario consolidar […] la situación creada por el triunfo del 16 de febrero, para no tener más la pesadilla de que de nuevo la reacción […] pueda sentarse en el banco azul». No era el único que pensaba así. Porque más valía, dijo el sindicalista Pestaña, «cometer injusticias y crueldades siendo audaces, que no por serlo […] lamentar otra vez un hecho como el del 33». O en palabras del poumista Maurín, el retorno de los conservadores podía suponer el establecimiento de un «régimen fascista», por lo que debían ser consecuentes y ver el triunfo electoral como una oportunidad de «revancha» para el «verdadero pueblo que ha sufrido en Octubre[691]».

No exento de matices, el grueso de los socialistas compartía este afán de «desquite». Caballero, el primero y con claridad: «Las derechas en España, para nosotros, deben haberse terminado ya en lo que significa gobernar nuestro país. No piense nadie en darles el Poder, porque si eso intentan, el proletariado lo impedirá». Porque esas Cortes no eran, como afirmó *El Socialista*, «producto de paz sino de guerra» y, por consiguiente, «no caben transigencias». Había, por ello, que evitar «el fetichismo parlamentario», a sabiendas de que el Parlamento era, para el PSOE, mero «accidente, práctica transitoria». Con mayor rotundidad, el órgano de los socialistas asturianos pedía continuar la obra de «Octubre» «con la ley o sin la ley», porque la moderación era permitir que la «reacción» preparara su «desquite». Este era el mismo medio que en esos días reclamaba que se expulsara de la vida política a los «concejales reaccionarios», porque si no, lo harían «los pueblos en la plaza pública», y demandaba exigir inmediatamente «responsabilidades por la represión». Incluso Prieto, partidario tácito de que subsistiera una oposición conservadora, también expresó su apoyo a una República sin alternancia fuera de las formaciones frentepopulistas. En el ya citado discurso durante el homenaje a González Peña, exigió al Gobierno una depuración «con mano dura, con energía y con rapidez» para no encontrarse prisionero «de una Magistratura reaccionaria, de un Ejército antirrepublicano, de un funcionarismo fascista». Y en su mismo periódico pidió que perdurara el Frente Popular para «dirigir» las elecciones «en las circunscripciones donde los abusos cometidos justifiquen la nulidad de las elecciones del 16 de febrero». El objetivo era «reforzar la mayoría […] anulando todas las elecciones manchadas por la ilegalidad» y conseguir para las izquierdas esos «trescientos diputados con que soñaba […] Gil-Robles[692]».

Argumentaciones como estas ponían de relieve que en no pocos medios de izquierdas no se esperaba que la Comisión de Actas enjuiciara la validez de las actas con arreglo a la ley, sino sencillamente que facilitara el ensanchamiento de la mayoría frentepopulista. Por eso, una de las manifestaciones más claras de las graves irregularidades que habían afectado a las derechas, las detenciones de candidatos conservadores en La Coruña y Pontevedra, eran despachadas con burlas por los medios socialistas. Y es que, como señalaría meses más tarde Alcalá-Zamora, la célebre fórmula «Hemos recobrado la República y no volveremos a perderla» podía interpretarse fundadamente como «Hemos vuelto al Poder y no lo soltaremos

nunca[693]».

En este sentido, los medios liberales y conservadores no se llamaban a engaño sobre lo que podía pasar en el proceso de validación de las actas. Desde *Ahora* se tildaba de poco inteligente forzar «los resortes de las victorias», pues solo provocaba «reacciones opuestas» que harían perder apoyo popular a los vencedores. *ABC* atribuía al propósito de «que salgan más diputados del Frente popular» toda la argumentación de las izquierdas para repetir las elecciones; y recordaba que habían sido los trastrueques y «desapariciones» de actas del 19 de febrero en adelante los que habían convertido la mayoría relativa del Frente Popular en una absoluta. Con todo, Gil-Robles pidió moderación y no adelantar acontecimientos, pues no creía que todos los partidos de izquierdas estuvieran de acuerdo en anular «contra toda razón y justicia» actas obtenidas «limpiamente en una noble lucha ciudadana». Estaba dispuesto a reconocer la legitimidad de la nueva mayoría y perseverar en la lucha legal, aunque sin dejar de denunciar las «coacciones y amenazas» en la jornada electoral que, a su juicio, provocaron «una abstención […] decisiva». También acusaba a los portelistas de usar a los gobernadores y entenderse con las izquierdas para arrebatar a la CEDA los puestos de las minorías en varias circunscripciones. Y lo más importante, prometía demostrar con documentos que las «masas de izquierdas» se habían apoderado de las actas de «cuatro o cinco provincias» para convertir en un triunfo del Frente Popular lo que había sido una «victoria indiscutible de derechas[694]».

En esa misma línea se manifestó su correligionario Giménez Fernández, a quien Alcalá-Zamora confesó que la «deserción» de Portela había permitido «que el frente revolucionario se llevara indebidamente sesenta actas con los atropellos postelectorales». No otra cosa declaró Ignacio Villalonga, para quien «en varias provincias los resultados electorales» se habían «falseado posteriormente [a las votaciones] con manipulaciones y robos de actas en perjuicio de la derecha, empañando la pureza del triunfo de izquierdas». Y en ámbitos conservadores externos a la CEDA se aducía en esos términos. Los monárquicos atribuían a las izquierdas numerosas «adulteraciones y suplantaciones» por su «coacción a las autoridades». Chapaprieta acusó al anterior presidente de dejar, con su «huida», «el campo libre a las izquierdas, que, instaladas prematuramente en las posiciones oficiales» cometieron «los mayores desmanes en la segunda vuelta electoral y en la constitución de la Cámara, que de seguro habría sido otra su fisonomía si el señor Portela hubiera resistido en el poder[695]».

Por otra parte, la discusión de las actas no puede aislarse del difícil contexto del mes de marzo y principios de abril de 1936. La colaboración inicial de la CEDA y de los republicanos moderados con el Gobierno Azaña para aprobar rápidamente la amnistía, se había desmoronado tras las destituciones de ayuntamientos conservadores, la readmisión en bloque de los obreros despedidos en octubre de 1934, la depuración de empleados públicos y, especialmente, la negligencia, falta de

respuesta o, en varios casos, incluso connivencia de las autoridades con la violencia política. Proliferaron, igualmente, los choques entre la fuerza pública y los militantes de izquierdas, y entre estos y los falangistas. Hubo atentados frustrados contra varios militantes de Falange y los dirigentes socialistas Jiménez de Asúa y Largo Caballero. A esos atentados el gobierno respondió con redadas contra los afiliados a Falange, encarcelando a sus dirigentes y varios de sus militantes, y con la ilegalización del propio partido. El atentado más notorio fue, no obstante, el que costó la vida al exministro Alfredo Martínez, de la oposición liberal-demócrata.

Que esa violencia no fue fruto de rumores alarmistas o invenciones *a posteriori*, lo muestra que medios como *El Sol* apelaran significativamente a los ejemplos del liberal progresista Thiers, en la Francia de 1871, o del socialdemócrata Noske, en la Alemania de 1919, para amonestar la política de orden público del gobierno Azaña. Las acciones de la policía contra los grupos violentos de procedencia anarquista, falangista o carlista mostraban que no era la falta de medios o de energía lo que impedía atajar los desórdenes, sino el dilema gubernativo de tener que lanzar a la fuerza pública contra los militantes socialistas y comunistas, miembros de partidos aliados en las Cortes. En palabras de Martínez Barrio, el Ejecutivo temía «reaccionar violentamente contra la desorientación y extravío de las masas», y malquistarse así con las organizaciones obreras. No otra cosa pensaba Gordón Ordás: la dependencia de los votos socialistas no permitía al Gobierno «castigar con desembarazo las infracciones a la ley». En esas condiciones, los resortes del estado de alarma de nada servían, ante la creciente «intranquilidad de la opinión y la irritación del presidente de la República». El propio ministro de la Gobernación, Amós Salvador, desbordado y enfermo, se zafaría del cargo el 17 de abril, dos días después de que el gobierno se presentara oficialmente ante las Cortes[696].

En este contexto, la movilización de los partidarios del Frente Popular, lejos de frenarse, se intensificó, con vistas a presionar por la anulación de elecciones. Así, en Albacete, los socialistas impulsaron sendas manifestaciones el 23 y el 26 de febrero, y los comités provinciales y locales del Frente Popular inundaron de telegramas a sus dirigentes nacionales para que hicieran lo propio en Guadalajara, León, Toledo y Zaragoza. De esta última provincia, una comisión se trasladó a Madrid el 17 de marzo, acompañada de tres diputados del Frente Popular, para hacerle presente al Gobierno su protesta por las elecciones en la circunscripción provincial. Lo mismo hizo otra expedición desde Baleares, combinada con una manifestación en Palma de Mallorca el 16 de marzo, donde además se exigió la incautación de los bienes de Juan March. Concentraciones callejeras con mitin se celebraron, una semana después, en Salamanca para solicitar que se privara del acta a Gil-Robles y sus correligionarios. La presión se produjo incluso desde los organismos oficiales: en Segovia fue la misma gestora de la Diputación, por impulso del azañista Martín de Antonio, la que pidió que se privara del acta a Cano de Rueda, diputado agrario por esa provincia[697].

En el caso de Granada, la tensión subió varios grados, especialmente porque los

candidatos conservadores, lejos de esconderse, publicaron un manifiesto donde criticaron la campaña pronulidad como un intento de «sacar la discusión de las actas […] de su cauce legal» y llevarlo «a la calle y al mitin con escandaloso alboroto» para «coaccionar las libres determinaciones del Congreso». Y se preguntaban por qué si los denunciantes tenían razón no aguardaban al veredicto de las Cortes: «¿Temen la discusión razonada y quieren sustituirla con el tumulto?». En Granada, los partidos de izquierdas recusaban las elecciones con argumentos no distintos a los del resto de las provincias: «el fruto natural de la jornada izquierdista del 16, que no podía ser otro sino nuestra victoria», les había sido arrebatado por las «malas artes de suplantación y por viles coacciones, violencias y abusos de poder». La propaganda se centró en la descalificación como «caciques» de dos diputados conservadores: el agrario González Carrascosa y el exministro Natalio Rivas, «cáncer de la Alpujarra», al decir de *El Socialista*[698]

Para promover la nulidad en esta provincia se formó una comisión de los partidos del Frente Popular que organizó varios mítines y manifestaciones. Culminó en un acto en la capital, el 8 de marzo, que sería prolegómeno de los graves disturbios que se produjeron los siguientes tres días, con un saldo de cuatro muertos y ocho heridos graves. UGT y CNT proclamaron el 10 de marzo una huelga general de protesta y una veintena de edificios —las sedes de los partidos conservadores, iglesias, teatros, empresas y el diario *Ideal*— fueron asaltados e incendiados, además de varios domicilios particulares. Todo esto sirvió para radicalizar aún más la postura de los socialistas, promotores principales de la campaña. Al abrirse las Cortes, Fernando de los Ríos recabó los suficientes apoyos en su minoría para que esta anunciara, sin esperar siquiera a que se constituyera la Comisión de Actas, que hacía «cuestión cerrada» de la anulación de las elecciones en Granada. Y dos de los tres diputados de izquierdas por aquella provincia, José Palanco (IR) y el propio De los Ríos, advirtieron que abandonarían sus escaños si las Cortes no votaban la nulidad. Solo el tercer diputado, Martínez Jerez (UR), desmarcado previamente de la campaña, se negó a secundarlos[699].

El anuncio de la minoría socialista alarmó a los líderes de la derecha. Gil-Robles convocó en su domicilio a los diputados conservadores por Granada, y a Cid, Lamamié y Portela, jefes de las minorías implicadas, para estudiar el expediente electoral. A la espera de las pruebas, constataron que la protesta del representante del Frente Popular en la Junta de Granada, Corro, no implicaba más de 10 000 votos, cuando el centro-derecha había triunfado por 50 000. Acordaron una defensa común de las actas de Granada en las Cortes, si bien cedistasy tradicionalistas contestaron, además, a la nota socialista anunciando que tomarían una «determinación radical» si estas se anulaban, anticipando veladamente la postrera retirada de las Cortes. Portela no dudó en atribuir lo de Granada a la aspiración de De los Ríos de «amamantar a su clan». La misma opinión tenía Alcalá-Zamora, que habló de la «soberbia rencorosa» del dirigente socialista. No obstante, la personalización en De los Ríos parece

excesiva. Existen indicios de que, más que llevar la iniciativa, se vio arrastrado a la campaña por sus correligionarios, especialmente por Ramón Lamoneda y los restantes socialistas derrotados. En un primer momento, y asegurado su escaño, De los Ríos había partido a Madrid sin hablar de anulaciones, y sus posteriores discursos tampoco recogieron detalles que acreditaran el fraude en su circunscripción. Precisamente fue en esto donde más incidieron los diputados conservadores, pidiendo a sus rivales «motivos serios y fundados» y preguntándose cómo, si «dispusieron de cuantos notarios y habilitados pudieron desear», no habían reunido «pruebas a granel». También adujeron que la «atmósfera de terror» durante la campaña la habían provocado los socialistas, cuyos militantes atentaron contra el alcalde de Motril, republicano progresista, y tirotearon un mitin conservador en Monachil, hiriendo gravemente a un miembro de la CEDA. Y esto mientras no se registró un solo izquierdista herido durante la campaña[700].

En todo caso, la presión en torno a las actas preocupó también a algunos dirigentes del centro-izquierda. El propio Martínez Barrio consideró «peligroso» e «injusto abusar de la victoria», y calificó la campaña pronulidad como una «deplorable» satisfacción del «apetito» de candidatos «no muy seguros de su derecho». Sin embargo, su actitud no fue coherente con su crítica, y no hizo nada parecido a lo de su vicepresidente en las Cortes, Sánchez-Albornoz. Este, al recibir el 16 de marzo a una comisión de Ávila que le pedía su apoyo para anular las elecciones en aquella provincia, les advirtió que consideraba legítimo el triunfo conservador y que dejaría su escaño si continuaban con la campaña. En todas las mesas de esa circunscripción había habido interventores del Frente Popular, sin que el 16 de febrero se formulara protesta alguna. El exministro agrario Nicasio Velayos, diputado por Ávila, atribuyó la iniciativa no a los republicanos, sino al candidato socialista, García Muro, al que acusó de amañar una protesta dos días después de las elecciones. Como se verá, este sería el procedimiento usado en las provincias protestadas por los candidatos de la izquierda obrera[701].

UN ACUERDO FRUSTRADO

El 17 de marzo se eligió una primera Comisión Auxiliar de Actas, encargada exclusivamente de enjuiciar las de los vocales propuestos para componer la Comisión definitiva. La conformaron tres diputados, que representaban a los grupos más numerosos: Geminiano Carrascal (CEDA), Manuel Martínez Pedroso (PSOE) e Isidoro Vergara (IR). No pareció casual la elección de los vocales de izquierda: ambos eran juristas y se mostraron favorables a seguir un criterio legalista. Con la elección de Vergara, la cúpula de IR deseaba sortear el ambiente pasional de las

campañas proanulación. Y Martínez Pedroso, un moderado afín al prietismo, era contrario a romper los puentes con la oposición conservadora. De hecho, los tres diputados se aislaron del clima de confrontación, y trabajaron con notable cohesión e imparcialidad. Por otra parte, los grupos de la mayoría habían acordado, en exclusiva, la distribución de los puestos en la Comisión definitiva: cinco socialistas (Prieto, Andrés y Manso, Bugeda, Galarza y Moreno), un comunista (Martínez Cartón), cinco de IR (Aguilar, Ansó, Baeza, Nogués y Vargas), dos de UR (Gomáriz y Barrena), uno de Esquerra (Tomás y Piera), un agrario (Cid), un centrista (Canals), uno de la Lliga (Badía), un monárquico (Suárez de Tangil) y tres de la CEDA (Casanueva, Serrano Suñer y Villalonga). Desde luego, respecto de la composición de la Cámara, la oposición aparecía infrarrepresentada pues la minoría más numerosa, la CEDA, quedaba con menos puestos que el PSOE o IR. Constituida la Comisión, los grupos del Frente Popular coparon la presidencia (Prieto), la vicepresidencia (Baeza), la secretaría (Gomáriz) y la vicesecretaría (Martínez Cartón). La secretaría le fue ofrecida a la CEDA, que la rechazó como protesta por la distribución de los puestos[702].

Esta disputa no afectó a las resoluciones de la Comisión Auxiliar, todas consensuadas entre sus tres miembros. Aunque estas no validaban elecciones completas, el enjuiciamiento favorable de las actas aisladas prejuzgaba, sin embargo, la legalidad de los comicios donde se obtuvieron. De ese modo, esta Comisión anticipó que la CEDA aceptaba el triunfo del Frente Popular por Badajoz, pese a que uno de sus candidatos había formulado una protesta, a la vez que los vocales de izquierdas hacían lo propio con las victorias conservadoras en Navarra y Palencia, desechando las denuncias de sus correligionarios. El 19 de marzo emitieron dictamen sobre las actas de Lugo y Salamanca. Los tres vocales acordaron que, dados los fundamentos de la protesta en la primera provincia, renunciaran los diputados lucenses que figuraban como suplentes en la Comisión de Actas. Respecto de Salamanca, la Comisión Auxiliar admitió por unanimidad su limpieza, fundándose en que, si bien existía una denuncia de las izquierdas, no se concretaba ni fundaba en la documentación electoral o en el expediente de la Junta Provincial.

Significativamente, Martínez Pedroso se encargó de defender el dictamen ante el pleno de las Cortes del 20 de marzo, con el fin de recabar el voto favorable de su minoría. Pero sus propósitos chocaron con los de su correligionario Andrés y Manso, firme partidario de anularlas. Este pidió la retirada del dictamen y ofreció dimitir su puesto en la Comisión de Actas a cambio de que lo hiciera el cedista Casanueva. Pero este se negó, apoyándose en que Martínez Pedroso había declarado que la validez de las actas de Salamanca no suscitaba duda alguna. No obstante, alentada por la minoría comunista, una fracción mayoritaria de los diputados socialistas mostró su apoyo a Manso y su rechazo al dictamen. Validando el escaño de Casanueva se anticipaba la aceptación del de Gil-Robles, algo que permitiría al «sicario máximo de la CEDA» zafarse, con la inmunidad parlamentaria, de una acusación por lo de

«Octubre». Ante eso, la existencia o no de pruebas pasó a un segundo plano: la Cámara soberana podía anular las elecciones fundándose en «convicciones morales». Sin embargo, como IR y UR se habían mostrado conformes con el dictamen, esto suponía, a las primeras de cambio, la ruptura del bloque parlamentario de izquierdas. La situación la salvó el diputado de IR, Fernández Clérigo, solicitando la suspensión del debate. En ese intervalo, Miguel Maura hizo de enlace y trasladó a Gil-Robles la petición de que Casanueva dimitiera. Así ocurrió, siendo sustituido por Giménez Fernández, como lo fue igualmente el socialista Manso por su correligionario Rufilanchas. La transigencia de los cedistas había salvado la desavenencia entre republicanos y socialistas, si bien Azaña criticó el «espectáculo» promovido por estos: «Si no aprenden, no doy cinco céntimos por la solidez del bloque».

No fue el único suceso del debate, pues también hubo una tangana, con puñetazos incluidos, tras una interrupción del diputado radical Pérez Madrigal. Cuando este llamó «primer pastel de la temporada» a las gestiones de los republicanos para aplazar el dictamen sobre Salamanca, fue insultado y golpeado por dos diputados de IR, Roberto Escribano y Leandro Pérez Urría, apoyados por varios socialistas y comunistas. Como otro grupo de diputados conservadores acudió a auxiliar a Madrigal, la agresión estuvo a punto de degenerar en una batalla campal, que evitó Prieto al interponerse entre el diputado radical y los parlamentarios socialistas. *Política* restó importancia al suceso hablando de «violencias esporádicas», si bien *El Liberal* de Bilbao fue más allá: «Si las Cortes son fiel reflejo de la nación, forzosamente han de expresar la lucha apasionada de las calles, *esta guerra civil que estamos librando los españoles*[703]».

Todo esto fue el prolegómeno de una discusión parlamentaria muy accidentada. La Comisión había comenzado sus trabajos preparatorios el mismo 17. Como no existía una mayoría absoluta de diputados cuyas actas no hubieran sido protestadas, Prieto pactó con las minorías dictaminar primero los expedientes con menor número de quejas o con denuncias genéricas. Además, propuso «ponencias dobles» con representantes del gobierno y de la oposición, para las actas que suscitaran disenso, creando una instancia previa para acercar posturas. Esta ordenación de los trabajos se mostró eficaz y, para el 19 de marzo, ya había dictámenes para aprobar las actas de Badajoz, Burgos, Lérida, Málaga capital, Oviedo y Sevilla provincia. Todas se enjuiciaron por criterios jurídicos y, por ello, la Comisión pudo validar las actas de Sevilla, en beneficio de los portelistas, mientras que los conservadores renunciaron a impugnar las minorías de Málaga capital. Pese a que las irregularidades en la última circunscripción habían sido flagrantes, la retirada del candidato cedista el 19 de febrero y su inasistencia a la Junta Provincial propiciaron que la oposición no pudiera protestar por los cauces establecidos, como así lo reconocieron sus vocales en la Comisión[704].

Fue el dictamen de Valencia provincia el que reveló la primera discrepancia. El cedista Villalonga intentó, a la luz del pseudoescrutinio de la Junta Provincial y su

arbitraria decisión de no computar las mesas de Rafelbuñol, que Prieto solicitara un nuevo recuento con los pliegos de la Junta Central, pero el dirigente socialista le disuadió, pues los vocales de izquierdas habían acordado validarlas. Con todo, la CEDA decidió dar estado parlamentario a esas actas. El 20 de marzo, Serrano Suñer insistió en la línea expuesta por Villalonga puesto que, según los datos de la Junta Central, los dos candidatos derrotados de la CEDA estaban por delante de un diputado de UR y otro del PCE. Reveló que la propia Comisión de Actas había reconocido que en Valencia hubo solo una «apariencia de escrutinio». Significativamente, ningún vocal de las mayorías ajeno a Valencia quiso defender el dictamen, encargo que asumió Pedro Vargas (IR), diputado por esa provincia y que se limitó a defender el hecho consumado. El portavoz cedista replicó que la Junta se había extralimitado al no computar Rafelbuñol atendiendo a una supuesta suplantación del voto de siete fallecidos. Si se consentía que la elección en una mesa quedara «al arbitrio de cualquier malintencionado», bastaría con que un agente de partido suplantara un voto para anular todos los sufragios de sus adversarios. Pero la Cámara ignoró el criterio jurídico y validó los resultados de esa circunscripción. No era un acto ilegal, pues las Cortes eran soberanas e inapelables en materia electoral, pero sentaba un precedente inquietante: el legalismo que se había aplicado a conveniencia en el caso de Málaga, fue desdeñado al discutir las actas de Valencia. Y, además, se hizo bajo las presiones de los diputados valencianos de izquierdas a sus correligionarios de la Comisión de Actas, que acabaron trascendiendo a la prensa. La autoridad del Parlamento se «quebrantaría», advirtió *El Sol*, si se consiguieran «con mayor o menor violencia seis u ocho actas». De hecho, fue tras este debate cuando los diputados de la oposición valoraron, por vez primera, retirarse de las Cortes[705].

El 24 de marzo, la Comisión validó, conforme a derecho, las actas de Alicante, Murcia capital y Vizcaya provincia. También las de Santander, si bien en este caso intervino ante las Cortes el socialista Bruno Alonso. Reconoció que no podía probar la nulidad de la victoria conservadora, pero afirmó que sus diputados no representaban «la conciencia popular de esta provincia», pues el triunfo moral había sido para ellos. Aunque Prieto puntualizó que tales consideraciones no modificaban la validez del resultado, sirvieron para caldear el ambiente y sentar la posición de que allí donde habían ganado los conservadores lo habían logrado por amaños[706].

Acto seguido, el caso de Burgos dividió a la Comisión y propició un debate bronco. Los vocales de la mayoría reconocieron el triunfo conservador, pero aprobaron un dictamen pidiendo que se anulara el acta del tradicionalista Francisco Estévanez. Consideraban que había incurrido en una incapacidad definida en la ley electoral, que impedía a los contratistas con el Estado sentarse en la Cámara. La razón era que había presidido la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrarios Católicos cuando esta firmó un convenio con el Estado para la compra de trigos. Sin embargo, dos vocales de izquierdas, Bugeda (PSOE) y Baeza (IR), coincidían en que no existía base jurídica para anular el acta, pues los Sindicatos Católicos no eran una

empresa propiedad de Estévanez, ni el convenio de compra de trigos implicaba lucro para su presidente. Ese cargo era gratuito y de mera representación, como adujo el vocal monárquico Suárez de Tangil. Por último, la contrata se había extinguido en diciembre de 1935, y Estévanez había dimitido el cargo antes de ser proclamado candidato por la Junta de Burgos.

Prieto hubo de sustituir a Bugeda, que había dictaminado a favor de Estévanez, para sostener el dictamen en pro de la nulidad que quería la mayoría. El dirigente socialista defendió que la Comisión había hecho una interpretación «acorde con el espíritu de la ley», entendiendo que el cargo de Estévanez había aumentado su influencia electoral usando recursos públicos y eso le incapacitaba para ocupar el escaño. Lo cierto es que ese criterio iba mucho más allá de lo dispuesto por la ley electoral y suponía, si la Cámara lo asumía, que la incompatibilidad afectara a los directivos de los sindicatos que hubieran asumido convenios de obras públicas, administración de fincas de la reforma agraria u oficinas de colocación obrera. Podía afectar, igualmente, a los diputados republicanos que pertenecieran a consejos de administración de empresas u organismos públicos o privados con contratas públicas. Por no hablar de que las incapacidades, entendidas rígidamente, planteaban un problema político a propósito de los diputados condenados por «Octubre», que se habían podido sentar en las Cortes merced a la aprobación de urgencia, y con los votos de sus adversarios, de la amnistía por la Diputación Permanente del anterior Congreso. La polémica no terminó ahí. Prieto solicitó que «corrieran las escalas» y se proclamara diputado al primer candidato derrotado, Eliseo Cuadrado (IR). Invocó un precedente de 1933, cuando un candidato radical había sustituido a otro radical incapacitado por Zaragoza, si bien ahora se trataba de sustituir a un tradicionalista triunfante por otro de IR que pertenecía a una candidatura derrotada. El dictamen fue finalmente aprobado, pero se registraron numerosas abstenciones en los bancos de la izquierda, y la votación sirvió para alinear al PNV con las derechas[707].

Si lo de Estévanez se planeó para calmar, a costa de un diputado monárquico, a los diputados del PSOE y del PCE partidarios de emplear mayor dureza con las derechas, el efecto fue el contrario. Galarza, Moreno, Rufilanchas y el comunista Cartón abogaron por que la Comisión anulase las actas de Salamanca y Orense, que afectaban a los escaños de Gil-Robles y Calvo Sotelo. Encontraron apoyo en varios vocales republicanos, presionados a su vez por sus correligionarios derrotados en esas provincias. El presidente de la República, que no simpatizaba precisamente con Gil-Robles o con los monárquicos, se mostró alarmado con esos dictámenes, que calificó de «anulaciones vengativas». Y eso al mismo tiempo que la mayoría se había mostrado unánime al validar las actas de Cáceres, La Coruña y Pontevedra, donde sí había evidencias palmarias de fraude que afectaban a las izquierdas en las dos primeras provincias y al acta de Portela en la tercera. Los jefes de las minorías conservadoras, ante el cariz que tomaban los acontecimientos, se reunieron el 24 de marzo por iniciativa del diputado de la Lliga, Juan Ventosa. Acordaron una respuesta

conjunta frente a lo que entendían como una pretensión de «aniquilar a la minoría» a través de «fútiles pretextos» y de «reclamaciones y protestas amañadas», aprovechando el clima de «intimidación». Y resolvieron intervenir cerca de Azaña y pedirle que el Gobierno exigiera a los diputados del Frente Popular que juzgaran todas las actas «prescindiendo de consideraciones políticas que pudieran determinar en las resoluciones una desigualdad incompatible con la esencia misma del régimen parlamentario». Además, significativamente, reclamaron garantías para que no se reprodujeran las agresiones verbales y físicas que se habían visto en la Cámara[708].

Azaña recibió a los jefes de las minorías conservadoras y se mostró favorable a que la discusión se encauzara de modo jurídico. Aunque puntualizó a los periodistas que no era misión del Gobierno intervenir en el debate de las actas, quedó preocupado y tuvo, ese día y el siguiente, varias entrevistas en el Congreso con Martínez Barrio y otros dirigentes de IR y UR. Esas conversaciones no trascendieron, pero parece que el presidente del Consejo presionó para reducir el partidismo de los dictámenes. Y, a corto plazo, pareció conseguirlo, pues la Comisión aprobó, sin desavenencias, las actas de Ávila, Guadalajara, Jaén —donde se modificó la proclamación del radical Pérez de Rozas por el cedista Moreno Torres—, León, Logroño, Málaga provincia, Navarra, Oviedo —donde el cedista Moutas hubo de dejar su puesto al liberal-demócrata Álvarez-Valdés—, Santa Cruz de Tenerife —donde se sustituyó por incapacidad al cedista González de Mesa por el portelista Benítez de Lugo— y Teruel.

Pese a la mediación de Azaña, estos avances fueron fruto de un pacto tácito, y desigual, entre mayorías y minorías: las primeras desechaban las protestas genéricas del Frente Popular en esas provincias a cambio de que las segundas renunciaran a solicitar recuentos en Jaén y Santa Cruz de Tenerife. Con todo, la izquierda del PSOE no tardó en romperlo con las actas de Toledo. Aunque la Comisión había validado el triunfo de la CEDA, el vocal Rufilanchas explicó ante el pleno que consentían esa victoria solo porque «faltaban […] documentos suficientes» para demostrar que el «aparato gubernativo […] oprimió la sincera expresión de la voluntad de los electores de izquierdas». Aludió a la clausura de sedes del PSOE y la suspensión de mítines, y aclaró que si no había pruebas era porque la falta de dinero imposibilitaba fiscalizar las elecciones. No dejó, sin embargo, claro qué ligó al gobernador portelista con la candidatura derechista vencedora, pues en Toledo habían concurrido por separado centristas y conservadores. Y es que Rufilanchas solo estaba escenificando la crítica de izquierdas por la reorientación legalista de la Comisión tras la nulidad del acta de Estévanez. Lo glosó *El Socialista* de esta guisa: «Atrincherarse en el argumento de que solo las pruebas documentales y terminantes pueden ser tenidas en cuenta es jugar con ventaja. ¿Acaso constituye secreto para nadie la imposibilidad material que existe en la mayoría de los casos para aportar esas pruebas?». No cabía dejarse intimidar por la «juridicidad», que no era sino una coartada reaccionaria[709].

Así las cosas, salta a la vista que el debate que de verdad se empezaba a ventilar

era otro: ¿se iba o no aplicar el mismo criterio para todas las actas, o bien, las conservadoras, por el mero hecho de su significación política, serían juzgadas de otra forma? Un ejemplo ilustrativo se dio el 26 de marzo, en la discusión de las actas de Pontevedra. Del mismo modo que con Valencia provincia, los vocales de la mayoría validaron un expediente con notables irregularidades. Era notoria la falta de coincidencia entre los datos escrutados por la Junta Provincial para varias secciones, entre las que se encontraban las actas sustraídas de Lalín, y las enviadas a la Junta Central. No obstante, si se usaba un criterio jurídico, la mayoría tenía razón al validar la victoria del Frente Popular, pues de los 40 000 votos denunciados, solo unos 22 000 venían probados fehacientemente; si se descontaban y se sumaban los votos que obraban en la Junta del Censo, el reparto de escaños favorable a las izquierdas no se modificaba. Ahora bien, como apuntó el monárquico Suárez de Tangil ante el pleno de las Cortes, era sorprendente que ningún diputado socialista o comunista se levantara a pedir un juicio más riguroso de las actas apelando a su «convicción moral». Aquel dijo esperar que se aplicara ese mismo criterio para las demás circunscripciones, y entregó, para su publicación en el Diario de Sesiones, una relación de 28 mesas de Pontevedra donde aparecía votando más del 90% del censo, y todas o casi todas las papeletas venían atribuidas al Frente Popular y a Portela[710].

Ciertamente, apartarse del criterio jurídico implicaba un grave riesgo de arbitrariedad. Porque si bien la «juridicidad» no bastaba ante irregularidades que, aun ocurriendo, no pudieran ser probadas, al menos habilitaba criterios generales y objetivables a partir de normas electorales prefijadas. Y lo que es más importante, permitía sustraer la validación de las actas de los intereses partidistas, todo lo contrario de lo que ocurría apelando a las «convicciones morales» basadas en denuncias genéricas y sin documentar.

Por otra parte, el caso de Pontevedra confirmó que la Comisión parecía inclinarse por el criterio de no tomar los porcentajes de voto abultados como un indicio de fraude. Esto era correcto siempre que no hubiera pruebas en contra, pues los resultados por encima del 90% del voto no implicaban, sin más, la simulación de las elecciones. Podían reflejar, perfectamente, el monopolio político de un partido, o de varios partidos aliados en una sola candidatura, con arraigo electoral real. Estos resultados no fueron, ciertamente, patrimonio exclusivo de candidaturas de centro y conservadoras en pequeños municipios, sino que también se dieron en el caso del Frente Popular en zonas urbanas con una presencia densa de las organizaciones obreras, es decir, donde, según la interpretación tradicional, el «caciquismo» no campaba a sus anchas. El Boletín Oficial de Madrid registró porcentajes que fluctuaban entre el 92 y el 99% de los votos para el Frente Popular en secciones de Canillas, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Mejorada del Campo, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde. En Alicante, las izquierdas sobrepasaron el 90% de los votos en 41 mesas de la circunscripción, de las que 30 pertenecían a la capital. En La Coruña, amén de los vuelcos fraudulentos producto del trastrueque de actas, las

derechas denunciaron como pucherazos, sin aportar pruebas, las victorias del Frente Popular con más del 90% o el 100% de los votos en varias mesas de los distritos 7 y 8 de la capital. En Sevilla capital, 15 000 de los 31 000 votos que sacaron de ventaja las izquierdas a la CEDA, procedían de mesas donde aquellas obtuvieron del 90 al 100% de las papeletas. Y lo mismo se podría decir de varias mesas de Almería, Las Palmas, Ceuta, Melilla y los distritos mineros y fabriles de Asturias y Vizcaya. Tampoco era cosa de las ciudades, pues las izquierdas lograron porcentajes elevadísimos en varias mesas rurales de Almería, Cádiz, Huesca, Málaga o Santa Cruz de Tenerife. En este sentido, el caso más llamativo fue el de la provincia de Orense, donde varios candidatos del Frente Popular lograron todos los votos o casi todos en diez secciones. Significativo del sesgo que estaba tomando el debate de las actas era que las circunscripciones con victoria de las izquierdas habían sido validadas sin que los resultados de estas mesas supusieran problema alguno[711].

Hacia la ruptura

La aprobación de las actas conservadoras en varias circunscripciones tras la intervención de Azaña, soliviantó a la mayoría de los diputados del PSOE y al PCE. El 26 de marzo, la minoría socialista contraatacó con las de Granada. Aun antes de que fueran dictaminadas, impuso a los sus vocales el criterio de la nulidad. Sin embargo, acto seguido, varios diputados prietistas suscitaron el problema de las actas de La Coruña, donde el fraude había beneficiado al Frente Popular, pero no lograron una declaración similar. La minoría socialista estaba, en realidad, reproduciendo la división que existía, dentro de la Comisión, entre Prieto y Bugeda, de un lado, y Galarza, Moreno y Rufilanchas, de otro. En esas circunstancias, Giménez Fernández advirtió que Prieto se resistía a anular más actas conservadoras al tiempo que se aprobaban «actas sucísimas de izquierdas[712]».

La división de la mayoría, que igualmente afectaba a los vocales de IR y UR, se explicitó más aún con las actas de Segovia. El encargado de dictaminarlas, el comunista Cartón, emitió un informe donde pedía repetir las elecciones o, cuanto menos, anular el acta del agrario Cano de Rueda en beneficio de un candidato de IR. Giménez Fernández impugnó el dictamen y, contra todo pronóstico, Prieto se puso de su lado y pidió a la Comisión que aprobara esas actas. El vocal comunista salió derrotado, pero volvió a la carga en el pleno de las Cortes, el 27 de marzo. Admitió que no tenía pruebas contra Cano de Rueda, pero sí la «convicción moral» de que las protestas contra ese «cacique de tomo y lomo» eran ciertas. Aunque aclaró que no rompería el bloque de izquierdas votando contra la mayoría, recriminó a la Comisión por no «servir al pueblo», y se lamentó de que no se aplicara «la ley con un sentido menos de latín y más de ruso, porque aunque parezca que no se entiende, lo entienden ya las masas populares». Y es que había que finiquitar el debate de actas «cortando

por lo sano» y «dar de lado legalismos a ultranza y obstáculos tradicionales», como añadió *Mundo Obrero* en apoyo de su diputado[713].

En esa línea, el mismo 27 de marzo se redoblaron las presiones para abreviar la revisión de las actas ante lo que la extrema izquierda consideraba tácticas dilatorias. La iniciativa la llevó el comunista Vicente Uribe, secundado por el republicano federal Cordero Bel. Se quejaron a Martínez Barrio de que el ritmo de la discusión era «demasiado lento» y «creaba una inquietud en la calle y una amenaza de alteración del orden público». Ante el pleno, Uribe pidió simultanear el debate de las actas de derechas —sobre las del Frente Popular «no será preciso discutir, porque vienen absolutamente limpias»— con la legislación agraria, la ampliación de la amnistía y las responsabilidades por «Octubre». Esto implicaba constituir ya las Cortes. Sin embargo, Prieto se opuso alegando que no se alcanzaría quórum suficiente para examinar, con garantías de éxito, el ejercicio de la prerrogativa de disolución del presidente de la República, que debía ser lo primero que tratara la Cámara, anticipando así la destitución de Alcalá-Zamora[714]. No se trataba de una iniciativa aislada del PCE, sino que este actuaba de pleno acuerdo con la izquierda socialista. Esa misma tarde, en la Comisión de Actas, los tres vocales caballeristas y el comunista presentaron una propuesta para acelerar los trabajos: las victorias del Frente Popular serían validadas, y se anularían las de las derechas en Albacete, Baleares, Cuenca, Granada, Orense, Salamanca y Zaragoza provincia. Los vocales republicanos no se opusieron para no contrariar a sus amigos de esas provincias, y también porque los jefes de sus minorías estaban de acuerdo en abreviar la discusión.

Prieto, entonces, intentó negociar un arreglo con los vocales conservadores. Pero las actas de Cáceres eran un obstáculo casi insalvable. Pese a lo flagrante de las irregularidades, la mayoría de la Comisión validó aquellas elecciones excusándose en que el cedista Berjano, expulsado de su minoría tras una disputa con su correligionario Rodríguez-Jurado, había retirado la protesta. La razón era débil, pues subsistían las denuncias de este, del cedista Narváez y del monárquico Honorio Maura. Además, la Comisión podía actuar de oficio al constatar las irregularidades en el acta de escrutinio de la Junta Provincial: el escrutinio de pliegos abiertos y la sustitución fraudulenta del custodio de la documentación; o simplemente el hecho de que no concordaban los resultados en ocho localidades con los enviados a la Junta Central. De nada sirvió el informe de Giménez Fernández que mostraba cómo habían sido escrutadas dieciséis actas falsas y dejado de escrutarse las legítimas, lo que modificaba por completo el reparto de escaños. La mayoría de los vocales se negaron a discutir esos extremos y se limitaron a votar en contra.

La validación de Cáceres irritó a la minoría cedista, si bien sus vocales, más realistas, sabían que no convenía extremar su posición cuando restaban todavía las actas de numerosas provincias. A la invitación de Prieto de encontrar un método para acelerar los trabajos, Giménez Fernández respondió aceptando negociarlo sobre las siguientes bases: dado el criterio de máxima indulgencia observado con Cáceres, no

había razón alguna para no aprobar las del resto de circunscripciones, sea cual fuere el vencedor. Pedía, por tanto, que los informes de la mayoría fueran consecuentes con Baleares, Cuenca, Granada y Zaragoza provincia. Su propuesta fue rechazada y, por ello, el vocal cedista anunció que impugnaría Cáceres ante el pleno de las Cortes.

La tensión aumentó cuando, el ponente de la mayoría para Zaragoza provincia, Moreno (PSOE), propuso anular esas elecciones, aduciendo que varios afiliados socialistas y republicanos de esa provincia habían testimoniado que el gobernador había mantenido entrevistas con los secretarios de 16 ayuntamientos. Moreno no explicó cómo habían influido esas gestiones en el resultado electoral, despreciando que el triunfo no había sido para los portelistas sino para la CEDA. El encono de la discusión entre Moreno y el cedista Villalonga, y las dudas que expresaron los republicanos Ansó, Baeza y Barrena hicieron que Prieto suspendiera los trabajos y se reuniera con los vocales de la mayoría. Una hora después, el presidente de la Comisión ofreció un acuerdo a la oposición: validar las elecciones de Zaragoza provincia y Baleares, a cambio de anular las de Cuenca y Granada. Si no aceptaban, la mayoría votaría la anulación de Zaragoza provincia. Los vocales conservadores se negaron, alegando que no había razones para la citada anulación y que no se podía proceder así, intercambiando cromos sin ni siquiera debatir los dictámenes. Entonces intervino el socialista Galarza para afirmar que la mayoría poseía ya un juicio formado sobre las actas conservadoras a partir de los informes de sus propios ponentes. Por ello, «para ahorrar tiempo» proponía que mayorías y minorías trabajaran por separado, y solo se reunieran para votar los dictámenes. Se trataba de «cortar por lo sano» e imponer el peso de los votos en todos los dictámenes, sin deliberar con las oposiciones. Llegados a este punto, los vocales conservadores anunciaron que abandonarían la Comisión si la propuesta prosperaba.

El cedista Villalonga apercibió de lo sucedido a Gil-Robles, que acudió a Martínez Barrio. Fue este quien salvó la situación al propiciar que Prieto se reuniera por separado con Cid, Maura y los vocales de la CEDA. Allí acordaron desechar la transacción y retomar los trabajos según el método ya establecido. El 28 de marzo, Prieto contuvo a los vocales de su partido y al comunista anunciándoles que las actas de Cáceres y Zaragoza provincia se dilucidarían en el pleno de las Cortes, es decir, asegurándoles que habría un resultado favorable a las izquierdas, a cambio de escuchar a los ponentes de la oposición para las actas de Cuenca y Granada. No obstante, la nulidad de las elecciones en esas dos circunscripciones, antes de su dictamen, ya había trascendido y, por ello, volvieron a reproducirse entre las filas conservadoras las peticiones para retirarse de las Cortes. Públicamente lo explicitó la minoría tradicionalista cuando Lamamié recordó que en España nunca se habían anulado elecciones por «convicciones morales», sino a partir de «actas de escrutinio concretas» y una vez comprobadas «irregularidades importantes». En su opinión, si continuaban así las cosas, no sería el voto de los electores sino el «beneplácito de la mayoría electa en la Cámara» el que eligiera los diputados.

También el presidente de la República estaba cada vez más alarmado por la «apasionada, desigual y arbitraria» actuación de la Comisión, que aprobaba o anulaba las actas «por motivos personales» y pretendía expulsar a los líderes conservadores del Parlamento. Alcalá-Zamora vinculaba esas operaciones a la aspiración frentepopulista de obtener los tres quintos de la Cámara —284 escaños— para destituirle por el artículo 82. No en vano, el deterioro de las relaciones entre el gobierno y el jefe del Estado había llegado a un punto de no retorno. Azaña confió a su cuñado que estaba decidido a «dejar libre a la República del maleficio de Priego», aludiendo al pueblo natal de Alcalá-Zamora[715].

Los temores de la oposición se confirmaron la mañana del 30 de marzo, cuando la Comisión, tras aprobar el dictamen que validaba el triunfo conservador en Ciudad Real, publicó un lacónico dictamen que proponía anular las actas de Granada. Giménez Fernández, que había asumido su defensa, se mostró sorprendido por la rotundidad de un veredicto que no iba acompañado de pruebas. La protesta se fundaba mayoritariamente en testimonios de afiliados al Frente Popular recogidos varios días después de las elecciones. Por contraposición, Giménez observaba que la documentación electoral venía firmada, sin protestas, por los mismos interventores y apoderados del Frente Popular. Sus notarios habían levantado 41 actas, aunque solo veinte de presencia, que se referían exclusivamente a 30 mesas de 16 municipios. Un suceso extraño, por cuanto solo sucedió en Granada, era que la mayoría de esas actas eran de individuos que no podían ejercer la función notarial o que lo habían hecho en el partido judicial que no les correspondía, mientras que los notarios titulares no fueron requeridos para que revisaran las irregularidades, lo que dejaba en pie la sospecha de que las actas hubieran podido levantarse con posterioridad a las elecciones. Esas actas registraron, en ocho de esos municipios, diversas coacciones contra los equipos electorales del Frente Popular: negativa a darles posesión e incluso detenciones (Chite y Talará, Murtas); intimidación y expulsión de los colegios (Laroles y Padul); e individuos armados que impedían su labor (Cogollos de Guadix, Jerez del Marquesado y Válor). En otras dos localidades, Fonelas y La Peza, se constataba la simulación de las elecciones, y en Murtas el uso de un frasco de cristal abierto como urna. En Orce, los interventores de izquierdas se negaron a firmar el acta de votación porque consideraban que los resultados no eran los reales. Y en Motril se produjeron, en dos colegios, episodios de picaresca que estorbaban la labor de los notarios. En un tercero, un elector alargaba las papeletas de los votantes al presidente de la mesa, lo que también era ilegal.

Otras protestas carecían, sin embargo, de fundamento. En Albuñol, una trifulca entre los interventores de distintos partidos impidió proseguir la votación y, por consiguiente, se suspendió, pero las elecciones se celebraron con normalidad el 18. En Sorvilán, la detención de un candidato de izquierdas obedeció a las presiones que ejercía sobre los presidentes de mesa. En Capileira y Murtas, se denunció la apertura de los colegios minutos antes de las ocho. En Cozvíjar, la protesta solo señalaba que

la Guardia Civil se negó a facilitar la entrada al notario y su requirente hasta que aquel se identificó y pudo proseguir su labor. Todas las mesas protestadas suponían una diferencia favorable al centro-derecha de 9695 votos sobre las izquierdas.

Giménez Fernández negaba que estas debieran ser anuladas, alegando la falta de autenticidad de las protestas y la falta de ilegalidades flagrantes que afectaran directamente al acto de votación. No obstante, no era exactamente así: exceptuando los cuatro últimos señalados, en el resto de pueblos los notarios señalaban violaciones de diversas fases del proceso electoral o de las condiciones en que debía celebrarse, susceptibles de afectar a los resultados. En estas mesas concretas, los conservadores obtuvieron 8385 votos sobre el Frente Popular, una cifra que en una votación ajustada podía haber variado el reparto de escaños. No era, sin embargo, el caso de Granada, donde la distancia entre el diputado menos votado de los conservadores, el tradicionalista Aráuz de Robles, y el primer derrotado de las izquierdas, Corro (UR), alcanzaba 47 824 papeletas. En resumen, aunque se dieran por buenas las actas notariales inválidas y se admitieran las irregularidades que Giménez Fernández no reconocía, el vocal cedista estaba en lo cierto al señalar que no había base para anular las elecciones. Incluso *Política* reconocía el 26 de marzo que, cuarenta días después de las votaciones, los candidatos de izquierdas no habían probado que el supuesto fraude fuera más allá de esas mesas[716].

Pero estos datos escandalizaron menos a los diputados conservadores que el descarado cambio de criterio respecto a las actas de izquierdas con irregularidades. Mientras en Pontevedra no se había apelado a la «convicción moral» ni atendido a denuncias no probadas, ahora se daba un vuelco a la situación. Vistos los «pucherazos» que había amparado la Comisión, declaró Villalonga, «aquí ya no interesa la democracia, ni el Parlamento, ni nada». Es verdad que en el escaño de Estévanez y en las circunscripciones de Málaga, Valencia, Santa Cruz de Tenerife o Cáceres la Comisión había cerrado los ojos ante ilegalidades palmarias, pero lo de Granada parecía cualitativamente diferente. No dejó de advertirlo Giménez Fernández: la mayoría, benigna con Cáceres, usaba una vara de medir distinta para dar satisfacción a los socialistas «derrotados»; por eso, la anulación era «antijurídica», «antidemocrática» y «se aproxima a una tendencia fascista».

El asunto era, no obstante, más complejo y tenía que ver con la división de la mayoría en dos tendencias: quienes no deseaban nulidades dudosas que rompieran los puentes con la oposición; y los que, precisamente por no otorgar ya papel alguno a esa oposición, deseaban descabezarla al mismo tiempo que reforzaban sus organizaciones y contentaban a sus correligionarios derrotados. Prieto, pese a sus declaraciones de principios de marzo, había virado hacia los primeros, si bien en calidad de líder de la mayoría debía hacer equilibrios entre ambas para evitar que el gobierno Azaña se viera privado del apoyo de los socialistas antes incluso de empezar a legislar. Y no podía dejar que el caballerismo tuviera en exclusividad la defensa de los intereses de sus correligionarios, aparentando condescendencia con las

oposiciones.

Esa división dentro de la mayoría apareció crudamente después de que Giménez Fernández impugnara el dictamen sobre Granada. El ponente de aquella, Gomáriz (UR), se negó a discutir con él so pretexto de que la anulación estaba ya acordada. Pero como esto conllevaba la retirada de los vocales conservadores de la Comisión, Prieto suspendió la sesión a instancias del diputado cedista. Giménez, que se oponía a esa retirada, ofreció al presidente una última transacción: en Granada se anularía el número de votos suficiente para que obtuvieran el acta tres socialistas, y a cambio, se validarían las elecciones de Albacete, Cuenca y Salamanca. La propuesta de Giménez suponía, paradójicamente, dar por bueno lo que las derechas habían criticado en los días previos, esto es, un trueque desligado de toda discusión jurídica. Sin embargo, este reconoció ante Prieto que lo hacía para evitar un «grave daño al sistema parlamentario», añadiendo que se mostraba impotente ante lo que su grupo pudiera decidir como respuesta. Prieto, aun siendo pesimista, se comprometió a hacer la gestión, si bien no tuvo éxito. Cuando se retomó la sesión, Giménez y Cid anunciaron que la nulidad de Granada suponía la retirada conservadora. Las derechas, dijo el jefe agrario, nada tenían que hacer ya en la Comisión, pues «el número de la mayoría aplastaba las razones [de] la minoría». Sorpresivamente, en ese momento pidió la palabra el vocal Ansó, de IR, para anunciar que a él le «habían impresionado algunos de los razonamientos del Sr. Giménez Fernández». Reconocía no tener elementos de juicio para votar la anulación y pedía examinar personalmente el expediente. En ese momento Prieto cortó en seco la discusión oponiéndose a la maniobra de Ansó, que reabría un debate que podía quebrar la cohesión de la mayoría. Acto seguido, los vocales conservadores se levantaron para ausentarse.

No obstante, antes de irse, Prieto les pidió que aguardaran a que la mayoría votara el dictamen de Granada, pues tenía una «noticia de interés» que darles. En efecto, leyó una nota dimitiendo como presidente de la Comisión. Aclaró que no era por las actas de esa provincia, sino «por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad en algún dictamen de los aún no emitidos». Lo significativo, que no dejaron de consignar los vocales cedistas, es que el dimisionario había preparado esa nota antes de la reunión. El problema de fondo era que Prieto se oponía a afrontar la anulación de Cuenca, Granada o Salamanca, sin hacer lo propio con los triunfos izquierdistas en Cáceres o La Coruña. Pero los vocales socialistas y los republicanos se negaban a votar esas nulidades: no en vano, eran las provincias de Giral y Casares Quiroga, este último ministro de Obras Públicas. El propio Azaña reveló que tuvo que oponerse a los planes de Prieto sobre La Coruña, cuestión que sus partidarios ya habían suscitado dentro de la minoría socialista como contrapartida a la nulidad de Granada.

A Prieto, las actas de La Coruña le parecían indefendibles, y así lo había expuesto en una reunión de su minoría el 26 de marzo. De ahí que prefiriera dimitir como un «acto de conciencia». De este modo, además, conjuraba una probable crisis

ministerial, pues Casares había anunciado su marcha del gobierno si esas actas se anulaban. No obstante, la responsabilidad por su dimisión recaía, en verdad, sobre su propia minoría, que es la que había forzado la situación hasta el límite haciendo de la anulación de Granada —y de los siguientes dictámenes conservadores— una cuestión cerrada. Esto y el debate en la Comisión sobre aquella provincia habían puesto de manifiesto la falta de autoridad de Prieto sobre el resto de vocales socialistas. A excepción de Bugeda, los otros tres ponían los intereses de su fracción por delante del fundamento de los dictámenes. Significativamente, en una tensa reunión de la minoría socialista el 31 de marzo, donde Prieto dio cuenta de su dimisión, su correligionario Rufilanchas le acusó de dar «argumentos a la derecha». Más aún, el resto de los vocales ofreció dimitir de sus puestos en la Comisión en señal de protesta por la actitud de Prieto, si bien fueron confirmados por la minoría. Caballero tuvo que salir a desmentir ante la prensa que la dimisión de aquel se debiera a que los vocales afectos a la izquierda del partido hubieran ejercido «ninguna clase de coacciones[717]».

Así, el debate de las actas había roto toda posibilidad de colaboración entre la mayoría y la oposición, abriendo una grave crisis institucional en una democracia que no podía presumir de consolidada. La tarde del 30, la Comisión se reunió presidida ya por Baeza y con Cid como único representante de los conservadores, en calidad de oyente y sin intención de participar. Al tiempo, Gil-Robles ordenó a sus diputados no concurrir a las Cortes hasta el día siguiente, a expensas de que su minoría decidiera si asistir o no a las sesiones. Los dictámenes de la Comisión serían decisivos para entender la actitud que tomaría la CEDA. Tras Granada, se debatió sobre las minorías de Pontevedra: pese a que las pruebas contra el acta de Portela eran contundentes —actas notariales de presencia y falta de concordancia entre los resultados escrutados y los que obraban en la Junta Central—, la mayoría convalidó la proclamación realizada por la Junta Provincial. Solo Cid votó a favor del cedista perjudicado, Guisasola. Las siguientes fueron las actas de Albacete. El ponente de la mayoría, Galarza, pidió su anulación, pero hubo división. Los vocales republicanos adujeron que no había pruebas suficientes, si bien ofrecieron un compromiso: «arbitrar un procedimiento» para que el socialista José Prat lograra el escaño en perjuicio del progresista Leopoldo López, candidato de la coalición de centro-derecha[718].

En esas bochornosas circunstancias, la minoría de la CEDA decidió el 31 por la mañana, tras dos horas de debate, abstenerse de participar en ninguno de los debates de actas. En una nota anunciaron que «la mayoría está dispuesta a mantener su intransigencia, su arbitrariedad y su diferencia de criterio, según se trate de un bando u otro», adoptando «una actitud de monopolio, de exclusivismo y de tiranía». Tomada esa resolución, Gil-Robles se la comunicó a Martínez Barrio y, la tarde del 31, se escenificó en el Parlamento. Aprobadas las actas de Ciudad Real, se anunció de forma irregular que se discutirían las de Granada, aun cuando el dictamen de las de Cáceres era anterior. El cambio indignó a Giménez Fernández, que lo atribuyó a una

maniobra para crear un estado de ánimo favorable a anular las primeras y aprobar las segundas. Porque si se manifestaba previamente la benignidad de la Comisión con las ilegalidades en Cáceres, luego sería difícil justificar un criterio rígido con Granada. Ese cambio mostraba, nuevamente, hasta qué punto la mayoría se atenía a criterios partidistas ajenos a todo formalismo democrático. En todo caso, Giménez aclaró que no pedía la palabra para defender las actas de Granada, cosa que había hecho ante la Comisión, sino para anunciar la retirada de su grupo. La CEDA estaba dispuesta a someterse al criterio que prefiriese la mayoría «legalista o de convicción moral; de dureza, declarando la nulidad de ciertas actas, o de templanza, limitándonos a sancionar defectos parciales», pero no a «criterios partidistas, distintos en cada caso». Por ello, su minoría no confiaba ya en una Cámara que estaban sustituyendo «la voluntad popular, base de un régimen democrático», por «el imperio absoluto de una mayoría discutible, esencia de los regímenes totalitarios». Finalmente, anunció la retirada: «Libre tenéis el camino, constituid el Parlamento como os plazca».

Varios diputados republicanos reaccionaron airadamente, pero los comunistas y buena parte de los socialistas, que no se sentían concernidos por el «parlamentarismo», sacaron con chanza pañuelos blancos para despedirles. Tras Giménez, fue Antonio Goicoechea, portavoz de Renovación y personalmente afectado por la probable anulación de las actas de Cuenca, el que intervino para anunciar la retirada de su minoría. En un tono muy combativo, concedió a los «atropellos y violaciones» un «valor sintomático», porque anticipaban que no habría convivencia posible entre el Frente Popular y las oposiciones. Apuntó más alto al acusar al Ejecutivo de incapacidad para «mantener la obediencia» de los partidarios de «una repugnante dictadura roja». Tras Goicoechea, el tradicionalista Lamamié denunció el «criterio político» que estaba presidiendo el análisis de las actas, para él un anticipo de la actitud del Frente Popular cuando se empezara a legislar. El contrapunto a esos discursos lo puso Calvo Sotelo, que lamentó la retirada de las derechas y anunció que acudiría a defender las actas de Orense[719].

Como buena parte de los portavoces conservadores habían hecho alusiones a la dimisión de Prieto, este pidió la palabra. En un durísimo discurso, acusó a las derechas de querer «alentar un complot» e «inducir un movimiento subversivo» al anunciar su retirada de los debates. Eran afirmaciones que servían para cohesionar a la mayoría y desviar la atención de las verdaderas razones de su marcha. Obviaba, con toda la intención, que los vocales conservadores habían defendido las actas de Granada dentro y fuera de la Comisión y que la retirada no equivalía a un retraimiento subversivo, pues aseguraban que volverían tras la constitución definitiva de la Cámara. Por otra parte, su apelación a cerrar filas ante un posible «complot» de la CEDA, no hizo más que alentar a los partidarios de romper puentes con la oposición. Lejos de impresionarse por la retirada conservadora, *El Socialista* la calificó de acto de «terrorismo político» que pretendía «sabotear la vida de las Cortes» para que la República «no se consolidara», pues las derechas eran «fascistas

en esencia y potencia[720]».

En ese contexto, la retirada cedista tenía sentido solo si se iba a un retraimiento definitivo que cuestionara la legitimidad de la mayoría de izquierdas, pero difícilmente sería eficaz si se pensaba retomar nuevamente el trabajo parlamentario. Además, la presencia de los conservadores en la Comisión no solo había servido para explicitar públicamente las arbitrariedades, sino también para reforzar a los sectores moderados de la mayoría, contrarios a romper con la oposición. Tras la retirada, las consecuencias para los conservadores, en términos de actas anuladas por la Comisión, serían peores.

Granada y Cuenca

Pese a la retirada de los conservadores, la tarde del 31 continuó el debate sobre las actas de Granada. El ponente de la mayoría, Gomáriz, admitió que la Comisión anulaba las elecciones por «convicciones morales» y se limitó a resumir el documento de protesta de los candidatos derrotados Corro y Lamoneda: las elecciones en esa provincia se habían hecho en un «ambiente de terror» producto de un pacto entre Portela y la CEDA. Para ello, el primero había enviado numerosa fuerza pública. Su gobernador había nombrado delegados para que actuaran al servicio de la candidatura conservadora y había tolerado la concesión de licencias de armas para organizar «bandas de escopeteros» que impidieran «la llegada de notarios a los colegios […] que encarcelan a apoderados e interventores, que arrebatan las actas y, con ello, el triunfo electoral» del Frente Popular. Gomáriz estimó que los abusos y coacciones afectaban a 46 101 votos, cifra que procedía de sumar todos los sufragios de los municipios protestados —y no específicamente los de las mesas denunciadas— más otras secciones donde, sin mediar protesta, los conservadores obtuvieron más del 90% del voto.

Con todo, el ponente proponía la anulación a sabiendas de que, incluso no computando esos 46 000, la distribución de escaños continuaba siendo favorable al centro-derecha. Pero más allá de eso, lo llamativo era el uso tan explícito de un criterio distinto al aplicado no ya en anteriores circunscripciones, sino dentro de una misma provincia con los votos de una candidatura u otra. En Granada, hubo también 23 mesas donde el Frente Popular obtuvo del 90 al 100% de los votos —con un saldo a su favor de 8156 papeletas—, que la Comisión ni se planteó descontar. Por otra parte, ciertos cubileteos de Gomáriz con las cifras mostraban hasta qué punto la anulación de esta provincia era cosa prejuzgada con independencia de los datos, que el ponente demostró no haberse molestado en estudiar. Así, en los 46 000 votos anulables incluía 28 776 que pertenecían a pueblos donde, supuestamente, se había volcado la votación a favor del centro-derecha, pero el listado que ofreció no sumaba sino 7750. Pretendía descontar mesas como las de Alamedilla y Cónchar, que no

llegaron a computarse porque sus pliegos llegaron tarde a la Junta Provincial. Erró además con los resultados de otros municipios. Por ejemplo, atribuyó los 519 votos emitidos en Alicún de Ortega al centro-derecha cuando el escrutinio oficial había arrojado 268 para este y 156 para el Frente Popular. En Orce, Gomáriz afirmó que los conservadores obtuvieron 443 votos por 5 de las izquierdas, cuando el resultado escrutado había sido de 848 votos para aquellos y 467 para estas[721].

En este punto, el progresista Rubio Chávarri intervino para desmarcarse de la Comisión, negar los datos del ponente y criticar su laxitud de criterio. Para aquel, el debate de las actas debía ajustarse «a la formalidad de las protestas, a su comprobación clara y categórica y a la resultancia, en suma, de todo el expediente». Él se explicaba que Gomáriz hubiera debido acudir a su «convicción moral», pues del expediente no se revelaba más razón para anular las elecciones que «lo adverso del resultado» para el Frente Popular, y descalificó el criterio de incluir mesas no protestadas para buscar el resultado apetecido. Consideró, además, el clima de «desorden y violencia» de la campaña pronulidad en Granada un «precedente funesto» que afectaría a futuras elecciones[722].

El debate se enredó con nuevas intervenciones que, sin ofrecer datos nuevos, revelaron el verdadero fundamento de la anulación. Para el diputado granadino Palanco (IR) esta debía votarse porque «en todos los pueblos donde ha habido elección han ganado las izquierdas», aseveración que solo otorgaba autenticidad a los votos del Frente Popular. No otra cosa adujo Fernando de los Ríos: Portela había montado una «organización terrorista» con la fuerza pública llegada de otras provincias y varios «escopeteros». Si no hubiera sido por ello, y por la intimidación laboral, los pueblos de la provincia hubieran dado la mayoría a las izquierdas, como hizo la capital. Lo de menos era probarlo, y el comunista Antonio Mije tampoco lo requirió, pues a él le sobraba «toda juridicidad»: en realidad, lo de Granada era la norma, pues allí donde la derecha había ganado, lo había hecho mediante «el atropello, el amaño y el soborno». Por eso llamaba a actuar con contundencia, máxime cuando la retirada de la CEDA y los monárquicos indicaba que «preparaban un golpe de Estado». Sirvió de poco que Portela se levantara a defender que las elecciones se hicieron «con el mayor orden» y a negar una supuesta concomitancia general entre el Gobierno y la CEDA, partido del que había recibido «agravios». Aun así, la votación del pleno anuló las actas de Granada[723].

Esa decisión establecía un precedente al que se agarraron los dirigentes del Frente Popular en otras provincias, que solicitaron el mismo trato otorgado a sus correligionarios de Granada. Pudo observarse de inmediato con la discusión de las actas de Zaragoza provincia. El dictamen de la Comisión, del socialista Bugeda, era favorable a validar el triunfo de la CEDA. Pero no sirvió de nada, pues contra el dictamen se levantó el diputado socialista de Zaragoza, Castillo. Este alegó que allí los candidatos del Frente Popular «han sido objeto de atropellos y de coacciones», como «en otras provincias españolas». Acusó al gobernador de privarles de

intervención en los partidos de Daroca y Sos del Rey Católico, y de poseer 78 actas en blanco con las que debía otorgar el triunfo a la CEDA y a los centristas que, aunque en teoría concurrían por separado, tenían un acuerdo para copar toda la representación. Reconoció que tenía solo «pruebas morales», pero tan válidas como las de Granada para suscitar la nulidad. Bugeda, que quedó en situación desairada, no tuvo otra que justificarse diciendo que, aun convencido de que las actas de Zaragoza eran sucias, la carencia de pruebas jurídicas había propiciado, en un «análisis objetivo y sereno», la propuesta contraria a su anulación. Contra él se levantó también Mariano Tejero (IR) para mostrar a la Cámara lo que consideraba una prueba moral irrefutable: las derechas habían obtenido 16 000 votos más que en 1933 pese a que, según él, el ambiente electoral les favorecía menos que entonces[724].

La Comisión, benigna con Zaragoza, dio paso a las pospuestas actas de Cáceres, para las que ahora podía pedir igualmente indulgencia. Al no estar presentes las minorías conservadoras fue desechado su voto particular y Bugeda, en nombre de la Comisión, se limitó a explicar que lo de Cáceres se reducía a una protesta ya retirada de un antiguo cedista, Víctor Berjano, por lo que no cabía sino aprobarlas. Berjano, que estaba presente, mantuvo la veracidad de su protesta y aseguró haberla retirado tras un pacto con los vocales de izquierdas: se convalidaría su escaño a cambio de desechar la protesta de su correligionario Rodríguez-Jurado, al que él había superado por muy pocos votos y que, por ello, había impugnado el reparto de escaños por la minoría. Las disputas entre dos diputados cedistas sirvieron para que la Comisión eludiera cualquier análisis de fondo sobre el fraude y solicitara a la Cámara la aprobación de las actas[725].

Sin más actas que llevar al pleno, la sesión se suspendió esa tarde del 31 de marzo para que la Comisión pudiera reanudar sus trabajos. Aparte de Cid, la representación de las minorías quedó en manos del nacionalista Irujo, el regionalista Badía y el centrista Canals. Tras un requerimiento infructuoso a Prieto para que reasumiera la presidencia, le sustituyó definitivamente Emilio Baeza (IR). Durante la reunión se anularon las actas de Cuenca, y se convalidaron las de Baleares, con el voto en contra de los vocales socialistas y comunistas. A propuesta de estos, la Comisión se constituyó el 1 de abril en sesión permanente para dictaminar las provincias restantes: Albacete, La Coruña, Lugo, Orense, Salamanca, y las minorías de Cáceres, Murcia y Pontevedra. Los trabajos de ese día no trajeron grandes cambios. Así, se dictaminó a favor de Berjano en Cáceres, y en pro de las izquierdas y de Portela en La Coruña, Lugo, Murcia y Pontevedra, ignorando toda evidencia jurídica y dejando en suspenso las «convicciones morales». Estas últimas solo sirvieron para anular nuevamente otro triunfo conservador, el de Orense.

Como se preveía, Albacete dividió a la mayoría: los republicanos se negaron a votar la nulidad pero, a la vista de las «reclamaciones presentadas» y el «cómputo de votaciones», se decidió quitar el acta al progresista López en beneficio del socialista Prat. De forma similar se resolvió Salamanca: se validó el triunfo conservador, pero

anulando por incapacidad el acta del tradicionalista Lamamié para proclamar, por corrimiento de escalas, al portelista Filiberto Villalobos. El propósito político de las anulaciones no podía ser más diáfano, pues con esas operaciones quedaban sin acta los principales portavoces monárquicos: Goicoechea, Calvo Sotelo y Lamamié. Pero eso no bastó para que socialistas y comunistas renunciaran a exigir la nulidad de Salamanca y el acta de Gil-Robles.

Significativamente, Lamamié se quejó al nuevo presidente de la Comisión, Baeza, de que no se le comunicara denuncia alguna de su situación, que no había suscitado controversia durante las elecciones o el escrutinio de la Junta Provincial. Tampoco tuvo acceso a la documentación que fundaba la nulidad de su acta, y ello tras haber acudido a las Cortes la tarde del 1 de abril. Como en el caso de Estévanez, la Comisión hizo con Lamamié lo que se negó a hacer en los de Málaga o Santa Cruz de Tenerife: actuar de oficio y resolver en uso de sus atribuciones. Por otra parte, la hostilidad de las izquierdas hacia el radical Pérez Madrigal volvió a manifestarse con el aplazamiento de su admisión en la Cámara, y ello pese a que la validez de su acta tampoco planteaba dudas. Todos estos sucesos, que merecieron duras críticas por parte de Ventosa, portavoz de la Lliga, y de Tomás Sierra, del Partido Radical, estuvieron al borde de propiciar la retirada del resto de minorías de oposición[726].

El pleno de las Cortes del 1 de abril puso a discusión, primero, las actas de Cuenca. Informadas por el socialista Rufilanchas, la Comisión proponía su nulidad fundándose en dos razones. La primera es que, tras anular secciones donde se habían escrutado más votantes que electores censados y otras donde los votos obtenidos por los candidatos habían excedido la capacidad de los votantes, ninguno de los diputados proclamados por la Junta Provincial había sobrepasado el umbral del 40%, necesario para validar la elección. La segunda era que el ponente había advertido «amaños y coacciones». La defensa de las actas la asumió el radical Sierra que, en un duro alegato, acusó a la Comisión de ponerlas a discusión sin esperar el informe de las minorías, encargado al agrario Cid, que había pedido un aplazamiento para estudiar el expediente. Además, Sierra lanzó una grave acusación sobre Rufilanchas, la de falsear los datos sobre los que basaba su informe. De las cinco mesas donde el socialista había denunciado que aparecían más votos que electores censados, solo se constataba en la del pueblo de Pozo Amargo, donde aparecían votando el 100% de los electores. En esas cinco mesas se había denunciado una falsa suplantación de fallecidos, puesto que las certificaciones aportadas por los candidatos portelistas y de izquierdas mostraban que eran menores de veintitrés años y, por tanto, no figuraban en el censo ni aparecían votando. Si se aplicaba un criterio riguroso anulando Pozo Amargo, no se modificaban los resultados como tampoco el candidato más votado, el cedista Manuel Casanova, dejaba de sobrepasar con holgura el 40% de las papeletas emitidas. En cuanto a las secciones donde se había superado la capacidad de voto, Sierra adujo que los 18 casos que detectó la Comisión sumaban en total 75 papeletas y que no había forma de verificar a qué candidatura habían favorecido. Dada la

pequeña cantidad de votos que suponían, una media de cuatro por mesa, el diputado radical lo atribuyó a errores en el recuento de votos que la Comisión había admitido para otras circunscripciones, sin plantearse por ello suscitar nulidad alguna. Sierra acusó, además, al exministro Álvarez-Mendizábal de suministrar a la Comisión datos de 21 mesas que no coincidían con los escrutados por la Junta Provincial, para crear una impresión favorable a la nulidad. Impugnó, además, el método de pretender anular los sufragios de los candidatos sin descontarlos, igualmente, del cómputo general de votos emitidos, con la finalidad de sostener impropiamente que los candidatos triunfantes no habían superado el umbral del 40%. Finalmente, en cuanto a los «amaños y coacciones», Sierra adujo que en Cuenca no se había registrado violencia alguna, no se había presentado ningún acta notarial ante la Comisión, ni la documentación de las mesas venía con protestas[727].

El ponente socialista respondió con una nueva apelación a su «convicción moral». Rufilanchas no descartó que los candidatos conservadores pudieran haber superado el 40% de los votos, pero el problema de fondo eran las coacciones, que existieron independientemente de que no las ejercieran los ganadores, pues la dimisión del gobernador Andreu a tres días de las elecciones mostraba que el gobierno Portela las había practicado. Paradójicamente, para Rufilanchas los diputados conservadores que habían concurrido contra la candidatura ministerial derrotada debían pagar por las coacciones del Gobierno a favor de esta última. También anunció que tenía en su poder «escritos» de electores del pueblo de Vara del Rey que afirmaban que a algunos arrendatarios y jornaleros se les había pedido el voto bajo amenaza. Por otra parte, en nueve pueblos de la provincia las derechas habían obtenido todos o casi todos los votos, y por ello, aunque no se hubieran registrado protestas, debían descontárseles; aunque, claro está, sin hacer ese descuento, a su vez, en el número total de votos emitidos, logrando así que no llegaran al umbral del 40%. En su réplica, el diputado radical volvió a preguntar, infructuosamente, por las pruebas de las «coacciones», pero quedó sin respuesta. Al final, la Cámara aprobó la nulidad si bien, significativamente, varios diputados del centro-izquierda se ausentaron al término del debate para no votar el dictamen[728].

El Frente Popular se divide

Aprobadas sin debate las actas de Baleares, pasaron a discutirse las de Pontevedra. Las impugnó ante una Cámara prácticamente vacía el radical Guerra del Río. Usó la ironía para observar que la Comisión, hasta entonces «acuciosa y diligente» frente a «las impurezas del sufragio», parecía haberse dormido «cuando se trató de leer el expediente electoral de Pontevedra», a juzgar por lo conciso del dictamen. La ocultación de las innumerables denuncias solo se explicaba por el interés en salvar el acta de Portela: en este sentido, las izquierdas habían pasado de

los «discursos inflamados» sobre el fraude pontevedrés al silencio «absoluto». Se centró en los rocambolescos sucesos de las actas de Lalín y en el escándalo que suponía haber computado pliegos con los sellos rotos y los sobres violentados, como se había acreditado por acta notarial. Guerra del Río no entendía por qué la Comisión no había descontado las actas que venían por conducto de un administrador de Correos procesado judicialmente o que habían sido retenidas por el gobernador. Tampoco que no se apelara a las «convicciones morales» al observar que los resultados de esas actas venían volcados a favor de Portela y del Frente Popular, o que esos resultados tampoco concordaran con los obrantes en la Junta Central, las Juntas Municipales y las certificaciones de los candidatos. «Por muchísimo menos de todos esto habéis anulado elecciones de provincias enteras», concluyó Guerra, quien pidió que, como mínimo, se anulara el escaño de Portela en beneficio del cedista Guisasola[729].

Al relato de los hechos le siguieron réplicas que eludían los datos. Un republicano de izquierdas, Alonso Ríos, reprochó a Guerra del Río que ocultara lo que de verdad le molestada, esto es, que había perdido las elecciones Emiliano Iglesias, «el gran ladrón de la ciudadanía». Las elecciones de Pontevedra habían sido, a decir de aquel, «un espejo en donde podía mirarse España entera». No es extraño que, como registró el Diario de Sesiones, la afirmación provocara carcajadas en el hemiciclo, como tampoco lo fue que el ponente de la Comisión, Pedro Vargas, se abstuviera de analizar puntualmente los hechos denunciados y atribuyera las irregularidades a los radicales, en una peregrina interpretación que convertía a los perjudicados en inductores del fraude que propiciaba su derrota. Vargas afirmó que la Comisión se había limitado a ratificar los tres nombres ya proclamados por la Junta Provincial, lo que implicaba confesar que no se había revisado el expediente. Para Guerra del Río todo había quedado claro: la Comisión se movía por criterios partidistas y se negaba a estudiar las protestas por el mero hecho de que pudieran favorecer a Iglesias. Tras leer varias de las actas notariales, Guerra deseó a la Comisión y a la mayoría que «conservasen la vista, porque […] lo que es […] la justicia no se ve por parte alguna». Pedida votación, los grupos del Frente Popular sacaron adelante la elección de Pontevedra, aunque no sin controversia. Un diputado de IR, Antonio Jaén hizo pública su indignación e incluso intentó hablar en el pleno, aunque le aplacaron Martínez Barrio y Augusto Barcia. *El Socialista* tampoco se privó de dirigir punzantes comentarios contra sus aliados por validar el acta del expresidente[730].

La polémica no solo se explicitó en el salón de sesiones. La tarde del 1 de abril hubo también en la Comisión de Actas fuerte controversia, dentro de la mayoría, por las actas de La Coruña. El diputado de la Esquerra, Tomás y Piera, se negó a validarlas, pero los socialistas y los comunistas acordaron con los republicanos lo contrario. Companys habló con su diputado y con el jefe de la minoría, Pedro Corominas, para que no hicieran nada que pusiera en peligro la estabilidad del gobierno. Y es que persistía el problema de fondo: Casares estaba dispuesto a dimitir

si no se aprobaban. Poco importó, por tanto, que los candidatos conservadores hubieran denunciado graves irregularidades: la toma tumultuaria del poder, la detención de candidatos, los cambios ilegales del personal de correos, el secuestro de la documentación por delegados gubernativos, la falsificación de las actas de votación en el Gobierno Civil y la suspensión ilegal del escrutinio oficial para dar tiempo al cómputo de esas actas. Es más, los denunciantes habían recogido por actas notariales los resultados verdaderos archivados en las Juntas Municipales, coincidentes con la documentación que obraba en la Junta Central, por lo que era factible un nuevo recuento. El problema era que este modificaba radicalmente la distribución de los escaños. Los vocales de la mayoría se negaron en redondo[731].

Quedaba la última sesión plenaria, el día 2 de abril, para aprobar los dictámenes pendientes. En apenas dos semanas se iba a liquidar una discusión que en 1933 había llevado, con muchas menos protestas, más de un mes. La inasistencia de los diputados conservadores facilitó la rapidez: se aprobó sin discusión un acta de Cáceres (Berjano) y, significativamente, resultados fraudulentos como los de las minorías de Murcia provincia y los de Lugo. La controversia retornó con las elecciones de Albacete, donde persistía el enfrentamiento entre los partidarios de anular la elección —PSOE y PCE— y el centro-izquierda, que quería validarlas y compensar a los socialistas con un escaño más. La postura de aquellos la defendió Galarza, que consideró demostrado, por actas notariales, la existencia de papeletas transparentes y contraseñadas que violaban el secreto del voto. Además, en un colegio habían sido expulsados los apoderados del Frente Popular y un notario, y en otro, cinco minutos después de comenzar la votación, figuraban 150 votantes. Por último, un candidato de izquierdas, el socialista Martínez Hervás, había sido retenido por las autoridades en un pueblo. Galarza reconocía que, por sí mismos, estos episodios no bastaban para anular los resultados de toda la provincia, pero debían interpretarse como sintomáticos de un fraude más general. Y se quejaba de que, en esta ocasión, la Comisión se hubiera atenido en exclusiva a las actas notariales, sin aplicar el criterio de la «convicción moral», pues si no había más actas de presencia es porque las izquierdas no tenían recursos para pagar a los notarios necesarios. El comunista Cartón intervino para apoyar esos argumentos[732].

En su lacónica respuesta, Baeza aclaró que había tenido en cuenta todo lo alegado por Galarza e incluso había restado 4700 votos más al progresista López, que obtuvo en el municipio de Hellín, al atribuirle una incapacidad parcial. En calidad de secretario técnico del Ministerio de Obras Públicas, este había prometido gestionar la traída de aguas a ese pueblo. Todas esas operaciones no suponían más de diez mil votos, una cifra que no bastaba para anular las elecciones en Albacete, pero sí para sustituir a López por el socialista Prat. El voto particular de Galarza fue rechazado, pero el dictamen aprobado, que arrebataba un nuevo escaño al centro-derecha, no estaba más fundado que aquel. Era una resta artificiosa de votos para satisfacer al PSOE albaceteño, que había perdido sus dos escaños de 1933, e impedir que se

dividiera la mayoría parlamentaria. El progresista López era funcionario de la administración central y no ejercía por tanto ningún tipo de jurisdicción especial sobre Hellín, por lo que no podía aplicársele incapacidad alguna. Su correligionario, Figueroa Rojas, protestó por ello ante las Cortes y aclaró que las actas notariales también reflejaban el uso de papeletas transparentes y contraseñadas por el Frente Popular, sin que la Comisión le hubiera anulado voto alguno[733].

Tras Albacete, llegó el turno de Salamanca, que incrementó la división en las filas de la mayoría. Ni siquiera que se hubiera aplazado su aprobación, ayudó a que los candidatos derrotados aportaran pruebas sobre el fraude que llevaban denunciando desde el 20 de febrero. Sus pesquisas adquirieron, además, controvertida notoriedad porque el gobernador de Salamanca había ordenado, alentado por los denunciantes, registrar varias sedes de la CEDA para encontrar indicios que enviar a la Comisión de Actas[734]. Pese a lo infructuoso de esta medida, y que los republicanos ofrecieron como contrapartida anular el acta de Lamamié, los socialistas y los comunistas presentaron un voto particular pidiendo la nulidad completa y, en su defecto, la eliminación, además del anterior, de los cedistas Castaño y Olleros, proclamando en su lugar a Prieto Carrasco (IR) y Valeriano Casanueva (PSOE). En defensa de ese voto, Galarza reconoció que el tradicionalista Lamamié no había recibido ni la denuncia ni los documentos que la acreditaban pese a haberlos solicitado. Si se tiene en cuenta la retirada de los vocales conservadores, era notoria la indefensión de Lamamié, que alegó haberse enterado por la radio de la propuesta de anulación de su escaño. Con todo, el representante socialista aclaró que, precisamente por ser la circunscripción de Gil-Robles, había estudiado el expediente concienzudamente. Admitió que las protestas de los derrotados no venían avaladas por la documentación electoral o por actas notariales, pero la Comisión «no era un Tribunal de prueba tasada» y atenerse demasiado a la ley significaba comulgar con los expertos en «amañar pruebas para que ante un Tribunal de Justicia tuviera que prevalecer en definitiva su criterio». En Salamanca se había cometido un fraude preelectoral porque organizaciones vinculadas a las derechas, la Federación Católico-Agraria y el Bloque Agrario Salmantino, habían «comprado» los votos de los agricultores gracias a los contratos firmados con el Estado para la recogida de trigo. Galarza reconoció que esto se salía de lo que normalmente se consideraba fraude electoral, pero hizo un nuevo llamamiento, entre aplausos, a dejar de lado la juridicidad: si las derechas «hubieran triunfado, no hubiera habido Comisión de actas, porque no nos hubieran dejado, a los que hubiésemos salido Diputados, ni entrar en el Parlamento».

A continuación, el socialista Manso reprochó a sus aliados republicanos que no anularan las actas de Salamanca. Aparte de las contratas del trigo y de acusar al portelista Villalobos de usar los recursos de su Ministerio para conseguir favores electorales, denunció coacciones tales «que dejan tamañitas las que aquí […] se hubieron de exponer con las actas de Granada». Semanas antes de las elecciones, varios militantes de izquierdas sufrieron agresiones por parte de «pistoleros de la

CEDA» o de la Guardia Civil «a su servicio» en localidades del partido judicial de Peñaranda. No obstante, reconoció que no aportaba «actas notariales de presencia ni de ausencia», pero sí «certificaciones de defunción» porque «los pistoleros de Salamanca sí matan». Cuando a Manso le tocó ilustrar tan grave acusación, solo pudo recurrir a violencias que habían ocurrido meses o años antes de las elecciones. Con todo, la portavoz comunista, Dolores Ibárruri, le superó en radicalidad. «Aunque no hubiese habido todos estos hechos», dijo refiriéndose a lo expuesto por Galarza y Manso, «nosotros impugnaríamos estas actas porque en ellas va Gil-Robles, el jefe a quien desearía encontrar aquí para decirle en su cara que es un histrión ridículo salpicado con la sangre de la represión», alguien a quien había que encarcelar junto con Lerroux y todos los «compañeros de Gobierno» de octubre de 1934. Significativamente, estas palabras recibieron «grandes aplausos», pero no una llamada de atención por parte del presidente de la Cámara.

Estas últimas intervenciones sirvieron para consolidar el clima de intimidación sobre los diputados republicanos, como pudo apreciarse en el caso del vocal de UR, Gomáriz. Él apoyaba que Gil-Robles fuera juzgado por «Octubre», pero la discusión de actas no era el momento oportuno. Y es que ellos no veían «en las actas de Salamanca […] aquellos elementos, digámoslo de una vez, que desearíamos ver para deducir esa nulidad». Es más, puntualizó que si la Comisión hubiera tenido en cuenta los elementos de «coacción económica» expuestos por socialistas y comunistas, entonces hubieran debido anular todas las circunscripciones con triunfo conservador. Ofreció como transacción estudiar la incapacidad de los cedistas Castaño y Olleros, pero Manso no la aceptó e insistió en que se votara la nulidad. Finalmente, esta fue desechada, si bien el debate quedó interrumpido para que la Comisión pidiera datos al Ministerio de Agricultura con vistas a constatar los vínculos de los diputados cedistas con las asociaciones agrarias mencionadas[735].

El pleno se reanudó pasadas las diez y media de la noche para poner a discusión las actas de Orense. Respecto del alborotado escrutinio provincial, las posiciones de los candidatos derrotados se habían matizado. Ante la Comisión, habían informado a favor de la nulidad el azañista Martínez Risco y el portelista Basilio Álvarez, pero el galleguista Bóveda no dudó en reconocer la fuerza electoral de las derechas y reveló que las pretensiones del Frente Popular en realidad no iban contra la proclamación de sus diputados. En caso de que la Comisión no votara la nulidad, Bóveda pedía que al menos se anularan los resultados en las mesas donde se hubiera registrado alguna reclamación contra los candidatos triunfantes y, además, allí donde la participación hubiera superado el 80% del censo, concurrencia que consideraba fraudulenta por sí misma. Su postura era coherente con el resultado de esas operaciones: la candidatura conservadora continuaba triunfando por 14 000 votos de diferencia. El reparto de escaños, sin embargo, se modificaba a favor del Frente Popular: dos de sus candidatos derrotados los conseguían a costa de un radical y un portelista. Sin embargo, era curioso que con esas anulaciones las mismas izquierdas perdieran más

de la mitad de los votos que obtuvieron, lo que las hacía aparecer como beneficiarias del supuesto fraude que denunciaban. Precisamente por ello, y porque las anulaciones propuestas afectaban a 106 000 votos de los 176 000 emitidos, la Comisión se inclinó por un dictamen de nulidad.

Las peticiones de anulación o descuento de Orense ante las Cortes se formularon, de nuevo, sin añadir más pruebas. A diferencia de las otras circunscripciones gallegas, no hubo actas notariales o discrepancias entre los resultados escrutados y los que obraban en poder de la Junta Central. Había elementos sospechosos: varias mesas donde los resultados aparecían volcados a favor de candidatos de diferente significación política, pero ya se vio como este fenómeno no había determinado la nulidad de más circunscripciones que las de Granada y Cuenca. La Comisión pudo, asimismo, constatar que la queja de Basilio Álvarez acerca de que no se le habían procurado notarios era falsa, pues este no había registrado solicitud alguna en el Colegio Notarial de Orense. Antes de la discusión, los vocales de la mayoría en la Comisión habían vuelto a dividirse: su propio presidente, Baeza, y miembros como Ansó o Tomás pensaban que, de pretender un dictamen favorable para La Coruña, era impolítico no validar Orense. Pero fue Miguel Maura, al que le parecía «vergonzoso» que se anularan esas actas porque «aparecía triunfante el señor Calvo Sotelo», quien hizo gestiones ante Baeza y el propio Azaña para que convencieran a sus correligionarios de esa provincia[736].

Con esos antecedentes, Calvo Sotelo intervino para tratar de demostrar la desigualdad de trato a la que se sometía a Orense respecto del resto de las circunscripciones gallegas, donde se habían cometido notorias ilegalidades. Solicitó de la Cámara que se aplicasen «criterios idénticos a casos también idénticos» y que no actuara igual que la Comisión de Actas, pues «en unos casos se aprueba o se anula por razón de actas notariales, y en otros, prescindiendo de las actas notariales existentes, se aprueba o se anula también […], en unos casos se estiman indicios de nulidad los altos porcentajes de votación y […] en otros casos […] se consideran compatibles con la legalidad y la validez de la elección». Juzgó un escándalo que la Comisión considerara como sistemáticamente amañadas las mesas orensanas con más de un 80% de participación, mientras se habían validado casos como el de Pontevedra, donde las mesas volcadas a favor del Frente Popular y de Portela sumaban 40 000 votos, o La Coruña, donde los resultados de 188 mesas aparecían con el 100% de los votos para el Frente Popular. En esos casos, la Comisión había hecho caso omiso porque una rectificación modificaba totalmente los resultados a favor de los conservadores. Por contraposición, en Orense la candidatura de derechas había ganado en la capital y las cabeceras de partido judicial; y esa victoria se había hecho sin el favor ministerial, pues el Gobierno presentaba otra candidatura por las mayorías. Calvo acusó a uno de los denunciantes, Basilio Álvarez, de haber dispuesto del apoyo del gobernador, que le procuró los delegados en los pueblos que él personalmente indicó. Por último, calificó como «barbaridad» que se anularan

106 000 votos sin protestas, aunque recalcó que, incluso así, el triunfo era para las derechas. En una tensa intervención, con interrupciones como la del socialista Muñoz de Zafra aseverando que su partido aspiraba a «decapitar a los fascistas», Calvo advirtió que en «momentos precursores quizá de una revolución social», la revisión de las actas cobraba relevancia porque, al «mutilar» un «resquicio de opinión pública», se pretendía convertir el Parlamento en Convención[737].

Tras un rifirrafe entre Martínez Barrio y el orador, porque este, dando por prejuzgado el resultado, deseaba ausentarse de las Cortes, intervino el ponente de la Comisión, Ramón Nogués (IR). Recomendaba la nulidad de las actas de Orense porque sus irregularidades eran de «Código Penal» y porque la Comisión poseía testimonios que emanaban de la «autoridad». El presidente de la Junta Provincial pudo verificar que llegaron pliegos de una sección de Paderne de Allariz donde no se había celebrado elección, si bien esas actas no habían sido computadas; otra de Villar de Barrio, donde la solapa del sobre había sido «levantada y pegada posteriormente», y otra de Verea, donde se habían remitido dos pliegos distintos. Aparte, la Comisión poseía un escrito de un capitán de la Guardia Civil donde se relataba la detención de dos individuos que se llevaron la documentación de dos mesas de Viana del Bollo; y varios testimonios de delegados gubernativos y secretarios de ayuntamientos afirmando que no se abrieron los colegios en mesas de siete municipios. Constaban, por certificados municipales, varios votos de fallecidos, y había resultados volcados a favor de las derechas en las localidades de Baños de Molgas, Irijo y Junquera de Ambía. Como la Comisión había descontado todas las secciones de elevada participación, los 106 000 votos eliminados obligaban a nueva elección y no a una simple resta de resultados. Su intervención fue apoyada por su correligionario Fernández-Osorio, que destacó cómo hasta en treinta mesas de Orense se habían descontado exactamente el 5 o el 10% de los electores para que no aparecieran votando el 100%. Este último, además, negó que con la nulidad se buscara expulsar de las Cortes a Calvo Sotelo: solo se trataba de sancionar a candidaturas «que han triunfado por procedimientos que no son los legítimos[738]».

Aunque había anunciado que no rectificaría, Calvo Sotelo se levantó de nuevo para dejar constancia de que negaba la exactitud de los hechos descritos por Nogués, basados no en documentos públicos, sino en escritos de afiliados de izquierdas. Si habían existido «imperfecciones» o «lagunas», él no se consideraba «autor», sino, al contrario, víctima de los manejos realizados desde el Gobierno Civil. Dejó constancia de que en varios pueblos citados, él o sus compañeros no habían tenido un solo voto; e insistió en que la Comisión trataba las actas de Orense con un rigor que no había aplicado con otras circunscripciones. Al apreciar que eran dos diputados de IR los que defendían la nulidad, Calvo consideró su escaño perdido y se ausentó del salón de sesiones. Pero cuando Martínez Barrio se disponía a dar paso a la votación, intervino por sorpresa el presidente de la Comisión, Baeza. Este, en vista de los datos aportados por Calvo Sotelo y de que las anormalidades «no le afectaban

personalmente», pidió a la Comisión que volviera a reunirse para revisarlos y demostrar «que no nos hemos inspirado en una pasión política». Sin embargo, esta postura fue impugnada por otro vocal de la Comisión, su correligionario Aguilar, que exigió votar de inmediato el dictamen de nulidad. Martínez Barrio intervino para apoyar a Baeza y suspender la votación[739].

En una Cámara prácticamente vacía pasaron a discutirse las actas de La Coruña. Decaída la protesta de las derechas, solo el nacionalista Irujo había presentado un voto particular. Prejuzgada la aprobación de esas actas, pedía al menos que la vacante producida por el fallecimiento del diputado galleguista Villar Ponte, del Frente Popular, fuera cubierta por el candidato más votado de los no electos, el cedista Vázquez Gundín. Pero la Comisión se negó siquiera a esta concesión, pese a que ya había aplicado el corrimiento de escalas en Albacete o Burgos, y volvería a hacerlo con Orense y Salamanca. El ponente, Luis Barrena, aprovechó su intervención para asegurar que en el expediente no había encontrado «justificación documental ni razonable» de supuestas ilegalidades en La Coruña, una postura indulgente que, comparada con la de Orense, volvía a poner de manifiesto una doble vara de medir destinada, en exclusiva, a reforzar la mayoría a costa de los escaños de la oposición[740].

Aprobada La Coruña, la sesión se suspendió a la una y veinticinco de la noche a la espera de los dictámenes de Orense y Salamanca. Se reanudó pasadas las cuatro de la madrugada con una intervención de un vocal de la Comisión, Mariano Ansó (IR), que anunciaba la retirada del dictamen de nulidad sobre Orense y sometía a votación otro nuevo donde se proclamaban diputados a todos los conservadores triunfantes y a dos del Frente Popular: Pazos Cid (UR) y Martínez Risco (IR). El resultado se obtenía anulando 106 000 votos y considerando válidos los 70 000 restantes. Indudablemente, los vocales republicanos habían buscado minimizar el impacto político que supondría anular más actas a la oposición, si bien lo hicieron con el voto en contra de los vocales socialistas y el comunista. Ansó reconoció que se trataba de evitar que «uno de los enemigos más encarnizados del Régimen […] no pueda salir, con justicia, a la calle a decir que nos hemos entregado a una persecución sañuda e injusta». Ese dictamen supuso un nuevo bandazo que terminaba de hacer añicos cualquier seguridad jurídica. Era muy grave esta anulación parcial cuando las nulidades totales de Cuenca y Granada se habían hecho contando con proporciones de votos anulables muy inferiores a las de Orense. Además, se daba el absurdo de que el candidato más votado por esta provincia, Calvo Sotelo, aparecía proclamado con 34 000 votos de los 176 000 emitidos, un 19,3% que, obviamente, quedaba lejísimos del umbral del 40%. La Comisión había salvado esta dificultad descontando, también, de los votos emitidos los 106 000 anulados, precisamente lo que no quiso hacer con Cuenca y Granada[741].

La postura de Baeza y el dictamen defendido por Ansó en realidad habían sido producto de las gestiones de última hora de Azaña. Nuevamente, la mañana del 2 de

abril, Miguel Maura medió entre Calvo Sotelo y los líderes de IR y UR para evitar que se aprobara la nulidad de Orense. También intervino personalmente Alcalá-Zamora sobre el presidente del Consejo, advirtiéndole de que «expulsar a los dos jefes de la oposición equivaldría a suprimir el régimen parlamentario». Azaña se reunió la tarde del 2 con Martínez Barrio, decidido a impedir la nulidad de Orense. Este pidió a los vocales de UR en la Comisión que anunciaran su dimisión si se anulaba Orense y se convalidaba La Coruña. El propio Azaña se reunió con García Becerra, uno de los candidatos de su partido en Orense, para convencerle de la necesidad de validar las elecciones. Como hubo diputados de IR que se resistieron, Azaña hubo de reunirse a las tres y cuarto de la madrugada con las minorías republicanas para pedirles, en un tenso encuentro, que aprobaran las actas de esa provincia[742].

El brusco cambio de parecer fue impugnado por uno de los diputados perjudicados, el radical Justo Villanueva. En su discurso adujo que se había violado el reglamento del Congreso, que establecía que los dictámenes se imprimieran para que los diputados pudieran leerlos y que la discusión comenzara veinticuatro horas después, para dar tiempo a estudiar las nuevas pruebas y presentar votos particulares. Pedía que a él y al portelista Fernando Ramos se les otorgara ese plazo para impugnar la anulación de sus escaños. Ansó atribuyó a «ofuscación» la protesta de Villanueva y afirmó que el dictamen era el mismo y se basaba en idénticas pruebas, y solo difería parcialmente en el fallo. Su argumentación era de todo punto inverosímil: la Comisión había reinterpretado las pruebas y era evidente que ambos diputados no conocían los fundamentos del nuevo fallo. Martínez Barrio intervino para pedir que la Cámara decidiera el pleito, pero apoyó tácitamente a Ansó al anunciar que era su deseo y el del gobierno que el Congreso se constituyera en la sesión siguiente, se discutieran o no las actas de Orense. Las minorías obreras, partidarias de la nulidad, sostuvieron, por boca de Prieto y Uribe, a Villanueva, declarando que los dictámenes eran diferentes. La cuestión se resolvió votando que se discutieran las actas de Orense por procedimiento de urgencia[743].

Acto continuo, tomó la palabra Villanueva para defender su acta. Aclaró que no se oponía ni a la validez de las elecciones en Orense ni a la proclamación de los diputados conservadores, sino al corrimiento de escalas que le privaba a él y a Ramos de sus escaños en beneficio de dos candidatos del Frente Popular. Cuestionaba el método de anular todas las mesas con una participación superior al 80%, pero lo que le parecía una «vergüenza» y un «bochorno» era validar la elección anulando 106 000 de 176 000 votos, cuando en el caso de Granada se habían anulado por 46 000 papeletas «sospechosas» de un total de 250 000. «Hay que obrar en justicia», dijo, «o validez total, o nulidad total». El comunista Uribe apuró a su favor los argumentos de Villanueva: el PCE votaría en contra porque apostaba por la nulidad total. No en vano, ellos culpaban a la Comisión de ceder al «chantaje» del «fascista Calvo Sotelo», representante de quienes «no son amigos de la República, ni se corregirán

jamás», por lo que «con ellos no hay paz, ni tranquilidad, ni transigencia, ni convivencia; ellos no la tendrán jamás con nosotros, porque ya sabemos lo que son los fascistas y porque están fuera de toda posibilidad de trabajo común con nosotros». En una breve intervención, Galarza suscribió todo lo dicho por Uribe en nombre de la minoría socialista[744].

El azañista Ansó se defendió reconociendo la «enormidad» de anular 106 000 votos, si bien consideraba todavía peor reconocer la validez de esos votos, que era lo que pretendía Villanueva. Dirigiéndose a las minorías socialista y comunista, afirmó que había sido un «sacrificio» para los republicanos de la Comisión admitir a Calvo Sotelo, pero que estaban dispuestos a hacer otros para coincidir con ellos y llevar adelante el programa del Frente Popular. Su intervención se desarrolló entre las protestas de los socialistas y los comunistas, que atribuían a Calvo Sotelo ser el causante «de muchos crímenes de Asturias» (González Peña) o de «haber hecho 5000 muertos en Asturias» (De la Torre), entreverado con «vivas» a la «República del proletariado» por parte de Dolores Ibárruri, una intencionada fórmula que excluía a los republicanos de izquierda de la convivencia con la izquierda obrera. Finalmente, el dictamen fue aprobado por un estrecho margen. Como algunos republicanos de izquierda (Aguilar, Alonso Ríos, Jaén) votaron contra la Comisión, resultaron fundamentales los refuerzos monárquicos —retornados para sostener las actas de Orense—, agrarios, centristas y la Lliga para que el dictamen saliera adelante. Además, la votación se hizo en un ambiente de intimidación, entre gritos de «¡Asesinos, no!», «¡Viva Asturias!» y «¡Justicia para los asesinos del pueblo!» proferidos por diputados socialistas y comunistas. El vocal de IR, Aguilar, dimitió además como miembro de la Comisión de Actas, disconforme con la postura de su partido[745].

Llegados a ese punto, quedaban solo las actas de Salamanca, donde los republicanos de izquierda intentaron recomponer los puentes con socialistas y comunistas aceptando la segunda parte del voto particular de Galarza. Se usaba el precedente de Estévanez para eliminar no solo a Lamamié sino también a los cedistas Castaño y Olleros. Cid presentó un voto particular en su defensa, pero no tuvo éxito. Y Lamamié intervino para contrarrestar su supuesta incapacidad, y la de sus compañeros, con motivo de su presencia en la directiva de los sindicatos agrarios que habían logrado el convenio de recogida de trigos en la provincia. Aclaró que los diputados afectados no eran titulares de la contrata, ni los sindicatos que intermediaron eran de su propiedad, ni percibían de ellos salario alguno, ni tampoco se habían lucrado de ninguna forma con la recogida de trigos. Además, él había dimitido el cargo diez días antes de la proclamación de candidatos. El diputado tradicionalista criticó el rigor con que se trataba a los tres diputados conservadores en comparación con los parlamentarios condenados por algún hecho revolucionario, incapacitados por la ley electoral pero admitidos en las Cortes, y se opuso al corrimiento de escalas, que el artículo 22 del Reglamento proscribía: declarada la

incapacidad, debían convocarse nuevas elecciones para los escaños afectados. Si se aplicaba este criterio, se les arrebatarían los escaños a tres miembros de una candidatura triunfante para proclamar al portelista Villalobos, que había volcado el presupuesto del Ministerio de Instrucción en Salamanca para salir elegido, y a Prieto Carrasco, presidente del Jurado Mixto de la Construcción, puesto por el que se había declarado incapaz al cedista tinerfeño González de Mesa. El socialista Galarza se limitó a contestarle que su caso era idéntico al del tradicionalista Estévanez en Burgos y que, con ese precedente, no había más que votar contra su admisión. Eso hizo la Cámara, anulando tres escaños más a las derechas[746].

La mayoría se refuerza

El balance del debate de actas de 1936 fue manifiestamente desequilibrado, como admitieron incluso los medios de izquierdas. Para justificarlo, *El Socialista* no dudó, una y otra vez, en hacer referencia a las actas anuladas al PSOE en 1933. Pero en aquellos debates no se arrebató a los socialistas un solo escaño. Más aún, tampoco se anuló la proclamación de ningún diputado de izquierdas en beneficio de un rival conservador. Hubo entonces consideraciones partidistas que interfirieron en el debate, pero estas afectaron únicamente a tres escaños. En uno de ellos, por Almería, la Junta Provincial no proclamó diputados porque existía un acta doble de cuyo resultado dependía la victoria de un socialista y de un radical, y la Comisión de entonces se lo atribuyó impropiamente al lerrouxista. Sin embargo, los socialistas pudieron resarcirse sumando, también indebidamente, un escaño en Murcia. Más allá de eso, la Comisión de 1933 anuló varios escaños al Partido Radical y a otros grupos que conformarían el bloque parlamentario de centro-derecha, e hizo caso omiso de las pretensiones maximalistas, tanto de los vocales socialistas como monárquicos, de repetir las elecciones en varios sitios donde no había pruebas suficientes. Además, la mayoría de aquella Comisión se opuso a sustituir un criterio jurídico por otro moral y arbitrario. En este sentido, no exageraba un veterano en estas lides como Alcalá-Zamora cuando recordaba, *a posteriori*, que «en la historia parlamentaria de España, no muy escrupulosa, no hay memoria de nada comparable a la comisión de actas de 1936[747]».

En realidad, la actuación de los vocales del Frente Popular no hizo más que enturbiar y distorsionar unos resultados electorales que, en altísimo porcentaje, procedían de votaciones limpias. De los treinta y seis expedientes electorales que traían protestas en 1936, sumando la primera y la segunda vuelta, la aplicación de un criterio jurídico hubiera convalidado casi todas las actas, tanto de las izquierdas como de las derechas. Ni siquiera el fraude narrado afectó, aún en las circunscripciones más polémicas, a la mayoría de sus mesas. Hubiera bastado con un nuevo recuento y las correcciones pertinentes en el reparto de los escaños. Como se ha explicado, las dos

únicas anulaciones, las de Granada y Cuenca, se fundaron en criterios partidistas y, ante la falta de pruebas, hubo de recurrirse al formulismo huero, aplicado a conveniencia, de las «convicciones morales».

No siempre las irregularidades se reflejaban en la documentación electoral, ciertamente. Además, podía haber protestas fundadas sin pruebas suficientes, como las había infundadas aun con actas notariales. Con todo, nada de eso era lo común. En circunscripciones competitivas, donde existían grandes coaliciones capaces de vigilar todas o casi todas las mesas, era prácticamente imposible que no pudieran aprovecharse a fondo las garantías de la ley electoral. Estas permitían prevenir las irregularidades, o denunciarlas mediante documento público, prácticamente en todas las fases del proceso electoral. En 1936 existía ya un método depurado de confección del censo electoral que llevaba a cabo un organismo técnico, el Instituto Geográfico y Estadístico. Había candidatos, interventores, apoderados, notarios y funcionarios habilitados para extender acta notarial, todo un ejército de activistas políticos que, en los sitios donde se registraba competencia efectiva —en estas elecciones ocurrió en todas las circunscripciones— velaba por sus votos y se contrapesaba entre sí. Existía además una administración electoral separada del gobierno, y constituida por tres clases diferentes de Juntas del Censo, que cuidaban del proceso electoral y custodiaban las actas electorales, de las que se guardaban varias copias para asegurar su validación. Había también mesas electorales con presidentes y adjuntos nombrados por un procedimiento automático que no dependía de las autoridades o los partidos. Y, por último, una serie de formalidades y pasos necesarios para validar las elecciones, amén de un extenso catálogo de infracciones sobre las que entendían los jueces. De hecho, tales garantías hacían imposible el fraude si los que pretendían cometerlo no lograban cierta impunidad por parte de las autoridades, como de hecho ocurrió en algunos episodios ya relatados.

Por consiguiente, era improbable que, a diferencia de los delitos comunes, un candidato no pudiera aportar algún tipo de prueba de fraude o de corrupción. Un interventor podía exigir que se reflejara en las actas de constitución de la mesa, votación y escrutinio cualquier incidencia que ocurriera en el colegio. Un candidato o su apoderado tenían, igualmente, capacidad de defender al interventor y obligar a insertar la protesta; y podía llamar a un notario o funcionario habilitado para que levantara acta de la irregularidad y requiriera testimonio de los denunciantes, del personal de la mesa y de las autoridades presentes, que estaban legalmente obligados a colaborar. Los notarios no podían eludir esta función o dar fe de hechos falsos porque podían ser sancionados y procesados judicialmente. Independientemente de su fundamentación, ya se ha visto como cualquier protesta en el acta de escrutinio de la Junta Provincial hacía que de inmediato el expediente pasara a ser revisado por la Comisión de Actas del Congreso, ante la cual el protestatario podía volver a alegar lo que estimara oportuno y presentar nuevas pruebas. A lo que había de añadir las posibilidades complementarias que ofrecían la libertad de prensa y el amparo de los

tribunales. Sin duda alguna, ya se ha visto cómo no fue la imposibilidad de probar las protestas o los fallos del procedimiento lo que determinaron las irregularidades electorales en 1936, sino su comisión por parte de las autoridades de determinadas provincias —sean las del Gobierno Portela o las de Azaña— y la arbitrariedad de quienes debían enjuiciarlas: los vocales frentepopulistas en la Comisión de Actas.

De este modo, los efectos de los trastrueques postelectorales y de los cambios de la Comisión de Actas en la distribución final de los escaños se pueden cuantificar, pero solo de forma aproximada, pues ya se ha visto que las fuentes no siempre ofrecen la posibilidad de reconstruir los resultados reales. Primero, hay que valorar el fraude demostrado fehacientemente, pues no es tarea del historiador asumir como ciertas las «convicciones» no probadas. Además, hay que advertir que, en la tabla que se recoge a continuación, la distribución de escaños procedentes de las proclamaciones de las Juntas y las modificaciones practicadas con posterioridad por la Comisión de Actas no coinciden exactamente con la cifra de diputados de cada minoría en las nuevas Cortes. Esto se debe a que algunos parlamentarios decidían *a posteriori* el grupo al que se adscribían, sin que coincidiera necesariamente con aquel con el que se habían presentado a las elecciones, como se refleja en la tabla. Por ejemplo, el agrario Cano de Rueda se fue a la CEDA, y el tradicionalista Joaquín Bau a Renovación Española. Aparte, los diputados Acuña y Rico-Avello, que se habían presentado como centristas ministeriales, no entraron en ninguna minoría.

Tabla XVIII

Composición final de las Cortes[748]

Minorías	Diputados por grupo (marzo de 1936)	Cambios por adscripción de diputados	Cambios por Comisión de Actas	Diputados por minoría (abril de 1936)*
CEDA	95	+ 2	+ 1 (– 11)	87
PSOE	87	+ 1	+ 2 (– 1)	89
IR	78	+ 4	+ 3 (– 1)	84
UR	37	0	+ 1 (– 1)	37
ERC	21	+ 16 (– 1)		36
Centro	18	– 2	+ 3 (– 3)	16
PCE	16			16
CT	12	+ 1 (– 1)	– 3	9
Lliga	12			12
PAE	12	– 1	+ 1 (– 1)	11
RE	12	+ 2	– 1	13
PNV	9	+ 1		10

PRP	8		– 2	6
PRR	8		– 3	5
ACR	5	– 5		0
USC	4	– 4		0
PG	3	– 2		1*
PRC	3			3
PNRE	2	– 2		0
PRF	2	– 1		1
PCP	1	– 1		0
PNE	1	– 1		0
POUM	1			1
PRLD	1		+ 1 (– 1)	1
PS	1			1
Indep. izquierda	9	– 6		3
Indep. derecha	12	+ 2 (– 2)	+ 2 (– 2)	12
TOTAL	**470**	—	—	**454**

Datos elaborados a partir de *Boletín de Información Bibliográfica y Parlamentaria* núm. 20 (marzo-abril de 1936), y ACD, leg. 141.

Como puede observarse, la adscripción de los diputados a las diferentes minorías simplificó en alguna medida la fragmentación parlamentaria. El caso más significativo fue el grupo de la Esquerra Catalana, en el que no formaron únicamente los diputados de ERC sino también los de Acció, los nacionalistas republicanos, los rabasaires, Unió Socialista y el Partit Catalá Proletari, amén de acoger al valencianista Marco Miranda y al federal Valle Gracia. Además, ese grupo pudo ceder el diputado que necesitaba el PNV, Domingo Palet, para alcanzar la decena y formar grupo parlamentario. Igualmente se integraron en el grupo de IR los galleguistas y los independientes Fe Castell y Menéndez Suárez[749].

En cuanto a los trasvases de actas y su efecto en la correlación final de fuerzas, cabe señalar que los más fáciles de contabilizar fueron los producidos por la Comisión de Actas. Como ha podido observarse, la oposición conservadora perdió con la nulidad de Cuenca y Granada 16 diputados. A esta cifra deben sumarse el resto de las anulaciones parciales, si bien no todas ellas incrementaron el número de diputados del Frente Popular. El cuadro muestra que la CEDA fue, de lejos, la más perjudicada por estas operaciones: perdió indebidamente 11 escaños. Pero, en proporción a sus fuerzas, fueron notablemente castigados los monárquicos, los radicales y los progresistas. Por el contrario, el acercamiento de Portela al Frente Popular le permitió no solamente conservar su acta sino, también, obtener un

tratamiento benigno de la Comisión de Actas: la nulidad total de Granada y la parcial de Orense, que le privaron de tres actas, quedó compensada con ganancias injustificadas en Salamanca y Santa Cruz de Tenerife, en estas dos últimas a costa de la CEDA y de RE.

El Frente Popular sumó con las nulidades parciales 6 escaños, si bien las totales de Cuenca y Granada les acabarían otorgando 17 más. El partidismo de la Comisión de Actas había contribuido ciertamente a reforzar el cupo de escaños del Frente Popular. Pero no fabricó una mayoría que ya era una realidad cuando se completaron las operaciones de escrutinio y se constituyó interinamente el Congreso. De ahí que casi todos los grupos conservadores acabaran aceptando, con más o menos reservas, este hecho consumado.

No obstante, todo el mundo, incluidos los dirigentes de izquierdas, fueron perfectamente conscientes de los trastrueques aún más relevantes, los producidos antes y durante los escrutinios de las Juntas Provinciales. Precisamente porque llovía sobre mojado, los conservadores consideraron inadmisibles las operaciones de la Comisión de Actas, hasta el punto de retirarse del Parlamento. Los escamoteos probados o la inhibición intencionada de las autoridades interinas del Frente Popular hurtaron las mayorías a las derechas en Cáceres, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife, y cualquier posibilidad de obtenerlas en Jaén, Valencia provincia —donde tenían ya asegurados cinco escaños— y Las Palmas —si bien allí los vuelcos del 16 y el 17 de febrero, que dieron las mayorías al Frente Popular, se produjeron durante un vacío de poder propiciado por Portela, no por las izquierdas—, además de la minoría en Málaga capital. Además, las autoridades o militantes de las izquierdas habían colaborado validando las trampas de los portelistas en Lugo, dejando así a los conservadores sin las mayorías porque el centro-izquierda se jugaba allí tres escaños. Lo mismo ocurrió en Murcia provincia y, por supuesto, con la célebre acta de Portela en Pontevedra, donde las izquierdas ayudaron a «ahogar» a los candidatos triunfantes del centro-derecha y, en conjunción con el gobernador centrista y el interino del Frente Popular que le sustituyó, impidieron también que el escrutinio oficial se completara con normalidad. Estas alteraciones afectaron a un mínimo de 36 escaños y hasta un máximo de 40, siempre que los censos de las localidades que no llegaron a escrutarse, y que en 1933 habían concedido contundentes triunfos al centro-derecha, se hubieran repartido de la misma forma. De ellos, con todo, el Frente Popular sumó un mínimo de 29 y un máximo de 33 escaños en la primera vuelta. Reubicándolos, izquierdas y derechas hubieran quedado equilibrados: entre 226 y 230 escaños los primeros, por entre 223 y 227 de los segundos. Ese resultado otorgaba a la segunda vuelta una importancia capital, de modo que hubiera sido fundamental su celebración normalizada, y encomendaba una delicadísima tarea a la Comisión de Actas.

La forma en que la mayoría acometió la revisión de las elecciones fue una invitación a la ruptura con la oposición. Para esta resultó sangrante ver cómo se cuestionaba la capacidad de algunos de sus diputados mientras que varios

parlamentarios socialistas, comunistas o de la Esquerra condenados por «Octubre» ocupaban su escaño. Tras lo ocurrido en la segunda quincena de febrero con el escrutinio y después de unas elecciones tan polarizadas, un gobierno deseoso de normalizar la situación política y validar su mayoría parlamentaria a ojos de la oposición, hubiera debido promover, en la Comisión de Actas, una postura legalista y un acuerdo con las minorías sobre la base de modificar lo menos posible el reparto de escaños ya realizado por las Juntas Provinciales. Sin embargo, en aquellas circunstancias, el Ejecutivo de Azaña decidió no actuar, privando de dirección a los grupos de IR y UR y debilitando a sus diputados más transigentes. Cuando intervino lo hizo a destiempo y sin un criterio uniforme. La postura de Prieto al frente de la Comisión tampoco sirvió para reducir las exigencias de caballeristas y comunistas. Aunque trató de sortear sus peticiones maximalistas con el apoyo de una fracción de los divididos republicanos, encauzándolas y hasta liderándolas —caso del acta de Estévanez—, finalmente tanto él como Bugeda acabaron inhibiéndose, y facilitando las decisiones arbitrarias no ya de Cuenca y Granada, sino de Orense y Salamanca, y ello sin conseguir satisfacción alguna para la oposición.

Las elecciones en Granada y Cuenca

Con la anulación de los resultados en las dos provincias citadas, las elecciones se alargaron hasta el mes de mayo. El 9 de abril se publicó el nuevo decreto de convocatoria, que se confirmaba lo que todos los partidos sabían de antemano: que ambas se consideraban «nueva elección», por lo que se podían rehacer las candidaturas. Se estableció el 3 de mayo para la primera vuelta y el 17 para segunda, y no se introdujo requisito alguno para presentar candidatura. Ni siquiera se mencionó el umbral del 8% de los votos emitidos en febrero como condición para concurrir a los comicios[750].

La cuestión se enturbió cuando el Gobierno supo la candidatura que los conservadores pretendían presentar por Cuenca. En ella reservaron sendos puestos para Primo de Rivera, líder de la ilegalizada Falange y al que pretendían sacar de la cárcel donde permanecía como preso gubernativo, y también al general Franco, para traerlo desde Canarias y protegerlo con el acta de diputado de cualquier represalia ligada al inminente proceso por «Octubre». La candidatura de Franco pronto se frustró ante la negativa de Primo de Rivera de compartir cartel con él. El jefe de Falange consideraba que la presencia de ambos sería recibida con hostilidad por las izquierdas, que incitarían a la presión gubernativa para derrotarla. Ciertamente, ambas designaciones reforzarían la percepción de que los conservadores apoyaban explícitamente la violencia falangista y a los militares desafectos al Frente Popular. De nada sirvieron las gestiones de Gil-Robles y Goicoechea para que Primo de Rivera redujera su intransigencia. Franco acabó renunciando tras convencerle el

cedista Serrano Suñer, alentado por el propio líder de Falange[751].

Finalmente, ni el propio Primo de Rivera podría ser proclamado candidato. El 26 de abril se reunió la Junta Provincial de Cuenca en una agitada sesión, con simpatizantes del Frente Popular en las bancadas, que tampoco entonces se privaron de abuchear e imprecar a los representantes conservadores. Al comienzo, intervino el portelista Álvarez-Mendizábal para solicitar que las elecciones fueran declaradas una segunda vuelta de las de febrero y, por consiguiente, solo se proclamara como candidatos a quienes obtuvieron entonces, como mínimo, el 8% de los votos. El exministro ya sabía que el Gobierno había mostrado su previa conformidad con esto, tras una intervención de Prieto cerca de Azaña y los ministros de Gobernación y Justicia a instancias, a su vez, de los candidatos conquenses García Cubertoret (PSOE) y López-Malo (IR). No cabía duda que esa interpretación era contraria a la ley electoral y al mismo decreto de convocatoria porque, entre otras cosas, con una segunda vuelta no cabía reunir siquiera a la Junta Provincial para proclamar candidatos. Sorpresivamente, el presidente de esta, Pablo Santolaya, anunció que suspendía la reunión para que sus miembros deliberasen, una resolución ilegal en un órgano del que se presuponía el automatismo de sus decisiones en el cumplimiento de la normativa electoral. Santolaya, instruido por el ministro de Justicia, Antonio Lara, convenció a la mayoría de los vocales para que se admitiera la petición de Álvarez-Mendizábal, que finalmente se aprobó por 10 votos contra 4. La decisión excluía a Primo de Rivera y Franco, pero también al republicano conservador Redonet Maura y, significativamente, a un candidato de UR, Martínez Jerez, que se presentaba dentro de la candidatura del Frente Popular. Santolaya también se saltó la ley electoral al anunciar que no se escrutarían más votos que los de los candidatos proclamados, cuando las Juntas Provinciales en ningún caso podían anular actas o sufragios. En su escrito de descargo ante el instructor nombrado por la Junta Central del Censo, adujo, para salvar su responsabilidad, que no había tenido parte activa a la hora de modificar la naturaleza de las elecciones y que había votado «siguiendo la costumbre que de siempre viene observando en la Junta de unir su voto al de la mayoría […] aun cuando al hacerlo quizá pudiera contrariar su opinión personal[752]».

El recurso de los candidatos de derechas a la Junta Central fue infructuoso porque esta, como era de esperar, se inhibió y trasladó la resolución final a las Cortes. Sin embargo, como la Junta de Cuenca había violado prescripciones formales, la Central abrió un expediente para depurar responsabilidades y sancionar a sus miembros, y en este proceso varios vocales de aquella admitieron que habían sostenido una «interpretación errónea» que estimaban «justa». El 30 de abril, el diputado monárquico Fuentes Pila dio estado parlamentario a la cuestión. Fue entonces cuando el socialista Rufilanchas, artífice de la anulación de las elecciones de Cuenca, cambió por completo su discurso de hacía un mes: la Comisión no había anulado las elecciones de Cuenca, sino un número determinado de votos y, como consecuencia de ello, ninguno de los candidatos había sobrepasado el preceptivo umbral del 40%. Sin

embargo, el dictamen había establecido lo contrario. Hasta tal punto era así que este no reflejaba resta de votos alguna para averiguar qué candidatos podían presentarse a la supuesta segunda vuelta. Lo peor es que la intervención de Rufilanchas dejaba en mala posición al Gobierno, al que trasladaba la responsabilidad de haber interpretado los comicios de Cuenca, en un principio, como «nueva elección». Ausente Amós Salvador, responsable del decreto de convocatoria en calidad de ministro de la Gobernación, intervino el de Justicia, Lara. Este aclaró que el gobierno había caído, *a posteriori*, en la «inadvertencia» de usar la misma norma para dos casos diferentes, como lo eran Cuenca y Granada. La explicación, por tanto, fue peor que el silencio, pues, desde que el 9 de abril se publicara el decreto, el Gobierno no había rectificado con otro nuevo el supuesto error, que continuaba vigente. Peor aún fue que, reconocida la «inadvertencia», el ministro de Justicia aclarara que el Gobierno no actuaría para solventarla, para pedir a continuación a la Cámara que validara la resolución de la Junta de Cuenca. Desde luego, esto reforzaba a quienes sostenían que esa flagrante ilegalidad era una maniobra de última hora contra la candidatura de Primo de Rivera.

Esto lo confirmó la intervención del sindicalista Pestaña: reconoció que las derechas tenían jurídicamente razón, pero no se podía tolerar que trajeran a la Cámara «a un fascista». Más significativa aún fue la postura de la minoría centrista, a la que pertenecía Álvarez-Mendizábal. Su portavoz, Canals, desautorizó a su correligionario y habló de «atropello». Él había sido miembro de la Comisión de Actas y, como tal, participado activamente en el dictamen de Cuenca. Por ello, podía asegurar que los vocales de la mayoría propusieron no una resta de votos sino la «nulidad»: «Y si se ha declarado la nulidad de la elección, yo pregunto a los señores de la mayoría si hay algún candidato que tenga el ocho por cien. Ni el ocho, ni el dos, ni el uno, porque la elección está invalidada totalmente». Álvarez-Mendizábal quedó separado de su minoría, pero lo compensó con su entrada en la candidatura del Frente Popular como independiente afín a UR, y rápidamente se avino a publicar un manifiesto donde, contradiciéndose respecto a febrero, consideraba «el programa del Frente Popular» como «la dignificación material y moral del ciudadano español». En todo caso, el cerrado apoyo de las minorías de izquierdas al Gobierno frustró toda rectificación. El uso partidista de las instituciones volvió a imponerse a toda noción jurídica, con la aquiescencia de la izquierda republicana. *Política* no pudo menos que felicitarse por que la Junta de Cuenca hubiera desbaratado «la unión sagrada» de los partidos «antirrepublicanos y fascistas[753]».

Aun habiendo impugnado la nulidad y, en el caso de Cuenca, su carácter de segunda vuelta, los partidos de la oposición acudieron a las elecciones. Sin embargo, sus candidaturas reflejaron el creciente clima de radicalización política. Si en Cuenca se pensó en incluir al jefe de Falange y al general Franco, en Granada la CEDA decidió no renovar el pacto con los centristas y los agrarios. La campaña por la nulidad y las represalias contra los conservadores propiciaron la ruptura completa de

relaciones entre las derechas y los partidos del Frente Popular. En ese contexto, Gil-Robles optó por una «candidatura de batalla», que concurrió como «Frente Nacional», compuesta por tres de los candidatos de febrero —Ramón Ruiz Alonso, Francisco Herrera Oria y Julio Moreno Dávila—, a los que añadió a dos directivos de la JAP: Pérez-Laborda y Avelino Parrondo. El puesto de los tradicionalistas pasó al general José Enrique Varela, confinado en Cádiz por orden del Gobierno, y para el que se buscaba inmunidad parlamentaria. Con la misma finalidad, los cuatro restantes se concedieron a otros tantos falangistas que, desde la ilegalización de su partido, eran presos gubernativos: Augusto Barrado, Raimundo Fernández-Cuesta, Julio Ruiz de Alda y Manuel Valdés Larrañaga. Para las izquierdas granadinas y el propio gobierno, una candidatura así mostraba la estrecha connivencia de la CEDA con el fascismo[754].

Por supuesto, esto no era óbice para que, en las candidaturas del Frente Popular, los candidatos de IR y UR aceptaran nuevamente concurrir junto a los de la izquierda socialista y el PCE. Con todo, el ajuste de su candidatura granadina fue complicado. El PSOE, que había llevado todo el peso de la campaña por la nulidad, requirió aumentar los seis puestos de febrero y, además, dar entrada a un candidato del PCE. Al tiempo, IR y UR pretendían conservar los dos puestos que cada partido logró en febrero. Para complicar las cosas, la candidatura de Cuenca condicionó igualmente la de Granada. La integración de Álvarez-Mendizábal en el Frente Popular se hizo con el compromiso de colocar al socialista conquense Aurelio Almagro en Granada. La disputa por los puestos agrió las relaciones entre el comité electoral nacional del Frente Popular y las organizaciones provinciales de los partidos de izquierdas, y la falta de acuerdo propició la dispersión de las candidaturas. Además, se presentó otra lista por las minorías compuesta por republicanos independientes y federales que pretendían atraer el apoyo de los anarcosindicalistas. El comité del Frente Popular granadino trató de liquidar la cuestión cerrando una candidatura que comprendía siete socialistas —Fernando de los Ríos, Ramón Lamoneda, Antonio Martín, Ernesto Fernández, Francisco Menoyo, Nicolás Jiménez Molina y Aurelio Almagro—, dos de IR —José Palanco y Miguel Rodríguez Molina— y solo uno de UR —Ricardo Corro —. Ese comité excluyó cualquier apoyo a la candidatura minoritaria de los federales. No obstante, como la Ejecutiva nacional del PSOE quería incluir a Anastasio de Gracia, y el caballerismo provincial, cada vez más fuerte, se negaba a prescindir de Francisco de Toro, candidato en febrero, e insistía en presentar al comunista Antonio Pretel, los socialistas granadinos se acabarían replanteando el objetivo final y decidirían copar todas las actas de la circunscripción[755].

Al margen de los Frentes Nacional y Popular, y la candidatura de los federales, concurrió un candidato sindicalista y varios ligados a IR. Los agrarios y los radicales se negaron a presentarse a las elecciones de Granada alegando que no existían garantías para la libertad de propaganda por el desorden crónico que padecía la provincia. Y no era un simple pretexto. Por conducto interno, el propio gobernador,

Ernesto Vega de la Iglesia (UR), se lo había reconocido al ministro de la Gobernación en un informe la víspera del Primero de Mayo. Si bien, a resultas de esta festividad, se anunciaban nuevos desórdenes, Vega consideraba que de no autorizarse los actos de la izquierda obrera «podría agravarse situación [sic]». Tampoco concurriría el expresidente de la República, Alcalá-Zamora, destituido semanas antes. Correligionarios suyos hicieron gestiones cerca de los directivos del Frente Popular granadino para obtener algún apoyo para que saliera por las minorías, pero Azaña se negó[756].

La campaña electoral en ambas provincias fue corta pero muy accidentada. Se caracterizó por el despliegue, con la aquiescencia y hasta la directa complicidad de las autoridades, de una violencia abierta contra los candidatos de la oposición y sus representantes locales, con la finalidad apenas velada de impedir la movilización de los cuadros y electores conservadores. En Granada, el Frente Nacional no pudo hacer propaganda, y se había visto incluso privado de su principal cabecera, el diario *Ideal*, cuyos talleres habían sido asaltados y quemados semanas atrás. Tampoco la actitud del Gobierno Civil fue tranquilizadora. Días antes de las elecciones, Vega de la Iglesia ordenó sustituir los gobiernos locales de centro-derecha que aún existían en una cincuentena de municipios granadinos por gestoras adictas al Frente Popular. De forma paralela, se registró una oleada de detenciones, nada menos que 150, entre militantes de partidos conservadores y «fascistas», etiqueta que, dada la tímida implantación de Falange en Granada, encubría en realidad represalias contra cedistas, agrarios o tradicionalistas. Por otro lado, durante la segunda quincena de abril y las celebraciones del Primero de Mayo, al menos una veintena de iglesias fueron asaltadas y/o incendiadas con total impunidad, y sus sacerdotes expulsados de los pueblos[757].

El ambiente no parecía el más propicio para unos comicios libres. Quizá haciendo valer su posición ventajosa, pero también apreciando el arraigo electoral de la CEDA en Granada, los socialistas ofrecieron una suerte de acuerdo en virtud del cual el Frente Popular obtendría las mayorías a cambio de dejar los puestos de la minoría a los católicos, siempre que estos excluyeran de su candidatura al sindicalista Ruiz Alonso. Ahora bien, si no aceptaban, el Frente Popular iría por todos los escaños, obteniéndolos «por todos los medios». La oferta se expuso, por vía doble, a los directivos de la CEDA granadina y al propio Gil-Robles, que atendió a unos mediadores enviados por el socialista Alejandro Otero. El líder de la CEDA se negó y además notificó el ofrecimiento al ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, al que le pidió que obligara al gobernador «sencillamente, a que cumpla la ley[758]».

Confirmada la lucha electoral, tres directivos de la CEDA visitaron el 24 de abril al gobernador Vega de la Iglesia para comunicarle que presentarían una candidatura por las mayorías y pedirle protección, a lo que este accedió. Acto seguido, los cedistas publicaron una nota animando a sus afiliados a participar en la campaña y a denunciar cualquier coacción que sufrieran, a sabiendas de las garantías recibidas. Sin

embargo, tardaron poco en comprobar que el gobernador no iba a mostrarse diligente. Dos días más tarde, los candidatos cedistas Ruiz Alonso y Moreno Dávila telegrafiaban a Casares Quiroga para informarle de que, contra sus instrucciones, aún persistía en Granada el «ilegal estado de excepción». Protestaban porque seguían «elementos directivos derechistas encarcelados y perseguidos». Y es que la confirmación de que habría falangistas en la candidatura del Frente Nacional sirvió a Vega de pretexto para orillar la neutralidad, convencido, como le dijo a Casares el día 27, de que era necesario «tomar medidas en evitación estos elementos intenten alteración órden [sic], pues tengo noticias confidenciales intentan acudir esta provincia cantidad falangistas con este motivo». Ese mismo día los candidatos de la CEDA tenían previsto comenzar su propaganda en las comarcas de Guadix y Baza. Al llegar a Guadix dos alguaciles avisaron del recorrido de la caravana conservadora a las autoridades locales. En esta ciudad sufrieron las primeras demostraciones de hostilidad por militantes del Frente Popular, que les impidieron celebrar un mitin. Cuando por la tarde, el candidato Pérez-Laborda llegó con los diputados Mariano Serrano y Luciano de la Calzada a Baza, se encontraron con que los guardias municipales habían organizado un motín, que pretendió quemar los coches de los propagandistas. Por indicación del alcalde tuvieron que salir apresuradamente del pueblo, no sin sufrir una pedrea que hirió a un candidato. Un directivo local de la CEDA tuvo que huir del pueblo cuando un grupo de los amotinados, capitaneado por otro guardia municipal, coreó amenazas de muerte frente a su domicilio.

No tuvieron más suerte en la siguiente localidad, Cúllar-Baza, donde se encontraron con otra agresiva manifestación. El propio alcalde se adelantó y ordenó un minucioso registro de los propagandistas y candidatos, y rajó los neumáticos de los vehículos para revisar si escondían armas. Cuando los candidatos y los diputados pretendían dirigirse a los grupos para calmarles, el alcalde los separó violentamente para que no entablaran conversación. Acto seguido, los detuvo durante cuatro horas y solo les permitió salir del pueblo «entre dos grupos colocados a los lados de la carretera, que los agredían a tiros y pedradas». Como la detención había afectado a dos diputados de la CEDA, estos telegrafiaron a Geminiano Carrascal, secretario de su minoría, que acudió a Gobernación y al Congreso para denunciar los hechos. Ya la noche del 27, los propagandistas llegaron al pueblo de Diezma, donde pudieron visitar sin incidentes a sus representantes en la localidad. Sin embargo, el alcalde ordenó, al día siguiente, detener a estos, que fueron apaleados en la cárcel local. Los candidatos y diputados de la CEDA, ya en Granada, telegrafiaron a Casares, protestando por el «sostenimiento ilegal» del «estado de excepción» y el «terror marxista». Le informaron de la «ausencia total de garantías candidatos del Frente Nacional e imposibilidad propaganda estado de excepción y persecución», que los elementos derechistas eran «encarcelados y perseguidos» y que la provincia estaba en un estado «caótico digno de un país salvaje», solicitándole un mínimo de garantías para la campaña electoral[759].

El propio gobernador civil confirmó lo ocurrido, dándole una interpretación *sui generis*:

> Ayer mañana llegaron a Guadix cuatro autos conduciendo a catorce señores de derechas que seguramente realizaron el viaje de campaña electoral […]. Tan pronto el pueblo de Guadix se dio cuenta de su presencia acudió gran cantidad de público demostrando su hostilidad, y entonces estos señores marcharon con dirección a Baza, en donde al ocurrirles lo mismo salieron con dirección a Cúllar-Baza. La presencia de estos dio lugar a que el pueblo se reuniera demostrando también su hostilidad y en evitación de que pudieran ser agredidos, el comandante de puesto de la Guardia civil y el alcalde, con objeto de protegerles, los llevaron al despacho de este, en donde estuvieron libres de las iras del pueblo, hasta que comunicaron conmigo las autoridades citadas, a las que indiqué realizaran todos los esfuerzos posibles para defender la salida del pueblo de los citados señores, lo que se efectuó transcurrido algún tiempo. Entonces, con objeto de que no se repitieran los hechos en los pueblos del tránsito hasta su regreso a la capital, tuve que ordenar a la fuerza pública protegiese su paso, llegando a esta sin novedad.

No se habían registrado, por tanto, «detenciones», sino medidas de protección frente a espontaneas «iras del pueblo». El gobernador telegrafió a Casares que todo se reducía a un problema de popularidad: «Lo que ocurre es que tan pronto candidatos Frente Nacional preséntanse pueblos acude este en masa con demostraciones hostiles[760]». En realidad, esto no era sino la expresión de una gestión partidista del orden público, que incluía detenciones arbitrarias de los individuos políticamente desafectos, pero no de sus agresores, con el prurito de protegerles de unos disturbios alentados e incluso organizados por las mismas autoridades locales. Aun dando por bueno el relato del gobernador, su telegrama reflejaba una negligencia rayana en la complacencia a la hora de procurar la libertad de propaganda.

No terminaron ahí los problemas para la CEDA. El 28 de abril y en la misma Granada, un grupo de milicianos armados entremezclado con policías detuvo a los candidatos y al diputado cedista Juan Antonio Cremades en el hotel donde se alojaba este último. En la puerta se habían congregado, previamente, simpatizantes del Frente Popular, convocados mediante octavillas para protestar por la presencia de dirigentes de derechas en la ciudad. A los detenidos se les acusó de «reunión ilegal» conforme al «vigente» estado de alarma y los llevaron a Comisaría, donde se les retuvo varias horas para tomarles declaración. El gobernador informó a Casares aprobando la detención, pero sin dar cuenta, como le había requerido el ministro, de medida alguna que permitiera la propaganda de la oposición. Vega no parecía percatarse de que era precisamente la autoridad la que se ponía fuera de la ley: el gobierno había levantado el estado de alarma en Granada y Cuenca para las elecciones. Los diputados Calzada y Serrano acudieron al Gobierno Civil a pedir explicaciones. Solo obtuvieron del gobernador una oferta formularia de protección, sin detallar en qué consistiría, por lo que los directivos de la CEDA, tras consultarlo con Gil-Robles, publicaron un manifiesto anunciando su retirada de las elecciones. Estaban convencidos de que reinaba «un régimen de terror al amparo del cual se va a obtener un resultado electoral que es un nuevo insulto a la democracia», y justificaban su retraimiento en que «cuando en un país no existen garantías para los derechos ciudadanos, hay que

dejar a los autores de la violencia que asuman íntegramente la responsabilidad de las funciones electorales». Además, daban por «hechas» las elecciones «en casi toda la provincia», por lo que no valía la pena concurrir. El gobernador prohibió la publicación del manifiesto y, como el diario centrista *La Publicidad* desoyó la orden, le impuso una fuerte multa y una denuncia a la fiscalía de la República. Vega salió, además, al paso del manifiesto atribuyendo a mero «pataleo» la retirada de las derechas[761].

Por el contrario, la campaña del Frente Popular se desarrolló sin sobresaltos, aun cuando después de sus mítines, donde abundó la descalificación del adversario en un tono que eludía cualquier apelación a la convivencia, se produjeron varios disturbios. Los más importantes ocurrieron en Íllora, de donde era alcalde el candidato socialista Jiménez Molina. El 26 de abril hubo un asalto a la iglesia parroquial y la quema en una pira de las imágenes. La Guardia Civil, por propia iniciativa, detuvo a catorce de los asaltantes, pero las gestiones del alcalde ante el gobernador propiciaron su puesta en libertad. A cambio, agentes de la Guardia de Asalto enviados por Vega desde Granada detuvieron a cinco derechistas, «por si dieron lugar a provocación». Esa impunidad tuvo como efecto extender los desórdenes a la pedanía de Alomartes, donde un grupo que había presenciado el mitin del 1 de mayo se dirigió a la iglesia, destrozó la puerta e hicieron una nueva pira. Otra vez, como contrapunto a la pasividad del alcalde, la Guardia Civil acudió al anejo pero, en esta ocasión, fue recibida a tiros. El intercambio de disparos se saldó con un muerto y un herido grave[762].

En cuanto a la candidatura de los federales, su campaña se enfocó contra el Frente Popular que les había repudiado, más aún cuando conocieron su objetivo de llevarse todos los puestos. Denunciaron además que pretendían obtenerlos por medios fraudulentos, con la complicidad del Gobierno Civil. Su lema de campaña fue «Contra el Pucherazo», y en su mitin de cierre de campaña, que fue accidentado, se cuestionó la limpieza de la elección: «Solo pido», dijo el candidato Sánchez-Roca, «que el resultado fiel y exacto que arrojen las urnas se transcriba en las certificaciones de escrutinio, porque nos llegan noticias de lo contrario». Afirmó que varios alcaldes les habían referido «que estaban firmadas las actas y remitidas al Gobierno Civil[763]».

Anulada la competencia electoral, el Frente Popular lo tenía todo a favor para copar la representación de la provincia. Y así ocurrió, en una jornada electoral que toda la prensa coincidió en caracterizar de anodina. Ricardo Corro, el candidato que impugnó las elecciones de febrero, declaró ahora que las votaciones habían «transcurrido dentro de la más absoluta normalidad». Y *Política* celebró que el «caciquismo» hubiera sido «batido en sus últimas guaridas», atribuyendo la retirada de las derechas al hecho de que estas habían comprobado «que no les sería hacedero robar votos, comprarlos ni simularlos, como era su costumbre[764]».

Al final, ni siquiera esta retirada, que prácticamente aseguraba el triunfo de sus

oponentes, sirvió para reducir un fraude electoral de proporciones desconocidas. Y es que había que asegurar la elección de los candidatos deseados y, además, prevenir los efectos de la abstención conservadora que, de ser muy alta, podía evidenciar que el supuesto dolo del 16 de febrero no había sido tal. De ahí que la jornada electoral del 3 de mayo fuera de todo menos tranquila. Hasta 34 mesas dejaron de constituirse y en el municipio de Válor, precisamente uno de los protestados por las izquierdas en febrero, hubo disturbios graves, con un muerto y varios heridos, entre elementos «marxistas» que, en palabras del gobernador, se manifestaban frente a la sede de IR y militantes de ese partido. La llegada de la Guardia de Asalto desde Granada restauró el orden. En Motril y Salobreña, «milicias» socialistas y comunistas «uniformadas» registraron y encarcelaron a los electores que consideraban desafectos y clausuraron además las iglesias. Sus oponentes denunciaron que la documentación electoral «estaba hecha dos días antes». En la propia capital, *La Publicidad* acusó al Gobierno Civil de constituirse en laboratorio para «condimentar» las actas, lo que le valió que Vega ordenara recoger el periódico y multara a su director[765]. Otro municipio, Mecina Bombarón, ejemplificó bien las presiones a los miembros de las mesas que se negaban a sancionar el fraude. Los de esa localidad elevaron una protesta ante la Junta del Censo por las coacciones que, justo al constituir la mesa, sufrieron de un grupo de socialistas armados con garrotes, liderado por las propias autoridades locales[766]:

> Reconociendo el peligro en que nos hallábamos, convenimos verbalmente toda la Mesa el aplazar la elección para el domingo que viene y […] al levantarnos para marcharnos y dar cuenta a la Superioridad, el Presidente de la Comisión Gestora y demás secuaces nos amenazaron que no saldríamos del colegio mientras terminara la elección poniéndose los grupos en las puertas y tomando los puntos estratégicos, teniendo que volver a reanudar la votación […]. El elector Juan Romera Sánchez previo convenio con el Presidente de la Comisión Gestora votó por él y por cinco de sus familiares, negándonos a tal amaño e inmediatamente nos volvieron a amenazar teniendo que acceder a dichas coacciones, y así mismo votó por sus familiares, Miguel y Francisco Castillo Bonilla y otros muchos que sentimos no recordar… Las listas de votantes no se apuntaban por la Mesa y al llegar las cuatro de la tarde se presentó en el Colegio el Secretario interino de este Ayuntamiento D. Juan Moreno Moreno, con toda la documentación electoral hecho [sic] previamente en la Secretaría del Ayuntamiento, apareciendo que de sesenta o setenta, que habían votado, resultan trescientos veintiocho votantes negándose la Mesa a firmar la documentación, amenazando otra vez el Presidente de la Comisión Gestora, que si no firmábamos pronto tomaría medidas violentas contra nuestras personas y que por cojones teníamos firmar [sic], ya que era socialista, mandaba en el pueblo quisieran o no quisieran; viéndonos precisados a firmar toda documentación sin hacer escrutinio ni nada […].

Los candidatos de izquierdas que quedaron sin acta intentaron impugnar las elecciones, pero esta vez no hubo lugar a campañas pronulidad. El gobernador censuró un comunicado de protesta redactado por el candidato sindicalista Alcántara, que iba a salir en *La Publicidad*[767]. Con ser significativos, estos episodios ilustran menos el fraude que la propia documentación electoral. Pese a la retirada conservadora, fueron a votar, oficialmente, 260 448 electores —un 78,2% de participación—, es decir, 12 000 electores y casi cuatro puntos porcentuales más que en las elecciones de febrero. Es decir, que los 150 000 electores que habían votado a

la derecha el 16 de febrero, ahora lo hicieron en bloque al Frente Popular. Gracias a ello, Fernando de los Ríos, candidato más apoyado, alcanzó 224 498 votos, el 86,2% de todos los votos emitidos en la provincia, doblando y más los obtenidos tres meses antes. Tan significativo como esto es que cuneros como los socialistas Gracia y Toro, o el comunista Pretel, consiguieron, en competencia con sus compañeros de Granada, el 100% de los votos en una treintena de municipios y porcentajes por encima del 90% en la gran mayoría de las mesas donde obtuvieron sufragios[768].

Esa elevada participación, amén de inverosímil, no se compadecía con los relatos periodísticos, que hablaban de colegios prácticamente vacíos, especialmente en la capital. En realidad, no hubo ni escrutinio en la Junta Provincial, a donde nunca llegó la documentación electoral de numerosas mesas. La conservada en el Archivo de la Diputación otorga un número inferior de votos, que fluctúa entre 35 000 y 40 000 dependiendo del candidato, a las cifras que se dieron por oficiales, lo que evidencia hasta qué punto se añadieron sufragios a los candidatos triunfantes sin respaldo documental alguno. Más aún, las actas electorales revelan que, en un centenar de mesas, la suma de votos obtenidos por los candidatos del Frente Popular superó al número de votantes. Todo esto, junto con los abundantes tachones, enmiendas y rasgos caligráficos dispares entre los firmantes de las actas y los que rellenaron el resultado, denota sencillamente la abundante presencia de «actas en blanco» cuyos resultados se «escribieron» con posterioridad. Otra parte de la documentación fue remitida a Granada desde oficinas de correo distintas a las de su lugar de origen o, directamente, sin sello postal. Estas burdas modalidades de fraude muestran, ciertamente, que gran parte de esas actas habían sido remitidas, con anterioridad a la votación, al Gobierno Civil[769].

Obviamente, resulta inverosímil que el Frente Popular absorbiera, en un plazo de tres meses y en unas elecciones de bajísima competitividad, todo el voto conservador y en todas las comarcas de la provincia, y hasta ganara sufragios entre los abstencionistas. Y, sin embargo, los vocales de la mayoría en la Comisión de Actas no dudaron en validar las elecciones, puesto que los candidatos de la CEDA no probaron las irregularidades con actas notariales, cuando esto no había constituido un problema para anular las de febrero. Para el cedista Giménez Fernández, encargado de la impugnación, ello suponía una nueva «burla al sistema parlamentario», más aún cuando esas elecciones eran incomparables a las de febrero, donde las izquierdas pudieron hacer campaña, competir por los escaños y obtener representación. Pero lo más grave era, a su juicio, la actitud de las autoridades locales: «Lo que yo no sé todavía es que cuando esas autoridades han puesto gubernativamente en prisión a gentes que no debían, y por orden del Ministro […] se les ponía en libertad, la autoridad gubernativa superior haya castigado […] a esos indignos representantes del Poder local, verdaderos sátrapas que están deshonrando la República […]. Desde luego, yo reconozco que en materia de eficacia de las medidas de protección, actualmente no tiene nada que envidiar España a la protección que emplea el

nacionalsocialismo cuando tiene que meter en la cárcel a alguno de sus enemigos[770]».

En cuanto a Cuenca, no hubo, a diferencia de Granada, retirada conservadora. Aquí, las derechas habían logrado copar todos los escaños en febrero, dado que sus adversarios eran notoriamente débiles. El gobernador de Cuenca, Antonio Sánchez Garrido (IR), prometió a los candidatos de la oposición protección; de hecho, accedió a poner en libertad a trece detenidos a petición de varios diputados conservadores e intentó contener, en un primer momento, la proliferación de miembros del Frente Popular que intervenían «en cacheos en la vía pública y en registros domiciliarios», como llegó el mismo gobernador a denunciar en el Boletín de la Provincia. Sin embargo, el 26 de abril, día en que se reunía la Junta del Censo, Garrido ordenó la detención de cinco miembros de Falange y Renovación Española que acompañaban a Antonio Goicoechea y Miguel Primo de Rivera, dos de los cuales debían ser proclamados como candidatos. No se especificó motivo alguno: de hecho, tras la acción, el gobernador pidió a la DGS «antecedentes» para retenerlos en prisión. Poco después, el día 28, en otra entrevista con los candidatos conservadores, aquel se negó a reabrir las sedes políticas clausuradas y a liberar al resto de presos gubernativos, que eran dirigentes locales de las distintas agrupaciones de derechas. Sus interlocutores protestaron de la desigualdad de condiciones en que se les ponía respecto de sus adversarios. La controversia aumentó cuando el gobernador Garrido, al cerciorarse de que las derechas mantendrían la candidatura de Primo de Rivera y retirarían las de Cuartero (CEDA), Sierra (Radical) y el general Fanjul, dispuso, valiéndose de la resolución de la Junta Provincial, que las mesas no le computaran votos. La posible victoria electoral del jefe de Falange constituía el factor primordial en la creciente presión gubernativa. La coacción sobre Primo de Rivera se acreció al ordenar la DGS un registro en su domicilio en Madrid y la detención de siete personas, casi todos familiares[771].

Al final, por tanto, el comportamiento de las autoridades de Cuenca apenas difirió respecto de las de Granada. El 30 de abril, hubo un intercambio de disparos entre un grupo apostado en la puerta del hotel donde se alojaba Miguel Primo de Rivera, hermano del jefe de Falange, y sus escoltas, después de un intercambio de vivas a la CNT y al Fascio. El gobernador ordenó el registro del hotel y la detención de este Primo de Rivera y otros dieciséis falangistas, a los que envió de vuelta a Madrid. Se ordenó también el arresto del candidato monárquico Goicoechea, pese a que llegó una hora más tarde de los sucesos. Y aunque lo puso pronto en libertad, le advirtió que no podía garantizar su seguridad. Finalmente, Garrido mandó registrar, además, la sede de la CEDA, otro de los hoteles donde se alojaban candidatos conservadores, tres domicilios particulares y un colegio religioso, con «resultado negativo», según el Comisario de Investigación de Cuenca. No hubo detenidos de izquierdas.

El gobernador no se mostraría tan activo durante los motines del 1 y el 2 de mayo, antevíspera y víspera de los comicios, en Cuenca capital. Este se saldaría con el

asalto de varios edificios, entre ellos un convento y la sede local de la CEDA, a poca distancia del Gobierno Civil. Esta última quedó desmantelada el 1 de mayo, cuando un grupo desgajado de la manifestación asaltó el edificio y quemó el mobiliario y el material de propaganda. Al día siguiente le tocó el turno al convento de los frailes paúles, que sufrió otro asalto tumultuario. El pretexto fue el rumor de que grupos de «obreros» habían recibido disparos «al pasar por las cercanías de S. Pablo, convento residencia de los Paúles», a los que algunos de ellos «replicaron». Varios de esos «obreros» acudieron al Gobierno Civil, a denunciar que los frailes habían disparado desde el convento e incluso cuatro, «vestidos de paisano» y empuñando pistolas, habían maltratado a un vecino de izquierdas. No hizo falta más para que la UGT declarara la huelga general, exigiera la salida de los «paúles provocadores» de la ciudad y protestara, de paso, por la presencia de los candidatos conservadores.

El gobernador, que en un principio había desplegado a la fuerza pública, al conocer la convocatoria de huelga la reintegró a sus cuarteles y, la madrugada del 2, comunicó a los frailes que tenían ocho horas para desalojar el convento «porque no podía garantizar su seguridad». Cuando los paúles procedían por la mañana al abandono, unos grupos apostados frente al convento los insultaron, volcaron dos camionetas con el equipaje, que fue robado —la intervención de la fuerza pública evitó su quema— y, finalmente, tomaron prisioneros a los frailes. Otro grupo irrumpió en el edificio, causando desperfectos y destruyendo la biblioteca. Poco después, los paúles fueron paseados entre insultos y escupitajos por las calles. Dos de ellos fueron golpeados con garrotes por los asaltantes, que se revistieron burlonamente con ornamentos religiosos. Tres de los paúles pudieron refugiarse en casa de un simpatizante de derechas, a donde acudieron los grupos con ánimo de asaltarla. La Guardia de Asalto rescató a los frailes y recuperó parte de su equipaje. No obstante, la presión de los manifestantes de izquierdas hizo al gobernador ordenar un registro en el convento a la búsqueda de armas. No se encontró ninguna aunque sí, en un «lugar próximo» al edificio, un «artefacto» con «mechas, trozos de papel y un detonador», más 50 gramos de pólvora, una porra de plomo y un cargador de pistola, como telegrafió Garrido a Madrid. Lo que parecía una bomba de corto alcance para hacerla estallar junto al convento, fue filtrado a la prensa como el «arsenal de los paúles». De hecho, los periódicos publicaron, sin que el gobernador desmintiera su falsedad, que se habían encontrado nueve bombas, una docena de armas cortas, 289 cápsulas de armas cortas y 115 de rifles Remington. Sin embargo, como confirmaron los datos telegrafiados a Gobernación, era un bulo que servía para justificar la «indignación popular». Finalmente, los conatos de asalto, ese día 2, se extendieron también a los conventos de los Concepcionistas y las Josefinas. Aunque la Guardia de Asalto logró evitarlos, frailes y monjas debieron evacuar los edificios. La violencia antirreligiosa, hasta entonces casi inédita en esta provincia, se extendió a cinco pueblos —Barajas de Melo, Boniches, Cardenete, Iniesta y Valdemoro de la Sierra—, con asaltos e incendios. En este último pueblo, una reyerta entre grupos contrarios, se

saldó con la detención de un simpatizante de derechas que tenía un arma. El mismo día de las elecciones, 3 de mayo, se produjo otro asalto a la casa rectoral de Saelices, obligando al cura y a su madre a huir del pueblo[772].

Hasta qué punto la explosión de violencia antirreligiosa estaba vinculada con una estrategia de intimidación electoral, lo muestran otras acciones simultáneas contra el personal de la candidatura de oposición. Ese mismo 2 de mayo, tras varias manifestaciones frente al hotel donde se hospedaban los candidatos y otros dirigentes monárquicos, el gobernador ordenó la detención de cincuenta interventores de la CEDA y de Renovación, que debían actuar en la capital y las localidades del partido judicial. Dos días antes, el 30 de abril, se había detenido en Tarancón a ochenta militantes monárquicos y de Falange que, procedentes de Madrid, acudían a reforzar los equipos electorales. Fueron devueltos a la capital para tomarles declaración en la DGS y varios de ellos ingresaron en la Cárcel Modelo. Aunque el gobernador de Cuenca informó que las detenciones las había practicado la Guardia Civil, *Claridad* salió al paso para desmentirlo. Los agentes habían permitido el paso de los vehículos hacia Cuenca y solo la intervención de las «Milicias Obreras, en colaboración con delegados gubernativos llegados de Madrid, y fuerzas de Asalto», permitió prenderlos. La presencia de «delegados gubernativos», 120 de ellos jóvenes militantes socialistas nombrados por Garrido, está sobradamente constatada, así como su papel en la obstrucción de la campaña conservadora. Como explicó el propio Indalecio Prieto, gran parte de esos delegados eran miembros de «la Motorizada», un grupo de protección de la Juventud Socialista de Madrid que cooperó de forma «decisiva» al triunfo[773].

La llegada de trescientos agentes entre guardias de Asalto, Cuerpo de Vigilancia y Guardia Civil de otras provincias, como refuerzo de las de Cuenca, no pudo evitar que los incidentes se extendieran a la jornada electoral. Proliferaron las agresiones promovidas por adeptos al Frente Popular. El clima de intimidación de los días previos se notó en la participación electoral, que cayó significativamente en la capital en perjuicio, como era de esperar, de la candidatura conservadora. Allí fueron, además, detenidos dos voceadores de las «derechas fascistas», como las denominó el gobernador, por repartir papeletas. En la provincia, las roturas de urnas en seis municipios elevaron considerablemente las registradas de febrero[774]. Destacaron en especial las coacciones de los delegados de «la Motorizada», orientadas sobre todo a hacerse con la documentación electoral de las secciones con mayor número de electores conservadores. La resistencia del personal de las mesas y de los interventores de derechas hizo que, en varios casos, hubieran de obtenerlas a punta de pistola. El episodio más grave sucedió en El Pedernoso: la pretensión del delegado de llevarse la documentación, pactando un reparto por mitades entre izquierdas y derechas en un municipio de significación conservadora, provocó un tiroteo entre socialistas y derechistas, que se saldó con un muerto y dos heridos. La Guardia de Asalto hizo una redada en el pueblo, llevándose a 44 simpatizantes de la candidatura

conservadora detenidos a Belmonte. Los delegados y sus auxiliares también hirieron a tiros a dos militantes de la CEDA en Enguídanos, y a otro derechista en Loranca del Campo. En Horcajo de Santiago fue un concejal de IR el que fue agredido y herido de bala por un grupo de socialistas, mientras que en Pozorrubio de Santiago fue apalizado un elector conservador. La resistencia de los dirigentes locales de derechas a obedecer a los delegados, especialmente cuando requerían las actas en blanco, se saldó con más detenciones. Treinta simpatizantes conservadores fueron apresados en Belmonte, veinte en Tribaldos y cinco en Villalba de la Sierra, extendiéndose las redadas a seis localidades más. Con ese *modus operandi* se robaron las actas de Almendros, Carboneras de Guadazaón, Casas de los Pinos, Fresneda de Altarejos, Garaballa, San Clemente, Solera de Gabaldón, Tejadillos, Tribaldos, Villamayor de Santiago y Villarta. A veces, los delegados obligaron, sencillamente, a suspender la elección, como ocurrió en Barchín del Hoyo, Campillo de Altobuey, Casasimarro, Montalbanejo y Villar de Olalla.

También las autoridades locales se implicaron en las coacciones. En una docena de localidades, «socialistas armados» detuvieron a los apoderados derechistas, cambiaron las papeletas de sus electores o les impidieron votar[775]. En Villarejo-Periesteban, militantes socialistas irrumpieron en el domicilio del presidente de mesa y le obligaron a firmar un acta electoral en blanco, pese a que ya había enviado la documentación electoral. Otro grupo armado hizo lo propio en el colegio de Abia de la Obispalía. Las protestas arreciaron contra el gobernador, al que se acusó de sustituir las actas verídicas por otras falsas ya preparadas. Y es que tampoco se garantizaría la seguridad de los conservadores para recopilar pruebas con las que poder protestar las elecciones. En Zafra de Záncara, tres afiliados a Renovación que recogían, el 6 de mayo, certificaciones de actas electorales fueron detenidos y llevados a la prisión provincial por orden del gobernador, acusados de «fascistas» y de tenencia ilícita de armas[776].

Ciertamente, estos acontecimientos explican la inversión, en solo tres meses, del resultado de febrero. En Cuenca, hasta entonces un bastión conservador, triunfó el Frente Popular por las mayorías. La participación oficial quedó en 65,6%, casi diez puntos menos que en febrero. Se dio la particularidad de que los datos del Gobierno Civil diferían radicalmente de los del Centro de Derechas que, con los certificados de escrutinio de 212 municipios, otorgaba la victoria a sus candidatos. Más allá de eso, las abundantes anormalidades de la jornada electoral retrasaron el recuento, pues todavía el jueves 7 de mayo se realizaron votaciones en varios pueblos. Cuando finalmente se reunió la Junta de Cuenca, el día 10, sus miembros acordaron no proclamar a ningún diputado por las minorías, pues faltaban aún datos de nueve mesas de los municipios de Arcos de la Sierra, Casasimarro, Moya, Torrubia del Campo, Tribaldos y Zafra de Záncara. Suponían unos 3525 votos que aún podían decidir quiénes de los cuatro candidatos de derechas obtendrían los dos últimos escaños[777].

Por lo demás, el escrutinio oficial fue protestado por un apoderado de Goicoechea, y por los candidatos Casanova y Gosálvez, que adujeron «atropellos, coacciones y suplantaciones de la documentación electoral». Además, esa documentación mostró que no se contabilizaron votos a Primo de Rivera en mesas de 24 municipios, pese a que aparecía incluido en las papeletas conservadoras. Las actas electorales de hasta 49 mesas vinieron sin listas de votantes ni actas de constitución de las mesas, y las copias con destino a la Junta Central de Madrid llegaron completamente en blanco. Las de otra decena de municipios tenían más votos que electores[778]. La disparidad entre los resultados oficiales y los de los conservadores se hizo una vez más patente durante el recuento. Hubo secciones correspondientes a cuarenta municipios donde los conservadores, tras obtener la victoria o un número significativo de votos en febrero, en mayo apenas lograron una cifra irrisoria o incluso ninguno. Otras 82 localidades cambiaron, en tres meses, bruscamente de significación política y, de ese modo, los triunfos claros de los conservadores en noviembre de 1933 y febrero de 1936 trocaron en mayo en inopinadas victorias de izquierdas.

Como había ocurrido con Granada, de nada sirvieron las actas notariales, los defectos en la documentación electoral y las numerosas protestas firmadas por los propios presidentes y adjuntos de las mesas, fenómeno inédito en todo el proceso electoral, durante el bronco debate en las Cortes sobre las actas de Cuenca el 2 de junio de 1936. No hubo opción, siquiera, a que se contabilizaran los votos escamoteados a Primo de Rivera o, al menos, que se anularan solo las mesas con resultados fraudulentos. Giménez Fernández volvió a reprochar a la mayoría que no aplicaran los criterios morales que habían servido para anular las elecciones en febrero, y más cuando las celebradas entonces en Cuenca y Granada aparecían con muchísimas menos evidencias de fraude que en su repetición de mayo. El control de las elecciones y el uso partidista de las instituciones estaba convirtiendo al Gobierno y a la mayoría parlamentaria, en palabras del diputado cedista, en los verdaderos promotores del fascismo: «Vais a convencer a los demás de que la lucha legal no es posible, de que hay que ir a la lucha antilegal, y eso sí que constituye un mal terrible para la democracia y la República». Su accidentadísima intervención, constantemente interrumpida, acabó con la ruptura completa y, a esas alturas, difícilmente reversible entre la mayoría y las oposiciones: «Los partidos, las ideas, la democracia, la República […] de quienes tienen que temer es de los sectarios que los desnaturalizan, de los malvados que los prostituyen, de los ambiciosos que los deshonran y de los imbéciles que los ponen en ridículo». Para Giménez Fernández, el debate de las actas de Cuenca suponía la derrota definitiva de su política y, por ende, su retirada del Parlamento, persuadido de que «predicaba en el desierto»: «Hoy me he convencido de que todo lo que sean apelaciones a la convivencia aquí, son perfectamente inútiles[779]».

EPÍLOGO

Este libro no pretende animar debate alguno sobre la legitimidad del Gobierno del Frente Popular o de la República como régimen. Ese asunto forma parte de una polémica política más amplia, iniciada con la Guerra Civil y en la que algunos historiadores se han visto y, todavía, se ven envueltos. Nuestro propósito principal ha sido explicar con rigor el desarrollo de las últimas elecciones antes del conflicto bélico, afrontando las dos cuestiones controvertidas, la del inopinado y sorprendente cambio de Gobierno en medio del proceso electoral y la de los resultados del escrutinio, que continuaban abiertas, especialmente tras la publicación del revelador dietario de Alcalá-Zamora. No obstante, somos plenamente conscientes de que el análisis de aquellas elecciones supone, por extensión, una evaluación implícita de la política republicana en todas sus facetas, especialmente del funcionamiento de las instituciones y del comportamiento de los partidos y sus dirigentes. Pero esto, que puede dar lugar a un debate académicamente provechoso, es bien distinto de enzarzarse en polémicas gratuitas y puramente ideológicas sobre si lo ocurrido en aquellas elecciones justifica o no los acontecimientos posteriores de la primavera y el verano de 1936. Por ello, nuestro planteamiento ha sido deliberadamente ajeno a cualquier determinismo. Hemos pretendido mejorar el conocimiento de la vida política republicana a través de un episodio trascendental, como lo fueron estas elecciones. Ciertamente, no somos los primeros en abordarlas, pero el contenido de este libro muestra hasta qué punto existía una cantidad ingente de aspectos capitales que debían ser investigados a fondo y explicados. Llegado a este punto, un lector atento habrá percibido que nuestro estudio supone un vuelco respecto de lo que hasta ahora sabíamos sobre el transcurso de las elecciones, las alianzas, la violencia política, la movilización callejera que dio al traste con el Gobierno de Portela, el escrutinio o el fraude electoral.

Quienes proyectaron y siguen proyectando la Guerra Civil hacia atrás es probable que no tengan el más mínimo interés en asimilar los datos y argumentos aquí expuestos, convencidos, como ya lo estaban los dos bandos en pugna, de que todo debate sobre la llegada del Frente Popular al poder ha de conllevar una toma de partido. Buen ejemplo es el célebre *Dictamen* publicado por las autoridades franquistas en 1938, del que nuestra investigación está tan alejada como de la publicística republicana o los relatos de corte antifascista, no pocas veces reproducidos de forma acrítica por algunos historiadores. Así, es posible que nuestra investigación pueda interpretarse de forma distorsionada. Pero, aun con esa posibilidad, no hemos querido cerrar los ojos, con las limitaciones que impone la

brevedad de este epílogo, a los aspectos de nuestro trabajo que consideramos más relevantes.

Uno especialmente llamativo fue el de la notoria inoportunidad de celebrar elecciones en un contexto como el de principios de 1936. Para la calidad democrática de un sistema político que distaba mucho de estar consolidado, resultó demoledor que el presidente de la República decidiera convocarlas justo cuando aún no se habían liquidado las consecuencias judiciales de la revolución de octubre de 1934. En esas condiciones, era claro que las elecciones supondrían un inquietante plebiscito entre sus partidarios y sus detractores, con la amnistía como bandera sentimental de los primeros. Por mucho que los republicanos de izquierda pretendieran pasar página y encauzar a las izquierdas obreras en la legalidad, lo cierto es que estas no tenían intención alguna de abjurar de «Octubre». Tanto es así que, amén de la apología y glorificación constante de la insurrección, la gran mayoría de sus dirigentes interpretaron las elecciones como una oportunidad de *vendetta* contra sus adversarios, especialmente contra los partidos coaligados en el Gobierno republicano de Lerroux que los derrotó y encausó, y contra los agentes de la fuerza pública a sus órdenes a los que, en un ejercicio de justicia inversa, les exigirían responsabilidades por defender el orden constitucional.

Así las cosas, el lema con el que la CEDA y sus aliados fueron a las elecciones, «Contra la revolución y sus cómplices», no era un mero recurso electoral para rentabilizar el miedo a «Octubre» entre sus potenciales votantes, sino que partía del convencimiento de que era en las urnas donde se planteaba una nueva batalla contra los revolucionarios y quienes, sin serlo, preferían ignorar los propósitos de la izquierda obrera de superar la «República burguesa» y agitar la consigna propagandística del «fascismo vaticanista». Alcalá-Zamora se equivocó al sobrestimar la fuerza de los republicanos de izquierda que eran partidarios de su proyecto de centrar la República. Por el contrario, sus dirigentes, y en especial Azaña, dieron sobradas muestras de que preferían, antes de pactar con el Gobierno de Portela, converger, no ya con el PSOE, sino incluso con la extrema izquierda, alcanzando un compromiso postelectoral que en su parte realmente ejecutiva distaba mucho de ser moderado, como tanto se ha insistido. Por tanto, las elecciones de 1936 se vivieron de nuevo como un juego de suma cero. Agravado, por si fuera poco, con el abrupto cierre de las primeras Cortes ordinarias, que impidió una reforma constitucional susceptible de ampliar la base de apoyo de la República y, sobre todo, otra de la ley electoral que aboliera los incentivos a la polarización y el desproporcionado premio a la minoría mayor, pues incitaba a una lucha a brazo partido por los escaños y a una concentración de las formaciones políticas en dos bloques. En este sentido, resulta paradójico que para defender al régimen de un supuesto peligro cedista, Alcalá-Zamora lo acabara poniendo en riesgo, agravando una situación política tan crítica con una lucha electoral polarizada. Tan importante como esto fue la insistencia del presidente —fracasada ya a principios de enero

cuando ninguna de las fuerzas políticas requeridas por él se avino a ello— en formar un grupo de centro echando mano de los resortes del poder.

Otro aspecto que merece la pena poner de manifiesto es que las elecciones fueron, al menos hasta la jornada de las votaciones inclusive, competidas y todo lo limpias que podían ser en la España de entonces. Esto no excluía episodios aislados de rotura de urnas, coacciones o choques entre los agentes electorales de las diversas candidaturas, que no tuvieron efectos apreciables en los resultados generales y en el reparto de escaños. Durante la jornada electoral solo se produjeron irregularidades susceptibles de alterar los resultados en Lugo y Pontevedra, en ambas provincias a favor de la candidatura ministerial. Sin embargo, nuestra investigación demuestra que, en general, las votaciones pudieron realizarse con garantías, sobre todo por las extremas medidas de seguridad que adoptó el Gobierno. Hasta ahora la mayoría de los historiadores habían proporcionado una imagen de normalidad sobre la jornada del día 16 que resulta bastante engañosa si no se explica esa intervención de la fuerza pública. Esta se fundaba en el hecho cierto de que la campaña electoral había sido muy violenta, hasta el punto de registrarse un número de agresiones, muertos y heridos sin precedente en ninguna otra convocatoria electoral. La violencia no fue tan generalizada como para obstaculizar decisivamente el proceso electoral, pero sí fue una manifestación contundente de la radicalización política.

Los resultados conocidos muestran que el Frente Popular fue, como coalición para las elecciones, un acierto táctico, en la medida en que aprovechó a fondo las posibilidades del hipermayoritario sistema electoral para transformar la imponente movilización de izquierdas en un número de escaños notoriamente más elevado que en 1933. Sus candidaturas fueron más extensas y compactas que las de los conservadores, pese a que estos también lograron un nivel de cohesión mayor que en ninguna otra elección anterior. Como se ha visto, el factor que no permitió una coalición antirrevolucionaria compacta fue la disputa entre Alcalá-Zamora y Gil-Robles a cuenta de la negativa del primero a permitir un Gobierno liderado por la CEDA y la subsiguiente disolución de las Cortes, decisión que el presidente de la República tomó contra el bloque de centro-derecha. Con unas cifras de voto más equilibradas de lo esperado, esas diferencias de cohesión en las candidaturas resultaron decisivas para explicar una parte del incremento de escaños de las izquierdas y la pareja reducción de sus adversarios. No existió, sin embargo, como tantas veces se ha repetido, una mengua de la movilización de las derechas que, en número de votos, salieron fortalecidas, que no disminuidas, respecto a su ya buen resultado de 1933. Tampoco debería perderse de vista, para evaluar el comportamiento de la derecha católica, que esta priorizó en 1936 mucho más que en las anteriores elecciones los pactos con los republicanos moderados, pensando en conformar una mayoría gubernamental de centro-derecha de la que no formarían parte los monárquicos autoritarios. Estos no fueron sino aliados circunstanciales, puramente electorales, y la CEDA se encargó de ratificarlo negándose a acordar

ningún pacto postelectoral que la convirtiera en rehén del Bloque Nacional auspiciado por Calvo Sotelo.

No ocurrió lo mismo con el Frente Popular. Los republicanos de izquierda no solo se avinieron a la exigencia caballerista de embarcarse en una coalición electoral con la extrema izquierda, sino que insistieron en un pacto con ella posterior a las elecciones. Y todo sin asegurarse ni la adhesión explícita a la República de 1931 —la misma que, según ellos, la derecha ponía en peligro— ni la condena de toda violencia insurreccional por parte de las izquierdas obreras. En esas condiciones, y como había previsto Sánchez-Román, una posible victoria electoral convertiría a los republicanos en meros administradores de las demandas radicales, cuando no antidemocráticas, de sus aliados obreros, y no les dejaría otra opción que hacerlo de buenas o arriesgarse a romper el pacto que les otorgaba el poder. Como pudo comprobarse apenas un mes más tarde de la firma del pacto, el nuevo Gobierno republicano quedaría sujeto a la constante presión de la izquierda obrera en el Parlamento y en la calle. Y ello desde el primer día, donde el ejecutivo de Azaña, que en puridad no era sino un mero Gobierno de gestión hasta que se abrieran las Cortes, comenzó a aplicar las demandas de la izquierda obrera contenidas en el pacto sin conocer si este había sido respaldado por la mayoría de los electores. No es baladí, llegados a este punto, insistir en que la amnistía fue aprobada por la Diputación Permanente de las Cortes disueltas, sin que hubiera terminado el proceso electoral y viniendo precedida de excarcelaciones de hecho. Así, a diferencia de lo que se había dicho hasta ahora, nuestra investigación muestra hasta qué punto Azaña no tardó en apercibirse de las tremendas consecuencias de haber comulgado con la idea prietista en virtud de la cual bastaba con una coalición de izquierdas puramente parlamentaria, administrada únicamente por los republicanos y que ignorara la exigencia inexcusable de que la izquierda obrera acatase y se comprometiera con la legalidad republicana. Aun así, los republicanos mantuvieron a toda costa la fórmula y se avinieron a continuar actuando a remolque de la presión de la extrema izquierda, lo que les hizo asumir una política electoral y de orden público notoriamente partidista, que conducía peligrosamente a la ruptura de las relaciones institucionales con la oposición parlamentaria. Una vez más se optaba por mantener una política de exclusión de consecuencias demoledoras para la sostenibilidad de la alternancia democrática.

Por otra parte, la llegada al poder de las izquierdas solo tres días después de las votaciones es inexplicable si no se insiste en que, una vez cerrados los colegios electorales, la misma noche del 16 irrumpió una movilización que, hasta ahora, se había considerado una celebración cívica de izquierdas mal gestionada por las autoridades. Lo cierto, como aquí se demuestra, es que las calles no se ocuparon para celebrar un triunfo general todavía desconocido. Las manifestaciones contribuyeron a crear, por el contrario, un ambiente que convertía la victoria parcial del Frente Popular en determinadas zonas urbanas en otra completa, de la que debía sacarse, además, consecuencias inmediatas: la apertura de las cárceles, la entrega a las

izquierdas de los ayuntamientos y, ya a partir de la tarde del 17, la sustitución del Gobierno de Portela por otro del Frente Popular. Pero es que esta movilización no se limitó a la ocupación pacífica de la calle, ilegal por sí misma en medio de unas elecciones y explícitamente proscrita por las disposiciones del Gobierno. Entre la noche del 16 y el mediodía del 19 se desarrolló una campaña de agitación y violencia que puso contra la espada y la pared al Gobierno de Portela, hasta hacerlo caer. El temor de este y de sus subalternos a utilizar a la fuerza pública para disolver las manifestaciones, una medida que urgía después de la declaración del estado de alarma, demuestra que hubo razones más que fundadas para reclamar medidas extraordinarias, perfectamente constitucionales y amparadas en la ley de orden público de 1933. Con ellas se habría podido abordar lo que era un claro desafío al Estado de derecho, garantizar un escrutinio ordenado y celebrar las elecciones allá donde hubieran de repetirse.

Resulta sorprendente cómo un sector de la historiografía ha hecho caso omiso de que el regreso de Azaña al poder tuvo más que ver con todo esto que con unos resultados electorales incompletos y que, todavía el 19 de febrero, en absoluto confirmaban una mayoría parlamentaria de izquierdas. El nuevo Gobierno heredaba del anterior la gestión del proceso electoral y su primera labor era asegurar el recuento oficial. Sin embargo, la impresionante oleada de violencia entre la tarde del 19 y la mañana del 22, apenas contenida, propició que este se realizara en un notorio ambiente de coacción, con efectos, como se ha demostrado, en los resultados de varias provincias. Por consiguiente, lo que fue una votación generalmente limpia se convirtió en un recuento adulterado que, en un contexto de resultados apretados y aún abiertos, influyó decisivamente en el reparto final de escaños, otorgando una victoria al Frente Popular por la que tanto habían presionado en la calle las izquierdas obreras. Paradójicamente, incluso en esas circunstancias, el número de votos obtenido por las distintas candidaturas antirrevolucionarias superó con creces a las del Frente Popular. Aún a sabiendas de que lo decisivo era cómo el sistema electoral transformaba esos votos en escaños, este último dato era un indicio significativo de que, sin el clima de intimidación y los fraudes probados, la mayoría podría haberse decantado hacia el centro-derecha. La imposibilidad de reconstruir los resultados verídicos impide, sin embargo, que se pueda ir más allá de afirmar que la victoria estaba al alcance de cualquiera de los dos bloques. Lo que resulta, desde luego, innegable es que las falsificaciones probadas inclinaron el escrutinio a favor de las izquierdas, privando de trascendencia a la inmediata segunda vuelta.

Si para el buen funcionamiento de la democracia es vital la aceptación pacífica de la derrota en las urnas, esta solo es plenamente posible si se proporciona a los diputados de la oposición las garantías jurídicas suficientes para convalidar sus actas. En la Segunda República, esta labor estaba en manos del nuevo Parlamento, que no de los jueces, lo que en un contexto como el descrito era el procedimiento más inoportuno que podía imaginarse. El Gobierno de Azaña fue plenamente consciente

de lo que estaba en juego, pero decidió mantener una postura pasiva y no enfrentarse con todas sus consecuencias a la mayoría de los diputados socialistas y a los comunistas. Estos se mostraron decididos a imponer una revisión de las actas que mermara todavía más la representación conservadora, como ya habían anticipado en las campañas proanulación que promovieron durante el recuento oficial y que constituyeron un elemento de notable perturbación para el normal desenvolvimiento del escrutinio. Pese a que conocían de sobra que los fraudes postelectorales habían sido decisivos para alcanzar la mayoría parlamentaria, Azaña y Prieto no aprovecharon la mano tendida de la CEDA y de los grupos republicanos moderados, y acabaron aceptando, no sin lamentaciones estériles, la anulación arbitraria de varias actas de sus adversarios. Parecieron asumir, así, el alto coste que esto podría tener para la viabilidad del régimen parlamentario. Las alteraciones de la Comisión de Actas harían engordar la mayoría del Frente Popular con 23 nuevos escaños, incluyendo en el cómputo los obtenidos en Granada y Cuenca ya en mayo. Siendo esto grave, lo fue todavía más que esa cifra se añadiera a los entre 29 y 33 escaños que las izquierdas sumaron gracias a las alteraciones ocurridas en la primera vuelta electoral. De este modo, ha quedado demostrado que algo más del 10% del total de los escaños en las nuevas Cortes, más de medio centenar, no fue fruto de una competencia electoral en libertad.

Las violentas elecciones celebradas en Granada y Cuenca a comienzos de mayo, organizadas por el Gobierno de Azaña y con la activa participación de Prieto, especialmente en la segunda provincia, certificaron hasta qué punto las autoridades del Frente Popular no estaban dispuestas a tratar a las oposiciones como adversarios legítimos. So pretexto de que la CEDA, ya después de lo sucedido en la Comisión de Actas y en protesta por lo que consideraba una política de orden público claramente partidista, forjó alianzas con la extrema derecha de Falange, el Gobierno decidió desamparar las libertades de los candidatos y electores conservadores, tanto en la campaña como en el transcurso de las votaciones. Bien es verdad, por otro lado, que los republicanos de izquierda no tuvieron problema alguno en renovar su alianza electoral con la extrema izquierda, cuyo lenguaje y métodos permanecían en las antípodas de la democracia liberal. Las autoridades provinciales permitieron sin reparos el descarrilamiento de la candidatura derechista en Granada, asegurando que el Frente Popular obtuviera todos y cada uno de los escaños en juego, y, además, promovieron los fraudes y coacciones necesarios para garantizar la victoria de las izquierdas en Cuenca.

Al final, como apuntó Alcalá-Zamora, la gestión electoral del Frente Popular careció de precedentes cercanos en la historia de España, en cuanto al grado de parcialidad. De hecho, situaciones mucho menos arbitrarias habían provocado el retraimiento inmediato de las oposiciones, el consiguiente debilitamiento del orden constitucional y la aparición de una trágica y recurrente tradición conspiratoria e insurreccional. No fue este el caso en 1936, por lo menos entre los meses de marzo y

mayo. Aparte de los monárquicos autoritarios, que no necesitaban de tales circunstancias para conspirar contra la República, ni el principal partido de la oposición, la CEDA, ni los republicanos moderados dieron aún el paso de abandonar de forma permanente las Cortes. El proceso electoral, por tanto, estuvo lejos de ser antecedente directo de la Guerra Civil. Sin embargo, sería absurdo negar que, a la luz de lo ocurrido, la actuación del Frente Popular en sus primeros días de gobierno contribuyó a mermar las posibilidades de consolidación de un régimen, como el de 1931, que arrastraba serios problemas institucionales desde su mismo origen. Ciertamente, ocurrió lo opuesto a lo que se necesitaba para ampliar la confianza de los ciudadanos españoles en la democracia y el régimen parlamentario, concebidos como un vehículo para facilitar la alternancia legal y pacífica, y como una garantía de que los derrotados no padecerían el desamparo institucional y la exclusión política.

APÉNDICES

RESULTADOS ELECTORALES DE 1936: PRIMERA VUELTA

(En negrita, candidatos proclamados por las Juntas Provinciales del Censo)

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Álava	Ramón Viguri Ruiz de Olano (IR)	9.521		
Albacete	**Maximiliano Martínez (UR)**	**57.661**		
	Enrique Navarro Esparcía (IR)	**57.215**		
	Esteban Mirasol Ruiz (IR)	**56.934**		
	José Prat García (PSOE)	56.353		
	Esteban Martínez Hervás (PSOE)	56.018		
Alicante	**Carlos Esplá Rizo (IR)**	**131.274**		
	Jerónimo Gomáriz Latorre (UR)	**131.139**		
	Juan José Cremades Fons (IR)	**131.059**		
	Rodolfo Llopis Ferrándiz(PSOE)	**130.470**		
	Ginés Ganga Tremiño (PSOE)	**129.972**		
	Eliseo Gómez Serrano (IR)	**129.905**		
	Miguel Villalta Gisbert (PSOE)	**129.596**		
	Salvador García Muñoz (PSOE)	**129.397**		
Almería	**Augusto Barcia Trelles (IR)**	**68.157**	Tomás Elorrieta Artaza (Cen.)	22.043
	Gabriel Pradal Gómez (PSOE)	**64.699**	Carlos Fernández Espinar (Cen.)	287
	Benigno Ferrer Domingo(PSOE)	**64.530**		
	Juan Compani Jiménez (IR)	**63.867**		
	Álvaro Pascual Leone (UR)	**63.093**		
Ávila	**Claudio Sánchez-Albornoz (IR)**	**43.263**	José Palmerino San Román (PRP)	14.998
	Francisco Agustín Rodríguez (UR)	40.083		
	Tomás Rodríguez González (IR)	39.402		
	José Felipe García Muro (PSOE)	37.794		
Badajoz	**José Aliseda Olivares (PSOE)**	**168.411**		
	Ricardo Zabalza Elorga (PSOE)	**168.270**		
	Miguel Muñoz González (IR)	**168.223**		
	Vicente Sol Sánchez (IR)	**168.162**		
	Juan Simeón Vidarte (PSOE)	**168.069**		
	José Sosa Hormigo (PSOE)	**168.003**		
	Jesús de Miguel Lancho (IR)	**167.953**		
	Margarita Nelken (PSOE)	**167.829**		
	Nicolás de Pablo (PSOE)	**167.825**		
	Fernando Valera Aparicio (UR)	**167.590**		
	Pedro Martínez Cartón (PCE)	**167.372**		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Álava	José Luis Oriol Urigüen (CT) Luis Pérez Flórez-Estrada (CEDA)	16.020 8.681	Javier Landáburu Fernández (PNV)	8.958
Albacete	**Pedro Acacio Sandoval (CEDA)** **Antonio Bernabeu de Yeste (CEDA)** **Mateo Sánchez Rovira (PAE)** **Leopoldo López López (PRP)** Edmundo Alfaro Gironda (PRR) Manuel Aznar Zuvigaray (Cen.)	**75.632** **75.351** **74.325** **64.256** 43.783 32.545	Antonio Gotor Cuartero (Der.) José Antonio Primo de Rivera (FE)	20.647 87
Alicante	**Joaquín Chapaprieta (Der.)** **Juan Torres Sala (CEDA)** **Eusebio Escolano Gonzalvo(CEDA)** José Canalejas Fernández (Cen.) Rafael Alberola Herrera (CEDA) Silvino Navarro Rico (Der.) Miguel Cámara Cendoya (Cen.) Baldomero Martínez León (Cen.)	**113.875** **111.026** **110.974** 110.112 110.006 107.255 106.777 102.870	Manuel Senante Martínez (CT) César Oarrichena Genaro (PRR) José Martínez Arenas (Der.) Manuel González Ramos (Izq.) Eduardo Ballester Pavía (Indep.)	9.926 4.322 763 596 512
Almería	**Luis Giménez Canga (CEDA)** **Lorenzo Gallardo Gallardo(CEDA)** Luis Belda Soriano (CEDA) Emilio Muñoz Párraga (Der.) Ricardo Rada Peral (CT)	**57.771** **57.346** 55.332 52.546 49.623	Rogelio Pérez Burgos (PRC) Francisco Vega de la Iglesia (PRR) Manuel García del Pino (PRR) Juan Jiménez Daza (Indep.)	3.831 1.388 99 212
Ávila	**Benito Dávila Sánchez (CEDA)** **Salvador Represa (CEDA)** **Tomás Picón Meilhón (PRR)** **Nicasio Velayos Velayos (PAE)**	**48.364** **47.523** **45.548** **42.237**	José Yanguas Messía (RE)	23.624
Badajoz	**José Rosado Gil (Cen.)** **Fermín Daza Díaz (Cen.)** **Luis Bardají López (PRR)** José Díaz-Ambrona Moreno (PAE) Antonio Fdez. Domínguez (CEDA) Diego Hidalgo Durán (PRR) Francisco Sánchez Miranda (CEDA) Antonio del Solar Taboada (RE) Luis Hermida Villelga (CEDA) Francisco López de Ayala (CEDA) Rafael Salazar Alonso (PRR)	**143.003** **142.350** **142.248** 141.849 141.638 141.612 141.456 141.437 141.429 141.334 141.090	Miguel Barquero Hidalgo (PRR)	888

Circuns-cripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Baleares	Bernardo Jofre Roca (IR)	54.413		
	Francisco Carreras Reura (IR)	54.397		
	Alejandro Jaume Rosselló (PSOE)	54.156		
	Antonio Amer Llodrá (UR)	53.966		
	Antonio Gomila Pons (PSOE)	53.100		
Barcelona capital	Luis Nicolau d'Olwer (ACR)	262.670		
	Claudio Ametlla Coll (ACR)	261.135		
	Luis Companys Jover (ERC)	260.990		
	Martín Barrera Maresma (ERC)	260.948		
	Pedro Corominas (ERC)	260.659		
	José Suñol Garriga (ERC)	260.537		
	Ramón Nogués Bizet (IR)	260.506		
	Mariano Rubió Tudurí (ERC)	260.302		
	Faustino Ballvé Pellicer (IR)	259.858		
	José María Masip Izábal (ERC)	259.798		
	Pedro Ferrer Batlle (ERC)	259.645		
	Ramón Pla Armengol (USC)	258.721		
	Jaime Aguadé Miró (ERC)	257.520		
	Miguel Valdés Valdés (PCE)	257.190		
	Pedro Aznar Seserra (PCP)	256.880		
	Joaquín Maurín Juliá (POUM)	256.723		
Barcelona provincia	Juan Lluhí Vallescá (PNRE)	196.613		
	Eduardo Ragasol Serrá (ACR)	196.326		
	José Tomás Piera (ERC)	196.057		
	Pedro Mestres Albert (ERC)	196.028		
	José Señal Ferrer (ERC)	195.906		
	Domingo Palet Barba (ERC)	195.880		
	José Antonio Trabal Sans (ERC)	195.680		
	Pablo Padró Cañellas (Izq.)	195.423		
	José Calvet Mora (Izq.)	195.319		
	Jaime Comas Jo (USC)	194.986		
	Pelayo Sala Berenguer (USC)	194.866		
Burgos	Moisés Barrio Duque (IR)	39.032		
	Luis Labín Besuita (PSOE)	34.478		
	Eliseo Cuadrado García (IR)	33.678		
	Máximo Asenjo Areizaga (PSOE)	32.134		
	José Mingo Escolar (IR)	32.093		

Circuns-cripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Baleares	**Juan March Servera (Cen.)**	**91.183**	Teodoro Canet Menéndez (PRR)	651
	Bartolomé Fons Jofré (Der.)	**84.308**	Damián García del Pozo (UR)	116
	Juan Pujol Martínez (CEDA)	**84.121**	María Mayol Colom (IR)	116
	Pedro Matutes Noguera (Cen.)	**83.455**	Ángel Torrejón (PSOE)	116
	Jaime Suau Pons (Cen.)	**82.895**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	90
	César Puget Riquer (CEDA)	**81.074**		
	Tomás Salort de Olives (CEDA)	**79.794**		
Barcelona capital	**Juan Ventosa Calvell (Lliga)**	**153.751**		
	Pedro Rahola Molinas (Lliga)	**153.247**		
	Luis Puig de la Bellacasa (Lliga)	**153.013**		
	Felipe Rodés Baldrich (Lliga)	**152.870**		
	Antonio Gabarró Torres (Lliga)	152.757		
	Felipe Solá Cañizares (Lliga)	152.652		
	Vicente Solé de Sojo (Lliga)	152.146		
	Joaquín María de Nadal (Lliga)	151.972		
	Luis Jover Nunell (CEDA)	151.761		
	Francisco Bastos Ansart (Lliga)	151.701		
	Joaquín Reig Rodríguez (Lliga)	151.617		
	Joaquín Gomis Cornet (CT)	151.018		
	Juan Travería Pubill (CEDA)	150.793		
	Santiago Torrent Buxó (RE)	150.249		
	Rodrigo Emo Palos (CEDA)	149.519		
	Alejandro Lerroux García (PRR)	149.125		
Barcelona provincia	**José María Trías de Bes (Lliga)**	**145.572**		
	Miguel Vidal Guardiola (Lliga)	**145.473**		
	Fernando Valls Taberner (Lliga)	**145.453**		
	Francisco Cambó Batlle (Lliga)	145.332		
	Enrique Maynés Gaspar (Lliga)	145.116		
	Narciso Carreras Guiteras (Lliga)	145.025		
	Antonio Barata Rocafort (CEDA)	144.952		
	Jaime Prat Piera (CT)	144.670		
	José María Cirera Voltá (CEDA)	144.643		
	Jaime Polo Otín (PRR)	144.636		
	Ataulfo Tarragó Ruiz (CEDA)	144.556		
Burgos	**Julio Gonzalo Soto (CEDA)**	**70.993**	Ángel García Vedoya (PAE)	33.010
	Manuel Bermejillo Mtnez. (CEDA)	**70.258**	Tomás Alonso de Armiño (PAE)	32.468
	Francisco Estébanez Rguez. (CT)	**66.324**	José Martínez de Velasco (PAE)	31.383
	José María Valiente Soriano (Der.)	**64.986**	Ramón de la Cuesta Cobo (PAE)	30.250
	José María Albiñana Sanz (PNE)	**64.902**	Antonio Gutiérrez Moliner (PRR)	24.249
			Aurelio Gómez González (PAE)	18.662

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Cáceres	José Giral Pereira (IR)	98.516		
	Fulgencio Díez Pastor (UR)	97.282		
	Luis Martínez Carvajal (IR)	97.275		
	Faustino Valentín Torrejón(UR)	96.692		
	Luis Romero Solano (PSOE)	96.418		
	Rafael Bermudo Ardura (PSOE)	96.314		
	Felipe Granado Valdivia (PSOE)	96.227		
Cádiz	Manuel Muñoz Martínez (IR)	98.437		
	Manuel Sánchez Caballero (UR)	98.296		
	Gabriel González Taltabull (UR)	98.154		
	Rafael Calbo Cuadrado (PSOE)	98.107		
	Juan Campos Villagrán (PSOE)	98.076		
	Francisco Aguado Miguel (IR)	98.001		
	Daniel Ortega Martínez (PCE)	97.818		
	Ángel Pestaña Núñez (PS)	97.667		
Castellón	Francisco Gómez-Hidalgo (UR)	55.511	Juan Rives Sanchís (Cen.)	3.910
	Vicente Fé Castell (Indep.)	55.497		
	Juan Sapiña Camaró (PSOE)	54.977		
	Francisco Casas Sala (IR)	53.892		
Ceuta	Manuel Mtnez. Pedroso (PSOE)	7.998		
Ciudad Real	José Maestro San José (PSOE)	82.168	Cirilo del Río Rodríguez (PRP)	50.390
	Antonio Cabrera Toba (PSOE)	81.685	Fidenciano Trujillo Posadas (PRP)	18.979
	Marino Sáiz Sánchez (PSOE)	81.658	Fernando Frías López (PRP)	14.549
	Francisco Serrano Pacheco (UR)	81.565		
	Arturo Gómez Lobo (IR)	80.716		
	Vicente Gómez Sánchez (IR)	80.043		
	Ernesto Sempere Beneyto (UR)	79.812		
	Trifón Medrano Llorba (PCE)	79.329		
Córdoba	Pedro Rico López (UR)	158.011		
	Ramón Rubio Vicente (IR)	157.793		
	Antonio Jaén Morente (IR)	157.547		
	Vicente Martín Romera (PSOE)	156.204		
	Wenceslao Carrillo (PSOE)	156.140		
	Manuel Castro Molina (PSOE)	155.969		
	Eduardo Blanco Fdez. (PSOE)	155.272		
	Bautista Garcet Granell (PCE)	153.844		
	Jesús Hernández Tomás (PCE)	153.301		
	Antonio Bujalance López(PSOE)	153.119		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Cáceres	Teodoro Pascual Cordero (Indep.)	95.662	Martín Duque Fuentes (PRR)	7.647
	Víctor José Berjano Gómez (CEDA)	95.450	Mariano Arrazola Madera (PRR)	7.075
	Adolfo Rodríguez-Jurado (CEDA)	95.440	Miguel Carmona Sobrino (PRR)	4.262
	Eduardo Silva Gregorio (CEDA)	94.925	Domingo Martín Javato (PRR)	4.185
	Luis María Narváez Ulloa (CEDA)	94.780	José Antonio Primo de Rivera (FE)	4.427
	Honorio Maura Gamazo (RE)	90.782	José Luna Meléndez (FE)	2.200
	Francisco Morata Pedreño (Cen.)	88.064	Manuel Mateo Mateo (FE)	2.034
			José Mediavilla Liñán (Der.)	2.471
			Enrique Gironda Canales (Der.)	385
			Víctor Mena Poblador (Indep.)	253
Cádiz	**Antonio Canals Álvarez (Cen.)**	**64.577**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	7.499
	Ramón Carranza Fernández (RE)	**64.326**	Enrique Bernal Martínez (Indep.)	280
	Félix Bragado Álvarez (CEDA)	63.605		
	Manuel García Atance (CEDA)	63.586		
	Carlos Núñez Manso (CEDA)	63.499		
	Francisco Moreno Herrera (RE)	63.170		
	Julio Varela Vázquez (PRR)	61.754		
	Juan José Palomino Jiménez (CT)	58.082		
Castellón	Luis Fabra Sanz (CEDA)	56.826	Vicente Cantos Figuerola (PRR)	31.068
	Ignacio Villalonga Villalba (CEDA)	55.141	Ramón Cantos Sáiz-Carlos (PRR)	28.224
	Antonio Martí Olucha (CEDA)	54.624	Alejandro Lerroux García (PRR)	25.593
	José Sanz Cabrera (CEDA)	53.279	José Morelló del Pozo (PRR)	13.614
			Joaquín Bau Nolla (CT)	15.920
			Bautista Soler Martí (CT)	11.955
Ceuta	Tomás Peire Cabaleiro (PRR)	3.243	José Figuerola Alamá (Der.)	17
Ciudad Real	**Rafael Melgarejo (CEDA)**	**106.455**	Francisco Morayta Martínez (PRR)	8.222
	Daniel Mondéjar Fúnez (PAE)	**104.728**	Manuel González de Jonte (Der.)	5.806
	Ramón Díez de Rivera (CEDA)	**104.262**	Hipólito Giménez Giménez(Indep.)	415
	José María de Mateo (CEDA)	**104.051**	Federico Aguirre Prado (Indep.)	183
	Andrés Rebuelta Melgarejo (RE)	**102.104**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	269
	Francisco Cervera Gnez. (CEDA)	**100.541**		
	Luis Ruiz-Valdepeñas Utrilla (Der.)	**99.187**		
	Joaquín Pérez Madrigal (PRR)	**89.379**		
Córdoba	**Federico Fdez. Castillejo (PRP)**	**110.165**	Rafael Castejón Martínez (PRR)	7.286
	Rafael Delgado Benítez (PRP)	**109.534**	Eloy Vaquero Cantillo (PRR)	6.883
	José Tomás Rubio Chávarri (PRP)	**109.246**	Pascual Calderón Uclés (PRC)	4.789
	Fernando Porras Ruiz (CEDA)	103.463	Mateo Dueñas Calero (PRR)	4.032
	Rafael Muñoz Córdoba (CEDA)	103.363	José Burgos Rubio (PRR)	3.938
	José Montero Tirado (CEDA)	103.285	Pedro Zurita Villalba (PRR)	3.900
	Laureano Fernández Martos (CEDA)	103.198	José Rodríguez Cabezas (PRR)	3.855
	Bartolomé Torrico Martos (CEDA)	101.555	Joaquín de Pablo Blanco (Indep.)	4.626
	Adolfo Virgili Quintanilla (CEDA)	101.448	Rogelio Vignote Vignote (FE)	1.553
	José Cruz Conde (RE)	97.591	Antonio Baquerizo García (FE)	1.333
			Juan Fernández Martín (AO)	170
			Antonio Fernández Cantero (AO)	95

Circuns-cripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Cuenca	Aurelio López-Malo Andrés (IR) Aurelio Almagro Gracia (PSOE) Albino Lasso Conde (IR) Luis García Cubertoret (PSOE)	34.753 32.544 31.373 30.446	José Álvarez-Mendizábal (Cen.) Jesús Martínez Correcher (Cen.)	31.289 22.656
Gerona	**Martín Esteve Guau (ACR)** **José Puig Pujadas (ERC)** **Miguel Santaló Parvorell (ERC)** **José Mascort Ribot (ERC)** **Juan Casanellas Ibarz (PNRE)**	**82.497** **82.466** **81.828** **81.801** **81.498**		
Granada	**Emilio Martínez Jerez (UR)** **Fernando de los Ríos (PSOE)** **José Palanco Romero (IR)** Ricardo Corro Moncho (UR) Ramón Lamoneda Fdez. (PSOE) Miguel Rodríguez Molina (IR) Ernesto Fdez. Jiménez (PSOE) Antonio Martín García (PSOE) Francisco Menoyo Baños (PSOE) Francisco de Toro Cuevas (PSOE)	**100.013** **99.749** **99.005** 98.110 97.770 97.677 97.302 97.237 97.161 96.702		
Guadalajara	Marcelino Martín Glez. (PSOE) Julio Tortuero Barreneche (IR) Aselo Plaza Vinuesa (UR)	26.897 25.600 24.113	Luis Casuso Obeso (PRP)	7.735
Guipúzcoa	Mariano Ansó Zunzarren (IR) Luis Apráiz González (IR) Miguel Amilibia (PSOE) Jesús Larrañaga Churruca (PCE)	41.193 40.947 40.738 39.818	Juan Usabiaga Lasquívar (Cen.)	256
Huelva	**Luis Cordero Bel (PRF)** **Santiago López Rodríguez (UR)** **Juan Gutiérrez Prieto (PSOE)** **Crescenciano Bilbao (PSOE)** **Ramón González Peña (PSOE)**	**79.667** **79.536** **79.156** **79.122** **78.782**		
Huesca	**Joaquín Mallo Castán (UR)** **Casimiro Lana Sarrate (IR)** **Ildefonso Beltrán Pueyo (IR)** **Julián Borderas (PSOE)**	**52.566** **50.452** **49.147** **47.582**		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Cuenca	**Manuel Casanova (CEDA)**	**56.415**	Faustino Conversa Martínez (Der.)	18.578
	Antonio Goicoechea (RE)	**53.491**		
	Joaquín Fanjul Goñi (Der.)	**53.277**		
	Modesto Gosálvez Fuentes (Der.)	**52.291**		
	Enrique Cuartero Pascual (CEDA)	**50.609**		
	Tomás Sierra Rustarazo (PRR)	**46.429**		
Gerona	**Juan Estelrich Artigas (Lliga)**	**60.719**		
	Carlos Badía Malagrida (Lliga)	**60.612**		
	José Ayats Surribas (CEDA)	60.361		
	Jaime Busquets Norat (PRR)	60.137		
	Luis Hernando de Larramendi (CT)	59.302		
Granada	**Francisco Glez. Carrascosa (PAE)**	**148.649**	José María Banqueri (Indep.)	219
	Manuel Torres López (CEDA)	**148.304**		
	José Fernández-Arroyo (CEDA)	**148.196**		
	Natalio Rivas Santiago (Cen.)	**148.171**		
	Julio Moreno Dávila (CEDA)	**148.168**		
	Ramón Ruiz Alonso (CEDA)	**148.074**		
	Gonzalo Muñoz Ruiz (PRP)	**147.889**		
	Francisco Herrera Oria (CEDA)	**147.792**		
	Melchor Almagro (Cen.)	**147.219**		
	José María Aráuz de Robles (CT)	**145.934**		
Guadalajara	**José Arizcún Moreno (CEDA)**	**44.923**	Fernando Palanca Martínez (Der.)	1.522
	Álvaro de Figueroa Torres (Der.)	**44.756**		
	Álvaro de Figueroa Alonso (Der.)	**42.785**		
	Félix Valenzuela de Hita (CEDA)	**41.664**		
Guipúzcoa	Juan Pablo Lojendio Irure (CEDA)	45.153	Manuel Irujo Ollo (PNV)	45.088
	Ricardo Oreja Elósegui (CT)	44.845	Telesforo Monzón Ortiz (PNV)	39.279
	Antonio Paguaga Paguaga (CT)	44.711	Antonio Irazusta Muñoa (PNV)	39.144
	José Múgica Múgica (RE)	44.549	Rafael Picavea Leguía (PNV)	38.851
			José María Lasarte Arana (Der.)	38.068
Huelva	**Joaquín Urzáiz Cadaval (PRP)**	**66.841**	Manuel Burgos Mazo (PAE)	4.897
	Francisco Pérez-Guzmán (CEDA)	**66.618**	Nicolás Vázquez de la Corte (PAE)	4.079
	Manuel Sánchez-Dalp (CEDA)	65.201	Francisco Vélez Arroyo (Indep.)	745
	Fernando Rey Mora (PRR)	64.741	Juan Santana Muñiz (Indep.)	741
	Dionisio Cano López (Der.)	64.357		
Huesca	**José Moncasi Sangenís (CEDA)**	**46.134**	Manuel Banzo Echenique (Der.)	6.186
	José Romero Radigales (PAE)	45.116	Rafael Ulled Altemir (PRR)	3.588
	Lorenzo Vidal Tolosana (CEDA)	43.171	José Antonio Primo de Rivera (FE)	260
	Cirilo Martín Retortillo (Der.)	41.138		

Circuns-cripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Jaén	Bernardo Giner de los Ríos (UR)	138.340		
	Jerónimo Bugeda Muñoz(PSOE)	138.288		
	Juan Lozano Ruiz (PSOE)	138.168		
	Alejandro Peris Caruana(PSOE)	138.129		
	Tomás Álvarez Angulo (PSOE)	137.973		
	Pedro Fernández Hdez. (IR)	137.913		
	José López Quero (PSOE)	137.690		
	Victoria Kent Siano (IR)	137.558		
	Vicente Uribe Galdeano (PCE)	137.548		
	Antonio Pasagali Lobo (PSOE)	136.854		
La Coruña	Emilio González López (IR)	169.628	Manuel Iglesias Corral (Cen.)	65.970
	José Miñones Bernárdez (UR)	153.867	Antonio Rodríguez Pérez (Indep.)	61.474
	José Calviño Domínguez (IR)	153.473	Víctor Becerra Herráiz (Cen.)	55.363
	Ramón Suárez Picallo (PG)	153.145	Leandro Pita Romero (Cen.)	54.083
	Santiago Casares Quiroga (IR)	151.523	Antonio Carballo Fdez. (Cen.)	41.518
	Ramón Beade Méndez (PSOE)	148.669	Raimundo López Pol (Cen.)	24.053
	Manuel Guzmán García (IR)	145.249	Laureano Santiso Girón (Cen.)	17.461
	Antonio Villar Ponte (PG)	145.009		
	José García-Ramos Segond (UR)	144.923		
	Alfredo Somoza Gutiérrez (IR)	143.720		
	Victorino Veiga González (IR)	142.614		
	Edmundo Lorenzo (PSOE)	141.944		
	Pedro Longueira Patiño (Izq.)	139.996		
Las Palmas	Bernardino Valle Gracia (PRF)	32.900	Pablo Martínez Almeida (Cen.)	162
	Antonio Junco Toral (PSOE)	32.076		
	Juan Negrín López (PSOE)	32.002		
	Eduardo Suárez Morales (PCE)	30.576		
León	Félix Gordón Ordás (UR)	72.985	Juan Castrillo Santos (Cen.)	17.401
	Gabriel Franco López (IR)	72.700	Toribio Martínez Cabrera (Cen.)	9.088
	Luis López-Dóriga Meseguer (IR)	70.588		
	Ramiro Armesto Armesto (UR)	70.546		
	Antonio Rguez. Calleja (PSOE)	67.454		
	Alfredo Nistal Martínez (PSOE)	67.201		
	Francisco Valverde Álvez. (PSOE)	66.942		
Lérida	Francisco Jené Aixalá (ERC)	70.237		
	Fernando Zulueta (ERC)	70.127		
	Juan Bañeres Cateura (ERC)	69.833		
	Juan Comorera Solé (USC)	69.701		
Logroño	Amós Salvador Carreras (IR)	37.208		
	Amós Sabrás Gurrea (PSOE)	36.468		
	Jacinto Ramos Herrera (IR)	35.729		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Jaén	**José Acuña Gómez-Torre (Cen.)**	**135.774**	Raimundo Fernández-Cuesta (FE)	6.930
	José Pérez de Rozas Masdeu (PRR)	**135.012**	Enrique del Castillo Folache (PRC)	3.554
	José Blanco Rodríguez (PAE)	**134.398**	Genaro Navarro López (PRC)	3.112
	José María Martínez Ortega (CEDA)	133.971	Lorenzo Lara Guixé (PRC)	2.643
	Fermín Palma García (CEDA)	133.931		
	León Carlos Álvarez Lara (PAE)	133.882		
	José Moreno Torres (CEDA)	133.634		
	José Alberto Palanca Mtnez. (CEDA)	132.873		
	Antonio Garzón Marín (CT)	131.506		
	Miguel Pastor Orozco (PRP)	129.591		
La Coruña	**Benito Blanco-Rajoy (CEDA)**	**127.008**	Dámaso Calvo Moreiras (RE)	23.267
	Felipe Gil Casares (CEDA)	**124.189**	Manuel López Sendón (FE)	18.704
	Luis Cornide Quiroga (Der.)	**124.168**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	217
	José María Méndez Gil (CEDA)	**123.220**	Emilio Pita Álvarez (Indep.)	334
	Eugenio Vázquez Gundín (CEDA)	121.945	José López Bouza (Indep.)	134
	Eduardo O'Shea Verdes (Der.)	120.505	Diego Fernández Gómez (PRR)	222
	Antolín Sánchez Valeiro (CEDA)	120.379		
	José María Paramés García (RE)	119.029		
	Fernando Pérez Barreiro (CEDA)	117.474		
	José del Moral Sanjurjo (Der.)	116.074		
	José Reino Caamaño (PRC)	109.547		
	Juan Gil Armada (RE)	103.283		
	Gerardo Abad Conde (PRR)	72.278		
Las Palmas	**Rafael Guerra del Río (PRR)**	**31.641**	Agustín Miranda Junco (CEDA)	18.600
	Antonio Betancor Suárez (Cen.)	28.135	José María Gil-Robles (CEDA)	16.396
	José Mesa López (Der.)	27.886	Juan Fontán Lobé (CEDA)	13.403
	Ruperto González Negrín (PAE)	27.698	Ismael González Armas (CEDA)	11.668
			Francisco Padrón Morales (Der.)	2.232
			Fernando González Rodríguez (IR)	1.949
León	**Pedro Martínez Juárez (CEDA)**	**90.847**	José Álvarez Arias (Der.)	9.192
	César Contreras Dueñas (CEDA)	**90.310**	Bautista Díez Arias (Der.)	3.568
	Antonio Álvarez Robles (CEDA)	**90.164**	Herminio Fernández Poza (PRR)	8.463
	Pedro Barrio Caamaño (CEDA)	**89.311**	José Perandones Cordero (PRR)	7.760
	Antonio Pérez Crespo (PAE)	**85.789**	Mariano Dguez. Berrueta (Indep.)	196
	Francisco Roa de la Vega (RE)	**84.493**		
	Manuel Sáenz de Miera (PAE)	**78.781**		
Lérida	**Manuel Florensa Farré (Lliga)**	**58.279**	Daniel Riu Periquet (PRR)	4.636
	Luis García-Piñol Agulló (Lliga)	**58.249**		
	José Abizanda Puntas (CEDA)	57.965		
	Casimiro de Sangenís Bertrand (CT)	57.889		
Logroño	**Ángeles Gil Albarellos (CEDA)**	**45.761**	Romualdo de Toledo Robles (CT)	9.442
	Tomás Ortiz de Solórzano (CEDA)	**45.755**	Alejandro Manzanares (PRR)	990
	Antonio Arnedo Monguilán(CEDA)	**39.716**		

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Lugo			Manuel Becerra Fdez. (Cen.) Roberto Ouro Vázquez (IR) José M. Díaz Díaz-Villamil (IR) Armando Peñamaría (Cen.) Virgilio Fdez. de Vega (Cen.) Ricardo Gasset Alzugaray (UR) Ramón Fdez. Mato (Cen.) Luis Rodríguez de Viguri (PAE)	98.715 94.029 92.786 91.997 88.507 87.116 86.782 76.925
Madrid capital	Julián Besteiro Fdez. (PSOE) Diego Martínez Barrio (UR) Manuel Azaña Díaz (IR) Leandro Pérez Urría (IR) Luis Jiménez de Asúa (PSOE) Enrique Ramos Ramos (IR) Antonio Velao Oñate (IR) Luis Araquistáin (PSOE) Enrique de Francisco (PSOE) Carlos Hdez. Zancajo (PSOE) Julio Álvarez del Vayo (PSOE) Fco. Largo Caballero (PSOE) José Díaz Ramos (PCE)	224.540 224.337 223.826 222.642 222.639 222.600 222.556 221.247 221.129 220.893 220.838 220.310 220.195		
Madrid provincia	Manuel Torres Campañá (UR) Roberto Escribano Iglesias (IR) Carlos Rubiera Rguez. (PSOE) Luis Rufilanchas Salcedo(PSOE) Luis Fernández Clérigo (IR) Julia Álvarez Resano (PSOE)	99.655 98.550 98.423 98.252 98.213 98.099		
Málaga capital	Luis Velasco Damas (IR) Antonio Fdez.-Bolaños (PSOE) Cayetano Bolívar (PCE) Luis Dorado Luque (PSOE)	55.295 55.224 52.748 27.657		
Málaga provincia	Eduardo Frápolli Ruiz (UR) Emilio Baeza Medina (IR) Vicente Sarmiento Ruiz (PSOE) Federico Casamayor (IR) Antonio Acuña (PSOE) Federico Alva Varela (UR)	79.029 78.972 78.324 77.793 77.688 77.308		
Melilla	Luis Barrena Alonso (UR)	12.761		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Lugo	**José Benito Pardo Pardo (CEDA)**	**87.401**	Ángel López Pérez (Der.)	43.304
	Enrique Gómez Jiménez (PRC)	**82.579**	Isauro Pardo Pardo (Der.)	14.570
	José Soto Reguera (RE)	76.828	Manuel Maseda Pardo (Der.)	115
	Manuel Saco Rivera (CEDA)	75.807	Juan Tizón Herreros (PSOE)	7.065
	Felipe Lazcano Morales (PAE)	75.002	Marcelino Fdez. Prada (PSOE)	5.226
	Gumersindo Rico González (Der.)	74.244	Jacinto Calvo López (PSOE)	2.780
	José María Pérez de Laborda (CEDA)	72.574	Gerardo Álvarez Gallego (PG)	4.991
	Ramón Neira Pedrosa (CEDA)	72.076	Luis Peña Novo (Izq.)	221
			José Ramón Fdez. Ojea (Indep.)	179
			Glicerio Albarrán Puente (Indep.)	141
Madrid capital	**Rafael Marín Lázaro (CEDA)**	**186.422**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	4.995
	Mariano Serrano Mendicute (CEDA)	**186.258**	Julio Ruiz de Alda Miqueleiz (FE)	3.577
	Honorio Riesgo García (CEDA)	**186.222**	Raimundo Fernández-Cuesta (FE)	3.303
	Antonio Bermúdez Cañete (CEDA)	**186.151**	Rafael Sánchez Mazas (FE)	3.253
	José María Gil-Robles (CEDA)	186.113		
	Antonio Royo-Villanova (Der.)	185.610		
	Luis María Zunzunegui Moreno (RE)	185.364		
	Luis Martínez de Galinsoga Serna (RE)	185.343		
	Román Oyarzun Oyarzun (CT)	185.266		
	José Calvo Sotelo (RE)	185.114		
	Gabriel Montero Labrandero (PRR)	184.729		
	Ángel Velarde García (PRR)	184.674		
	Ernesto Giménez Caballero (Der.)	183.694		
Madrid provincia	**Rafael Esparza García (CEDA)**	**73.942**		
	Luis Fernández-Heredia (CEDA)	**73.938**		
	Javier Martín Artajo (CEDA)	73.937		
	José Delgado Hernández (CEDA)	73.724		
	Emilio Alfredo Serrano Jover (RE)	73.719		
	Juan Manuel Puente Fanz (Cen.)	72.784		
Málaga capital	Emilio Hermida Rodríguez (CEDA)	14.352	Eduardo Maldonado Leal (PRR)	1.510
	Modesto Escobar Acosta (Der.)	13.531		
	Ignacio Muñoz Rojas (RE)	13.446		
Málaga provincia	**José María Roldán Sánchez (PRP)**	**49.509**	Francisco Burgos Díaz (PRR)	8.257
	Bernardo Laude Álvarez (CEDA)	**48.830**	Pedro Armasa Briales (PRR)	7.912
	Ángel Fernández Ruano (CEDA)	48.262	Salvador González Anaya (PRR)	5.328
	Luis Armiñán Pérez (Cen.)	48.262		
	José María Hinojosa Lasarte (PAE)	46.478		
	José Estrada Estrada (Der.)	44.944		
Melilla	Carlos Echeguren Ocio (Cen.)	4.830		

Circuns-cripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Murcia capital	**Melchor Guerrero (PSOE)** **José Moreno Galvache (UR)** **José Díaz Fernández (IR)**	**41.146** **40.956** **38.680**		
Murcia provincia	**Antonio Méndez Martínez (UR)** **Amancio Muñoz Zafra (PSOE)** **Félix Templado Martínez (IR)** **Félix Montiel Jiménez (PSOE)** **Alfonso Ruiz Blázquez (IR)** **Francisco López Goicoechea(UR)** **Pascual Tomás Taengua (PSOE)**	**90.579** **90.159** **89.843** **89.839** **89.741** **89.733** **89.650**		
Navarra	Carlos Basterra Aramburu (ANV) Constantino Salinas Jaca (PSOE) Ramón Bengaray Zabalza (IR) Aquiles Cuadra de Miguel (IR) Jesús Monzón Reparaz (PCE)	34.987 33.912 33.903 33.120 32.274		
Orense	Alfonso Pazos Cid (UR) Manuel Martínez-Risco (IR) Manuel Suárez Castro (PSOE) Manuel García Becerra (IR) Alejandro Bóveda Iglesias (PG) Ramón Fuentes Canal (PSOE) Benigno Álvarez González (PCE)	49.268 39.503 36.587 25.590 25.034 22.039 20.824	**Antonio Taboada (PAE)** **Fernando Ramos Cerviño (Cen.)** Bernardo Castro Fernández (Cen.) Luis Fábrega Santamarina (Cen.) Ramón Varela Fernández (PAE) Luis Lorenzo Rodríguez (Cen.) Basilio Álvarez Rodríguez (Cen.)	**80.664** **72.126** 47.606 42.200 36.554 30.227 22.267
Oviedo	**Álvaro Albornoz Liminiana (Izq.)** **Ángel Menéndez Suárez (Indep.)** **Luis Laredo Vega (IR)** **Félix Fernández Vega (IR)** **José Maldonado González (IR)** **Mariano Moreno Mateo (PSOE)** **Inocencio Burgos Riestra (PSOE)** **Amador Fdez. Montes (PSOE)** **Belarmino Tomás Álrez. (PSOE)** **Matilde Torre Gutiérrez (PSOE)** **Graciano Antuña Álrez. (PSOE)** **Dolores Ibarruri Gómez (PCE)** **Juan José Manso del Abad (PCE)**	**171.241** **171.115** **171.089** **170.982** **170.904** **170.852** **170.841** **170.759** **170.720** **170.663** **170.502** **170.497** **170.420**		
Palencia	Crescenciano Aguado (PSOE) Antonio Pérez de la Fuente (UR) Matías Peñalba Alonso (IR)	24.938 24.788 24.495		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Murcia capital	**Agustín Virgili Quintanilla (Der.)**	**26.896**	Manuel Biedma Hernández (IR)	4.392
	Adrián Viudes Guirao (CEDA)	26.437	Salvador Martínez-Moya (PRR)	2.715
	José Cardona Serra (Der.)	20.833	Francisco Martínez García (CT)	1.803
			José Bernal Segado (PRF)	1.329
			Agustín Escribano Guixé (PAE)	210
Murcia provincia	**Manuel Rico-Avello García (Cen.)**	**83.367**	Francisco Martínez García (CT)	2.052
	Francisco Medina Clares (Cen.)	**82.981**	Juan Hernández Castillo (Indep.)	279
	José Ibáñez Martín (CEDA)	80.886	Joaquín Payá López (Indep.)	250
	Tomás Maestre Zapata (CEDA)	80.674	José Castaño Capel (Indep.)	207
	Federico Salmón Amorín (CEDA)	80.583		
	Alfonso Torres López (Der.)	79.343		
	Gonzalo de Figueroa O'Neill (Cen.)	77.483		
Navarra	**Rafael Aizpún Santafé (CEDA)**	**82.859**	Manuel Irujo Ollo (PNV)	14.799
	Tomás Domínguez Arévalo (CT)	**81.770**		
	Miguel Gortari Errea (CEDA)	**80.263**		
	Javier Martínez de Morentín (CT)	**79.224**		
	Luis Arellano Dihinx (CT)	**78.861**		
	Jesús Elizalde Sáinz de Robles (CT)	**78.159**		
	Raimundo García García (Der.)	**76.082**		
Orense	**José Sabucedo Morales (RE)**	**91.768**	**Justo Villanueva Gómez (PRR)**	**63.128**
	Laureano Peláez Canellas (CEDA)	**88.303**	Felisindo Menor Quintas (PRR)	26.541
	Luis Espada Guntín (CEDA)	**88.043**	Emilio Novoa González (PRR)	13.879
	José Calvo Sotelo (RE)	**83.504**	Luis Usera Bugallal (PRR)	12.770
	Ramón Villarino de Saá (CEDA)	**82.814**	Leandro Garnelo Fernández (PRR)	1.293
	Andrés Amado Reygondaud (RE)	**82.609**	Gustavo Enríquez Cadórniga (Der.)	317
	Ramón Delage Santos (CT)	25.357	Francisco Merino Pérez (Der.)	250
			José Antonio Primo de Rivera (FE)	141
Oviedo	**José María Fdez.-Ladreda (CEDA)**	**151.480**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	818
	José María Moutas Merás (CEDA)	**151.254**	Leopoldo Panizo Piquero (FE)	507
	Melquíades Álvarez Glez. (PRLD)	**151.110**	Manuel Valdés Larrañaga (FE)	505
	Romualdo Alvargonzález (CEDA)	**151.002**	Enrique Cangas García (FE)	463
	Ramón Álvarez-Valdés (PRLD)	150.988	Santiago López Fernández (FE)	450
	Gonzalo Merás Navia-Osorio (CEDA)	150.987	José Daniel Montes García (FE)	419
	Eduardo Piñán Malvar (CEDA)	150.940	Juan Francisco Yela Utrilla (FE)	233
	Vicente Madera Peña (Der.)	150.882	Julio Ruiz de Alda Miqueleiz (FE)	222
	Alfredo Martínez García (PRLD)	150.843	Juan Lobo González (FE)	211
	Bernardo Aza González (CEDA)	150.793	Emilio Alvargonzález (FE)	211
	Pedro Miñor Rivas (PRLD)	150.788	Benito de la Torre Alonso (FE)	208
	Manuel Pedregal Fernández (PRLD)	150.773	Raimundo Fernández-Cuesta (FE)	205
	Mariano Merediz Díaz (PRLD)	150.742	Manuel Mateo Mateo (FE)	203
Palencia	**Ricardo Cortes Villasana (CEDA)**	**51.372**		
	Abilio Calderón Rojo (Der.)	**49.799**		
	Bautista Guerra García (CEDA)	**49.130**		
	Fernando Suárez de Tangil (RE)	**48.534**		

Circuns-cripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Pontevedra	**Alfonso Rodríguez Castelao (PG)**	**103.436**	**Manuel Portela Valladares (Cen.)**	**70.350**
	Bibiano Fernández-Osorio (IR)	**102.234**	Ramón Salgado Pérez (Cen.)	62.259
	Elpidio Villaverde Rey (IR)	**98.313**	Valentín Paz Andrade (Cen.)	55.946
	Alejandro Viana Esperón (IR)	**87.939**	Jesús María Santaló Ponte (Indep.)	48.849
	Celestino Pozas Coba (UR)	**86.528**	Isidoro Millán Mariño (PRLD)	48.317
	Antonio Alonso Ríos (Izq.)	**86.114**	José López Varela (Cen.)	45.187
	Amando Guiance Pampín(PSOE)	**84.339**	Alejandro Mon Landa (Indep.)	42.927
	Antonino Bilbatúa (PSOE)	**82.024**	Prudencio Landín Tobío (Cen.)	40.444
	Adriano Romero (PCE)	**81.905**	Pedro Varela Castro (Cen.)	32.070
	Ignacio Seoane Fdez. (PSOE)	**80.019**	Jesús Garrido Ramos (PRLD)	28.163
Salamanca	**José Andrés Manso (PSOE)**	**54.432**	Filiberto Villalobos Glez. (Indep.)	49.337
	Casto Prieto Carrasco (IR)	48.590	Julio Ramón Laca (PRP)	99
	Valeriano Casanueva (PSOE)	46.492		
	Francisco Ruipérez Cristóbal (IR)	46.118		
	Manuel Francisco Crespo (PSOE)	44.391		
Santa Cruz de Tenerife	**Luis Rodríguez Figueroa (IR)**	**38.533**		
	Emiliano Díaz Castro (PSOE)	**36.837**		
	Elfidio Alonso Rodríguez (UR)	**35.339**		
	Florencio Sosa Acevedo (PCE)	**33.950**		
Santander	**Bruno Alonso González (PSOE)**	**61.670**	Alonso Velarde Blanco (Cen.)	15.469
	Ramón Ruiz Rebollo (IR)	**61.086**		
	José Lillo Sanz (IR)	60.486		
	Antonio Ramos González (PSOE)	60.446		
	Juan Ruiz Olazarán (PSOE)	60.218		
Segovia	**Arturo Martín de Nicolás (UR)**	**25.853**	Hipólito González Parrado (Cen.)	12.857
	Francisco Martín de Antonio (IR)	24.880	José Zubizarreta Gutiérrez (Cen.)	1.978
	Modesto Arranz Velasco (PSOE)	19.452	Wenceslao Delgado García (PRP)	997
Sevilla capital	**Manuel Blasco Garzón (UR)**	**74.993**		
	Juan María Aguilar Calvo (IR)	**74.696**		
	Alberto Fdez. Ballesteros (PSOE)	**74.675**		
	Antonio Mije García (PCE)	**74.466**		
Sevilla provincia	**Ramón González-Sicilia (UR)**	**100.171**		
	Antonio Lara Zárate (UR)	**100.111**		
	Manuel Pérez-Jofre Villegas (IR)	**100.076**		
	José Glez. Fdez.-Bandera (UR)	**100.044**		
	Manuel Barrios Jiménez (PSOE)	**100.028**		
	Rafael Pina Milán (UR)	**100.019**		
	José Moya Navarro (PSOE)	**99.974**		
	Adolfo Carretero Rguez. (PSOE)	**99.938**		

Circuns-cripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Pontevedra	**Víctor Lis Quibén (RE)**	**71.321**	Ramón Segura Garvilla (Indep.)	1.435
	Severino Barros de Lis (CEDA)	**64.685**	Julia Becerra Malvar (Indep.)	1.307
	Wenceslao González Garra (RE)	63.060	José Pro Sirela (Indep.)	600
	Nicasio Guisasola Dguez. (CEDA)	62.738	Luis Ferro Muiñoz (Indep.)	310
	Emiliano Iglesias Ambrosio (PRR)	61.782		
	Pascual Díez de Rivera (CEDA)	60.314		
	Manuel Casqueiro Paz (CEDA)	60.307		
	Celso Méndez Saavedra (CEDA)	57.617		
	Vicente Sierra Martínez (PRR)	54.974		
	Julio Otero Mirelis (PRR)	49.275		
Salamanca	**José María Gil-Robles (CEDA)**	**83.362**	Tomás Marcos Escribano (PRC)	21.502
	Cándido Casanueva (CEDA)	**66.841**	Rafael González Cobos (PRLD)	17.069
	Ernesto Castaño Arévalo (CEDA)	**66.540**	Diego Martín Veloz (Der.)	8.021
	José Cimas Leal (CEDA)	**65.841**	Fernando Fernández Suárez (Indep.)	4.784
	José M. Lamamié de Clairac (CT)	**64.906**	Eduardo García Tabemero (PAE)	853
	Ramón Olleros Gregorio (CEDA)	**61.715**		
Santa Cruz de Tenerife	**Víctor López de Vergara (CEDA)**	**39.455**	Andrés Orozco Batista (PRR)	19.223
	Ramón González de Mesa (CEDA)	**36.661**	Ángel Capote Rodríguez (PRR)	17.521
	Félix Benítez de Lugo Rguez. (Cen.)	33.643	Alonso Pérez Díaz (UR)	11.327
	José Miguel Sotomayor (PAE)	32.700	Emilio López González (UR)	7.788
			Luis Benítez de Lugo (Der.)	4.486
Santander	**Pablo Ceballos Botín (CEDA)**	**77.763**	José Luis Zamanillo González (CT)	11.735
	Santiago Fuentes Pila (RE)	**76.206**	Eduardo Benzo Cano (PRR)	9.495
	Ricardo Schez.-Movellán (CEDA)	**75.352**	Julio Arce Alonso (PRR)	9.250
	Eduardo Pérez del Molino (CEDA)	**74.000**	Victoriano Sánchez Sánchez (PAE)	5.471
	Pedro Sáinz Rodríguez (RE)	**71.574**	Julio Ruiz de Alda Miqueleiz (FE)	2.930
Segovia	**Manuel Giménez Fdez. (CEDA)**	**38.640**	Eutiquiano Rebollar Rguez. (Der.)	11.578
	Juan Contreras López (CEDA)	**38.041**	Jerónimo García Gallego (Indep.)	9.602
	Rufino Cano de Rueda (PAE)	**29.864**	José María Codina Ruiz (PRR)	3.819
			Miguel González Arranz (PRLD)	2.120
Sevilla capital	**Jesús Pabón Suárez (CEDA)**	**43.728**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	942
	Ginés Martínez Rubio (CT)	**43.091**	Sancho Dávila Fernández (FE)	857
	Jaime Oriol de la Puerta (CEDA)	43.072		
	José María Olivares Fdez. (CEDA)	42.966		
Sevilla provincia	**Manuel Figueroa Rojas (PRP)**	**81.466**		
	Antonio Seras González (Cen.)	**81.442**		
	Miguel García Bravo-Ferrer (PRC)	80.548		
	José Luis Illanes del Río (CEDA)	80.546		
	Manuel Beca Mateos (CEDA)	80.543		
	Isacio Contreras Rodríguez (Cen.)	80.512		
	Manuel Bermudo Barrera (CEDA)	80.500		
	Luis Alarcón de la Lastra (CEDA)	80.442		

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Soria	Benito Artigas Arpón (UR)	21.236		
	Carlos García Benito (PSOE)	18.528		
Tarragona	**José Briansó Salvador (ACR)**	**93.647**		
	Marcelino Domingo Sanjuán (IR)	**93.556**		
	Ventura Gassol Rovira (ERC)	**92.956**		
	Juan Sentís Nogués (ERC)	**92.741**		
	Amós Ruiz Lecina (PSOE)	**92.284**		
Teruel	**José Pardo Gayoso (IR)**	**37.462**	Vicente Iranzo Enguita (Cen.)	19.435
	Gregorio Vilatela Abad (IR)	**37.285**		
	Pedro Díez Pérez (PSOE)	37.186		
	Ramón Segura Ferrer (IR)	36.398		
Toledo	**Manuel Álvarez-Ugena (IR)**	**80.684**	Juan José Benayas Sánchez (PRP)	30.880
	Emilio Palomo Aguado (IR)	**80.189**		
	Félix Urabayen Guindo (IR)	79.849		
	Andrés Torres-Montero (UR)	79.580		
	Orencio Labrador Maza (PSOE)	79.458		
	Santiago Muñoz Martínez (PSOE)	79.373		
	Moisés Gamero Fuente (PSOE)	79.314		
	Virgilio Carretero Maenza (PCE)	78.985		
Valencia capital	**Juan Peset Aleixandre (IR)**	**84.106**	Sigfrido Blasco-Ibáñez (PURA)	15.826
	Miguel San Andrés Castro (IR)	**83.632**	Juan Barral Pastor (PURA)	15.758
	Manuel Molina Conejero (PSOE)	**83.576**	Luis Buixareu Ibáñez (PURA)	14.944
	Vicente Marco Miranda (Izq.)	**83.146**	Enrique Malboysón Ponce (PURA)	14.528
	Darío Marcos Cano (IR)	**83.072**	Joaquín García Ribes (PURA)	13.961
Valencia provincia	**Julio Just Gimeno (IR)**	**140.943**	José Martí de Veses (Cen.)	54.863
	Pedro Vargas Guerendiain (IR)	**140.088**	Pascual Martínez Sala (PURA)	34.917
	Miguel Pérez Martínez (IR)	**139.776**	Vicente Iborra Gil (PURA)	34.575
	Federico Martínez Miñana (IR)	**139.379**	Gerardo Carreres Bayarri (PURA)	33.790
	Pedro García García (PSOE)	**139.266**	Ángel Puig Puig (PURA)	33.148
	Isidro Escandell Úbeda (PSOE)	**139.171**	Juan Chabret Brú (PURA)	26.003
	José García-Berlanga Pardo(UR)	**139.171**	Faustino Pérez Manglano (PURA)	24.942
	Enrique Cerezo Senís (PSOE)	**138.646**	Teodoro López Sanmartín (PURA)	24.520
	Joaquín la Casta España (UR)	**138.197**	Fco. Giménez Aleixandre (PURA)	24.300
	Antonio Uribes Moreno (PCE)	**138.139**	Graco Marsá Vancells (Cen.)	24.229
Valladolid	**Isidoro Vergara Castrillón (IR)**	**49.177**		
	Federico Landrove López(PSOE)	**48.698**		
	Eusebio González Suárez (PSOE)	47.976		
	Álvaro Díaz Quiñones (UR)	47.864		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Soria	Julián Pascual Dodero (CEDA)	24.792	Gregorio Arranz Olalla (PRC)	24.005
	Ricardo Moreno Navarrete (CEDA)	22.850	Miguel Maura Gamazo (PRC)	21.973
Tarragona	**José María Casabó Torras (Lliga)**	**69.596**	Juan Palau Mayor (PRR)	2.102
	Joaquín Bau Nolla (CT)	**69.405**		
	Cayetano Vilella Puig (Der.)	68.867		
	José Mullerat Soldevilla (CEDA)	68.569		
	Ramón Barbat Miracle (PRR)	67.006		
Teruel	**José María Julián Gil (CEDA)**	**57.214**	José Rogerio Sánchez García (RE)	5.798
	Bartolomé Estevan Mata (CEDA)	**55.536**	Carlos Montañés Criquillón (Indep.)	1.567
	Miguel Sancho Izquierdo (CEDA)	**53.453**	José Gómez de la Serna (Indep.)	353
	Leopoldo Igual Padilla (PAE)	25.364	Luis Alonso Fernández (Indep.)	137
	María Rosa Urraca Pastor (CT)	22.478		
Toledo	**Dimas Madariaga (CEDA)**	**129.222**	José Esteban Infantes Martín (PRR)	12.745
	Dimas Adánez Horcajuelo (CEDA)	**128.786**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	1.479
	Salvador Madero Ortiz (CEDA)	**128.687**	José Sáinz Monthagel (FE)	1.103
	Ramón Molina Nieto (CEDA)	**128.045**	Juan Pérez Monge (Indep.)	117
	Felipe Sánchez-Cabezudo (PAE)	**127.634**		
	Félix Avia García (CEDA)	**127.571**		
	José Finat Escrivá (CEDA)	**127.145**		
	Jesús Requejo San Román (CT)	**125.513**		
Valencia capital	**Luis Lucia Lucia (CEDA)**	**68.227**	Francisco Rubio Fernández (PRC)	1.104
	José Duato Chapa (CEDA)	**67.360**	Dominico Muñoz Perona (PRC)	1.015
	Ricardo Trénor Palavicino (RE)	65.581		
	Mario Aristoy Santo (CEDA)	65.520		
	Miguel Fabregat Vidal (CEDA)	64.764		
Valencia provincia	**Luis García Guijarro (CEDA)**	**140.561**	Ernesto Vellvé Bueno (PRC)	2.921
	Javier Bosch Marín (CEDA)	**138.594**	Jesús Mateu Llopis (PRC)	2.713
	Julio Colomer Vidal (CEDA)	**137.963**		
	Fernando Oria de Rueda (CEDA)	137.780		
	José María Costa Serrano (CEDA)	136.705		
	Manuel Simó Marín (CEDA)	135.736		
	Luis Simarro Redal (CEDA)	133.620		
	Santiago Miralles Hurtado (CEDA)	133.460		
	Joaquín Ballester Lloret (CEDA)	130.815		
	Mariano Puigdollers Oliver (CT)	126.414		
Valladolid	**Amando Valentín Aguilar (CEDA)**	**68.226**	Joaquín Álvarez-Martín (PRR)	26.315
	Luciano Calzada Rguez. (CEDA)	**67.234**	Antonio Llorente García (PAE)	9.843
	Germán Adánez (CEDA)	**66.256**	Onésimo Redondo Ortega (FE)	5.435
	Antonio Gamazo Abarca (RE)	**65.614**	José Antonio Primo de Rivera (FE)	2.793

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro Gubernamental	
Vizcaya capital	**Mariano Ruiz-Funes García (IR)** **Julián Zugazagoitia (PSOE)** **Indalecio Prieto Tuero (PSOE)** **Leandro Carro Hernáez (PCE)**	**69.684** **69.397** **69.194** **69.168**		
Vizcaya provincia	Paulino Gómez Beltrán (PSOE) Alfredo Espinosa Orive (IR)	10.424 10.221		
Zamora	**Ángel Galarza Gago (PSOE)** **Antonio Moreno Jover (IR)** Quirino Salvadores Crespo (PSOE) Félix Valbuena Artolozábal (UR)	**35.986** **35.288** 35.055 34.211	Luis Rodríguez Guerra (Cen.) Leopoldo Palacios Morini (Cen.)	3.103 1.416
Zaragoza capital	**Mariano Joven Hernández (IR)** **Benito Pabón Suárez (Izq.)** **Eduardo Castillo Blasco (PSOE)**	**44.859** **44.545** **44.541**		
Zaragoza provincia	**Honorato de Castro Bonel (IR)** **Mariano Tejero Manero (IR)** José María Lamana Ullate (IR) Pedro Sánchez Márquez (UR) Manuel Albar Catalán (PSOE)	**66.357** **65.555** 65.300 64.906 64.495		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Vizcaya capital	Joaquín Adán Satué (Der.) Miguel Goldacarena Goya (CEDA) José María Juaristi Landaida (CT) José María Areilza Martínez (RE)	30.274 30.128 30.027 29.946	**Manuel Robles Aránguiz (PNV)** **José Horn Areilza (PNV)** Francisco Arregui Fdez. (PNV) José M. Izaurieta Echevarría (PNV)	**43.598** **43.529** 43.363 43.335
Vizcaya provincia	José Luis Gaitán de Ayala Costa (CT) Santiago Martínez de las Rivas (RE)	24.726 22.089	José Antonio Aguirre (PNV) Heliodoro Torre Larrínaga (PNV) Julio Jáuregui Lasanta (PNV)	28.397 23.125 20.504
Zamora	**Antonio Rodríguez Cid (PAE)** **José María Cid Ruiz-Zorrilla (PAE)** **Geminiano Carrascal (CEDA)** **Santiago Alba Bonifaz (PRR)**	**69.686** **69.250** **66.965** **65.518**	César Alonso Redoli (Der.) Francisco González García (PRC) César Fernando Meleiro Fdez. (FE)	20.212 15.008 1.193
Zaragoza capital	**Ramón Serrano Suñer (CEDA)** Santiago Guallar Poza (CEDA) Gumersindo Claramunt Pastor (RE)	**39.244** 38.528 37.806	Francisco Oliver Rubio (PRR) Julio Ruiz de Alda Miqueleiz (FE)	3.137 678
Zaragoza provincia	**Miguel Blasco Roncal (CEDA)** **Dionisio Pérez Viana (CEDA)** **Jesús Comín Sagües (CT)** **José María Schez. Ventura (CEDA)** **Antonio Cremades Royo (CEDA)**	**72.045** **71.678** **70.462** **68.769** **68.658**	José Valenzuela Soler (PRR) José Luis Lamana Lizarbe (Indep.)	16.007 13.035

Fuente: Archivo del Congreso de los Diputados, leg. 141; y Archivo Histórico Nacional, Serie A (Gobernación), leg. 32, exp. 1. Para Cuenca, *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca*, 21 de febrero de 1936.

Abreviaturas

ACR: Acción Catalana Republicana
AO: Acción Obrerista

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas
Cen.: Partido de Centro (Portelistas)
CT: Comunión Tradicionalista
Der.: Independiente de Derecha
ERC: Esquerra Republicana de Cataluña
EV: Esquerra Valenciana
FE: Falange Española de las JONS
Indep.: Independiente (sin significación política)
IR: Izquierda Republicana
Izq.: Independiente de Izquierda
Lliga: Lliga de Cataluña
PAE: Partido Agrario Español
PCE: Partido Comunista de España
PCP: Partido Catalán Proletario
PG: Partido Galleguista
PNE: Partido Nacionalista Español
PNRE: Partido Nacionalista Republicano de Esquerra
PNV: Partido Nacionalista Vasco
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista
PRC: Partido Republicano Conservador
PRF: Partido Republicano Federal
PRLD: Partido Republicano Liberal-Demócrata
PRR: Partido Republicano Radical
PS: Partido Sindicalista
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
PURA: Partido de Unión Republicana Autonomista
RE: Renovación Española
USC: Unión Socialista de Cataluña
UR: Unión Republicana

RESULTADOS ELECTORALES DE LA SEGUNDA VUELTA

(En negrita, candidatos proclamados por las Juntas Provinciales del Censo)

Circunscripciones	Frente Popular de Izquierdas		Centro y Gubernamentales	
Álava	**Ramón Viguri Ruiz de Olano (IR)**	**10.205**		
Castellón	**Francisco Casas Sala (IR)** **Vicente Fé Castell (Indep.)** **Francisco Gómez-Hidalgo (UR)** **Juan Sapiña Camaró (PSOE)**	**74.734** **74.677** **74.616** **74.002**		
Guipúzcoa	**Mariano Ansó Zunzarren (IR)** **Miguel Amilibia (PSOE)** Luis Apráiz González (IR) Jesús Larrañaga Churruca (PCE)	**42.228** **41.836** 40.649 39.805		
Soria	**Benito Artigas Arpón (UR)** Carlos García Benito (PSOE)	**24.305** 21.328		
Vizcaya provincia	Paulino Gómez Beltrán (PSOE) Alfredo Espinosa Orive (IR)	10.887 10.490		

Circunscripciones	Candidaturas antirrevolucionarias		Otras candidaturas	
Álava	**José Luis Oriol Urigüen (CT)** Luis Pérez Flórez-Estrada (CEDA)	**13.873** 8.761	Javier Landáburu Fernández (PNV)	9.222
Castellón	**Antonio Martí Olucha (CEDA)** **Ignacio Villalonga Villalba (CEDA)**	**58.276** **57.913**	Luis Fabra Sanz (CEDA) José Sanz Cabrera (CEDA) Alejandro Lerroux García (PRR) Ramón Cantos Sáiz de Carlos (PRR) Vicente Cantos Figuerola (PRR) José Morelló del Pozo (PRR) Bautista Soler Martí (CT) Joaquín Bau Nolla (CT)	1.770 1.727 1.622 849 307 201 173 110
Guipúzcoa			**José María Lasarte Arana (Der.)** **Rafael Picavea Leguía (PNV)** **Manuel Irujo Ollo (PNV)** **Antonio Irazusta Muñoa (PNV)**	**63.150** **62.613** **62.500** **62.434**
Soria	Julián Pascual Dodero (CEDA) Ricardo Moreno Navarrete (CEDA)	21.131 18.002	**Miguel Maura Gamazo (PRC)** **Gregorio Arranz Olalla (PRC)**	**24.346** **23.561**
Vizcaya provincia	José Luis Gaitán de Ayala Costa (CT) Santiago Martínez de las Rivas (RE)	21.488 19.409	**Julio Jáuregui Lasanta (PNV)** **Heliodoro Torre Larrínaga (PNV)** **José Antonio Aguirre (PNV)**	**25.538** **25.369** **25.118**

Fuente: Archivo del Congreso de los Diputados, Leg. 141; y Archivo Histórico Nacional, Serie A (Gobernación), Legajo 32, Expediente 1.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABAD DE SANTILLÁN, D. (1940), *¿Por qué perdimos la guerra?*, Iman, Buenos Aires.

— (1974), *De Alfonso XIII a Franco*, TEA, Buenos Aires.

— (1977), *Memorias*, Planeta, Barcelona.

ALCALÁ-ZAMORA, N. (1977), *Memorias (Segundo texto de mis memorias)*, Planeta, Barcelona.

— (2011), *Asalto a la República. Enero-Abril de 1936*, Esfera de los Libros, Madrid.

ALCARAZ, R. (1987), *La Unió Socialista de Catalunya, 1923-1936*, La Magrana, Barcelona.

ALMAGRO, M. (1937), *La Guerra Civil española. Notas para la historia*, Rodríguez Giles, Buenos Aires.

ALÓS FERRANDO, M. (1992), *Reorganización, supremacía y crisis final del blasquismo (1929-1936)*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia.

ÁLVAREZ TARDÍO, M. (2002), *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República española (1931-1936)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

— (2004), «Ni República parlamentaria ni presidencialista», *Revista de Estudios Políticos*, 123, págs. 177-202.

— (2011), «La CEDA y la democracia republicana», en Fernando del Rey Reguillo (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid, págs. 341-418.

— (2012), «Democratización y violencia política en el mundo de entreguerras: una cuestión abierta», *Ayer*, 88 (4), págs. 27-49.

— (2013), «The Impact of Political Violence During the Spanish General Election of 1936», *Journal of Contemporary History*, 48:3, págs. 463-485.

— (2016), *Gil-Robles. Un Conservador en la República*, Gota a Gota, Madrid.

ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLAGARCÍA, R. (2010), *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Encuentro, Madrid.

— (2013), «El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades», en *Hispania Sacra*, LXV, págs. 132, 683-764.

ARRANZ NOTARIO, L. (1995), «Modelos de Partido», *Ayer*, 20, págs. 81-110.

ARRARÁS, J. (1940), *Historia de la Cruzada Española*, vol. II, Ediciones Españolas, Madrid.

— (1968), *Historia de la Segunda República Española*, vol. IV, Editora Nacional, Madrid.

AVILÉS, J. (2006), *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Comunidad de

Madrid, Madrid.
AYALA, F. (2003), *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, Brenes.
AZAÑA, M. (1981), *Memorias*, vol. 2, Crítica, Barcelona.
— (2007), *Obras Completas*, vol. 5, CEPC, Madrid.
AZPÍROZ, J. M. (1993), *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la Segunda República*, Ayuntamiento de Huesca, Huesca.
BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, J. C. (1994), «Movilización juvenil y radicalización verbalista: la Juventud de Acción Popular», en *Historia contemporánea*, 11, págs. 85-106.
BARÁS, M. (1984), *Acció Catalana, 1922-1936*, Curial, Barcelona.
BARRIO, A. (1988), *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias*, Siglo XXI, Madrid.
BERZAL DE LA ROSA, E. (2008), «Acción Católica en Valladolid durante la Segunda República», en Montero García, F. (coord.), *La Acción Católica en la II República*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, págs. 205-230.
BLÁZQUEZ MIGUEL, J. (2009), *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, Madrid.
BLINKHORN, M. (1979), *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Crítica, Barcelona.
BOTZ, G. (1982), «Political Violence, its Forms and Strategies in the First Austrian Republic», en W. J. Mommsen and G. Hirschfeld, *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth and Twenty Century Europe*, St. Martin's Press, Nueva York, págs. 300-329.
BRADEMAS, J. (1973), *Anarcosindicalismo y revolución en España*, Ariel, Barcelona.
BUENO, J., GAUDÓ, C. y GERMÁN ZUBERO, L. (1980), *Elecciones en Zaragoza capital durante la II República*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
BULLÓN DE MENDOZA, A. (2004), *José Calvo Sotelo*, Ariel, Barcelona.
BURLEIGH, M. (2006), *Causas sagradas. Política y religión en Europa*, Taurus, Madrid.
CABRERA, M. A. (2004), *Las elecciones a Cortes durante la Segunda República en las Canarias Occidentales*, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
CAMINAL, M. (1984), *Joan Comorera. Catalanisme y socialisme, 1913-1936*, vol. 1, Empúries, Barcelona.
CARDONA, G. (1983), *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid.
CARO CANCELA, D. (1987), *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Diputación Provincial, Cádiz.
— (2013), «El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones

de 1936», *Historia Social*, 76, págs. 45-66.
CARRERAS, F. (1983), «Los intentos de reforma electoral durante la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, págs. 165-197.
CASANOVA, J. (1985), *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, Siglo XXI, Madrid.
— (1997), *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Crítica, Barcelona.
CHAPAPRIETA, J. (1972), *La paz fue posible. Memorias de un político*, Ariel, Barcelona.
CIERVA, R. de la (1969), *Historia de la guerra civil española. Tomo I*, Librería Editorial San Martín, Madrid.
COBO ROMERO, F. (1997), «Conflicto rural y violencia política. Luchas electorales y reagrupamiento de clase en el campo giennense», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 166, págs. 7-48.
COMES, V. (2002), *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*, Biblioteca Nueva, Madrid.
CÓRDOBA, C. (2011), *De cada cuatro cayeron tres. Persecución y muerte de la Falange fundacional*, Ediciones Barbarroja, Madrid.
CORNELLÁ, P. (1975), *Les eleccions de la Segona República a la ciutat de Girona, 1931-1936*, S. e., Gerona.
CRT DE CATALUÑA (1936), *Memorias de la Conferencia Regional extraordinaria*, Barcelona.
CRUZ, R. (1987), *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza Editorial, Madrid.
— (2006), *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid.
DE BLAS, A. (1978), *El socialismo radical en la II República*, Tucar, Madrid.
— (1983), «El partido radical en la política española de la II República», en *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, págs. 137-164.
DE LA FUENTE, G. (1997), «Clericalismo y anticlericalismo en México, 1810-1938», en *Ayer*, 27, págs. 39-65.
DE LA GRANJA, J. L. (1986), *Nacionalismo y República en el País Vasco*, Siglo XXI, Madrid.
DE PABLO CONTRERAS, S. (1989), *La 2.ª República en Álava. Elecciones, partidos y vida política*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
DIONISIO, M. A. (2011), *Isidro Gomá ante la dictadura y la República*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo.
— (2014), *El clero de Toledo en la primavera de 1936*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo.
DURGAN, A. (1996), *BOC, 1930-1936: el Bloque Obrero y Campesino*, Laertes, Barcelona.

ELORZA, A. y BIZCARRONDO, M. (1999), *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Planeta, Barcelona.

ESPINOSA, F. (2007), *La primavera del Frente Popular*, Crítica, Barcelona.

ESTEBAN, L. E. (1988), *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, F. (1976), *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona.

GARCÍA GARCÍA, C. (1996), *Partidos y elecciones: 1933 en Huelva*, Huelva, Universidad.

— (2001), *Modernización política y pervivencias caciquiles: Huelva, 1931-1936*, Ayuntamiento de Huelva, Huelva.

GARCÍA OLIVER, J. (1978), *El eco de los pasos*, Ruedo Ibérico, París.

GERMÁN ZUBERO, L. (1984), *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

GIL PECHARROMÁN, J. (1984), *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina, 1913-1936*, Eudema, Madrid.

GIL-ROBLES, J. M. (2006), *No fue posible la paz*, Planeta, Barcelona.

GOMÁ Y TOMÁS, I. (1935), *Antilaicismo*, s. e., Barcelona.

GÓMEZ CASAS, J. (1977), *Historia de la FAI*, Zero, Bilbao.

— (1978), *Historia del anarcosindicalismo español*, Zero, Bilbao.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2011), *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza Editorial, Madrid.

— (2015), *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española*, Comares, Granada.

GONZÁLEZ GULLÓN, J. L. (2011), *El clero en la Segunda República. Madrid, 1931-1936*, ed. Monte Carmelo, Burgos .

GONZÁLEZ LÓPEZ, E. (1988), *Memorias de un diputado de las Cortes de la República, 1931-1936*, Ediciós do Castro, Sada (La Coruña).

GONZÁLEZ SOBACO, A. (1986), *Los partidos políticos durante la Segunda República en Castellón*, Diputación Provincial de Castellón, Castellón.

GRANDÍO, E. (1997), «Organización y poder en la CEDA gallega», en *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Contemporánea)*, 10, págs. 223-249.

— (1998), *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, Ediciós Do Castro, La Coruña.

HURTADO, A. (2011), *Quaranta anys d'avocat. Historia del meu temps*, Edicions 62, Barcelona.

IBÁRRURI, D. (1984), *Memorias de Pasionaria, 1939-1977*, Planeta, Barcelona.

IVERN, M. D. (1989), *Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-1939*, vol. 2, Abadía de Montserrat, Barcelona.

JALÓN, C. (1973), *Memorias políticas*, Guadarrama, Madrid.
JULIÁ, S. (1977), *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid.
— (1979), *Orígenes del Frente Popular en España*, Siglo XXI, Madrid.
— (1990), *Manuel Azaña. Una biografía política*, Alianza Editorial, Madrid.
— (1997), *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Taurus, Madrid.
— (2008), *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940*, Alianza Editorial, Madrid.
KALYVAS, S. (2010), *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge University Press, Nueva York.
LARGO CABALLERO, F. (1976), *Mis recuerdos: cartas a un amigo*, Ediciones Unidas México D. F.
— (1985), *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra de España, 1917-1940*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.
LERROUX, A. (1937), *La Pequeña Historia*, Afrodisio Aguado, Madrid.
LINZ, J. J. (1978), «From Great Hopes to Civil War: The Breakdwon of Democracy in Spain», en Linz, J. J. y Stepan, A. (eds.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
LORENZO, C. (1969), *Les anarchistes espagnols et le pouvoir*, Seuil, París.
LYTTELTON, A. (1982), «Fascism and Violence in Post-War Italy: Political Strategy and Social Conflict», en W. J. Mommsen and G. Hirschfeld, *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth and Twenty Century Europe*, St. Martin's Press, Nueva York, págs. 257-275.
MACARRO, J. M. (1985), *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla.
— (1995), «Sindicalismo y Política», *Ayer*, 20, págs. 141-172.
— (2000), *Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
MALEFAKIS, E. (1980), *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona.
MARCOS DEL OLMO M. C. (1986), *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid.
MARTÍN RAMOS, J. L. (1977), *Els origens del Partit Socialista Unificat de Catalunya*, Curial, Barcelona.
MARTÍN VASALLO, J. R. (1982), *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca, 1931-1936*, Ayuntamiento de Salamanca, Salamanca.
MARTÍNEZ BARRIO, D. (1943), *Orígenes del Frente Popular español*, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, Buenos Aires.
— (1983), *Memorias*, Planeta, Barcelona.
— (2007), *Palabra de republicano*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
MARTÍNEZ LEAL, J. (2005), *Los socialistas en acción: la II República en Elche (1931-1936)*, Universidad de Alicante, Alicante.

— (2014), *De las urnas a las armas: el Frente Popular y los orígenes de la Guerra Civil en la provincia de Alicante*, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante.
MELEIRO, FERNANDO (1957), *Anecdotario de la Falange de Orense*, Ediciones del Movimiento, Madrid.
MESA LÓPEZ, J. (2009), *Escritos*, Ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canaria.
— (2010), *Memorias de un cacique*, Ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canaria.
MILLARES, A. (1982), *La Segunda República y las elecciones en la provincia de Las Palmas*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria.
MOLAS, I. (1971), *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia*, vol. I, Edicions 62, Barcelona.
MOLÍNS, J. (1985), *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona*, 1890-1936, 2 vols., Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona.
MOMMSEN, W. J. y HIRSCHFELD, G. (1982), *Social protest, violence, and terror in nineteenth and twenty century Europe*, St Martin's Press, New York.
MORAL RONCAL, A. M. (2009), *La cuestión religiosa en la Segunda República española. Iglesia y carlismo*, Biblioteca Nueva, Madrid.
OSSORIO Y GALLARDO, A. (1946), *Mis memorias*, Losada, Buenos Aires.
PABÓN, J. (1969), *Cambó*, vol. II, Alpha, Barcelona.
PALACIOS, J. (1999): *La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934-1946*, Planeta, Barcelona.
PAREJO FERNÁNDEZ, J. A. (2008), *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
— (2011), «La mutación falangista, 1934-1936», en Álvarez Tardío y Villa García (dirs.), *Nuevos estudios sobre la cultura política en la II República española (1931-1936)*, Dickinson, Madrid.
PAZ, A. (1986), *Durruti en la revolución española*, Laia, Barcelona.
PAYNE, S. G. (1985), *Falange. Historia del fascismo español*, Sarpe, Madrid.
— (1995): *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Paidos, Barcelona.
— (2003), *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*, Plaza y Janés, Barcelona.
— (2005), *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid.
— (2011): *La Europa revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*, Temas de Hoy, Madrid.
PEIRATS, J. (1971), *La CNT en la revolución española*, vol. 1, Ruedo Ibérico, París.
— (2009), *De mi paso por la vida*, Flor del Viento, Barcelona.
PÉREZ GALÁN, M. (1988), *La enseñanza en la Segunda República*, Mondadori, Barcelona.
PIPES, R. (1995), *Russia under the Bolshevik Regime*, Vintage Books, Nueva York.

PLA, J. (1940), *Historia de la Segunda República*, vol. IV, Destino, Barcelona.

PORTELA VALLADARES, M. (1988a), *Memorias. Dentro del drama español*, Alianza Editorial, Madrid.

— (1988b), *Dietario de dos guerras*, Ediciós do Castro, Sada (La Coruña).

PRESTON, P. (2011), *El Holocausto español. Odio y extermino en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate.

PRIETO, I. (1961), *Cartas a un escultor*, Losada, Buenos Aires.

— (1991), «Discursos en América, 1. Con el pensamiento puesto en España, 1939-1944», en *Colección Convulsiones de España*, Planeta, Barcelona.

QUIROSA-CHEYROUZE, R. (1998), *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

RAMOS, R. (1994), *A Segunda Fundaçao (1890-1926)*, vol. 6 de la *História de Portugal*, dir. José Mattoso, Lisboa, Estampa.

REQUENA GALLEGO, M. (2006), *Yeste durante la II República: modernización política y conflictividad social, 1931-1936*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.

REY REGUILLO, F. DEL (2007), «Reflexiones sobre la violencia política en la Segunda República española», en Gutiérrez Sánchez, M. y Palacios Cerezales, D. (eds.) ,*Conflicto político, democracia y dictadura*. *Portugal y España en la década de 1930*, Madrid, CEPC, págs. 17-98.

— (2008), *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Biblioteca Nueva, Madrid.

— (dir.) (2011), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Tecnos, Madrid.

RIVAS CHERIF, C. (1981), *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Grijalbo, Barcelona.

ROBINSON, R. A. H. (1971), *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República Revolución, 1931-1936*, Grijalbo, Barcelona.

RODRÍGUEZ RANZ, J. A. (1994), *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, Fundación Social y Cultural Kutxa, San Sebastián.

ROYO-VILLANOVA, A. (1940), *Treinta años de política antiespañola*, Librería Santarén, Valladolid.

RUIZ MANJÓN, O. (1976), *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Tebas, Madrid.

— (2010), *Epistolario 1924-1948. Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos*, CEPC, Madrid.

SÁINZ RODRÍGUEZ, P. (1978), *Testimonio y recuerdos*, Planeta, Barcelona.

SALAZAR ALONSO, R. (2007), *Bajo el signo de la revolución*, Akrón, León.

SANZ HOYA, J. (2006), *De la Restauración a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*, Universidad de Cantabria, Santander.

SARTORI, G. (2005): *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid.

SEPÚLVEDA, R. M. (2003), «La primavera conflictiva de 1936 en Albacete», *Pasado y Memoria*, 2, págs. 221-240.
— (2003), *Republicanos tibios, socialistas beligerantes: la República social invisible*, Diputación Provincial de Albacete, Albacete.
SERRANO SUÑER, R. (1977), *Memorias*, Planeta, Barcelona.
TASCA, A. (1969), *El nacimiento del fascismo*, Ariel, Barcelona.
TOWNSON, N. (2002), *La República que no pudo ser. La política de centro en España, 1931-1936*, Taurus, Madrid.
TUSELL, J. (1971), *Las elecciones del Frente Popular*, 2 vols. Edicusa, Madrid.
TUSELL, J. y CALVO, J. (1990), *Giménez Fernández: precursor de la democracia española*, Mondadori, Barcelona.
UCELAY, E. (1982), *La Catalunya Populista*, La Magrana, Barcelona.
VALVERDE, J. T. (1961), *Memorias de un alcalde*, Escelicer, Madrid.
VARELA, S. (1978), *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Ariel, Barcelona.
VEGA, E. (1987), *Anarquistas y Sindicalistas*, Alfons el Magnànim, Valencia.
VEGA GONZALO, F. (1999), *Aniquilar la Falange. Cronología persecutoria del Nacionalsocialismo*, Ediciones TARFE, Oviedo.
VELASCO, J. (1986), *Elecciones generales en Málaga durante la Segunda República, 1931-1936*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
VENEGAS, J. (1943), *Andanzas y recuerdos de España*, s. e., Montevideo.
VIDARTE, J. S. (1978a), *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Grijalbo, Barcelona.
— (1978b), *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Grijalbo, Barcelona.
VILANOVA, M. (1986), *Atlas electoral de Catalunya durant la Segona República. Orientació del vot, participació y abstenció*, La Magrana, Barcelona.
— (1992), «Anarchism, Political Participation, and Illiteracy in Barcelona between 1934 and 1936», *American Historical Review*, 97, 1, págs. 96-120.
VILLA GARCÍA, R. (2010), «Una ley para consolidar la República: la reforma electoral de 1933», en *Barataria*, 11, págs. 197-218.
— (2011), *La República en las urnas*, Madrid, Marcial Pons.
— (2012a), «El ocaso del republicanismo histórico: Lerrouxistas y blasquistas ante las elecciones de 1936», *Anales RACV*, 87, págs. 75-120.
— (2012b), «The Limits of Democratization: Elections and Political Culture», en Álvarez Tardío, M. y Rey Reguillo, F. del, *The Spanish Second Republic Revisited. From Democratic Hopes to Civil War*, Sussex Academic Press, Eastbourne, págs. 114-131.
— (2012c), «Burgos Podridos y democratización: las elecciones municipales de abril de 1933», *Hispania*, 240, págs. 147-176.

— (2013), «Political Violence in Spanish Elections of November 1933», *Journal of Contemporary History*, 48:3, págs. 446-462.

WATANABE, Ch. (2003), *Confesionalidad católica y militancia política: La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, UNED, Madrid.

ZAMORA CARO, J. A. (2010), «Palma del Río 1931-1936: la Segunda República en sus personajes y hechos», en AA. VV., *El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, págs. 561-573.

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACD: Archivo del Congreso de los Diputados.
AD: Archives Diplomatiques (París).
ADPC: Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.
ADPG: Archivo de la Diputación Provincial de Granada.
ADPJ: Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.
ADT: Archivo de la Diócesis de Toledo.
AGA: Archivo General de la Administración.
AGF: Archivo Giménez Fernández (Hemeroteca Municipal de Sevilla).
AGGC: Archivo General de la Guerra Civil Española.
AGUN: Archivo General de la Universidad de Navarra.
AHPC: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
AHPCu: Archivo Histórico Provincial de Cuenca.
AHN: Archivo Histórico Nacional.
APCE: Archivo del Partido Comunista de España.
ASV: Archivo Secreto Vaticano.
ARG: Archivo del Reino de Galicia.
AVB: Archivo del Cardenal Vidal i Barraquer. Arbeloa, V. M. y Batllori, M. (1971-1991), *Iglesia y Estado durante la II República. Arxiu Vidal i Barraquer*, Abadía de Monserrat, 1971-1991, 4 tomos, 14 volúmenes.
DSC: Diario de Sesiones de las Cortes.
FPI: Fundación Pablo Iglesias.
NA: National Archives (Londres).

FOTOGRAFÍAS

TODOS LOS PARTIDOS CUENTAN CON MAYORIA...

... PERO LOS DIPUTADOS SE TENDRÁN QUE ACOMODAR EN LOS PASILLOS

FALTAN aún veinte días para conocer los resultados de la primera vuelta electoral... La constitución de la futura Cámara es una incógnita para los que estamos alejados de las luchas políticas. Pero los contendientes tienen ya "distribuídos" los puestos de mayoría y minoría.

¡Y de qué manera se los distribuyen! En este punto, todas las intransigencias son pocas. Una de las características necesarias para el éxito en la fe en el triunfo. Es natural que los encargados de solicitar el favor del voto para sus partidarios consideren que los de los antagonistas cuentan para poco, porque el *leader* político no puede ni presumir siquiera que exista muchedumbre en el campo contrario capaz de contrarrestar sus fuerzas. De esta curiosa teoría se derivan consecuencias inesperadas, como ustedes irán viendo.

Casualmente han llegado a nuestros oídos, entrejados por personas que dicen estar en el secreto, y que vamos a ofrecer a los lectores,

LAS PREDICCIONES

Un señor industrial acreditadísimo en el centro de Madrid y muy conocido en los medios políticos ha apostado diez mil pesetas a que el Parlamento del año 1936 estará constituído aproximadamente en la forma siguiente:

Acción Popular	140
Renovación Española	60
Tradicionalistas	20
Españolistas (Albiñana)	5
Bloque Nacional	25
Agrarios	35
Independientes (don Abilio, Chapaprieta, etc.)	20
Melquiadistas	10
Radicales	10
Izquierdas	50
Centro	19
Total	474

PASTILLAS MORELLO
CURAN LA TOS
CAJA UNA PESETA

TÉ EL MEJOR PURGANTE
CHAMBARD
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA 1 " " 0-20

La caricatura refleja el ambiente de especulación sobre los resultados en las semanas previas a la primera vuelta electoral. Las expectativas de lograr la mayoría de la Cámara no eran patrimonio de un solo partido, si bien en sectores conservadores la suya se daba por segura y amplia. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Revista *Estampa*).

Estampa

Dime cómo saludas y te diré quién eres

(CARICATURAS DE ROBLES)

"Dime cómo saludas y te diré quién eres"... Sí; en estos días preelectorales, llenos de gritos, de mitines, de carteles y de confusión, el mejor medio de conocer a los líderes de los partidos políticos quizá sea ése: fijarse en su saludo. Ceremoniosos saludos cortesanos, rotundos saludos marxistas, imperiosos saludos fascistas, llanos y sencillos, democráticos, saludos burgueses... Cada jefe político se define a sí mismo al saludar. Véanlos:

PRIMO DE RIVERA: Así saludan los fascistas... Don José Antonio Primo de Rivera, con el atuendo semimilitar, propio de su partido, levanta el brazo derecho para reclamar la unidad de España y la destrucción del marxismo...

AZAÑA: La mano derecha extendida, abierta, en un ademán sencillo y democrático; así saluda don Manuel Azaña. Así es su programa: democrático, parlamentario, burgués...

●

GIL ROBLES: He aquí el saludo de la C. E. D. A., parecido al que hacen los soldados cuando llevan fusil. Don José María Gil Robles refleja, al hacerlo, su programa: <— paz...

●

LARGO CABALLERO: He aquí el saludo marxista, duro y rotundo. Don Francisco Largo Caballero levanta su puño amenazador, que parece animar a "los pobres del Mundo" para que se pongan "en pie los esclavos sin pan"... —>

Caricaturas de siete dirigentes políticos de la época. Además de la ironía y el humor, los comentarios *ad hoc* reflejan también elementos característicos de cómo se asociaba popularmente a cada líder con una u otra corriente ideológica. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Revista *Estampa*).

El dramático suceso de Arcos de la Frontera

Los pistoleros que habían asesinado a un guardia municipal en Jerez, matan en Arcos de la Frontera a un teniente de la Guardia civil. Esta responde a la agresión, y da muerte a dos de los pistoleros

Después del asesinato de un guardia municipal por unos pistoleros en Jerez de la Frontera, la Guardia civil había montado un estrecho servicio en todas las localidades cercanas. En el pueblo de Arcos de la Frontera supo que se hallaban comiendo en una taberna los pistoleros a quienes se suponía autores del crimen. El teniente don José Díaz Pérez penetró, con dos números, en el local, intimando a los pistoleros la rendición. Estos dispararon, matando al teniente, e inmediatamente los guardias civiles repelieron la agresión, matando a dos de los pistoleros e hiriendo a otro. He aquí los cadáveres de los pistoleros Antonio Franco y Julio Jiménez

Los pistoleros estaban comiendo en una taberna de Arcos de la Frontera al llegar la Guardia civil. Ved, a la izquierda, cómo un testigo presencial del hecho señala el sitio en que cayó muerto uno de los pistoleros. A la derecha, el dueño de la taberna—que ese día se encontraba indispuesto en cama—indica dónde se incrustó una bala después de atravesar el tabique

En la fotografía de la izquierda se ve el sitio en que cayó muerto otro de los pistoleros. Y a la derecha, la imponente manifestación de duelo que acompañó al entierro del infortunado teniente don José Díaz Pérez, en el pueblo de Arcos de la Frontera. Los compañeros del muerto llevaron a hombros el féretro, y un gran gentío formó respetuosamente en el fúnebre cortejo

Fots. Pereira

El 18 de enero de 1936, dos pistoleros anarquistas realizan un atentado en Jerez de la Frontera que causa dos muertos. Poco después, tirotean a la Guardia Civil y matan a un teniente, antes de morir en el intercambio de disparos. La violencia política durante la campaña fue mucho más grave de lo que se había supuesto hasta ahora. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

Un singular mapa de la época refleja la distribución del censo electoral en las regiones usando como recurso gráfico las diferentes vestimentas regionales típicas. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

Un cartel de derechas

Expectación, discusiones, comentarios...

VISPERAS D
EN CA

Nicolau d'Olwer dic

Cirera-Voltá dic

La posición puesta en la lucha electoral se refleja en Obrero, el periódico anarco-sind

Dos polos: derechas e izquierdas

De antiguo, las luchas electorales barcelonesas eran sostenidas por estos dos núcleos preponderantes siempre: derechas e izquierdas. Unas veces, entre la Liga Regionalista y Unión Republicana; otras, entre la Liga y el Partido Radical. Pero en todos los casos intervenían en la contienda pequeños grupos, partidos sueltos, que, no obstante carecer de fuerza para arrastrar un importante sector de opinión, representaban los matices intermedios. Ahora no será así. Una línea recta divide el próximo comicio en dos mitades. Sólo dos grandes bloques a la lucha: Frente Izquierdista de Cataluña y Frente Catalán de Orden. En la candidatura izquierdista figuran desde republicanos moderados hasta comunistas. En total, diez partidos distintos se han fundido en el crisol

Como en otras partes de España, las elecciones se vivieron en Cataluña como una consulta a vida o muerte entre dos opciones antagónicas. Pero, en este caso, la polarización entre orden y revolución tenía un ingrediente más: la insurrección nacionalista desde la Generalidad en octubre de 1934. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

El contraste entre dos mítines de candidaturas enfrentadas y a las que separaba un abismo ideológico. En la primera, el principal líder de la CEDA, Gil-Robles, habla en el Monumental de Madrid; en la segunda se aprecian los puños en alto durante un mitin del sindicalista Ángel Pestaña en Puente de Vallecas. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

Tradicionalmente se ha sostenido que el único voto limpio era el de las grandes ciudades. Lo cierto, sin embargo, es que durante la Segunda República el proselitismo de los partidos llegó con fuerza a las zonas rurales. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

La campaña electoral de 1936 supuso el *boom* de la cartelería gráfica. La de izquierdas, como puede observarse, destacó por su fuerte emotividad y una descalificación absoluta del adversario. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Ahora*).

La cartelería reflejó notablemente el carácter polarizado y dramático, prácticamente plebiscitario, de las últimas elecciones antes de la Guerra Civil. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Ahora*).

El Partido Comunista tremoló constantemente la bandera de «Octubre» de 1934 y reinterpretó la amnistía como una etapa más en la lucha contra el «fascismo» y la «reacción» que para este representaban, en bloque, los partidos de centro y derecha. (Archivo histórico del PCE).

La amnistía de los presos por la insurrección de 1934 y la exigencia de responsabilidades a quienes se opusieron activamente a esta fueron el reclamo más importante de la propaganda de izquierdas. (Derechos reservados. Colección particular).

La propaganda de Acción Popular puso el acento en la encrucijada a la que se enfrentaban los votantes. La derecha católica les planteaba, como se aprecia en este cartel, una disyuntiva entre el marxismo revolucionario y los defensores del orden y el trabajo. (Derechos reservados. Colección particular).

La cartelería a todo color desempeñó un papel fundamental en la propaganda de los partidos mejor organizados durante la Segunda República. Acción Popular elaboró cientos de carteles y folletos, distribuidos por toda España, donde se advertía sobre «la revolución y sus cómplices», su eslogan de campaña. (Derechos reservados. Colección particular).

La imagen muestra el cartelón electoral que la CEDA desplegó en la madrileña Puerta del Sol. El protagonismo de su líder, Gil-Robles, fue indiscutible. Frecuentemente malinterpretado, el eslogan cedista no reclamaba poderes excepcionales, sino que apelaba al voto para construir una mayoría parlamentaria que el presidente de la República no pudiera boicotear. (© Díaz Casariego / EFE).

Gil-Robles no dudó en criticar la candidatura conservadora por Madrid, de perfil bajísimo por la notoria falta de líderes conocidos, más allá de Royo-Villanova, Gil-Robles y Calvo Sotelo, los tres en la franja superior de la imagen. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Ahora*).

La propaganda conservadora identificó el voto contra el Frente Popular como un voto «a España», y recordó que, en caso contrario, «toda España sería Asturias», en referencia a octubre de 1934. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Ahora*).

La campaña electoral también significó la celebración de mítines por todo el país, con la presencia extenuante de los principales líderes políticos. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Ahora*).

La participación de las mujeres no se limitó a la emisión del voto. Fueron, por el contrario, muy activas en todo tipo de actividades de propaganda, como el voceo de candidaturas o la pega de carteles. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imágenes extraídas del diario *Ahora*).

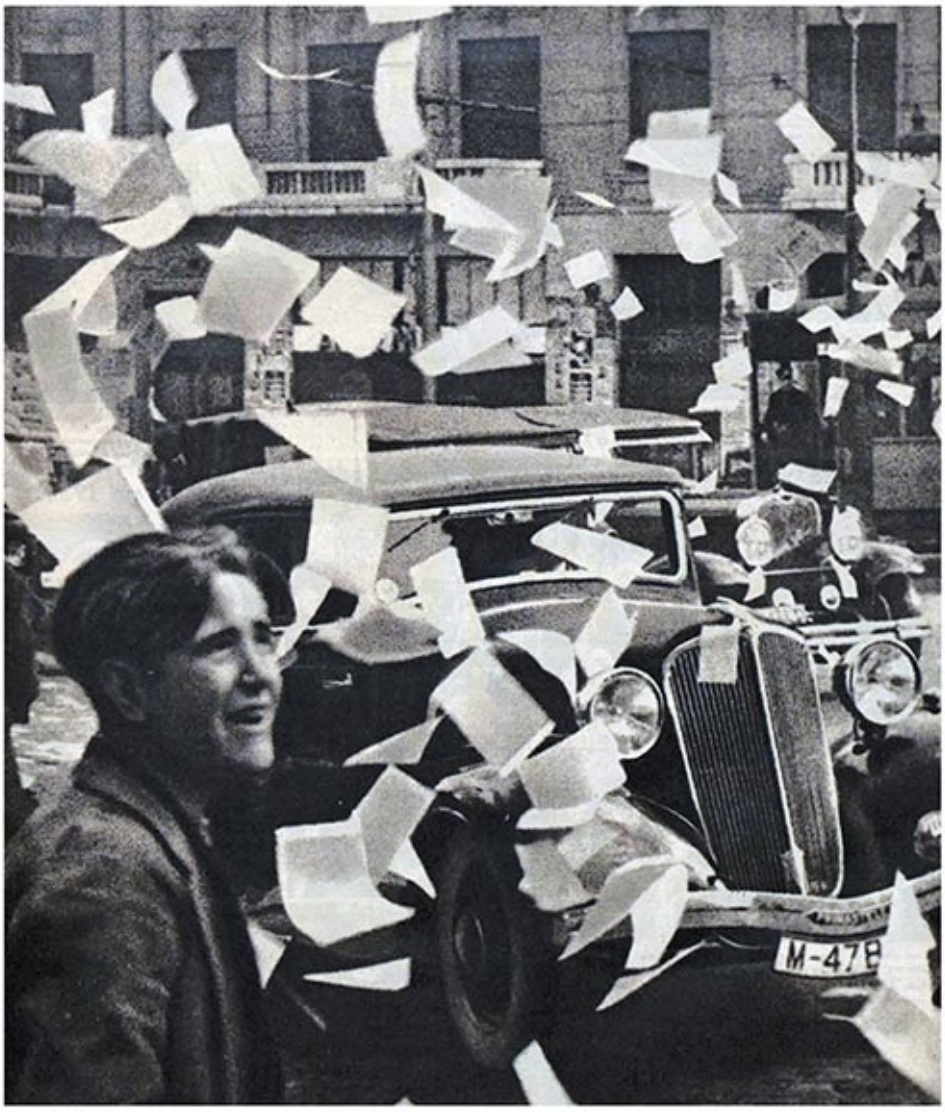

Una de las innovaciones más importantes de las campañas del período fue el uso de automóviles para lanzar pasquines y papeletas electorales, como este en Madrid. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

Influidos por los informes del Gobierno, los medios trasladaron una imagen engañosa de cómo habían trascurrido las votaciones el 16 de febrero. La tranquilidad fue más bien el resultado de las impresionantes medidas de seguridad. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Mundo Gráfico*).

Un aspecto menos conocido de los procesos electorales es la ingente tarea que implica el nombramiento de presidentes de mesa, adjuntos y suplentes. En la imagen puede apreciarse el ajetreo en las oficinas de Estadística y Elecciones, con claro predominio femenino. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Mundo Gráfico*).

Las mujeres desempeñaron un papel muy importante en la vida interna de los partidos más modernos, como la CEDA. Ellas participaron activamente en la elaboración de censos y fichas de simpatizantes y posibles votantes. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída de la revista *Estampa*).

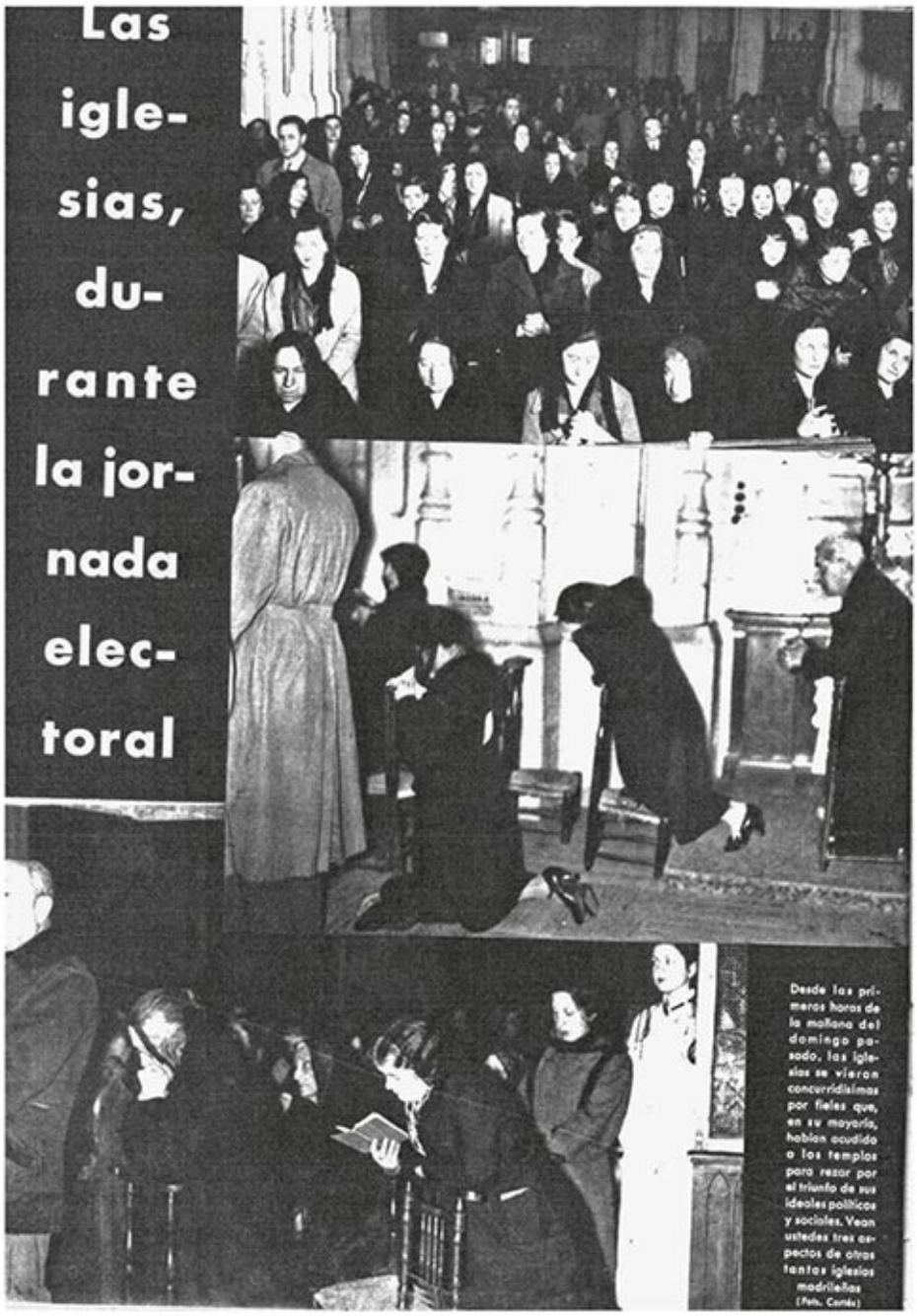

Muchos católicos, siguiendo el consejo de sus párrocos, acudieron a rezar el domingo 16 de febrero. Aunque la Iglesia no pidió el voto para un partido concreto, sí alentó a la participación conservadora en un momento en el que se jugaba «la suerte de España». (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

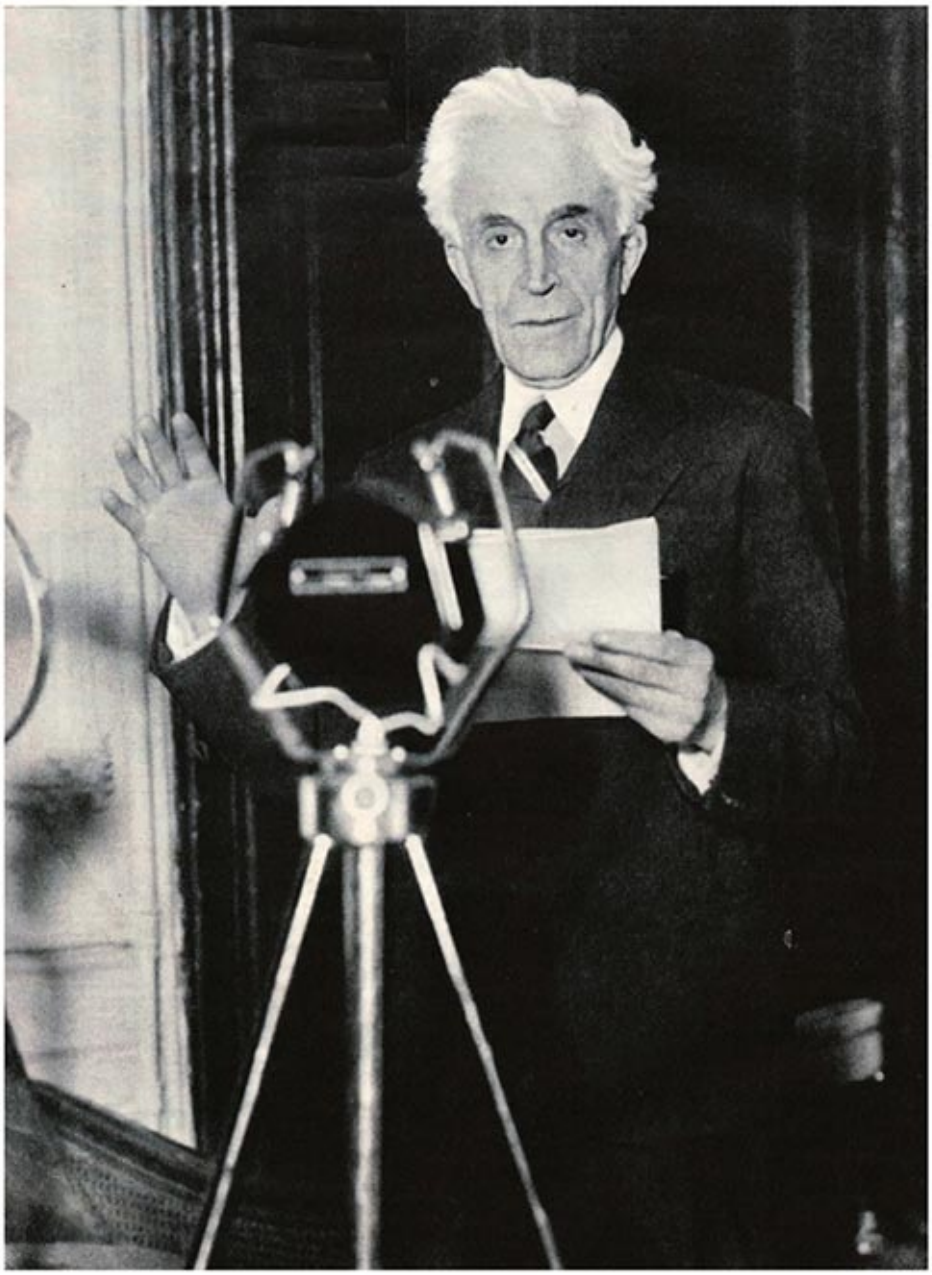

La noche anterior a las votaciones, el presidente del Gobierno, Manuel Portela, radió un comunicado a todo el país anunciando que garantizaría el orden público y no toleraría la ocupación de la calle por ninguno de los contendientes. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

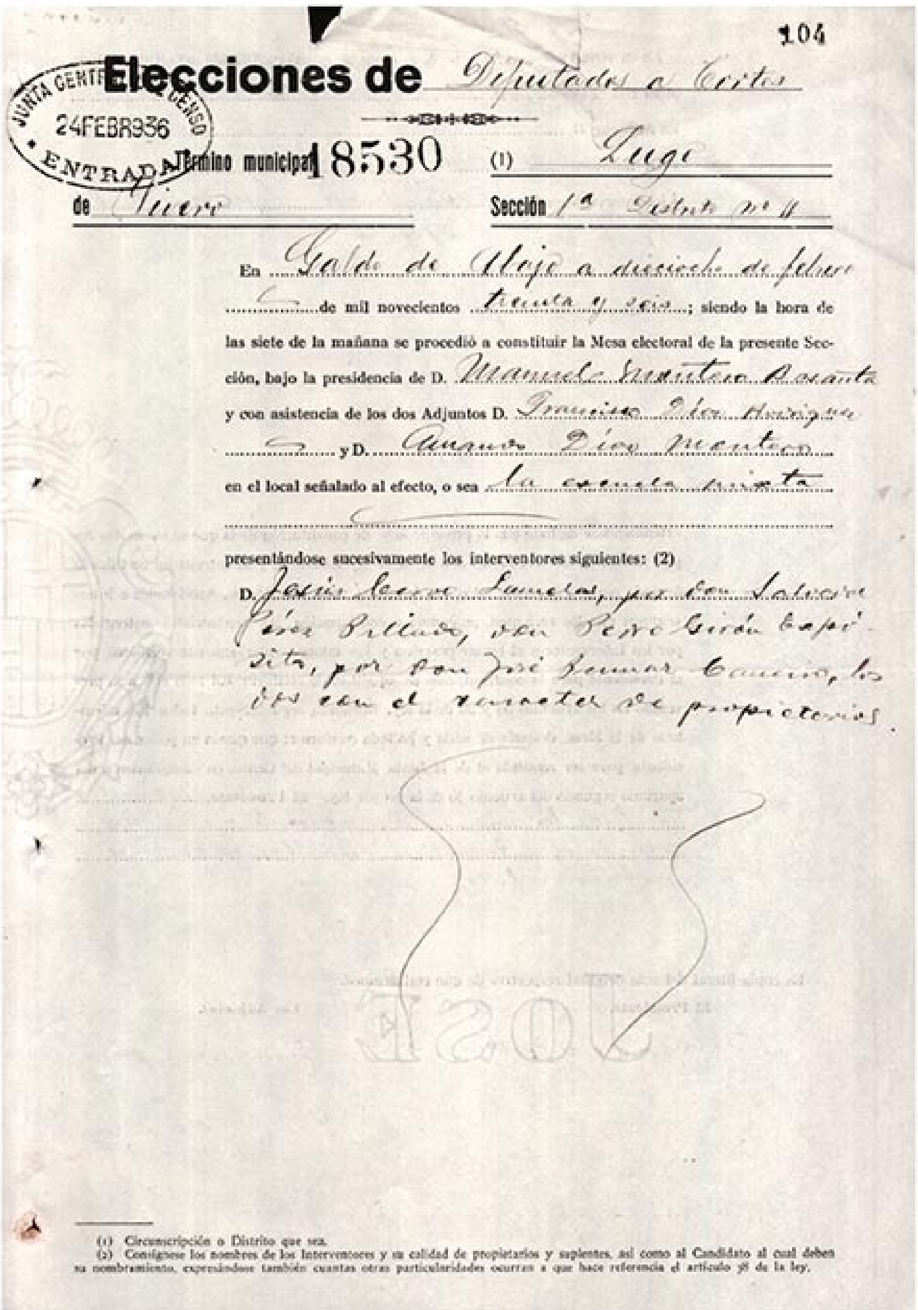

104

JUNTA CENTRAL DEL CENSO 24FEBR936 ENTRADA

Elecciones de Diputados a Cortes

Término municipal 18530 (1) Lugo

de [illegible] Sección 1ª Distrito nº 11

En Galdo de [illegible] a dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y seis; siendo la hora de las siete de la mañana se procedió a constituir la Mesa electoral de la presente Sección, bajo la presidencia de D. Manuel [illegible] y con asistencia de los dos Adjuntos D. Francisco [illegible] y D. [illegible] Díaz [illegible] en el local señalado al efecto, o sea la escuela mixta

presentándose sucesivamente los interventores siguientes: (2)

D. [illegible]

(1) Circunscripción o Distrito que sea.
(2) Consígnese los nombres de los Interventores y su calidad de propietarios y suplentes, así como al Candidato al cual deben su nombramiento, expresándose también cuantas otras particularidades ocurran a que hace referencia el artículo 38 de la ley.

A las siete de la mañana debían constituirse las mesas electorales en toda España. Los presidentes de mesa y sus adjuntos dejaban constancia documental en la correspondiente Acta de Constitución. (Archivo del Congreso de los Diputados).

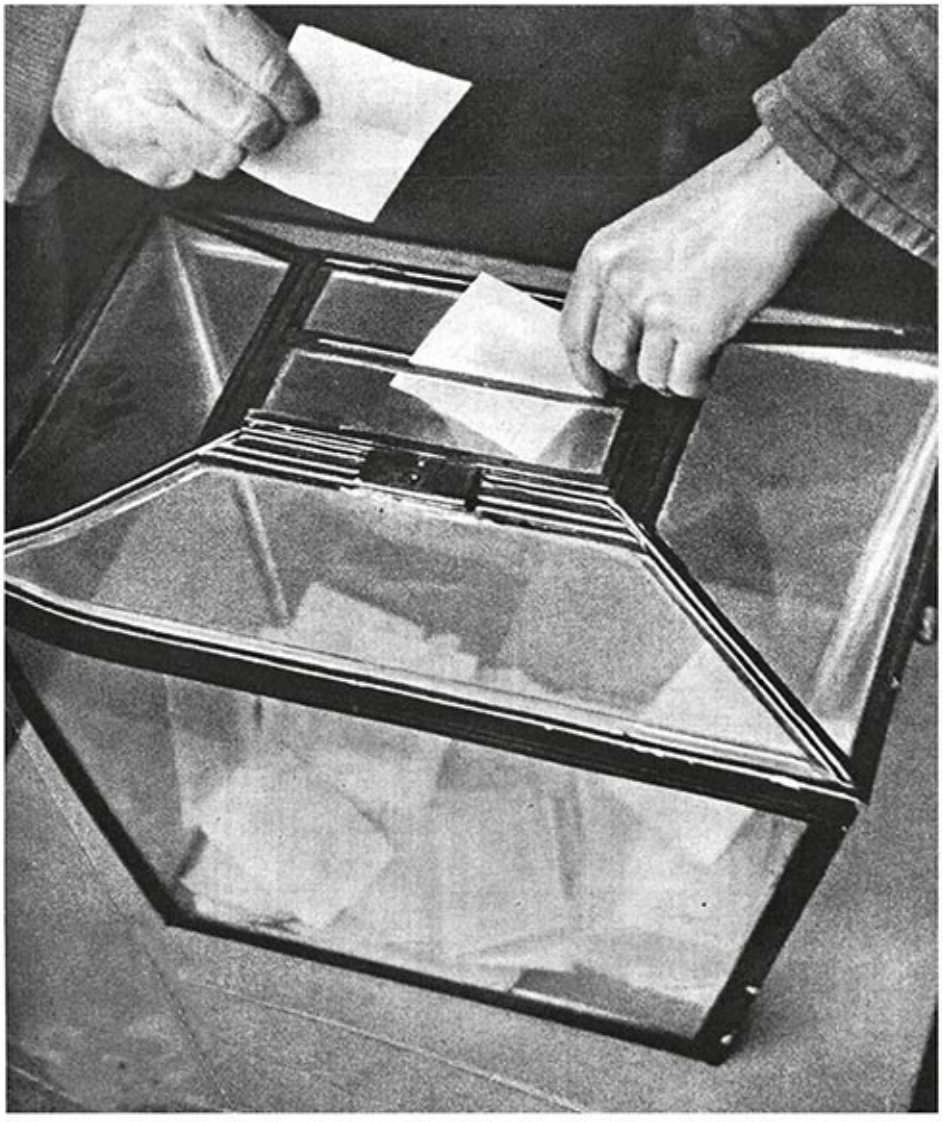

La normativa electoral establecía, desde 1890, el uso de urnas transparentes. En ellas, el elector introducía una papeleta donde aparecían impresos o escritos a mano los candidatos a los que deseaba votar. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario Ahora).

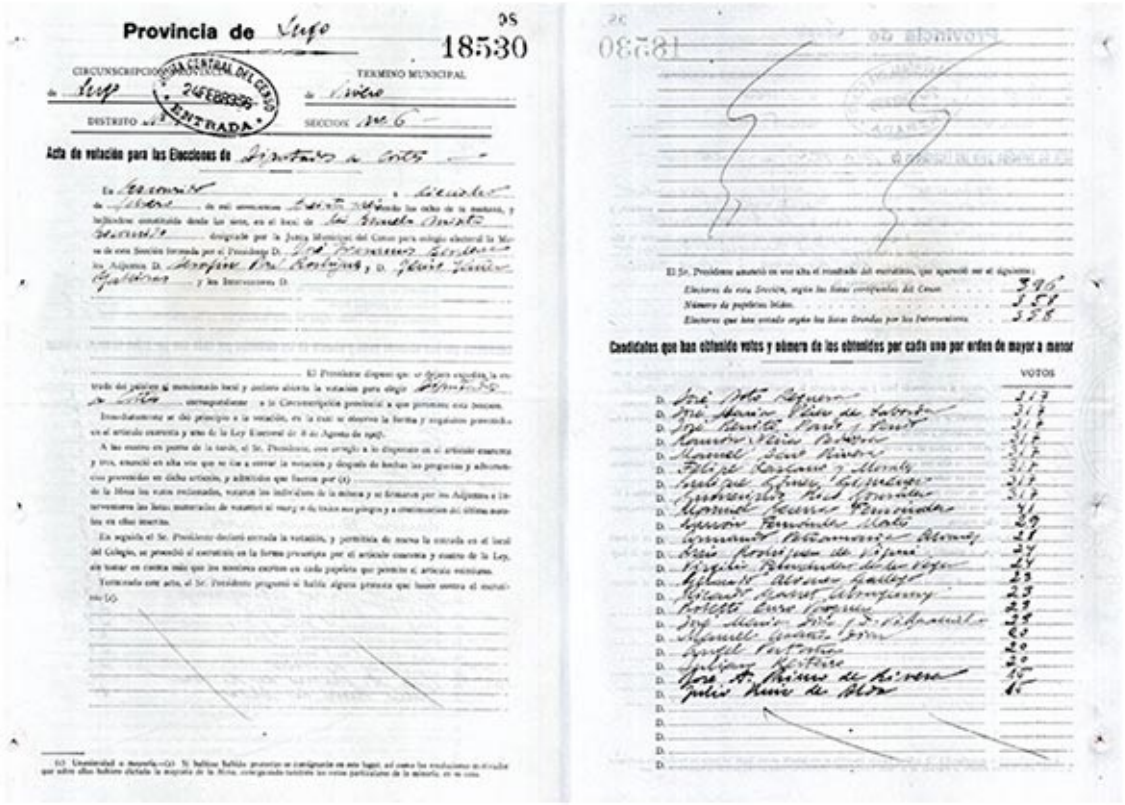

Terminada la votación en la mesa electoral, se consignaba también en otra acta el resultado del escrutinio y las protestas e incidencias que habían tenido lugar en el colegio electoral. (Archivo del Congreso de los Diputados).

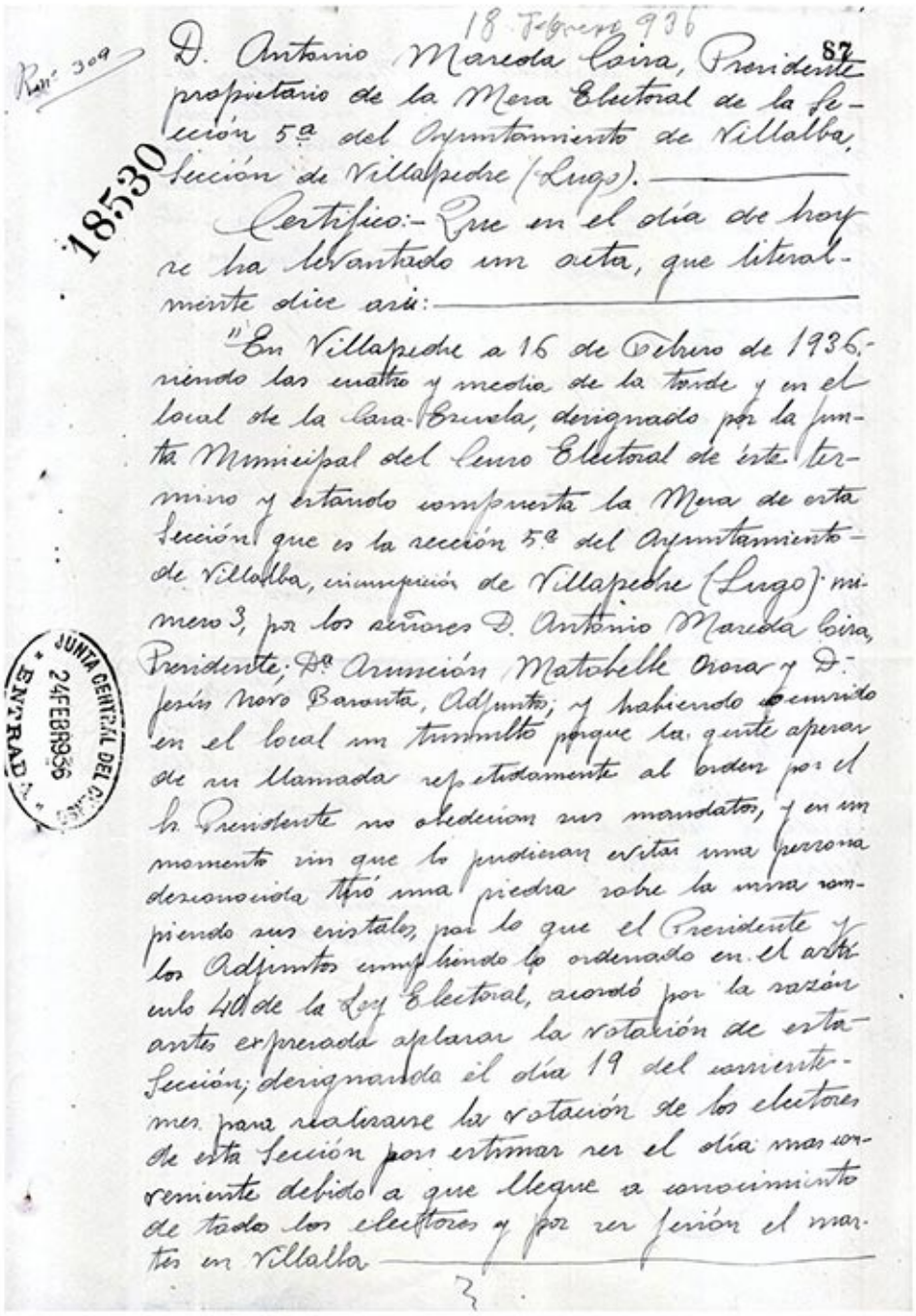

18 Febrero 936

Reg. 309

87

18530

D. Antonio Mareda Coira, Presidente propietario de la Mesa Electoral de la Sección 5ª del Ayuntamiento de Villalba, Sección de Villapedre (Lugo).

Certifico:- Que en el día de hoy se ha levantado un acta, que literalmente dice así:

"En Villapedre a 16 de Febrero de 1936, siendo las cuatro y media de la tarde y en el local de la Casa-Escuela, designado por la Junta Municipal del Censo Electoral de este término y estando compuesta la Mesa de esta Sección que es la sección 5ª del Ayuntamiento de Villalba, circunscripción de Villapedre (Lugo) número 3, por los señores D. Antonio Mareda Coira, Presidente; Dª Asunción Matabelle Orosa y D. Jesús Novo Baronta, Adjuntos; y habiendo ocurrido en el local un tumulto porque la gente apesar de su llamada repetidamente al orden por el Sr. Presidente no obedecían sus mandatos, y en un momento sin que lo pudieran evitar una persona desconocida tiró una piedra sobre la urna rompiendo sus cristales, por lo que el Presidente y los Adjuntos cumpliendo lo ordenado en el artículo 40 de la Ley Electoral, acordó por la razón antes expresada aplazar la votación de esta Sección; designando el día 19 del corriente mes para realizarse la votación de los electores de esta Sección por estimar ser el día mas conveniente debido a que llegue a conocimiento de todos los electores y por ser feria el martes en Villalba

JUNTA CENTRAL DEL CENSO
24 FEBR 936
ENTRADA

Los presidentes de mesa electoral debían, además, dar cuenta de las circunstancias que habían impedido su constitución y certificar las protestas a petición de los representantes de los partidos. (Archivo del Congreso de los Diputados).

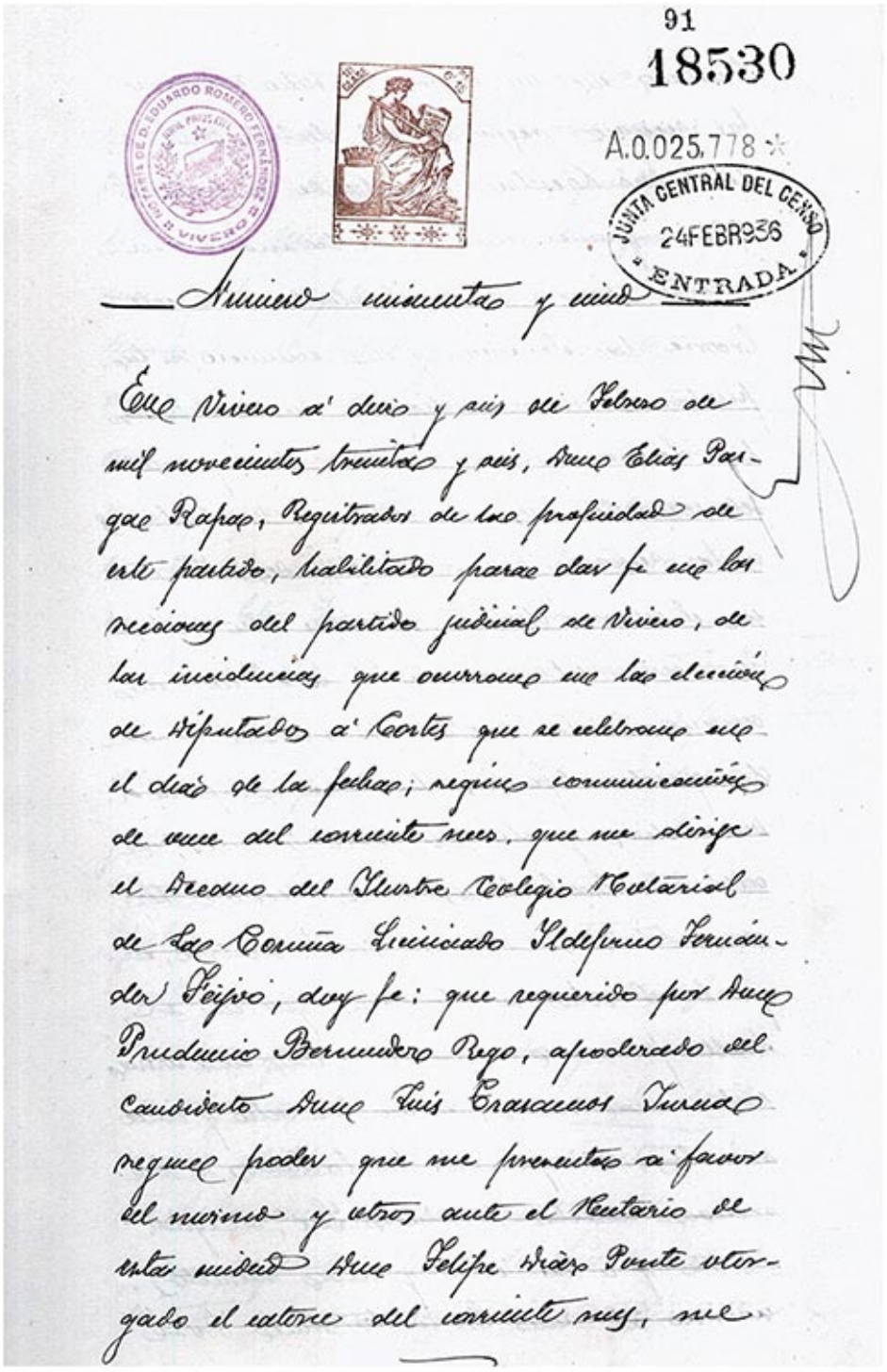
91
18530
A.0.025.778
JUNTA CENTRAL DEL CENSO
24 FEBR 936
ENTRADA

Si se cometía alguna irregularidad, los candidatos y sus apoderados requerían a un notario o a un funcionario habilitado para que levantara un acta como esta. (Archivo del Congreso de los Diputados).

Los periódicos dedicaron mucha atención al voto femenino, que se creía trascendental para la victoria de una u otra candidatura. En este caso se recoge la salida de una anciana de un colegio electoral. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

Las izquierdas y las derechas hicieron un gran esfuerzo para movilizar el voto de las mujeres. Como en 1933, cuando aquellas votaron por primera vez en unas generales, el Frente Popular partía de un prejuicio sobre el supuesto conservadurismo del voto femenino, que no fue tal. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Mundo Gráfico*).

El 16 de febrero amaneció en Madrid, como en casi toda España, lluvioso. Sin embargo, la participación fue alta y se formaron largas colas en algunos colegios, como se puede ver en la fotografía. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Mundo Gráfico*).

La jornada de las votaciones se vivió con intensidad y expectación en los pueblos de toda España. En estos, como se aprecia en la imagen, también se movilizaron los simpatizantes de las candidaturas en liza. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Mundo Gráfico*).

Imágenes del desarrollo de las votaciones en Barcelona, donde se formaron largas colas en los colegios. En la fotografía inferior se aprecia la labor de un presidente de mesa comprobando la documentación acreditativa de la identidad del votante, en este caso un pescador de la barriada de la Barceloneta. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Diario *Mundo Gráfico*).

A partir de la noche del 16, en pleno escrutinio, se formaron manifestaciones de izquierdas en varias ciudades para hacer dimitir al gobierno de Portela y abrir las cárceles. Estas imágenes corresponden a la Puerta del Sol de Madrid el día 17 de febrero. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imágenes extraídas del diario *Ahora*).

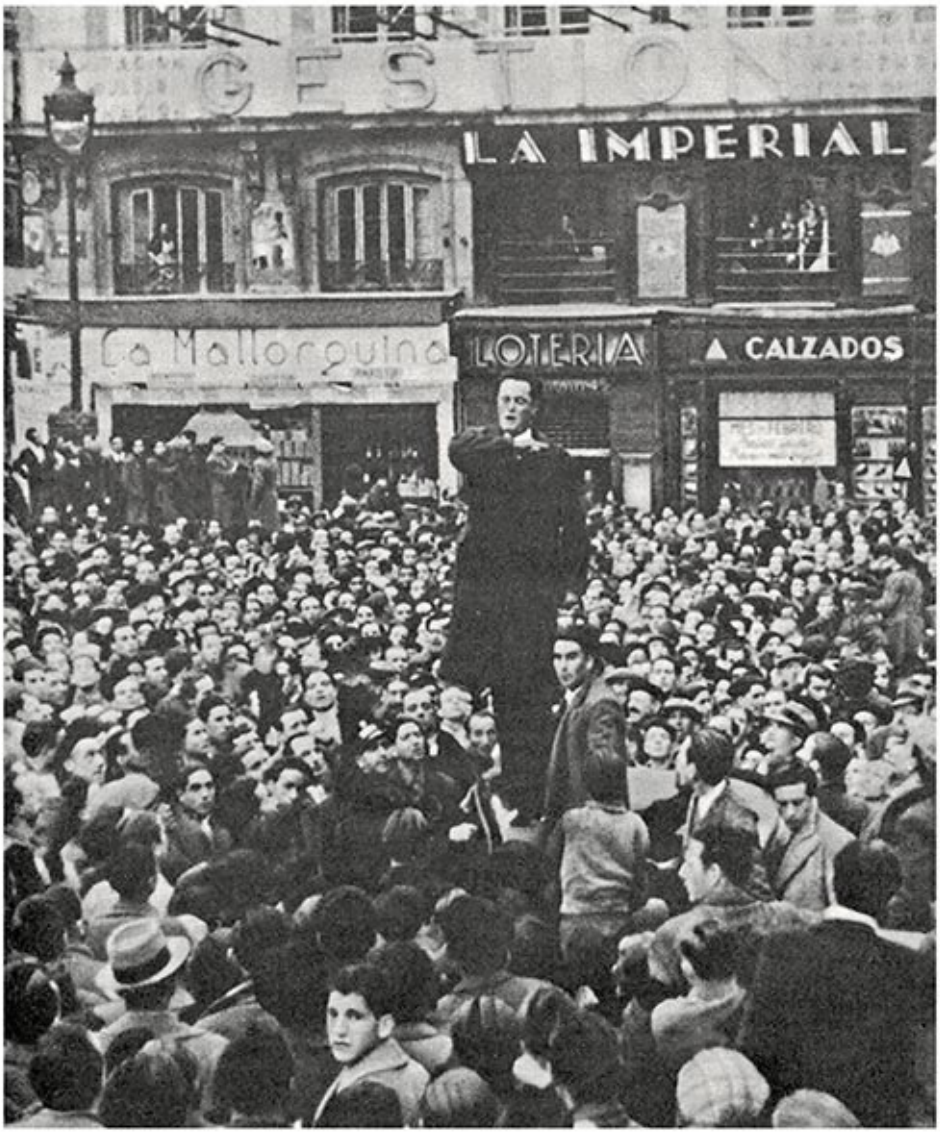

Los comunistas intentaron capitalizar las manifestaciones contra el gobierno de Portela y a favor de la amnistía. En la imagen, Francisco Galán (PCE) arenga a la multitud en la Puerta del Sol. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

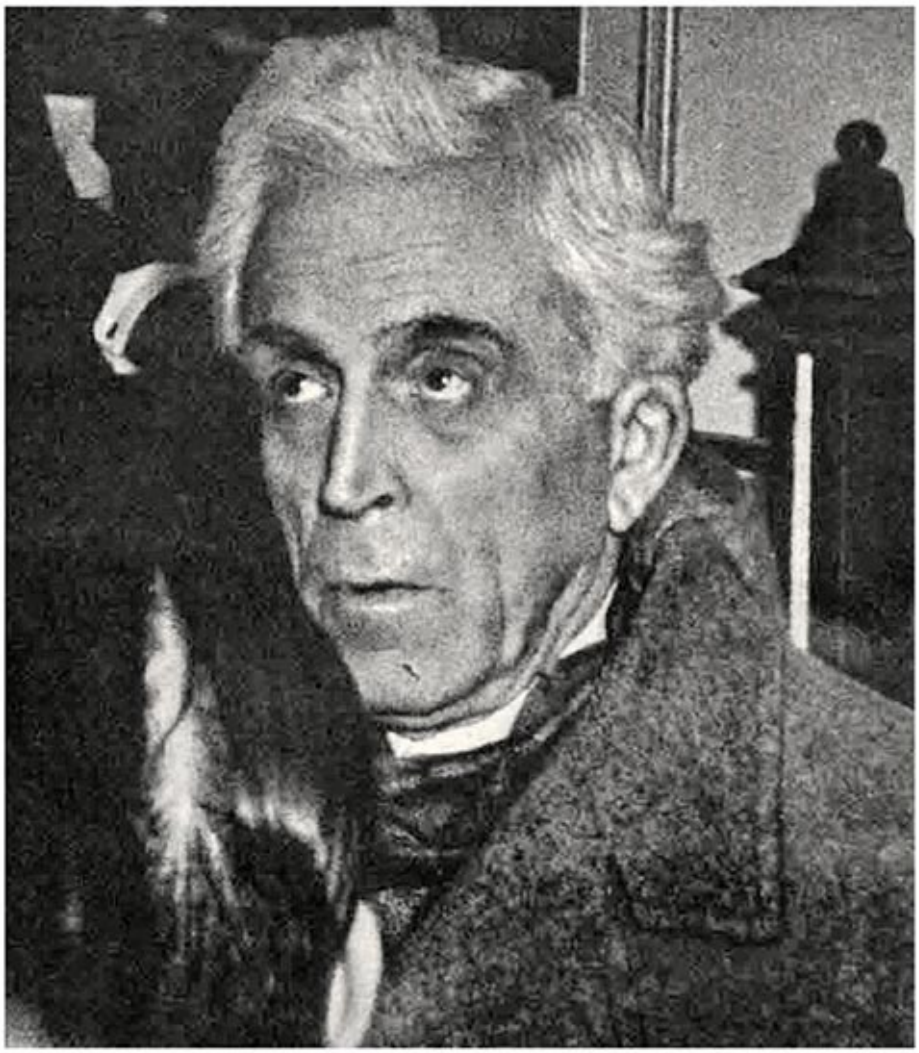

Un demacrado Portela sale del Consejo de Ministros del 19 de febrero tras presentar su dimisión irrevocable y negarse a afrontar los desórdenes de ese día. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

Es patente el rostro de indignación del presidente de la República, Alcalá-Zamora, tras el Consejo de Ministros del 19 de febrero, ante lo que calificó como la «huida» de su presidente del Gobierno. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

El ministro de Obras Públicas, Cirilo del Río, lideró a los miembros del gobierno Portela que trataron de retrasar la dimisión de su presidente, por lo menos hasta que se completara el escrutinio oficial. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

La tarde del 19 de febrero se formó el nuevo gobierno de Azaña, constituido por los partidos de Izquierda Republicana y Unión Republicana, y encargado de continuar con el proceso electoral. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

Constituido su Gobierno, Azaña se dirigió por la radio a todo el país «con palabras de paz» dirigidas a los conservadores y solicitando de sus propios electores orden, con la promesa de que aplicaría de inmediato el programa del Frente Popular. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

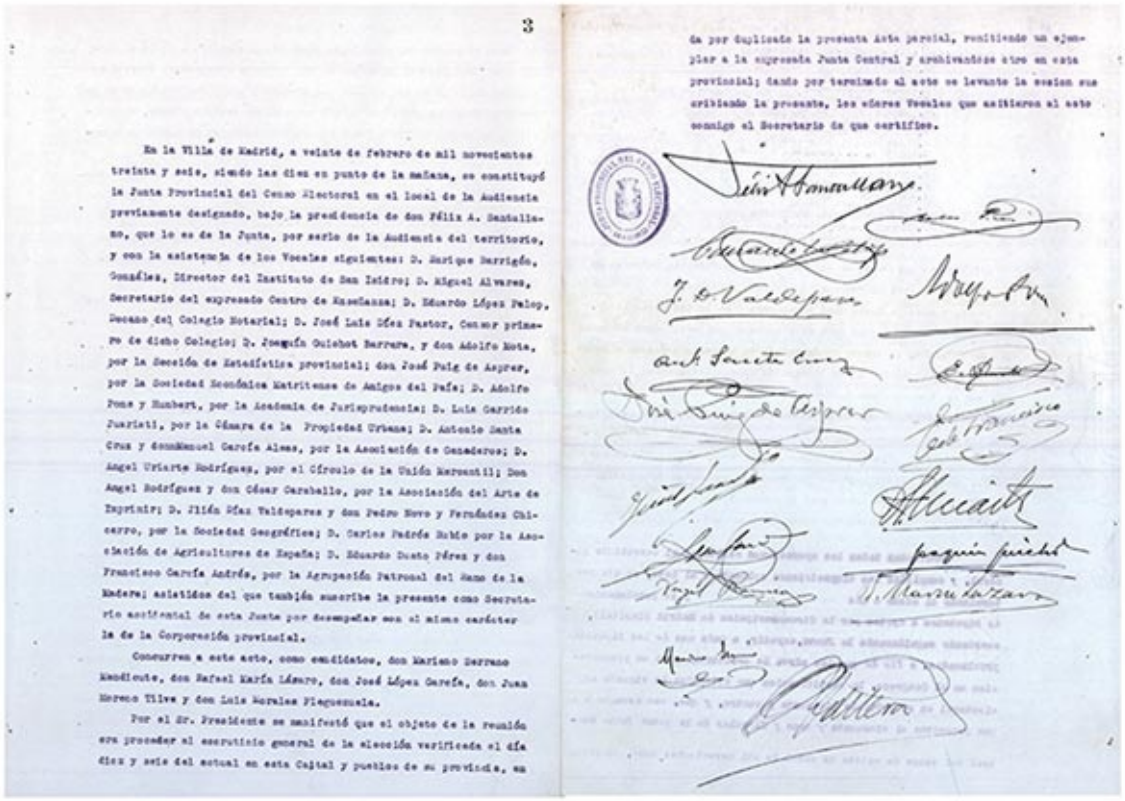

3

En la Villa de Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez en punto de la mañana, se constituyó la Junta Provincial del Censo Electoral en el local de la Audiencia previamente designado, bajo la presidencia de don Félix A. Bentallao, que lo es de la Junta, por sorteo de la Audiencia del territorio, y con la asistencia de los Vocales siguientes: D. Enrique Barrigón, González, Director del Instituto de San Isidro; D. Miguel Alvarez, Secretario del expresado Centro de Enseñanza; D. Eduardo López Palop, Decano del Colegio Notarial; D. José Luis Díez Pastor, Censor primero de dicho Colegio; D. Joaquín Gulchot Barrera, y don Adolfo Mota, por la Sección de Estadística provincial; don José Puig de Asprer, por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; D. Adolfo Pons y Humbert, por la Academia de Jurisprudencia; D. Luis Garrido Juaristi, por la Cámara de la Propiedad Urbana; D. Antonio Santa Cruz y don Manuel Carofa Alesa, por la Asociación de Ganaderos; D. Angel Uriarte Rodríguez, por el Círculo de la Unión Mercantil; Don Angel Rodríguez y don César Caraballo, por la Asociación del Arte de Imprimir; D. Julián Díaz Valdepares y don Pedro Novo y Fernández Chicarro, por la Sociedad Geográfica; D. Carlos Padró Rubio por la Asociación de Agricultores de España; D. Eduardo Dusto Pérez y don Francisco Carofa Andrés, por la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera; asistidos del que también suscribe la presente como Secretario accidental de esta Junta por desempeñar con el mismo carácter la de la Corporación provincial.

Concurren a este acto, como candidatos, don Mariano Serrano Escalante, don Rafael María Lémaro, don José López Carofa, don Juan Moreno Tilve y don Luis Morales Plaguenuela.

Por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto de la reunión era proceder al escrutinio general de la elección verificada el día diez y seis del actual en esta Capital y pueblos de su provincia, en

da por duplicado la presente Acta parcial, remitiendo un ejemplar a la expresada Junta Central y archivándose otro en esta provincial; dando por terminado el acto se levanta la sesión que arriba la presente, los señores Vocales que asistieron al acto conmigo el Secretario de que certifico.

El jueves siguiente al día de las elecciones debían reunirse las Juntas Provinciales del Censo para practicar el escrutinio oficial y proclamar a los candidatos triunfantes. En la imagen, primera y última hoja del acta de escrutinio de la Junta de Madrid. (Archivo del Congreso de los Diputados).

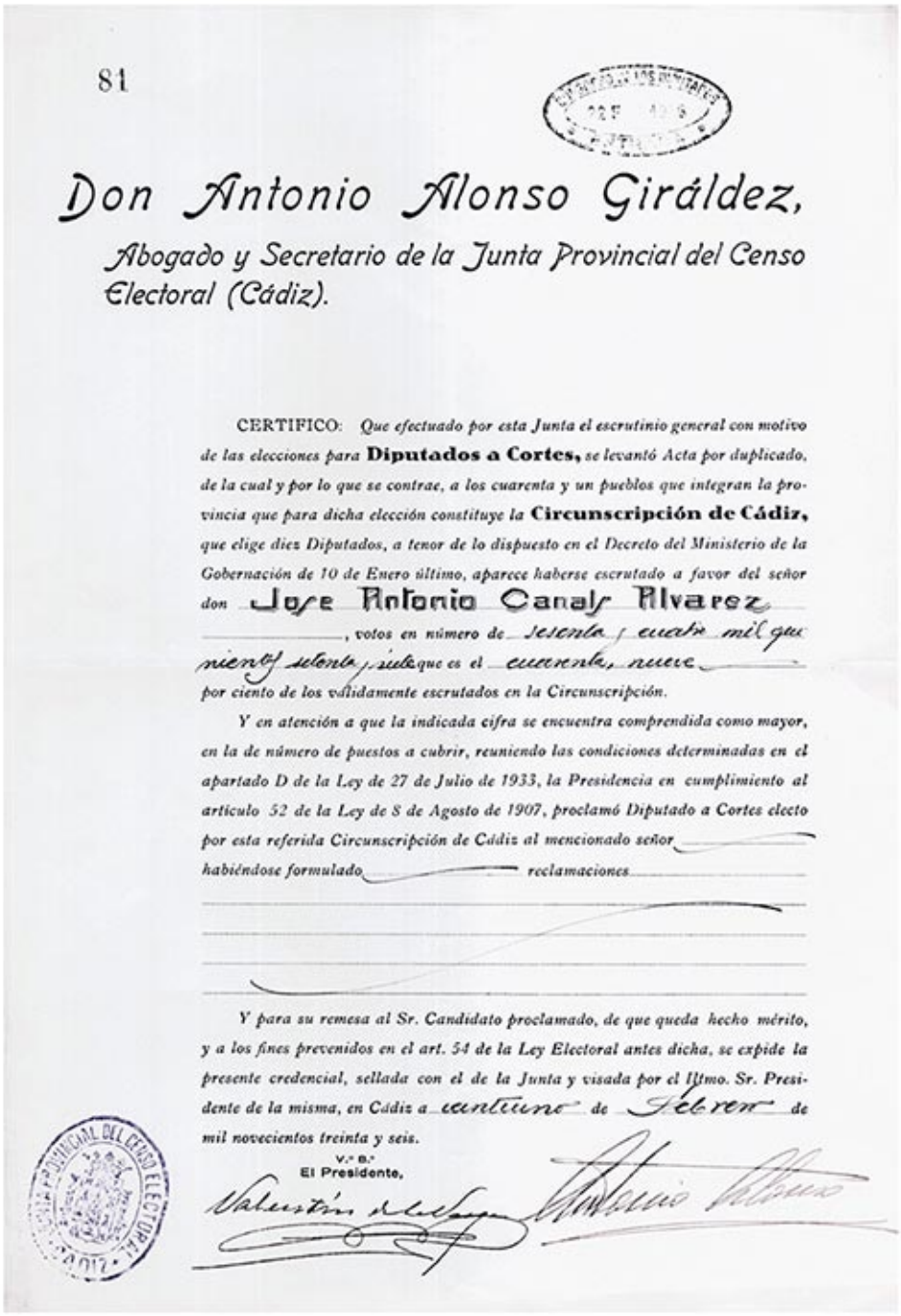

81

Don Antonio Alonso Giráldez,

Abogado y Secretario de la Junta Provincial del Censo Electoral (Cádiz).

CERTIFICO: Que efectuado por esta Junta el escrutinio general con motivo de las elecciones para **Diputados a Cortes,** se levantó Acta por duplicado, de la cual y por lo que se contrae, a los cuarenta y un pueblos que integran la provincia que para dicha elección constituye la **Circunscripción de Cádiz,** que elige diez Diputados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 10 de Enero último, aparece haberse escrutado a favor del señor don José Antonio Canals Alvarez, votos en número de sesenta y cuatro mil quinientos setenta y siete que es el cuarenta, nueve por ciento de los válidamente escrutados en la Circunscripción.

Y en atención a que la indicada cifra se encuentra comprendida como mayor, en la de número de puestos a cubrir, reuniendo las condiciones determinadas en el apartado D de la Ley de 27 de Julio de 1933, la Presidencia en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, proclamó Diputado a Cortes electo por esta referida Circunscripción de Cádiz al mencionado señor habiéndose formulado reclamaciones

Y para su remesa al Sr. Candidato proclamado, de que queda hecho mérito, y a los fines prevenidos en el art. 54 de la Ley Electoral antes dicha, se expide la presente credencial, sellada con el de la Junta y visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en Cádiz a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

V.º B.º
El Presidente,

La Junta Provincial del Censo, tras proclamar a los nuevos diputados, les entregaba una credencial como esta para que pudieran acreditar su condición de parlamentarios en las Cortes. (Archivo del Congreso de los Diputados).

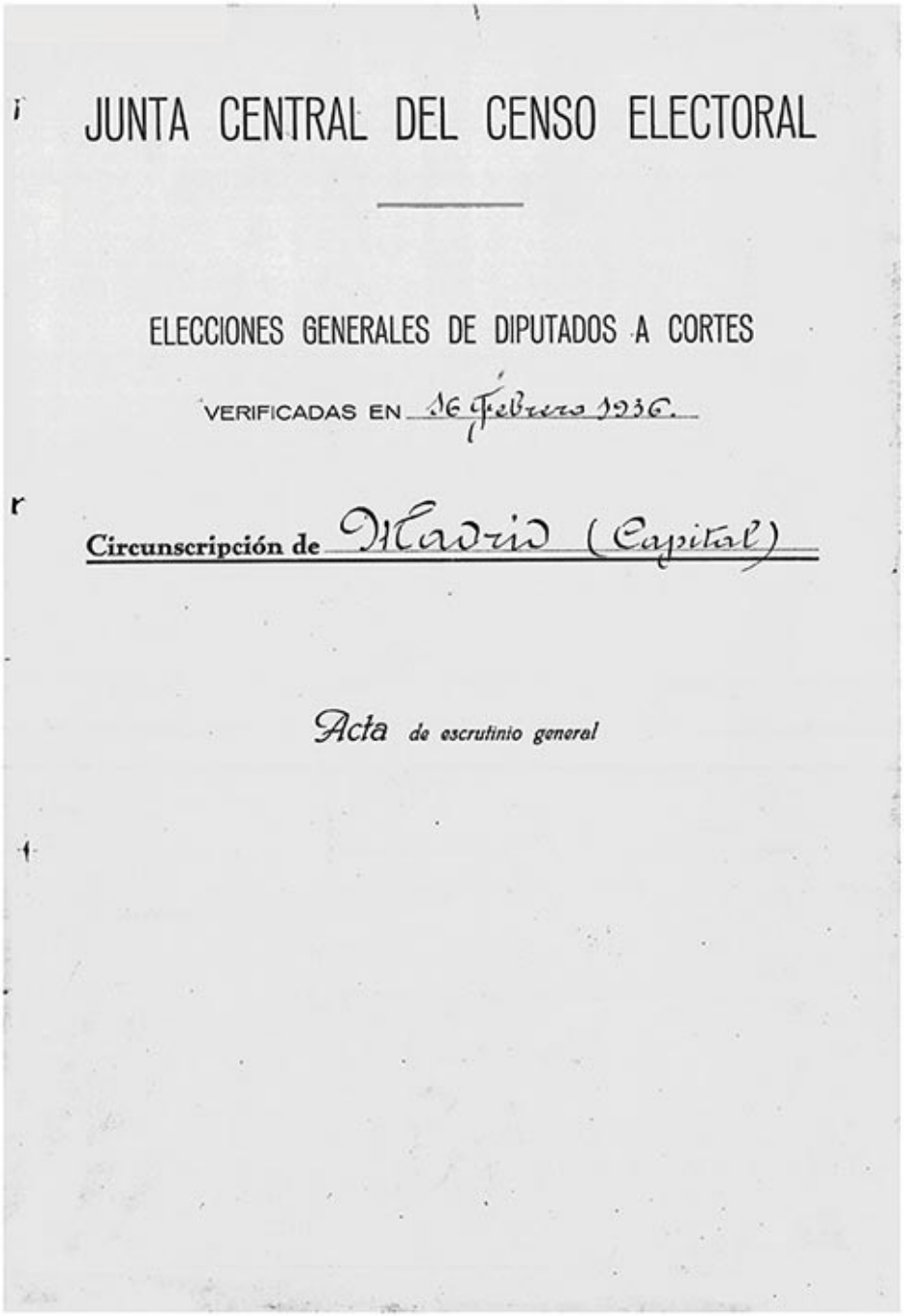

JUNTA CENTRAL DEL CENSO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES DE DIPUTADOS A CORTES

VERIFICADAS EN 16 Febrero 1936.

Circunscripción de Madrid (Capital)

Acta de escrutinio general

El acta de escrutinio de la Junta Provincial del Censo era enviada sin pérdida de tiempo a la Junta Central en Madrid y, si contenía protestas, esta la remitía, a su vez, a las Cortes. (Archivo del Congreso de los Diputados).

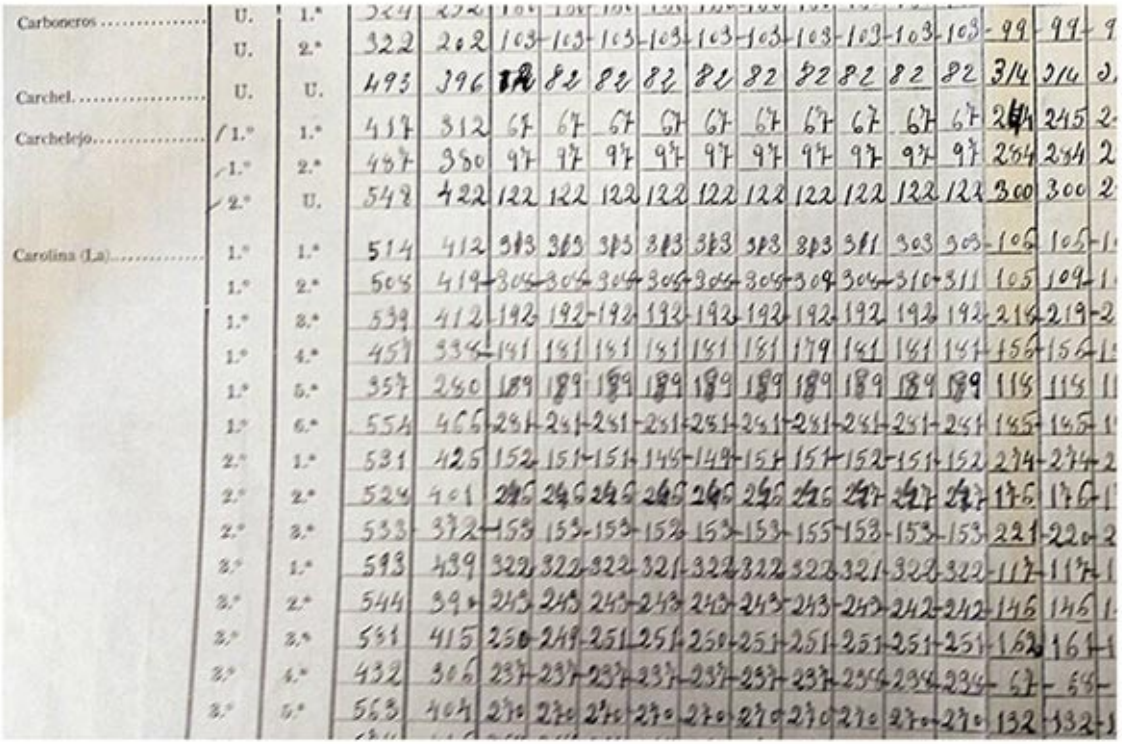

Carboneros	U.	1.ª	324	252	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	U.	2.ª	322	202	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	99	99	9
Carchel	U.	U.	493	396	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	314	314	3
Carchelejo	1.º	1.ª	417	312	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	244	245	2
	1.º	2.ª	487	380	97	97	97	97	97	97	97	97	97	97	284	284	2
	2.º	U.	548	422	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	300	300	2
Carolina (La)	1.º	1.ª	514	412	303	303	303	303	303	303	303	311	303	303	105	105	1
	1.º	2.ª	508	419	304	304	304	304	304	304	309	304	310	311	105	109	1
	1.º	3.ª	539	412	192	192	192	192	192	192	192	192	192	192	218	219	2
	1.º	4.ª	457	334	181	181	181	181	181	181	179	181	181	181	156	156	1
	1.º	5.ª	357	280	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	118	118	1
	1.º	6.ª	554	466	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281	185	185	1
	2.º	1.ª	531	425	152	151	151	148	149	151	151	152	151	152	274	274	2
	2.º	2.ª	528	401	246	246	246	246	246	246	246	247	247	247	176	176	1
	2.º	3.ª	533	372	153	153	153	152	153	153	155	153	153	153	221	220	2
	3.º	1.ª	593	439	322	322	322	321	322	322	322	321	322	322	117	117	1
	3.º	2.ª	544	390	243	243	243	243	243	243	243	243	242	242	146	146	1
	3.º	3.ª	581	415	250	249	251	251	250	251	251	251	251	251	162	161	1
	3.º	4.ª	432	306	237	237	237	237	237	237	237	238	238	238	67	68	
	3.º	5.ª	563	404	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	132	132	1

La anormalidad que presidió los recuentos en algunas Juntas Provinciales del Censo se refleja bien en la plantilla de escrutinio en Jaén. Aprovechando las similitudes gráficas, varias cifras fueron adulteradas a lápiz para atribuir más votos al Frente Popular. (Archivo de la Diputación Provincial de Jaén).

Medida especialmente polémica del nuevo gobierno de Azaña, decretada cuando aún se desconocía el resultado electoral, fue la cesión de los ayuntamientos a las fuerzas de izquierdas. En la imagen, reposición de la corporación madrileña. (Archivo de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Imagen extraída del diario *Ahora*).

MANUEL ÁLVAREZ TARDÍO, es un historiador español, con obras publicadas sobre la transición democrática, el anticlericalismo y la Segunda República Española.

Doctorado en la Complutense de Madrid, ha trabajado tanto en esta universidad como en la Rey Juan Carlos. Su primera obra publicada es *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española* (2002), su tesis doctoral. También es autor de *El camino a la democracia en España (1931-1978)*, prologado por Rafael Arias-Salgado; o *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, junto a Roberto Villa García; entre otras.

Ha sido editor junto a Fernando del Rey Reguillo de *The Spanish Second Republic Revisited: From Democratic Hopes to the Civil War (1931-1936)* (2011), en castellano *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)* (2012), que se encuentra entre los diez mejores libros de 2012 para los historiadores Juan Avilés Farré y Octavio Ruiz Manjón y en la que participaron autores como Stanley Payne, Nigel Townson, o Julius Ruiz.

Ha publicado artículos de investigación en revistas como *Journal of Contemporary History, Historia y Política, Revista de Estudios Políticos, Ayer, Historia Contemporánea, Bulletin for Hispanic and Portuguese Historical Studies* e *Hispania Sacra*. Además, ha escrito artículos de ensayo, divulgación y análisis político en revistas como *Revista de Libros*, *La Aventura de la Historia*, *Cuadernos de Pensamiento Político, Revista Hispano-Cubana* o *El Noticiero de las Ideas*, entre otras.

ROBERTO VILLA GARCÍA es Doctor en Historia y Profesor Titular Interino adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Se ha especializado en Historia Política, especialmente en elecciones y vida política durante la Transición a la democracia y la Segunda República. Ha dedicado tres monografías de temática regional a esos estudios y varios artículos científicos. Ha sido investigador invitado en la universidad de Wisconsin-Madison.

Notas

[1] *DSC*, 19 de diciembre de 1933, págs. 75-79. <<

[2] Álvarez Tardío (2002), págs. 309-326; Pérez Galán (1988), págs. 211 y 284-292. <<

[3] Rey Reguillo (2008), pág. 403. <<

[4] Álvarez Tardío (2011) y (2016). <<

[5] Avilés (2006), pág. 353. <<

[6] Prieto (1991), págs. 33-34. <<

[7] *ABC*, 5 y 6 de diciembre de 1935. <<

[8] *ABC*, 4 de diciembre de 1935. <<

[9] Lerroux (1964), págs. 374-413; Townson (2002), págs. 381-389; Chapaprieta (1972), págs. 296-304; Gil-Robles (2006), págs. 341-351, y (1975), pág. 302. <<

[10] *Ahora* y *ABC*, 8 de diciembre de 1935; Gil-Robles (2006), pág. 355. <<

[11] *ABC*, 10 de diciembre de 1935; Gil-Robles (2006), págs. 356 y 357; Chapaprieta (1972), págs. 300-302. <<

[12] *ABC*, 11 de diciembre de 1935. <<

[13] *ABC*, 5 y 6 de diciembre de 1935; Gil-Robles (2006), pág. 363; Chapaprieta (1972), págs. 339-343. Alcalá-Zamora (1977), pág. 344. <<

[14] Álvarez Tardío (2004); Varela (1978). <<

[15] AHN (Causa General), leg. 1513, exp. 40; Gil-Robles (2006), págs. 365-367 y 381; Bullón (2004), pág. 537. <<

[16] Chapaprieta (1972), pág. 325. <<

[17] Franco a Gil-Robles, 4 de febrero de 1937, en AHN (Causa General), leg. 1513, exp. 40; *ABC*, 17 de diciembre de 1935. <<

[18] *ABC* y *Ahora*, 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1935; Chapaprieta (1972), págs. 330-348; Gil-Robles (2006), págs. 368-374. <<

[19] *ABC*, 14 de diciembre de 1935. <<

[20] *ABC*, 18 y 24 de diciembre de 1935. <<

[21] *ABC*, 28 de diciembre de 1935. <<

[22] *Ahora* y *ABC*, 3, 4 y 5 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 398. Alcalá-Zamora (2011), pág. 57. <<

[23] Juliá (1997), págs. 213 y 218-219. Macarro (2000), pág. 373. Rey Reguillo (2008), págs. 467-468. <<

[24] Rey Reguillo (2011), págs. 220-221. <<

[25] Largo Caballero (1985), pág. 205. Juliá (1990), pág. 393. <<

[26] *Ya*, 25 de febrero de 1936. Que la cifra de 30 000 era una exageración propagandística lo reconoció en las Cortes el diputado sindicalista Benito Pabón: *DSC*, 2 de julio de 1936, págs. 1845-1846. <<

[27] Requerimiento monárquico, en *DSC*, 6 de noviembre de 1934, págs. 4537-4538. Robinson (1971), págs. 315-316. Ruiz Manjón (1976), págs. 482-490. Gil-Robles, en *DSC*, 5 de noviembre de 1934, pág. 4507. <<

[28] Juliá (1979), págs. 42-50. <<

[29] Prieto a la CE del PSOE, 23 de marzo de 1935, en APCE, caja 132; y en *La Libertad*, 23 de mayo de 1935. <<

[30] De los Ríos a Prieto, 18 de abril de 1935, en Ruiz-Manjón (2010), pág. 13. <<

[31] *El Liberal* (Bilbao), 14 de abril de 1935. <<

[32] *El Liberal* (Bilbao), 18 de julio de 1936. El programa republicano, en Largo Caballero (1985), págs. 262-268. <<

[33] Azaña (2007), pág. 692. Gordón (1962), pág. 519. *El Liberal* (Bilbao), 14 de abril de 1935. <<

[34] Villa García (2011), págs. 339-342. <<

[35] Azaña (2007), págs. 440-464. <<

[36] Juliá (1979), págs. 157-159. <<

[37] *El Sol*, 13 de abril de 1935; Juliá (1979), pág. 34; Avilés (2006), pág. 366. <<

[38] *El Liberal* (Bilbao), 14 de abril de 1935; Largo Caballero (1985), págs. 173-175. <<

[39] *Claridad*, 14 de diciembre de 1935; Largo Caballero (1985), págs. 203-210. <<

[40] Juliá (1979), pág. 44; Martín Nájera (2000), págs. 492-494; Payne (2003), pág. 69. La izquierda del PSOE, en Juliá (1977) y De Blas (1978). <<

[41] FPI, AARD-XLVI. Las quejas del PCE, en APCE, carpeta 16. <<

[42] Cruz (1987), pág. 226; Miralles (1988), págs. 252 y 256. <<

[43] Payne (2003), págs. 86-117; Elorza y Bizcarrondo (1999), págs. 223-234; Juliá (1979), págs. 76-104. <<

[44] Cruz (1987), págs. 223-224. <<

[45] APCE, carpeta 16; Payne (2003), pág. 94; Macarro (1985), pág. 428; Cruz (1987), pág. 234. <<

[46] Cruz (1987), págs. 228-229 y 238. <<

[47] Vidarte (1978b), pág. 56. <<

[48] De Blas (1978), pág. 141; Elorza y Bizcarrondo (1999), págs. 229-231, 255, 271 y 276. <<

[49] Cruz (1987), pág. 220. <<

[50] APCE, carpeta 16; *Mundo Obrero*, 4 de enero de 1936; Cruz (1987), págs. 218-219 y 235-236. <<

[51] Macarro (1985), págs. 419-420. <<

[52] Juliá (1977), pág. 160; Payne (2005), pág. 254. <<

[53] Cruz (1987), págs. 220 y 239. <<

[54] Juliá (1979), pág. 159. <<

[55] Caballero (1976), págs. 132 y 139-140; Juliá (1979), pág. 162. <<

[56] *Gaceta de Madrid*, 8 de enero de 1936; *Ahora*, 17 y 28 de diciembre de 1935, y 2 y 8 de enero de 1936; *El Heraldo*, 8 de enero de 1936. <<

[57] *Gaceta de Madrid*, 11 de enero de 1936. <<

[58] Villa García (2011), págs. 122-129. <<

[59] *Gaceta de Madrid*, 11 de enero de 1936. <<

[60] *Gaceta de Madrid*, 10 de mayo de 1931. <<

[61] Ibíd. <<

[62] Villa García (2012b), págs. 116-119. <<

[63] Villa García (2010), págs. 201-209. <<

[64] Villa García (2012c); Alcalá-Zamora (2011), págs. 172-173. <<

[65] *DSC*, 6 de julio de 1933, pág. 13 909. <<

[66] Villa García (2011), págs. 348-352. <<

[67] Azaña (2007), págs. 434-435 y 493; Martínez Barrio (1983), págs. 296-297. <<

[68] Carreras (1983), págs. 187-190 y 194-195. <<

[69] *El Liberal* (Bilbao), 14 de abril de 1935. <<

[70] Azaña (2007), págs. 461-462. <<

[71] Largo Caballero (1976), págs. 131-132, y (1985), pág. 161. <<

[72] *Claridad*, 2 y 21 de diciembre de 1935. De los Ríos a Prieto, 24 de diciembre de 1934, en Ruiz-Manjón (2010), pág. 5. *ABC*, 10 de diciembre de 1935. Un análisis de estas disputas, en Juliá (1977), págs. 53-73. <<

[73] *El Socialista*, 4 de enero de 1936; Vidarte (1978b), pág. 38. <<

[74] FPI, AARD-XLVI. *El Heraldo*, 23 de diciembre de 1935. Juliá (1979), pág. 53 y 135. Payne (2003), pág. 103. Azaña (2007), pág. 713. <<

[75] APCE, carpeta 16. *El Heraldo*, 25 de diciembre de 1935. <<

[76] Largo Caballero (1985), págs. 258-259. El programa del «frente obrero», en FPI AH-III-1 25-29; *Mundo Obrero*, 25 de enero y 10 de febrero de 1936; Vidarte (1978a), págs. 498-501 y 505, y Largo Caballero (1985), págs. 283-286. Las propuestas socialista, ugetista y comunista, en Largo Caballero (1985), págs. 258-276. <<

[77] APCE, caja 132, carpeta 28-3. Largo Caballero (1985), págs. 279-280. <<

[78] *Solidaridad Obrera*, 21 de diciembre de 1935. Caballero (1976), pág. 138. Vidarte (1978a), pág. 484. <<

[79] FPI, AH-25-11. *El Socialista*, 19 y 25 de diciembre de 1935. <<

[80] *Claridad*, 23 de diciembre de 1935. Juliá (1977), págs. 82-84. <<

[81] Vidarte (1978a), pág. 501. <<

[82] *Claridad*, 14 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 19 de diciembre de 1935. Macarro (2000), págs. 389-390. <<

[83] *Claridad*, 23 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 24 de diciembre de 1935. Juliá (1977), págs. 82-94. <<

[84] FPI, AH-25-11. *El Socialista*, 19 y 20 de diciembre de 1935. Juliá (1979), pág. 138. <<

[85] *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935. *Ahora*, 24 de diciembre de 1935. *Mundo Obrero*, 10 de enero de 1936. Martínez Barrio (1943), págs. 57-60. <<

[86] Juliá (1979), pág. 100. Tusell (1971, I), págs. 21-22. <<

[87] *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935. *Política*, 24 de diciembre de 1935. *Ahora*, 31 de diciembre de 1935. *Política*, 7 de enero de 1936. <<

[88] *Política*, 20 de diciembre de 1935. <<

[89] *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935 y 1 de enero de 1936. <<

[90] *Política*, 20, 22 de diciembre de 1935 y 12 de enero de 1936. <<

[91] *Claridad*, 21 de diciembre de 1935 y 11 de enero de 1936. <<

[92] *Mundo Obrero* y *El Heraldo*, 2 de enero de 1936. <<

[93] *El Socialista*, 20 de diciembre de 1935, y 8 y 17 de enero de 1936. <<

[94] *El Socialista*, 22 y 31 de diciembre de 1935, y 1 de enero de 1936. <<

[95] *El Heraldo*, 25 y 26 de diciembre de 1935. *Ahora*, 27 de diciembre de 1935. El programa republicano, en Largo Caballero (1985), págs. 262-268. <<

[96] *El Heraldo*, 25 y 27 de diciembre de 1935. *ABC*, 28 de diciembre de 1935. *Ahora*, 29 de diciembre de 1935. <<

[97] FPI, AARD, 257-2. Largo Caballero (1985), pág. 287. *El Heraldo*, 27 y 28 de diciembre de 1935. *Ahora*, 28 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 29 de diciembre de 1935. *Solidaridad Obrera*, 31 de diciembre de 1935. *El Sol*, 1 de enero de 1936. <<

[98] FPI, AARD, 257-2. *El Heraldo*, 3, 9 y 10 de enero de 1936. *Mundo Obrero*, 8 de enero de 1936. *Ahora*, 9 y 10 de enero de 1936. Largo Caballero (1976), pág. 140. <<

[99] *El Socialista*, 2 de enero de 1936. *El Sol*, 4 de enero de 1936. *El Heraldo*, 6, 9 y 16 de enero de 1936. *Ahora*, 7 de enero de 1936. Vidarte (1978a), págs. 504-505. <<

[100] FPI, AH-25-29. *El Heraldo*, 16 de enero de 1936. Vidarte (1978a), pág. 505. Largo Caballero (1985), págs. 287-288. <<

[101] El programa republicano, en Largo Caballero (1985), págs. 262-268. <<

[102] *Política*, 24 de diciembre de 1935. *El Heraldo*, 25, 30 y 31 de diciembre de 1935, y 9 de enero de 1936. *El Socialista*, 1 de enero de 1936. <<

[103] Azaña (2007), págs. 437 y 443. *El Heraldo*, 10 de febrero de 1936. *Política*, 13 y 16 de febrero de 1936. <<

[104] *El Socialista*, 7 y 13 de febrero de 1936. Pla (1940), págs. 262-263. <<

[105] *El Socialista*, 31 de diciembre de 1935, y 7, 8, 14 y 21 de enero de 1936. *Claridad*, 25 de enero de 1936. <<

[106] *La Batalla*, 3 y 10 de enero de 1936. AGGC, P-S Madrid, C. 464. *Mundo Obrero*, 25 y 27 de febrero de 1936. <<

[107] *El Sol*, 12 de enero de 1936. El Gobierno, en *El Heraldo*, 11 de enero de 1936; *Ahora* y *La Vanguardia*, 12 de enero de 1936,y *El Sol*, 14 de enero de 1936. Las cifras de muertos, en *El Socialista*, 9 y 18 de enero de 1936. <<

[108] *El Heraldo*, 3 de enero de 1936. <<

[109] *Ahora*, 5 de enero de 1936. CN de IR, en *Ahora* y *El Socialista*, 5 de enero de 1936, y *El Heraldo*, 6 de enero de 1936. <<

[110] *El Sindicalista*, 4 de enero de 1936. *El Heraldo*, 6 de enero de 1936. *El Socialista*, 7 de enero de 1936. <<

[111] FPI, AH-25-29. *El Heraldo*, 7 de enero de 1936. *Ahora*, 7 y 9 de enero de 1936. *El Sol*, 9 de enero de 1936. <<

[112] FPI-AH-25-29. *Ahora, El Heraldo* y *El Sol*, del 9 al 14 de enero de 1936. *Claridad, La Vanguardia* y *El Socialista,* 11 de enero de 1936. *Política*, 16 de enero de 1936. Juliá (1979), pág. 140. <<

[113] *Política*, 16 de febrero de 1936.Macarro (2000), págs. 203-212. Malefakis (1980), pág. 431. <<

[114] Compárese el pacto final del Frente Popular con la propuesta republicana en Largo Caballero (1985), págs. 262-268. La iniciativa «obrera» en esta parte del texto la reveló Vidarte a *El Heraldo*, 16 de enero de 1936. <<

[115] Azaña (2007), pág. 691. *La Batalla*, 27 de diciembre de 1935, y 10 de enero de 1936. Juliá (1979), págs. 139 y 109-119. Durgan (1996), págs. 400-405. Payne (2003), págs. 94-100. <<

[116] AGGC, P-S Barcelona, leg. 815, exp. 10. *La Batalla*, 10 y 17 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 11 de enero de 1936. <<

[117] *El Socialista* y *Mundo Obrero*, 14 de enero de 1936. Largo Caballero (1985), pág. 286. <<

[118] *El Socialista*, 14 de enero de 1936. *Claridad*, 15 de enero de 1936. <<

[119] Cita de *El Sol*, 7 de enero de 1936; lo demás, en *El Heraldo*, 27 de diciembre de 1935, y 4 y 6 de enero de 1936; *El Socialista*, 1 y 2 de enero de 1936; *La Vanguardia*, 2 de enero de 1936, y *Ahora* y *El Sol*, 5 de enero de 1936. <<

[120] *ABC, Ahora, El Socialista, El Sol* y *El Heraldo*, 15 y 16 de enero de 1936. Martínez Barrio, en *Ahora*, 21 de enero de 1936. Sánchez-Román, en *El Heraldo*, 16 de enero de 1936, y *El Sol*, 16 y 26 de enero y 10 de marzo de 1936. <<

[121] La teoría de la «inconsecuencia» y del 90% fue enunciada ante la prensa por Antonio Lara (UR), y más tarde por Prieto. Véase *El Sol* y *El Heraldo*, 16 de enero de 1936, y *El Liberal* (Bilbao), 18 de enero de 1936. <<

[122] *El Socialista*, 16 de enero de 1936. *Claridad*, 18 de enero de 1936. *El Sol*, 26 de enero de 1936. <<

[123] *Ahora, El Socialista* y *El Sol*, 16 de enero de 1936. <<

[124] *El Socialista*, 16 de enero de 1936. *Claridad*, 18 de enero de 1936. <<

[125] *El Heraldo*, 15 de enero de 1936. *El Socialista*, 16 de enero de 1936. <<

[126] *El Heraldo*, 16 de enero de 1936. *El Sol* y *Ahora*, 17 de enero de 1936. <<

[127] Tusell (1971, I), pág. 188. Juliá (1979), págs. 142-143. <<

[128] Villa García (2011), pág. 249. *El Sol*, 10 de marzo de 1936. <<

[129] El manifiesto, en *El Socialista* y *El Heraldo*, 16 de enero de 1936. La integración de fuerzas regionales, en *El Sol* y *Ahora*, 17 de enero de 1936. Lo de la Unión Soviética, en FPI, AH-25-29. <<

[130] *Ahora*, 17 de enero de 1936. <<

[131] La petición del voto para el centro y las derechas, en *Ahora*, 15 de febrero de 1936. *El Sol*, 16 de febrero de 1936, no solicitó el sufragio para candidatura alguna, aunque no se privó de señalar en portada los comentarios que la prensa extranjera hacía sobre el «matiz comunista del programa de izquierdas», y la satisfacción con que acogían los medios soviéticos la creciente presencia de las «reclamaciones radicales» del PCE y los vivas a la Unión Soviética en los mítines del Frente Popular. <<

[132] *Ahora*, 11, 12, 17 y 22 de enero de 1936. <<

[133] *El Sol*, 16, 17 y 23 de enero de 1936. <<

[134] Tusell (1971, I), pág. 188. Para Maura y Portela, véase *Ahora*, 12 y 17 de enero de 1936. *ABC*, 14 de enero de 1936. *El Sol*, 16 y 17 de enero de 1936. *El Heraldo*, 17 de enero de 1936. <<

[135] *El Heraldo* y *Política*, 16 de enero de 1936. *Ahora* y *El Socialista*, 30 de enero de 1936. <<

[136] *El Socialista*, 17 de enero de 1936. *El Sol*, 21 de enero de 1936. *Ahora*, 8 de febrero de 1936. *Política*, 16 de febrero de 1936. <<

[137] *El Heraldo*, 10 de febrero de 1936. *Política*, 16 de febrero de 1936. <<

[138] Martínez Barrio (1943), págs. 60-61. Pabón (1969), pág. 468. <<

[139] *Mundo Obrero*, 16, 17 y 21 de enero de 1936. <<

[140] *El Socialista*, 23 de enero de 1936. *Mundo Obrero*, 23 y 25 de enero de 1936, y 10 de febrero de 1936. <<

[141] *Mundo Obrero*, 6 de febrero de 1936. <<

[142] APCE, carpeta 17. *Mundo Obrero*, 10 a 15 de febrero de 1936. *La Batalla*, 7 de febrero de 1936. Díaz, en *El Socialista* y *Mundo Obrero*, 12 de febrero de 1936. Payne (2003), pág. 117. Elorza y Bizcarrondo (1999), págs. 260-261. <<

[143] *Claridad*, 18 de enero de 1936. <<

[144] Linares, en *Claridad*, 25 de enero de 1936; *Mundo Obrero*, 20 de enero de 1936, y *Ahora* y *El Socialista*, 21 de enero de 1936. Madrid, en *El Heraldo y Mundo Obrero*, 10 de febrero de 1936, y *El Socialista*, 11 de febrero de 1936. <<

[145] *El Socialista* y *Mundo Obrero*, 12 de febrero de 1936. <<

[146] *El Socialista*, 28 de enero de 1936. *Claridad*, 30 de enero de 1936. <<

[147] *El Socialista*, 21 de enero de 1936, y 4 y 6 de febrero de 1936. Martínez Barrio, en *El Heraldo*, 12 de febrero de 1936. <<

[148] *El Socialista*, 24 de enero y 14 de febrero de 1936. *El Sol*, 29 de enero de 1936. <<

[149] FPI, AH, 24-1. *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935. *La Vanguardia*, 1 de enero de 1936. *Ahora*, 5 de enero de 1936. <<

[150] FPI, AH-19-15. *El Socialista*, 20 y 26 de diciembre de 1935. Largo Caballero (1976), págs. 140-141. <<

[151] *Claridad*, 15 de enero de 1936. *Mundo Obrero*, 17 y 20 de enero de 1936. <<

[152] Villa García (2011), págs. 348-349 y 437. Largo Caballero (1976), pág. 141. *El Liberal* (Bilbao), 14 de abril de 1935. <<

[153] *El Socialista*, 8 de enero de 1936. <<

[154] Avilés (2006), págs. 373-382. <<

[155] Villa García (2011), págs. 433-436. <<

[156] Tusell (1971, I), pág. 43 y 66. Juliá (1979), pág. 144. Largo Caballero (1985), pág. 296. <<

[157] *Ahora*, 19 de enero de 1936. <<

[158] Villa García (2011), págs. 140-164. <<

[159] Rivas Cherif (1981), pág. 314. *Ahora*, 5, 9, 17, 18 y 21 de enero de 1936. *El Sol*, 10, 18 y 21 de enero de 1936. *El Heraldo*, 17, 18 y 20 de enero de 1936. *El Socialista*, 18 y 22 de enero de 1936. *ABC*, 21 de enero de 1936. Azaña (2007), pág. 637. <<

[160] *El Socialista*, *El Heraldo* y *El Sol*, 17 de enero de 1936. *Ahora* y *Política*, 18 de enero de 1936. <<

[161] *El Heraldo*, 27 de enero de 1936. *Claridad*, 25 de enero de 1936. <<

[162] *El Heraldo*, 22, 23, 25 y 28 de enero de 1936. *ABC*, *Ahora* y *El Sol*, 22, 23, 25, 26 y 29 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 24 y 25 de enero de 1936. *El Socialista* y *Mundo Obrero*, 25 y 26 de enero de 1936. *La Batalla*, 31 de enero de 1936. <<

[163] *Ahora* y *La Vanguardia*, 6 de febrero de 1936. <<

[164] El uso de «Frente Popular» en el PSOE, en *El Socialista*, 19, 22 y 27 de diciembre de 1935; 2, 16, 17, 26, 28 y 29 de enero de 1936, y 12 y 15 de febrero de 1936, y *Claridad*, 23 de diciembre de 1935, y 4 de enero de 1936. Cordero, en Martín Nájera (2000), pág. 514. *El Heraldo* y *Política* lo usaron con frecuencia desde mediados de enero, lo mismo que varios dirigentes de IR y UR. Azaña, en *El Heraldo*, 10 de febrero de 1936, y *Política*, 16 de febrero de 1936. <<

[165] *Ahora*, 9 y 12 de enero de 1936, y 7, 8, 9 y 13 de febrero de 1936. *ABC*, 11 y 31 de enero de 1936. *El Sol*, 28 de enero de 1936, y 6 y 7 de febrero de 1936. *El Socialista*, 28 y 31 de enero de 1936, y 2 y 4 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 31 de enero de 1936, y 4 y 9 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 4 de febrero de 1936. *Claridad*, 11 de mayo de 1936. Sepúlveda (2003), pág. 256. García García (2001), págs. 342-347. González López (1988), págs. 313-314. <<

[166] *Mundo Obrero*, 28 de enero de 1936, y 4 y 6 de febrero de 1936. *Ahora* y *El Socialista*, 4 de febrero de 1936. <<

[167] AGGC, P-S Barcelona, leg. 815, exp. 10. *Ahora*, 31 de enero, y 13 de febrero de 1936. *La Batalla*, 7, 14 y 21 de febrero 1936. Juliá (1979), págs. 147-148. Tusell (1971, I), pág. 82. Caro Cancela (1987), págs. 241-242. <<

[168] Azaña (2007), pág. 638. *El Heraldo*, 18 de enero y 4 de febrero de 1936. *El Sol*, *El Socialista* y *Ahora*, 18 de enero de 1936. Candidaturas disidentes, en *El Sol*, 24 de enero y 14 de febrero de 1936, y *El Heraldo*, 14 y 15 de febrero de 1936. <<

[169] *La Vanguardia*, 1, 12, 22 y 31 de enero de 1936. *El Sol*, 16, 21, 22 y 24 de enero y 5 de febrero de 1936. *Claridad*, 25 de enero de 1936. *ABC*, 31 de enero de 1936. *Ahora*, 13 de febrero de 1936.Gordón (1962), págs. 520-521. Tusell (1971, I), págs. 78-79, 94, 120 y 124. Rodríguez Ranz (1994), pág. 517. <<

[170] A estos cabría sumarles los candidatos fuera del Frente Popular: los de Lugo, 2 IR, 1 UR, 1 Galleguista y 3 PSOE, otro candidato socialista en Málaga capital por las minorías, y los disidentes: 2 de IR (Las Palmas y Murcia), 2 de UR (Santa Cruz de Tenerife), 1 del PSOE (Alicante) y 1 del Partido Democrático Federal (Murcia). <<

[171] Ossorio (1946), pág. 215. Gordón (1962), págs. 525-526. <<

[172] *Política*, 11 de enero de 1936. *El Sol*, 12 y 17 de enero de 1936. *Claridad*, 15 y 30 de enero de 1936. <<

[173] *Claridad*, 15 y 25 de enero de 1936. <<

[174] *El Socialista*, 21 de enero de 1936. AHN (Causa General), leg. 1565, exp. 14. *Mundo Obrero*, 14 de enero de 1936. Martín Nájera (2000), págs. 537-540. <<

[175] *Ahora*, 12 y 28 de enero de 1936, y 2, 6 y 9 de febrero de 1936. *El Sol*, 28 de enero de 1936. *El Socialista*, 28 de enero y 4 y 6 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 29 de enero de 1936, y 4 y 6 de febrero de 1936. *Claridad*, 30 de enero y 6 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 10 de febrero de 1936. Vidarte (1978b), pág. 38. Sepúlveda (2003), págs. 257-260. Azpíroz (1993), pág. 234. Editorial de *El Sol*, 7 de febrero de 1936. <<

[176] *El Socialista*, 26 de diciembre de 1935. Ivern (1989), págs. 164-165. <<

[177] Azaña (2007), págs. 714-716. Pi y Sunyer (1975), pág. 334. <<

[178] *El Socialista*, 19 de diciembre de 1935. Ucelay (1982), págs. 252-254. <<

[179] Martín Ramos (1977), págs. 203-255. Caminal (1984), págs. 203-213 y 229-231. Alcaraz (1987), págs. 225-227. <<

[180] *El Socialista*, 19 de diciembre de 1935. *La Batalla*, 20 de diciembre de 1935. <<

[181] *Ahora*, 27 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 8 de enero de 1936. <<

[182] *El Heraldo*, 28 de diciembre de 1935 y 10 de enero de 1936. *Ahora*, 8 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 8 y 11 de enero de 1936. *La Batalla*, 10 de enero de 1936. Pi y Sunyer (1975), pág. 339. <<

[183] *Política*, 11 de enero de 1936. *Ahora* y *La Vanguardia*, 14 de enero de 1936. *El Sol* y *El Heraldo*, 15 de enero de 1936. Barás (1984), págs. 234-235. Alcaraz (1987), págs. 223-224. <<

[184] *La Vanguardia*, 15, 18 y 21 de enero de 1936. *El Sol* y *El Socialista*, 16 de enero de 1936. *Ahora*, 18 de enero de 1936. *La Batalla*, 24 de enero de 1936. <<

[185] *La Vanguardia*, 21 y 28 de enero de 1936. *El Heraldo*, 27 de enero de 1936. Barás (1984), pág. 236. <<

[186] Pi y Sunyer (1975), pág. 341. <<

[187] *El Sol*, 22 y 24 de enero de 1936. *Ahora*, 23, 24, 29 y 30 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 22, 23, 24, 26 y 29 de enero de 1936. *El Debate*, 28 de enero de 1936. *El Heraldo*, 30 de enero de 1936. *El Socialista*, 30 y 31 de enero de 1936. *La Batalla*, 31 de enero de 1936. Pi y Sunyer (1975), pág. 339. <<

[188] *Ahora*, 23, 26 y 28 de enero de 1936. *El Sol*, 24, 25 y 28 de enero de 1936. *El Debate*, 26 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 31 de enero de 1936. <<

[189] *ABC*, 29 de enero de 1936. *Ahora* y *El Socialista*, 30 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 30 de enero de 1936 y 2 de febrero de 1936. *El Sol*, 1 y 5 de febrero de 1936. *Ahora*, 1, 2 y 13 de febrero de 1936. Pi y Sunyer (1975), pág. 340. <<

[190] *Ahora, La Vanguardia, El Heraldo, El Socialista* y *Política*, 5 de febrero de 1936. <<

[191] *El Sol*, 12 de febrero de 1936. <<

[192] *El Debate*, 15 de diciembre de 1935. <<

[193] *ABC*, 24 de diciembre de 1935. <<

[194] *La Voz*, 26 de diciembre de 1935. *ABC*, *El Heraldo* y *Ahora*, 27 y 28 de diciembre de 1935. <<

[195] *El Heraldo*, 31 de diciembre de 1935. *ABC*, 28 de diciembre de 1935. *La Vanguardia*, 1 de enero de 1936. <<

[196] *ABC*, 1, 9, 12 y 16 de enero de 1936. *La Nación*, 5 de enero de 1936. <<

[197] *El Heraldo*, 19 de diciembre de 1935. *ABC*, 20 de diciembre de 1935. <<

[198] *La Vanguardia*, 4 de enero de 1936. <<

[199] *ABC* y *El Sol*, 7 y 9 de enero de 1936. <<

[200] *El Debate* y *Ahora*, 11 de enero de 1936. <<

[201] *La Vanguardia* y *El Sol*, 9 y 10 de enero de 1936. <<

[202] *ABC* y *Ahora*, 14 de enero de 1936. <<

[203] *La Vanguardia*, 14 de enero de 1936. <<

[204] *La Nación*, 14 de enero de 1936. <<

[205] *ABC* y *El Sol*, 19 de enero de 1936. *Ahora*, 18 y 23 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 23 de enero de 1936. <<

[206] En declaraciones a la prensa, Gil-Robles desmintió esa información y aseguró que no se había pactado un manifiesto conjunto. *El Sol*, 21 de enero de 1936. <<

[207] *El Sol* y *El Heraldo*, 22 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 410. <<

[208] *Ahora, El Sol, La Vanguardia* y *El Heraldo*, 21 de enero de 1936. <<

[209] *El Sol*, 22 y 23 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 411. Tusell y Calvo (1990), págs. 161-162. Comes (2002), pág. 329. <<

[210] *El Sol*, 19 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 23 de enero de 1936. <<

[211] *Ahora* y *El Heraldo*, 23 de enero de 1936. <<

[212] *ABC*, 24 de enero de 1936. <<

[213] *La Nación*, 4 de febrero de 1936. <<

[214] *Ahora*, 6 de febrero de 1936. <<

[215] *ABC*, 6 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 7 de febrero de 1936. <<

[216] *Ahora*, 1 de febrero de 1936. *El Sol*, 1 y 4 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1936. Grandío (1997), pág. 245. <<

[217] *ABC* y *El Heraldo*, 28 de diciembre de 1935. *La Vanguardia*, 5, 18, 19 y 30 de enero de 1936. *El Sol*, 5 y 18 de enero de 1936. <<

[218] *ABC*, 18, 26, 29 de enero y 6 de febrero de 1936. *El Sol*, 17 y 18 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 9, 12 y 29 de enero y 2 de febrero de 1936. <<

[219] *La Vanguardia*, 9 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 407. <<

[220] *ABC* y *Ahora*, 9 de enero de 1936, *El Sol*, 14 de enero de 1936. <<

[221] *El Heraldo*, 8 de enero de 1936. *ABC* y *El Sol*, 9 de enero de 1936. *Ahora*, 10 de enero de 1936. <<

[222] *Ahora*, 14 de enero de 1936. Villa García (2012a). <<

[223] Villa García (2012a), págs. 105-106. <<

[224] *El Sol*, 9 de enero de 1936. <<

[225] *La Vanguardia*, 10 de enero de 1936. *El Heraldo*, 19 de diciembre de 1935 y 9 de enero de 1936. *El Sol*, 9 de enero de 1936. *ABC*, 20 de diciembre de 1935 y 9 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), págs. 443-445. Tusell (1971, I), págs. 60 y 79-82. <<

[226] *La Vanguardia*, 17 de enero de 1936. *El Sol*, 19, 22, 23 y 28 de enero de 1936. *Política*, 23 de enero de 1936. *Ahora*, 31 de enero de 1936. *ABC*, 26, 28, 29 y 30 de enero de 1936. <<

[227] *El Sol, Ahora, ABC* y *La Vanguardia*, 19 de enero de 1936. <<

[228] *ABC*, 28 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 421. <<

[229] *Ahora*, 6 de febrero de 1936. *El Debate*, 11 de febrero de 1936. <<

[230] *El Sol* y *ABC*, 6 de febrero de 1936. <<

[231] *Política*, 9 de febrero de 1936. Gil Pecharromán (1994), pág. 239. Gil-Robles (2006), págs. 422-423. <<

[232] *ABC* y *Ahora*, 6 de febrero de 1936. <<

[233] *Ahora* y *El Heraldo*, 11 de febrero de 1936. <<

[234] El análisis del reparto de candidaturas de los párrafos anteriores está basado en los números de los días 24 diciembre de 1935 a 15 de febrero de 1936 de los siguientes medios: *ABC*, *Política*, *El Sol*, *La Vanguardia*, *El Debate*, *Ahora*, *El Heraldo* y *El Socialista*. Además, algunos detalles puntuales por provincias proceden de: Gil-Robles (2006), págs. 416-419 y 431-435; Rey Reguillo (2008), págs. 478-480; Quirosa (1998), págs. 94-96, y Tusell (1971, I), págs. 98-99. Véase además el apéndice de resultados. <<

[235] Gil-Robles (2006), págs. 428-429. Molas (1971), pág. 259. Tusell (1971, I), págs. 107-111. <<

[236] *ABC*, 18 y 24 de diciembre de 1935. *La Vanguardia*, 4, 7 y 10 de enero de 1936. *El Socialista*, 5 de enero de 1936. *Ahora*, 9 de enero de 1936. *El Debate*, 11 de enero de 1936. <<

[237] *La Vanguardia*, 9, 10 y 11 de enero de 1936. <<

[238] *El Debate*, 15 de enero de 1936. Tusell (1971, I), pág. 108. <<

[239] *El Sol* y *Ahora*, 16 de enero de 1936. <<

[240] *Política*, *El Sol* y *El Debate*, 18 de enero de 1936. *Ahora*, 18 y 19 de enero de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 429. <<

[241] *La Vanguardia*, 19 de enero de 1936. <<

[242] *Ahora*, 18 de enero de 1936. *La Vanguardia* y *El Sol*, 19 de enero y 5 de febrero de 1936. *ABC*, 29 de enero de 1936. *El Debate*, 9 de febrero de 1936. <<

[243] *Ahora*, 8 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 28 de enero y 5 y 15 de febrero de 1936. *El Sol*, 26 y 30 de enero y 4 y 5 de febrero de 1936. *ABC*, 29 de enero y 3 de febrero de 1936. <<

[244] *ABC*, *El Sol* y *Ahora*, 23 de enero de 1936. *El Debate* y *La Vanguardia*, 22 y 23 de enero de 1936. <<

[245] *Ahora*, 23 de enero de 1936. *El Sol*, 28 de enero de 1936. *ABC*, 29 de enero de 1936. <<

[246] AGGC, P-S Madrid, 1860. Salazar Alonso (2007), pág. 181. *La Vanguardia*, 9 de enero de 1936. <<

[247] AGGC, P-S Madrid, 1860. Salazar Alonso (2007), pág. 181. *La Vanguardia*, 9 de enero de 1936. <<

[248] Chapaprieta (1972), págs. 345-346 y 370-371. Lerroux (1937), pág. 418. Portela (1988a), pág. 153. <<

[249] Lerroux (1937), págs. 192 y 331. Alcalá-Zamora (1977), págs. 264-265 y 274. <<

[250] Alcalá-Zamora (2011), págs. 85-86. Portela (1988a), págs. 152-153. <<

[251] Ruiz Manjón (1976), págs. 504-506 y 542. De Blas (1983), págs. 160-161. Townson (2002), págs. 367-369, 377 y 386-388. Testimonios coetáneos: Portela (1988a), págs. 149 y 154; Lerroux (1937), págs. 382-384 y 396; Gil-Robles (2006), págs. 296-297 y 336-338; Chapaprieta (1972), págs. 254-256, 261-263 y 305-308; Royo-Villanova (1940), pág. 258; y Jalón (1973), págs. 236-237. <<

[252] Alcalá-Zamora (2011), págs. 85-86, 91 y 112. Lerroux (1937), págs. 342-343. <<

[253] Chapaprieta (1972), págs. 208 y 241. Gil-Robles (2006), pág. 292. Lerroux (1937), pág. 377. <<

[254] Alcalá-Zamora (2011), págs. 118 y 140. <<

[255] Portela (1988a), pág. 168. A partir de ese mes, Alcalá-Zamora (2011) ya no habla de «partido». <<

[256] Hurtado (2011), pág. 902. Gil-Robles (2006), págs. 342, 349 y 370-371. Tusell y Calvo (1990), págs. 154-155. *El Heraldo*, 13 de enero de 1936. *Ahora*, 14 de enero de 1936. <<

[257] Chapaprieta (1972), págs. 324-328 y 346-348. Cambó, en Pabón (1969), pág. 465. <<

[258] Alcalá-Zamora (2011), pág. 137. Gil-Robles (2006), págs. 431-432. <<

[259] *Ahora*, 28 de diciembre de 1935 y 9 de enero de 1936. *El Heraldo* y *El Sol*, 9 de enero de 1936. Portela (1988a), pág. 163. Chapaprieta (1972), págs. 349, 356-360, 371-377 y 384. <<

[260] *El Heraldo*, 31 de diciembre de 1935 y 1 de enero de 1936. *ABC*, 1 de enero de 1936. *Ahora*, 1 y 2 de enero de 1936. <<

[261] Portela (1988a), págs. 160-161. <<

[262] *Política*, 15 de diciembre de 1935, y 10 de enero de 1936. *ABC*, 17, 18, 19, 24 y 29 de diciembre de 1935, y 2, 7, 8, 10 y 11 de enero de 1936. *Ahora*, 18, 19, 21, 22, 24 y 28 de diciembre de 1935, y 2, 8 y 9 de enero de 1936. *El Socialista*, 19 y 20 de diciembre de 1935, y 2, 4 y 8 de enero de 1936. *El Heraldo*, 23 de diciembre de 1935, y 2 y 6 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 25 de diciembre de 1935, y 4, 5, 9 y 10 de enero de 1936. *El Sol*, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 12 de enero de 1936. *El Debate*, 10 y 11 de enero de 1936. <<

[263] *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 20 de diciembre de 1935. *Política*, 15 de diciembre de 1935. <<

[264] *El Socialista*, 19 y 27 de diciembre de 1935, y 1, 3, 7 y 8 de enero de 1936. *ABC*, 20 de diciembre de 1935, y 7 y 10 de enero de 1936. *Ahora*, 31 de diciembre de 1935, y 5 y 7 de enero y 15 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 2 y 8 de enero de 1936. *El Sol*, 7, 9 y 14 de enero de 1936. *La Vanguardia* y *Mundo Obrero*, 9 de enero de 1936. *El Debate*, 11 de enero de 1936. Vidarte (1978a), pág. 494. Gil-Robles (2006), pág. 474. <<

[265] *El Heraldo*, 27 de diciembre de 1935, y 1 y 2 de enero de 1936. *Política*, 27 de diciembre de 1935. *La Vanguardia*, *ABC* y *El Sol*, 2 de enero de 1936. <<

[266] *El Socialista*, 1, 2 y 3 de enero de 1936. *El Heraldo*, 2 de enero de 1936. <<

[267] *La Vanguardia* y *El Sol*, 7 de enero de 1936. *Ahora*, 8 de enero de 1936.Portela (1988a), pág. 162. Alcalá-Zamora (2011), págs. 67-68. <<

[268] Por esas fechas, se repusieron ayuntamientos de izquierdas en las provincias de Ávila, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, León, Lugo, Málaga, Navarra, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Santander. En Zaragoza y las provincias catalanas, vigente aún el estado de excepción, se anularon además varias detenciones gubernativas y se reabrieron las sedes políticas y sindicales. *El Heraldo*, 8, 11, 13, 18, 22 y 29 de enero de 1936. *El Sol*, 8, 9, 10 y 12 de enero de 1936. *Política*, 8, 9, 10, 11 y 12 de enero de 1936. *Ahora*, 9, 10 y 11 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 9, 10, 11 y 29 de enero de 1936. *ABC*, 10, 12, 14, 30 y 31 de enero de 1936. *El Debate*, 10, 12, 15, 25 y 26 de enero de 1936. *El Socialista*, 11, 12, 15 y 23 de enero de 1936. *El Liberal* y *Mundo Obrero*, 22 de enero de 1936. <<

[269] *El Sol*, 26 de enero de 1936. *Política*, 12 de enero de 1936. *Ahora*, 1 de febrero de 1936. Portela (1988a), pág. 168. Lerroux (1937), pág. 422. <<

[270] Lliga, en *El Sol*, 7 de enero de 1936, y *La Vanguardia*, 9 de enero de 1936. Previsiones, en Portela (1988a), pág. 168, y Alcalá-Zamora (2011), pág. 69. <<

[271] Alcalá-Zamora (2011), págs. 55, 69, 105-106, 113 y 144. Portela (1988a), pág. 168. <<

[272] *ABC*, 11 de enero y 1 de febrero de 1936. *El Debate*, 12 de enero y 1 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 13 y 31 de enero y 4 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 14 y 17 de enero de 1936. *El Sol*, 15 y 16 de enero, y 1 de febrero de 1936. *Ahora*, 17 de enero y 1 de febrero de 1936. *El Socialista*, 4 de febrero de 1936. Chapaprieta (1972), pág. 390. <<

[273] *El Heraldo*, 17, 18, 25 y 30 de enero de 1936. *El Debate*, 18 y 26 de enero de 1936. *El Sol*, 25 de enero de 1936. *Ahora* y *La Vanguardia*, 26 de enero de 1936. <<

[274] *Ahora*, 9, 10 y 11 de enero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 137. Gil-Robles (2006), pág. 433. <<

[275] *Política*, 28 de enero de 1936. *Ahora* y *El Debate*, 29 de enero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 107 y 111. <<

[276] *El Socialista*, 28 de enero de 1936. *El Heraldo*, 3 de febrero de 1936. *Ahora* y *El Sol*, 4 de febrero de 1936. Chapaprieta (1972), págs. 393 y 400. Alcalá-Zamora (2011), págs. 125-126 y 129. <<

[277] Azaña (2007), pág. 481-495. La cita es de la pág. 485. <<

[278] *Ahora*, 22, 30 y 31 de enero de 1936. *El Heraldo*, 22 y 30 de enero de 1936. *ABC*, 23 y 31 de enero de 1936. *El Sol* y *La Vanguardia*, 30 de enero de 1936.Alcalá-Zamora (2011), págs. 118 y 124-125. Portela (1988a), pág. 167. <<

[279] *El Sol*, 18, 24 y 25 de enero de 1936. *El Debate*, 22 y 24 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 24 y 25 de enero de 1936. *Ahora*, 25 de enero de 1936. *ABC*, 14 de febrero de 1936. <<

[280] AGA, leg. 2416. <<

[281] *El Socialista*, 11 de enero y 5 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 11 y 28 de enero de 1936. *El Debate*, 12, 19 y 28 de enero, y 13 y 16 de febrero de 1936. *Ahora*, 18, 19, 26 y 28 de enero de 1936. *El Heraldo*, 18 y 28 de enero y 13 de febrero de 1936. *El Sol*, 19 y 28 de enero y 13 de febrero de 1936. *ABC*, 28 de enero y 12 de febrero de 1936. *Política*, 5 de febrero de 1936. <<

[282] Esto último ocurrió en La Solana y Puertollano (Ciudad Real), Alzo (Guipúzcoa) y La Coruña. *El Socialista*, 3 de enero de 1936. *ABC* y *El Sol*, 7 de enero de 1936. *Ahora*, 7 de enero y 4 y 7 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 20 de enero de 1936. *El Heraldo*, 3 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 4 de febrero de 1936. <<

[283] Los actos suspendidos de izquierdas fueron en Villarrobledo (Albacete), Manacor (Baleares), Cádiz, Chiclana de la Frontera y Tarifa (Cádiz), Almagro (Ciudad Real), Santa Olalla de Cala (Huelva), Ronda y Valle de Abdalajís (Málaga), Pravia (Oviedo), Puebla del Río (Sevilla), Tembleque (Toledo) y Ariza (Zaragoza). Y los conservadores, en Casas de Ves y Villalgordo del Júcar (Albacete), Poyales del Hoyo (Ávila), Trebujena (Cádiz), Sada (La Coruña), Antas de Ulla (Lugo), Villaverde (Madrid), Los Alcázares y Molina de Segura (Murcia), y Fuente el Olmo (Segovia). Véase *El Heraldo*, 13, 14, 15, 20, 22, 24, 25 y 31 de enero, y 1, 3, 7 y 11 de febrero de 1936. *Ahora*, 14, 21 y 30 de enero y 2 y 4 de febrero de 1936. *El Socialista*, 14, 15, 21, 22 y 30 de enero y 2, 4, 5 y 6 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 16 de enero de 1936. *El Sol*, 21 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 22 de enero de 1936. *El Debate*, 22 y 28 de enero de 1936. *Política*, 24 de enero y 5 y 6 de febrero de 1936. *ABC*, 3 de febrero de 1936. Rey Reguillo (2008), págs. 477-478. <<

[284] *El Heraldo*, 18 de enero y 4 de febrero de 1936. *ABC*, 19, 21, 23, 29 de enero y 1 de febrero de 1936. *El Sol*, 19 y 22 de enero de 1936. *El Debate*, 23 de enero de 1936. *Ahora*, 1, 5, 6 y 9 de febrero de 1936. Gil-Robles (2006), pág 474-476. <<

[285] Los ocho mítines socialistas no autorizados fueron en Madrigueras y Pozo Hondo (Albacete), Olvera (Cádiz), El Viso y Dos Torres (Córdoba), Lucena del Puerto (Huelva), Real de San Vicente y San Román de los Montes (Toledo). Las protestas contra la fuerza pública, en Villamalea (Albacete), Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), Baeza y Navas de San Juan (Jaén), Villarejo de Salvanés (Madrid), Calasparra y Cehegín (Murcia), Tocina (Sevilla), Parrillas y Santa Cruz de Retamar (Toledo) y Quinto (Zaragoza). *El Socialista*, 16, a 31 de enero y 1 a 16 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 16, 23, 24, 29 y 30 de enero y 1 a 14 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 23 de enero y 7 de febrero de 1936. *Política*, 23, 24 y 28 de enero y 9 y 16 de febrero de 1936. *Ahora*, 24, 26, 29 y 31 de enero y 4, 7 y 8 de febrero de 1936. *El Sol*, 6 y 11 de febrero de 1936. «Tomar militarmente los pueblos», en *El Socialista*, 12 de febrero de 1936. <<

[286] Órdenes de la DGS, en ARG, Es. 32 475 (2796); *El Sol*, 23 de enero de 1936; *La Vanguardia*, 24 de enero de 1936, y *Ahora*, 31 de enero y 1 de febrero de 1936. Medidas de seguridad, en *ABC*, 13 de febrero de 1936. *Ahora*, 13, 14 y 16 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 14 de febrero de 1936. <<

[287] El alcalde de Poyales, en *Heraldo*, 1 de febrero de 1936; *El Socialista*, 2 de febrero de 1936, y *Ahora*, 2 y 5 de febrero de 1936. Las congratulaciones por los sabotajes a la propaganda conservadora en las localidades de Villalgordo del Júcar (Albacete), Poyales del Hoyo (Ávila), Villarcayo (Burgos), Espera y Trebujena (Cádiz), Chillón (Ciudad Real), Granada, Mondéjar (Guadalajara), Cortegana (Huelva), Bailén y Cazorla (Jaén), Sada (La Coruña), Antas de Ulla y Vivero (Lugo), Getafe y San Lorenzo del Escorial (Madrid), Los Alcázares y Molina de Segura (Murcia), Aoiz (Navarra), Peón (Oviedo), Santander, Santiuste (Segovia), Gea de Albarracín y Sarrión (Teruel), Castronuño (Valladolid) y Ortuella (Vizcaya), en *El Socialista*, 22, 28, 29, 30 y 31 de enero y 2, 4, 7, 12 y 14 de febrero de 1936; *El Heraldo* 22, 25, 27, 29 y 31 de enero y 1, 7 y 8 de febrero de 1936, y *Mundo Obrero*, 29 de enero de 1936. Lo de «yugular», en *El Heraldo*, 22 de enero de 1936. <<

[288] *El Debate*, 22 de enero de 1936.Gil-Robles (2006), págs. 431-432. <<

[289] *Ahora*, 26 y 28 de enero y 1 de febrero de 1936. *El Sol*, 26, 28 y 30 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 26 y 30 de enero de 1936, y 4 y 5 de febrero de 1936. *Política*, 28 de enero de 1936. *ABC*, 30 y 31 de enero de 1936. *El Debate*, 4 de febrero de 1936.Alcalá-Zamora (2011), pág. 134. Portela (1988a), pág. 165. Rey Reguillo (2008), pág. 479. <<

[290] *El Heraldo*, 11 de febrero de 1936. *Política*, 19 de enero de 1936. <<

[291] *El Heraldo*, 28 de enero de 1936. *El Socialista*, 29 de enero de 1936. *Política*, 4 de febrero de 1936. <<

[292] Las citas, de *Ahora*, 29 y 30 de enero de 1936. *Política*, 18 de enero de 1936. *Ahora*, 18, 23 y 24 de enero de 1936. *ABC* y *El Sol*, 24 de enero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 72-73, 79 y 92. <<

[293] *Ahora* y *El Sol*, 19 de enero y 5, 6 y 7 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 31 de enero y 1, 4 y 7 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 4, 6 y 7 de febrero de 1936. *Política*, 7 de febrero de 1936. Martínez Barrio (1983), pág. 297. Alós (1992), págs. 239-240. <<

[294] Gil-Robles (2006), pág. 434. Alcalá-Zamora (2011), pág. 133. *La Vanguardia*, 6 y 8 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Debate* y *Política*, 6 y 9 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 7 de febrero de 1936. *El Socialista*, 7 y 8 de febrero de 1936. *ABC*, 8 de febrero de 1936. *El Sol*, 8 y 9 de febrero de 1936. <<

[295] Las quince circunscripciones son Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Madrid provincia, Málaga provincia, Murcia capital y provincia, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla provincia. <<

[296] Gil-Robles (2006), pág. 434. <<

[297] Alcalá-Zamora (2011), págs. 128, 142-143, 149-150 y 153-154. Portela (1988a), pág. 165. *El Heraldo*, 11 y 14 de febrero de 1936. *ABC*, *El Socialista*, *El Sol* y *La Vanguardia*, 12 de febrero de 1936. *Ahora*, 12 y 14 de febrero de 1936. *El Debate*, 13 de febrero de 1936. <<

[298] Alcalá-Zamora (2011), pág. 148. Portela (1988a), págs. 163-164 y 166. Vidarte (1978), págs. 36-40. <<

[299] *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1936. *Ahora*, 9 y 13 de febrero de 1936. *El Socialista*, 12 de febrero de 1936. <<

[300] ACD, leg. 141. *El Sol*, 21 de enero y 6 y 15 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 22 de enero de 1936. *ABC*, 4, 6, 12 y 15 de febrero de 1936. *El Debate*, 12 y 14 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 14 y 15 de febrero de 1936. *El Socialista*, 15 de febrero de 1936. <<

[301] ACD, leg. 141. *ABC* y *El Sol*, 15 de febrero de 1936. <<

[302] *El Heraldo*, 28 de diciembre de 1935, y 2 de enero de 1936. <<

[303] *El Heraldo*, 18 de enero de 1936. <<

[304] *El Socialista*, 14 de febrero de 1936. <<

[305] *Ahora* y *Ya*, 6 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 15 de febrero de 1936. Rivas Cherif (1981), pág. 315. <<

[306] AGF, B-VII /32. *El Heraldo*, 11 de febrero de 1936. *El Socialista*, 12 de febrero de 1936. <<

[307] *ABC* y *El Heraldo*, 13 de febrero de 1936. *El Socialista*, 14 de febrero de 1936. *Ahora*, 14 y 16 de febrero de 1936. *El Debate*, 15 de febrero de 1936. *El Sol*, 16 de febrero de 1936. La previsión de Portela, en Alcalá-Zamora (2011), págs. 433-434. <<

[308] Ossorio, en *Ahora*, 24 de diciembre de 1935.Besteiro, en Almagro (1937), pág. 127. <<

[309] *Ahora*, 29 de diciembre de 1935. <<

[310] Ibíd., 15 de febrero de 1936. <<

[311] Ibíd., 9 y 15 de febrero de 1936. <<

[312] *La Vanguardia* y *Ahora*, 1 de enero y 28 de enero de 1936. *ABC*, 1 de enero y 3 de febrero de 1936. *El Sol*, 4 y 6 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 10 de enero de 1936. La cursiva es nuestra. <<

[313] *El Debate*, 16 de febrero de 1936. *ABC*, 20 y 31 de diciembre de 1935. <<

[314] *Ahora* y *La Vanguardia*, 6 de febrero de 1936. La cursiva es nuestra. <<

[315] *El Ideal Gallego*, 26 de enero de 1936. <<

[316] *J. A. P.*, 21 de diciembre de 1935. Gil-Robles (2006), pág. 468. <<

[317] *ABC*, 17 de diciembre de 1935. <<

[318] *La Veu de Catalunya*, 21 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 7 de enero de 1936. *El Sol*, 11 de febrero de 1936, *Ahora*, 26 de enero y 14 de febrero de 1936. <<

[319] *El Heraldo*, 3 de febrero de 1936. <<

[320] *El Heraldo*, 16 de enero de 36. <<

[321] *Política*, 14 de enero y 4 de febrero de 1936. *El Sol*, 14 de enero de 1936. <<

[322] Albornoz, en *El Heraldo*, 24 de diciembre de 1935 y 10 de enero de 1936, y *Política*, 24 y 25 de diciembre de 1935. Azaña, en *El Heraldo*, 13 de febrero de 1936 y *Ahora*, 16 de febrero de 1936. Martínez Barrio, en *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935 y *Política*, 25 de diciembre de 1935. <<

[323] *El Socialista*, 9 y 11 de enero de 1936 y *Renovación*, 15 de febrero de 1936. <<

[324] Zabalza, en *El Socialista*, 18 de enero de 1936. Albar, en *El Sol* y *La Vanguardia*, 21 de enero de 1936. <<

[325] *El Socialista*, 29 y30 de enero de 1936. La cursiva es nuestra. <<

[326] *El Heraldo*, 2 de enero de 1936. *El Socialista*, 9 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 6 de febrero de 1936. <<

[327] *La Batalla*, 10 y 24 de enero de 1936. <<

[328] *ABC*, 3 de diciembre de 1935. <<

[329] *El Sol*, 11 de febrero de 1936. *Ahora*, 24 de diciembre de 1935. *ABC*, 3 de diciembre de 1935. <<

[330] *Política*, 24 de diciembre de 1935 y 14 de enero de 1936. *El Sol*, 4 de febrero de 1936. <<

[331] *El Sol* y *Ahora*, 11 de febrero de 1936. Juliá (2008), págs. 373-376. <<

[332] *ABC*, 10 de diciembre de 1935. *Política*, 9 de enero de 1936. <<

[333] *Política*, 28 de enero de 1936. <<

[334] *ABC*, 10 de diciembre de 1935. *Política*, 15 y 20 de diciembre de 1935. <<

[335] *El Heraldo*, 28 de diciembre de 1935. *La Vanguardia, Ahora* y *El Sol*, 14 de enero de 1936. <<

[336] *El Heraldo*, 21 de diciembre de 1935. <<

[337] Macarro (2000), pág. 394. *Claridad*, 21 de diciembre de 1935. <<

[338] *Claridad*, 21 de diciembre de 1935. *El Socialista*, 21 de enero de 1936. <<

[339] *El Socialista*, 30 de enero de 1936. <<

[340] *El Socialista*, 31 de diciembre de 1935. *Claridad*, 18 de enero de 1936. <<

[341] *El Socialista*, 31 de diciembre de 1935, y 7 y 11 de enero de 1936. *El Heraldo*, 28 de diciembre de 1935. <<

[342] *Claridad*, 30 de enero de 1936. *Ahora*, *El Sol*, *El Socialista* y *Política*, 28 de enero de 1936. <<

[343] *El Socialista*, 11 de enero de 1936. <<

[344] *Mundo Obrero*, 7 de febrero de 1936. <<

[345] *El Socialista*, 6 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 23 de enero y 6 y 7 de febrero de 1936. *El Sol*, 9 de febrero de 1936. <<

[346] *El Socialista*, 9 y 11 de febrero de 1936. <<

[347] *Mundo Obrero*, 16 de enero y 10 de febrero de 1936. <<

[348] Tusell (1971, I), págs. 216 y 181. <<

[349] Macarro (2000), pág. 396. <<

[350] *ABC*, 15 de diciembre de 1935. <<

[351] *ABC*, 17 de diciembre de 1935. <<

[352] *Informaciones*, 16 de diciembre de 1935. <<

[353] *ABC*, 20 de diciembre de 1935. <<

[354] Álvarez Tardío (2011), págs. 400-409. *ABC*, 3 de diciembre de 1935. *J. A. P.*, 21 de diciembre de 1935. <<

[355] Mayúsculas en el original. *J. A. P.*, 21 de diciembre de 1935. <<

[356] *J. A. P.*, 7 y 21 de diciembre de 1935. <<

[357] *J. A. P.*, 28 de diciembre de 1935. *ABC*, 24 de diciembre de 1935 y 3 de enero de 1936. <<

[358] *ABC* y *Ahora*, 14 de enero de 1936. <<

[359] *La Vanguardia*, 7 de enero de 1936. *Ahora*, 21 de enero de 1936. *ABC*, *Política* y *El Debate*, 24 de enero de 1936. <<

[360] *Ahora* y *El Debate*, 12 de febrero de 1936. Tusell (1971, I), pág. 216. <<

[361] *ABC*, 3 de diciembre de 1935. *J. A. P.*, 4 de enero de 1936. <<

[362] *ABC*, 24 de diciembre de 1935 y 9 de enero de 1936. Álvarez Tardío y Villa García (2010), págs. 76-98. <<

[363] *El Debate*, 26 y 29 de enero de 1936. *Ahora*, 14 de febrero de 1936. *ABC*, 3 y 31 de diciembre de 1935 y 7 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 25 de enero y 9 de febrero de 1936. *El Debate*, 9 de febrero de 1936. *J. A. P.*, 7 y 28 de diciembre de 1935 y 4 de enero de 1936. Comes (2002), pág. 325. <<

[364] Álvarez Tardío (2002), págs. 344-348. Sanz Hoya (2006), págs. 231-232. <<

[365] *ABC*, 24 de diciembre de 1935. *El Siglo Futuro*, 27 de enero de 1936. Blinkhorn (1979), pág. 288. <<

[366] *ABC*, 24 de diciembre de 1935. *Ahora*, 14 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 14 y 21 de enero de 1936. <<

[367] *ABC*, 24 de diciembre de 1935 y 14 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1936. <<

[368] *ABC*, 24 de diciembre de 1935 y 7 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 14 de enero de 1936. Sáinz Rodríguez (1978), pág. 382. <<

[369] *ABC* y *Ahora*, 14 de enero de 1936. <<

[370] *La Vanguardia*, 6 y 16 de febrero de 1936. *El Sol* y *El Debate*, 9 de febrero de 1936. <<

[371] *Ahora*, 16 de enero de 1936. Compárense las semejanzas entre su editorial y el de *El Debate*, 16 de enero de 1936. <<

[372] *Ahora*, 13 y 14 de febrero de 1936. *El Sol*, 14 de febrero 1936. <<

[373] *El Heraldo*, 10 de enero y 3 de febrero de 1936. *ABC*, 3 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, *El Sol* y *Ahora*, 4 de febrero de 1936. Ruiz Manjón (1976), pág. 571. <<

[374] *Ahora*, 31 de enero y 14 de febrero de 1936. *La Vanguardia* y *El Socialista*, 28 de enero de 1936. <<

[375] Tusell (1971, I), pág. 296. <<

[376] *El Sol*, 12 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 13 de enero de 1936. *ABC, Ahora, El Socialista*, 14 de enero de 1936. <<

[377] *ABC* y *Ahora*, 1 de enero de 1936. *El Heraldo*, 31 de diciembre de 1935. <<

[378] *El Sol*, 26 de enero de 1936. <<

[379] Tusell (1971, I), pág. 188. <<

[380] *Ahora*, 29 de enero de 1936. <<

[381] *Ahora*, 28 de enero de 1936. *El Heraldo*, 27 de enero de 1936. *El Sol*, 4 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 28 de enero y 4 de febrero de 1936. Rey Reguillo (2008), págs. 480-481. <<

[382] *El Pueblo Gallego*, 16 de febrero de 1936, cit. en Tusell (1971, I), págs. 308-309. <<

[383] *El Debate*, 2 de febrero de 1936. Pipes (1995), págs. 337-368. Burleigh (2006), págs. 160-163. De la Fuente (1997). <<

[384] Álvarez Tardío (2002), págs. 327-335. <<

[385] Moral Roncal (2009), págs. 99 y 127. <<

[386] Prólogo a Gomá (1935, I). <<

[387] Álvarez Tardío (2002), págs. 309-310 y 314-324. La biografía más reciente de Gomá, en Dionisio (2011). <<

[388] *El Socialista*, 4 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 10 de febrero de 1936. <<

[389] *El Socialista*, 31 de enero y 4 de febrero de 1936. <<

[390] *Ahora*, 17 de enero de 1936. *La Vanguardia*, 16 de enero de 1936. <<

[391] *El Heraldo*, 17 de enero de 1936. <<

[392] *Política*, 22 de enero de 1936. <<

[393] *La Vanguardia*, 25 de enero de 1936. <<

[394] *Política*, 18 de enero de 1936. <<

[395] *El Debate*, 18 de enero de 1936. Watanabe (2003), págs. 224-230 y 263. Berzal (2008), págs. 222-229. <<

[396] *ABC*, *Ahora* y *La Vanguardia*, 30 de enero de 1936. Dionisio (2014), pág. 29. <<

[397] Compárense los editoriales de *ABC*, 30 de enero de 1936 y *El Debate*, 31 de enero de 1936. <<

[398] *El Debate*, 31 de enero de 1936 y *La Vanguardia*, 1 de febrero de 1936. <<

[399] *ABC*, 1 y 7 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 1 de febrero de 1936. *El Debate*, 7 de febrero de 1936. Tusell (1971, I), pág. 278. <<

[400] Según denuncia publicada en *El Heraldo*, 30 de enero de 1936. <<

[401] *El Heraldo*, 30 de enero, 7, 12 y 14 de febrero de 1936. *El Socialista*, 6 de febrero de 1936. <<

[402] «Cátedras sagradas», en *El Heraldo*, 30 de enero de 1936. Editoriales representativas, en *El Socialista* y *El Heraldo*, 31 de enero de 1936. Propaganda electoral socialista, en *El Socialista*, 4, 7 y 8 de febrero de 1936. <<

[403] *J. A. P.*, 7, 21 y 28 de diciembre de 1935. <<

[404] *El Sol* y *El Socialista*, 12 de febrero de 1936. AHN, Tribunal Supremo, leg. 171, exp. 884. González Gullón (2011), pág. 314. Dionisio (2014), pág. 52. ASV, Nunz. Madrid, b. 912b, doc. 773. <<

[405] *El Debate*, 13 de febrero de 1936. AGUN, C. 272, exp. 10. <<

[406] Abad de Santillán (1940), pág. 36, y (1974), pág. 288. Peiró, en Brademas (1973), pág. 155, y Juliá (1979), págs. 131-132. <<

[407] Abad de Santillán (1977), pág. 254. Lorenzo (1969), pág. 91. Peirats (1971), pág. 111. García Oliver (1978), pág. 168. Gómez Casas (1977), pág. 210, y (1978), pág. 239. Barrio (1988), pág. 414. Casanova (1985), pág. 61. Caro Cancela (1987), págs. 253-255. <<

[408] Macarro (1985), págs. 442-443. <<

[409] CRT de Cataluña (1936): 94-101. AGGC, FA-00 061 y F-03 713. *Solidaridad Obrera*, 2 y 7 de febrero de 1936. <<

[410] *Solidaridad Obrera*, 8 y 11 de febrero de 1936. Villa García (2011), págs. 302-307, 321 y 427. <<

[411] *Solidaridad Obrera*, 29 de enero de 1936. Macarro (1985), pág. 440. Casanova (1997), pág. 139. <<

[412] *El Socialista*, 14 de enero de 1936. *Solidaridad Obrera*, 17 de diciembre de 1935, 28 de enero y 8 y 12 de febrero de 1936. Macarro (1995), pág. 162. Casanova (1997), pág. 134. Brademas (1973), págs. 160-163. <<

[413] Abad de Santillán (1940), pág. 36, y (1977), pág. 253. García Oliver (1978), págs. 167-168. <<

[414] CRT de Cataluña (1936), págs. 56-72 y 83-94. *Solidaridad Obrera*, 28 y 29 de enero de 1936. Peirats (2009), pág. 285, y (1971), págs. 107-109. Gómez Casas (1978), pág. 206. <<

[415] *Solidaridad Obrera*, 6 de febrero de 1936. <<

[416] *Solidaridad Obrera*, 14 de febrero de1936. Macarro (1985), pág. 443. *ABC*, 6 de febrero de 1936. *El Debate*, 4 de febrero de 1936. <<

[417] *Tierra y Libertad*, 7, 24 y 31 de enero de 1936. <<

[418] *El Socialista*, 8 y 23 de enero de 1936, y *El Heraldo*, 22 de enero de 1936. <<

[419] *Solidaridad Obrera*, 7, 8, 11 y 13 de febrero de 1936. Paz (1986), págs. 113-118. <<

[420] Ibíd., 28-12-1935, 26 de enero y 6, 7 y 8 de febrero de 1936. <<

[421] Ibíd., 5, 6 y 8 de febrero de 1936. <<

[422] Ibíd., 17 y 28 de enero y 1 y 6 de febrero de 1936. <<

[423] *La Batalla*, 23 de enero de 1936. *El Socialista*, 31 de enero y 11 de febrero de 1936. *El Sindicalista*, 18 de enero y 1 y 8 de febrero de 1936. <<

[424] *Solidaridad Obrera*, 14 y 19 de febrero de 1936. *ABC*, 3 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 4 de febrero de 1936. *El Socialista*, 11 de febrero de 1936. Venegas (1943), pág. 217. <<

[425] *Solidaridad Obrera*, 7, 11 y 15 de febrero de 1936. *La Revista Blanca*, 24 de enero de 1936. <<

[426] *Solidaridad Obrera*, 4 y 15 de febrero de 1936. <<

[427] *Tierra y Libertad*, 24 de enero de 1936. *Solidaridad Obrera*, 23 y 24 de diciembre de 1935, 17 y 30 de enero y 2 y 5 de febrero de 1936. <<

[428] *Solidaridad Obrera*, 28 y 30 de enero de 1936. <<

[429] Tusell (1971, I), pág. 217. <<

[430] *Solidaridad Obrera*, 18 de diciembre de 1935, 30 de enero y 7 de febrero de 1936. *Tierra y Libertad*, 24 de enero de 1936. <<

[431] *Solidaridad Obrera*, 24 de diciembre de 1935, y 4 de febrero de 1936. <<

[432] *Solidaridad Obrera*, 18, 20 y 27 de diciembre de 1935, y 4 y 7 de febrero de 1936. *Tierra y Libertad*, 31 de enero de 1936. <<

[433] Abad de Santillán (1974), págs. 287-290, y (1977), pág. 253. *Solidaridad Obrera*, 17 de diciembre de 1935; 6 y 7 de febrero de 1936. <<

[434] *Tierra y Libertad*, 24 de enero de 1936. *Solidaridad Obrera*, 6 de febrero de 1936. Vega (1987), págs. 218-219. <<

[435] *Solidaridad Obrera*, 13, 14 y 16 de febrero de 1936. *La Revista Blanca*, 14 de febrero de 1936. <<

[436] *Solidaridad Obrera*, 14, 16 y 18 de febrero de 1936. <<

[437] Álvarez Tardío (2012). Payne (2011), pág. 146. Paxton (2005), págs. 82-83. Lyttelton (1982), págs. 257-275. Botz (1982), págs. 300-329. Ramos (1994), págs. 607-633. Linz (1978), págs. 14-15 y 56-61. Tasca (1969), págs. 48 y 147. <<

[438] Rey Reguillo (2007: 26). Datos de 1933, en Villa García (2013). <<

[439] *ABC*, 7, 10, 11, 12 y 22 de enero de 1936. *J. A. P.*, 25 de enero de 1936. *El Sol*, 7, 9, 10, 11 y 12 de enero de 1936. *Ahora*, 10 y 11 de enero de 1936. *El Socialista* y *El Heraldo*, 9 de enero de 1936. *Política* y *La Vanguardia*, 11 de enero de 1936. Vega Gonzalo (1999): pág. 152. Grandío (1998): pág. 248. <<

[440] *ABC*, 4 de febrero de 1936, *Ahora*, 5 de febrero de 1936, *El Sol* 5 y 14 de febrero de 1936, y *El Heraldo*, 14 de febrero de 1936. <<

[441] Kalyvas (2010), pág. 38. <<

[442] *ABC, El Sol, El Heraldo* y *El Socialista*, 10, 11, 17, 18 y 19 de enero de 1936. *El Día de Palencia*, 18 de enero de 1936. Córdoba (2011), pág. 194. <<

[443] *El Heraldo*, 20 de enero de 1936, *ABC*, 21 y 22 de enero de 1936 y *El Sol*, 22 de enero de 1936. <<

[444] *El Heraldo* y *El Socialista*, 28 de enero de 1936. *El Debate*, 26 de enero de 1936. <<

[445] *El Socialista*, 8 de febrero de 1936. *El Heraldo* y *Ahora*, 7 de febrero de 1936, *El Sol* y *El Debate*, 6 de febrero de 1936. <<

[446] *ABC*, 18 y 19 de enero de 1936. *El Heraldo*, 18 de enero de 1936. *El Sol*, 19 de enero de 1936. <<

[447] Kalyvas (2010), pág. 38. <<

[448] *El Sol*, 9 de febrero de 1936. *ABC*, 8 y 10 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 8 de febrero de 1936. <<

[449] *ABC*, 30 y 31 de enero de 1936. *El Sol*, 29 y 30 de enero de 1936. *El Heraldo* y *Ahora*, 29 de enero de 1936. *El Socialista*, 30 de enero de 1936. Vega Gonzalo (1999), pág. 157. <<

[450] *Ahora*, 8, 9, 11 y 13 de febrero de 1936. Se han contrastado con las versiones de *El Heraldo*, *El Socialista*, *La Vanguardia* y *ABC*, 8 de febrero de 1936. <<

[451] *El Socialista*, 1 de febrero de 1936. *ABC*, 1 y 4 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 31 de enero de 1936. *Ahora*, 5 de febrero de 1936. <<

[452] Ayala (2003), pág. 131. <<

[453] Báez (1994), págs. 84-96. Álvarez Tardío (2011), págs. 384-393. <<

[454] Meleiro (1957), págs. 149-150. La proclividad de los falangistas a la violencia ha sido bien demostrada para Sevilla, donde, a diferencia de los jóvenes cedistas, aquellos buscaban abiertamente las oportunidades de ejercerla. Véase Parejo (2011) y (2008), págs. 39-56. <<

[455] *El Debate*, 12 de enero y 9 y 15 de febrero de 1936. Rey Reguillo (2007), págs. 62-64. <<

[456] Rey Reguillo (2007), págs. 62-64. <<

[457] Espinosa (2007), págs. 72-87. Preston (2011), págs. 57, 62, 100 y 158. Cruz (2006), pág. 97. González Calleja (2015), pág. 271. <<

[458] Rey Reguillo (2007), pág. 40. <<

[459] *El Socialista*, 16 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 15 de febrero de 1936. <<

[460] Azaña (2007), pág. 495. Martínez Barrio, en *El Socialista* y *El Sol*, 15 de febrero de 1936. Acero, en *El Socialista*, 15 de febrero de 1936. Díaz, en *El Socialista* y *Mundo Obrero*, 12 de febrero de 1936, y *El Heraldo*, 13 de febrero de 1936. <<

[461] *Ahora* y *La Vanguardia*, 15 de febrero de 1936. *Informaciones*, 14 de febrero de 1936. <<

[462] *El Liberal* (Murcia) y *La Voz*, 17 de febrero de 1936. *La Libertad* y *El Socialista*, 18 de febrero de 1936. <<

[463] *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936. <<

[464] *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1936. Cónsul King a Chilton, 21 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. <<

[465] AGA, leg. 2417. AHPC, Gobierno Civil, leg. 1602. ARG, ES: S.32 475 (2796). *Ahora*, 14, 15 y 16 de febrero de 1936. *ABC*, 14 y 15 de febrero de 1936. *El Sol*, 15 y 16 de febrero de 1936. *Solidaridad Obrera*, 16 de febrero de 1936. *Hoja Oficial del Lunes* y *El Siglo Futuro*, 17 de febrero de 1936. *LaVanguardia* y *Faro de Vigo*, 18 de febrero de 1936. *La Región*, 18 de febrero de 1936. <<

[466] *El Soldado Rojo*, n.º 13, en APCE, Film XI, 141. AGA, leg. 2417. *Mundo Obrero*, 13 de febrero de 1936. *El Socialista*, 16 de febrero de 1936. Los rumores de «movimiento militar» y de traslado de tropas de África, en *El Heraldo*, *El Socialista*, *La Tarde*, *Mundo Obrero* y *Solidaridad Obrera*, 9 a 15 de febrero de 1936. Portela y Santiago, en *Ahora* y *El Sol*, 16 de febrero de 1936. <<

[467] ARG, ES: S.32 475 (2796). *Hoja Oficial del Lunes, El Heraldo y ABC, 17-2-1936. Ahora*, *La Prensa*, *La Región*, *Faro de Vigo*, *La Cruz*, *La Vanguardia* y *El Progreso*, 18 de febrero de 1936. *El Socialista* y *El Sol*, 18 y 19 de febrero de 1936. *Política*, 19-2-1936. *Heraldo de Zamora*, 20 de febrero de 1936. <<

[468] ARG, ES: S.32 475 (2796). *Hoja Oficial del Lunes* y *ABC*, 17 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, *El Progreso*, *El Sol*, *La Época*, *Ahora* y *Ya*, 18 de febrero de 1936. <<

[469] Chilton a Eden, 17 y 24 de febrero 1936, en NA, FO 371/20 520. <<

[470] ARG, ES: S.32 475 (2796). AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *El Siglo Futuro*, *El Heraldo*, *ABC* y *El Noticiero Universal*, 17 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Progreso*, *El Sol*, *La Época* y *La Prensa*, 18 de febrero de 1936. <<

[471] *Hoja Oficial del Lunes*, *El Heraldo* y *La Voz*, 17 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Progreso* y *El Sol*, 18 de febrero de 1936. <<

[472] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936. *ABC*, 17 y 19 de febrero de 1936. *El Sol*, *Ahora* y *La Época*, 18 de febrero de 1936. <<

[473] ARG, ES: S.32 475 (2796). *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936. *El Sol*, *El Socialista*, *Ahora*, *La Vanguardia* y *Faro de Vigo*, 18 de febrero de 1936. <<

[474] *El Heraldo, ABC, La Voz* y *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936. *El Carbayón, Política, Ahora, Guión, El Socialista, La Prensa* y *Diario de Almería*, 18 de febrero de 1936. <<

[475] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *Hoja Oficial del Lunes*, *ABC*, *El Pensamiento Alavés* y *Heraldo de Zamora*, 17 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 17 y 19 de febrero de 1936. *Ahora*, *Diario de Almería*, *El Carbayón*, *El Progreso*, *Faro de Vigo*, *La Prensa* y *La Vanguardia*, 18-2-1936. *El Sol*, 18 y 19-2-1936. *El Socialista* y *Política*, 19 de febrero de 1936. *El Defensor de Córdoba*, 24 de febrero de 1936. Córdoba (2011), págs. 216-217. En el caso de San Felices de Buelna (Santander), no está del todo claro si el herido, un izquierdista agredido por fascistas, llegó a fallecer o no. Véase *La Región*, 19 y 20 de febrero de 1936, *El Sol*, 20 de febrero de 1936 y Sanz Hoya (2006), pág. 240. <<

[476] *ABC* y *La Voz*, 17 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, 18 de febrero de 1936. <<

[477] *Hoja Oficial del Lunes*, *ABC* y *El Noticiero Universal*, 17 de febrero de 1936. *El Día*, 18 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 162-163. <<

[478] *ABC*, 17 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal*, 17 y 18 de febrero de 1936. *El Sol* y *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. <<

[479] *La Voz* y *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *La Libertad* y *Ahora*, 18 de febrero de 1936. Dionisio (2014), pág. 93. Sepúlveda (2003), pág. 8. Gil-Robles (2006), pág. 491. <<

[480] Gil-Robles (2006), pág. 492 y Portela (1988a), pág. 175. El detalle añadido en la versión de Portela sobre que Gil-Robles le pidió que salvara a la patria pasando «por encima de la nueva Cámara» y «proclama[ra]» su «Dictadura» resulta, como otros aspectos de las memorias de Portela, inverosímil y contradictorio con otras fuentes. Lo muestra, además, la aquiescencia mostrada esa madrugada por este a la idea de declarar el estado de guerra. Por otra parte, Gil-Robles proyecta retrospectivamente a esa noche la justificación de que «los gobernadores desertaban de sus puestos» y «las turbas amotinadas se apoderan de las actas». Pero eso, como se verá, no sucedió, en proporción significativa, hasta dos días más tarde. <<

[481] Alcalá-Zamora (2011), pág. 163. <<

[482] Franco Salgado-Araujo (1976), págs. 523-524. Gil-Robles (2006), pág. 493. Alcalá-Zamora (2011), pág. 178. AFF, leg. 30, en Palacios (1999), pág. 40. Arrarás (1968), pág. 50. Cardona (1983), pág. 227, escribió que Franco llegó a dar órdenes a Mola antes del día 16 a fin de que preparara al Ejército de África para una hipotética intervención en la península, dato que no apoyó en ninguna fuente concreta. <<

[483] González Calleja (2011), pág. 304. <<

[484] Martínez Barrio (1983), págs. 302-306. Ese relato coincide con el de un artículo publicado en 1937, en plena guerra, titulado «Cómo llegamos al poder». Véase Martínez Barrio (2007), págs. 657-660. <<

[485] *El Progreso*, 19 de febrero de 1936. Sobre Madrid: *ABC*, 17 de febrero de 1936, *El Heraldo*, 17 y 18 de febrero de 1936, *El Noticiero Universal* y *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1936; *El Sol* y *Política*, 18 y 20 de febrero de 1936, y *Ahora*, 19 de febrero de 1936. Portela (1988b), pág. 61, confirma que la víctima se debió a la carga policial y no a ninguna acción falangista, como difundieron algunos medios. <<

[486] *Política*, *La Vanguardia* y *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. Pi y Sunyer (1975), pág. 354. <<

[487] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *Heraldo de Zamora*, *Faro de Vigo* y *El Diario Palentino*, 18 de febrero de 1936. *Diario de Almería*, 18 y 19 de febrero de 1936. *La Región*, *Política* y *El Heraldo*, 19 de febrero de 1936. *La Libertad*, 20 de febrero de 1936. Pla (1940), págs. 290-291. <<

[488] AGGC, P-S Madrid, leg. 2612 y 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. AHPC, Gobierno Civil, leg. 1602. <<

[489] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. Chilton a Eden, 18 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, *El Progreso* y *Diario de Almería*, 18 de febrero de 1936. <<

[490] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536; y C152, Leg. 1508. AGF, B-X/2. AHPC, Gobierno Civil, leg. 1602. *El Progreso* y *La Época*, 18 de febrero de 1936. *Ahora*, *La Cruz* y *La Región*, 19 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 21 de febrero de 1936. Álvarez Tardío y Villa García (2013). <<

[491] *El Sol* y *Política*, 18 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 164-165. <<

[492] *ABC*, 17 de febrero de 1936. *Política* y *El Progreso*, 18 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 164-168. Portela (1988a), pág. 184. AFF, leg. 30, en Palacios (1999), págs. 42 y 44. Según Arrarás (1940, II, 440), antes del Consejo de Ministros de la mañana del 17 se habían dado «seguridades» sobre una declaración inminente y, por eso, tanto Franco como el general Molero habían iniciado los «preparativos convenientes». <<

[493] *ABC*, 17 de febrero de 1936. *Ahora, El Sol, La Vanguardia* y *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936. *Diario de Almería*, 18 y 19 de febrero de 1936. <<

[494] *Ya*, 17 de febrero de 1936. *El Diario Palentino, El Carbayón, El Mercantil Valenciano, El Sol, La Vanguardia, La Libertad, El Heraldo, Diario de Almería* y *El Día*, 18 de febrero de 1936. Portela (1988a), pág. 186. <<

[495] *Política, La Libertad* y *Heraldo de Zamora*, 18 de febrero de 1936. <<

[496] *Política* y *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 170. Gil-Robles (2006), págs. 492-494. <<

[497] *El Siglo Futuro* y *ABC*, 17 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, *La Voz* y *Política*, 18 de febrero de 1936. <<

[498] *ABC*, 17 de febrero de 1936. *Política* y *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. <<

[499] *La Vanguardia, Política* y *El Sol*, 18 de febrero de 1936. <<

[500] *Política*, 18 de febrero de 1936. Portela (1988b), pág. 84. <<

[501] *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *La Libertad* y *La Región*, 18 de febrero de 1936. <<

[502] *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1936. <<

[503] *El Heraldo, El Socialista, El Sol, Mundo Obrero* y *Política*, 18 de febrero de 1936. *La Libertad*, 19 de febrero de 1936. <<

[504] Elorza y Bizcarrondo (1999), pág. 268. Villa García (2011), pág. 323. *El Heraldo*, 17 y 18 de febrero de 1936. *ABC* y *El Mercantil Valenciano*, 18 de febrero de 1936. <<

[505] *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. Lo demás, en *Política* y *Mundo Obrero*, 18 de febrero de 1936, y Pla (1940), pág. 284. <<

[506] *La Vanguardia* y *El Siglo Futuro*, 18 de febrero de 1936. <<

[507] *El Siglo Futuro*, 18 de febrero de 1936. Arrarás (1968), pág. 55. <<

[508] *Diario de Almería*, 18 de febrero de 1936. *El Heraldo, Política* y *Diario de Valencia*, 19 de febrero de 1936. <<

[509] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536, y C152, leg. 1508. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *La Libertad*, 18 de febrero de 1936. *El Carbayón, Política* y *El Progreso*, 19 de febrero de 1936. Portela (1988a), pág. 188. Alcalá-Zamora (2011), págs. 176 y 183. Álvarez Tardío y Villa García (2013). Vega Gonzalo (1999), pág. 162. Dionisio (2014), pág. 93. <<

[510] AHN, Tribunal Supremo, Recursos, leg. 143, exp. 63. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *Faro de Vigo*, 18 y 19 de febrero de 1936. *La Prensa* y *Política*, 19 de febrero de 1936. Ibarruri (1984), págs. 227-233. <<

[511] *Política*, *La Libertad*, *La Vanguardia* y *Diario de Almería*, 19 de febrero de 1936. Pi y Sunyer (1975), págs. 355-356. <<

[512] Según esas versiones posteriores, que parten fundamentalmente de Arrarás, los generales Fanjul, Goded y Rodríguez del Barrio visitaron el 18 a Franco para alentarle a un pronunciamiento militar. La respuesta de este fue que consultaran a los jefes más importantes de la guarnición, que se habrían mostrado contrarios. Arrarás (1968), pág. 57. Cierva (1969), pág. 640. En esa versión de Arrarás, referida por el propio Franco, este aparece con un protagonismo inverosímil, dispuesto ya a salvar a España de la revolución frente al entreguismo y a las complacencias con ella de los gobernantes y de otros generales. Sin embargo, eso es producto de un relato construido *a posteriori* para realzar su propio papel en esos hechos. Lo que estos reflejan no es eso sino que, con independencia de la opinión que le mereció esa situación, como jefe del Estado Mayor del Ejército se limitó a secundar las diversas iniciativas del Gobierno. <<

[513] *Política*, 19 de febrero de 1936. *La Región*, 20 de febrero de 1936. Azaña (1981), págs. 9-10. Alcalá-Zamora (2011), pág. 177. La idea de que Franco y otros militares, presionados por Gil-Robles, apoyaron un golpe de Estado fue difundida inicialmente por la izquierda republicana, básicamente por Martínez Barrio y ya iniciada la guerra civil. El objetivo principal era acusar a la CEDA de no aceptar la victoria del Frente Popular. Coincide básicamente con lo que dejó escrito el socialista Vidarte (1973), págs. 41-42 y 46-51, y encaja con el contenido de una carta que Portela habría enviado a Martínez Barrio el 1 de diciembre de 1937, publicada en Martínez Barrio (1983), pág. 305. Ahora bien, el testimonio de Vidarte, tantas veces utilizado, ni siquiera está apoyado en su propia vivencia personal, sino en lo que dice que otros le contaron días después del 16 de febrero y siempre citando literalmente conversaciones reconstruidas por él *a posteriori*. Se basa, sobre todo, en una conversación con Portela y en otra con el general Núñez de Prado, que contienen notables inexactitudes en cuanto a las fechas y horas de los sucesos que se relatan. Vidarte (1973), pág. 48. <<

[514] *ABC* y *El Siglo Futuro*, 19 de febrero de 1936. Azaña (1981), pág. 10. Martínez Barrio (1983), pág. 303. Alcalá-Zamora (2011), pág. 179. Portela (1988a), pág. 188. <<

[515] Tusell y Calvo (1990), págs. 171-173. <<

[516] *Ahora* y *El Socialista*, 18 y 19 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 19 de febrero de 1936. *El Liberal* (Bilbao), 20 de febrero de 1936. <<

[517] Gil-Robles (2006), págs. 500-501. Portela (1988a), págs. 186 y 192. Alcalá-Zamora (2011), págs. 176-183. Azaña (1981), pág. 10. *El Noticiero Universal* y *La Prensa*, 19 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 20 de febrero de 1936. <<

[518] *El Liberal* (Bilbao), 19 de febrero de 1936. *La Tarde*, 19 y 21 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal* y *La Vanguardia*, 19 y 20 de febrero de 1936. *El Progreso*, *El Sol*, *Faro de Vigo* y *Ahora*, 20 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 180-184. Azaña (1981): 11. Portela (1988a), págs. 180-183 y 191-193. Martínez Barrio (1983), págs. 303-304 y 306. <<

[519] Alcalá-Zamora (2011), págs. 184-188. Lerroux (1937), págs. 431-432. *ABC* y *El Heraldo*, 19 y 20 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Progreso* y *El Sol*, 20 de febrero de 1936. <<

[520] *Ahora* y *El Sol*, 20 de febrero de 1936. <<

[521] Azaña (1981), pág. 16. *Política* y *ABC*, 20 de febrero de 1936. <<

[522] *El Progreso*, 20 y 21 de febrero de 1936. *El Diario Palentino* y *ABC*, 21 de febrero de 1936. Gil-Robles (2006), págs. 502-503. Tusell y Calvo (1990), págs. 173-175. <<

[523] *La Libertad* y *El Siglo Futuro*, 20 de febrero de 1936. Azaña (1981), págs. 16-17. Portela (1988b), págs. 61-62. <<

[524] *Ahora, ABC, Política, La Libertad* y *El Heraldo*, 20 de febrero de 1936. Azaña (1981), pág. 17. <<

[525] *La Voz* y *La Libertad*, 19 de febrero de 1936. Azaña (1981), págs. 17-18. <<

[526] AGA, leg. 2416. Azaña (1981), pág. 16 y 18. <<

[527] AGGC, P-S Madrid, leg. 2612. *ABC, El Socialista, Ahora, Política* y *La Prensa*, 19 y 20 de febrero de 1936. *El Defensor de Córdoba, El Progreso, El Heraldo, Faro de Vigo, El Día de Palencia, La Crónica Meridional* y *El Sol*, 20 de febrero de 1936. Martínez Leal (2005), pág. 139. <<

[528] *ABC, Ahora y Política*, 20 de febrero de 1936. <<

[529] Este cómputo no incluye los muertos que cita el vicecónsul británico de Vigo en su informe al embajador Chilton, del 26 de febrero, referido a incidentes violentos en esa ciudad y en Villagarcía de Arosa. No se han podido contrastar por otra fuente y los datos no son precisos: el vicecónsul habla de uno o dos muertos en cada caso. NA, FO 371/20 520. <<

[530] Cruz (2006), pág. 111. González Calleja (2015), pág. 286. <<

[531] Buen ejemplo fue el de Llanes la tarde del 18. Un capitán de la Guardia Civil «apeló a la cordura de los grupos» para disolverlos después incluso de un primer disparo. *El Carbayón*, 19 de febrero de 1936. <<

[532] Málaga, en AGGC, P-S Madrid, leg. 1536, *La Libertad*, 20 de febrero de 1936, *Ahora*, 20 y 22 de febrero de 1936, y *La Prensa*, 23 de febrero de 1936. Barcelona, en ASV, Nunz. Madrid, b 912B; *El Diario Palentino*, 21 de febrero de 1936, y *Faro de Vigo*, 22 de febrero de 1936. Bollullos, en AGGC, P-S Madrid, leg. 1536, AHN, Tribunal Supremo, leg. 141, exp. 10, y *La Prensa*, 25 de febrero de 1936. Elche, en AGGC, P-S Madrid, leg. 1536, ASV, Nunz. Madrid, b 912B, Martínez Leal (2005), págs. 148-152, y *El Defensor de Córdoba*, 22 de febrero de 1936. Motines en las cárceles, en ASV, Nunz. Madrid, b 912B, *Faro de Vigo*, 19 y 23 de febrero de 1936; *La Región* (Santander), 20 de febrero de 1936, *El Diario Palentino*, 21 de febrero de 1936, *La Prensa*, 22 de febrero de 1936 y Sepúlveda (2003), pág. 9. <<

[533] ASV, Nunz. Madrid, b 945. AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, leg. 1508. *El Heraldo*, 20 de febrero de 1936. *El Día de Palencia*, 21 de febrero de 1936. *El Pensamiento Alavés*, 21 y 24 de febrero de 1936. *El Socialista*, 22 de febrero de 1936. Córdoba (2011), pág. 216. <<

[534] ASV, Nunz. Madrid, b 945 y b 912B. AGGC, P-S Madrid, C152, leg. 1508. *Heraldo de Zamora* y *ABC*, 20 de febrero de 1936. *Ahora* y *El Diario Palentino*, 21 de febrero de 1936. *Faro de Vigo* y *El Defensor de Córdoba*, 22 de febrero de 1936, Pla (1940): 292. Durgan (1996), pág. 411. <<

[535] ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *Heraldo de Zamora, Ahora* y *El Pensamiento Alavés*, 20 de febrero de 1936. *El Defensor de Córdoba*, 20, 21 y 22 de febrero de 1936. *El Progreso, Guión* y *El Heraldo*, 21 de febrero de 1936. <<

[536] AGGC, P-S Madrid, 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 945. *La Prensa* y *El Pensamiento Alavés*, 20 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, *El Heraldo* y *ABC*, 21 de febrero de 1936. *Política* y *El Progreso*, 21 y 22 de febrero de 1936. *Diario de Almería*, 1 de marzo de 1936. Rey Reguillo (2008), pág. 522. Dionisio (2014), pág. 63. <<

[537] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *Faro de Vigo*, 19, 20 y 23 de febrero de 1936. *La Región* y *ABC*, 20 de febrero de 1936. *La Prensa*, 22 de febrero de 1936. Menéndez Criado (2016). Sanz Hoya (2006), pág. 244. Azaña (1981), pág. 18. <<

[538] ASV, Nunz. Madrid, b 912B y b 945. *Faro de Vigo*, 20 y 22 de febrero de 1936. *El Diario Palentino*, 21 de febrero de 1936. Sepúlveda (2003), pág. 9. <<

[539] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, Leg. 1508. AGF, B-X/2. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *El Defensor de Córdoba*, 20 de febrero de 1936. Macarro (2000), págs. 402-403. Moreno Gómez (1983), págs. 353-356. Zamora Cano (2010), págs. 572-573. Alcalá-Zamora (2011), pág. 207. <<

[540] Administrador apostólico, en ASV, Nunz. Madrid, b 912. Elche, en AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, leg. 1508; *ABC*, 20 y 24 de febrero de 1936; *El Defensor de Córdoba*, 22 de febrero de 1936; *Heraldo de Zamora*, 27 de febrero de 1936; y Martínez Leal (2005), págs. 139-153. <<

[541] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, leg. 1508. ASV, Nunz. Madrid, b 912B y b 945. Chilton a Eden, 24 de febrero de 1936, y Vicecónsul de Cartagena a Chilton, 12 de marzo de 1936, en NA, FO 371/20 520. AGF, B-X/2M. *La Cruz*, 19 de febrero de 1936. *Diario de Almería* y *El Día de Palencia*, 21 de febrero de 1936. *El Pensamiento Alavés*, 24 de febrero de 1936. *Guión*, 25 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 27 de febrero de 1936. <<

[542] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, leg. 1508. AGF, B-X/2. *La Cruz*, 21 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 207. <<

[543] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. Chilton a Eden, 22 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. AGF, B-X/2. ASV, Nunz. Madrid, b 912B y b 945. *El Pensamiento Alavés*, 20 y 21 de febrero de 1936. *ABC* y *Ahora*, 20, 21 y 22 de febrero de 1936. *El Sol*, *Guión*, *Diario de Almería*, *El Progreso* y *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 1936. *La Cruz* y *Gaceta de Tenerife*, 22 de febrero de 1936. *La Prensa*, 23 de febrero de 1936. <<

[544] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152. ASV, Nunz. Madrid, b 912b y b 945. AGF, B-X/2. *Eco de Cartagena*, *Las Provincias* y *Ahora*, 20 de febrero de 1936. *Política*, 20 y 21 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, 21 de febrero de 1936. Vicecónsul de Vigo a Chilton, 26 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. <<

[545] AGGC, P-S Madrid, 1536. *Ahora*, *La Prensa*, *La Crónica Meridional* y *Heraldo de Zamora*, 20 de febrero de 1936. *La Cruz*, *El Heraldo* y *ElPensamiento Alavés*, 21 de febrero de 1936. <<

[546] *La Región*, 26 de febrero de 1936. *El Socialista*, 29 de febrero de 1936. <<

[547] *Ahora, Política, ABC*, 20 y 21 de febrero de 1936. <<

[548] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. AGF, B-X/2. *El Defensor de Córdoba*, 22 de febrero de 1936. <<

[549] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. AGF, B-X/2. *El Defensor de Córdoba*, 20, 21 y 24 de febrero de 1936. *Guión*, 21, 22 y 23 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 207. <<

[550] *La Región*, 21 de febrero de 1936. <<

[551] *ABC*, 23 de febrero de 1936. *El Diario Palentino*, 24 de febrero de 1936. *Faro de Vigo y El Día de Palencia*, 25 de febrero de 1936. *Labor*, 27 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 28 de febrero de 1936. *Ahora*, 27 de febrero y 3 de marzo de 1936. Grandío (1998), pág. 281. Requena (2006), págs. 82-83. Sepúlveda (2003), pág. 14. Rey Reguillo (2008), pág. 488. <<

[552] ASV, Nunz. Madrid, b 912B. AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *La Cruz*, 19 de febrero de 1936. *Política*, 21 y 22 de febrero de 1936. *ABC*, 22 y 25 de febrero de 1936. *La Prensa*, 23 de febrero de 1936. *El Defensor de Córdoba* y *La Crónica Meridional*, 27 de febrero de 1936. *La Región*, 28 de febrero de 1936. *Ahora*, 3 de marzo de 1936. Sanz Hoya (2006), pág. 244. <<

[553] Azaña (1981), pág. 18. <<

[554] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, leg. 1508. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *La Crónica Meridional*, 22 de febrero de 1936. <<

[555] Álvarez Tardío y Villa García (2013), págs. 721-762. <<

[556] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 945. AGF, B-X/2. Dionisio (2014), págs. 83-84. <<

[557] Tedeschini a Azaña, 14-3-1936, en ASV, Nunz. Madrid, b 925. *ABC*, 22 de febrero de 1936. Azaña (1981), págs. 18-21. <<

[558] Vidal i Barraquer a Azaña, 15 de marzo de 1936, en ASV, Nunz. Madrid, b 925. Dionisio (2014), págs. 64-66. <<

[559] *ABC*, 20 de febrero de 1936. *El Siglo Futuro*, 21 de febrero de 1936. Blinkhorn (1979), pág. 290. Payne (1985), pág. 113. <<

[560] *La Libertad*, *La Voz* y *El Socialista*, 20 de febrero de 1936. <<

[561] *Ahora, ABC, Política*, 20 y 21 de febrero de 1936. <<

[562] *ABC*, 20 de febrero de 1936. *Política*, 20 y 21 de febrero de 1936. <<

[563] *ABC* y *Ahora*, 21 de febrero de 1936. Azaña (1981), pág. 21. <<

[564] *ABC*, 21 de febrero de 1936. *El Siglo Futuro*, 28 de febrero de 1936. <<

[565] *Ahora* y *ABC*, 20 y 21 de febrero de 1936. <<

[566] *ABC*, 21 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 193 y 197-198. Azaña (1981), pág. 18. <<

[567] *Ahora, El Heraldo, Política, El Sol, El Siglo Futuro* y *El Diario Palentino*, 21 de febrero de 1936; *Abril*, 22 de febrero de 1936. Ayala (2003), pág. 130. Sepúlveda (2003), pág. 10. <<

[568] AGGC, P-S Barcelona, leg. 127. AGF, B-X/2. *La Prensa*, 22 de febrero de 1936. Ibarruri (1984), págs. 227-233. <<

[569] *Mundo Obrero*, 20 de febrero de 1936. *Claridad* y *El Heraldo*, 21 de febrero de 1936. *El Socialista*, 21 y 23 de febrero de 1936. <<

[570] *DSC* (Diputación Permanente), 21 de febrero de 1936, págs. 1-8. <<

[571] *Ahora*, 23 de febrero de 1936. <<

[572] *La Región*, 23 de febrero de 1936. *ABC*, 22, 23, 25 y 28 de febrero de 1936. *Política*, *Ahora* y *El Progreso*, 22 y 23 de febrero de 1936. *Heraldo de Zamora*, *Guión* y *La Prensa*, 25 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 26 de febrero de 1936. <<

[573] *Solidaridad Obrera*, 22 de febrero de 1936. *La Libertad*, 26 de febrero de 1936. <<

[574] *El Socialista*, 25 y 26 de febrero de 1936. *La Región*, 26, 27 y 28 de febrero de 1936. <<

[575] *ABC*, 29 de febrero de 1936. Chilton a Eden, 3 de marzo de 1936, en NA, FO 371/20 520. <<

[576] *El Defensor de Córdoba* y *El Diario Palentino*, 24 de febrero de 1936. *Ahora* y *Guión*, 25 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 26 de febrero de 1936. <<

[577] *El Socialista* y *ABC*, 28 de febrero de 1936. <<

[578] *Ahora*, 25, 28 y 29 de febrero, y 1 y 2 de marzo de 1936. *El Socialista*, 28 y 29 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 227. <<

[579] *Gaceta de Madrid*, 3 de enero de 1935, pág. 82. *DSC*, (Diputación Permanente), 25 de febrero de 1936, págs. 1-3. *Ahora*, 25 y 26 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 213. <<

[580] *DSC*, (Diputación Permanente), 26 de febrero de 1936, págs. 1-10. *Ahora*, 27 y 28 de febrero de 1936. <<

[581] *Ahora* y *Política*, 22 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 203. <<

[582] *Hoja Oficial del Lunes*, 24 de febrero de 1936. <<

[583] Alcalá-Zamora (2011), págs. 207, 214 y 234. Armas y anulaciones de permisos, en *Política* y *La Cruz*, 21 de febrero de 1936; *La Región*, 26 de febrero de 1936; *El Progreso* y *El Heraldo*, 27 de febrero de 1936, y *Ahora*, 28 de febrero de 1936. <<

[584] Alcalá-Zamora (2011), págs. 250 y 258. Chilton a Eden, 22 y 27 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. <<

[585] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *El Defensor de Córdoba* y *El Diario Palentino*, 24 de febrero de 1936. *La Prensa*, 25 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 25 y 26 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 3 de marzo de 1936. Ayala (2003), págs. 133 y 142. Blázquez (2009), pág. 627. <<

[586] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *Diario de Almería*, 23 de febrero de 1936. *Diario de Burgos*, 24 de febrero de 1936. <<

[587] *Política*, 22 de febrero de 1936. *ABC* y *Ahora*, 22 y 23 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, 23 de febrero de 1936. *Labor* y *La Crónica Meridional*, 24 de febrero de 1936. <<

[588] AHN, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *La Voz*, 21 de febrero de 1936. *El Sol*, 22 de febrero de 1936. *Diario de Almería*, 23 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 24 y 27 de febrero de 1936. *La Mañana*, 25 de febrero de 1936. Macarro (2000), págs. 403-404. <<

[589] AHN, P-S Madrid, leg. 1536 y C152, Leg. 1508. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. AHN, Tribunal Supremo, Recursos, leg. 142, exp. 11. *ABC*, 24 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 24 y 27 de febrero de 1936. *El Pensamiento Alavés*, 24 y 28 de febrero de 1936. *El Sol* y *Guión*, 25 de febrero de 1936. Macarro (2000), pág. 403. <<

[590] *Diario de Burgos*, *El Heraldo*, *El Noticiero Universal* y *El Pensamiento Alavés*, 2 de marzo de 1936. *Ahora*, *El Debate* y *El Sol*, 3 de marzo de 1936. *ABC*, 3 y 4 de marzo de 1936. *El Liberal* (Bilbao), *El Pueblo Vasco*, *Euzkadi*, *La Gaceta del Norte* y *La Voz de Guipúzcoa*, 3, 4 y 5 de marzo de 1936. <<

[591] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz Madrid, b 912B. *La Voz*, 26 de febrero de 1936. *La Crónica Meridional*, 28 de febrero de 1936. *La Vanguardia*, 29 de febrero de 1936. Ayala (2003), págs. 133 y 142. Macarro (2000), pág. 404. <<

[592] ASV, Nunz. Madrid, b 945. *ABC*, 21 de febrero de 1936. *Política*, 22 de febrero de 1936. *Ahora*, 1 de marzo de 1936. <<

[593] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *Guión*, 26 de febrero de 1936. <<

[594] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *La Mañana*, 22 de febrero de 1936. *La Región*, 24 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, 25 de febrero de 1936. *El Sol*, 25 y 27 de febrero de 1936. *El Progreso* (Lugo), 26 de febrero de 1936. *La Prensa* y *La Vanguardia*, 27 de febrero de 1936. Vega Gonzalo (1999), pág. 163. Córdoba (2011), págs. 221-222. <<

[595] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *ABC*, *El Defensor de Córdoba* y *El Día de Palencia*, 24 de febrero de 1936. *Guión*, 25 de febrero de 1936. *El Progreso* (Lugo), 26 de febrero de 1936. Macarro (2000), pág. 404. <<

[596] AGGC, P-S Madrid, C152, leg. 1508. ASV, Nunz. Madrid, b 912B. ADT, Secretaría, 1936. *La Cruz*, 28 de febrero de 1936. <<

[597] *El Defensor de Córdoba*, 24 de febrero de 1936. Varias noticias, en Chilton a Eden, 27 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520, AGGC, P-S Madrid, leg. 1536, ASV, Nunz. Madrid, b 912B, *El Defensor de Córdoba*, 24 y 25 de febrero de 1936, *Guión*, 25 y 28 de febrero de 1936, y *La Prensa*, 28 de febrero de 1936. <<

[598] *El Socialista*, 29 de febrero de 1936. <<

[599] *El Socialista*, 28 de febrero de 1936. *Ahora*, 1 de marzo de 1936. <<

[600] *ABC* y *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. Mesa (2010), págs. 143-144 y 151. <<

[601] ARG, ES: 32 475 (2796). *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal* y *Ya*, 17 y 18 de febrero de 1936. *ABC*, 17, 18 (Sevilla) y 19 de febrero de 1936. *Diario de Valencia, El Mercantil Valenciano, La Gaceta del Norte* y *Las Provincias*, 18 de febrero de 1936. Portela (1988a), págs. 172-173. <<

[602] *ABC*, *El Heraldo* y *La Voz*, 17 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal* y *Ya*, 17 y 18 de febrero de 1936. <<

[603] ACD, leg. 141. ARG, ES: 32 475 (2796). *El Noticiero Universal*, 17 de febrero de 1936. *Diario de Pontevedra*, 17 y 19 de febrero de 1936. *El Carbayón, El Comercio, El Debate, El País, La Gaceta del Norte, La Verdad, La Zarpa, Las Provincias, Región* y *Ya*, 18 de febrero de 1936. *Política*, 19 de febrero de 1936. Almagro (1937), pág. 128. Mesa (2010), págs. 151-152. <<

[604] Pi y Sunyer (1975), pág. 338. <<

[605] ARG, ES: 32 475 (2796). *Ahora*, 15 de febrero de 1936. <<

[606] *ABC, El Heraldo, Hoja Oficial del Lunes* y *La Voz*, 17 de febrero de 1936. <<

[607] *ABC*, *El Heraldo* y *El Noticiero Universal*, 17 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 162-163. Al momento de dimitir Escalas, la victoria de las izquierdas en Barcelona capital sobrepasaba los 80 000 votos de diferencia, y los 25 000 en Gerona. En el resto de Cataluña los recuentos eran, sin embargo, más ajustados: Barcelona provincia, Izquierdas 51 000, Derechas 43 000 (faltaban por escrutar 248 000); y Lérida, Izquierdas 31 000, Derechas 29 000 (faltaban 68 000). En Tarragona aún no había comenzado el escrutinio global. Vid. *El Heraldo* y *Full Oficial del Dilluns*, 17 de febrero de 1936, y *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1936. <<

[608] Portela (1988a), pág. 173. Un caso paradigmático de los ritmos de recuento en las elecciones de 1936 fue el escrutinio en Asturias donde *El Comercio* (18 de febrero de 1936) transcribió los telegramas que envió el gobernador a Portela. 16 de febrero (18 horas): Izquierdas, 147; Derechas 312. 16 de febrero (20 horas): Izquierdas, 3863; Derechas 4075. 16 de febrero (22 horas): Izquierdas, 14 691; Derechas, 11 876. 17 de febrero (medianoche): Izquierdas, 18 549; Derechas 16 657. 17 de febrero (2 de la madrugada): Izquierdas, 31 562; Derechas, 31 162. 17 de febrero (4 de la madrugada): Izquierdas, 52 994; Derechas 52 428. 17 de febrero (6 de la mañana): Izquierdas, 81 235; Derechas, 65 547. 17 de febrero (10 de la mañana): Izquierdas, 108 000; Derechas, 92 000. A esa hora quedaban por escrutar aún 124 000 votos. <<

[609] AGGC, Armero, leg. 7, Exp. 1. Almagro (1937), pág. 128. Alcalá-Zamora (2011), págs. 162-164. <<

[610] *ABC, El Noticiero Universal* y *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 17 y 18 de febrero de 1936. <<

[611] ACD, legs. 139 y 141. Datos de IR, en *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. Martínez Barrio (1983), pág. 302. <<

[612] *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *El Socialista* y *Ya*, 18 de febrero de 1936. *El Heraldo* admitió que se trataba de cifras aún «prematuras» y sometidas a «informaciones parciales y contradictorias», pero afirmó que el escrutinio no disminuiría, sino que «casi seguro» aumentaría la representación de las izquierdas. En cuanto a *El Socialista*, sus datos circunscripción por circunscripción no suman los 260 escaños que anunciaba. <<

[613] El recuento ha sido reconstruido a través de *ABC*, *El Heraldo* y *Hoja Oficial del Lunes*, 17 de febrero de 1936; *El Noticiero Universal* y *Ya*, 17 y 18 de febrero de 1936; *Ahora*, *El Mercantil Valenciano*, *El Socialista*, *El Sol* y *La Vanguardia*, 18 de febrero de 1936. <<

[614] Alcalá-Zamora (2011), págs. 164-166. La filtración de los datos, en *Ahora*, 18 de febrero de 1936, que habló de informes «oficiosos» de Gobernación, porque sus propios datos de escrutinio por circunscripciones no otorgaban a las izquierdas más de 180 escaños. *El Heraldo*, 18 de febrero de 1936 habla, igualmente, de «datos oficiales pendientes de rectificar»; *El Sol*, 19 de febrero de 1936, de «datos oficiosos procedentes de los centros oficiales», y *La Vanguardia*, 19 de febrero de 1936, reveló abiertamente que los había obtenido de Gobernación. <<

[615] *El Noticiero Universal* y *El Sol*, 18 de febrero de 1936. Largo Caballero (1976), pág. 142. Portela (1988a), pág. 182. <<

[616] *El Heraldo*, 17 y 18 de febrero de 1936. *ABC*, *El Noticiero Universal* y *El Sol*, 18 de febrero de 1936. *El Socialista*, 19 de febrero de 1936. Largo Caballero (1976), pág. 142. Portela (1988a), pág. 182. Azaña (2007), pág. 539. <<

[617] *El Noticiero Universal*, 18 de febrero de 1936. Véase *ABC, El Heraldo* y *Ya*, 18 de febrero de 1936. <<

[618] ARG, ES: 32 475 (2796). AHPC, Gobierno Civil, caja 1602. *Diario de Pontevedra*, 17 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal* y *El Progreso*, 18 de febrero de 1936. *ABC*, *El Heraldo* y *La Mañana*, 18 y 19 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Debate*, *El Sol*, *La Gaceta del Norte*, *La Voz de Galicia*, *La Zarpa* y *Las Provincias*, 19 de febrero de 1936. *El Socialista*, 19 y 20 de febrero de 1936. <<

[619] AGGC, Armero, leg. 7, Exp. 1. *ABC*, *Ahora*, *El Heraldo*, *El Socialista* y *El Sol*, 19 de febrero de 1936. <<

[620] *El Socialista*, *El Liberal* (Bilbao), *La Tarde*, *El Mercantil Valenciano* y *Política*, 19 de febrero de 1936. <<

[621] Portela (1988a), pág. 187. <<

[622] AGA, Leg. 2416. Chilton a Eden, 21 de febrero de 1936, en NA, FO 371/20 520. *El Heraldo* y *La Vanguardia*, 18 y 19 de febrero de 1936. *ABC*, *Diario de Burgos*, *Diario de Valencia*, *El Noticiero Universal*, *Heraldo de Zamora*, *La Época*, *Política* y *Ya*, 19 de febrero de 1936. Martínez Barrio (1983), págs. 303-304. Alcalá-Zamora (2011), pág. 235. <<

[623] *El Heraldo*, 17 y 18 de febrero de 1936. *ABC* y *La Zarpa*, 19 de febrero de 1936. <<

[624] *ABC*, *La Época* y *Ya*, 19 de febrero de 1936. <<

[625] AGF, B-X/12. *ABC*, *El Debate*, *El Siglo Futuro* y *La Vanguardia*, 19 de febrero de 1936. <<

[626] AGF, B-X/12. *Ahora, El Eco de Santiago, El Socialista, Diario de Córdoba, La Vanguardia, La Voz de Galicia* y *Política*, 20 de febrero de 1936. González López (1988), págs. 317-318. <<

[627] Portela (1988a): 195-196. ARG, ES: 32 475 (2796). AGF, B-X/12. *ABC*, 19 y 20 de febrero de 1936. *El Noticiero Universal*, *El Socialista*, *El Sol*, *La Libertad* y *La Verdad*, 20 de febrero de 1936. *El Debate*, 20 y 23 de febrero de 1936. *La Época*, 20 y 25 de febrero de 1936. *Las Provincias*, 27 de febrero de 1936. González López (1988), págs. 317-318. Azaña (2007), pág. 638. Discursos de los candidatos de izquierdas, en *La Voz de Galicia*, 20 de febrero de 1936. <<

[628] *Ahora*, *Diario de Pontevedra*, *El Debate*, *El Progreso*, *La Voz de Galicia* y *La Zarpa*, 19 de febrero de 1936. *ABC*, *La Época* y *Las Provincias*, 19 y 20 de febrero de 1936. *El Siglo Futuro*, 20 de febrero de 1936. <<

[629] *La Voz*, 17 de febrero de 1936. *La Unión Mercantil*, 18 y 19 de febrero de 1936. *ABC*, 19 de febrero de 1936. *El Sol*, 19 y 20 de febrero de 1936. *El Socialista*, 20 de febrero de 1936. Los colegios eran: Distrito 1 (secciones 9, 11, 12, 13, 14 y 15), 2 (secciones 17 y 20), 3 (sección 9), 4 (secciones 4, 10 y 12), 5 (secciones 7, 18, 19 y 20), 6 (secciones 4, 5, 6, 10, 11, 14, 17 y 18), 7 (secciones 3, 8, 9, 11, 15 y 18), 8 (secciones 3, 4, 5, 10, 13 y 15), 9 (secciones 2, 3, 6, 7, 11, 12, 14, 15 y 19), y Distrito 10 (secciones 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 19 y 20). <<

[630] Que no por ningún «descorazonamiento», como arguyó Tusell (1971, II), págs. 126-127. <<

[631] AGGC, P-S Madrid, leg. 1536. *Ya*, 19 de febrero de 1936. *ABC*, 19 y 20 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Socialista* y *La Libertad*, 20 de febrero de 1936. *El Telegrama del Rif* y *La Unión Mercantil*, 21 de febrero de 1936. *Política*, 22 de febrero de 1936. Velasco (1986), págs. 477-479. Los resultados conocidos en la prensa fueron, en la capital: Distrito 1 (Secciones 9, 11 y 12): Izquierdas, 1386, Derechas 58; Distrito 2 (Sección 17): Izquierdas 420, Derechas 0; Distrito 3 (Sección 9): Izquierdas 512, Derechas 0; Distrito 4 (Secciones 10 y 12): Izquierdas 1021, Derechas 15; Distrito 5 (Secciones 7 y 20): Izquierdas 841, Derechas 6; Distrito 6 (Secciones 4, 5, 6, 10, 11 y 14): Izquierdas 3300, Derechas 17; Distrito 7 (Secciones 7, 8, 9, 11, 15 y 18): Izquierdas 2656, Derechas 52; Distrito 8 (Secciones 3, 4, 5 y 10): Izquierdas 2032, Derechas 7; Distrito 9 (Secciones 2, 3, 6, 7, 11 y 12): Izquierdas 3109, Derechas 6; Distrito 10 (Secciones 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12 y 14): Izquierdas 4198, Derechas 9. Excepto en tres mesas donde el Frente Popular se quedó entre el 91 y el 96% del voto, en las restantes su porcentaje fluctuó entre el 98 y el 100%. *La Unión Mercantil*, 21 de febrero de 1936. Ese día faltaban aún los datos de 18 mesas. <<

[632] De hecho, sendos delegados retendrían la documentación de secciones de Alcaudete, Alcalá la Real y Santiago de la Espada hasta la madrugada del 21 de febrero, cuando la entregaron a la Junta del Censo. Como se verá, sus resultados no estarían ayunos de polémica. ADPJ, leg. 3819, Exp. 6. *DSC*, 1 de abril de 1936, pág. 130. *La Mañana*, 19 de febrero de 1936. *ABC*, 20 de febrero de 1936. *La Época*, 21 de febrero de 1936. *Democracia* y *El Pueblo*, 22 de febrero de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 244. <<

[633] ASV, Nunz. Madrid, b 912B. *El Pueblo*, 18 y 21 de febrero de 1936. *Las Provincias*, 18 y 20 de febrero de 1936. *ABC*, 20 de febrero de 1936. *El Debate*, 23 de febrero de 1936. *La Época*, 24 de febrero de 1936. <<

[634] *DSC*, 1 de abril de 1936, pág. 130. *El Pueblo*, 18 y 19 de febrero de 1936. *Las Provincias*, 19 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 20 de febrero de 1936. *ABC* y *La Época*, 21 de febrero de 1936. Portela (1988a), pág. 195. <<

[635] ACD, leg. 141. *DSC*, 1 de abril de 1936, pág. 130. *Gaceta de Tenerife*, 18, 19 y 22 de febrero de 1936. *El Pueblo*, *El Socialista*, *La Libertad* y *La Prensa*, 20 de febrero de 1936. *ABC*, *El Progreso* y *El Sol*, 21 de febrero de 1936. *La Provincia*, 23 de febrero de 1936. El fraude ya fue sugerido por Cabrera (2004): 95 en su relevante estudio electoral, si bien atribuye este tipo de irregularidades en otras tres mesas a los radicales y a las derechas el día 16 de febrero, basándose en sus victorias abultadas y la elevada participación. Sin embargo, no hay ese día protestas reflejadas en la documentación ni constan anormalidades que impidieran la votación como las del día 20. Nótese, por otra parte, que las izquierdas obtuvieron el 100% de los votos, el día 16, en secciones de Buenavista, Frontera, San Sebastián de la Gomera y Vilaflor, y votaciones abultadas en dos mesas de la capital tinerfeña y otras de Puerto de la Cruz, Realejo Bajo, San Juan de la Rambla o Vallehermoso. Más allá de eso, la equidistancia no puede plantearse si se atiende a sus *efectos* sobre los resultados globales: mientras que los votos de esas tres mesas del 16 no cambian la atribución de escaños favorable al centro-derecha, sin embargo los del día 20, en combinación con las incidencias del recuento en la Junta del Censo, modificaron por completo la proclamación de diputados a favor del Frente Popular. <<

[636] *Diario de Las Palmas*, 17 de febrero de 1936. *La Provincia*, 18, 19 y 20 de febrero de 1936. *ABC*, 19, 20 y 21 de febrero de 1936. *El Debate*, 19 y 21 de febrero de 1936. Mesa López (2009), pág. 237, y (2010), pág. 154. Millares (1982), págs. 49 y 52. <<

[637] ACD, leg. 141. *ABC, Ahora, El Debate, El Pueblo Vasco* y *Las Provincias*, 19 de febrero de 1936. *El Pueblo*, 20 de febrero de 1936. Valverde (1961), pág. 164-165. <<

[638] Royo-Villanova, en *Diario de Pontevedra*, 26 de febrero de 1936. La tarde del 19 de febrero los resultados publicados garantizaban la victoria del Frente Popular en Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona capital y provincia, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Gerona, Huelva, Lérida, Madrid capital y provincia, Málaga capital y provincia, Melilla, Murcia capital y provincia, Oviedo, Sevilla capital y provincia, Tarragona, Valencia capital, Vizcaya capital y Zaragoza capital. Y lo otorgaban a las coaliciones antirrevolucionarias en Albacete, Ávila, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, León, Logroño, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza provincia. La segunda vuelta era segura en Álava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya provincia. El resultado continuaba abierto en Burgos (1 escaño), Huesca (1 escaño), Jaén, La Coruña, Las Palmas, Lugo, Pontevedra y Valencia provincia. <<

[639] *El Socialista*, 27 y 31 de diciembre de 1935, y 20 y 21 de febrero de 1936. <<

[640] Santander, en *La Región*, 19 y 21 de febrero de 1936. Orense, en *El Sol*, 20 de febrero de 1936 y *El Socialista*, 20 y 25 de febrero de 1936. Granada, en *ABC*, 19 de febrero de 1936. Ejemplos de la campaña, en ACD, leg. 141; *El Defensor de Granada, El Heraldo, El Socialista, La Libertad* y *Política*, 18 al 25 de febrero de 1936, y *Mundo Obrero*, 20 a 22 y 29 de febrero de 1936. Referencias generales, en *Ahora*, 20 y 22 de febrero de 1936; *ElSol*, 22 de febrero de 1936; Sepúlveda (2003), págs. 303-304; y De la Granja (1986), pág. 549. <<

[641] ACD, leg. 141 y 21 de febrero de 1936. 21 y 22 de febrero de 1936. 21, 22 y 23 de febrero de 1936. 21 y 23 de febrero de 1936. Sepúlveda (2003), págs. 305-307. Rey Reguillo (2008), pág. 486. <<

[642] ACD, leg. 141. *ABC, El Castellano, El Debate, El Heraldo de Aragón* y *Política*, 21 de febrero de 1936. *Ahora*, 21 y 22 de febrero de 1936. *El Sol*, 21, 22 y 23 de febrero de 1936. *El Socialista*, 21 y 23 de febrero de 1936. Sepúlveda (2003), págs. 305-307. Rey Reguillo (2008), pág. 486. <<

[643] ACD, leg. 141. *La Zarpa*, 18, 19, 20, 21 y 25 de febrero de 1936. *ABC*, 20 y 21 de febrero de 1936. *Ahora* y *Faro de Vigo*, 21 de febrero de 1936. *El Sol* y *La Región*, 21 y 25 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 21, 24, 25 y 26 de febrero de 1936. *Mundo Obrero*, 22 de febrero de 1936. <<

[644] Alcalá-Zamora (2011), pág. 205. ACD, leg. 141. *DSC*, 15 de abril de 1936, pág. 324. <<

[645] En los municipios de Ames, Capela, El Pino, Mazaricos, Negreira, Riveira, Rois y Santa Comba; en todos los del partido judicial de Órdenes (Buján, Cerceda, Frades, Mesia, Órdenes, Oroso, Tordoya y Trazo); y en catorce secciones pertenecientes a Boiro, Brión, Cambre, Carnota, Muros, Noya y Padrón, los resultados de las Juntas Municipales, la Junta Central, el Gobierno Civil y los recogidos por la prensa después de que se cerraran los colegios electorales, ofrecían una victoria global de la candidatura conservadora, con un importante porcentaje de apoyo para el Frente Popular, mientras que los escrutados por la Junta Provincial aparecían todos los votos atribuidos a las izquierdas. Las cifras, a partir de los cálculos de la Comisión de Actas, fue publicitada en las Cortes por Calvo Sotelo, en *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 166-167 y 185. También aparecen en AGF, B-X/12 y 25; y ARG, ES: 32 475 (2796). Para los resultados y los sucesos narrados, véase, además, *DSC*, 23 de junio de 1936, págs. 1562-1563; Alcalá-Zamora (2011), pág. 207; *El Eco de Santiago*, 17 de febrero de 1936; *La Gaceta del Norte*, 19 de febrero de 1936; *El Siglo Futuro* y *La Voz de Galicia*, 21 de febrero de 1936; *Diario de Valencia*, 21 y 28 de febrero de 1936; *El Debate*, 25 de febrero de 1936, y *Las Provincias*, 27 de febrero de 1936. Con arreglo a las actas de la Junta Central del Censo hubieran debido proclamarse doce diputados conservadores: Felipe Gil Casares (CEDA), 161 227 votos; Benito Blanco-Rajoy (CEDA), 160 085; José María Méndez (CEDA), 154 144; Luis Cornide (Conservador independiente), 149 516; Eugenio Vázquez Gundín (CEDA), 141 881; José del Moral (Conservador independiente), 138 641; José Reino (PRC), 138 131; José María Paramés (RE), 138 052; Eduardo O'Shea (Conservador independiente), 137 095; Antolín Sánchez Valeiro (CEDA), 131 954; Fernando Pérez Barreiro (CEDA), 128 621; y Juan Gil Armada (RE), 119 522. Y cinco de izquierdas: Emilio González López (IR) con 150 988 votos; Ramón Suárez Picallo (PG), 123 710; José Miñones (UR), 122 191; Santiago Casares Quiroga (IR), 119 859, y José Calviño (IR), 117 707. Los cálculos de la Comisión de Actas fueron posteriormente reproducidos en el Apéndice I al *Dictamen sobre Ilegitimidad de Poderes el 18 de julio de 1936*, pág. 47. <<

[646] Según el acta de escrutinio (ACD, leg. 141): Alcuéscar, Alía, Ceclavín, Mohedas, Montehermoso, Santibáñez el Bajo y Torre de don Miguel. <<

[647] Conforme al artículo 51 de la Ley Electoral hubieran debido ser proclamados: Teodoro Pascual (Republicano Independiente), 101 114 votos; Víctor José Berjano (CEDA), 100 991; Adolfo Rodríguez-Jurado (CEDA), 100 936; Eduardo Silva (CEDA), 100 381; Luis María Narváez (CEDA), 100 239; Honorio Maura (RE), 95 990; José Giral (IR), 94 539; Francisco Javier Morata (Centro), 93 453; y Luis Martínez Carvajal (IR), 93 280. Quedarían sin acta Fulgencio Díez (UR), 93 270 votos; Rafael Bermudo (PSOE), 92 566; Luis Romero (PSOE), 92 458; Faustino Valentín (UR), 92 299; e Higinio Felipe Granado (PSOE), 92 263. ADPC, C. 5399. ACD, Leg. 141. AHPC, Gobierno Civil, leg. 1602. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 20 de febrero de 1936. <<

[648] ACD, leg. 141. *El Siglo Futuro* y *La Época*, 21 de febrero de 1936. *ABC*, 21, 22 y 24 de febrero de 1936. *El Debate*, 21 y 23 de febrero de 1936. *Ahora*, *El Heraldo* y *El Socialista*, 22 de febrero de 1936. *El Sol*, 23 de febrero de 1936. Tusell (1971, II), págs. 118-119 ya sospechó de la falsificación, como antes Alcalá-Zamora (2011), pág. 276. <<

[649] ACD, leg. 141. *Ahora* y *El Sol*, 22 de febrero de 1936. Los artículos referidos son el 67 y el 69.7. <<

[650] Según aparece consignado en el acta de escrutinio (ADPJ, Leg. 3819, Exp. 6), son mesas pertenecientes a: Aldeaquemada, Arjona, Arquillos, Baeza, Bailén, Baños de la Encina, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Castellar de Santisteban, Cazorla, Escañuela, Fuensanta de Martos, Guarromán, Higuera de Arjona, Higuera de Calatrava, Hinojares, Huesa, La Carolina, La Iruela, Linares, Martos, Navas de San Juan, Peal de Becerro, Pegalajar, Pozo Alcón, Rus, Santiago de la Espada, Torredonjimeno, Torreperogil, Úbeda, Vilches, Villacarrillo, Villardompardo y Villargordo. Adulteraciones parciales a favor de algún candidato de izquierdas, especialmente el comunista Uribe, también aparecen en otros ocho municipios, incluida la capital. <<

[651] Así, por ejemplo, la Junta proclamó a Giner de los Ríos (UR) como el candidato más votado de la circunscripción, con 138 340 votos, cuando la suma de los sufragios que obtuvo lo dejaba con 137 557, el octavo más votado. A todos los candidatos del Frente Popular, excepto a los socialistas Pasagali y López Quero, les favorecieron esos cálculos erróneos. Por el contrario, salvo el independiente Acuña, todos los candidatos conservadores salieron perjudicados. A Moreno Torres (CEDA) la Junta le atribuyó 133 654 votos cuando la suma de los resultados mesa a mesa le concedían 134 426. Un trabajo anterior, de Cobo Romero (1997): 39-42, arroja ya, en los datos desglosados por municipio, dos mil votos menos para el Frente Popular de los que oficialmente se le atribuyeron. <<

[652] ACD, Leg. 141. ADPJ, Leg. 3819, Exp. 6. *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, 18-2-1936 y ss. *ABC*, 20 y 24-2-1936. *Política*, 21-2-1936. *El Socialista*, 22 y 25-2-1936. *El Sol*, 23 y 25-2-1936. *El Heraldo*, 24-2-1936. Debe hacerse notar que no hay más documentación que la plantilla usada por la Junta de Jaén para el escrutinio. A diferencia de otras provincias, allí no se conservan las actas de escrutinio de las distintas mesas. En cuanto al Boletín de la Provincia, sus resultados otorgaban 123 422 votos para el candidato más apoyado del Frente Popular y 122 599 para el más votado de la coalición antirrevolucionaria. No se publicó dato alguno de cuatro municipios (Cárchel, Marmolejo, Villardompardo y Villarrodrigo) que otorgaron la victoria a la segunda por un total de 1500 votos de diferencia. Las discrepancias observadas entre ambas fuentes se concentran en secciones de la capital y de Bédmar, Cazorla, Fuensanta de Martos, Linares, Lopera, Navas de San Juan, Peal de Becerro, Segura de la Sierra, Torredonjimeno, Torreperogil, Torres de Albanchez, Úbeda, Vilches y Villanueva del Arzobispo. <<

[653] Apéndice I al *Dictamen de la Comisión sobre Ilegitimidad de Poderes Actuantes el 18 de Julio de 1936*, págs. 111-112 y 116. <<

[654] Consta que la Junta Provincial no computó los votos de Fontanares, Ráfol de Salem, Rafelbuñol, Sedaví y Terrateig, más una mesa de Villanueva de Castellón y dos de Requena, ni realizó apremio alguno a las Juntas Municipales para que enviaran esos datos pese a que podían modificar por completo el reparto de escaños. Vid. *El Mercantil Valenciano*, 19 y 20 de febrero de 1936, y *Las Provincias*, 21 y 23 de febrero de 1936. El resultado completo en Rafelbuñol había sido: Derechas 1256 votos, Autonomistas 148, Frente Popular 72. En Fontanares: Derechas 391, Frente Popular 58, Autonomistas 10. Y en Terrateig: Derechas 73, Autonomistas 37, Frente Popular 24. *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 19-2-1936 y ss.; Archivo Municipal de Terrateig (sin catalogar); y *Diario de Valencia*, 4 y 5-3-1936. Los resultados restantes no aparecen en sus respectivos archivos municipales. Pero solo con las cifras de estos tres pueblos los resultados harían conseguir el escaño a Luis García Guijarro (CEDA), 142 281 votos; Julio Just (IR), 141 101; Francisco Javier Bosch (CEDA), 140 314; Pedro Vargas (IR), 140 244; Miguel Pérez Martínez (IR), 139 930; Julio Colomer (CEDA), 139 683; Federico Martínez Miñana (IR), 139 533; Fernando Oria de Rueda (CEDA), 139 500; Pedro García (PSOE), 139 420; Isidro Escandell (PSOE), 139 325; José García-Berlanga (UR), 139 325; Enrique Cerezo (PSOE), 138 798; y José María Costa (CEDA), 138 426. Es decir, 8 de izquierdas y 5 de derechas. Quedarían sin escaño Joaquín la Casta (UR), 138 351; José Antonio Uribes (PCE), 138 293; y Manuel Simó (CEDA), 137 456. Las mesas que restaban por escrutar podían modificar la distribución de escaños, máxime cuando la suma de los resultados del *Boletín Oficial* y de la prensa citada otorgaban al cedistaCosta más votos que al socialista Cerezo y dejaban al primer cedista derrotado, Simó, a solo 602 votos de este último. Incidencias en el recuento, en ACD, leg. 141; *DSC*, 29 de mayo de 1936, pág. 993; *El Noticiero Universal*, 20 y 21 de febrero de 1936; *Ahora*, 21, 22 y 23 de febrero de 1936; *El Debate*, 21 y 23 de febrero de 1936; *ABC*, 21 y 24 de febrero de 1936; *Política*, 22 y 23 de febrero de 1936; *Diario de Valencia* y *Las Provincias*, 23 de febrero de 1936. <<

[655] Son las siguientes: cuatro mesas de Icod de los Vinos, cuatro de San Miguel, tres de La Laguna, dos de Güímar, dos de Santa Cruz de Tenerife, y una mesa en Candelaria, Granadilla de Abona y Tegueste. De ellas, seis contaban con certificados de escrutinio: dos mesas de Icod, y una en Granadilla de Abona, La Laguna, San Miguel y Tegueste. Los resultados de las mesas de la capital «desaparecidas», en *La Gaceta de Tenerife*, 18 de febrero de 1936. Implantación conservadora, en ACD, leg. 139. <<

[656] ACD, leg. 141. *La Prensa*, 25 de febrero de 1936. *ABC*, 25, 28 y 29 de febrero de 1936. *Ahora* y *Gaceta de Tenerife*, 29 de febrero de 1936. <<

[657] ACD, leg. 141. En realidad, las de Adeje y Candelaria podían haberse computado. En el primer caso, la copia aportada por la CEDA venía autentificada con un acta notarial donde se transcribían los resultados que obraban en la Junta Municipal. En cuanto a Candelaria, la contradicción, por un monto de diez votos, afectaba únicamente a un candidato, el radical Ángel Capote, que no contaba para el reparto de escaños. Nótese cómo estas irregularidades, más los vuelcos del día 20, modificaron la proclamación de diputados. Sin ellos, resultarían elegidos: Víctor López de Vergara (CEDA), 39 620 votos; Ramón González de Mesa (CEDA), 36 765; Luis Rodríguez Figueroa (IR), 34 322; Félix Benítez de Lugo (Centro), 33 724; Emiliano Díaz Castro (PSOE), 32 928; y José Miguel Sotomayor (PAE), 32 814. Quedarían sin acta: Elfidio Alonso (UR), 31 395 votos; y Florencio Sosa (PCE), 30 308. Y esto sin contabilizar ninguna de las 18 secciones «desaparecidas». <<

[658] *ABC*, 20 y 21-2-1936. *El Debate*, *El Socialista*, *El Sol*, *La Prensa* y *Política*, 21 de febrero de 1936. <<

[659] ACD, leg. 141. Para Badajoz, véase además *Boletín Oficial de la Provincia*, 20 de febrero de 1936 y ss.; *ABC*, 20 de febrero de 1936; *Política*, 21 de febrero de 1936; Salazar Alonso (2007), págs. 39-42; y Vidarte (1978b), págs. 36-40. <<

[660] Sevilla, Cádiz y Murcia, en ACD, leg. 141; AGF B-X/9; *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, 21 de febrero de 1936; *La Época* y *La Verdad*, 18 de febrero de 1936; *La Gaceta del Norte* y *El Siglo Futuro*, 19 de febrero de 1936; *El Debate*, 19 y 21 de febrero de 1936; *ABC*, 20, 21 y 22 de febrero de 1936; *El Liberal de Murcia*, *El Tiempo*, *La Vanguardia*, *Política* y *Ya*, 21 de febrero de 1936. Los resultados de las mesas protestadas en Sevilla, en su *Boletín Oficial de la Provincia*, 25 y 27-2-1936. En Castilleja del Campo el único candidato conservador con votos es el portelista Seras con 163, mientras que en una sección de Dos Hermanas aparecieron Seras y Figueroa con 587 votos, por diez de sus compañeros de candidatura. <<

[661] *El País*, 19 de febrero de 1936, publicaba en un gran recuadro: «De la estadística que viene llevándose en las oficinas de Izquierda Republicana, se puede afirmar el triunfo completo de la candidatura del Frente Popular, aun cuando faltan datos de algunas secciones. Es casi seguro que por las minorías salga D. Manuel Portela Valladares y otros dos más de centro. Quedan, pues, derrotadas las derechas y con ellas, Emiliano Iglesias». De ser cierto, IR ya debía tener en su poder copia de la documentación falseada, cuyos votos eran fundamentales para que, al menos, Portela superara en votos a los conservadores. Lo significativo es que, en el mismo número de este periódico, se reconocía que la diferencia entre las derechas y el centro ascendía ya a 24 000 votos, doblando los primeros a los segundos. <<

[662] AHN, Tribunal Supremo, leg. 171, exp. 889. ACD, leg. 141. AGF, B-X/8. *ABC*, 20, 22, 24 y 25 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 20 y 25 de febrero de 1936. *Política*, 21 de febrero de 1936. *Faro de Vigo*, 21 y 22 de febrero de 1936. *Ahora*, 21, 22 y 23 de febrero de 1936. *El País*, 21, 24 y 25 de febrero de 1936. *Hoja Oficial del Lunes*, 24 de febrero de 1936. *Diario de Pontevedra*, 24 y 25 de febrero de 1936. *El Debate*, *La Época* y *La Gaceta del Norte*, 25 de febrero de 1936.El encarcelamiento de Iglesias y la sustitución artificiosa de un candidato derechista por Portela eran conocidos por Azaña (2007), pág. 638. <<

[663] *El Socialista*, 23 de febrero de 1936. Lugo, en ACD, leg. 141; AGF B-X/9; *Boletín Oficial de la Provincia*, 19 de febrero de 1936 y ss.; *El Debate*, *Faro de Vigo*, *La Vanguardia* y *Ya*, 21 de febrero de 1936; *El Progreso*, 21 y 22 de febrero de 1936; *ABC*, 21, 22 y 24 de febrero y 8 de marzo de 1936; *Ahora* y *La Voz*, 22 de febrero de 1936, y *El Heraldo*, 24 de febrero de 1936. El resultado de las operaciones indicadas, basadas exclusivamente en las actas notariales, las firmadas por presidentes y adjuntos de las mesas y los atestados de la Guardia Civil sobre colegios cerrados, hubiera hecho triunfar a: José Benito Pardo (CEDA), 91 644 votos; Enrique Gómez Jiménez (PRC), 86 082; Manuel Saco Rivera (CEDA), 80 119; José Soto Reguera (RE), 79 424; Felipe Lazcano (PAE), 78 447; Gumersindo Rico (Republicano Independiente), 77 046; José María Pérez-Laborda (CEDA), 75 807; Ramón Neira (CEDA), 75 048; Manuel Becerra (Centro), 72 958; y Ruperto Ouro (IR), 67 009. Los demás candidatos quedarían por debajo de 66 000 votos. <<

[664] Alcalá-Zamora (2011), pág. 210. Portela, en *El Sol*, 25 de febrero de 1936. Cifras parciales, en *Ahora*, 26 de febrero de 1936; y *El Heraldo*, 27 de febrero de 1936. Oficial Mayor, en *ABC*, 26 y 28 de febrero de 1936; *Ahora* y *El Heraldo*, 29 de febrero de 1936. <<

[665] Alcalá-Zamora (2011), págs. 210-211, 225 y 268. *El Sol*, 22 de febrero de 1936. <<

[666] Vilanova (1986), pág. 129 y (1992). Macarro (1985), págs. 366-367 y (2000), págs. 399-400. Cabrera (2004), págs. 59-60. Molíns (1985), pág. 61. García García (1996), pág. 200. Germán Zubero (1984). <<

[667] Villa García (2011), págs. 333-336. <<

[668] Tusell (1971, II), págs. 11-14. Hasta cierto punto, los nuestros prácticamente coinciden con los de las Juntas del Censo, publicados en la prensa diez días después de celebradas las elecciones: Frente Popular, 4.356 559 votos; Candidaturas Antirrevolucionarias, 4.570 744; Centro, 340 073; y PNV, 141 137. Véase *El Debate*, 26 de febrero de 1936. Como resultados parciales, también se publicitaron en la prensa conservadora los siguientes, más usados con posterioridad: Frente Popular, 3. 952 086; Bloque Antirrevolucionario, 4.187 571; Centristas, 325 197; PNV, 141 137. Más avanzado el recuento, sin embargo, se publicaron otros más ajustados: Bloque Antirrevolucionario, 4.335 677; Frente Popular, 4.096 419; Portelistas y Centristas, 331 304; Nacionalistas Vascos, 141 137. No es extraño que fuera la prensa de derechas, y no la de izquierdas, la que sacara a la luz estas cifras, pues ponían en evidencia la suposición de que el triunfo del Frente Popular había sido aplastante. Véase *La Gaceta del Norte*, 26 de febrero de 1936; y *El Correo de Andalucía*, 27 de febrero de 1936. <<

[669] Faltan dos escaños de Cáceres, que la Comisión de Actas debía dilucidar entre un candidato independiente y dos de la CEDA, y un escaño de Lugo, que disputaban un agrario y un monárquico. <<

[670] Tusell (1971, II), págs. 58-66. <<

[671] Que no era más que la agudización de las peores consecuencias de un sistema de partidos de pluralismo polarizado. Vid. Sartori (2005), págs. 171-184. <<

[672] Tusell (1971, II): 70-71. Ruiz Manjón (1976), pág. 573. <<

[673] Villa García (2011), págs. 348-349. <<

[674] Villa García (2011), págs. 340-345. <<

[675] En Lérida y las dos circunscripciones vizcaínas, el Partido Radical no presentó candidatura en 1933.Abreviaturas: AR (Acción Republicana), IRS (Izquierda Radical-Socialista), PLD (Partido Liberal-Demócrata), PRC (Partido Republicano Conservador), PRF (Partido Republicano Federal), PRP (Partido Republicano Progresista), PRRS (Partido Republicano Radical-Socialista) y PRSI (Partido Radical-Socialista Independiente). <<

[676] Arranz Notario (1995). <<

[677] Las incoherencias entre los aumentos y disminuciones de cada circunscripción se deben al sistema electoral, principalmente al hecho de que, en algunas provincias, determinados partidos o coaliciones pasaran de presentar candidaturas minoritarias a mayoritarias y viceversa, permitiendo así que sus electores «agotaran» o no sus votos. <<

[678] Cornellá (1975), pág. 88. De Pablo (1989), pág. 304. Esteban (1988), pág. 96. Quirosa (1998), págs. 92-102. Sepúlveda (2003), pág. 307 y ss. Marcos (1986), págs. 130-136. Martín Vasallo (1982), pág. 129. Curiosamente, en Zaragoza la participación en los bastiones izquierdistas solo iguala, pero no supera, a la de los distritos conservadores. Véase Bueno, Gaudó y Germán (1980), pág. 189. Es decir que, tan importante como la movilización de la izquierda obrera en sus bastiones, era la capacidad de la republicana de recortar la distancia con las derechas en las mesas donde estas solían ganar. <<

[679] Aun estimable, la tesis de Caro Cancela (2013) sobre lo decisivo de la participación anarcosindicalista en la victoria del Frente Popular no viene respaldada por evidencias. Dadas las discontinuidades de la implantación cenetista y la imposibilidad de medir su fuerza electoral, precisamente porque no se presentaba a los comicios, resulta notoriamente insuficiente, como ya demostró Mercedes Vilanova, un análisis a nivel de circunscripción. El trabajo de Caro parte, además, de supuestos que no demuestra, como que los abstenidos de 1933 que votan en 1936 son todos anarcosindicalistas; o que es únicamente la participación el factor que explica el incremento de votos de la coalición de izquierdas. El autor tiene razón cuando atribuye relevancia a la CNT, porque la tenía en determinadas circunscripciones. Pero este factor no puede explicar lo fundamental del resultado de las izquierdas. Más allá de eso, lo que aquí se aprecia son las insuficiencias de una comparación centrada únicamente en las elecciones de 1933 y 1936. Hubiera sido de mayor utilidad una que ligara 1931 y 1936, bien es verdad que lastrada siempre por sistemas de partidos y censos electorales —por el sufragio femenino— muy diferentes. <<

[680] *ABC*, 26 y 27 de febrero de 1936. *Heraldo de Castellón*, 28 de febrero de 1936. *El Pueblo Vasco*, 29 de febrero de 1936. En Castellón, los radicales impugnaron la destitución de sus concejales electos en Culla, Fuentes de Ayódar, Montán, Rosell, Sierra Engarcerán y Villarreal. González Sobaco (1986), págs. 465 y 472. <<

[681] *La Época*, 24 de febrero de 1936. *Heraldo de Castellón*, 24, 26 y 27 de febrero de 1936. *ABC*, 24, 26 y 29 de febrero de 1936. *La Voz*, 25 de febrero de 1936. *El Heraldo*, 25, 26 y 29 de febrero de 1936. *El Socialista* y *Las Provincias*, 26 de febrero de 1936. *El Sol*, 26 y 29 de febrero de 1936. Azaña (2007), pág. 638. <<

[682] *La Gaceta del Norte*, 20 de febrero de 1936. *Euzkadi*, 27 de febrero de 1936. *ABC* y *El Pueblo Vasco*, 27 y 28 de febrero de 1936. *El Sol*, 28 y 29 de febrero de 1936. <<

[683] AGF, exp. BXIII. *La Gaceta del Norte*, 23 de febrero de 1936. *El Pueblo Vasco*, 25 y 28 de febrero de 1936. *ABC*, 28 de febrero de 1936. *Ahora* y *El Sol*, 29 de febrero de 1936. De Pablo (1989), pág. 257. Tusell y Calvo (1990), pág. 172. <<

[684] *Diario de Burgos*, *El Heraldo*, *El Noticiero Universal* y *El Pensamiento Alavés*, 2 de marzo de 1936. *Ahora*, *El Debate* y *El Sol*, 3 de marzo de 1936. *ABC*, 3 y 4 de marzo de 1936. *El Liberal de Bilbao*, *El Pueblo Vasco*, *Euzkadi*, *La Gaceta del Norte* y *La Voz de Guipúzcoa*, 3, 4 y 5 de marzo de 1936. Azaña (2007), pág. 638. <<

[685] ACD, leg. 141. *Diario de Valencia*, *La Gaceta del Norte* y *El Pueblo Vasco*, 3 de marzo de 1936. *Heraldo de Castellón*, 5 de marzo de 1936. <<

[686] *DSC*, 17 de marzo de 1936, págs. 13-14. Las actas protestadas fueron las de Albacete, Almería, Ávila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaén, La Coruña, León, Logroño, Lugo, Málaga capital y provincia, Murcia capital y provincia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla provincia, Teruel, Toledo, Valencia provincia, Vizcaya provincia, y Zaragoza capital y provincia. <<

[687] *DSC*, 16 de marzo de 1936, pág. 2. *El Heraldo* y *La Hoja del Lunes*, 16 de marzo de 1936. *ABC*, *Ahora*, *El Socialista*, *El Sol*, *Mundo Obrero* y *Política*, 17 de marzo de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 295. <<

[688] *DSC*, 16 de marzo de 1936: 2. <<

[689] *El Socialista*, 20 de marzo de 1936. <<

[690] *Política*, 21, 25 y 27 de febrero y 21 de marzo de 1936. <<

[691] *DSC*, 15 de abril de 1936, págs. 311, 315-316 y 322. <<

[692] *El Heraldo*, 6 de abril de 1936. *El Socialista*, 26 de febrero, 13 y 15 de marzo y 7 de abril de 1936. *La Tarde*, 21 y 25 de febrero de 1936. *Política*, 28 de febrero de 1936. *El Liberal* (Bilbao), 19 de febrero y 5 de marzo de 1936. Payne (2003), pág. 117. <<

[693] «Cómo he sido y dejado de ser presidente de la República Española» (abril de 1936, ejemplar mecanografiado): AHN (Causa General), leg. 1562, exp. 7. <<

[694] *Ahora*, 29 de febrero y 6 de marzo de 1936. *ABC*, 28 de febrero, 6 y 19 de marzo de 1936. *El Debate*, 6 de marzo de 1936. <<

[695] AGF, B-X/7. *Heraldo de Castellón*, 4 de marzo de 1936. Tusell y Calvo (1990), pág. 201. Alcalá-Zamora (1977), pág. 351. Chapaprieta (1972), pág. 400. <<

[696] *El Sol*, 13 de marzo de 1936. Martínez Barrio (1983), pág. 309. Gordón (1962), pág. 526. Payne (2005), págs. 296-306. <<

[697] AGF, B-X/3. *Justicia Social*, 22 de febrero de 1936. *Ya*, 24 y 25 de febrero de 1936. *Política*, 25 y 28 de febrero y 17 de marzo de 1936. *El Socialista*, 27 de febrero y 4, 11, 17, 18 y 19 de marzo de 1936. *El Sol*, 10 de marzo de 1936. *ABC*, 10, 13 y 17 de marzo de 1936. *El Heraldo*, 10, 11, 12, 19 y 23 de marzo de 1936. *El Adelanto*, 23 de marzo de 1936. Sepúlveda (2003), pág. 337. <<

[698] *ABC* y *El Sol*, 27 de febrero de 1936; *Ideal*, 29 de febrero de 1936; y *Diario de Valencia*, 5 de marzo de 1936. <<

[699] Álvarez Tardío y Villa García (2010), págs. 253-260. <<

[700] *ABC*, *El Heraldo* y *El Sol*, 18 y 19 de marzo de 1936. *Ahora*, 18, 19 y 21 de marzo de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 301 y 310-311. Portela (1988a): 201. Gil-Robles (2006): 556. <<

[701] Martínez Barrio (1983), pág. 314. *ABC*, *El Heraldo* y *El Socialista*, 17 de marzo de 1936. *Ahora*, 19 de marzo de 1936. <<

[702] *DSC*, 17 de marzo de 1936, págs. 17-18. *ABC*, 18 de marzo de 1936. <<

[703] *DSC*, 17 y 19 de marzo (Dictámenes), y 20 de marzo de 1936, págs. 37-41 y 44. Azaña (2007), pág. 642. *El Heraldo*, 20 de marzo de 1936. *ABC*, *El Liberal* (Bilbao) y *El Sol*, 21 de marzo de 1936. *El Socialista*, 21 y 22 de marzo de 1936. *Política*, 22 de marzo de 1936. «Sicario máximo», en *Mundo Obrero*, 21 de marzo de 1936. La cursiva es nuestra. <<

[704] *DSC*, 17 de marzo de 1936, págs. 15-17; 19 de marzo de 1936 (Dictámenes), y 20 de marzo de 1936, pág. 41. *ABC* y *Ahora*, 17 y 19 de marzo de 1936. *El Heraldo*, 18 y 19 de marzo de 1936. El 19 de marzo había 188 actas limpias frente a las 285 protestadas. <<

[705] *DSC*, 20 de marzo de 1936, págs. 41-44. *ABC* y *El Sol*, 21 de marzo de 1936. <<

[706] *DSC*, 24 de marzo de 1936, págs. 48-49. <<

[707] *DSC*, 20 de marzo (Dictamen), y 24 de marzo de 1936, págs. 49-63. *El Heraldo*, 26 de marzo de 1936. <<

[708] *El Debate* y *El Heraldo*, 24 de marzo de 1936. *ABC*, *Ahora*, *El Socialista* y *El Sol*, 25 de marzo de 1936. Alcalá-Zamora (2011), pág. 325. <<

[709] *El Socialista*, 26 de marzo de 1936. *DSC*, 25 de marzo de 1936, págs. 68-69; y 26 de marzo de 1936, pág. 72. <<

[710] *DSC*, 26 de marzo de 1936, págs. 73-74. AGF, B-X/28. Las mesas pertenecían a los municipios de Carbia, Cerdedo, Cuntis, Dozón, Golada, La Estrada, Lavadores, Pazos de Borbeis y Villanueva de Arosa. <<

[711] ACD, leg. 141. ARG, ES: 32 475 (2796). AHN (Causa General), leg. 1415, exp. 11. *El Heraldo*, 17 de febrero de 1936. *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, 17 de febrero de 1936 y ss. *El Telegrama del Rif*, *Euzkadi* y *La Independencia*, 18 de febrero de 1936. *El Noroeste*, 18 y 22 de febrero de 1936. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 19 de febrero de 1936. *Las Provincias*, 20 de febrero de 1936. *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, 5 de marzo de 1936. *ABC*, 26 de marzo de 1936. Martínez Leal (2014), pág. 160. Millares (1982), pág. 49. <<

[712] *ABC* y *Ahora*, 27 de marzo de 1936. Tusell y Calvo (1990), pág. 185. <<

[713] *DSC*, 27de marzo de 1936, pág. 81. *Mundo Obrero*, 30 de marzo de 1936. <<

[714] *DSC*, 27 de marzo de 1936, pág. 80. *Mundo Obrero*, 27 de marzo de 1936. *El Liberal* (Bilbao), 28 de marzo de 1936. <<

[715] *DSC*, 30 de marzo de 1936 (Dictamen). *El Heraldo*, 27 y 28 de marzo de 1936. *El Debate*, *Política* y *El Socialista*, 28 de marzo de 1936. *ABC*, *Ahora* y *El Sol*, 28 y 29 de marzo de 1936. Alcalá-Zamora (2011), págs. 359, 363-364 y 379. Rivas Cherif (1981), pág. 668. <<

[716] AGF, B-X/26. ACD, leg. 141. AGGC, leg. 230. *Política*, 26 de marzo de 1936. <<

[717] *DSC*, 30 de marzo de 1936, pág. 83 y Dictámenes. *El Heraldo*, 28, 30 y 31 de marzo de 1936. *El Sol*, 29 y 31 de marzo de 1936. *El Debate* y *Política*, 31 de marzo de 1936. *ABC*, *Ahora* y *El Socialista*, 31 de marzo y 1 de abril de 1936. FPI, AH-III-2. Ansó (1976), pág. 96. Alcalá-Zamora (2011), pág. 358. Azaña (2007), pág. 644. Martínez Barrio (1983), pág. 314. González López (1988), pág. 329. Vidarte (1978b), págs. 71-72. Tusell y Calvo (1990), pág. 185. <<

[718] *El Heraldo*, 30 y 31 de marzo de 1936. *ABC*, *Ahora*, *El Socialista* y *El Sol*, 31 de marzo de 1936. <<

[719] *DSC*, 31 de marzo de 1936, págs. 86-89. *ABC*, *Ahora*, *El Socialista* y *El Sol*, 1 de abril de 1936. <<

[720] *DSC*, 31 de marzo de 1936, págs. 90-91. *El Socialista*, 29 y 31 de marzo de 1936. <<

[721] *DSC*, 31 de marzo de 1936, págs. 91-94. Álvarez Tardío y Villa García (2010), págs. 254-256. <<

[722] *DSC*, 31 de marzo de 1936, págs. 94-97. Rubio sustituyó al tradicionalista Aráuz de Robles, que no pudo impugnar el dictamen por la retirada de su minoría. Este no dudó en resaltar que en Granada no había protestas en la documentación electoral, «ni una acta doble, ni una compra de votos, ni un suceso cruento […] a pesar de tanto escopetero». Veinte actas de protesta fueron extendidas por habilitados fuera de su jurisdicción y el resto eran de referencia: «ineficaces para anular cualquier colegio». *ABC*, 1 de abril de 1936. <<

[723] *DSC*, 31 de marzo de 1936, págs. 98-107. <<

[724] Ibíd., págs. 107-109. <<

[725] Ibíd., págs. 109-112. <<

[726] *DSC*, 1 de abril de 1936 (Dictámenes) y pág. 116. *El Heraldo* y *El Socialista*, 1 de abril de 1936. *Ahora*, *El Sol* y *Política*, 1 y 2 de abril de 1936. *ABC*, 2 de abril de 1936. Sepúlveda (2003), págs. 304-307. <<

[727] *DSC*, 31 de marzo de 1936 (Dictamen), y 1 de abril de 1936, págs. 117-124. <<

[728] *DSC*, 1 de abril de 1936, págs. 125-129. *ABC* y *Política*, 2 de abril de 1936. <<

[729] *DSC*, 1 de abril de 1936, págs. 129-135. <<

[730] *DSC*, 1 de abril de 1936, págs. 135-139. *El Debate*, 31 de marzo de 1936. *El Socialista*, 2 de abril de 1936. Gil-Robles (2006), pág. 547. <<

[731] *El Heraldo*, 1 de abril de 1936. *ABC, Ahora, El Socialista* y *Política*, 2 de abril de 1936. *El Sol*, 2 y 3 de abril de 1936. <<

[732] *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 146-150. <<

[733] Ibíd., págs. 150-152. <<

[734] *ABC*, 27 de marzo de 1936. *El Socialista*, 27 y 28 de marzo de 1936. <<

[735] *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 152-164. ACD, leg. 141. *ABC*, *Ahora* y *Política*, 3 de abril de 1936. <<

[736] AGF, B-X/28. *El Heraldo*, 25 y 26 de marzo de 1936. *ABC*, 26 y 27 de marzo de 1936. *El Debate*, 3 de abril de 1936. <<

[737] *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 164-171. <<

[738] Ibíd., págs. 172-179. <<

[739] Ibíd., págs. 181-182. <<

[740] Ibíd., págs. 183-186. *ABC,* 3 de abril de 1936. <<

[741] *DSC*, 2 de abril de 1936, pág. 186. <<

[742] *ABC*, *Ahora*, *El Heraldo*, *El Socialista*, *El Sol* y *Política*, 3 de abril de 1936. Alcalá-Zamora (1977), pág. 352. <<

[743] *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 186-191. <<

[744] Ibíd., págs. 191-194. <<

[745] ACD, leg. 141. *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 194-196. *ABC*, 3 de abril de 1936. <<

[746] *DSC*, 2 de abril de 1936, págs. 196-203. <<

[747] Alcalá-Zamora (1977), pág. 351. <<

[748] No se incluyen aún los resultados de Cuenca y Granada. Precisamente, los diputados restados a partidos de izquierdas son los de las minorías de Granada. Cuando se celebren, el PSOE pasará a 99 escaños, la CEDA e IR a 88, UR a 39, el PCE a 17 y los independientes de derecha a 13. El único diputado galleguista es Villar Ponte que, al fallecer poco después de las elecciones, no pudo adscribirse a grupo alguno. <<

[749] Otros independientes adscritos a grupos fueron: Pedro Longueira, al PSOE; Luis Ruiz-Valdepeñas, a la CEDA; José María Valiente, al tradicionalismo; y del líder del Partido Nacionalista Español, José María Albiñana, a Renovación Española. <<

[750] *Gaceta de Madrid*, 9 de abril de 1936. <<

[751] Gil-Robles (2006), págs. 563-564. Serrano Suñer (1977), págs. 56-58. <<

[752] ACD, leg. 452. AHPCu, J/1397, exp. 10; y J/1398, exps. 1 y 5. *El Heraldo*, 27 de abril de 1936. *ABC* y *El Socialista*, 28 de abril de 1936. <<

[753] *Política*, 28 de abril de 1936. *DSC*, 30 de abril de 1936, págs. 524-537 (Pestaña, en pág. 537, y Canals, en pág. 535). *Heraldo de Cuenca*, 27 de abril de 1936. *ABC*, *Ahora* y *El Socialista*, 30 de abril de 1936, y 2 de mayo de 1936. <<

[754] Gil-Robles (2006), págs. 557-558. <<

[755] ACD, leg. 141. *La Publicidad*, 28 de abril y 1 de mayo de 1936. *El Defensor de Granada*, 1 de mayo de 1936. <<

[756] AGGC, P-S Madrid, C. 2377. *La Publicidad*, 10 de abril de 1936. *Noticiero Granadino*, 28 de abril de 1936. Azaña (2007), pág. 650. <<

[757] Chilton a Eden, 19 de abril de 1936 en NA, FO 371/20 521. *DSC*, 30 de abril de 1936: 535-536. Álvarez Tardío y Villa García (2013), págs. 732-734. <<

[758] *DSC*, 22 de mayo de 1936, págs. 830-831. Gil-Robles (2006), págs. 558-560. <<

[759] AGGC, P-S Madrid, 2377. *DSC*, 22 de mayo de 1936, págs. 827-828. *El Debate* y *Región*, 28 de abril de 1936. *Ahora* y *El Socialista*, 29 de abril de 1936. <<

[760] AGGC, P-S Madrid, 2377. *La Publicidad*, 29 de abril de 1936. <<

[761] AGGC, P-S Madrid, 2377 y 2612. *DSC, 22* de mayo de 1936, págs. 828-829. *Región*, 30 de abril de 1936. *La Publicidad* y *El Liberal de Murcia*, 1 de mayo de 1936. <<

[762] AGGC, P-S Madrid, 2377. *El Defensor de Granada* y *Noticiero Granadino*, 3 de mayo de 1936. <<

[763] *DSC*, 22-5-1936: 832. AGGC, P-S Madrid, 1626. *Ahora* y *La Publicidad*, 3 de mayo de 1936. <<

[764] *Política*, 5 de mayo de 1936. *La Prensa*, 7 de mayo de 1936. <<

[765] *DSC*, 22 de mayo de 1936, págs. 825-826 y 830. AGGC, P-S Madrid, 1626. *ABC*, *Ahora*, *El Socialista* y *La Publicidad*, 5 de mayo de 1936. *Noticiero Granadino*, 6 de mayo de 1936. *La Vanguardia*, 6 y 7 de mayo de 1936. <<

[766] ADPG, leg. 5698, exp. 15. <<

[767] *La Publicidad*, 6 de mayo de 1936. <<

[768] ACD, leg. 141. Los diputados electos fueron: Fernando de los Ríos (PSOE), 224 498 votos; Ernesto Fernández (PSOE), 219 059; Ramón Lamoneda (PSOE), 218 049; Francisco Menoyo (PSOE), 212 884; Nicolás Jiménez Molina (PSOE), 208 898; Aurelio Almagro (PSOE), 207 215; José Palanco (IR), 206 646; Antonio Martín (PSOE), 201 443; Miguel Rodríguez Molina (IR), 182 120; Anastasio de Gracia (PSOE), 142 645; Ricardo Corro (UR), 139 855; Francisco de Toro (PSOE), 137 557; y Antonio Pretel (PCE), 95 945, todos del Frente Popular. Quedaron sin acta tres republicanos de izquierda disidentes, tres republicanos federales y José Alcántara (PS). <<

[769] ADPG, legs. 5664-5675. Álvarez Tardío y Villa García (2010), págs. 275-278. <<

[770] *DSC*, 22 de mayo de 1936, págs. 836-840. <<

[771] *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca*, 20 y 29 de abril de 1936. *El Defensor de Cuenca*, 24 de abril de 1936. *El Comercio*, 29 de abril de 1936. *Ahora*, 2 de mayo de 1936. *Heraldo de Cuenca*, 4 de mayo de 1936. <<

[772] AGGC, P-S Madrid, C. 565, 1626, 2376 y 2612. ASV, B. 925, fasc. 1. Comisaría Divisionaria de Policía Especial de Hendaya a Dirección General de la Seguridad Nacional, 7 y 12 de mayo de 1936, en AD, vol. 167. AGF, B-X/17. *Diario de Valencia*, 28 de abril y 2 de mayo de 1936. *El Debate*, 28 de abril y 3 de mayo de 1936. *ABC*, 30 de abril y 2 de mayo de 1936. *El Defensor de Córdoba*, 2 de mayo de 1936. *La Prensa*, 2 y 3 de mayo de 1936. *Ahora* y *El Liberal de Murcia*, 3 de mayo de 1936. <<

[773] AGGC, P-S Madrid, C. 565 y 2376. *Claridad*, 7 de mayo de 1936. Prieto (1961), págs. 89 y 94. <<

[774] Se produjeron en Cañaveruelas, Carrascosa del Campo, Moya, Villagarcía del Llano, Villamayor de Santiago y Villarta. <<

[775] Ocurrió en Alarcón, Belinchón, Carrascosa del Campo, Casas de los Pinos, Huete, Horcajo de Santiago, Pinarejo, Pozorrubio de Santiago, Tarancón, Tresjuncos, Villamayor de Santiago y Villanueva de los Escuderos. <<

[776] AGGC, P-S Madrid, C. 565, 1626, 2376 y 2612. AGF, B-X/17. *DSC*, 2 de junio de 1936, págs. 1040-1041 y 1045. *El Heraldo, Heraldo de Cuenca* y *Mundo Obrero*, 4 de mayo de 1936. *El Debate, Diario de Córdoba, El Progreso, La Prensa* y *Región*, 5 de mayo de 1936. *Diario de Valencia*, 5, 8 y 9 de mayo de 1936. *ABC*, 5 y 7 de mayo de 1936. *La Vanguardia*, 7 de mayo de 1936.Tusell (1971, II), págs. 143 y 153-155. Payne (2005), págs. 365-367. Álvarez Tardío y Villa García (2013), págs. 731-732. <<

[777] Los resultados oficiales fueron: Aurelio López-Malo (IR), 69 407; Albino Lasso (IR), 66 091; Luis García Cubertoret (PSOE), 63 843; José María Álvarez-Mendizábal (Indep.), 63 634; Modesto Gosálvez (Indep.), 48 573; Manuel Casanova (CEDA), 48 334; Antonio Goicoechea (RE), 46 077; y José Antonio Primo de Rivera (Indep.), 44 857, con un total de votantes de 115 392. ACD, leg. 141; *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca*, 11 de mayo de 1936; y *DSC*, 2 de junio de 1936, pág. 1058. Los escrutados en el Centro de Derechas del día 5 de mayo, con 212 municipios, daban la mayoría a los conservadores, con 43 114 votos a Primo de Rivera, el más votado, y 39 614 a López-Malo, el más apoyado de izquierdas. La disparidad en el escrutinio, en *Ahora*, *Diario de Valencia* y *Región*, 5 de mayo de 1936, y *El Defensor de Córdoba*, 6 de mayo de 1936. <<

[778] *DSC*, 2 de junio de 1936, págs. 1040-1041 y 1045-1046. Hubo secciones con más votos que votantes en Cañaveras, Casas de Guijarro, El Provencio, Garaballa, Las Pedroñeras, Leganiel, Olmeda de la Cuesta, Tarancón, Villarta y Vindel. <<

[779] *DSC*, 22 de mayo de 1936, págs. 825, y 2 de junio de 1936, págs. 1044 y 1051. <<